PLAN ESTRATÉGICO
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

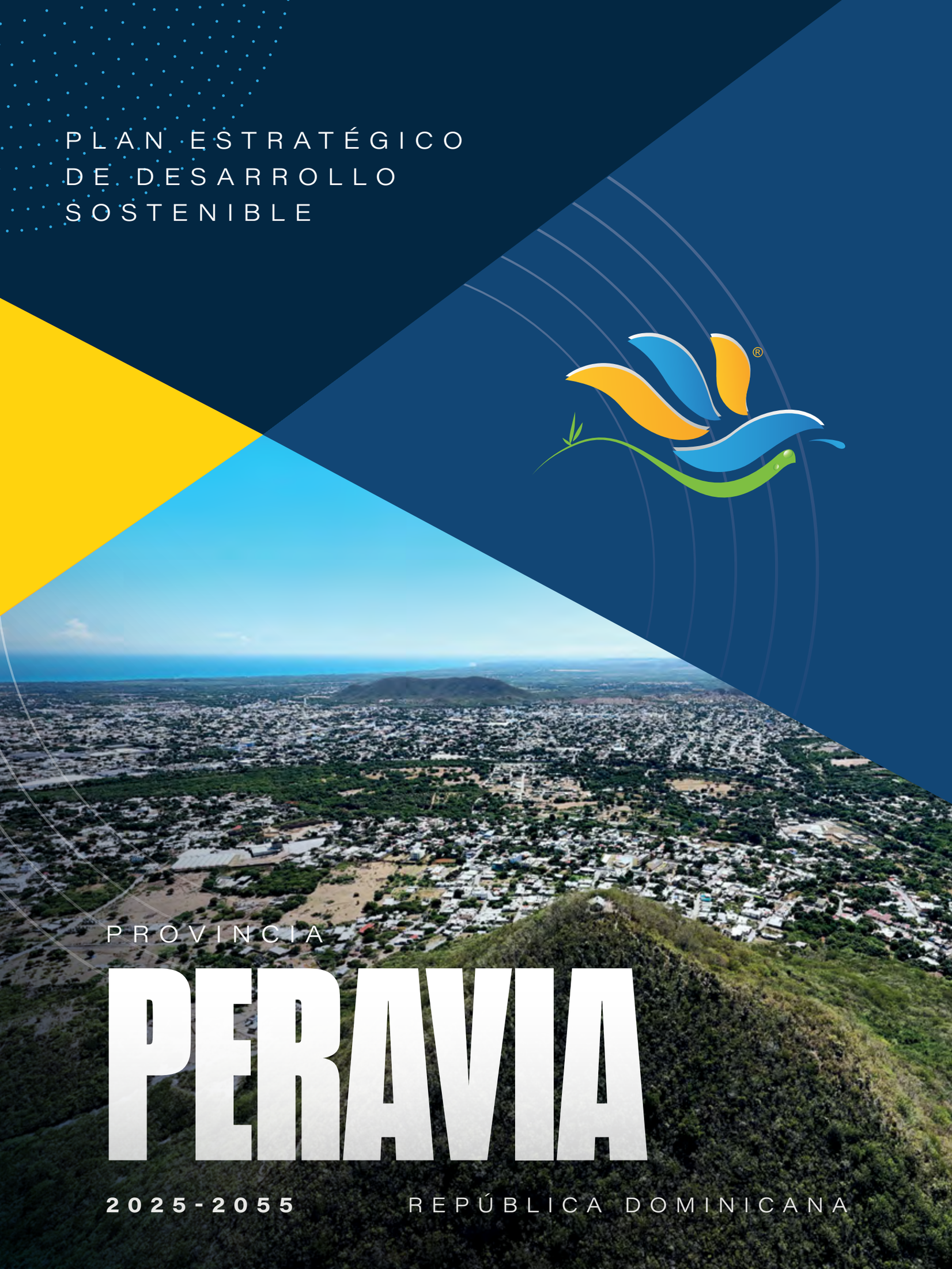

PROVINCIA

PERAVIA

2025-2055

REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-2055

Oficina Senatorial de Peravia, Gobernación Provincial y Cámara de Comercio y Producción de Peravia. -

Oficina Senatorial, Calle Sánchez No. 10
y Cámara de Comercio, Calle Canela Mota esquina,
avenida presidente Billini, Edificio para Oficinas Gubernamentales.
Baní, Peravia. Email: info@camaraperavia.org

ISBN: 978-9945-30-152-6 (Edición de Luxe)

Primera Edición: 500 ejemplares - diciembre 2025.

Toda reproducción, total o parcial, de este libro deberá realizarse con la expresa
y escrita autorización de la Oficina Senatorial de Peravia y Cámara de Comercio y Producción de Peravia.

Coordinación General
Senador Julito Fulcar Encarnación

Coordinación metodológica, técnica y comunicacional
Reynaldo Peguero, CEO de Strategius, Colectivo de Investigadores y Consultores
Yennifer Cruz Domínguez, Strategius, Colectivo de Investigadores y Consultores

Coordinación organizacional
Pelagio Pérez Guzmán

Coordinadores institucionales por pilar estratégico
Juan Carlos Guzmán Romero, *Economía y Marca Territorial*
Yadira Báez, *Gobernanza, Gobernabilidad y Articulación Público-Privada-Comunitaria*
Enrique Peguero, *Sostenibilidad Ambiental, Ordenamiento Territorial y Cambio Climático*
Luz del Alba Dirocié, *Inclusión y Redes integrales de Servicios*

Facilitadores y consultores
María del Jesús Peralta Roa, *Inclusión y Redes integrales de Servicios*
Walter López, *Inclusión y Redes integrales de Servicios*
Enrique Peguero, *Sostenibilidad Ambiental, Ordenamiento Territorial y Cambio Climático*
Jesús Ramón Báez, *Sostenibilidad Ambiental, Ordenamiento Territorial y Cambio Climático*
Margarita Barias, *Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Público-Privada-Comunitaria*
Juan Alberto Germán, *Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Público-Privada-Comunitaria*
Carlos Augusto Guzmán y Flady Frener Cordero, *Economía y Marca Territorial*

Consultor Independiente:
Yindhira Taveras

Referencia y apoyo en gráficas, cartografía y planos
Ministerio de la Presidencia, Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional
Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM)
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
Laboratorio Cartográfico del Plan de Ordenamiento Territorial Santiago
Oficina Nacional de Estadística (ONE) y Portal Geoestadístico
Strategius, Colectivo de Investigadores y Consultores

Revisión y ajuste de contenido y estilo
Flady Frener Cordero

Concepción gráfica, diagramación y edición
Arlenis Indhira Vargas B.
Fausto Delgado

Fotografía
Julio Ernesto Tejada Soriano
Harrison A. Fernández de Jesús
Wilkin Ventura
Archivo Fotográfico del Centro Cultural Perelló
Archivo fotográfico digital de la Oficina Senatorial de Peravia
Archivo fotográfico digital de Strategius, Colectivo de Investigadores y Consultores

Impresión
Amigo del Hogar

Baní, Peravia, República Dominicana, 2025

Esta obra fue editada e impresa con el apoyo Oficina Senatorial de Peravia, Gobernación Provincia, Cámara de Comercio y Producción de Peravia, Universidad de Federico Henríquez y Carvajal, Universidad Autónoma de Santo Domingo, filial Baní y Empresa Generadora de Energía Hidroeléctrica (EGEHID) y Peravia Industrial “La Famosa”.

PLAN ESTRATÉGICO
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

PERAVIA

2025-2055

REPÚBLICA DOMINICANA

AUSPICIADORES

Oficina Senatorial Provincia Peravia

Gobernación Civil de la Provincia Peravia

Cámara de Comercio y Producción de Peravia

Universidad de Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC)

Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Centro Baní

Empresa Generadora de Energía Hidroeléctrica (EGEHID)

Peravia Industrial La Famosa

Presidencia de la República

Industrias Banilejas SA

Infotep

Alianza Banileja

Cluster Turístico Productivo de Baní

Comunicaciones Ruiz Ortiz

CONTENIDOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE PERAVIA 2025-55[1]

I. Presentaciones institucionales 8

Coordinador del Comité Gestor y Senador, Julito Fulcar Encarnación

Gobernadora Civil Provincia Peravia, Angela Yadira Báez

Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Peravia, Juan Carlos Guzmán

Rector de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal, Alberto Ramírez Cabral

Obispo de la Diócesis de Baní, Monseñor Faustino Burgos Brisman

Presidente de la Confraternidades de Pastores de la Provincia Peravia - COMEBA, Narciso Antonio Franco Pimentel

Directora Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Centro Baní, Luz del Alba Dirocié

II. Introducción técnica del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-55 22

III. Institucionalización Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-55: Agenda Oficial de Peravia 25

Resolución conjunta de los Concejos de Regidores y Vocales Distritos Municipales de la Provincia Peravia

IV. Diagnósticos 28

Síntesis Diagnóstica de Población e Inclusión

Síntesis Diagnóstica de Gobernabilidad y Gobernanza

Síntesis Diagnóstica Uso de Suelo, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

Síntesis Diagnóstica de Economía y Marca Territorial

V. Línea Basal 276

Síntesis Matriz de Indicadores Peravia 2025-55 por Ejes Diagnósticos

VI. FODA del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-55 282

VII. Formulación Prospectiva 292

Visión 2025-55

Principios Rectores del Desarrollo de la Provincia Peravia

Escenarios de Actuación: Escenario Tendencial y Escenario Deseado

Estrategias y proyectos de la Provincia Peravia 2025-55 coherentes con la Estrategia Nacional Desarrollo 2030 y Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS):

- **Objetivo Estratégico I:** Peravia, provincia de calidad de los servicios y protectora de vidas
- **Objetivo Estratégico II:** Peravia garante de biodiversidad, gestión de recursos naturales y resiliente al cambio climático
- **Objetivo Estratégico III:** Peravia emblema de cohesión y participación social
- **Objetivo Estratégico IV:** Peravia capital ecónomica y turística del sur

VIII. Compendio de Proyectos de impacto rápido de Ayuntamientos y Juntas Distritales 448

IX. Metodología general 498

X. Bibliografía consultada 504

1 Fundamentado en la Metodología General de Trabajo, y basado en referencias científicas y técnicas nacionales e internacionales efectivas para la Certificación de Calidad de la Planificación Estratégica del Desarrollo. CIDEU y Cumbres Iberoamericanas. 2005-2025

PRESENTACIÓN DEL SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA PERAVIA

El Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la Provincia Peravia 2025–2055 (PEDSP) constituye una iniciativa oportuna, visionaria, histórica y trascendental, concebida como una hoja de ruta colectiva para orientar el desarrollo integral de la provincia durante los próximos treinta años.

Este documento representa un instrumento de planificación moderno e innovador, resultado de un proceso amplio de consultas, análisis y construcción participativa, mediante el cual se integraron las visiones, aspiraciones y propuestas de los diversos sectores que conforman el tejido empresarial, económico, social, religioso, académico, político, institucional y comunitario de la provincia Peravia.

El propósito esencial del PEDSP procura proyectar la provincia hacia un futuro sostenible, inclusivo, competitivo y resiliente, en el que el crecimiento económico se desarrolle de la mano con la equidad y justicia social, la preservación del medio ambiente y la participación ciudadana.

Un proceso de construcción colectiva

Los cimientos de este Plan Estratégico se originan en un proceso de consulta amplio e inclusivo y encuentros de socialización, impulsado desde la Oficina Senatorial de la Provincia Peravia, que inició por la Cámara de Comercio y Producción de Peravia, la Unión de Pastores Evangélicos, la Iglesia Católica, los alcaldes y directores de juntas distritales, la Gobernación Civil, los diputados, La Unión de Comerciantes, Los transportistas, los partidos políticos, asociaciones profesionales, grupos comunitarios y campesinos, líderes sociales y profesionales liberales. Con todos ellos se logró concertar un propósito común:

caminar juntos hacia el desarrollo sostenible de la provincia.

La elaboración del PEDSP se sustentó en un recorrido exhaustivo por los distintos municipios y distritos municipales de la provincia Peravia, bajo la orientación y coordinación de un “Comité Gestor”. Este proceso inició en los municipios de Baní, Nizao y Matanzas, y continuó por los distritos municipales Paya, Villa Fundación, Santana, Villa Sombrero, Catalina, El Carretón, El Limonal, Sabana Buey, Las Barías, Pizarrete y otras comunidades rurales y urbanas. Incluyó además importantes encuentros con los peravianos residentes en el gran Santo Domingo, bajo la efectiva coordinación del grupo social Alianza Banileja, así como también los organizados en New York, New Jersey y Massachussets, bajo la rectoría de Nizao Diáspora Internacional y Banilejos Unidos en el Exterior respectivamente.

En cada territorio se realizaron encuentros consultivos, talleres participativos, mesas sectoriales y diálogos comunitarios, en los que representantes de ayuntamientos, juntas distritales, iglesias, asociaciones de productores, cooperativas, organizaciones juveniles y de mujeres, gremios profesionales, centros educativos, universidades, empresarios, comerciantes y líderes comunitarios aportaron ideas y propuestas que hoy conforman el corazón de este Plan.

Cada consulta permitió identificar los principales retos, potencialidades y oportunidades de desarrollo de la provincia, consolidando un diagnóstico territorial profundo que sirve de base para la definición de las estrategias, metas y proyectos que contiene el presente plan estratégico.

El proceso contó con la asesoría técnica de la empresa Strategius Group, con amplia experiencia en planificación y gestión del desarrollo, así como con la elaboración de dos estudios especializados: el Barómetro de Gobernabilidad y el Diagnóstico sobre Vialidad, Tránsito y Transporte, realizados por profesionales de reconocido prestigio académico.

Una visión y compromiso de futuro

El Plan define una visión prospectiva ambiciosa, innovadora y esperanzadora, orientada a convertir la Provincia Peravia en “un modelo de desarrollo sostenible, donde el crecimiento económico, la inclusión social, la educación, la innovación y la protección ambiental se integran para garantizar calidad de vida y bienestar a toda su gente”; porque creemos en una provincia Peravia que avance con justicia social, con oportunidades reales para su gente, y con una economía que coloque a las personas en el centro de sus políticas de desarrollo

Ejes Estratégicos del PEDSP:

La hoja de ruta del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025–2055 se estructura en cuatro grandes ejes fundamentales, que orientan las políticas, programas y proyectos hacia un desarrollo integral y sostenible:

1. Desarrollo humano, bienestar e inclusión social.

Procurando fortalecer la educación de calidad, la salud, la cultura, el deporte y la seguridad, ciudadana, promoviendo la inclusión y la equidad como pilares de una sociedad más justa, humana y solidaria.

2. Economía productiva y empleo.

Impulsando la productividad agrícola, industrial, turística y comercial, fomentando el desarrollo tecnológico, la innovación, el emprendimiento y la generación de empleos dignos.

3. Uso de suelo, ordenamiento territorial y gestión ambiental.

Para procurar un desarrollo equilibrado del territorio, la protección de los ecosistemas, el manejo responsable del agua y la adaptación al cambio climático. la vialidad, tránsito y transporte, con Infraestructura, conectividad y hábitat urbano para mejorar la red vial, la infraestructura energética, el acceso a la vivienda y la conectividad digital, reduciendo las brechas territoriales y mejorando la calidad de vida.

4. Gobernanza democrática y participación ciudadana.

Como elementos trascendentes para fortalecer instituciones transparentes, promover la rendición de cuentas y garantizar la participación de todos los sectores en la toma de decisiones, fomentando una ciudadanía responsable.

Compromiso con el cambio

Los grandes procesos de transformación suelen encontrar resistencia, pero cuando se está en alta mar y llega la tormenta, no se trata de retroceder, sino de acelerar los motores, rebasarla y llegar a puerto seguro; porque el cambio no se detiene. el cambio es ya y ahora.

La Provincia Peravia tiene todo para seguir creciendo y desarrollándose; una población trabajadora, una posición geográfica estratégica, una producción agroindustrial pujante, variabilidad turística, agua dulce y salada, gastronomía, cultura, religiosidad, una juventud llena de talento y un espíritu emprendedor que no se rinde.

“Un compromiso Juntos por Peravia”.

El Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025–2055 es el resultado de la concertación, unidad y el compromiso colectivo de toda la provincia. Su formulación que involucró la consulta directa a más de siete mil participantes y la firma- compromiso de diez mil quinientos ciudadanos y ciudadanas representa la decisión firme de los peravianos de planificar su futuro con visión, responsabilidad y sentido de pertenencia, construyendo una provincia moderna, inclusiva, competitiva y sostenible. Este plan que hoy presentamos no es una meta alcanzada, sino un punto de partida. A través de su implementación, Peravia reafirma su adhesión a los principios de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), alineando sus políticas locales con las metas globales del desarrollo humano sostenible.

Su ejecución será coordinada por un Consejo Estratégico Provincial, con la participación activa de autoridades locales, el sector empresarial y comercial, instituciones religiosas y académicas, personalidades y profesionales liberales, organizaciones sociales y las comunidades, garantizando que cada paso sea producto del consenso y la corresponsabilidad.

Con el PEDSP, la provincia Peravia abre un nuevo capítulo de su historia; un camino de esperanzas, de visión compartida, planificación responsable y acción conjunta, donde cada ciudadano y ciudadana y cada institución son protagonistas del proceso de desarrollo que juntos impulsamos.

El Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025–2055 no solo proyecta un futuro deseado, sino que siembra hoy las bases de una provincia próspera, equitativa y sostenible, orgullo de su gente y ejemplo para toda la nación dominicana.

Vamos a echar andar; porque Peravia no se detiene, la fe nos guía, el compromiso nos impulsa y la esperanza nos une. “Vamos todos Juntos por Peravia”.

Julito Fulcar

Senador de la República por la Provincia Peravia

Coordinador del Comité Gestor del Plan Estratégico
de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-55

PRESENTACIÓN DE LA GOBERNADORA, REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO EN PERAVIA

En nombre de la Gobernación Provincial como Representante del Poder Ejecutivo en Peravia, de los funcionarios públicos y en el mío propio, nos place ser partícipe e involucrarnos activamente en este primer Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia al 2055 en toda su historia.

Es una agenda o caja de herramientas. Un producto institucional y social, construido de forma participativa. Que nos facilita concentrarnos en proyectos de prioridad y ensanchar esta experiencia a toda la Región. A otras provincias y también apoyar a cada uno de los tres municipios y 10 distritos municipales para que formulen sus respectivos planes de desarrollo municipal (PDM).

Así lo establecen las leyes 176-07 del Distrito Nacional y municipios y la 498-06, creadora del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, que a nivel provincial impulsa, **el Consejo Provincial de Desarrollo de Peravia**; órgano que ha impulsado 80 proyectos en los pasados cinco años, muchos de los cuales se han ejecutado y otros están en proceso.

El programa de gobierno del Señor presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, **ha tomado a Peravia como escenario estratégico de puesta en operación exitosa de significativos proyectos.**

En especial, destacamos, la Ciudad Universitaria de la UASD; la nueva planta de tratamiento del agua residual, la ampliación del acueducto múltiple de Baní; la primera Estación de Transferencia de Residuos en Villa Fundación, una infraestructura que optimizará la recolección y disposición final de desechos de Peravia; la ampliación de decenas de escuelas y la nueva y emblemática Avenida Circunvalación Sur (ACS).

Nuestro gobierno, celebró aquí en Peravia su primer Consejo de ministros, el 14 de agosto 2021, cumpliendo así el Artículo 137 de la Constitución de República Dominicana. Igualmente, se ha desplegado la iniciativa de **Gobierno en la Provincia Peravia** con diversos ministros. Esperamos que un nuevo

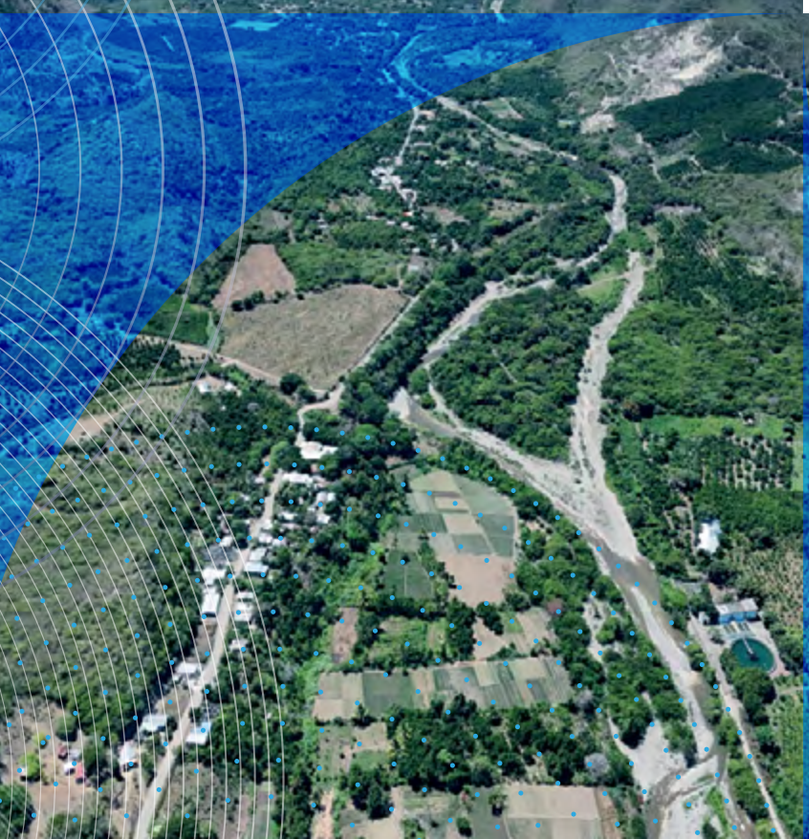

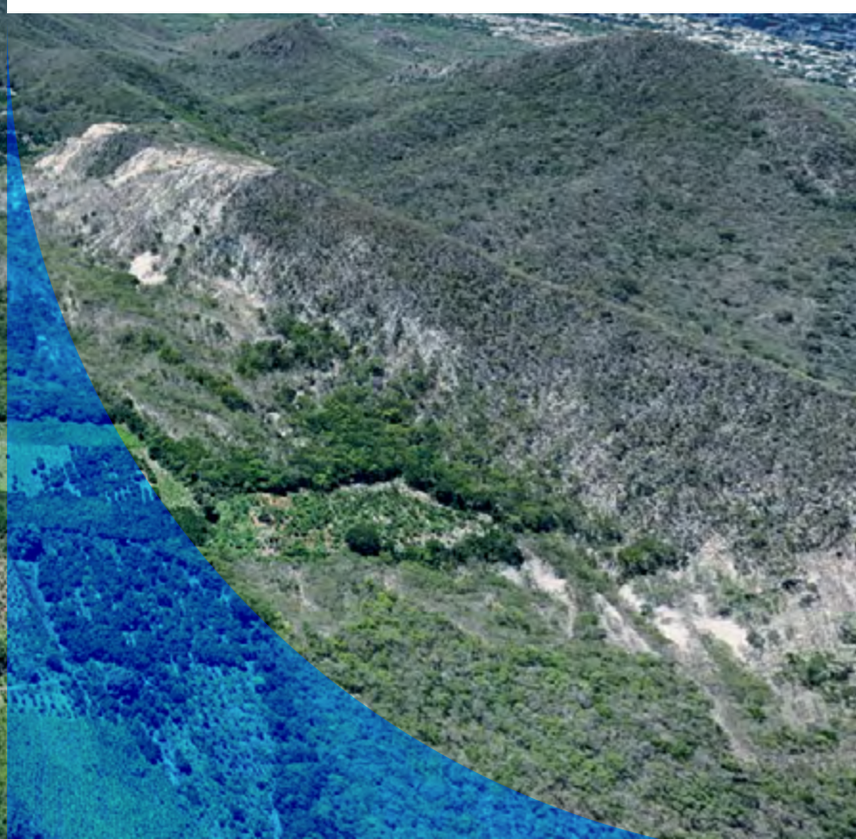

Consejo de ministros se realice en Peravia, que nos permitan presentar en este espacio constitucional, este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia al 2055 y sus proyectos de prioridad con la **ruta crítica y el cronograma de trabajo de implantación** que vamos a diseñar.

El rescate del río Baní en su curso de ocho (8) km lineales. El saneamiento de sus aguas, la gestión del agua residual y la edificación de viviendas seguras con hábitat sostenible para las familias vulnerables que se ubican en las riberas de este curso, son materias decisivas de la agenda de inversiones públicas y privadas. Similar intervención hemos planificado, para la formación y desarrollo de **Banco de Sangre Provincial (Hemocentro)**, adscrito al sistema de emergencias 911. Asimismo, vamos a transformar a Peravia en una **Provincia Modelo de Calidad de los servicios públicos y privados** con gratificaciones y premiaciones por desempeño. También es clave el diseño, edificación y operación **de dos hospitales** de segundo nivel en Nizao y en la zona norte de Baní.

Destacamos también por el compromiso Público-Privado que implica, la creación de facilidades para la Construcción de Hoteles Ecosostenibles; el Plan de Negocios Intermunicipales de la avenida Circunvalación Sur de Peravia; el Sistema de Estacionamientos Regulados (SER) del Centro Histórico de la ciudad, y el Diseño y operación de la **Marca Territorial Peravia**.

Subrayamos los siguientes proyectos de gobernabilidad, gobernanza y articulación pública, privada y comunitaria para fortalecer la cohesión social, el sentido de cuerpo de nuestra provincia y lo que varios filósofos de este tema como Bernardo Kliksberg y Robert Putnam, denominan **el capital social** de un territorio.

Entre estos, el Fortalecimiento institucional y habilidades de gestión en proyectos de las juntas de vecinos-organizaciones comunitarias y la creación del **Consejo Popular Ciudadano de Peravia** para un lograr un liderazgo comunitario empoderado, corresponsable y propositivo en juntas de vecinos formales e institucionalizadas.

El Programa de Educación Cívica a para la Paz y Convivencia de corresponsabilidad ciudadana **«Peravia sabe Convivir y Gobernar»**. La consolidación institucional y tecnológica de los Ayuntamientos y las Juntas Distritales para que mejoren sus calificaciones en el SISMAP.

También, la Modernización estructural y el desarrollo de Concejos de Regidores-Vocales y la mejoría de las Secretarías Municipales de Peravia, los Foros Legislativos del Sur y Vistas Congresuales Locales para senadores y diputados y los Consejo de Gobierno Local entre la Gobernación y los directores provinciales; así como el fortalecimiento del **Consejo Provincial de Desarrollo** que hemos denominado, en Peravia sabemos gobernar.

Finalmente, agradecemos a toda la ciudadanía de Peravia y a los miembros de las Comisiones Técnicas que se integraron activamente. Hemos actuado unidos como gobierno, empresariado y sociedad civil, fraguando, puliendo y dorando esta propuesta. En fin, agregándole valor a esta joya del consenso y la concertación que denominamos agenda estratégica sostenible. Es un legado para hoy, mañana y el futuro.

Lo que hemos acordado, **aunque está escrito en piedra, se maneja con el principio de la flexibilidad y la prudencia**; de esa manera el consenso y puesta en común de proyectos y acciones de impacto, será permanente y concertado, como lo hemos hecho hasta ahora.

Angela Yadira Báez

Gobernadora Provincial

Representante del
Poder Ejecutivo en Peravia

Miembro del Comité Gestor del Plan Estratégico
de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

Coordinadora del eje Gobernanza, Gobernabilidad
y Articulación Público-Privada-Comunitaria

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE PERAVIA

En nombre de la Cámara de Comercio y Producción de la provincia Peravia y de nuestra Junta de directores. Asimismo, en representación de todos nuestros socios y en el mío propio, saludamos calurosamente, la puesta en valor del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia al 2055.

Al fin esta provincia asume colectivamente de abajo hacia arriba, una Agenda Estratégica de Desarrollo Sostenible, como una herramienta construida entre todas y todos. Por primera vez, entre todas las provincias de la Región Suroeste y de muchas de República Dominicana.

Según el inventario anual de empresas y empleadores, Peravia acumula 3,885 empresarios de todos los niveles. Somos la capital económica del suroeste de la isla. El centro decisivo de comercialización de bienes, servicios y de producción agropecuaria que aporta seguridad alimentaria para toda la nación.

Recordamos que el Instituto de Monterrey de México y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) en 2017, hicieron una propuesta al 2030; también la Fundación Global proyectó la provincia al 2044 y otros municipios como Baní, han tenido sus planes.

Sin embargo, **esta es la primera vez en nuestra historia**, que más de 10,500 ciudadanas y ciudadanos firmaron una Carta Compromiso con Peravia al 2055. Fue un momento decisivo donde creamos cuatro grandes comisiones técnicas coherentes con la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), formadas por más de 125 instituciones reuniéndose periódicamente, durante más de siete meses.

De abajo hacia arriba actualizamos el diagnóstico a cuatro ejes que nos dice cómo está Peravia hoy. Para tales fines utilizamos más de 120 indicadores de desarrollo en los ejes de economía, inclusión social, gobernabilidad, sostenibilidad ambiental y uso de suelo.

Convocamos tres grandes foros sociales. Interactuamos de forma permanente con los tres municipios y los 10 distritos

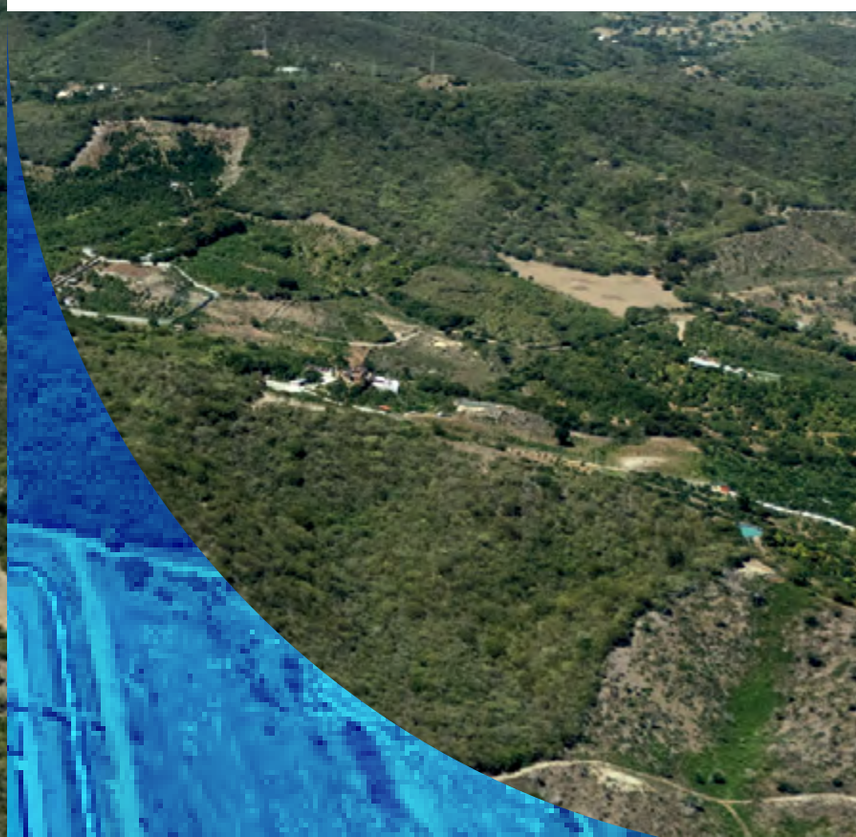

municipales de la provincia. Ciudadanos de Peravia residentes en Santo Domingo, New York y Boston, se involucraron activamente. Hoy, toda **la sociedad se ha regalado asimisma** con recursos propios y donaciones, el primer Plan Estratégico Sostenible de toda su historia.

Somos una provincia económicamente vigorosa, con una población de 209,372 habitantes en una superficie de 783.36 kilómetros cuadrados, residentes en 70,097 viviendas con una densidad 267 habitantes por Km2.

Según datos del Ministerio de la Presidencia y su Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, la **actividad agropecuaria** es nuestra principal fuente de ingresos. De las décadas de los años 60 y 70 del pasado siglo hasta el año 2001, la mayoría de estas áreas de cultivo bajo riego, están dedicadas a la siembra de frutos menores como cebolla, ajíes, tomates, plátano, guineo y lechosa, lo que evidencia una diversificación de cultivos en áreas bajo influencia de los canales de riego. Los mangos, los granos de café, los aguacates y los tomates, se han consolidado como productos emblemáticos. Tenemos 45.24 kilómetros cuadrados sembrados de todo tipo de productos, unas 72,006 tareas.

Tenemos la base de construcciones y materiales de edificación más poderosa de todo el sur. Sin embargo, con la urbanización acelerada de las principales ciudades y municipios de República Dominicana, aumenta la demanda de suelo fértil para fines habitacionales, con la consiguiente competencia a otros usos, muy en especial los suelos de vocación agrícola y agropecuaria.

Igualmente, la urbanización ha degradado la superficie terrestre por ocupaciones urbanas, lo que se evidencia por el incremento de superficies edificadas y la velocidad de consumo del suelo por parte de las ciudades capitales provinciales del país, como Baní.

Todavía el crecimiento moderado de la ciudad de Baní, puede ser manejado con la aplicación de uno de los proyectos de este Plan de Desarrollo Estratégico Sostenible de Peravia al 2055, en concreto el **Plan y las Normas de Ordenamiento Supramunicipal para impulsar de forma conjunta** por los tres municipios de la provincia y algunos de sus distritos municipales.

Se ha logrado exitosamente socializar esta estrategia para el desarrollo de Peravia con un enfoque de abajo hacia arriba, en búsqueda de lograr colocar los sueños y futuros de este territorio en un lugar especial, donde el colectivo de la provincia concerta que es lo que sueña que se realice en sus tres municipios y diez distritos por los próximos 30 años.

Como empresarios nos ocupa impulsar el desarrollo económico y social, el crecimiento del PBI territorial, la atracción de inversiones, creación de nuevas empresas y multiplicación de la cantidad de empleos. Fomentar igualmente, el acopio y contribución de recursos financieros racionales desde el Estado hacia la provincia en coherencia con el sistema de inversión pública y la inversión externa, vía un modelo de gestión impulsado con el presupuesto público y fondos privados.

Destacamos que 12 proyectos y 110 productos entregables, serán centrales para la economía de Peravia. Entre estos lograr Merca Peravia (MerpE 2055) como Centro de Acopio, Mantenimiento-Cadena de Frío, Abasto y Distribución de productos del agro. Desarrollar el Puerto de Exportación y Centro Logístico Multimodal en Salinas, Puerto Hermoso.

Igualmente; articular con carácter privado y público, el Centro Agroindustrial y Unidad de Calidad e Inocuidad de los Alimentos. También robustecer, fortalecer y relanzar el Clúster Turístico Productivo de Baní y diseñar, implantar y operar la Marca Territorial Peravia; y asimismo fortalecer el Régimen de creación y de ampliación del Sistema de Cooperativas.

Todas las iniciativas económicas que impulsaremos en los próximos 30 años, tienen que desarrollarse con carácter público y privado y bajo el monitoreo y seguimiento del Centro-Consejo para el Plan Estratégico que crearemos muy pronto entre todas y todos.

Finalmente, agradecemos a todos los actores estratégicos involucrados, al pueblo llano que nos acompañó a cada momento y al conjunto de especialistas que permitieron esta exitosa contribución para el desarrollo sostenible.

Juan Carlos Guzmán Romero

Presidente de la Cámara de Comercio y Producción

Miembro del Comité Gestor del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

Coordinador del eje Economía, Empleo y Marca Territorial

PRESENTACIÓN DEL RECTOR UNIVERSIDAD FEDERICO HENRÍQUEZ Y CARVAJAL (UFHEC)

Para la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC) y para el sistema de educación superior de la República Dominicana, la provincia Peravia alcanza un nuevo nivel de desarrollo científico, tecnológico y social con la formulación participativa del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia (PEDSPER) al 2055.

Este plan territorial coincide con la visión estratégica de nuestra universidad, que reconoce a Peravia en un sólido camino a la excelencia. La educación es el eje central de la Visión Peravia 2055, que aspira a convertir la provincia en un modelo de participación, producción y desarrollo cultural, turístico y económico, sustentado en sus recursos naturales y en el trabajo de su gente.

Peravia posee condiciones históricas y sociales para convertirse en un territorio de enseñanza–aprendizaje, alineado con los valores y principios que promovemos como institución. Este plan estratégico representa un ejercicio integral de saber y hacer, nos satisface profundamente la articulación de 54 proyectos estructurantes y más de 200 productos entregables, trabajados por más de 125 instituciones y respaldados por 10,500 cartas compromiso. La mayoría de estas iniciativas incluyen acciones formativas y de fortalecimiento de competencias técnicas y humanas, esenciales para el capital social del territorio.

Las universidades desempeñan un rol fundamental en la ejecución del plan, como espacios de producción y gestión del conocimiento. Aspiramos a impulsar una relación renovada entre Estado, universidad y empresa, que promueva la ciencia, la investigación aplicada, la innovación y la creación de empleos coherentes con el desarrollo territorial.

La educación superior contribuye a la construcción del futuro proyectado en la Visión 2055, generando riqueza material y espiritual. El plan debe fomentar la colaboración entre los sectores públicos, privados y académicos para transformar debilidades en oportunidades y aprovechar las fortalezas existentes.

La creación de un Centro del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia permitiría articular esfuerzos y apoyar la formación de recursos humanos capacitados para el Estado, las empresas y la sociedad civil. Con más de 20,000 estudiantes de secundaria y alrededor de 10,000 de educación superior y programas técnicos, la provincia cuenta con una valiosa masa crítica para impulsar nuevas capacidades, fortalecer la investigación y promover la innovación.

Debemos consolidar una base estratégica que permita rediseñar carreras universitarias según las necesidades del sector productivo y del Estado, así como estructurar un Plan Temático de Innovación e Investigación. Asimismo, es necesario reforzar la enseñanza de la metodología de investigación en todos los niveles educativos implicados.

Finalmente, extendemos nuestro agradecimiento a todos los actores, instituciones y ciudadanos que contribuyeron a este esfuerzo colectivo orientado al desarrollo sostenible de Peravia

Alberto Ramírez Cabral

Rector Nacional UFHEC

Universidad Federico Henríquez y Carvajal UFHEC

Miembro del Comité Gestor del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

PRESENTACIÓN DEL OBISPO DE BANÍ, PROVINCIA PERAVIA

¡Un plan estratégico de desarrollo sostenible!

Los pueblos y las naciones alcanzan su pleno desarrollo, cuando sus hombres y mujeres, conscientes de los dones y talentos otorgados por el Creador, cumplen con su rol de transformar y hacer producir la tierra, procurando el bienestar de sus habitantes.

Nuestra ciudad Provincia Peravia, cuenta como hombres y mujeres llenos talentos, de nobles ideas que desean poner al servicio de la colectividad. Esto les ha llevado a elaborar un plan estratégico de desarrollo sostenible, a treinta años, para que las generaciones venideras, puedan disfrutar de una ciudad y un ambiente, no sólo con un alto desarrollo industrial y tecnológico, sino también, de un alto nivel de sana convivencia entre el desarrollo y el respeto y cuidado de la "casa común" de forma que nuestra Provincia se convierta en modelo y referencia para otros pueblos y ciudades, no sólo de nuestro país, sino también de otros lugares del mundo.

Saludo esta maravillosa iniciativa de elaborar este "**Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible para Peravia**", felicito a los propulsores del mismo, a la vez, invito a toda la Provincia Peravia, a conocerlo, apoyarlo e implementarlo.

Dios les bendiga y a todos y todas. Su amigo, hermano y pastor,

Monseñor Faustino Burgos Brisman

Obispo de Baní

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CONFRATERNIDADES DE PASTORES DE LA PROVINCIA PERAVIA - COMEBA.

¡Plan estratégico de desarrollo sostenible, Peravia 2025-55!

El progreso verdadero de una comunidad nace cuando sus ciudadanos asumen con responsabilidad el presente y trabajan con visión hacia el futuro. El desarrollo no solo se mide por el crecimiento material, sino también por los valores, la convivencia y el compromiso social de su gente.

Nuestro Baní y la Provincia Peravia, se distinguen por el esfuerzo constante de personas que creen en el trabajo conjunto, la participación y el respeto como pilares fundamentales para construir una sociedad más justa y equitativa. A través de iniciativa orientada al desarrollo integral, se busca fortalecer las oportunidades, mejorar la calidad de vida y promover un entorno más humano y solidario.

Sal 127:1:
Si Jehová no edificare la casa,
En vano trabajan los que la edifican.

En nombre de la Confraternidad de Pastores- COMEBA, bendecimos esta maravillosa iniciativa laboral de este “plan estratégico de desarrollo sostenible para Peravia”. Que sea el señor bendiciendo a todos los que han colaborado y a toda nuestra querida Provincia Peravia.

Que la paz y el amor de nuestro señor jesucristo esté con todos y todas.

Su hermano y pastor;

Narciso Antonio Franco Pimentel

Presidente de COMEBA.

PRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE BANÍ (UASD)

Para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y su Ciudad Universitaria en Baní, este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, **es un paso histórico, valioso y trascendente**. Esta generación y las próximas; tienen formulado el futuro preferible, deseado y proyectado por todas y todos.

Para nuestra familia universitaria, sus docentes, estudiantes, investigadores, recursos humanos administrativos y egresados, **es un honor que prácticamente más del 80% de los eventos, seminarios, talleres, presentaciones y sesiones de trabajo** se hayan desarrollado en nuestro amplio y moderno campus universitario. Una de las obras estratégicas más significativas del gobierno del presidente Luis Abinader en la provincia Peravia y Región Valdesia.

Nuestra institución primada es una de las macro universidades más grandes de América Latina. Con más de 200 mil estudiantes, la UASD es un emblema internacional de educación superior.

Las tres funciones básicas de la Universidad Autónoma (UASD) son Docencia, Investigación y Extensión. Este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, construido por todas y todos, **ha sido un gran proyecto de investigación para la provincia y la región.**

Hemos cumplido cada uno de los pasos de la metodología de investigación. Definimos de forma participativa, el problema objeto de estudio. Establecimos sus antecedentes y su importancia histórica, pero también formulamos nuestros objetivos. Aplicamos una metodología de trabajo, estandarizada en muchas naciones de Iberoamérica. Se recolectó asertivamente, la información en cuatro pilares de inclusión, gobernabilidad, economía y ordenamiento-sostenibilidad ambiental.

Igualmente, se procesó y analizó la información acopiada. Ahora pasamos a la fase de presentar resultados. Nuestras principales conclusiones son los proyectos estructurantes, de quiebre de tendencias adversas e intervenciones de impacto rápido. Debemos aprovechar las 78 grandes fortalezas que atesoramos, que se suman a 32 oportunidades que deben ser utilizadas por todas y todos. Sólo así, superaremos las 64 debilidades más

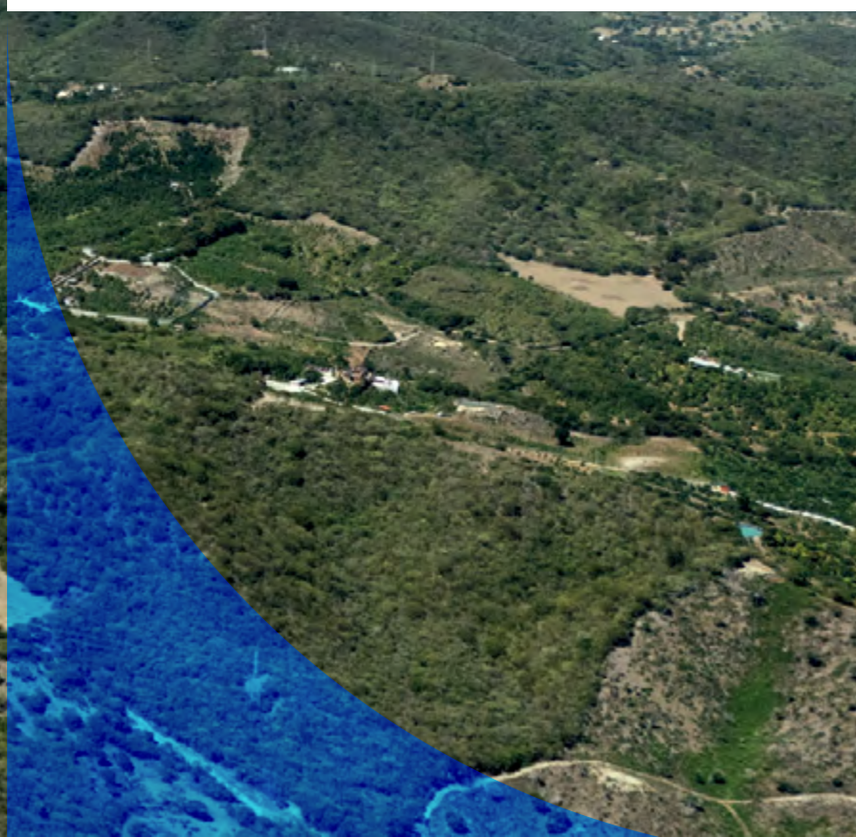

graves que padecemos y las 23 amenazas que pueden convertirse en graves problemas sociales.

Este innovador proceso **coincide con la función de investigación de nuestra Universidad**, una competencia donde nuestra entidad, es líder.

Entre los más de tres mil docentes de la UASD, hay intelectuales con niveles de formación especializada de investigación, que ostentan grados de maestría y doctorado que han dedicado su vida a la investigación en las más diversas áreas y ciencias.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) es la entidad líder en investigación de la República Dominicana, al colocar 21 proyectos en la convocatoria nacional de ciencia y tecnología, 2024

Contamos con un programa para asignar recursos de manera concursable y competitiva, de carácter no reembolsable para financiar proyectos de investigación e innovación científico-tecnológica. Este coincide con el Fondo Nacional de Innovación y, Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT), que nos permitió tener acceso a financiamientos desde el Estado, para el auspicio de proyectos de investigación y desarrollo.

Actualmente impulsamos noventa y dos (92) proyectos de investigación vía las diferentes facultades, de los cuales 70 son financiados por FONDOCYT y 22 tienen auspicio de nuestra propia institución.

Por todo lo anterior, nuestra universidad tiene condiciones para recolectar una parte importante toda la información de base que requieren los proyectos estructurantes que hemos formulado de forma conjunta, en teste Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

De esta gran Agenda Sostenible, se derivan **cuatro grandes Estrategias, 54 proyectos estructurantes y más de 265 productos** entregables o victorias rápidas. Acciones de impacto que lograremos como evidencias de éxito, de que sí podemos impactar estratégicamente, la provincia.

Peravia, tiene muchas fortalezas expresadas en una buena gestión interna y una activa economía, asimismo, el entorno regional nos favorece con muchas oportunidades. Entonces nos incumbe ampliar todos nuestros triunfos y resolver nuestras oportunidades de mejora y transformación.

Asimismo, mediante esta *estrategia clarividente* que presentamos, superar la mayoría de nuestras debilidades y contener las amenazas.

Todos los 54 proyectos estructurantes que hemos acordado son claves. Pero los vamos a diseñar y organizar de *forma gradual*, vía un sistema de implantación *con una Ruta Crítica y un Cronograma de actuación*. Acorde con los presupuestos públicos, locales, nacionales e internacionales; congruentes con los fondos de inversión del sector privado, las agencias internacionales y los organismos multilaterales.

En el eje de nuestra competencia, el de Inclusión y Servicios Sociales de este plan, podemos indicar que, para la gente de Peravia, el sistema de atención primaria en salud, debe transformarse en la provincia, con promotores de salud calificados y entrenados en nuestras universidades.

Se tienen que reparar 33 y construir 12 Centros de Primer Nivel, edificar el Hemocentro de Peravia y organizar nosotros mismos, el Consejo de Salud de la provincia, un espacio que debe apoyar la inversión pública y privada y vigilar la calidad de la atención. En el área de educación y cultura, hemos acordado tres centros culturales, uno en Nizao, Baní y Matanzas. Igualmente, una incubadora de proyectos culturales y concursos masivos de educación y manejo correcto del idioma español.

Nos atrae mucho que capacitemos y desarrollemos un solo tipo de promotor e inspector territorial, el Agente Comunitario de Cambio de Peravia (ACCP), que se ocupe del suelo, de la educación, de la salud y todo el ejercicio de aplicar la ley y su régimen de consecuencias.

Igualmente, nos involucraremos en todas las jornadas de arborización y reverdecimiento de la provincia y sus vías. También nos ocupa que construyamos la Presa La Gina, pero que a su vez rescatemos la cuenca del río Baní y el Malecón Los Almendros, y que formulemos y aprobemos, el Plan de Ordenamiento Territorial Supramunicipal, para proteger nuestra rica biodiversidad y zonas de vida entre otras iniciativas.

Definitivamente, agradecemos a toda la ciudadanía de la provincia Peravia; a los estudiantes, profesores y ciudadanos de nuestro territorio que nos acogieron y muy en especial a los munícipes que se integraron masivamente a diseñar y construir el futuro soñado por todas y todos.

Luz del Alba Dirocié

Directora de la Ciudad Universitaria (UASD) de Baní

Miembro del Comité Gestor del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

Coordinadora del eje de Inclusión

INTRODUCCIÓN

Este proceso de planificación estratégica territorial, técnicamente sólido y socialmente incluyente, se explica por sí mismo, al valorar en su justa dimensión, que la provincia Peravia aglutino en su proceso de elaboración a los diferentes sectores de la vida social, académica, económica, religiosa, política, comunitarios, etc., así como a una masa crítica de profesionales, académicos e intelectuales, expertos y técnicos que aportaron su mayores esfuerzos para la realización del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-55.

Sean pensadores locales, residentes en cada uno de los tres grandes municipios o 10 distritos municipales, o en otras esferas geográficas, tanto nacionales como internacionales, este territorio resume un grupo veraz, abierto y progresista que constituye un «Think Tank» o lo que denominamos, con el nombre propio de *Centro de Pensamiento Peravia (CPP)*.

El Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-55, ha venido a visibilizar, avivar y proyectar, este colectivo genuino. Expertos para investigar, analizar, proponer e implantar soluciones a problemas sociales, territoriales, culturales y económicos.

Debe entenderse que, en este proceso, se han generado ideas y conocimientos objetivos que van a influir en la toma de decisiones, tanto en el sector público como privado, igualmente en proponer de forma permanente, iniciativas innovadoras. Estamos frente a un **capital social** decisivo para asegurar el éxito de los proyectos estructurantes e iniciativas contenidas en este plan.

A criterio de los dos pensadores que a nuestra consideración, son más sólidos en esta temática, Robert Putnam[1] y Bernard Kliksberg[2], el capital social es el conjunto de **redes comunitarias sociales y de confianza que facilitan cooperación y acción colectiva por el bien común**.

Putnam, se enfoca en cómo estas estructuras sociales facilitan la coordinación y obtención de resultados. **Kliksberg**, por su parte, vincula el capital social a la **cultura y las identidades** de los grupos, sirviendo o siendo utilizado como recurso intangible que precipita, provoca y hace sostenible el desarrollo y la cohesión social.

Es por lo anterior que sumado a la innovadora metodología empleada, el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-55, tiene una variedad de primicias que lo convierten en una ***genuina herramienta*** de desarrollo.

Es el primer proceso de planificación estratégica territorial logrado por Peravia. Una guía de ruta convertida en la Agenda Provincial Pública y Privada de desarrollo aprobada por tres concejos municipales de regidores de los ayuntamientos y 10 concejos de vocales de las juntas distritales.

Entregamos un diagnóstico exhaustivo de que cómo está Peravia hoy. Una valoración imparcial de proyecciones provinciales y regionales. Dictamen que se fundamenta en las actualizadas imágenes satelitales donadas por el

1 Putnam; D.R. (2001) Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community (El colapso y el resurgimiento de la comunidad estadounidense). Ed. Simon and Schuster, Paperbacks. P.544.
2 Kliksberg, B. Capital social y Cultura, Claves olvidadas del desarrollo. INTAC. Divulgation. P. 35

Ministerio de la Presidencia y su Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (ViOTDR) y dos (2) estudios originales.

Construimos entre todos, un análisis FODA-Inteligente. Peravia discurre por un momento[3] que hemos denominado ***"El Vuelo de la Cigua"*** donde las fortalezas de las virtudes internas sumadas a las oportunidades aprovechables que se presentan, superan las significativas debilidades internas que todavía se acumulan. Las oportunidades nacionales e internacionales, son más decisivas que las amenazas latentes que hoy se ciernen sobre la provincia.

El Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-55 se compone de 4 objetivos estratégicos, 7 principios rectores, más de 54 proyectos estructurantes y más de 265 productos entregables. La inversión requerida para los próximos 30 años, supera los RD$ 75,000 mil millones de pesos, a una razón promedio anual de 2,500 mil millones de pesos de inversión.

Los avances de Peravia del 2020 al 2025, acontecieron con inversión importante del gobierno de acuerdo a lo reportado por el Ministerio de Hacienda y Economía (MHE). Otras provincias sin planificación estratégica y sin ser tributariamente tan responsables como Peravia, recibieron otro tanto. Los más 54 proyectos por implantar en las tres próximas décadas 2025-2055, se instalarán logrando un **metabolismo territorial de ciclo virtuoso** para que insumos, producción, consumo, disposición y servicios, se generen en armonía con el medio natural, medio social y medio construido.

Se impone construir viviendas y habitabilidad, con protección de recursos naturales, de la base verde de la provincia y su entorno regional; y muy en especial el control de gases efecto invernadero (GEI).

Los objetivos estratégicos del PEDSPER 2025-55, tienen proyectos emblemáticos. Entre los cuales citamos. *La Presa La Gina que permitirá el rescate del río Baní y de su cuenca hidrográfica,* es altamente sinérgico con el *Plan de Ordenamiento Territorial Supramunicipal* y la masificación de la arborización en las vías y en las montañas de Peravia.

El desarrollo del Puerto de Exportación y Centro Logístico Multimodal en Salinas, Puerto Hermoso, Peravia sumado al Merca-Peravia, el turismo sostenible y comunitario y los hoteles verdes son símbolos para conseguir una Peravia de empleos y marca territorial.

La reducción de la mortalidad de adultos por el control de las enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, diabetes y obesidad, es coherente con el despliegue de los Centros del Primer Nivel y las Unidades de Atención Primaria (UNAP) y la nueva edificación de la dirección provincial de salud, sumados a la Agenda e Incubadora Cultural y *Calidad de la Educación,* como proyectos esenciales para lograr la inclusión social y una Peravia feliz, alegre e incluyente.

Peravia de servicios públicos de calidad y el barómetro ciudadano bianual 2025-55 con la participación abierta de las Comisiones Técnicas, son esenciales para la buena gobernabilidad, gobernanza y articulación pública-privada comunitaria, en coherencia con la formación del Consejo Comunitario de Juntas de Vecinos y el Consejo de Gobierno de los organismos provinciales.

Es por eso que se impone diseñar y poner en operación un participativo sistema de participación y gestión en los diversos proyectos de desarrollo.

Finalmente, este PEDSPER 2025-55 gesta una potenciación ciudadana corresponsable para impulsar los más de 265 productos entregables derivados de los más de 54 proyectos que hemos concertado.

3 Instituto de Desarrollo Económico Social (INDES). Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI). Cursos de Postgrado en Gestión Social. 2000-2002. Washington DC.

COMITÉ GESTOR

Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-2055

- Senador Julito Fulcar
- Gobernadora Ángela Yadira Báez
- Alcalde de Baní, Santo Ramírez
- Alcalde de Nizao, Iván Reyes
- Alcalde de Matanzas, Raúl Batista
- Diputado Willy Sánchez
- Diputada Carmen Leida Escarfuller
- Juan Carlos Guzmán
- Pelagio Pérez Guzmán
- Enrique Peguero
- Jesús Ramon Báez
- Flady Cordero
- Luz Del Alba Dirocie
- Alberto Ramírez Cabral
- Juan De Dios Soto
- Sacerdote Samuel Casilla
- Fabio Herrera
- Carlos Augusto Guzmán
- Arsenio Ortiz
- Juan Germán
- Octavio Bremón
- Narciso Franco
- Jorge Guerrero
- Juan Tejeda
- Manuel Valera Valdez
- Julia Castillo
- Armando Cuello
- Linette Arbaje
- Leo Álvarez
- Ramón De los Santos
- Miguel López
- Ismael Díaz Melo
- Johandrie Suazo Luna
- Rafael González

ALCALDES MUNICIPALES Y DIRECTORES DE DISTRITOS DE LA PROVINCIA PERAVIA

Santo Ramírez
Alcalde municipio Baní

Iván Reyes
Alcalde municipio Nizao

Raúl Batista Mordán
Alcalde municipio Matanzas

Amaury Castillo
Director Distrital de
Villa Fundación

Juan Peña Mejía
Director Distrital de
Villa Sombrero

Dalma Rosa Arias
Directora Distrital de
Paya

José Miguel Reynoso
Director Distrital de
Catalina

Confesor González
Director Distrital de
El Limonal

Jesús Marte
Director Distrital de
Las Barias

Josefina Báez
Directora Distrital de
Carretón

Ellionet Almonte
Director Distrital de
Santana

Rosa Sánchez
Directora Distrital de
Sabana Buey

Mirciades Martínez
Director Distrital de
Pizarrete

COMPENDIO DE RESOLUCIÓN DE VALIDACIÓN

TAL COMO FUE APROBADA EN MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES DE PERAVIA

CONSIDERANDO: Que el Distrito Nacional, los Municipios y los Distritos Municipales, constituyen la base del sistema político administrativo local y son personas jurídicas de derecho público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por esta Constitución y las leyes.

CONSIDERANDO: Que el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2025-2055 constituye una hoja de ruta esencial para el crecimiento ordenado, justo, participativo y resiliente del municipio de los tres (3) municipios y diez (10) distritos municipales de la provincia Peravia, integrando los aspectos económicos, sociales, culturales, institucionales, gobernabilidad, economía, uso de suelo, ordenamiento, ambiente y cambio climático.

CONSIDERANDO: Que el respaldo institucional de los Concejos de Regidores y Vocales, fortalece la gobernabilidad democrática del municipio, legitima la planificación participativa y garantiza la continuidad de las políticas públicas locales más allá de los períodos de gobierno; ya que es deber de los Concejos de Regidores y Vocales, respaldar las iniciativas que promuevan la planificación territorial estratégica, la gestión eficiente de los recursos, la participación ciudadana y el bienestar general de la población.

CONSIDERANDO: Que dicho plan estratégico ha sido construido mediante masivas consultas comunitarias, técnicas y multisectoriales, reflejando las aspiraciones legítimas de la ciudadanía de Peravia, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo establecidos por la Ley 1-12 y sus metas nacionales de desarrollo.

VISTA: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La ley No.498-06 de planificación e inversión pública que crea y regula el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP)

VISTAS: Las solicitudes enviadas por los Alcaldes y Directores de Distritos.

OIDO: El parecer de los Honorables Regidores y Vocales.

Artículo Primero: Aprobar y declarar el respaldo oficial e institucional de los Concejos de Regidores y de Vocales de los tres (3) Municipios y diez (10) Distritos Municipales, al Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia 2025-2055, como hoja de ruta fundamental para la planificación, gestión, inversión y transformación estructural del municipio en los próximos treinta (30) años.

Artículo Segundo: DISPONER, como al efecto DISPONE, la publicación de esta Resolución, a través del departamento Relaciones Públicas e Información Municipal.

DADA, en las Salas Capitulares de los Honorables Ayuntamientos de Bani, Nizao y Matanzas y los Distritos Municipales Santana, La Catalina, Pizarrete, El Carretón, El Limonal, Las Barias, Paya, Villa Sombrero, Villa Fundación y Sabana Buey, República Dominicana, meses de Febrero, Marzo y Abril del año 2025, Años 181 de la Independencia Nacional y 162 de la Restauración de la República.

DIAGNÓSTICOS

Inclusión

Población y Servicios Sociales

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

COMISIÓN TÉCNICA DE INCLUSIÓN SOCIAL, POBLACIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS

MIEMBROS INSTITUCIONALES

Adis Margarita Sánchez Pujols	DPS Peravia, Ministerio de Salud
Aida Germán castillo	CPN El Llano
Altemis Elenin Arias Valdez	Directora del Distrito Educativo 03 05 Nizao
Ana Miguelina Mejía Méndez	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Andry Monserrate Ramírez	Ministerio de Educación
Angela Milagros Valdez Marte	Cultura
Angélica Yerlina Santos Carmona	Liceo experimental UASD prof. Carlos McKinney
Angermis Yurisbel Díaz Pérez	Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, Baní
Aracelys María Pérez Pérez de Ruiz	Ministerio Educación
Aurelina Aquino Cabrera de Lugo	Ministerio de Educación
Bernardo González Guzmán	Ayuntamiento Distrito Municipal de Santana
Celeste Rivera Alvino	Ministerio de Educación, Distrito Educativo 03-05, Nizao
Clara Milagros Tejada Mariñez	Colegio Nuestra Señora de Fátima, Distrito Educativo,03-04, Bani
Clarileidys Guzmán Mejía	Ministerio de Educación
Confesora Valdez Paulino	Cultura
Cristiana Arias Percel	Politécnico Máximo Gómez, Distrito Educativo 03-04, Baní
Daríanna Beltre Díaz	Liceo Experimental UASD Profesor Carlos Mckinney
Diana Valdez Encarnación	Negocios
Diego Antonio Perdomo	Deportes
Eddy Anthony Concepción	Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, Baní
Eduardo Alberto Hernández Muñoz	Sistema Nacional de Salud
Eliezer Peguero	Arte y cultura
Elizabeth Elisa Santana Beltré	Abogada
Elvin Arias Romero	Federación de Organizaciones Comunitarias de la Provincia Peravia (FEDOCOPP)
Emelin L .Garcia Guerrero	Ministerio de Deportes
Escarlis Elizabeth Villas Montas de Rosario	Escuela Máximo Gómez, Ministerio de Educación
Fatima Elizabeth Rodriguez	Coord. Zona 6 Gerencia de Area Peravia
Félix Martín Arias	Fundación de Líderes Comunitarios / Junta de Vecinos el Fundo Nueva Imagen
Francisco Arias Saldaña	Fundación para la Protección del Medio Ambiente Banilejo (Fupromaba).
Hilaria Álvarez Rodríguez	Ministerio de Educación
Ivelisse Luciano	Ministerio de Educación
Jairo Dumé	Deportes
Jairo Peña Chala	Ministerio de Educación
Jenny Stephanie Báez Tejeda	Ministerio de Educación, Eugenio María De Hostos
Jerry Ruben Aybar Mejía	Liceo experimental UASD Profesor Carlos Mckinney
José de los Santos	DPS Peravia, Ministerio de Salud
José Gregorio Guerrero	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial - INABIMA
Juana Emilia Guerrero	Grupo Cultural Las Niza
Juana Mercedes Álvarez Novas	Ministerio de Educación, Distrito Educativo 03-04 Baní
Juleisy Fulcar Lara	DPS Peravia, Ministerio de Salud
Julia Dilenia Méndez Carvajal	Ministerio de Educación
Kendry Reynatty Mauricio Santana	Arte y Cultura
Laura Cristina Feliz Ramos	Psicóloga Clínica
Leiby Marísela Baez Bernabel	Psicóloga Clínica
Leopoldo Portes Soler	Ministerio de Deportes
Luz del Alba Dirocié Encarnación	Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, Baní
Maira Díaz Moreta	Ministerio de Educación
Manuel Adonny Ortiz Peña	Ministerio de Educación
Manuel Oscater Abreu Pimentel	Club Deportivo Matanzas
María del Jesús Peralta Roa	Servicio Nacional de Salud
María Estela Álvarez Sierra	Ministerio de Educación
María S. Aybar	Sector Salud
Martha María Mejía Sierra	Liceo Experimental UASD Prof Carlos Mckinney
Maura González	Arte y cultura
Máximo Manuel Ruiz Báez	Ministerio de Educación
Nelson E. Álvarez González	Ministerio de Educación
Nelson Enrique Álvarez González	Ministerio de Educación
Nicauris Stephannie Aquino Reynoso	Oficina senatorial Peravia
Norman Eduardo Castillo Bautista	Servicio Nacional de Salud (SNS).
Olga Reyes Samboy De Mejía	Ministerio De Educación
Osiris Romero	Comunicador y director de medios de comunicación
Pastor Kelvin Díaz Montero	Iglesia Evangélica pentecostal (Don Gregorio nizao)
Penélope María Bernabel Báez	Ministerio de Salud Pública
Rafael Adrián Tapia Díaz	Psicólogo Clínico, Hospital Nuestra Señora de Regla
Rafael Antonio Azcona Díaz	Instituto Dominicano de Prevención y Proteccion de Riesgos Laborales (Idoppril)
Rafael Antonio González Bautista	Promipyme
Rafael Armando Alvárez Ciprian	Escuela Profesoras Hermanas Bucarelly (Las Colinas)
Rafaela B. Cruz Soto de Guzmán	Ministerio Educación
Raymen Esmerlin Nivar De La Rosa	Deportes
Rikelmi Sánchez	Voleibol de San José
Robert Willian Castillo Castillo	Abogado - Justicia
Rochy Pérez	Arte y cultura
Ronny Medina de los Santos	Centro Educativo en Artes Canela Mota
Rosa Manuela Saldaña Ruiz	Psicóloga Clínica, Sector Salud
Sabdy Lemuel Guerrero Pimentel	Colegio de Abogados Seccional Peravia
Santa Valeria Lara	Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, Baní
Santo Benjamín Aybar Marte	Ministerio de Educación
Sarah María sierra Lugo	Estudiante Enfermería
Silvia María Lavalé Casilla	Sector salud
Silvia Teresa Lara Suazo	Ministerio de Educación
Sonalis Cruz	Dirección Provincial de Salud Peravia
Starling Javier Aguasvivas	Cultura
Víctor Aguasvivas Abreu	Ministerio de Educación
Wanda Raquel Peguero Arias	Independiente
Wanda Solano	Hospital Nuestra Señora de Regla
Yahoska Suazo	Ministerio de Salud Pública DPS Peravia
Yandra Matinet Valdez Cuevas	Ayuntamiento de Nizao, área Salud
Yirda Alexandra Aguasvivas	Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, Baní
Yohanna Elizabeth Germán Peguero	Colegio de Abogados
Yomaira Evangelina Pineda Mercedes	Ministerio de Educación, Distrito Educativo 03-05 Nizao

I. POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

1.1. Descripción

Este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 contribuye, colabora y aporta una visión de progreso integral e inclusivo, donde una parte de los proyectos, estratégicos e insumos técnicos han sido aportados por esta Comisión Técnica de Inclusión, Población y Servicios Sociales.

Esta comisión estudió y articuló ejes fundamentales para el bienestar colectivo de la población de Peravia, vía mesas especializadas relativas a:

Su propósito es garantizar el acceso equitativo a derechos y servicios, fortaleciendo la cohesión social y la calidad de vida de la mayor cantidad de la población provincial, incluso expandir calidad de vida y felicidad en el entorno de este territorio.

Este Plan Estratégico incorpora la Inclusión, Producción y Servicios Sociales de la provincia Peravia 2055, como un compromiso social firme para el desarrollo humano integral y sostenible de todos los habitantes del territorio.

Partiendo del trabajo articulado de la Comisión Técnica, integrada por los sectores salud, educación, cultura, deporte y justicia, se integra a otros productos diagnósticos para definir una hoja de ruta que busca reducir las desigualdades, fortalecer las capacidades locales y garantizar el acceso equitativo a servicios que garanticen calidad de vida.

Esta hoja de ruta o bitácora no solo promueve la inclusión social, sino que también impulsa la producción y el desarrollo cultural, educativo y deportivo como ejes fundamentales del bienestar colectivo y el progreso económico. La justicia, como garante de derechos, se integra para asegurar que cada acción esté orientada a construir una sociedad más gobernable, justa, solidaria y cohesionada.

En el horizonte 2055, se establecen estrategias amplias y esperanzadoras, pero alcanzables, con la visión de una Peravia más resiliente, equitativa y vibrante, donde todas las personas tengan oportunidades reales para desarrollarse en un entorno saludable, productivo y digno.

Inclusión, Población y Servicios Sociales se entiende en este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, como un eje que contribuye a diagnosticar los problemas asociados a la distribución de los habitantes y la ciudadanía de todos los niveles sociales en el territorio de la ciudad, los municipios, distritos municipales, la provincia y su entorno regional.

Igualmente, mide cómo los servicios sociales y la realidad del sector cultural para fomentar una participación diversa y creativa de la ciudadanía. Valora la exclusión social de las personas con más vulnerabilidad social y da seguimiento participativo al diagnóstico, a estrategias y a proyectos de impacto para fortalecer la prevención del daño humano, la cultura de paz, la inclusión democrática social y la equidad social y de género.

Como eje temático concentrado en la caracterización descriptiva y analítica de la estructura y la dinámica socio-demográfica de la población de las ciudades, tres municipios, 10 distritos municipales y su entorno regional.

El enfoque para el estudio de la población enfatiza en la dinámica de los habitantes y su expresión territorial, especialmente enfocada en la provincia Peravia. No obstante, considerando la falta de desagregación de indicadores, se ha efectuado análisis que tiene expresión provincial. Interesa valorar qué dinámica de población acontecía en la primera década del siglo XXI y cómo será este comportamiento en la quinta década de este siglo.

El conocimiento de la dinámica poblacional del territorio es un elemento clave para visualizar las demandas presentes y futuras de servicios sociales, tales como educación, salud, justicia y protección e inclusión social, entre otros, así como considerar el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento urbano necesario y coherente con esta dinámica.

Este diagnóstico también asegura que se tenga una visión aproximada de los espacios barriales y territoriales donde hace falta la presencia del Estado, a través de los gobiernos central y local para la oferta de servicios sociales de equidad y la promoción de la participación social.

En este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, la categoría Cultura ha sido tratada en detalle dado que se entiende que la provincia tiene hoy mejores condiciones cualitativas y cuantitativas, para repensar la realidad cultural como eje clave del desarrollo. Incluso se ha entendido al interior de esta Comisión Técnica, la oportunidad como propicia para direccionar la cultura con un sentido estratégico de forma que se consolide así, la identidad, la imagen y la personalidad de la provincia.

Metodológicamente el trabajo técnico de análisis y de articulación de la concertación y consenso, ha sido muy participativo. También arduo, minucioso y con amplios debates internos, fundamentado en la información recopilada.

Del procesamiento y el análisis de la información recolectada resultaron insumos muy dinámicos que se entregaron y validaron progresivamente en esta comisión técnica.

La mayoría de las fuentes consultadas fueron de tipo primario, aportadas por las entidades sociales y autoridades públicas en el municipio, la provincia y la región. También fueron utilizadas fuentes secundarias derivadas de los estudios nacionales que periódicamente presentan los organismos nacionales, las agencias de las Naciones Unidas, y otras entidades de cooperación internacional.

1.2. Población y demografía

1.2.1. Extensión y límites territoriales

La provincia Peravia forma parte de la Región de Planificación Valdesia. Región que incluye, las provincias San Cristóbal, San José de Ocoa, Azua y Peravia. Peravia acumula una superficie de 783.36 km^2. El municipio cabecera es Baní. La provincia limita al norte con la provincia San José de Ocoa, al sur con el mar Caribe, al este con la provincia San Cristóbal y al oeste con la provincia Azua. Sus coordenadas son 18º 30′ latitud norte y 70º 27′ longitud oeste.

Mapa 1. Límites geográficos provinciales, municipales y distritales. Peravia, 2025.

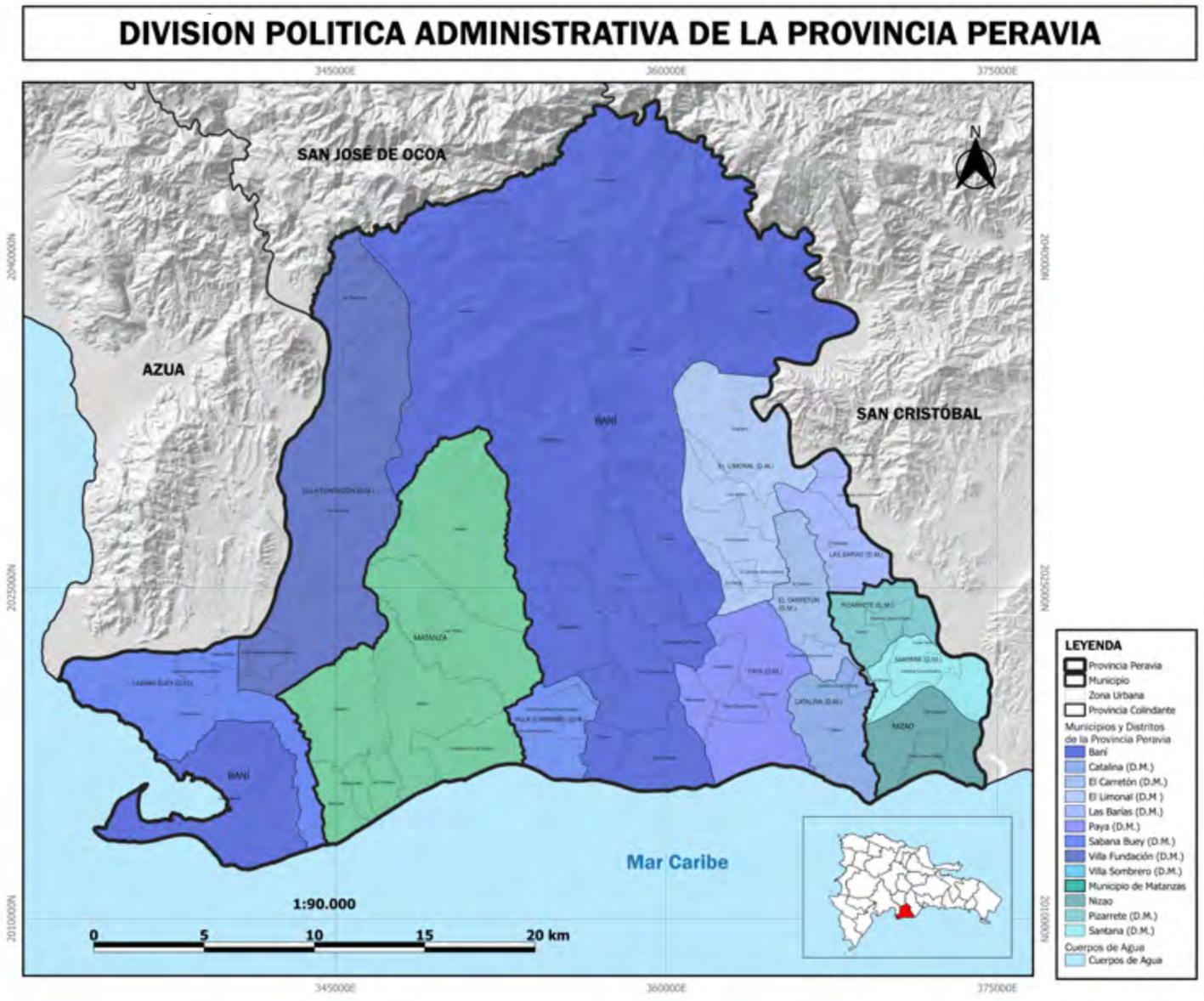

Fuente: Ministerio de la Presidencia. 2025. Viceministerio de ordenamiento territorial y desarrollo regional (VIOTDR)

Mapa 2. Región Valdesia, 2025. Peravia 2055

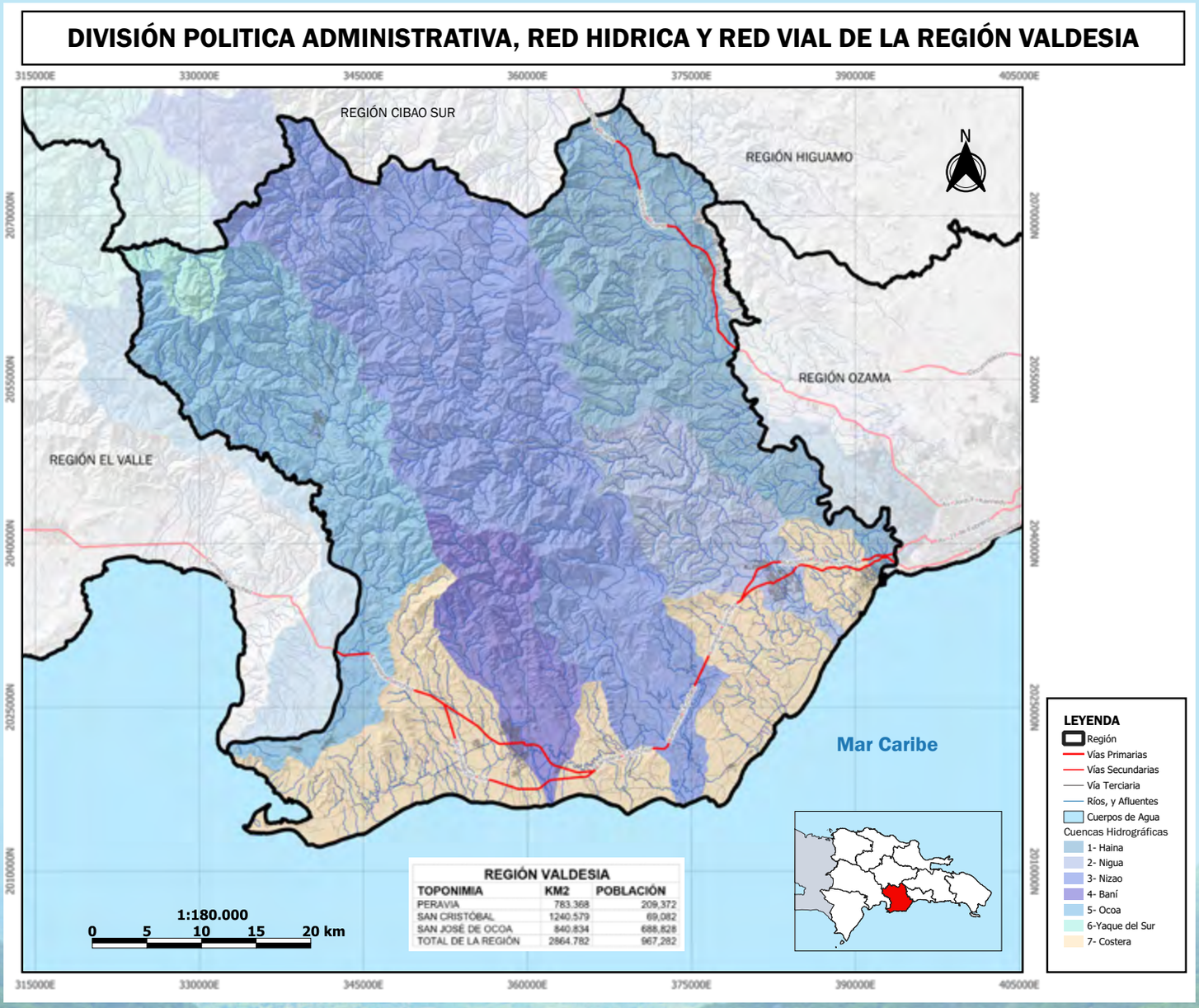

Fuente: Ministerio de la Presidencia. 2025. Viceministerio de ordenamiento territorial y desarrollo regional (VIOTDR)

1.2.2. Población

Peravia es una de las 32 provincias de República Dominicana, perteneciente a la región Valdesia. Está conformada por 3 municipios, 10 distritos municipales, 38 secciones, 211 parajes, 98 barrios y 181 sub-barrios. Según Censo poblacional y vivienda de la ONE, cuenta con una población de 209,372 habitantes para el año 2022.

Cuadro 1. Distribución de la población por municipios, Provincia Peravia. 2022.

Municipios	Población	Porcentaje (%)
Baní	158,019	75.47
Nizao	32,191	15.38
Matanzas	19,162	9.15
Total	**209,732**	**100.0**

Fuente: ONE. Censo Nacional 2022

Gráfico No. 1. Provincia Peravia: Distribución porcentual de la población, según municipios, 2022

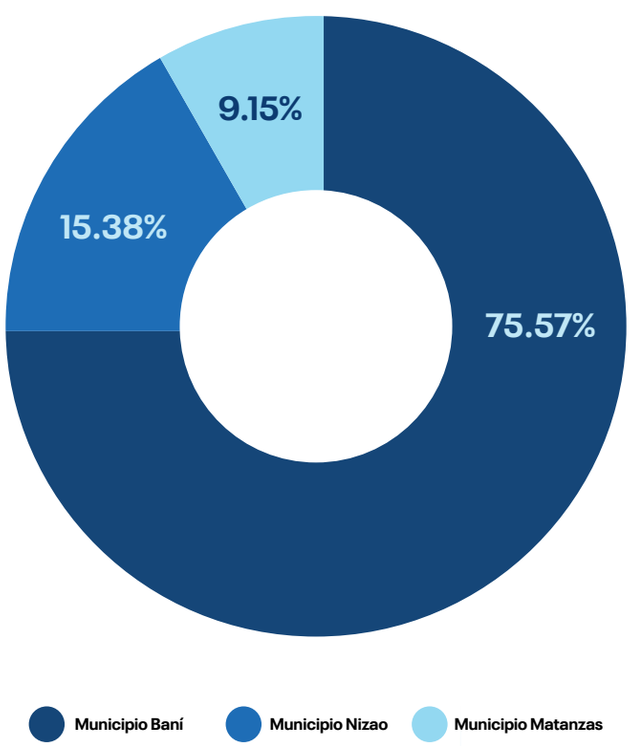

Fuente: ONE. Censo Nacional 2022

Crecimiento de la población

Cuadro 2. Población y tasa anual de crecimiento medio anual. Censos de Población y Vivienda 2010 y 2022. ONE.

Provincia	Población		Tasa de crecimiento Intercensal 2010-2022 (%)
	2010	2022	
Peravia	184,344	209,372	1.07

Fuente: ONE. Censos Nacionales 2010 y 2022

Mapa 3. Crecimiento poblacional, 2001-2021, en porcentajes. MEPYD.

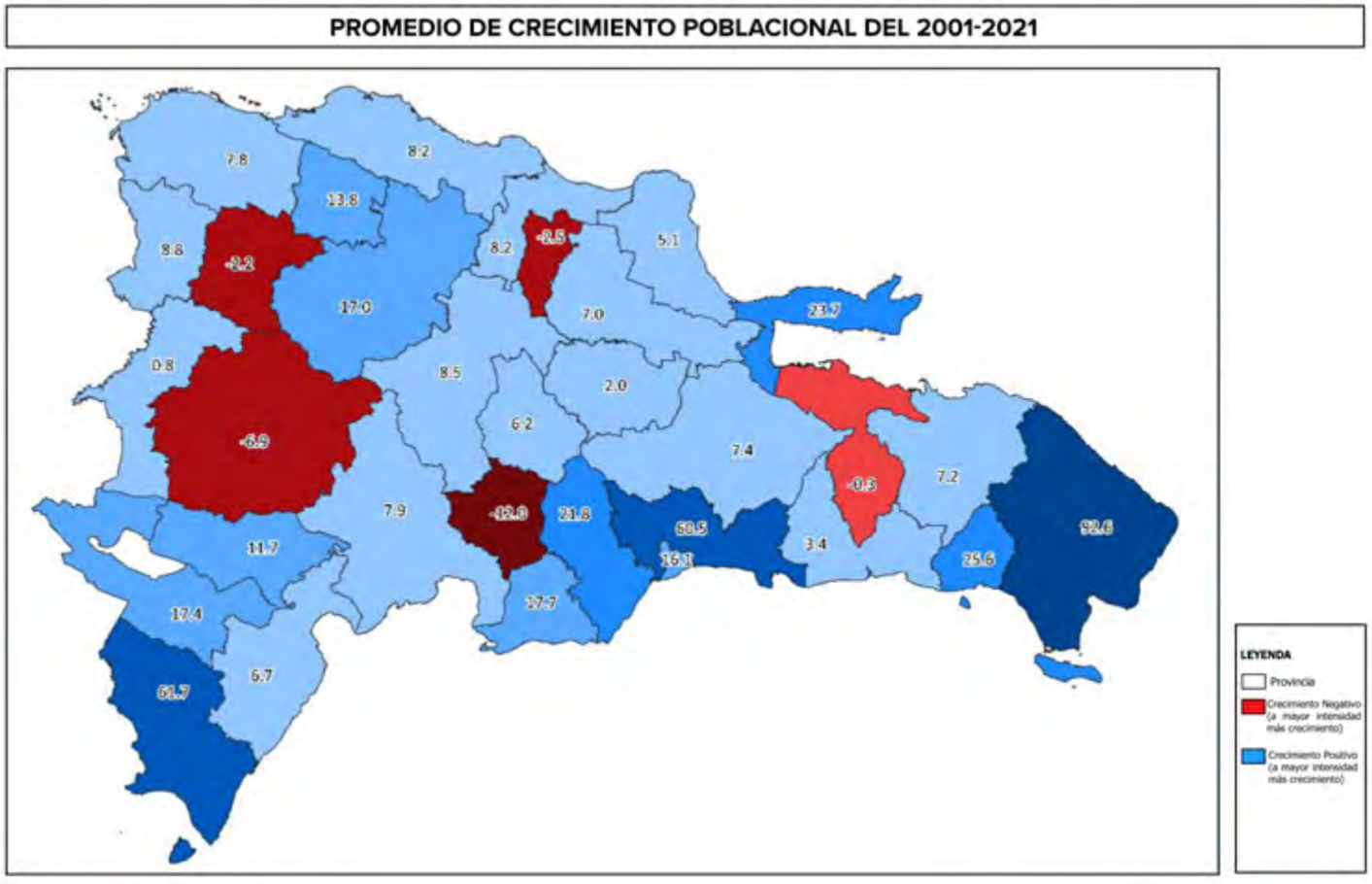

Fuente: Ministerio de la Presidencia. 2025. Viceministerio de ordenamiento territorial y desarrollo regional (VIOTDR)

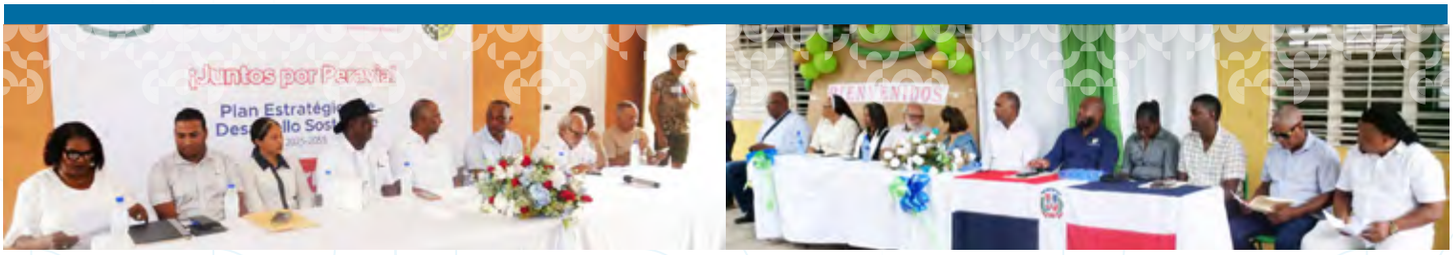

Gráfico 2. Evolución de población y tasa de crecimiento promedio anual según período intercensal, 1920-2010

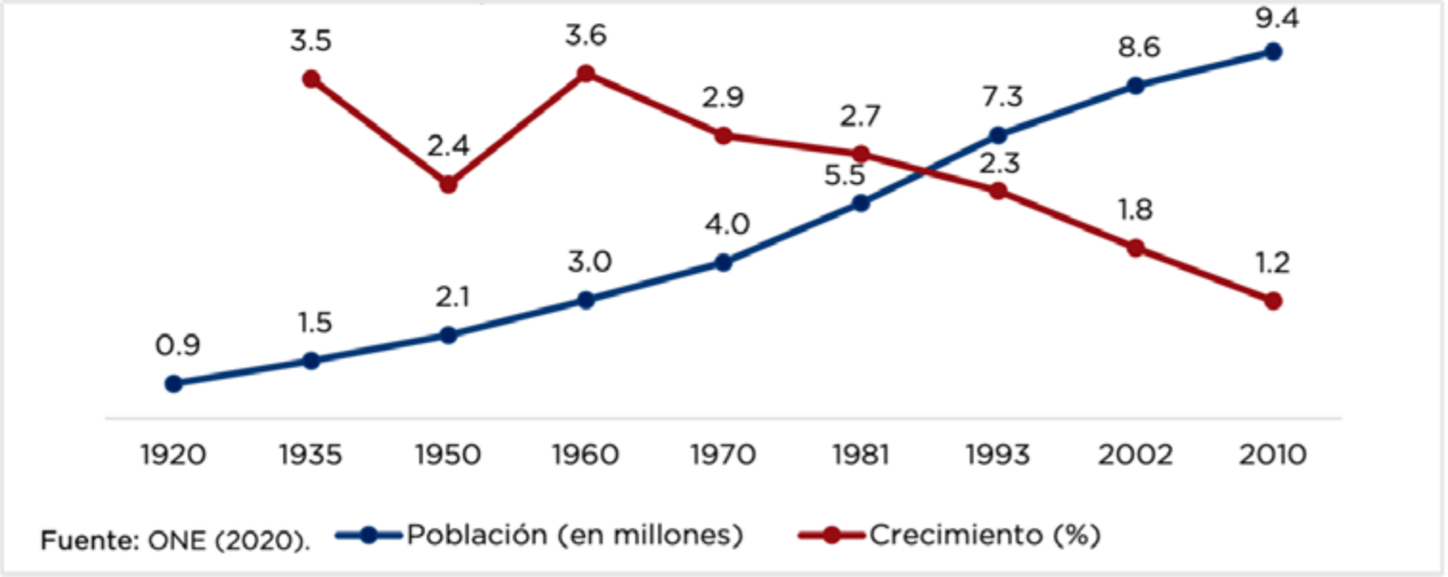

Fuente: Dirección de Análisis Económico Sectorial. Panorama sociodemográfico de República Dominicana: un análisis a nivel territorial. 2023.

En la gráfica 2 se observa esa potencialidad de la evolución de la población y las tasas intercensales de crecimiento.

En el Mapa 3 del estudio de la Dirección de Análisis Económico Sectorial previo al Censo 2022, la provincia Peravia se registra con un crecimiento poblacional acumulado de 17.7% entre 2001 y 2021, superando a más de quince provincias del país. Dentro del suroeste, se destaca como una de las demarcaciones con mayor incremento poblacional, junto a Pedernales.

No obstante, al analizar la tasa de crecimiento intercensal 2010-2022, la provincia Peravia se registra con un crecimiento con valor de 1.07%, ligeramente inferior al promedio nacional de 1.1%. Esta diferencia mínima limita la posibilidad de establecer particularidades significativas respecto al comportamiento demográfico provincial.

Cabe señalar que la tendencia histórica del crecimiento poblacional evidencia una reducción sostenida durante los últimos setenta años, pasando de tasas de 3.62% en décadas anteriores a los niveles actuales cercanos al 1%. Este descenso se relaciona directamente con la disminución de la natalidad y la fecundidad a nivel nacional, fenómeno que ha impactado de manera uniforme tanto en Peravia como en el resto del territorio.

En correspondencia con el Plan Estratégico Nacional de Salud (PLANDES 2030), los resultados más significativos a nivel poblacional, son que el grupo de edad de 0-19 años presenta una disminución importante. Esta reducción, tal como se ha explicado, expresa un descenso en las tasas de natalidad, fecundidad y un aumento de la esperanza de vida.

Este resultado representa **un reto de inclusión para los servicios de salud**, de las personas adultas mayores. Población que muestra una tendencia importante de aumento y una presencia activa en diversas actividades económicas y sociales.

En términos concretos, las pirámides poblacionales tanto las nacionales como las provinciales de Peravia, muestran una reducción de la población de 0-19 años y un aumento de las personas adultas mayores. En este orden, se destaca que la población económicamente activa actualmente (PEA) es de 61.6% en 2021, pero el año 2000, era de 71.0%. Valores que confirman los procesos precedentes.

Los sectores del turismo, zonas francas, industrias y servicios, lideran este crecimiento, económico, sin aportar el suficiente financiamiento para impactar el cuadro higiénico sanitario y el perfil epidemiológico en lo relativo a las cargas de enfermedades asociadas significativamente a las patologías no transmisibles, los accidentes de tránsito, la violencia urbana y la salud mental.

En la gráfica 3, se destacan desde el año 2016 al 2024, las estimaciones realizadas por el Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza del Viceministerio de Análisis Económico y Social del MEPyD, indican que la pobreza monetaria general en la República Dominicana pasó de 23.9% en 2021 a 21.8% en 2022, para una reducción de 2.1 puntos porcentuales.

En lo que va del año 2025 en sus tres trimestres, **la tasa de pobreza general en República Dominicana se situó en 18.05%**, una reducción de 0.85 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2024 donde acumulaba unos 18.9% según el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)[1].

Esta disminución fue impulsada principalmente por el aumento de los ingresos de los hogares, que contribuyeron a que más personas salieran de la pobreza monetaria.

Cuadro 3. Poblaciones censadas en la República Dominicana y su proyección al 2055.

Año de Censos realizados y potenciales al 2055	Población RD	Población Peravia
1950	2,135,872	81,911
1960	3,013,525	106,736
1970	4,011,589	127,587
1981	5,647,977	168,123
1993	7,293,390	201,851
2002	8,562,541	157,316[2]
2010	9,478,612	184,344
2022	10,771,504	209,372
2032	11,253,284	211,466
2042	11,835,070	213,348
2052	12,208,376	215,012
2055	12,420,114	216,474

Fuente: Censos Dominicanos 1950-2022

En el cuadro 3, se puede observar el comportamiento de la población de la provincia Peravia en relación a la República Dominicana. Peravia ascendió a los 201,851 habitantes para el censo de 1993, sin embargo, ese aumento no fue sostenible dado que para el censo del 2002 aconteció una reducción de 157,316. La razón más que demográfica, se relaciona al hecho **geográfico y político de que para ese momento se había creado la provincia San José de Ocoa** en el año 2000 por la Ley 66-00 del 6 de septiembre de 2000, territorio que fue segregado de la provincia Peravia y entró en funciones el primero de enero de 2001.

Este hecho político, geográfico y administrativo antes que resaltarse como positivo, puede subrayarse como un accidente adverso para el empoderamiento poblacional de la provincia Peravia y para todo el territorio de la Región Valdesia.

La República Dominicana con 32 provincias, 158 municipios y el Distrito Nacional, más los 232 distritos municipales, que son entidades básicas del territorio en donde la comunidad ejerce sus actividades, estando representada por sus ayuntamientos que, como gobiernos locales, deben garantizar y promover el bienestar social, económico y la prestación de servicios eficientes. Pero esta segregación territorial en apenas 48,046 km2 y una densidad (hab/km2) de 217, **es una gran debilidad de gestión y financiamiento tanto para las provincias como para los municipios.**

En los primeros 20 años del siglo XXI ha habido casi **una fiesta desenfrenada o libertinaje del fraccionamiento y segmentación territorial** en la parte oriental de la isla, donde se asienta República Dominicana. En 2001 el territorio nacional contaba con 30 provincias, 121 municipios y 86 distritos municipales. Por definición geográfica, un exceso para un territorio de alrededor de 48 mil kilómetros cuadrados. Como si el fraccionamiento territorial fuera insuficiente en esta pequeña media isla, el Congreso de la República del 2001 al 2023, aprobó 37 nuevos municipios y 149 distritos municipales. Hoy se registran 158 municipios (30% del crecimiento) y 235 distritos municipales (170% de aumento).

1 MEPyD. Boletines trimestrales de pobreza. 2024-2025.

2 Se había creado la provincia San José de Ocoa en 2000 por la Ley No. 66-00 del 6 de septiembre de 2000, la cual fue segregada de la provincia Peravia y entró en funciones el 1 de enero de 2001.

Gráfico 3. Evolución de la tasa de pobreza monetaria general trimestral, enero-marzo 2016-2024.

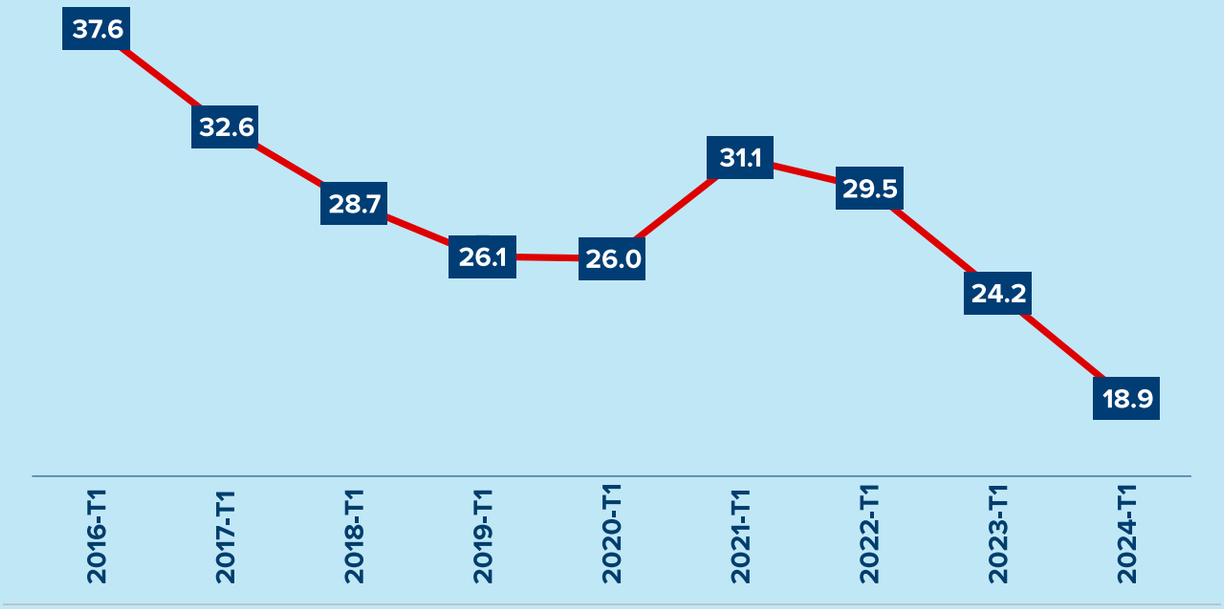

Fuente. Gráfico original elaborado por el Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza ENCFT del Banco Central.

El control de la segmentación territorial no ha llegado, ni con la creación del Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo (MEPyD), ni la gestión modernista del Viceministerio de Ordenamiento Territorial o la renovación tecnológica de la Oficina Nacional de Estadística (ONE). Menos aún con la promulgación de diversas leyes, entre ellas, la más reciente de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos (368-22). Lo anterior impone el trabajo concurrente, mancomunado y coordinado de diversas entidades, creando un municipalismo enfocado en la planificación estratégica provincial y regional.

Porcentaje de población urbana y rural

Se observa en el cuadro 4, que la población urbana disminuyó ligeramente entre 2010 y 2022. Para la provincia, la población rural aumentó, lo que sugiere un leve retorno o crecimiento de las comunidades, fuera de las ciudades o asentamientos urbanos de la provincia. Aunque la mayoría vive en zonas urbanas, el área rural gana presencia. Esto puede estar marcado por el crecimiento y dinámica económica asociada a los precios nacionales e internacionales del mango y el café, dos productos claves de la provincia Peravia.

Cuadro 4.
Provincia Peravia: Porcentaje de Población urbana y rural, 2002 y 2022. ONE

Indicador	2010	2022
Porcentaje de población urbana	68.1	65.28
Porcentaje de población rural	31.9	34.72

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda. 2022

Cuadro 5.
Distribución Poblacional Según Sexo.
ONE 2022. Provincia Peravia.

Sexo	Población	Porcentaje
Hombre	101,764	48.60%
Mujer	107,608	51.40%
Total	**209,372**	**100.00%**

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda. 2022

Esta distribución de la población en correspondencia al sexo se mantiene coherencia con el mismo proceso que acontece para toda la población. Lo que se expresa en el **Índice de masculinidad** (razón de sexo), Hombres/mujeres 100 = 95% eso significa que por cada 100 mujeres hay 95 hombres mostrando una ligera predominancia femenina. Este indicador demográfico refleja la relación de número de hombres y el número de mujeres, esto contribuye a la planificación específica para programas de salud, económicos y sociales.

Grupos de edad

En este cuadro 6 podemos observar el incremento gradual de la población de acuerdo a las tasas de crecimiento en la provincia Peravia. Se observa un crecimiento no tan significativo, pero si constante, también se valora la reducción de la población de 0 a 9 años, y también la de 0 a 19 años, asimismo se observa un incremento sostenido en la población envejeciente.

Cuadro 6. Grupos de edad y proyecciones de la población. ONE 2022. Provincia Peravia.

Grupos de Edad	Año									
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Ambos sexos	198,499	199,553	200,664	201,684	202,667	203,491	204,304	205,162	205,938	206,677
0- 4	19,091	18,918	18,746	18,572	18,397	18,168	17,939	17,710	17,479	17,248
5-9	19,351	19,224	19,097	18,969	18,840	18,673	18,505	18,337	18,169	17,999
10-14	18,460	18,545	18,632	18,717	18,801	18,679	18,559	18,437	18,313	18,190
15-19	18,605	18,270	17,935	17,600	17,263	17,365	17,467	17,569	17,669	17,769
20-24	17,606	17,559	17,512	17,463	17,412	17,097	16,781	16,464	16,148	15,829
25-29	16,114	16,194	16,274	16,350	16,426	16,391	16,354	16,316	16,277	16,236
30-34	13,805	14,115	14,426	14,735	15,045	15,129	15,213	15,295	15,375	15,455
35-39	12,052	12,224	12,395	12,567	12,737	13,052	13,367	13,682	13,995	14,309
40-44	11,283	11,308	11,364	11,365	11,346	11,523	11,700	11,878	12,055	12,232
45-49	10,980	10,935	10,896	10,832	10,757	10,794	10,825	10,887	10,896	10,885
50-54	9,894	10,085	10,276	10,453	10,619	10,588	10,549	10,514	10,458	10,389
55-59	8,779	8,892	9,007	9,112	9,212	9,408	9,598	9,790	9,967	10,135
60-64	7,063	7,330	7,601	7,872	8,145	8,262	8,376	8,491	8,598	8,700
65-69	5,606	5,753	5,903	6,063	6,228	6,482	6,737	6,995	7,255	7,516
70-74	3,864	4,098	4,335	4,583	4,839	4,974	5,114	5,256	5,408	5,565
75-79	2,738	2,789	2,842	2,900	2,960	3,158	3,361	3,566	3,782	4,004
80 y más	3,208	3,314	3,423	3,531	3,640	3,748	3,859	3,975	4,094	4,216

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios Sociales Peravia 2055 y Las variaciones en la población se deben a que en algunas tablas se toma como referencia las Estimaciones y Proyecciones de la ONE y en los Censos de Población y Viviendas.

Peravia en transición demográfica

La República Dominicana comportará una desaceleración poblacional importante y significativa al año 2055, con una progresiva disminución de su crecimiento poblacional anual, pasando de una tasa del 12.4% promedio anual para el período de 2015 al 2020 a un 3.6% proyectado para 2050-2055, y una tasa negativa alrededor de 2070-2075. La tasa crecimiento intercensal se encuentra en su momento más bajo resultado de la reducción de la natalidad y fecundidad relacionado al cambio de modelo económico y productivo (confirmar comportamiento poblacional del 2050-2055 y 2070-2075).

Esto se debe a factores asociados a la transición demográfica que origina el envejecimiento de la población, con una proyección de que para 2050, 1 de cada 5 dominicanos será mayor de 60 años. Destaca que la tasa intercensal se redujo de 1.22% del 2002 al 2010; a 1.11 del 2010 al 2022. Proyectando censos decenales y sus subsecuentes al 2032, 2042 y 2052, se estimaron las poblaciones que aparecen tanto en la población general como la de provincia Peravia. Las gráficas 4 y 5 muestran esta lógica.

Transición demográfica es un concepto de movilidad de los grupos de edad de la población donde predomina una pirámide poblacional de base reducida y vértice en ampliación. Diferente al clásico triángulo de base ancha (muchos nacimientos y muchas muertes infantiles) y vértice estrecho de baja esperanza vida, típico de la economía rural y subdesarrollada de los años 60 del pasado siglo XX. En ese periodo se tenía una pirámide poblacional que grafica la alta mortalidad infantil, materna y una esperanza de vida menos de 50.3 años. Si la demografía varía, asimismo cambia, la probabilidad de enfermar y morir de los dominicanos o sea su perfil epidemiológico. Hoy, la esperanza de vida es 74.47 años y la edad promedio de todos los dominicanos aumentó 37.6% en los pasados 40 años. Era alrededor de 20 años en 1990 y actualmente ronda los 28.15 años.

La población de la nación pasó del campo a las ciudades donde reside hoy en más del 80%. Se considera una población de adultos jóvenes con tendencia al envejecimiento moderado en edades comprendidas entre 0 a 34 años de edad, ya que éstas ocupan más de la mitad de la población, específicamente el 60.63%.

Frank Moya Pons[3] y diversos estudios del MEPyD[4], demuestran la importante transformación de la economía dominicana. **De una economía rural de monocultivo y productos menores, se ha transitado al turismo, agroindustria, zonas francas y el masivo abastecimiento** del consumo de los productos de la canasta familiar. Todos los indicadores anteriores fueron considerados en el Plan Estratégico Nacional de Salud 2030 y se han considerado en este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-55.

Gráfico 4. El Ciclo de la evolución demográfica para economía rural. Peravia 2025.

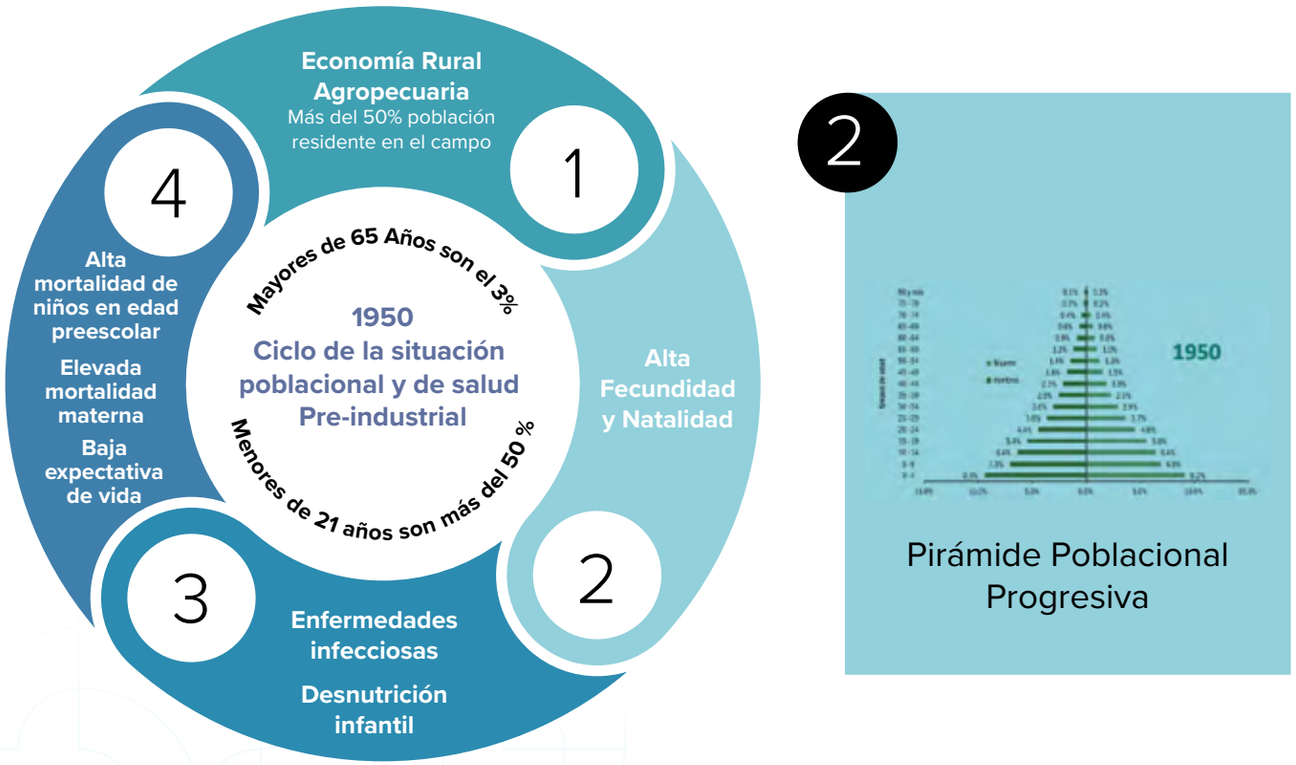

3 Moya Pons, F. El gran cambio. La transformación social y económica de la República Dominicana 1963-2013. Banco Popular. 2015.

4 MEPyD. Dirección de Análisis Económico Sectorial. Panorama sociodemográfico de República Dominicana: un análisis a nivel territorial. 2023.

Gráfico 5. El Ciclo de evolución demográfica economía industrial y postindustrial. Peravia 2025.

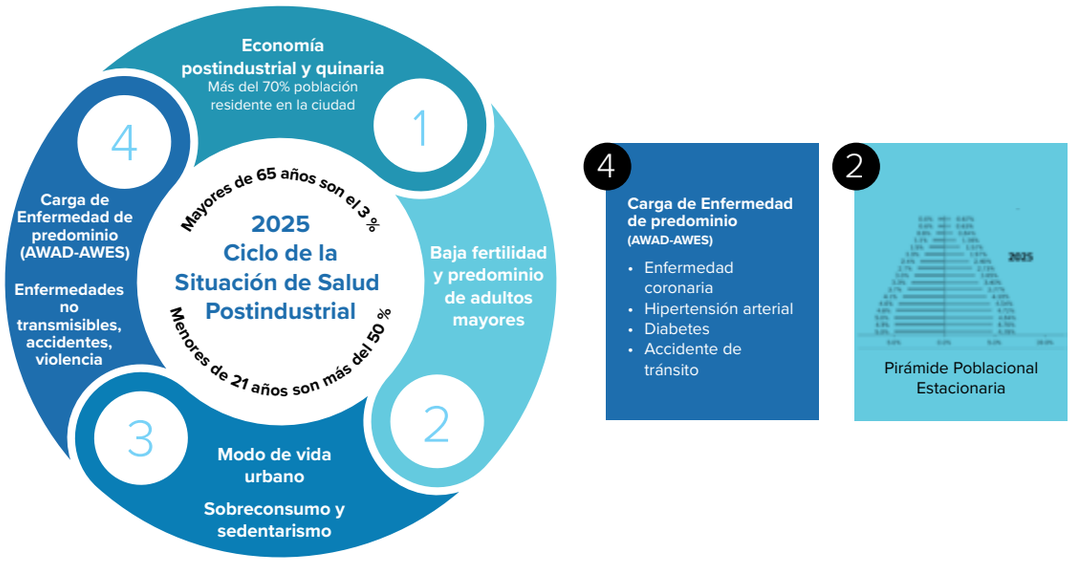

Fuente: Ministerio de Salud. PLANDES 2030

El análisis poblacional basado en el Censo Nacional 2022 refleja una transformación importante **en la estructura demográfica de la provincia**. Aunque se mantiene una proporción relevante de jóvenes, ha disminuido el porcentaje de menores de 15 años respecto al año 2010, y ha crecido de forma sostenida la población adulta mayor. Este cambio exige políticas públicas adaptadas a una población más diversa por edad, que contemplen tanto la atención integral a la infancia y juventud como la preparación de servicios de salud, asistencia y recreación para una ciudadanía que envejece de forma activa.

Gráfico 6. Pirámide Poblacional. Peravia 2025.

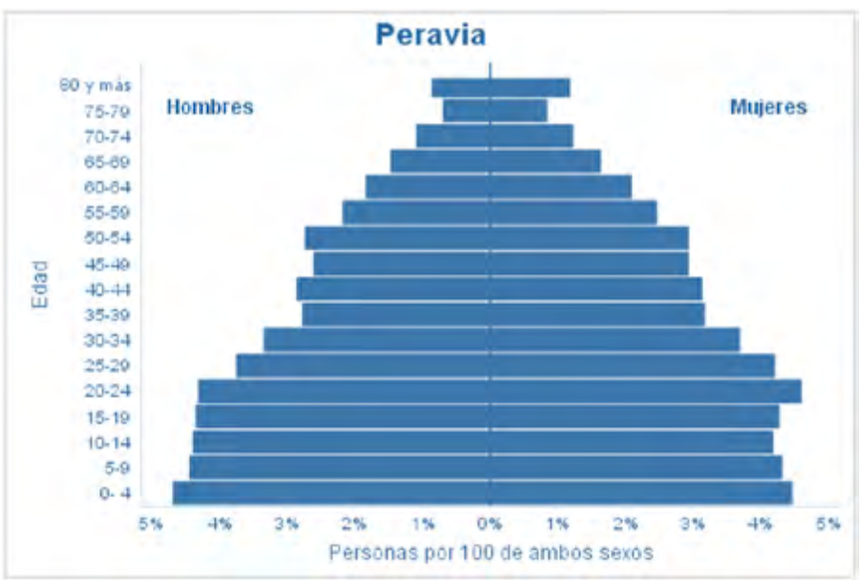

Fuente: MSP. Dirección Provincial de Peravia. 2025

La Comisión Técnica teniendo el objetivo central aportar datos clave que orienten la planificación estratégica provincial, presenta estadísticas actualizadas sobre nacimientos, defunciones y prevalencia de enfermedades. Así como información detallada sobre poblaciones específicas en diferentes situaciones. Estos indicadores permitirán identificar prioridades, diseñar intervenciones efectivas y fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia, alineadas con los ejes del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

Evolución de indicadores demográficos seleccionados, 2019-2022

Entre 2019 y 2022, los datos de natalidad y fecundidad en la provincia de Peravia muestran un descenso leve pero constante. El número de nacimientos estimados se redujo cada año, pasando de 3,908 en 2019 a 3,793 en 2022. De forma paralela, la tasa bruta de mortalidad también disminuyó, de 19.91 a 19.01 por cada mil habitantes.

Aunque las variaciones anuales no son drásticas, reflejan una tendencia que podría relacionarse con transformaciones socioculturales, mayores niveles de escolaridad en las mujeres, acceso más amplio a servicios de salud sexual y reproductiva, y cambios en los modelos familiares.

En cuanto a la fecundidad, el comportamiento es similar. A pesar de que el número de mujeres en edad fértil se ha mantenido prácticamente estable, la tasa general bajó de 77.13 a 74.65 nacimientos por cada mil mujeres entre los 15 y 49 años.

Esto sugiere una menor frecuencia de embarazos dentro del grupo que tradicionalmente sostiene el crecimiento poblacional. Esta evolución implica desafíos y oportunidades: por un lado, se puede prever una desaceleración en el crecimiento demográfico; por otro, se hace más urgente anticipar políticas públicas orientadas a la sostenibilidad social, considerando una población con mayor peso en edades adultas y envejecidas. (Ver cuadro)

Cuadro 7. Indicadores clave de población. ONE 2022. Provincia Peravia.

Indicadores	2019	2020	2021	2022
Población total	196,301	197,434	198,499	209,372
Nacimientos estimados	3,908	3,869	3,831	3,793
Tasa Bruta de Natalidad (por 1000 habitantes)	19.91	19.60	19.30	19.01
Mujeres en edad fértil (edad 15 a 49 años)	50,668	50,872	50,846	50,812
Tasa de fecundidad general (por 1000 mujeres de 15 a 49 años) (Nacimientos/mujeres en edad fértil) * 1000	77.13	76.05	75.35	74.65

Fuente: ONE. Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población. 2025

Esperanza de Vida

La esperanza de vida al nacer en la República Dominicana experimentó una evolución moderada pero sostenida entre los años 2019 y 2022, según datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE). Este indicador refleja el número promedio de años que se espera que una persona viva desde su nacimiento, suponiendo que las condiciones de mortalidad al momento de nacer, se mantuvieran constantes a lo largo de su vida.

Tendencia General

En 2019, la esperanza de vida al nacer era de 74.02 años. Para 2022, aumentó a 74.70 años. Esto representa un incremento absoluto de 0.68 años en el período de 4 años, equivalente a un aumento promedio de aproximadamente 0.17 años por año. El análisis por sexo revela una brecha constante y significativa entre hombres y mujeres, que es consistente con las tendencias observadas globalmente, donde las mujeres suelen vivir más tiempo que los hombres.

Cuadro 8. Esperanza de Vida al Nacer, periodo 2019-2022. ONE 2022. Provincia Peravia.

Indicador	2019	2020	2021	2022
Esperanza de vida al nacer global	74.02	74.25	74.47	74.70
Hombres	71,44	71.63	71.81	72.00
Mujeres	76.66	76.91	77.15	77.40

Fuente: ONE, Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2100.

Índice de envejecimiento y de dependencia demográfica

En Peravia se registran 27.1 personas de 65 años o más por cada 100 niños menores de 15, y de esos mayores el 22.7 % ya tiene 80 años o más; en conjunto, hay 55 dependientes (niños más ancianos) por cada 100 personas en edad de trabajar, de los cuales 41 son niños y 14 son adultos mayores.

Cuadro 9. Indicadores de Envejecimiento y Razones de Dependencia. ONE 2022. Provincia Peravia.

Indicador	2022
Índice de envejecimiento (Población de 65 años y más/Población de 0 a 14 años multiplicado por 100)	27.1
Índice de sobre envejecimiento (Población de 80 años y más/Población de 65 años y más multiplicado por 100)	22.72
Razón de dependencia	
Global: (población < 14 años + población > 65 años/población 15-64	0.552
Juvenil: población <14 años/ población 15-64 años	0.412
Senil: población < 65 años / población 15-64 años	0.140

Fuente: ONE. Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población

Mapa 4. Índice de envejecimiento, 2021

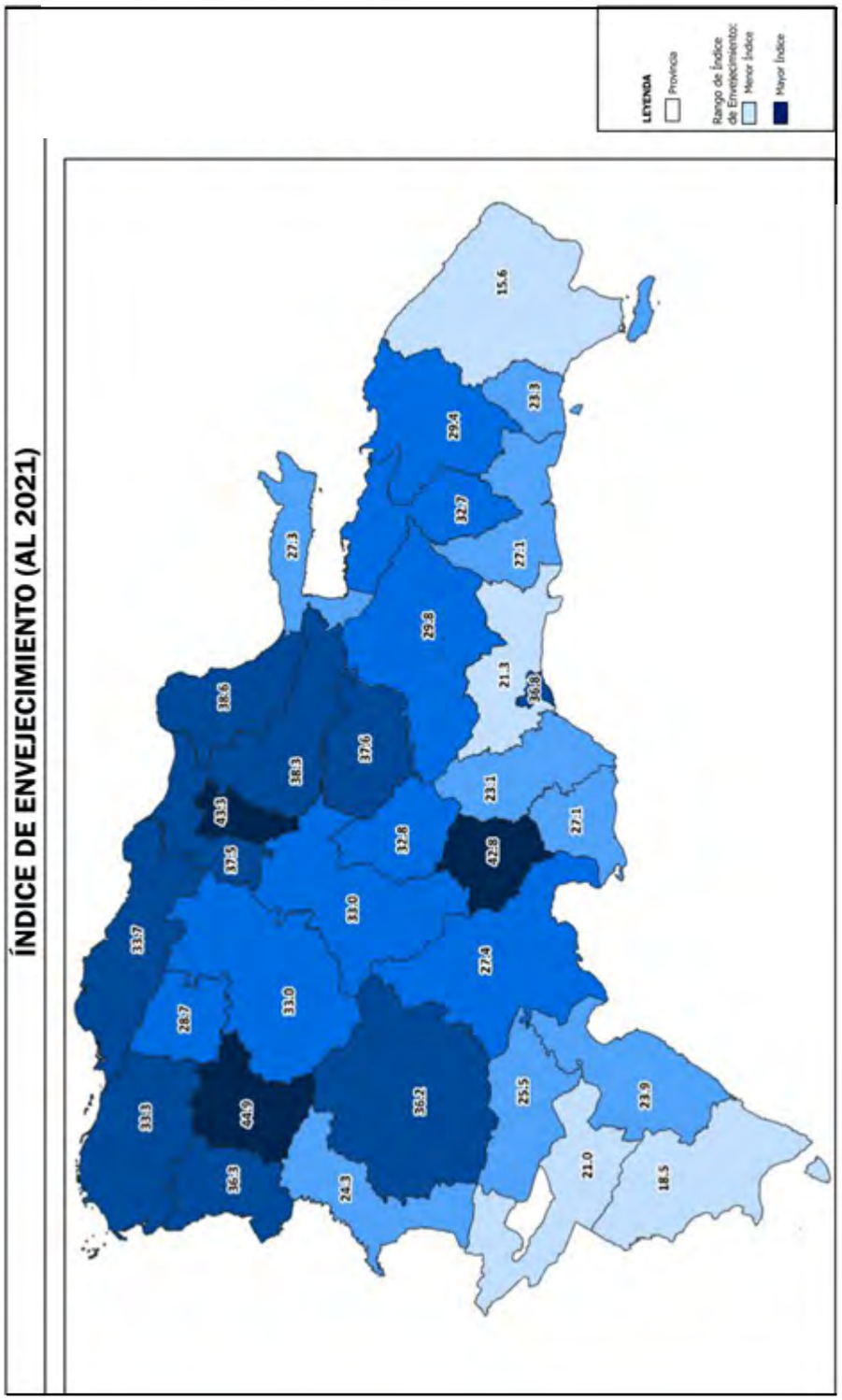

Fuente: Dirección de Análisis Económico Sectorial. Panorama sociodemográfico de República Dominicana: un análisis a nivel territorial. 2023.

En 2021, el índice nacional de envejecimiento, **se proyectó en 27.9, esto significa que, a nivel nacional, por cada 100 niños menores de 15 años, hay alrededor de 27.9 adultos mayores de 65 años.** Peravia acumula un índice de 27.1, más bajo que San José de Ocoa con 42.8 y que San Juan de la Maguana con 36.2 y Azua con 27.4. Superior a las otras provincias del suroeste. Valórese el mapa 4.

Esta estructura demográfica sugiere retos futuros en términos de sostenibilidad de los sistemas de pensiones, salud y servicios sociales, ya que una menor proporción de la población activa deberá sostener a una proporción creciente de dependientes, especialmente a medida que el envejecimiento continúe.

SECTOR SALUD

1.3. Indicadores de daño a la salud

En 2019, la provincia Peravia reportó un total de 1,159 defunciones, distribuidas entre 678 hombres y 481 mujeres. La tasa de mortalidad general fue de 6.97 por 1,000 habitantes para los hombres, 4.86 por 1,000 para las mujeres, y 5.90 por 1,000 en total. En cuanto a la mortalidad materna, se registró una razón de 25.60 por 100,000 nacidos vivos.

Las muertes infantiles menores de 1 año fueron 94, con una tasa de mortalidad infantil de 24.1 por 1,000 nacidos vivos, mientras que las muertes neonatales fueron 67, con una tasa neonatal de 17.15. Los accidentes de tránsito causaron 39 muertes, con una tasa de 19.87 por 100,000 habitantes. También se reportaron 8 muertes por lesiones auto infligidas, con una tasa de 4.08 por 100,000. (Ver Cuadro 10).

Cuadro 10. Provincia Peravia: Información de mortalidad, año 2019.

Indicador	Hombres	Mujeres	Total
Número de defunciones (edad, sexo, causas)	678	481	1,159
Tasa de mortalidad general por 1000	6.97	4.86	5.90
Razón de mortalidad materna (RMM) por 100,000 NV	-	-	25.60
Número defunciones infantiles (< 1 año)	-	-	94
Tasa de mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos	-	-	24,1
Número de muertes neonatales	-	-	67
Tasa de mortalidad neonatal	-	-	17.15
Años de Vida Potencialmente perdidos (AVPP)	10,032.77	5,861.074	15,893.84
Razón de Años de Vida Potencialmente perdidos (AVPP)	108.02	62.22	84.96
Número de muertes por lesiones por accidentes de tránsito	33	6	39
Tasa de mortalidad por lesiones por accidentes de tránsito por 100,000	33.93	6.06	19.87
Número de lesiones auto infligidas	4	4	8
Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas por 100,000 habitantes	4.11	4.04	4.08
Número de homicidios	8	0	8
Tasa de homicidios por 100,000 habitantes	8.23	0	4.08

Fuente: Registro Nacional de Defunciones (RENADEF), 2019

= no aplica

Enfermedades No Transmisibles y Lesiones

Los datos de los últimos cinco años muestran un comportamiento preocupante en varias condiciones de salud no transmisibles en la provincia de Peravia. Destacan aumentos significativos en patologías como el accidente cerebrovascular y el infarto agudo al miocardio, con picos notables en 2023. También llama la atención el repunte de la diabetes descompensada en 2021 y 2022, seguido de una reducción en 2023, aunque aún en niveles altos. Estas variaciones pueden reflejar tanto cambios en los hábitos de vida como limitaciones en el acceso oportuno a servicios de prevención y tratamiento.

Por otro lado, hay un crecimiento sostenido en los casos relacionados con la salud mental, como crisis de ansiedad, depresión e intentos suicidas. En particular, los episodios de ansiedad casi se triplicaron desde 2019, lo cual podría estar asociado a factores socioeconómicos, a efectos post-pandémicos o la falta de soporte emocional. También sorprende el aumento de los casos por alcoholismo y drogodependencia en 2023, lo que apunta a una necesidad urgente de fortalecer programas de salud mental comunitaria, educación emocional y prevención de adicciones. Esta evolución del perfil epidemiológico exige una respuesta integral del sistema de salud que combine atención clínica, promoción de estilos de vida saludables y atención psicosocial continua.

Análisis por Categoría de las Enfermedades Crónicas

- **Accidentes cerebrovasculares:** Presenta una variabilidad significativa. Hubo un aumento considerable en 2020 y un pico en 2023, lo que sugiere la necesidad de investigar los factores contribuyentes.
- **Diabetes descompensadas:** Muestra una tendencia al alza con un pico notable en 2022, seguido de una disminución en 2023. Esto podría indicar desafíos en el manejo y control de la diabetes en la población.
- **Infartos agudos del miocardio:** Ha experimentado un incremento constante desde 2019 hasta 2023, alcanzando su punto más alto en este último año. Esto resalta la importancia de las intervenciones de salud preventivas a favor de una nueva cultura de la salud, más deportes, caminabilidad, menos obesidad y menos consumo de azucares.
- **Insuficiencias renales agudas:** Los casos aumentaron drásticamente en 2020 y se han mantenido relativamente estables, aunque con una ligera disminución en 2023.

Lesiones y Traumatismos

- **Heridas por arma blanca:** Muestra un incremento preocupante en 2023, después de una disminución en 2022. Esto podría indicar un aumento de la violencia.
- **Heridas por arma de fuego:** Los números son más bajos en comparación con otras lesiones, pero aumentaron en 2020 y se han mantenido con fluctuaciones.
- **Lesiones por accidentes de tránsito:** Los casos disminuyeron en 2020, pero repuntaron significativamente en 2021 y se han mantenido elevados, lo que subraya la necesidad de medidas de seguridad vial.
- **Maltratos físicos:** Aunque los números son menores, se observa un aumento en 2021 y 2023, indicando la persistencia de este problema social.
- **Violaciones sexuales:** Es alarmante el incremento sustancial en 2022, que luego disminuyó en 2023, pero aun así es un dato preocupante que requiere atención urgente.

Enfermedades de Salud Mental y Adicciones

- **Alcoholismo:** Muestra un aumento constante y significativo desde 2019 hasta 2023, alcanzando un pico alarmante en 2023.
- **Crisis de ansiedad:** Ha tenido un aumento progresivo y sostenido a lo largo de todos los años, lo que sugiere un posible deterioro de la salud mental en la población.
- **Crisis de depresión:** Similar a la ansiedad, los casos han aumentado significativamente en 2023, lo que también es un indicador preocupante de la salud mental.
- **Drogodependencia:** Aunque los números son bajos en los primeros años, se observa un incremento notable en 2023, lo que podría indicar un problema emergente.
- **Intento suicida (conducta suicida):** Los casos aumentaron considerablemente en 2021 y 2023, lo que es una señal de alarma y requiere intervenciones de salud mental urgentes.

Lo que podemos notar indudablemente en la mayoría de las enfermedades y lesiones no trasmisibles, es cuanto influye la salud mental, hecho que debe tomarse muy en cuenta debido a su peso específico en la salud general.

Un estado mental afectado por el estrés crónico, la ansiedad o la depresión puede directamente deteriorar la salud física, comprometiendo el sistema inmunológico y exacerbando condiciones como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y la insuficiencia renal al dificultar el apego a tratamientos y hábitos saludables.

Como bien sabemos la sociedad vive más estresada en el día a día, lo que conlleva a: conducir de manera más temeraria provocando más accidentes y actos violentos. En cuanto a la violencia misma, muchos casos de maltrato físico, agresión con armas o incluso la violencia sexual pueden tener raíces en problemas de salud mental subyacentes tanto en la víctima como en el agresor, y las secuelas psicológicas de estas experiencias traumáticas son devastadoras. En esencia, una mente afligida no solo sufre directamente, sino que también crea un entorno propicio para que el cuerpo enferme o sea herido, generando un círculo vicioso donde la mala salud física y mental se retroalimentan mutuamente. Ver tabla adjunta.

Cuadro 11. Enfermedades crónicas no transmisibles y lesiones trasmisibles

Enfermedades y lesiones no transmisibles	2019	2020	2021	2022	2023
• Accidente cerebro vascular	268	463	364	243	583
• Diabetes descompensada	1,564	1,269	1,991	2,896	1,729
• Infarto Agudo de Miocardio	81	150	110	114	197
• Insuficiencia Renal Aguda	71	152	152	145	122
• Herida por arma blanca	105	135	148	73	321
• Herida por arma de fuego	58	98	55	76	79
• Lesión por accidentes de tránsito	833	589	1,194	990	1,029
• Maltrato físico	40	18	105	18	52
• Violación sexual	-	1	3	47	3
• Alcoholismo	7	26	135	128	307
• Crisis de ansiedad	242	255	379	410	624
• Crisis de depresión	136	104	105	136	210
• Drogodependencia	0	0	6	3	47
• Intento suicida (conducta suicida)	5	5	14	6	37

Fuente: Registro Nacional de Defunciones (RENADEF). 2023

Una transición demográfica impone un nuevo cuadro epidemiológico

Este cuadro 11 se evidencia lo que se ha denominado en epidemiología, **la transición epidemiológica**[5]. Es decir, la etapa de evolución elevada de la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). Europa y Norteamérica habían superado las enfermedades infecciosas y el tercer mundo transitaba por un **"mosaico epidemiológico"**, con alta frecuencia y epidemias infecciosas combinada con enfermedades no transmisibles. En América Latina, el descenso de las enfermedades infecciosas aconteció, pero no fue tan pronunciado.

Una mejor nutrición, acceso a vacunas, mejores servicios de salud, aumento de la cobertura de la seguridad social, calidad del agua, recolección de basuras y más inocuidad alimentaria, mejoró y redujo la prevalencia de las enfermedades infecciosas.

En República Dominicana del 2000 y 2025, se exhibe un descenso pronunciado de patologías transmisibles. La difteria, tosferina y tétanos, redujeron las tasas de 10 a 0.1. por 100,000 habitantes. Tuberculosis y sarampión también descendieron significativamente. La expectativa de vida pasó de 71.8 a 74.7 años. La mortalidad infantil se redujo de 40 a 18.2 muertes por 1,000 nacidos vivos de 1995, a 2024[6]. Estos fueron avances clave.

En este análisis, la carga de enfermedad[7] es un indicador decisivo definido como la medida del impacto de los problemas de salud en una población, combinando la mortalidad (muertes prematuras) y la morbilidad (años vividos con discapacidad o enfermedad). Se calcula sumando los "años de vida perdidos" por muertes tempranas y los "años vividos con discapacidad" (AVD) para crear un indicador único, como los **Años de Vida Ajustados por Discapacidad (AVAD)**. Esta métrica permite comparar la pérdida de salud entre distintas enfermedades y poblaciones, así como identificar prioridades para la planificación estratégica y mejora social y de la salud pública.

Gráfica 7. República Dominicana. Cambios en la carga de enfermedad. Período 2000-2021.MSP

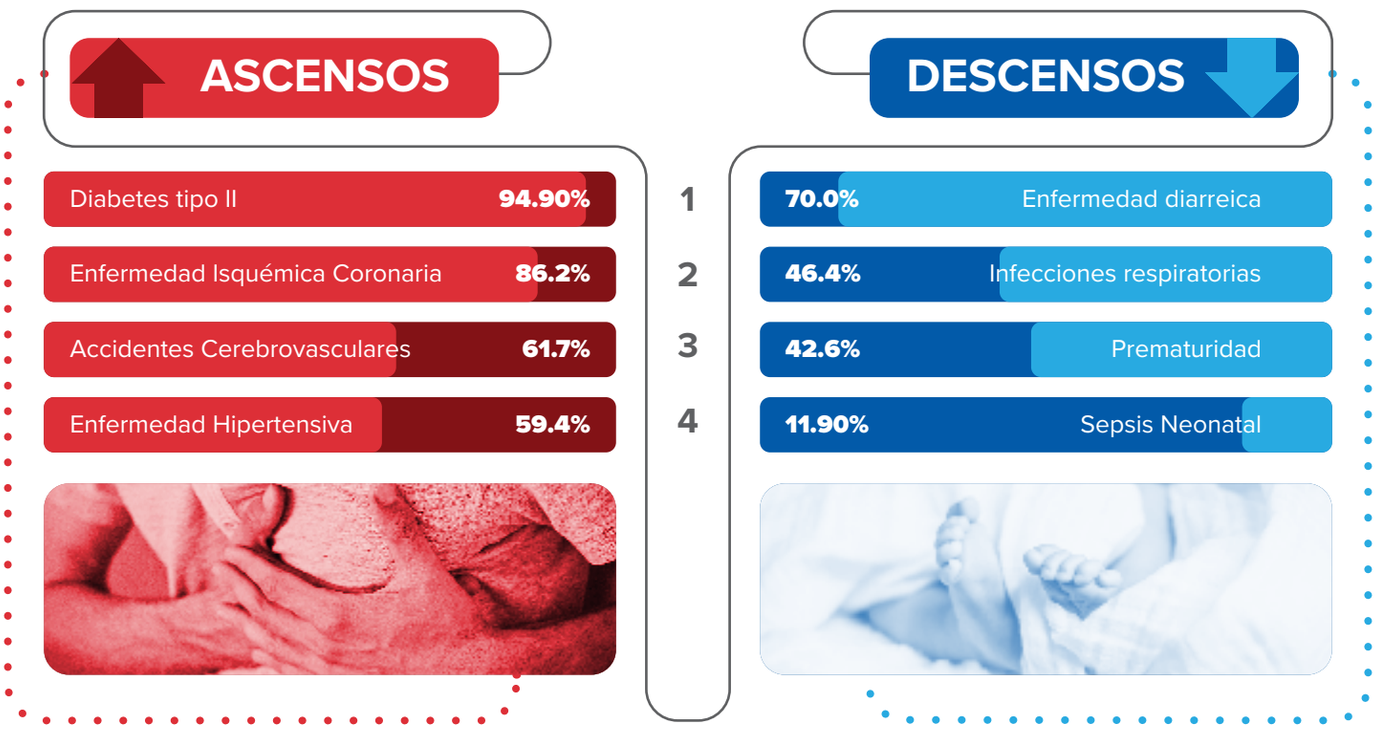

5 MH Wahdan. La transición epidemiológica. Revista de Salud del Mediterráneo Oriental. OPS/OMS. 2022.

6 OPS y UNICEF. Evolución de los indicadores de salud de la República Dominicana. 1995-2024.

7 OPS. ENLACE: Portal de Datos sobre Enfermedades No Transmisibles, Salud Mental, y Causas Externas. https://www.paho.org/es/enlace.

Mapa 5. Cargas de enfermedades asociadas a patologías cardiovasculares en Centroamérica y El Caribe.

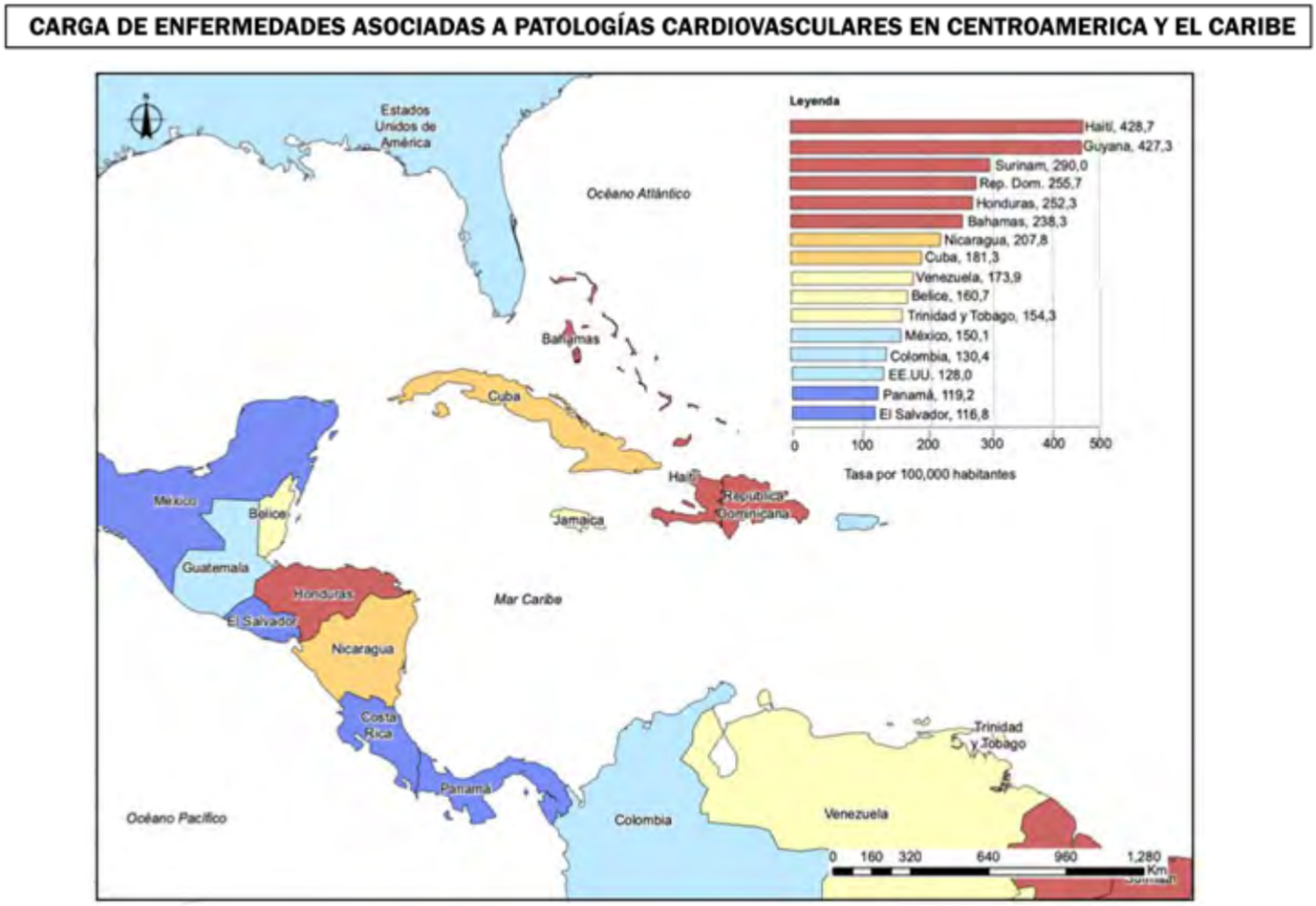

Fuente: PLANDES 2030 y OPS. MISPAS. Estudios de Cargas de Enfermedad 2000-2019. Estimaciones del Institute for Health Metrics and Evaluation Disponible en http://www.healthdata.org/data-visualization/gbd-compare

Principales causas de muerte en ambos sexos

En 2019, las principales causas de muerte en la provincia Peravia fueron dominadas por enfermedades cardiovasculares y respiratorias. Las enfermedades isquémicas del corazón lideraron las estadísticas, con una tasa de mortalidad de 85.02 por 100,000, seguidas por las enfermedades cerebrovasculares, que tuvieron una tasa de 65.91.

A nivel nacional y en Peravia, se observa una alta carga de enfermedades crónicas no transmisibles. Las infecciones respiratorias agudas y el resto de enfermedades del sistema respiratorio ocuparon tercer y cuarto lugar, con tasas de 42.99 y 40.60. Estas cifras indican la relevancia de las enfermedades respiratorias como factor clave en mortalidad en la región. Otras causas incluyeron enfermedades hipertensivas (24.36 por 100,000) y diabetes mellitus (20.06 por 100,000), que siguen siendo factores significativos de morbilidad y mortalidad. Los accidentes de tránsito terrestre también destacaron, con una tasa de 18.63, representando un importante reto en términos de seguridad vial y prevención de accidentes.

Cuadro 12. Provincia Peravia: Diez principales causas de muerte, ambos sexos, año 2019

Causa	Número de muertes	Tasa *(por 100,000 hab.)*
Enfermedades isquémicas del corazón	178	85.02
Enfermedades cerebrovasculares	138	65.91
Infecciones respiratorias agudas	90	42.99
Resto de enfermedades del sistema respiratorio	85	40.60
Enfermedades hipertensivas	51	24.36
Diabetes Mellitus	42	20.06
Accidentes de transporte terrestre	39	18.63
Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	36	17.19
Resto de enfermedades del sistema digestivo	33	15.76
Septicemia, excepto neonatal	30	14.33

Fuente: Registro Nacional de Defunciones (RENADEF). 2019.

Principales causas de muerte en hombres

Las enfermedades isquémicas del corazón y las cerebrovasculares son las principales causas de muerte, con tasas significativamente altas en comparación con otras causas. Además, los accidentes de tránsito (siniestros) y otros accidentes también representan una frecuencia importante, mientras que infecciones respiratorias y enfermedades metabólicas, como diabetes, continúan como causas relevantes de mortalidad.

Cuadro 13. Provincia Peravia: 10 principales causas de muerte en hombres, año 2019

Causas	Número de muertes	Tasa *(por 100,000 hab.)*
Enfermedades isquémicas del corazón	106	50.63
Enfermedades cerebrovasculares	80	38.21
Resto de enfermedades del sistema respiratorio	50	23.88
Infecciones respiratorias agudas	48	22.93
Accidentes de transporte terrestre	33	15.76
Enfermedades hipertensivas	27	12.90
Los demás accidentes	22	10.51
Diabetes Mellitus	22	10.51
Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	21	10.03
Tumor maligno de la próstata	18	8.60

Fuente: Registro Nacional de Defunciones (RENADEF). 2019-2025

Principales causas de muerte en mujeres

Las principales causas de muerte de las mujeres en la provincia Peravia están relacionadas principalmente con enfermedades del corazón con una tasa de 34.39 y las cerebrovasculares con 27.70, seguidas de infecciones respiratorias con 20.06. Estas enfermedades representan las principales preocupaciones de salud pública en la región, destacándose por sus altas tasas de mortalidad. En términos generales, las enfermedades cardiovasculares, como las isquémicas del corazón y las cerebrovasculares, son las que más afectan a las mujeres, con tasas significativamente altas. Las infecciones respiratorias, junto con diversas enfermedades respiratorias y metabólicas, también tienen un impacto considerable

Cuadro 14. Provincia Peravia: Diez principales causas de muerte en mujeres, año 2019

Causas	Número de muertes	Tasa *(por 100,000 hab.)*
Enfermedades isquémicas del corazón	72	34.39
Enfermedades cerebrovasculares	58	27.70
Infecciones respiratorias agudas	42	20.06
Resto de enfermedades del sistema respiratorio	35	16.72
Enfermedades hipertensivas	24	11.46
Diabetes Mellitus	20	9.55
Septicemia, excepto neonatal	15	7.16
Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	15	7.16
Resto de enfermedades del sistema digestivo	15	7.16
Tumores malignos de otras localizaciones y no especificadas	12	5.73

Fuente: Registro Nacional de Defunciones (RENADEF). 2019-2025

Muertes Maternas

Este informe presenta los datos anuales y parciales de mortalidad materna en la provincia de Peravia, medidos en número absoluto de muertes maternas y en tasa por cada 100,000 nacidos vivos. Se analiza el comportamiento de estas cifras entre los años 2020 y 2023.

Cuadro 15. Provincia Peravia: Mortalidad Materna. 2020-2023.

Año	Nacidos Vivos	Muertes Maternas	Tasa de mortalidad materna *por 100 mil nacidos vivos*
2020	3,288	6	182.48
2021	3,715	4	107.67
2022	3,977	7	176.01
2023	3,466	2	57.70

Fuente: Dirección Provincial de Salud (DPS). 2020-2023. Dirección de Análisis Económico Sectorial. Panorama sociodemográfico de República Dominicana: un análisis a nivel territorial. 2023.

Gráfica 8. Razón de mortalidad materna por 100 000 nacidos vivos,

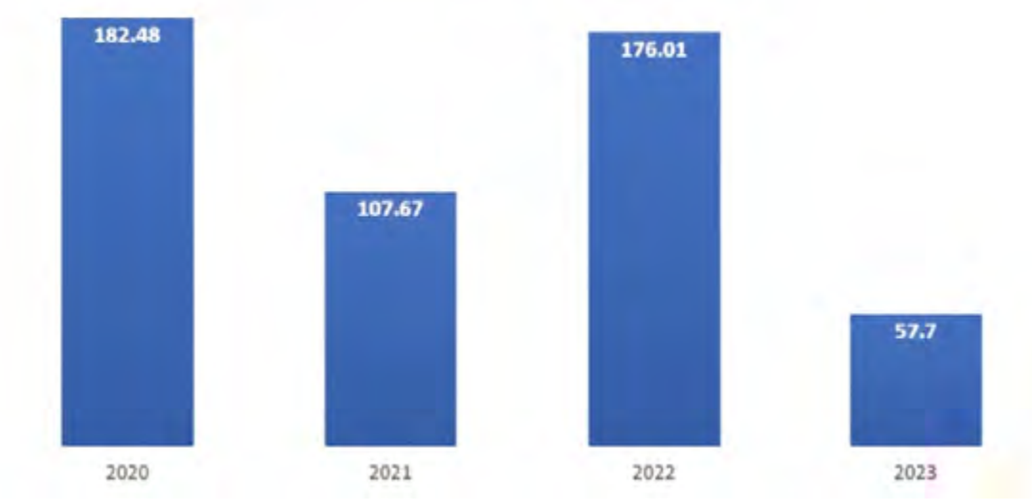

Fuente: ONE. Compendio de Estadísticas Vitales 2020-2024 y Dirección Provincial de Salud (DPS). 2020-2023. Dirección de Análisis Económico Sectorial. Panorama sociodemográfico de República Dominicana: un análisis a nivel territorial. 2023.

1.3. Educación

El sector educativo de la provincia Peravia es decisivo para impulsar los proyectos estructurantes de este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-2055. Su magnitud es vital para masificar los proyectos y las iniciativas.

Esta provincia acumula una masa crítica formada por casi 100 mil actores claves, entre estudiantes, profesores, madres, padres, amigos, tutores, personal administrativo y toda la empleomanía vinculada a la logística de transporte, alimentación y aporte de insumos.

Asimismo, tal como establece el Plan Horizonte 2034[8], a nivel local y nacional, se impone identificar **los principales problemas que limitan el cumplimiento del derecho a la educación de forma efectiva**. Igualmente arribar a consensos sobre las prioridades estratégicas que permitan obtener avances significativos en la educación dominicana al 2034. También identificar las transformaciones necesarias para lograr los cambios y determinar los roles y responsabilidades de los diferentes actores claves.

Este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-2055 es una contribución desde lo local a lo nacional para garantizar el cambio y la transformación sostenible.

1.3.1. Diagnóstico General de la Educación Pública y Privada en Peravia

El análisis de distribución de centros educativos en los distritos 03-04 de Baní y 03-05 de Nizao, revela un predominio claro del sector público, con 128 centros públicos, frente a 35 privados y ningún centro semi oficial registrado. Peravia es una de las provincias con menor tasa de escuelas por mil habitantes (Mapa 6) y la Dirección de Análisis Económico Sectorial. Panorama sociodemográfico de República Dominicana, acumulando una magnitud de apenas 3.2 escuelas por 1000 habitantes, habiendo provincias comparables del sur como San José de Ocoa, Elías Piña y San Juan de la Maguana que duplican y triplican estos valores.

UNESCO[9] destaca críticamente que en América Latina hay mucha data sobre el sector educativo, **pero que la misma no se utiliza para tomar decisiones**. Es posible procesar los antecedentes disponibles y caracterizar los principales problemas de la educación de la región, pero esa tarea requiere una formación especial de analistas.

UNESCO indica *"se publica continuamente una gran cantidad de información, pero es inconsistente, y pocas veces se expresa en indicadores"*. En República Dominicana hemos avanzado en la publicación de indicadores, pero lo que no está claro es si se utiliza en los territorios para evaluar y tomar decisiones.

Los directores de distritos educativos de diversas provincias indican que se recolecta bastante información pero que pocas veces se utiliza para la toma de decisiones. Incluso el mismo Plan Horizonte 2034[10] subraya que *"Una proporción significativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes no tiene acceso a la educación preuniversitaria, especialmente a los niveles inicial y secundario, y, entre quienes logran ingresar al sistema educativo, una gran parte no culmina su formación en el tiempo previsto y adquiere solo parcialmente las competencias necesarias para llevar una vida plena, tanto en el plano personal como social, en un mundo en constante cambio y cada vez más exigente"*. No se registran propuestas de solución provincial a los diversos problemas del sector.

Cuadro 16. Centros Educativos. Peravia 2025

Tipo de Centro	Número
Centros Públicos	128
Centros Privados	35
Total	**163**

Fuente: Bases de datos del MINERD. 2020-2024.

8 MINERD; Plan Decenal de Educación Horizonte 2034: Por la equidad, la inclusión y la calidad de la educación Preuniversitaria. 2025.

9 UNESCO. El uso de indicadores, requisito fundamental para el desarrollo del sector educativo. 1998-2024.

10 MINERD. IBID.

Mapa 6. Razón matemática de escuelas cada mil habitantes por provincias. República Dominicana. 2023.

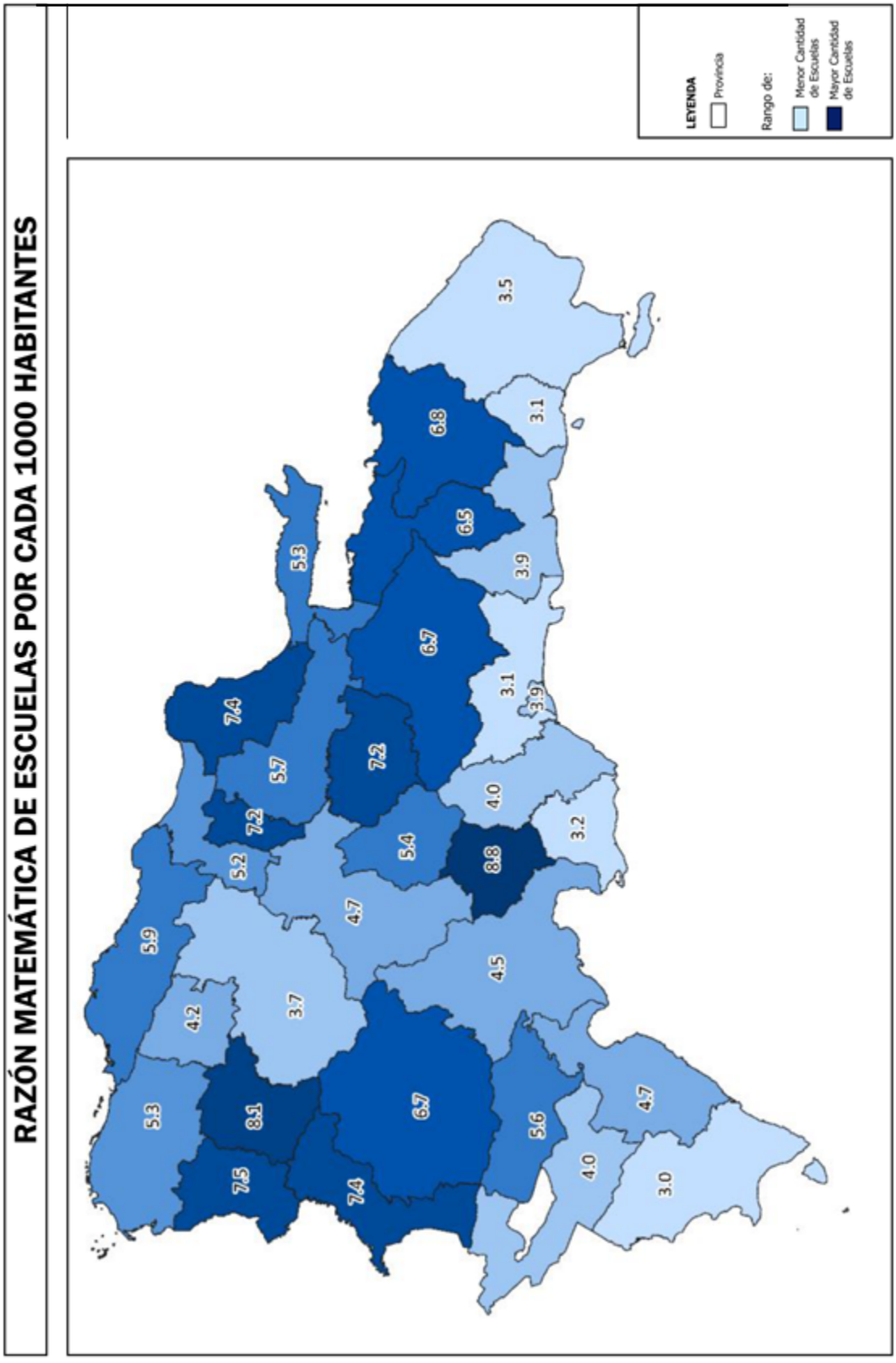

Fuente: Comisión de Inclusión Social de Peravia 2055 y Dirección de Análisis Económico Sectorial. Panorama sociodemográfico de República Dominicana un análisis a nivel territorial. 2023.

Matrícula de Estudiantes por sectores

En el cuadro 17 se puede observar la matrícula de estudiantes por sectores. Al comparar estas cifras con el total de planteles o edificios escolares activos (135), se evidencia que no todos los centros registrados están funcionando plenamente como planteles físicos o que algunos comparten infraestructuras por niveles.

Esta diferencia sugiere la necesidad de revisar la utilización y distribución de planteles para optimizar recursos y asegurar un acceso equitativo en todas las comunidades de cada uno de los distritos y aumentar la cantidad de escuelas por 1,000.

La matrícula estudiantil de los Distritos 03-04 de Baní y 03-05 de Nizao muestra una acumulación de 50,995 estudiantes. El nivel inicial registra una población de 6,491 equivalente al 12.7%; mientras que el nivel primario concentra la mayor población escolar con 23,793 estudiantes, para ambos distritos, lo que representa, un 46.6 % del total de inscritos en el sistema educativo de Peravia.

En contraste, el nivel secundario, acumula unos 15,478 estudiantes, muestra una reducción del 35.0% muy significativa respecto a primaria y un 30.35% respecto a la matricula general. Este resultado adverso podría estar vinculado con la tasa de abandono detectada en este nivel. Cada provincia debiera asumir un programa de reducción de la tasa de abandono y el aseguramiento de la coherencia entre el total de matriculados en primarias y el total de secundaria (Valorar cuadro 17).

Cuadro 17: Matrícula de Estudiantes por Nivel y distritos escolares de Peravia.

Distrito Escolar	Privado	Público	Total
Baní (Distrito 03-04)	**7,461**	**35,491**	**42,972**
Inicial	1,812	3,464	5,276
Primario	3,402	17,243	20,645
Secundario	2,226	10,338	12,564
Adultos	41	4,446	4,487
Nizao (Distrito 03-05)	**1,363**	**6,640**	**6,023**
Inicial	446	769	1,215
Primario	413	2,735	3,148
Secundario	524	2,390	2,914
Adultos	-	746	746
Total	**8,864**	**42,131**	**50,995**

Fuente: Bases de datos del MINERD. 2020-2024.

La educación de adultos por su parte, mantiene una matrícula estable de 5,233 estudiantes lo que expresa una respuesta positiva de la población adulta hacia las oportunidades de formación continua que ofrece los distritos. Los 50,995 estudiantes de todos los niveles de Peravia, representan un 24.3% de toda la población de Peravia.

En la tasa de asistencia a clases para la región Valdesia, ***la provincia Peravia acumula la más baja frecuencia de cinco regiones seleccionadas para el grupo de 0-2 años***. Para todos los grupos de edad de 0 a 17 años, esta tasa es la más baja de todos los grupos para la Regional Valdesia, con algunas excepciones.

Analfabetismo

En 2021 y 2023, el 6.9% de la población de 15 años y más no sabía leer ni escribir. Para **Peravia este indicador oscila de 5.5% a 5.69%**. Las regiones de impacto son el Valle con 16.9% de analfabetismo y Enriquillo con 11.0%. La provincia Elías Piña lidera con el 23.0%, le sigue San Juan (16.9%), Azua (15.5%), Pedernales (13.9%) y Bahoruco (13.4%).

Tasas de asistencia

Mapas 7 y 8. Tasa de asistencia promedio de 3-5 años y 6-11 años por provincia. República Dominicana

Fuente: Comisión de Inclusión Social de Plan Peravia 2055 y Dirección de Análisis Económico Sectorial. Panorama sociodemográfico de República Dominicana un análisis a nivel territorial. 2023.

En el cuadro 18 se presentan las tasas de asistencia de 0 a 17 años. Si se valoran dos grupos de estudiantes uno de 0-8 años y de 9-17 años. Para la provincia Peravia, el primer grupo de edad de 0-8, la tasa promedio de asistencia que evidencia acumula valores de 53.5 %. Para el segundo grupo de 9 a 17 el promedio es de 83.7.%. ***Siete de las 18 regionales educativas registran una tasa por encima de esos promedios de Peravia***. Incluso San Cristóbal y San José de Ocoa de la misma región Valdesia, tienen promedios superiores a Peravia.

Destaca en la Plataforma de Monitoreo del Cumplimiento del Calendario a cargo del Viceministerio de Supervisión y Control de la Calidad, que de agosto 2023 a junio 2024, la asistencia de estudiantes en los centros educativos que integran las Regionales se elevó. Se han implementado programas de promoción asistencia de estudiantes para permitir un mejor manejo de los recorridos académicos de los estudiantes.

Cuadro 18: Tasa de asistencia por grupos de edad de Peravia y provincias seleccionadas. 2023-2024

REGIÓN/ PROVINCIA	Grupos de Edad									
	0 a 2 años	3 a 5 años	0 a 5 años	5 años	6 a 8 años	9 a 11 años	6 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años	12 a 17 años
TOTAL PAÍS	**7.3**	**61.1**	**34.4**	**91.8**	**92.5**	**94.5**	**93.5**	**91.7**	**66.2**	**79.1**
OZAMA	**8.1**	**60.1**	**34.2**	**84.3**	**85.7**	**88.5**	**87.1**	**86.6**	**62.9**	**74.7**
Distrito Nacional	11.4	63.5	37.5	81.7	86.2	90.0	88.1	89.6	70.0	79.7
Santo Domingo	7.1	59.1	33.2	85.1	85.6	88.0	86.8	85.7	60.6	73.2
HIGUAMO	**6.8**	**66.0**	**36.6**	**103.8**	**103.9**	**107.7**	**105.8**	**105.5**	**74.7**	**90.0**
Hato Mayor	5.5	67.0	36.7	109.8	111.5	115.5	113.5	108.4	78.8	93.6
Monte Plata	3.7	59.6	31.8	101.6	101.9	103.0	102.4	101.8	73.2	87.5
San Pedro de Macorís	9.3	69.9	39.8	103.6	103.0	108.7	105.9	107.1	74.5	90.7
YUMA	**7.2**	**64.3**	**36.1**	**95.6**	**98.7**	**99.1**	**98.9**	**97.4**	**72.0**	**85.0**
El Seibo	7.6	58.5	33.7	87.6	85.6	87.5	86.5	88.1	62.7	75.8
La Altagracia	6.3	64.7	35.9	101.5	108.4	105.8	107.1	102.3	73.3	88.4
La Romana	8.3	65.9	37.3	90.5	90.1	94.0	92.1	93.9	73.4	83.8
VALDESIA	**5.3**	**62.4**	**34.0**	**99.2**	**97.6**	**100.0**	**98.8**	**96.5**	**67.1**	**81.8**
Peravia	4.6	52.4	28.8	92.7	89.3	95.2	92.2	92.5	61.4	77.1
San Cristóbal	5.1	65.3	35.2	100.5	99.8	101.1	100.5	97.5	67.7	82.5
San José de Ocoa	12.8	66.1	40.5	109.6	101.8	105.8	103.8	99.9	83.8	92.0
CIBAO NORDESTE	**8.2**	**62.3**	**35.6**	**95.0**	**93.1**	**94.2**	**93.7**	**94.3**	**70.0**	**82.2**
Duarte	7.4	57.6	32.7	89.1	87.5	93.5	90.5	91.9	68.3	80.0
Hermanas Mirabal	7.4	58.8	33.9	87.3	84.7	84.4	84.6	88.4	73.2	81.0
María Trinidad Sánchez	13.0	75.8	44.6	108.2	105.2	101.3	103.2	98.4	68.8	83.5
Samaná	5.5	61.9	34.4	100.7	99.6	95.4	97.5	99.6	73.3	86.7

Fuente: Dirección de Análisis Económico Sectorial. Panorama sociodemográfico de RD: un análisis a nivel territorial. 2023.

Escolaridad promedio

Mapa 9. Años de escolaridad promedio por provincia. República Dominicana

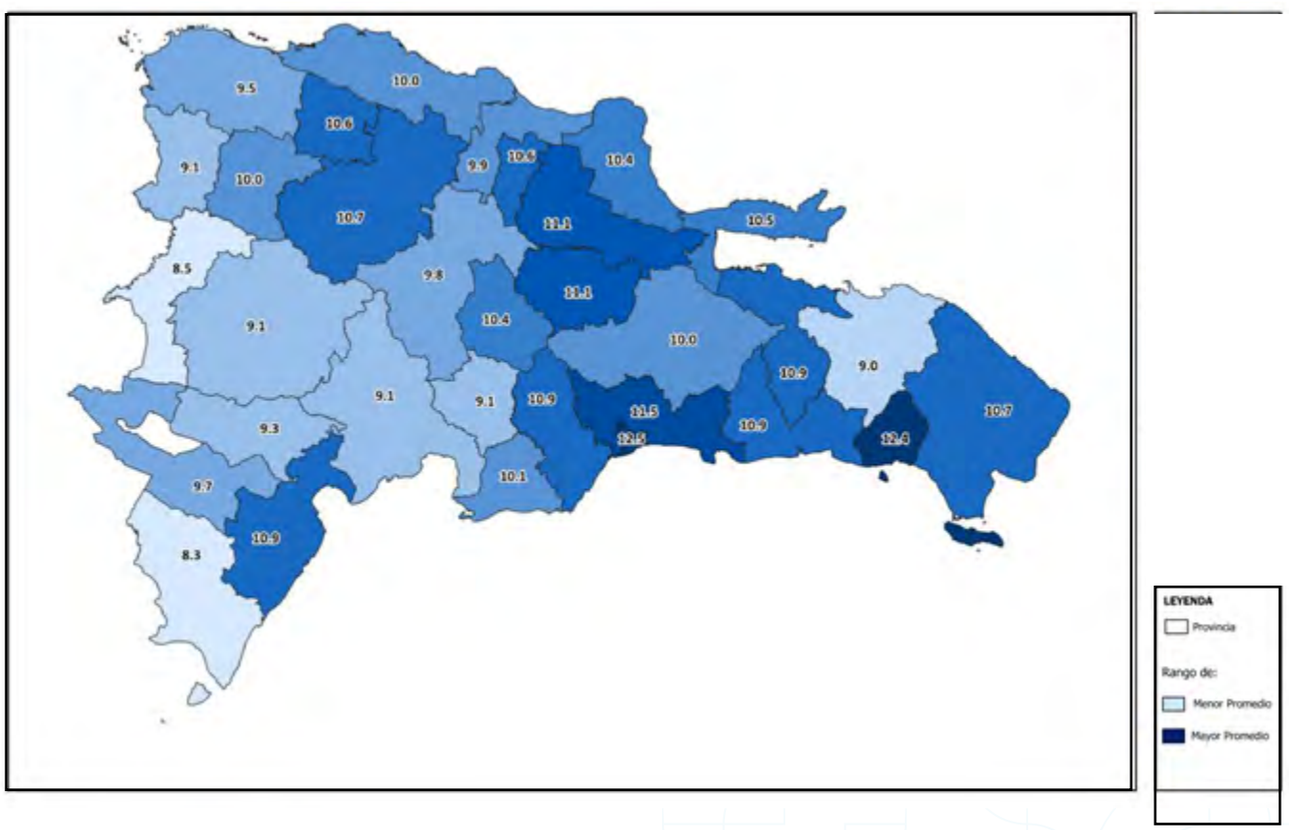

Fuente: Dirección de Análisis Económico Sectorial. Panorama sociodemográfico de RD: un análisis a nivel territorial. 2023-2024.

En cuanto a los ***años de escolaridad promedio observados en el Mapa 10,*** se valora que Peravia acumulaba unos 10.1 años al 2024. A nivel nacional, es 10.9 años. En cuanto a las provincias, Peravia supera casi todas las provincias del suroeste, excepto, Barahona (10.9). Encontrándose por debajo del promedio del Distrito Nacional (12.5); San Francisco de Macorís (11.2) y La Romana (12.4). En la gráfica 8 hasta el 2024 se observa en la República Dominicana, los años de escolaridad promedio se elevan de forma progresiva.

Gráfica 9. Serie de Años promedio de educación de la población de 15 años y más.

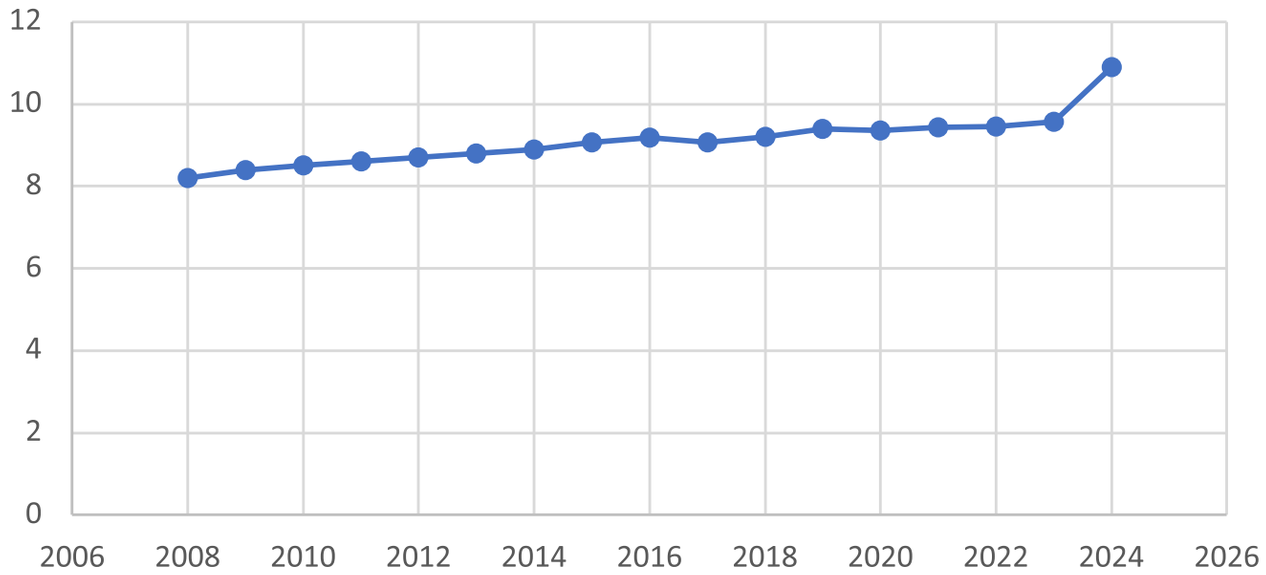

Fuente: Comisión de Inclusión Social de Plan Peravia 2055.

A nivel mundial, el promedio de años de escolaridad es de 8.7 años, según **World Economics Data de la Universidad de Oxford**[11]. Esta medida representa el promedio de años de educación formal completados por la población de un país y se utiliza como indicador del capital humano. **Peravia está dos puntos por arriba del promedio mundial**, este buen resultado es motivo para continuar la gestión estratégica por la calidad. Este indicador capta cuánta escolaridad acumulan los adultos a lo largo de sus vidas y muestra los resultados de inversiones pasadas. Los valores más altos indican una población con bases educativas más sólidas. **La medida no tiene en cuenta la calidad de la educación, ni el aprendizaje.**

Mapa 10. Años de escolaridad promedio en el mundo.

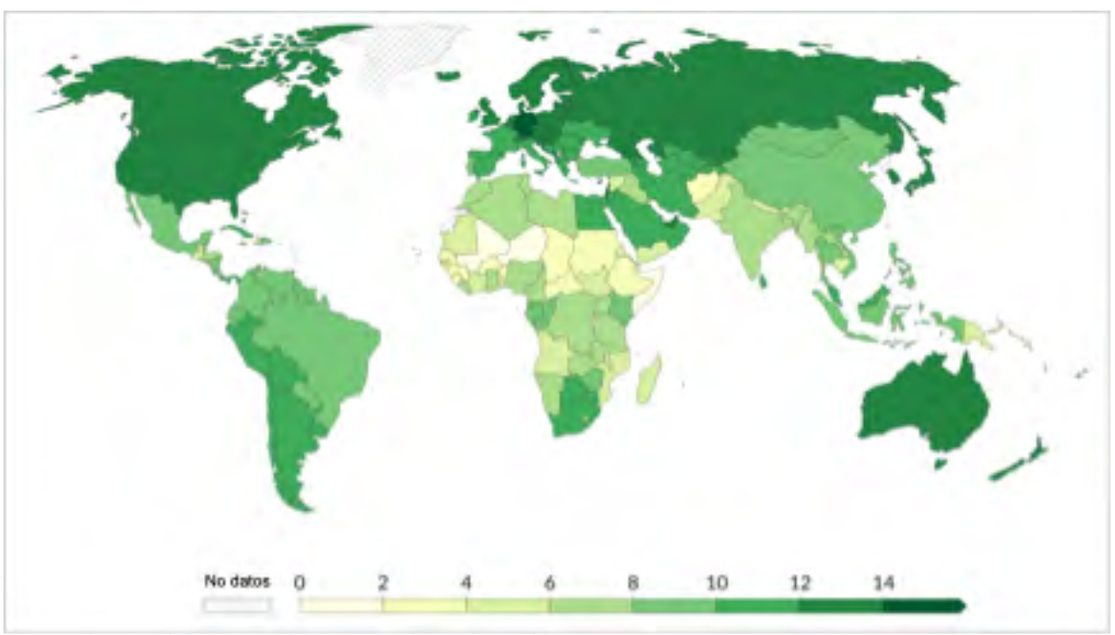

Fuente: Comisión de Inclusión Social de Plan Peravia 2055 y Universidad de Oxford 2025.

11 World Economics Data de la Universidad de Oxford es la bases de datos e investigación sobre crecimiento económico y desarrollo, del Centro de la Universidad Oxford. 2025

Estudiantes por maestro

Cuadro 19: Promedios de estudiantes por maestros y por aula.

Descripción	Cantidad Promedio
• **Estudiantes por maestro a nivel provincial**	15 a 20 alumnos
• **Estudiantes por aula provincial**	25 a 35 estudiantes

Fuente: Bases de datos del MINERD. 2020-2024.

El análisis de la relación entre estudiantes, maestros y aulas revela diferencias significativas en comparación con los promedios provinciales. Esta diferencia sugiere una mayor carga docente en los distritos más pequeños, lo que podría impactar en la calidad de la atención pedagógica personalizada que recibe cada estudiante.

En cuanto a la cantidad de estudiantes por aula, el rango municipal varía entre 30 y 35 estudiantes, también ligeramente por encima del promedio provincial, que se sitúa entre 25 y 35 estudiantes. Esta situación indica que, si bien las aulas para toda la provincia pueden llegar a esos números, en los distritos y zonas más pequeñas, la concentración tiende hacia el límite superior de la capacidad, lo que podría afectar las condiciones de aprendizaje y la gestión del espacio físico. Estos datos subrayan la necesidad de evaluar la distribución de la matrícula y, en caso necesario, **considerar estrategias de descongestión para equilibrar** la carga docente y optimizar el ambiente educativo.

Gráfica 10. Promedio de Estudiantes por maestro y por aula

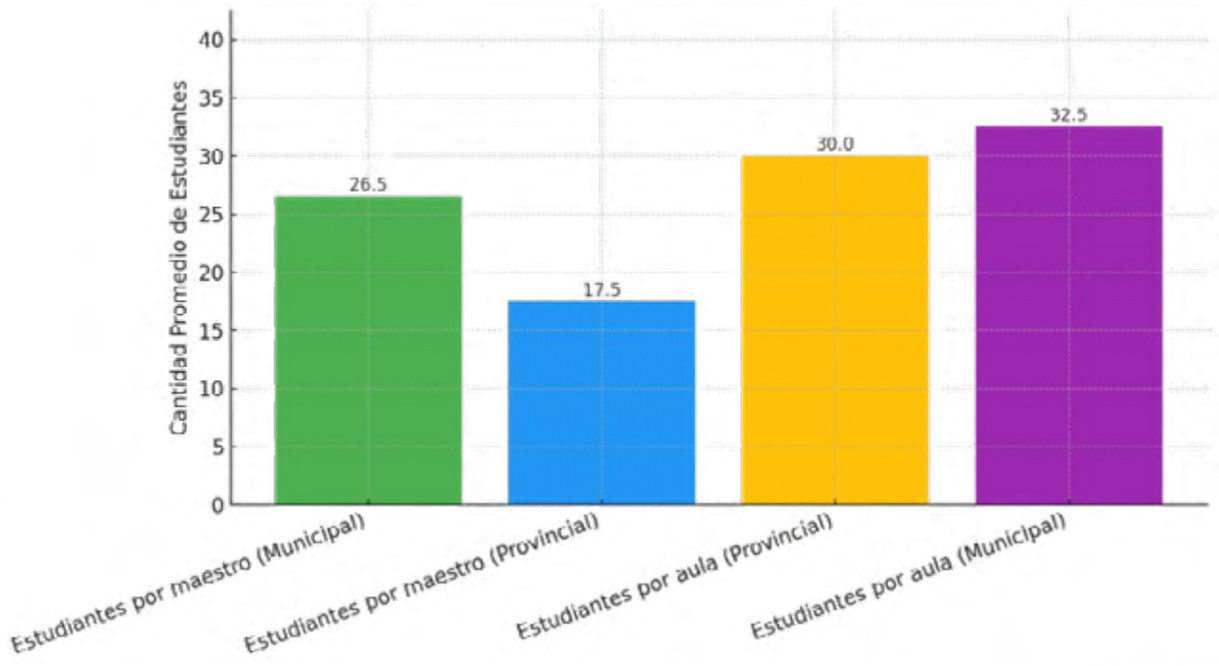

No hay un único valor recomendado a nivel mundial para estudiantes por aula, ya que varía significativamente por país, etapa educativa y legislación local. No obstante, diversas investigaciones[12] [13] **sugieren que tasas y razones matemáticas más bajas, generalmente entre 18 o 20 estudiantes** por profesor, pueden ofrecer mayores beneficios para el aprendizaje y la metodología de enseñanza.

12 Fundación La Caixa. Reducir la razón matematica de estudiantes por aula. Barcelona. 2024.

13 Banco Interamericano de Desarrollo BID. División de Educación. El estado de la Educación América Latina y el Caribe. 2023

Abandono escolar

Cuadro 20. Niveles de Abandono Estudiantil por Niveles. Peravia 2024

Nivel Educativo	Total estudiantes	Cantidad de Abandono	Porcentaje de Abandono
Inicial	6,491	134	2.06%
Primario	23,793	599	2.52%
Secundario	15,478	791	5.11%
Total General	**46,032***	**1,524**	**3.31%**

Fuente: Bases de datos del MINERD. 2020-2024.
*No se sumó la educación en adultos para completar el total de estudiantes de la provincia

Cuadro 21. Niveles de Abandono Estudiantil por Niveles. Peravia 2024

REGIÓN/ PROVINCIA	INICIAL			PRIMARIO			SECUNDARIO		
	Abandono	Promovido	Reprobado	Abandono	Promovido	Reprobado	Abandono	Promovido	Reprobado
TOTAL PAÍS	**1.5**	**98.5**	**0.0**	**2.0**	**94.1**	**3.9**	**4.4**	**89.6**	**6.0**
OZAMA	**1.7**	**98.3**	**0.0**	**1.8**	**95.4**	**2.8**	**3.8**	**91.1**	**5.1**
Distrito Nacional	1.8	98.2	0.0	1.8	95.7	2.5	3.5	92.7	3.8
Santo Domingo	1.7	98.3	0.0	1.8	95.3	2.9	3.9	90.6	5.5
HIGUAMO	**1.4**	**98.6**	**0.0**	**1.8**	**93.8**	**4.4**	**4.4**	**88.9**	**6.7**
Hato Mayor	2.2	97.8	0.0	2.1	93.4	4.6	6.4	87.0	6.6
Monte Plata	1.2	98.8	0.0	1.4	93.9	4.6	4.2	90.0	5.8
San Pedro de Macorís	1.4	98.6	0.0	1.9	93.9	4.2	4.0	88.7	7.3
YUMA	**2.2**	**97.8**	**0.0**	**2.8**	**92.4**	**4.8**	**5.0**	**88.0**	**7.0**
El Seibo	1.4	98.6	0.0	3.0	88.1	8.9	5.9	87.4	6.7
La Altagracia	2.9	97.1	0.0	3.2	92.5	4.3	5.1	86.5	8.4
La Romana	1.5	98.5	0.0	2.2	93.7	4.0	4.7	90.1	5.2
VALDESIA	**1.2**	**98.8**	**0.0**	**1.7**	**93.8**	**4.4**	**3.8**	**91.1**	**5.1**
Peravia	1.6	98.4	0.0	2.9	91.0	6.2	5.5	89.6	5.0
San Cristóbal	1.1	98.9	0.0	1.4	94.6	4.0	3.4	91.5	5.1
San José de Ocoa	1.5	98.5	0.0	1.9	94.6	3.5	3.7	91.3	5.1
CIBAO NORDESTE	**0.9**	**99.1**	**0.0**	**1.5**	**95.4**	**3.1**	**6.0**	**86.7**	**7.3**
Duarte	1.5	98.5	0.0	1.7	94.6	3.7	7.0	85.4	7.6
Hermanas Mirabal	0.4	99.6	0.0	1.1	96.0	2.9	4.0	87.8	8.3
María Trinidad Sánchez	0.6	99.4	0.0	1.3	95.6	3.1	5.9	87.0	7.0
Samaná	0.4	99.6	0.0	1.4	96.7	1.9	5.3	88.6	6.1

Fuente: Bases de datos del MINERD. 2020-2024.

La deserción escolar en Peravia y en República Dominicana, evidencia tendencias a la baja; pero en algunos niveles como el secundario en 2023-2024, sigue siendo un problema significativo, afectando a más de 1.3 millones de niños y adolescentes entre 10 y 19 años en el período 2021-2023 para toda la República Dominicana[14]. Las causas principales incluyen factores socioeconómicos como la pobreza, la falta de acceso a recursos, factores culturales, embarazos tempranos y la necesidad de ingresar al mercado laboral. Peravia con 50,995 estudiantes de todos los niveles, abandonan los diferentes niveles unos 1,524 (3.31%) estudiantes.

Se impone crear y aplicar nuevos programas que involucren más, tanto al personal docente como a las madres, padres, tutores y amigos de la escuela, que garanticen la retención de niños, niñas y adolescentes. También es vital construir un marco sólido para la educación al 2055 con miras a reforzar la calidad y confortabilidad de los centros educativos. Las tasas de culminación que se observan en al cuadro 22 son coherentes con lo que se viene analizando.

Cuadro 22. Niveles de Culminación Estudiantil por Niveles, Regiones y Provincias. Peravia 2025

REGIÓN/ PROVINCIA	NIVEL					
	Inicial		Primario		Secundario	
	1er. Ciclo	2do. Ciclo	1er. Ciclo	2do. Ciclo	1er. Ciclo	2do. Ciclo
TOTAL PAÍS	**12.3**	**86.7**	**75.4**	**59.0**	**48.4**	**29.8**
OZAMA	**14.4**	**79.5**	**71.4**	**56.7**	**48.2**	**30.4**
Distrito Nacional	20.6	76.9	71.3	61.1	55.9	39.9
Santo Domingo	12.5	80.3	71.4	55.4	45.8	27.4
HIGUAMO	**10.6**	**94.9**	**82.0**	**63.5**	**51.0**	**28.3**
Hato Mayor	8.9	100.5	90.3	65.9	49.7	26.7
Monte Plata	5.9	92.4	83.0	57.3	48.6	29.3
San Pedro de Macorís	14.2	94.9	79.0	67.0	52.9	28.1
YUMA	**10.8**	**87.4**	**70.3**	**50.0**	**42.6**	**26.9**
El Seibo	11.1	80.6	57.6	37.9	33.2	16.3
La Altagracia	9.4	92.8	77.5	52.7	43.3	25.5
La Romana	12.6	82.3	65.0	50.6	45.2	32.3
VALDESIA	**8.5**	**94.0**	**81.9**	**60.7**	**49.9**	**29.5**
Peravia	7.6	89.3	71.8	55.8	44.6	25.0
San Cristóbal	8.1	94.6	84.6	61.4	50.9	29.9
San José de Ocoa	19.2	106.8	88.2	71.0	58.0	44.1
CIBAO NORDESTE	**13.2**	**90.8**	**80.3**	**66.2**	**52.4**	**30.4**
Duarte	12.9	85.5	78.1	66.4	49.0	30.5
Hermanas Mirabal	11.1	86.4	74.2	64.7	57.7	37.0
María Trinidad Sánchez	21.4	104.1	88.8	70.4	54.7	28.0
Samaná	6.7	92.4	80.6	62.1	54.3	28.1
CIBAO NOROESTE	**9.7**	**88.0**	**71.3**	**55.9**	**41.1**	**25.4**
Dajabón	3.0	99.9	85.8	59.8	48.5	30.4
Monte Cristi	5.3	81.4	68.1	58.0	38.1	22.7
Santiago Rodríguez	18.9	108.9	76.6	68.3	51.7	29.5
Valverde	12.6	82.0	66.2	49.1	37.0	24.0
CIBAO NORTE	**12.5**	**91.9**	**78.9**	**63.7**	**50.8**	**32.3**
Espaillat	14.2	92.1	81.8	67.7	53.9	34.8
Puerto Plata	7.7	91.7	79.3	64.5	53.8	35.7
Santiago	13.7	92.0	78.2	62.6	49.1	30.7
CIBAO SUR	**10.1**	**95.9**	**84.8**	**70.8**	**55.4**	**33.2**
La Vega	12.1	90.4	81.1	68.6	51.7	34.1
Monseñor Nouel	10.2	102.4	91.5	73.3	58.9	32.7
Sánchez Ramírez	4.2	103.5	87.6	73.8	61.2	31.5
EL VALLE	**10.7**	**88.5**	**75.3**	**54.8**	**45.9**	**28.4**
Azua	7.8	92.1	75.2	57.7	47.0	29.0
Elías Piña	12.6	78.4	65.4	38.5	30.3	20.2
San Juan	13.0	88.6	79.0	57.8	50.2	30.7
ENRIQUILLO	**12.4**	**84.2**	**69.3**	**50.8**	**38.3**	**22.3**
Baoruco	10.9	81.7	64.5	45.8	35.5	21.6
Barahona	11.3	89.1	75.6	57.8	42.4	23.6
Independencia	20.6	77.3	63.2	40.3	36.5	21.6
Pedernales	7.6	78.8	62.2	47.6	28.5	18.9

Fuente: Bases de datos del MINERD. 2020-2024.

14 MINERD, tableros de información en línea en www.minerd.gob.do; https://siie.minerd.gob.do/tableros-de-informacion 2025.

La tasa de culminación de Peravia de 29.5% para el segundo ciclo de secundaria coincide con los valores nacionales, sin embargo, que una tercera parte de la población concluya el segundo ciclo es un valor que expresa un reto de gestión. La culminación en Peravia y en todas las provincias, desciende mientras se acerca al segundo ciclo de valores de 94% para el segundo ciclo inicial hasta 29.5% en el segundo ciclo de secundaria. Similar fenómeno acontece en todas las provincias y regiones. En los mapas 11, 12 y 13 se puede observar las tasas de culminación para primaria y secundaria. Las tasas para Peravia en relación a provincias comparables evidencia que todavía hay mucho hacer.

Mapa 11. Tasa de neta de culminación del nivel primario según provincia. República Dominicana. 2023

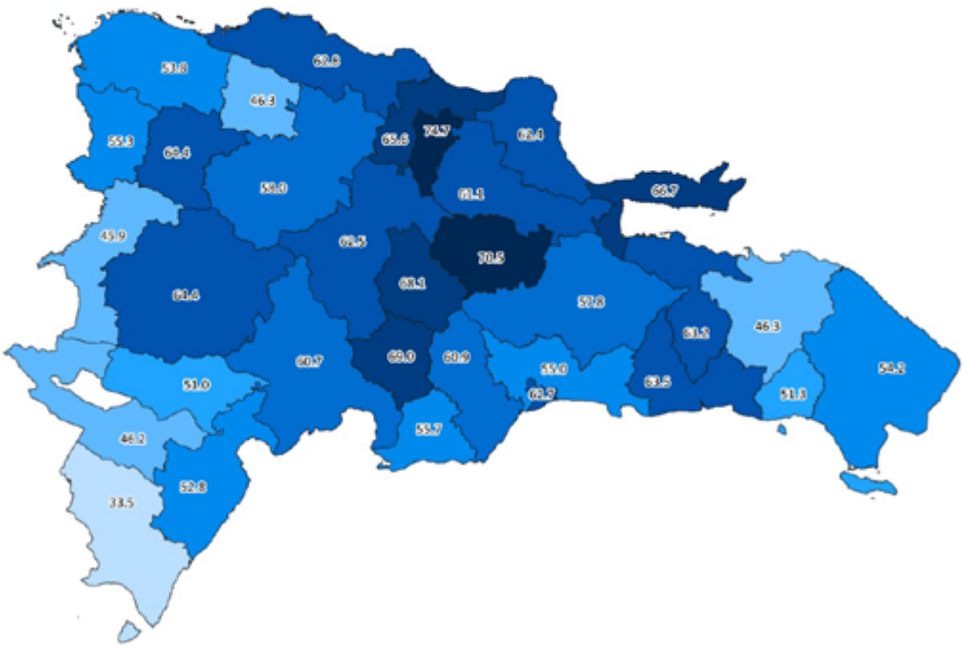

Fuente: Comisión de Inclusión Social de Plan Peravia 2055 y Dirección de Análisis Económico Sectorial. Panorama sociodemográfico de República Dominicana un análisis a nivel territorial. 2023.

Mapa 12. Tasa de neta de culminación del nivel secundario según provincia. R.D. 2023

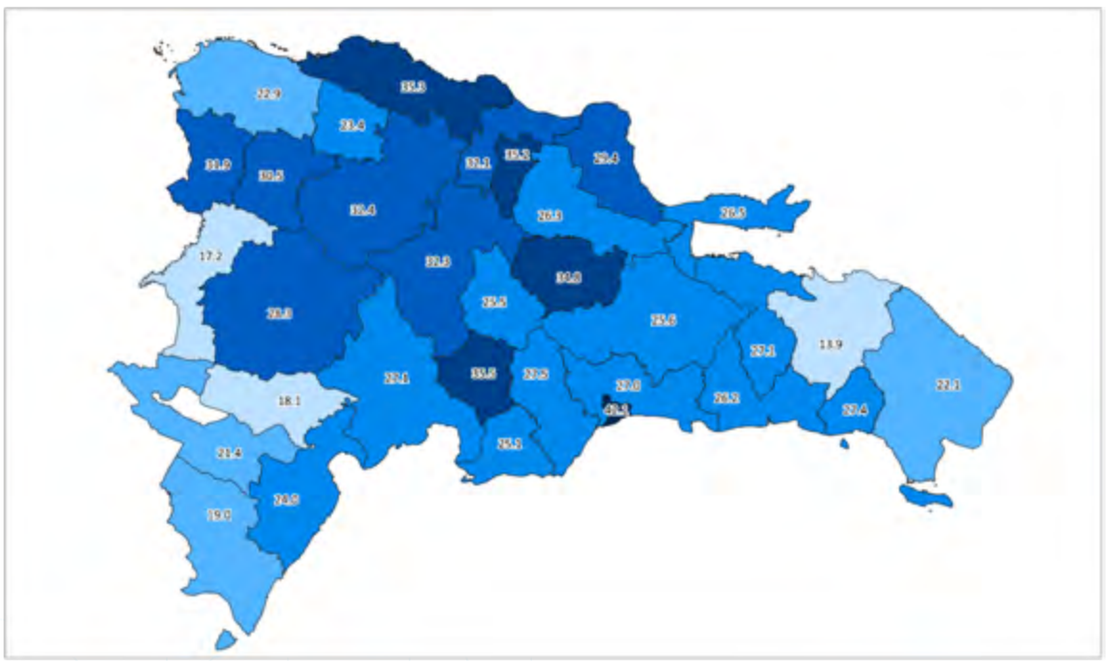

Fuente: Comisión de Inclusión Social de Plan Peravia 2055 y Dirección de Análisis Económico Sectorial. Panorama sociodemográfico de República Dominicana un análisis a nivel territorial. 2023.

El análisis del sector educativo culmina con dos cartografías de cobertura de distribución de secundaria y educación superior en la República Dominicana. Ambas cartografías muestras numéricamente todas las áreas de mejoras que acontecen en Peravia.

Mapas 13. Tasa de Cobertura del nivel secundario según provincia.
República Dominicana

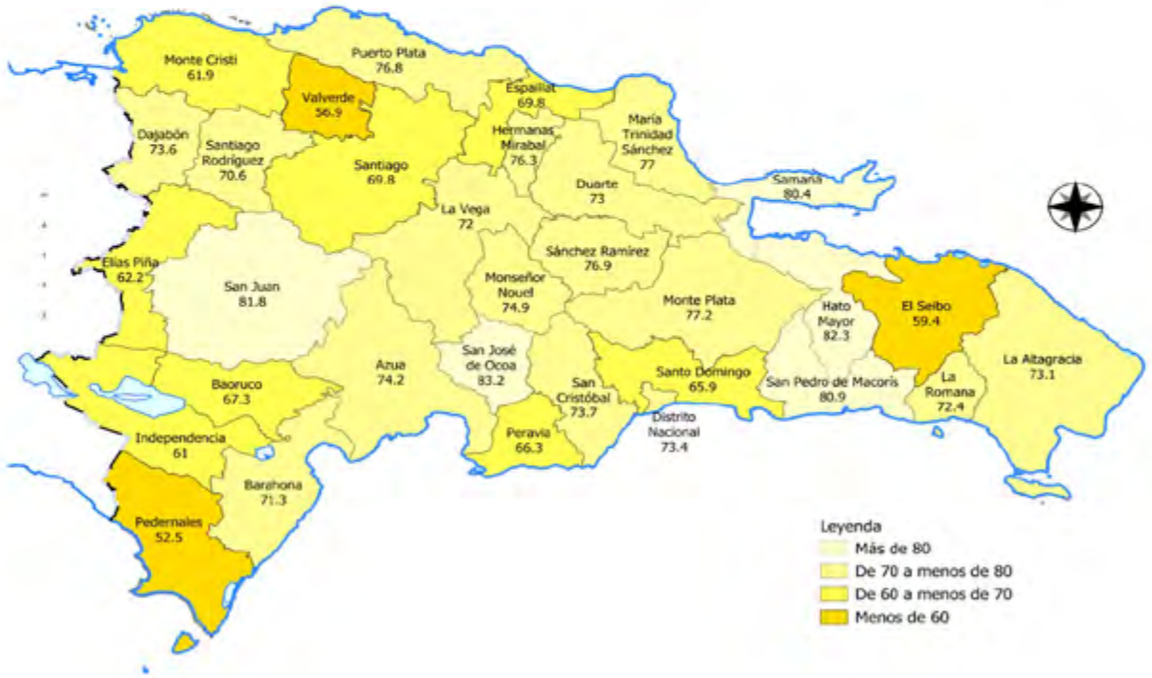

Fuente: Comisión de Inclusión Social de Plan Peravia 2055 y Dirección de Análisis Económico Sectorial. Panorama sociodemográfico de República Dominicana un análisis a nivel territorial. 2023.

Mapas 14. Distribución de los programas de educación superior.
República Dominicana. 2023

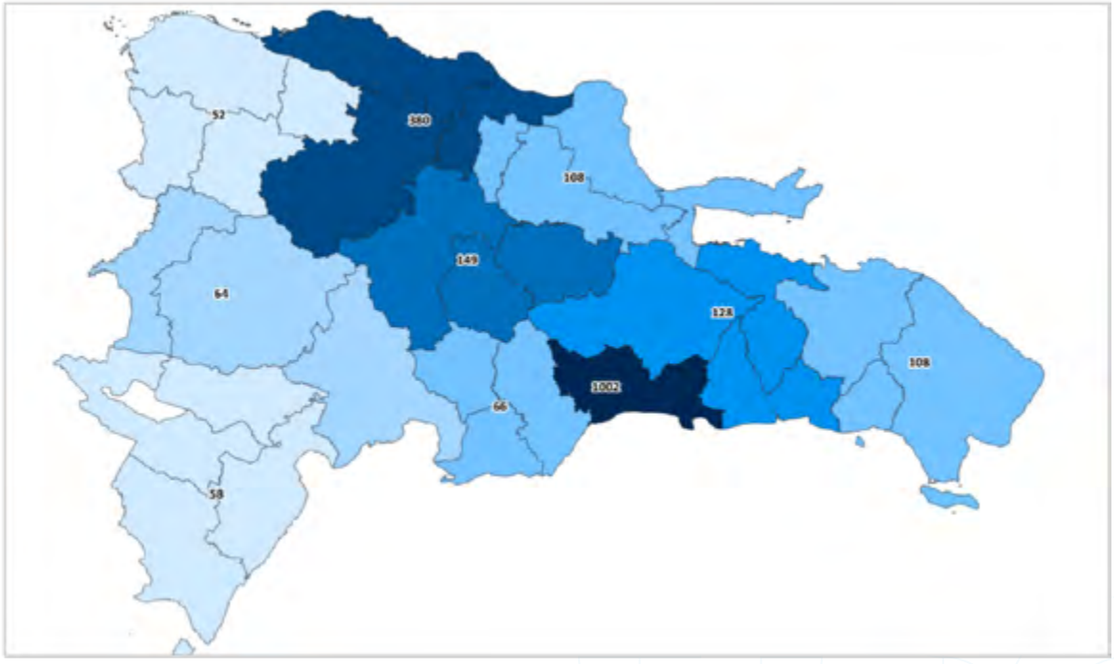

Fuente: Comisión de Inclusión Social de Plan Peravia 2055 y Dirección de Análisis Económico Sectorial. Panorama sociodemográfico de República Dominicana un análisis a nivel territorial. 2023.

Educación Superior

La educación superior y tecnológica en Peravia es ofertada por dos universidades y un centro de formación tecnológica.

Universidad Federico Henríquez y Carvajal

Ciudad Universitaria de la UASD en Baní

Centro Tecnológico de Formación Técnica (FRALAN) y otros centros

Las evaluaciones de calidad del Sistema de Educación Superior en base a criterios como impone la Ley 139-01, indican la República Dominicana cuenta, en estos momentos, con más 40 Instituciones de Educación Superior (IES).

La tendencia es aportar un centro universitario, preferiblemente de la UASD, a menos de 40 kilómetros de donde vive la población con edad para llegar a las universidades. El incremento de la matrícula en los centros de educación superior es notable, al igual que su cobertura. Entre los años 1993 y 2002 el país ha pasado de una matrícula de 108,335 a 286,134 estudiantes.

Desde 2002 al 2025 e total de inscritos estará llegando a unos 454,365 estudiantes estimados, es decir un 4.2% de la población.

En relación al total de población de la provincia Peravia, unos 209,372 habitantes para el censo del año 2022, este porcentaje de 4.2% arrojaría un estimado de 8,793 estudiantes solo provenientes de la provincia Peravia. Si se valoran todos los grupos de edad que pudieran realizar una carrera técnica y universitaria, la cantidad potencial o esperable de prospectos de educación superior estaría llegando a los 175 mil potenciales estudiantes de todos los niveles.

Sistema de Transporte Escolar (TRAE)

El sistema nacional opera diariamente con 1,256 autobuses que están equipados con aire acondicionado, cámaras de seguridad, GPS y señales de PARE, lo que garantiza confortabilidad y seguridad. Tiene el reto de la sostenibilidad estratégica y asegurar el cuidado y mantenimiento de las unidades. La necesidad de transportar a los niños a la escuela de forma segura es un hecho mundial. En Europa y América Latina, el transporte escolar es responsabilidad del sistema de educación. Se considera el transporte escolar como una puerta de entrada a la educación y un factor de equidad social. **Es vital ser rigorosos con las normas de seguridad** para garantizar un transporte escolar seguro, eficiente y sostenible. En el cuadro 23, el TRAE en las provincias de la gran Región Suroeste.

Cuadro 23. Provincias, total de buses asignados de TRAE y población escolar primaria y secundaria de acuerdo al total de buses estudiantiles asignados. Peravia 2025.

Provincia del Suroeste	Autobuses Trae	Población escolar primaria y secundaria	Autobuses por población estudiantil
Peravia	24	50,995	1:2,124
San José de Ocoa	8	12,210	1:1,526
San Cristóbal	107	176,147	1:1,646
Azua	15	58,458	1:3,897
Barahona	50	58,985	1:1,179
Pedernales	7	8,207	1:1,172
Elías Piña	16	20,758	1:1,297
Independencia	8	18,918	1:2,364
San Juan	43	62,157	1:1,445
Baoruco	7	30,318	1:4,331

Fuente: TRAE, dirección ejecutiva; Geodatos ONE. 2025

El cuadro 23 evidencia el total de buses asignados en cada una de las provincias de la gran Región Suroeste. Buses que debieran ser determinados en correspondencia de la población estudiantil a trasladar, cantidad de rutas de origen y destino, kilómetros lineales de recorrido y niveles de inclinación de los diversos territorios. TRAE logró reconocimiento nacional por los estudiantes y familias, así como por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que reconoció gestiones, incluso asignó USD $10 millones para señalización vial. Este apoyo reafirma el impacto del sistema y su contribución a la educación. A futuro, el sistema planea expandirse aún más, integrando 500 nuevos autobuses para completar su cobertura en 32 provincias del país. Peravia debiera lograr una mejor proporción de buses. El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Movilidad Escolar, debiera continuar comprometido con la mejora y el mantenimiento constante del Sistema Nacional de Transporte Estudiantil.

Cultura: La Savia del Progreso de Peravia[15]

Descripción: Hoy, desde el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2055, la provincia Peravia se acerca a una genuina transformación, muy en especial, al esgrimir la cultura como medio, escenario y fin de ese desarrollo[16]. Es el momento que todos cuenten con recursos, estructuras y espacios, para formar ciudadanos más creativos e innovadores. El objetivo es que las futuras generaciones, encuentren bases firmes, edificaciones sólidas y una sociedad incluyente, que se identifique con el trabajo de compromiso solidario; pero, sobre todo, una ciudadanía apegada a las buenas prácticas en la defensa del bien común.

El Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible presenta la cultura como un despliegue valioso en un lugar predominante, por el valor cultural que presenta la provincia. Por lo tanto, la cultura es como un sistema de valores, hábitos y actitudes que puede ser tan moldeable y flexible que puede ser aprovechada para dirigir la atención y esfuerzos de la población hacia lo relevante de las Industrias Creativas y Culturales (ICC).

El concepto y la noción **«cultura»** trabajado en esta iniciativa, vincula armónicamente el Ser, el Estar y el Hacer de los individuos en su relacionamiento social con el medio natural. Se entiende por cultura la histórica acumulación material e inmaterial de los seres humanos en sus maneras de creer, imaginar, practicar y convivir. Para la UNESCO[17] *"la cultura contiene rasgos, creencias, convenciones, formas de convivencia, costumbres, imaginarios, sistemas de valores y prácticas simbólicas colectivas e individuales que prevalecen en un grupo"*.

La cultura forma parte de la identidad desde la comunidad primitiva hasta los tiempos actuales de cada pueblo o región. Es decir, es la forma como se manifiestan las costumbres sociales, donde se encuentran los aspectos gastronómicos, forma de convivencia, dialecto, fiestas populares y religiosas, bailes, cantos, cuentos, mitos y leyendas.

La gastronomía es parte de la cultura que como un pueblo o región, se manifiesta a través de la alimentación, la forma de preparación y las mezclas de sabores. La convivencia es la manera como se comportan de forma colectiva en una sociedad y su conducta. Así también como la forma de comunicarse (el dialecto), los tipos de baile, en como se manifiestan de forma festiva, como las fiestas nacionales, locales o tradicionales, sus manifestaciones en el canto, y los relatos para explicar hechos no explicados (mitos y leyendas).

Las manifestaciones culturales se desarrollan a lo largo de siglos, donde predomina la experiencia de los mayores, el relevo generacional, la permanencia en la sociedad actual, donde permanece lo tradicional, es lo que se denomina como desarrollo generacional de la cultural de una sociedad.

De ahí que en este capítulo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-55, apuesta a un enfoque conceptual de **«cultura»** que expresa el nexo entre los individuos y sus modos de vida y los relaciona con sus esencias de Ser, en sus maneras de Estar y en sus formas de Hacer. Igualmente, este proyecto enlaza la cultura con las nociones de ambiente y desarrollo. En otras palabras, valora cultura como el resultado histórico derivado del relacionamiento del individuo con una comunidad concreta.

El enfoque de este plan busca hacer permanecer en el tiempo la cultura analizada, los datos, localizar y mantener las manifestaciones culturales presentadas para afianzar hacia mejoras continuas la conservación de la identidad cultural. Este Plan llevó a un levantamiento de las Industrias Creativas y Culturales (ICC) que se encuentran la Provincia Peravia, de forma que permita identificar el impacto que pueda tener en un futuro sostenible de la cultura.

Las ICC, se compendian como **economía naranja**[18]. Esta economía se define como un modelo productivo donde los bienes y servicios que se comercializan tienen un valor intelectual, debido a que surgen de las ideas y del conocimiento de sus creadores, es decir,

15 Espinosa, A. Alean, A. y Abello, A. Orígenes y tendencias recientes de una relación indispensable. La savia del desarrollo. Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación de la Universitat de Girona: Documenta Universitaria; Cartagena de Indias: Universidad Tecnológica. P. 29-32.

16 Manito, F.; Planeación y Gestión Estratégica de la Cultura, territorios con agenda cultural. Págs. 40-65. CIDEU. 2006

17 Unesco. Cultura para el Desarrollo: Bienes, Servicios y Actividades Culturales Transmisión del Conocimiento Cohesión Social y Calidad de Vida. Oficina Regional de la Unesco para América Latina y El Caribe. La Habana. 2013.

18 BID. La Economía Naranja: Una oportunidad infinita. 2013.

todas las actividades económicas relacionadas con el arte, investigación, ciencia, tecnología, entre otras, en las que la creatividad es la principal característica. Por ello, también es conocida como economía creativa.

Dentro del plan estratégico, la economía naranja es un modelo para los diferentes grupos culturales dentro de la Provincia Peravia, ya que esto crea valor cultural, la investigación cultural, el uso de la tecnología para mayor difusión creativa y la producción artesanal de los productos identificados en el PESDP.

Para Alberto Abello pasado director de la Casa Gabriel García Márquez en Cartagena de Indias, Colombia; igualmente para Dagoberto Tejeda en Cultura Popular e Identidad Nacional[19] y otros gestores como Rafael Emilio Yunén, Luis Felipe Rodríguez, entre otros[20], la cultura es la **«Savia del Desarrollo».**

La cultura como parte del desarrollo es conocida como una categoría para el desarrollo sostenible del presente plan estratégico. La cultura, como expresión de patrimonio, es la base para determinar el futuro de la provincia Peravia. Modela las identidades de las personas y refuerza la cohesión social y también puede orientarse a dividir sociedades.

Se impone superar la idea de la cultura como sector. Es momento de concebirla, como ese fluido, a la manera de la savia de las plantas, entre el territorio y las acciones humanas en contextos particulares, que obliga a examinar su transversalidad y su interacción con otras dimensiones y sectores. La cultura ha dejado **de ser ese adorno de menor valor** entre ciertas ciencias duras, para pensarse, precisamente, como ese fluido presente asociado a la vida y a las funciones del Ser, el Estar y el Hacer de las sociedades.

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural subraya la coherencia de este concepto como la diversidad biológica para los organismos vivos. UNESCO la considera como un patrimonio común de la humanidad que debe ser reconocido y consolidado en beneficio de las generaciones presentes y futuras. De ahí, la trascendencia de la cultura para el ser humano, ya que forma parte de su desarrollo emocional, como un papel importante sin importar la condición humana.

El desarrollo sostenible explicado en cómo debemos vivir hoy si queremos un futuro mejor, implica el desarrollo cultural en la forma de vida. Es como identidad de la región que forma parte el individuo, también el crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente. Así como el desarrollo sostenible es un principio organizador para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Humano (ODS) en preservar la capacidad de los sistemas naturales, también incluye la preservación de lugares históricos y culturales.

El centro de atención del debate tuvo como elemento principal la **relación entre cultura y desarrollo sostenible** en las últimas dos décadas se muestra diferentes tendencias cuando se trata de definir el papel de la primera en el proceso de transformación de las sociedades modernas.

Una de estas ha evolucionado significativamente al considerar **la cultura como un fin en sí mismo del proceso de desarrollo.** Además, de su importante rol instrumental, la cultura ha pasado a ser considerada uno de los varios fines con los que las comunidades aspiran a alcanzar su bienestar.

La concepción del desarrollo también ha avanzado para incluir en sus análisis el papel de aspectos determinantes no económicos, como la cultura, que, interactuando con los procesos económicos, pueden explicar de una forma más pertinente y armónica, la visión del progreso de las sociedades.

A propósito de la definición de cultura que se trabajó esta iniciativa del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-55. De los autores consultados en el tema cultura y desarrollo, el filósofo y economista bengalí (India), Amartya Sen, Premio Nobel 1998[21], es el investigador que mejor aporta un abordaje general donde incluir teóricamente la pareja conceptual que es objeto de análisis en este plan, «Cultura y Desarrollo».

Amartya Sen, analizado por Espinosa, Alean y Abello, subraya la libertad como parte esencial del modo de vida de muchas culturas, y por eso resalta las relaciones entre libertad y desarrollo. Las libertades son el objetivo primario del desarrollo, así como también su principal medio. El desarrollo viene valorado como la libertad para utilizar las capacidades, habilidades y oportunidades de los seres humanos para alcanzar un “funcionamiento” o realización de un nivel de vida, obtenido por los bienes alcanzados.

19 Tejeda, D. Cultura Popular e Identidad Nacional. Editorial: Mediabyte S.A.

20 Peguero, R. Rodríguez, L. Coordinadores Técnicos de la Agenda de Cultura para el Desarrollo. Editora Premium 2016. Santiago República Dominicana. 2016.

21 Espinosa, A. Alean, A. y Abello, A. Orígenes y tendencias recientes de una relación indispensable. En: la savia del desarrollo. P. 29-32.

El estudio de las relaciones entre estos aspectos es trascendental para sociedades como la nuestra. Muchas investigaciones del tema, citadas por Abello, Espinosa, Alean y Ceballos, entre otros, reconocen que Amartya Sen "amplió la concepción del desarrollo" haciendo que la cultura se convirtiera en una de las dimensiones que puede expandir las libertades humanas. Los vínculos entre cultura y desarrollo se han vuelto más cercanos.

Para Amartya Sen, en el desarrollo de los indicadores económicos y sociales, las capacidades, serían de las que cada persona dispondría para poder convertir sus derechos en libertades reales. En el ámbito cultural, ese se definiría como la capacidad de las ICC de convertir sus derechos en beneficios económicos que puedan beneficiar la comunidad cultural, como el reconocimiento económico y su resiliencia de adaptarse a los cambios del sistema económico y social.

La cultura puede generar desarrollo, pues amplía libertades" y también el desarrollo puede fomentar la cultura. Es una relación virtuosa que multiplica las capacidades metodológicas para asegurar calidad de vida y sostenibilidad ambiental.

La cultura y la planificación es el binomio teórico conceptual que finaliza esta conceptualización que se considera decisiva para este plan estratégico. Ambas nociones o categorías conceptuales, convergen con el pensamiento estratégico y el urBanísmo desde mediados de la década de los 90.

Si bien inicialmente se consideraba que los planes estratégicos de cultura eran sectoriales respecto a los planes estratégicos y urbanísticos de ciudad o provincia, cada vez más los planes de cultura, afectan otros sectores más allá de su ámbito tradicional, sobre todo cuando cumplen los valores siguientes:

- **Se decide política y urbanísticamente que la cultura sea una centralidad** para el desarrollo urbano en la medida que aporta capacidades y funcionalidades territoriales para los actores estratégicos involucrados;
- **Se aporta valor estratégico a las políticas culturales** en la planificación territorial pues generan herramientas culturales para impulsar el urBanísmo.
- **Se adopta una perspectiva transversal, democrática y de diversidad** en la implantación de acciones y procesos culturales.
- **Se reflexiona sobre la cultura como una dimensión** que puede ser motor del desarrollo local y que tiene en las ciudades, los municipios y las provincias, un marco privilegiado para sus proyectos y actividades.

Esta valoración hace concurrir la planificación estratégica territorial con la planificación cultural, y se expresa en el hecho de que "las provincias, municipios, ciudades y los territorios constituyen **un entorno privilegiado para la innovación cultural.**

Grafica 11. Cultura como libertad cultural como recurso, escenario y fin del desarrollo. Peravia 2055.

Fuente: Agenda de Cultura para el Desarrollo. Políticas Culturales del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), Barcelona; Cultura como La Savia del Desarrollo y la Cultura en la Agenda 2030, UNESCO.

En síntesis, puede subrayarse que la libertad cultural y el desarrollo en la justa dimensión de los conceptos que sirven de base a este Plan Peravia 2025-55, están directamente relacionados con los tres siguientes productos o potencialidades de la cultura:

Cultura como fin del desarrollo

Cultura como fin del desarrollo: pues el propósito y la finalidad última del desarrollo, relaciona y armoniza todas las capacidades y funcionalidades que pueden ser incluidas y puestas en operación para lograr la plena calidad del modo de vivir de los seres humanos residentes en un territorio.

Cultura como escenario del desarrollo: dado que estratégicamente, el mejor contexto y la visión más incluyente del desarrollo, tienen en la cultura, el espacio, el ámbito y el marco más armónico y de la mayor y más apropiada transversalidad social para lograr su expansión.

Cultura como escenario del desarrollo

Cultura como recurso sustantivo para el desarrollo

Cultura como recurso sustantivo para el desarrollo: porque la cultura aporta una variedad y diversidad de herramientas, metodologías, métodos y procedimientos para impulsar la transferencia y transmisión de capacidades y funcionalidades decisivas para lograr ese desarrollo.

Industrias creativas o pequeños negocios culturales

Para este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, en correspondencia con el Observatorio de Industrias Creativas del Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES[22], Igualmente, en coherencia con las Cuentas Satélites de Cultura del Banco Central[23] y asimismo el estudio de la Agenda de Cultura para el Desarrollo[24], **las industrias culturales y creativas (ICC)** constituyen un grupo heterogéneo de actividades y empresas que tienen como objeto principal la creatividad, producción, promoción, difusión y comercialización de bienes y servicios de contenido cultural o artístico.

Las industrias creativas, integran creatividad, conocimiento y propiedad intelectual, generan productos que acumulan valor. Las modalidades de abordar el proceso creativo, así como las habilidades individuales manuales y el talento; y la valoración de las formas de cómo estos impactan en el bienestar colectivo y en la creación de empleos formales, son principios económicos y sociales clave para el diagnóstico de las industrias creativas de Peravia.

Finalmente, para el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), las empresas culturales incluyen las siguientes:

Empresas Gráficas y Publicitarias

- Grafica (Diseños)
- Publicitarias
- Editoriales (Editora de Revistas, Libros)
- Imprentas

Empresas de Reproducción de Imágenes

- Empresas cinematográficas
- Empresas de televisión
- Empresas de radio
- Empresas fotográficas
- Empresas videográficas

Empresas de Entretenimiento Audio Visual

- Discografías
- Compañías de Danza y Teatro
- Empresas de radio
- Animación, organización y moderación de eventos

Empresas de Diseño

- Salones y estilistas
- Moda, calzados, costureras, sastrerías
- Diseños arquitectónicos
- Museos, galerías y salas de exposiciones

Empresas de Artesanía

- Elaboraciones con materiales naturales
- Elaboraciones con materiales artificiales

Empresas de Gastronomía

- Restaurantes, fondas y centros de preparación de alimentos
- Centros de preparación de raciones alimenticias para eventos

Empresas de Producción digital

- Software y videos juegos
- Multimedia e internet

Además de estos tipos de industrias creativas, se destacan como parte de estas, una serie de actividades de apoyo, sustento y soporte logístico para impulsarlas. Entre ellas están:

- Gestiones de agencias para colocación y contratación de productos culturales;
- Actividades de apoyo para la radio, televisión y tv por cable;
- Logística para montaje de espectáculos y eventos;
- Maestrías de ceremonias, gestión de marketing y publicidad;
- Gestión de envío de invitaciones y confirmaciones de eventos

22 Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes y el INTEC. Industrias Creativas y Culturales. 2020.

23 Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Cultura y la Organización de Estado Americano (OEA). Cuenta Satélite de Cultura, Primer Informe de Resultados. 2016

24 Peguero, R. Rodríguez, L. Coordinadores Técnicos de la Agenda de Cultura para el Desarrollo. Editora Premium 2016. Santiago República Dominicana. 2016.

Cuadro 24. Industrias creativas por municipio. 2025

Municipio	Número de Industrias	Porcentaje (%)
Baní	90	63.8
Nizao	32	22.7
Matanzas	19	13.5
Total	**141**	**100.0**

Fuente: Departamento de Cultura. Peravia. 2025

Bajo estas definiciones conceptuales se registran en toda la provincia unas 115 industrias creativas. Sin embargo, este incluye entre las industrias creativas los salones de belleza[25], centros de eventos e imágenes y los diseñadores gráficos, más los bares, centros de diversión, colmadones y cines. Bajo esta consideración el total asciende a 141 industrias creativas formalmente registradas.

Cuadro 25. Tipo de Industrias creativas de la provincia Peravia. 2025

Tipo de Industria Creativa Cultural (ICC)	Número de Industrias	Porcentaje (%)
Salones de Belleza	143	53.4
Centros fotográficos	10	3.7
Restaurantes y cafeterías	45	17.0
Imprentas	15	5.4
Emisoras Televisivas	06	2.2
Emisoras de Radio	05	2.0
Empresas de Moda (sastrerías y costureras)	35	13.0
Grupos de Carnaval	09	3.3
Total	**268**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

Según las industrias existentes el mayor porcentaje se encuentra en el municipio de Baní para un 63.8% con un aporte de producción y servicio, las industrias de la creación en la provincia están en su crecimiento, lo cual debiera ser tomado en cuenta para formular la agenda de cultura para el desarrollo de Peravia.

Producción digital

La producción digital está en desarrollo, vía el crecimiento de los siguientes sectores.

- Periodismo de investigación, creador de plataformas digitales y capacitación en las de Tecnología de información y Comunicación con inteligencia artificial.
- Infraestructura digital de equipos de drones y cámaras fotográficas
- Emprendimientos digitales de diseño
- Apoyo a los negocios digitales.

25 F. Murray G. y Ortiz, M. Pelo bueno, pelo malo: estudio antropológico de los salones de belleza en la República Dominicana. Fondomicro.

Gráficas y publicitarias

La producción de artes visuales gráficas y publicitarias se concentra principalmente en el municipio de Baní, con un total de 11 obras distribuidas entre diseño (5), arte de expresión (5) y pincel (1). Le sigue Nizao con 5, predominantemente en diseño. En Matanzas con **2**, exclusivamente de diseño. Esto evidencia que **Baní es el principal centro creativo** en esta categoría, destacando tanto en cantidad como en diversidad de técnicas utilizadas.

Cuadro 26. Gráficas y Publicitarias. 2025.

Municipio	Tipo de Arte Visual	Cantidad	Porcientos
Baní	Diseño	5	28.0
	Arte de Expresión	5	28.0
	Pincel	1	5.5
Nizao	Diseño	4	22.0
	Arte de Expresión	1	5.5
Matanzas	Diseño	2	11.0
Total		**18**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

Debiera considerarse una iniciativa de creación de plataformas para resaltar y promover los lugares de interés de la provincia en coherencia con la Identidad visual y Campañas publicitarias

Entretenimiento audiovisual. Se destaca que las iniciativas de programas locales para el entretenimiento sano en todas las edades. Espacios para exposiciones artísticas, artesanía y todo lo relacionado con la historia, el arte y la cultura. Contamos con 2 programas de entretenimiento visual.

Reproducción de imágenes por ubicación geográfica

La reproducción de imágenes se concentra en el municipio de **Nizao (3, incluyendo Don Gregorio)**, mientras que **Baní** cuenta con una sola. Esto refleja una **mayor representación visual de Nizao**, lo cual podría responder a una mayor actividad en esa zona o a criterios de selección específicos.

Cuadro 27. Reproducción de imágenes por ubicación geográfica

Lugar	Cantidad
Baní	14
Nizao	2
Don Gregorio	1
Total	**17**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

Artesanía

Entre las ocho (8) categorías analizadas, la **cestería en guano y el cuero** lideran la producción artesanal con cinco (5) cada una, lo que refleja una fuerte presencia de técnicas tradicionales. En un segundo nivel, destacan la madera y los textiles con tres (3) **piezas cada uno**, mientras que materiales como barro/yeso, caucho, bisutería, plástico y mármol **presentan una** baja representación (1 o 2). Este panorama sugiere una **preferencia por materiales naturales y artesanales**, aunque también revela oportunidades para **diversificar e innovar** en técnicas menos exploradas. **Se ha pensado en las potencialidades de una iniciativa** para ofertar más apoyo para desarrollar sus artes visuales y de esta manera fomentar el interés de las futuras generaciones en este tipo de artesanía.

Cuadro 28. Artesanías por categorías de materiales para su elaboración. Peravia 2055

Categoría	Cantidad	Porciento
Madera	3	14.0
Barro o yeso	2	9.0
Cestería (guano)	5	24.0
Caucho (neumático)	1	5.0
Cuero	5	24.0
Bisutería	1	5.0
Plástico y mármol	1	5.0
Textiles	3	14.0
Total	**21**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

Cuadro 29. Artesanías por territorios. Peravia 2055

Municipio/sección	Centros de Artesanías	Porcientos
Baní	6	46.0
Nizao	5	38.0
Don Gregorio	1	8.0
Villa Sombrero	1	8.0
Total	**13**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

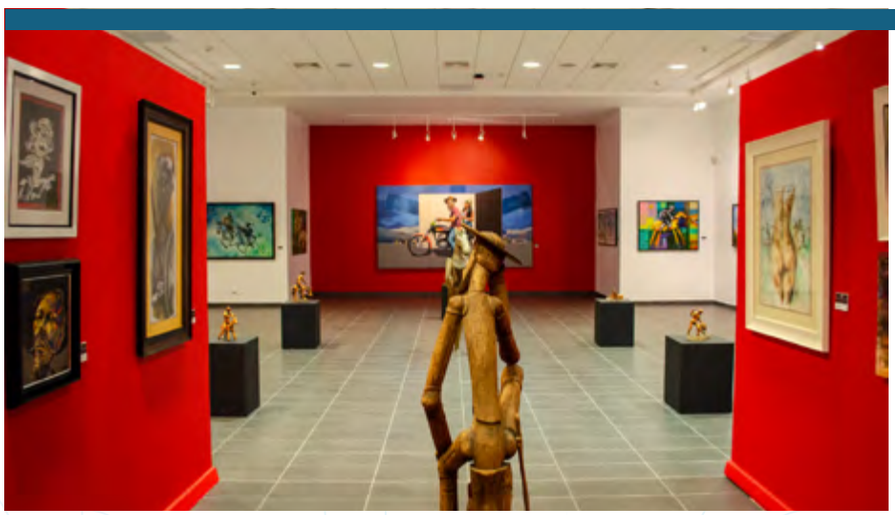

Gastronomía

La gastronomía presenta una variedad considerable con diferentes tipos de establecimientos que ofrecen productos tales como harina blanca que se valora como la más predominante. Seguido por los productos lácteos, pero con una diferencia considerable. Se destaca que los diferentes grupos plantean la iniciativa de industrializar, promover y preservar nuestra gastronomía; la cual es rica en variedad y sabor.

Cuadro 30. Productos para la gastronomía. Peravia 2055

Gastronomía (productos)*	Cantidad	Porcientos
Maíz	3	10.0
Lácteos	4	13.0
Harina blanca	18	58.0
Almidón	1	3.0
Tubérculos (batata)	1	3.0
Frutales	4	13.0
Total	**31**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

*Es de rigor contabilizar en su momento otros productos tales como: mango, aguacate, bananas, cebollas, pescaderías, café y dulces.

Gráfica 12. Productos para la gastronomía. Peravia 2055

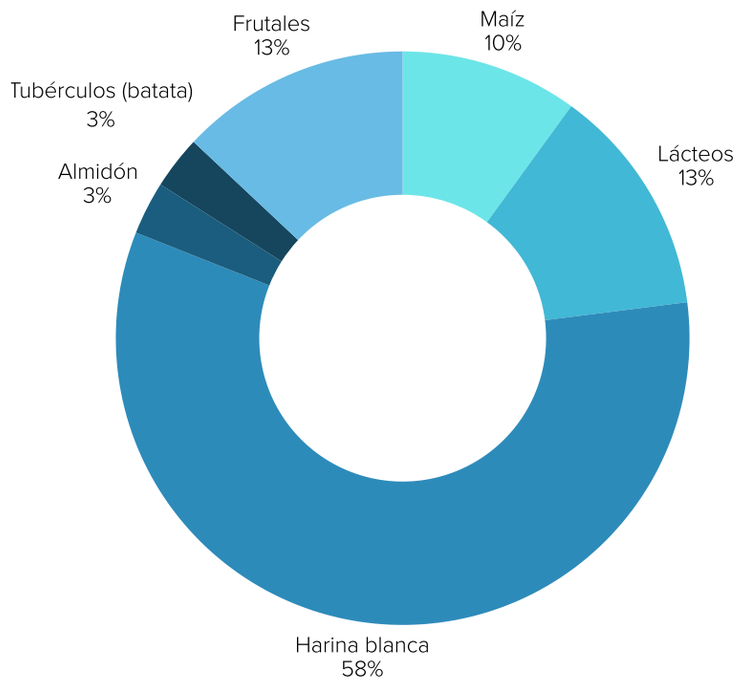

Fuente: Cuadro 30 de la Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

Gestores culturales y animación sociocultural (Provincia y municipios)

Como parte del diagnóstico preliminar para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, se realizó una recolección de información relativa a la presencia de gestores culturales activos en las distintas localidades de la provincia. A continuación, se detalla la distribución:

Cantidad de gestores culturales

Se destaca en la comisión la necesidad de impulsar una iniciativa de mayor apoyo en formación y recursos, así como locales para realizar actividades que aporten al enriquecimiento de nuestra cultura en la provincia.

Cuadro 31. Número de gestores culturales

Lugar	Cantidad	Porciento
Baní	19	76.0
Nizao	3	12.0
Santana	1	4.0
Paya	1	4.0
Salinas	1	4.0
Total	**25**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

Estos datos evidencian lo esperable una mayor concentración de actores culturales en el municipio Baní, lo cual podría responder a su infraestructura, densidad poblacional y dinamismo cultural. Sin embargo, se identifican oportunidades para fortalecer la presencia y articulación de gestores en comunidades con menor representación.

Artes Visuales[26]

En correspondencia con la UNESCO[27] y diversos autores, las artes visuales se derivan del desarrollo de la sensibilidad que involucra un concepto amplio de cultura ya que plantea interés por estimular las capacidades imaginativas del individuo y de su grupo social para desarrollar las potencialidades creadoras, organizar la propia experiencia y ponerla en contacto visual y sensitivo con los otros.

Las artes visuales son un elemento clave de la diversidad cultural y un medio para la libertad de expresión. Se entienden más allá de un conjunto de técnicas y soportes, que incluyen la pintura, la escultura, la arquitectura y el diseño; siendo un vehículo eficaz para comunicar ideas, estimular la conciencia social y ambiental, y fomentar la cohesión social comunitaria y la gobernanza[28] vía la creatividad y el intercambio de conocimiento.

Las artes visuales son expresiones que se enfocan en la creación de trabajos apreciados como la pintura, escultura, cine, impresión, fotografía y videoarte entre otras, en donde se expresa sentimientos e ideas de todo lo que nos rodea.

Este diagnóstico revela que los miembros de los diversos grupos de artistas visuales colectivamente de Peravia, aunque iniciaron un abordaje con este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia al 2055, todavía no han conversado o dialogado, ni se han puesto de acuerdo en cuál es su misión-visión para la intervención en el sector y en el mercado cultural. Tampoco existe una visión común de su desarrollo y de sus expectativas culturales. No han definido valores que los cohesionen y los impulsen a trabajar con objetivos estratégicos. En este orden, las evidencias indican que estas herramientas de planificación estratégica, que contribuyen a un desempeño sostenible de la gestión cultural, apenas se encuentran presentes en una parte de los gestores culturales, lo que demuestra una oportunidad de mejora en esta materia. En las artes visuales en la provincia Peravia todavía no existen programas formales de capacitación en gestión cultural. Tampoco hay planes de fortalecimiento institucional de parte de los organismos del Estado, de los Ayuntamiento o sector privado para los artistas y sus grupos.

26 Elichiry y Regatky. (2019). Tsantsa. Revista de investigaciones artisticas. 2019.

27 UNESCO. World Conference on Culture and Arts Education 13 to 15 February 2024

28 Kliksberg, B. Capital social y cultura: Claves olvidadas del desarrollo. BID. 2000.

Pintores

Cuadro 32. Número de pintores por ubicación geográfica, Peravia 2055

Lugar	Cantidad*	Porciento
• Baní	19	79.5
• Nizao	2	8.5
• Santana	1	4.0
• Paya	1	4.0
• Salinas	1	4.0
Total	**24**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

*Esta cantidad de pintores fue la aportada por los comisionados de cultura del PESDP.

Cuadro 33. Número de pintores por tipo de arte visual, Peravia 2055.

Mención	Cantidad	Porciento
• Artes plásticas	3	15.7
• Lienzo	14	73.7
• Paisajismo	1	5.3
• Escultura	1	5.3
Total	**19**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

Esta información se debiera expresar en programas de capacitación, formación artística, apoyo institucional para la venta de sus obras de artes, precios accesibles para los materiales y valorización del trabajo.

Escritores

Peravia registra una variedad de diferentes tipos de escritores, entre los que se encuentran los tipos referidos a la historia y los cuentos, como también en menor cantidad, pero existente se encuentran los géneros de los relatos y los ensayos de investigación. Se impone una labor de reconocimiento y promoción, apoyo institucional, nuevas oportunidades para que sus obras puedan presentarse en eventos literarios importantes y más espacios de difusión. A continuación, podemos observar los cuadros de diferentes géneros literarios y su respectiva ubicación geográfica, donde el municipio de Baní lidera la lista con 12 escritores de 18.

Cuadro 34. Número de Escritores por ubicación geográfica, Peravia 2055.

Lugar	Cantidad	Porciento
• **Baní**	55	90.0
• **Nizao**	5	8.0
• **Matanzas**	1	2.0
Total	**61**	**100**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

Cuadro 35. Número de Escritores por géneros literarios. Peravia 2055.

Géneros	Cantidad	Porciento
• **Historia**	7	64.0
• **Cuentos**	2	18.0
• **Relatos**	1	9.0
• **Investigación**	1	9.0
Total	**11**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

Artes escénicas

Según la UNESCO[29] y autores, las artes escénicas[30] son las manifestaciones artísticas expresadas como música, danza, teatro, pantomimas, títeres, cine, carnavales y performance, realizados en un escenario para ser observadas por un público. Se caracterizan por ser fugaces, existen solo en el momento de representación. Combinan diversos recursos expresivos como palabra, acción, sonido y elementos visuales creando una experiencia estética. Las artes escénicas, por su misma variedad y carácter inasible, no se presta a ningún enfoque museológico o museográfico ensayado y verdadero. El punto de intersección de todas las artes es el resultado de la interacción de una multiplicidad de talentos y competencias. Los cánones de la música, la voz, la danza y movimientos afines, las máscaras, caretas, disfraces, los vestidos, los escenarios, la iluminación, han evolucionado de diferentes maneras en el transcurso del tiempo y según las culturas, pero es su integración, de una u otra forma, lo que constituye la experiencia del arte escénico.

La provincia Peravia tiene una amplia gama de grupos culturales entre los que destacan los carnavales con mayor participación en la provincia al igual que los grupos de tipo atabales

29 UNESCO. El arte escénico. Ediciones UNESCO. 1997.

30 Abello, A. Manito, F. Rodríguez, L.F. y Peguero, R. Agenda de Cultura para el Desarrollo. Editora Premium 2016

Cuadro 36. Número de Grupos culturales de artes escénicas. Peravia 2055.

Tipo	Municipio	Cantidad
• **Culturales Carnaval**	Baní	4
	Nizao	3
	Matanzas	1
• **Folclóricos**	Baní	4
	Nizao	2
	Matanzas	0
• **Ballet**	Baní	4
	Nizao	2
	Matanzas	0
• **Batón Ballet**	Baní	4
	Nizao	1
	Matanzas	0
• **Atabales**	Baní	6
	Matanzas	1
	Nizao	1
• **Salves**	Baní	3
	Matanzas	0
	Nizao	0
• **Banda De Música**	Baní	3
	Nizao	0
	Matanzas	0
• **Grupos Corales**	Baní	1
	Nizao	1
	Matanzas	0
• **Grupos Populares**	Baní	5
	Nizao	0
	Matanzas	0
• **Chuines**	Baní	1
	Nizao	0
• **Música Típica**	Baní	7
	Nizao	0
	Matanzas	0
Total		**54**

Cuadro 37. Número de grupos culturales de artes escénicas por tipo. Peravia 2055.

Tipo	Cantidad	Porciento
Carnavaleros	8	16.6
Folclóricos	6	12.5
Mágicos-Religiosos	12	25
Batón Ballet	4	8.3
Danza Moderna	3	6.25
Prí-Prí	6	12.5
Movimientos Culturales	5	10.4
Banda de Música	3	6.25
Chuines[31]	1	2
Total	**48**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

Grupos Carnavaleros por ubicación geográfica más importantes

Califé de Baní

Roba La Gallina de Baní

Los Pollitos de Nizao

Fantasía Taina de Baní

Los Papeluses de Las Tablas, Matanzas

Grupos de los Grupos folclóricos. Peravia 2055.

Ballet Municipal

Marumbia (espacio cultural de Nizao)

La Ninfa (espacio cultural de Nizao)

Mov. Cultural Peraviano

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

Equipamiento cultural, edificaciones y espacios públicos de animación sociocultural

Infraestructuras y espacios, como casas de la cultura, salones multiusos y anfiteatro. Establecer centros culturales que puedan albergar eventos multitudinarios y actividades culturales.

Cuadro 38. Cantidad de espacios culturales por tipo. Peravia 2025.

Tipo	Cantidad	Porciento
Plazas comunitarias/plazas culturales[32]	18	58.0
Cine Teatros	1	3.1
Academias de Arte	4	13.0
Museos	3	10.0
Aulas Culturales	1	3.9
Espacios Mágico-Religiosos	2	6.0
Parques Culturales	3	6.0
Total	**32**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

31 Tirindanga: El Chuín y los Chuineros de Baní, Patrimonio Oral Dominicano. El Chuín es una poesía oral o grupal, un canto campesino en forma de copla que se hace de manera improvisada, asociado a la siembra y cosecha en el campo de Cañafistol de Baní y otros pueblos del sur del país.

32 Se agregaron además de los parques comunitarios de Baní, los 12 principales de los otros distritos municipales de la provincia

Ermitas (Espacios donde se realizan manifestaciones culturales mágico-religiosos. Peravia cuenta con una gran cantidad de centros mágicos-religiosos.

Cuadro 39. Espacios culturales. Tipología, Peravia 2025.

Nombre	Tipo	Lugar
Joaquín Inchaustegui	Plaza Cultural	Baní
Canela Mota	Plaza Cultural	Baní
CC Perelló	Centro Cultural	Baní
Escuela de Bellas Artes	Academia De Arte	Baní
Santa Cecilia	Academia de Arte (Música)	Baní
Boulevard de Las Sombrillas	Plaza Cultural	Villa Sombrero
Casa Familia Ortiz	Museo	Villa Sombrero
Parque de Los Guayacanes	Parque Cultural	Villa Sombrero
Vaganiona	Cine-teatro	Baní
Marumbia	Academia de arte	Nizao
Mackinney	Escuela de Música	Baní
Banda Juvenil	Banda de Música	Baní
Las Niza	Academia de arte	Nizao
Aula Cultural REFIDOMSA	Aula cultural	Nizao
Las Posas	Espacio Cultural	Matanzas
Máximo Gómez	Parque cultural	Baní, centro histórico
Archivo Histórico	Museo	Baní, centro histórico
Fundación Máximo Gómez	Museo, réplica de bohío	Baní, centro histórico
Juan de Dios Soto	Museo	Baní, El Recodo
La Mata de Guatapaná	Espacio mágico-religioso	La Vereda
Los Cocos	Espacio mágico-religioso	Fundación de Peravia

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

Cuadro 40. Ermitas por tipo de denominación religiosa. Peravia 2025.

Tipo/Denominación	Cantidad	Porciento
Santísima Cruz	7	58.4
San Elías	1	8.3
Familiares	4	33.3
TOTAL	**12**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

Iglesias (Monumentos católicos-religiosos)

La provincia Peravia cuenta con un total de 34 edificaciones religiosas, predominando ampliamente las capillas (29), lo que sugiere una presencia significativa de pequeños centros de culto distribuidos en la región. Las parroquias son menos frecuentes, con solo 4 registradas, mientras que solo hay una catedral, lo cual es común al tratarse de la sede principal de la diócesis. Esta distribución refleja una estructura eclesiástica centrada en comunidades locales con acceso a espacios de culto más modestos.

Cuadro 41. Iglesias (monumentos católicos-religiosos). Peravia 2025.

Tipo	Cantidad	Porciento
Catedrales	1	3.0
Parroquias	4	11.8
Capillas	29	85.2
TOTAL	**34**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Cultura. Peravia 2055.

Monumentos históricos-religiosos

El registro muestra un total de seis monumentos religiosos e históricos en distintos puntos de la provincia, destacando la Catedral Nuestra Señora de Regla en Baní y otros espacios de carácter religioso como capillas y santuarios. También se incluyen sitios históricos como el Monumento a las Batallas de Las Carreras, La Noria y Las Posas, lo que evidencia una combinación de patrimonio espiritual y conmemorativo en la región.

Nuestra Señora de Regla	Baní
Virgen del Pilar	Sabana Buey
San Martín de Porres	Las Tablas
Monumento Batallas de Las Carreras	Las Carreras
La Noria	Matanzas
Las Posas	Matanzas

Grupos y Patrimonios culturales

Se impone un Proyecto para mantener estos patrimonios vivos y con enseñanza a las nuevas generaciones e implementar normativas para su protección.

Patrimonios culturales de artes escénicas

Sarandunga[33,34]	**Grupo Mágico-Religioso**	**La Vereda (El Limonal)**
Los Chuineros	**Grupo Cultural**	**Cañafistol**
Sexteto Peravia		**Baní**

Sobre la Sarandunga patrimonio de las artes escénicas del pueblo, se destaca que según el experto en gestión cultural y folclor Dagoberto Tejeda que además del eje sureste, la industria azucarera del Nuevo Mundo, realmente se forjó en la región suroeste de la isla. En el eje Haina-Nigua-Nizao, de la provincia San Cristóbal, que fue denominada la **«región de los ingenios»**, industrias lideradas por el Ingenio Boca de Nigua y el Diego Caballero.

Los trabajadores esclavizados con una excesiva carga laboral diaria descrita por diversos economistas y estudiosos de la medicina social[35,36], tomaron la decisión de huir a las montañas en la búsqueda de su libertad en el proceso del cimarronaje. Dagoberto Tejeda describe que tenían como meta las sierras de Neiba y Baoruco. Después de pasar los montes y las montañas de San Cristóbal, al entrar al territorio Banílejo, agotados, los esclavizados cimarrones, para descansar y recuperarse, encontraron a la Vereda, un vallecito rodeado de lomas y montañas, con diversos arroyos y pequeñas tierras buenas para el cultivo. Estaban así, protegidos por las montañas, teniendo alimentos para su sobrevivencia.

La mayoría de los esclavizados con el tiempo siguieron su camino, unos prefirieron irse a los lugares más inhóspitos de los montes Banílejos y muchos se quedaron en la vereda de forma permanente. La diversidad de los esclavizados tenía a **San Juan Bautista** como su patrón, por la simbolización del agua del río Jordán, cuyo significado espiritual era la simbolización del regreso al África. Sus celebraciones implicaban música, cantos, bailes, rituales y catarsis. **Este complejo religioso musical recibió el nombre de «Sarandunga»**, denominación africana que contiene sonido y tambor.

33 Tejeda, D. La Sarandunga, Patrimonio Cultural del Cimarronaje. Acento. 2024

34 Tejeda, D. San Juan Bautistas y la Sarandunga de Baní. Editorial Mediabyte. 2010.

35 Boin, J. y Serulle, J. El proceso de desarrollo del capitalismo en la República Dominicana (1844-1930). Ed. Gramil. 1979.

36 García, J.C. La Medicina del Capitalismo 1880-1930. Revista Latinoamericana de Salud (1981). Edit. Nueva Imagen, S.A. No. 1. OPS. 1981.

JUSTICIA E INCLUSIÓN SOCIAL

Descripción: El presente Plan Estratégico tiene como objetivo fortalecer el funcionamiento del sistema judicial a nivel local, con un enfoque integral que abarca los distintos juzgados de paz, el Palacio de Justicia y todos los actores que intervienen en la administración de justicia. Este plan reconoce el papel fundamental que desempeñan jueces, abogados, fiscales, defensores públicos, secretarios judiciales y demás personal en el buen funcionamiento de los tribunales y en la garantía del acceso equitativo a la justicia para todos los ciudadanos. A través de este instrumento estratégico, se busca optimizar los recursos, mejorar la calidad del servicio judicial, fomentar la transparencia y promover una justicia más cercana, eficiente y confiable.

Cuadro 42. Estadísticas Tribunales. Peravia 2024.

Personas Juzgadoras[37]	Cantidad	Porcientos	Tasa por 100 habitantes
Jueces	11	16.0	5.2
Secretarios/as	14	20.0	6.7
Oficinistas	25	36.0	11.9
Alguaciles	10	14.0	4.8
Auxiliares/Conserjes	7	10.0	3.3
Otros (Psicóloga, Trabajadora Social, etc.)	3	4.0	1.4
Total	**70**	**100.0**	**33.4**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Justicia. Peravia 2025

Hay resultados desiguales con respecto a la existencia de un indicador único para toda América Latina. En México, 2023[38], había 5.1 **personas juzgadoras** por cada 100 mil habitantes. En 2022, una investigación de justicia sobre América Latina encontró que la cifra más alta de jueces por cada 100 mil habitantes era 65, con promedio de 25 personas juzgadas cada 100 mil habitantes en todo el continente. Otros países tienen diferentes estadísticas. Por ejemplo, la Unión Europea tiene promedio de 22 jueces por cada 100 mil habitantes, 2025. Peravia a nivel de jueces esta en una tasa de 5.2 funciionsarios por 100 mil habitantes, sin embargo si se utiliza la dimensión de «Persona Juzgadora», entonces la tasa asciende 33.4 por 100 mil habitantes lo que es un valor que supera el promedio en América Latina.

Es un hecho significativo que el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, enfoca en **«Paz, justicia e instituciones sólidas»**, subraya la importancia de instituir sistemas judiciales justos, responsables, accesibles, **centrados en personas** y alta calidad. Estos elementos son fundamentales para fomentar la paz, proteger derechos humanos y fortalecer el Estado de derecho, contribuyendo a una sociedad equitativa y armoniosa. Un enfoque de justicia centrado en las personas implica que la gestión de cambio debe estar conducida para responder percepciones y necesidades de quienes sufren alguna violación a sus derechos.

Conscientes de esta imperante necesidad, desde 2019, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)[39] ha acompañado al Poder Judicial de la República Dominicana en su misión de promover una justicia que sea accesible, inclusiva y equitativa. Este esfuerzo se basa en un enfoque claro hacia la inclusión, la transparencia y la participación efectiva de la ciudadanía. Igualmente, el PNUD establece que 20 años después de la implementación de los Principios de Bangalora sobre la Conducta Judicial, con la llegada de la Cuarta Revolución Industrial impone a abordar la integridad judicial en la era digital.

37 Personas Juzgadoras es la categoría más estándar para hacer comparaciones validas, incluye todos los niveles desde jueces hasta personal administrativo. 2025

38 Instituto Nacional de Estadísticas y Geografías. INEGI. 2025

39 PNUD. Programa mundial para fortalecer el estado de derecho, derechos humanos, justicia y seguridad para una paz sostenible y desarrollo. PNUD 2022-2025.

Cuadro 43. Casos Ingresos y Egresados por Tribunal. Peravia 2024.

Tribunales, Registros	Casos Ingresados	Casos Egresados	Efectividad Cociente Ingresos/ egresos
Cámara Civil, Comercial y Trabajo Juzgado Primera Instancia	1,037	1,037	100.0%
Jurisdicción de Tierras de Jurisdicción Original	800	800*	100.0%
Registro Inmobiliario	13,305	13,104	98.5%
Juzgado Especial de Tránsito	110	110*	100.0%
Juzgado de Paz de Baní	550	429	78.0%
Juzgado de Paz de Matanzas	32	15	47.0%
Juzgado de Paz de Nizao	115	115*	100.0%
Juzgado de Paz de Villa Fundación	N/D	N/D	N/D
Juzgado de Paz de Sabana Buey	3	3*	100.0%
Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes	N/D	N/D	N/D
Fase de la Instrucción	112	112	100.0%
Fase de Primera Instancia	161	112	70.0%
Solicitudes al Centro Servicios Presenciales y de Digitalización	19,858	N/D	N/D
Documentos digitalizados en Centro Servicios Presenciales	22,547	N/D	N/D
Expedientes Entregados en Centro Servicios Presenciales	324	N/D	N/D
Oficina Judicial Servicios de Atención Permanente Adscrita al Segundo Juzgado de Instrucción del Distrito Peravia	4,416	4,416*	100.0%
Primer Juzgado de la Instrucción	3,333	3,333	100.0%
Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia	145	129	89.0%
Tribunal Colegiado Cámara Penal Juzgado de Primera Instancia	180	177	98.4%
Segunda Sala Tribunal de Ejecución de Pena del Dpto. Judicial de San Cristóbal, con sede Peravia	754	754	100.0%

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Justicia. Peravia 2025. * Se ajustaron los egresos en caso de que los mismos sobrepasaran a la cantidad de egreso para generar valores coherentes.

Cuadro 44. Personal de los Tribunales. Peravia 2024.

Tribunal	Personal
Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia	8
Registro Inmobiliario	5
Jurisdicción de Tierras de Jurisdicción Original	5
Juzgado Especial de Tránsito	3
Juzgado de Paz de Baní	6
Juzgado de Paz de Matanzas	3
Juzgado de Paz de Nizao	6
Juzgado de Paz de Villa Fundación	3
Juzgado de Paz de Sabana Buey	7
Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes	9
Centro de Servicios Presenciales y Centro de Digitación	6
Centro de Servicios Presenciales y Centro de Digitalización	6
Primer Juzgado de la Instrucción	9
Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia	7
Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia	12
Segunda Sala del Tribunal Ejecución de Pena Departamento Judicial San Cristóbal, sede Peravia	5
Total	**100**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Justicia. Peravia 2025.

Cuadro 45. Población Carcelaria de la Cárcel Pública de Baní Población Carcelaria de la Cárcel Pública de Baní. Peravia 2025

Categoría	Cantidad	Porciento
• **Condenados**	472	56.2
• **Preventivos**	367	43.8
Total	**839**	**100.0%**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Justicia. Peravia 2025.

El cuadro 45 muestra que en la Cárcel Pública de Baní hay un total de 839 internos, de los cuales 472 son condenados y 367 son preventivos. Los próximos de ambos promedios indica algún nivel de mejoría de la eficiencia de los juicios.

Ministerio Público-Fiscalía de Peravia

Cuadro 46. Cantidad de Fiscales y Personal Administrativo. Peravia 2025

Cargo	Cantidad	Porciento
• **Procuradores fiscalizadores**	6	12.5
• **Abogados**	6	12.5
• **Fiscales**	6	12.5
• **Personal administrativo**	17	35.4
• **Chofer**	1	2.0
• **Psicólogo**	1	2.0
• **Mensajeros**	4	8.1
• **Conserjes**	7	15.0
Total	**48**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Justicia. Peravia 2025.

Todo el proceso del ejercicio del ministerio público en la provincia no cuenta con un espacio confortable, tecnológico y moderno para ejercer la gestión de la persecución del delito en Peravia. El objetivo es apoyar la ciudadanía en el acceso de los servicios del Ministerio Público; garantizar el respeto de sus derechos, tratar de forma precoz y oportuna los factores determinantes en la violación de la ley, promover un trato digno a los privados de libertad y un inicio profesional de las investigaciones penales y judiciales.

Se pretende además garantizar la consideración de casos que requieran apoderamiento y delegación a los tribunales. Igualmente promover que la ciudadanía involucrada potencialmente en violaciones de la ley, reciba observancia de sus derechos fundamentales, y elevar crédito profesional de los agentes policiales.

La estructura se compone de: i) Despacho del Fiscal Titular y ii) Despacho de los Fiscales con las diversas áreas:

- Área de conciliación de procesos judiciales;
- Fiscal de Turno correspondiente;
- Área Secretarial
- Oficina Administrativa
- Cocina
- Recepción
- Denuncias y Querellas
- Sala de espera
- Juzgado de Paz
- Juzgado de Tránsito

Defensa Pública del Distrito Judicial de Peravia

Al finalizar el año 2024 ingresaron 1,082 casos en la jurisdicción ordinaria, siendo los tipos penales de mayor entrada: i) asuntos relacionados con violencia de género e intrafamiliar; ii) delitos contra la propiedad (robos) y iii) violación a la ley 50-88 sobre drogas y sustancias controladas.

Durante el trimestre enero-marzo 2025 han ingresado 262 casos. Hasta el 30-3-2025 se tiene un total de 6,512 casos. Durante el año 2024 se impartió 26 conferencias y conversatorio en las cárceles y la sociedad civil y en el primer trimestre del año se llevan 21. Durante el año 2024 se ofertó información a 1,987 usuarios entre familiares de los imputados, personas solicitando información y otros. En el primer trimestre tenemos del 2025 se atendieron 441 personas hasta el 30/03/2025.

Cuadro 47. Defensoría pública. Peravia 2025

Indicador	Año 2024	Ene-Mar 2025
• **Casos ingresados**	1,082	262
• **Total de casos acumulados**	-	6,512
• **Conferencias impartidas**	26	21
• **Usuarios atendidos**	1,987	441

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Justicia. Peravia 2025.

Delitos contra la persona (enero-abril) 2025. Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

Entre enero y abril de 2025 se registraron 10 delitos contra la persona, siendo las amenazas el tipo más común con 5 casos. Le siguen el robo agravado (3), consumo de sustancias prohibidas (1) y porte ilegal de armas (1), reflejando una incidencia moderada con predominio de actos intimidatorios.

Cuadro 48. Delitos contra la persona

Tipo Penal	Número
Amenazas 305	1
Robo Agravado Art. 383 CP	5
Consumo violación de ley 50-88	3
Porte y Tenencia de arma de ley 631-16	1
Total	**10**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Justicia. Peravia 2025.

Delito contra la propiedad (enero-diciembre 2022). Fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

Durante el año 2022 se registraron 25 delitos contra la propiedad, siendo el robo simple el más frecuente con 24 casos, mientras que solo se reportó un caso de robo agravado, lo que indica una alta incidencia de delitos comunes frente a situaciones de mayor violencia o gravedad.

Cuadro 49. Delitos contra la propiedad 2022. Peravia 2025

Delito contra la Propiedad	Número
Robo (art-379 CP)	24
Robo Agravado (art-391 CP)	1
Total	**25**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Justicia. Peravia 2025.

Violación a la ley 50-88 Fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

Se registraron 3 violaciones a la Ley 50-88, relacionadas con sustancias controladas, predominando el tráfico con 2 casos y 1 caso de distribución, lo que refleja una presencia limitada pero activa de estas infracciones.

Cuadro 50. Delitos por Violación a ley 50-88 2022. Peravia 2025

Tipo	Cantidad
Tráfico	2
Distribución	1
Total	**3**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Justicia. Peravia 2025.

Gráfica 13. Delitos por Violación a ley 50-88 2022. Peravia 2025

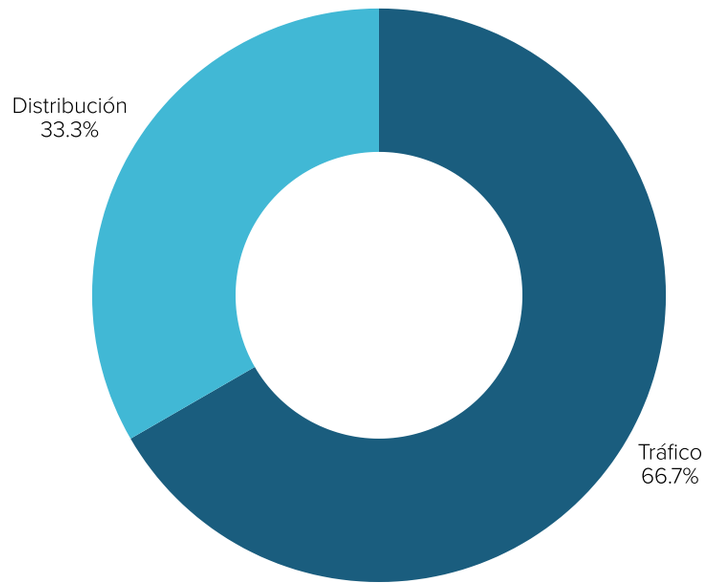

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Justicia. Peravia 2025.

Cuadro 51. Resumen Estadístico de Casos Penales que involucran a NNA, meses Enero – Marzo, 2025. Peravia 2025

Tipo de Delito	Cantidad de Denuncias	Medidas de Coerción	Audiencia Preliminar	Juicio de Fondo	Apelación
Delitos contra la persona	862	296	477	276	47
Violación a la Ley 50-88	69	95	61	92	0
Delitos contra la propiedad	400	331	514	247	11
Delitos de Alta Tecnología	22	4	0	0	0
TOTAL	**1,353**	**726**	**1,052**	**615**	**58**

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

PERAVIA ES TALENTO DEPORTIVO

Descripción: Esta temática reúne a entrenadores de las distintas disciplinas deportivas activas en Baní, Matanzas y Nizao. Se identifican también aquellas que aún no se practican. Se analizan las principales necesidades del sector, así como el estado y potencial de los clubes deportivos municipales, con el objetivo de fortalecer la infraestructura, la inclusión y el desarrollo integral del deporte en la provincia.

Además, se ha documentado la cantidad de atletas activos por municipio, destacando un crecimiento sostenido en disciplinas como béisbol, atletismo, boxeo y voleibol. La provincia cuenta con figuras que han brillado a nivel nacional e internacional, así como talentos emergentes en baloncesto, voleibol y demás. Estos logros reflejan el potencial deportivo de Peravia y la importancia de seguir impulsando su desarrollo.

Historia del deporte

La historia del deporte en la provincia Peravia se ha desarrollado de manera constante, con un fuerte arraigo en disciplinas como el béisbol, que ha sido tradicionalmente el deporte más practicado y seguido, especialmente en Baní, cuna de destacados atletas a nivel nacional e internacional. A lo largo de los años, también han ganado espacio otras disciplinas como el baloncesto, el voleibol y el atletismo, impulsadas por ligas barriales, torneos escolares y el respaldo de clubes deportivos locales. La participación comunitaria y el entusiasmo juvenil han sido clave en el crecimiento deportivo de la provincia, convirtiéndola en un semillero de talentos y en un referente regional del deporte en República Dominicana.

Disciplinas o grupos deportivos

Disciplinas activas

La provincia Peravia cuenta con amplia variedad de disciplinas deportivas, tanto deportes tradicionales como emergentes. Entre los más populares se encuentran el béisbol, el softball, el baloncesto y el voleibol, que históricamente han tenido mayor arraigo. Además, se promueven deportes olímpicos y de combate como judo, taekwondo, lucha olímpica y boxeo, así como disciplinas en crecimiento como el fútbol, balonmano, tiro con arco, bádminton y gimnasia rítmica, reflejando un enfoque diverso e inclusivo en el desarrollo deportivo local.

Disciplinas practicadas en la provincia Peravia:

Asociaciones no activas

Cuadro 52. Asociaciones Deportivas no activas, 2025

Asociaciones no activas	
Esquí	Patinaje
Gimnasia Rítmica	Remo y Canotaje
Gimnasia Trampolín	Rugby
Gimnasia Artística	Tenis
Gimnasia Aeróbica	Tenis de Mesa
Golf	Tiro
Hípica	Triatlón
Hockey sobre Césped	Vela
Hockey sobre Hielo	Wáter Polo
Karate	Paralímpicos
Natación	

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Deportes. Peravia 2025.

Cuadro 53. Cantidad de Canchas. Peravia 2025

Municipios	Cantidad	Porciento
• **Baní y Matanzas**	104	88.0
• **Nizao**	14	12.0
Total	**118**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Deportes. Peravia 2025.

Cuadro 54. Cantidad de estadios. Peravia 2025

Municipios	Cantidad	Porciento
• **Baní**	16	61.5
• **Nizao**	4	15.3
• **Matanzas**	6	23.07
Total	**26**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Deportes. Peravia 2025.

Cuadro 55. Cantidad de polideportivos. Peravia 2025

Municipios	Cantidad	Porciento
• **Baní**	1	50.0
• **Nizao**	1	50.0
Total	**2**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Deportes. Peravia 2025.

Cuadro 56. Gestores y entrenadores por disciplina deportivos. Peravia 2025

Disciplina	Técnicos
Softball	Juan Pilar Báez Lara
Balonmano	Willari Guerrero Soto
Tae-Kwan-Do	Neftalí Mateo Peguero Omar
Beisbol	Juan Carlos Mota Zapata
	Elías Antonio Mena Pérez
	German Rafael Arias
	Waler Rafael Escoto González
	Roger Moisés Peña
	Félix Alfonso Lugo Díaz
	Luis Fernando Miniño Soto
Voleyball	Emelin Laurita García Guerrero
	Vladimir Enrique Espinosa
	Miguel Enrique Cintrón Cossio
Baloncesto	Chilson Reyes
	Rafael Leonardo Arias Lugo
	Kely Alberto Valdez Falcón
	Sterling Milcíades Pimentel Suazo
Atletismo	Jacinto Carvajal Vizcaíno
	Heriberto García Aglon
Boxeo	Manuel Alberto Tejada Polanco
Lucha Olímpica	Víctor Aguasvivas Abreu
	Chilson Reyes
	Alejandro Blanco (Milanet)
Ajedrez	Fidel Bienvenido Villalona Arias

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Deportes. Peravia 2025.

Voleibol

Los datos reflejan una participación deportiva total de 348 atletas, con mayor presencia femenina (199) que masculina (149). Las categorías con mayor participación son minivolei y superior, destacando alto interés en etapas formativas y competitivas. Llama la atención el alto número de niñas en minivolei y juvenil, lo que sugiere un crecimiento sostenido del voleibol femenino en la provincia.

Cuadro 57. Tabla de las categorías de voleibol por sexos. Peravia 2025

Categoría	Masculino	Femenino	Total
• Minivolei	22	86	108
• Intermedio	53	12	65
• Juvenil	14	62	76
• Superior	56	36	92
• Alto Rendimiento	4	3	7
Total general	**149**	**199**	**348**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Deportes. Peravia 2025.

Cuadro 58. Tabla de las categorías de Lucha olímpica. Peravia 2025

Categorías masculinas	Cantidad	Porciento
• Infantil	15	30.6
• Escolares	12	24.5
• Cadetes	8	16.3
• Juvenil	3	6.1
• Superior	11	22.5
Total	**49**	**100.0**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Deportes. Peravia 2025.

Gestores Deportivos (NIZAO)

Actualmente el municipio cuenta con 7 entrenadores nombrados por el ministerio de Deportes

Iniciativas en el aspecto del deporte

Necesitan infraestructura para el fortalecimiento del deporte en nuestra provincia. Si el municipio de Nizao carece en todos los aspectos de espacios públicos para desarrollar cada deporte, ya que cada entrenador tiene que hacer un sobreesfuerzo siempre para acondicionar el área donde puede por lo menos dar sus entrenamientos.

Instituciones deportivas en las zonas más vulnerables

El deporte tiene un enorme poder para transformar vidas, especialmente en comunidades que enfrentan dificultades

económicas y sociales. Las instituciones deportivas en estas áreas pueden ofrecer a los jóvenes una alternativa positiva, alejándolos de posibles influencias negativas como la violencia o las pandillas.

Elevación del deporte

Apoyo en su totalidad y una oficina o un personal notificado que gestione las prioridades de nuestras comunidades ya que si hay un personal asignado este le daría más seguimiento a lo que son nuestras necesidades, solamente sin apoyo hemos tenido campeones mundiales, grandes ligas imagínense si estuviéramos apoyo.

Tenemos en nuestro municipio Nizao grande gestores y entrenadores deportivos preparados y certificados, con el deseo innumerable de sacar el deporte hacia adelante, pero muchas de las veces se nos quedan en deseo ya que hay que esperar que las personalidades o instituciones se interesen y puedan colaborar.

Matanzas

En el municipio de Matanzas se evidencia una diversidad deportiva activa, con una presencia destacada de disciplinas como béisbol, voleibol, baloncesto, softbol y fútbol. El béisbol es la disciplina con mayor representación, con varias ligas y academias distribuidas en distintos sectores del municipio, lo que refleja una fuerte tradición y organización comunitaria en torno a este deporte. Le siguen el voleibol y el baloncesto, con clubes consolidados que indican participación juvenil y estructura competitiva en crecimiento. El softbol también cuenta con equipos activos en distintas localidades, como San José, Matanzas y Arroyo Hondo, lo que sugiere un buen nivel de inclusión y recreación comunitaria. El fútbol, aunque con menor representación, tiene presencia en San José, lo que podría indicar un área con potencial de desarrollo. En conjunto, esta variedad deportiva ofrece una base sólida para diseñar políticas de fomento al deporte, enfocadas en mejorar la infraestructura, promover la participación juvenil y fortalecer la formación técnica en disciplinas emergentes como el fútbol y voleibol.

Torneos de softball realizados en diferentes comunidades

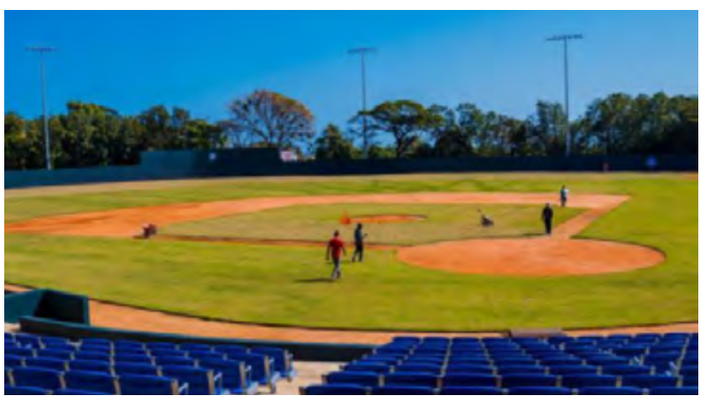

Liga de Softball Matanzas

San José Torneo Navideño de Softball

Torneo de Softball Arroyo Hondo

Liga de Softball Torneo Navideño

Atletas de alto rendimiento municipio Matanzas

El municipio de Matanzas cuenta con destacados atletas de alto rendimiento que representan no solo a la provincia sino también a nivel internacional. Luther Rosario, originario de San José, se desempeña en el voleibol profesional de la República Dominicana, mientras que Vanesa Bautista y Radaisy Valdez, ambas también de San José, compiten en baloncesto fuera del país, en El Salvador y Estados Unidos respectivamente. Estos logros reflejan el talento y la capacidad formativa del municipio, y subrayan la importancia de continuar fortaleciendo las estructuras deportivas locales para apoyar y multiplicar el desarrollo de atletas con proyección internacional. Su éxito es un testimonio del potencial humano de la región y un referente inspirador para las nuevas generaciones.

Atletas de alto rendimiento municipio Matanzas
Luther Rosario en Voleibol Profesional de la Republica. (San José)
Vanesa Bautista, se encuentra en el Salvador, representando en baloncesto.
Radaisy Valdez, está jugando para equipos de Estados Unidos. (Ambas de San José)

Baloncesto

El baloncesto en el municipio de Matanzas muestra una participación total registrada de 126 deportistas, de los cuales 123 son masculinos y apenas 3 femeninos, lo que evidencia una marcada brecha de género en esta disciplina.

Las comunidades con mayor participación son San José (56 atletas) y Matanzas (32 atletas), seguidas por Galeón, Los Tumbaos y otras con registros no disponibles, como Quijá Quieta, Las Tablas, Arroyo Hondo y Angostura. Esta distribución sugiere una concentración de la actividad deportiva en sectores específicos, así como la necesidad urgente de fomentar la inclusión femenina y mejorar el levantamiento de datos en comunidades con vacíos de información. Fortalecer el acceso equitativo al deporte en todo el territorio y promover la participación de niñas y jóvenes es clave para un desarrollo deportivo más inclusivo y sostenible.

Gráfica 14. Atletas por disciplina deportiva. Matanzas, Peravia 2025

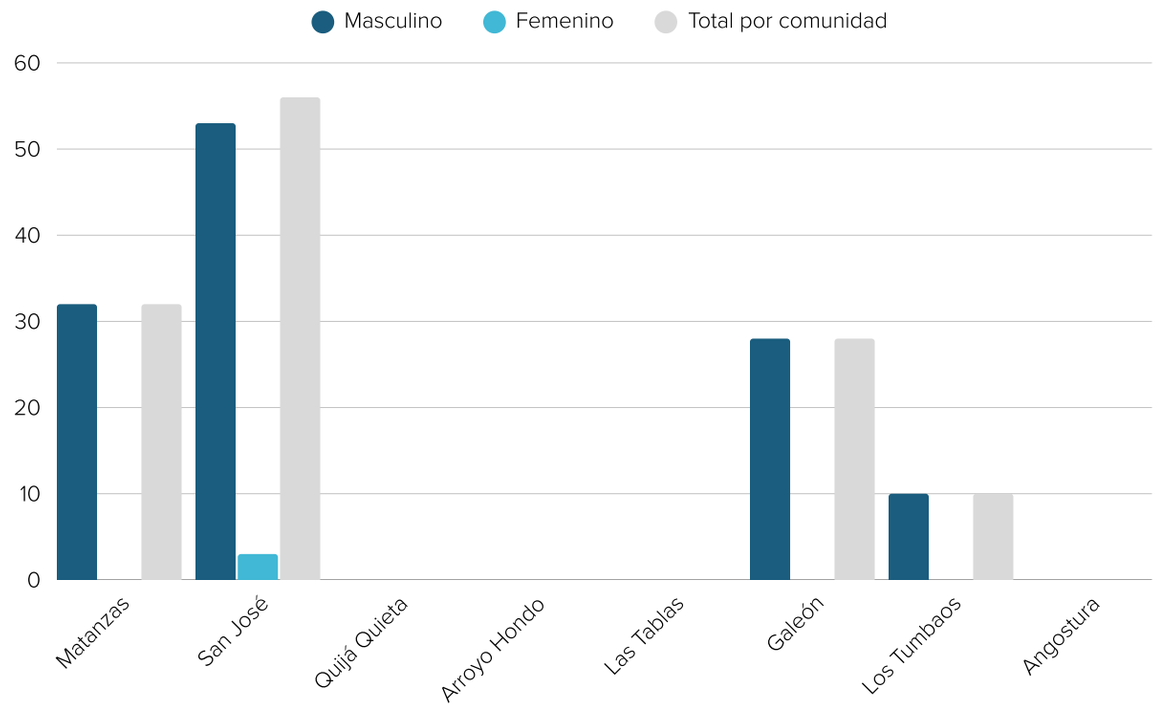

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Deportes. Peravia 2025.

Cuadro 59. Municipio Matanzas por número de deportistas, comunidad y sexo
Peravia 2025

Comunidad	Masculino	Femenino	Total por comunidad
• Matanzas	32	0	32
• San José	53	3	56
• Quijá Quieta	n/d	n/d	n/d
• Arroyo Hondo	n/d	n/d	n/d
• Las Tablas	n/d	n/d	n/d
• Galeón	28	0	28
• Los Tumbaos	10	0	10
• Angostura	n/d	n/d	n/d
Total general	**123**	**3**	**126**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Deportes. Peravia 2025.

Voleibol

El voleibol en el municipio de Matanzas muestra una participación total de 83 deportistas, con una marcada predominancia femenina (54 mujeres frente a 29 hombres). Las comunidades de Matanzas y San José presentan igual número de jugadores (31 cada una), con una distribución equilibrada entre sexos en ambas localidades. Otras comunidades, como Quijá Quieta y Los Tumbaos, contribuyen exclusivamente con jugadoras femeninas, lo que refuerza la tendencia hacia una mayor participación de mujeres en este deporte. Estas cifras reflejan un buen nivel de inclusión femenina en el voleibol local, y evidencian oportunidades para fortalecer la participación masculina y ampliar la cobertura en comunidades donde no se reportan atletas o faltan datos. Promover el voleibol con equidad y alcance territorial contribuirá a diversificar la oferta deportiva y potenciar el desarrollo integral en Matanzas.

Gráfica 15. Atletas de Voleibol. Matanzas, Peravia 2025

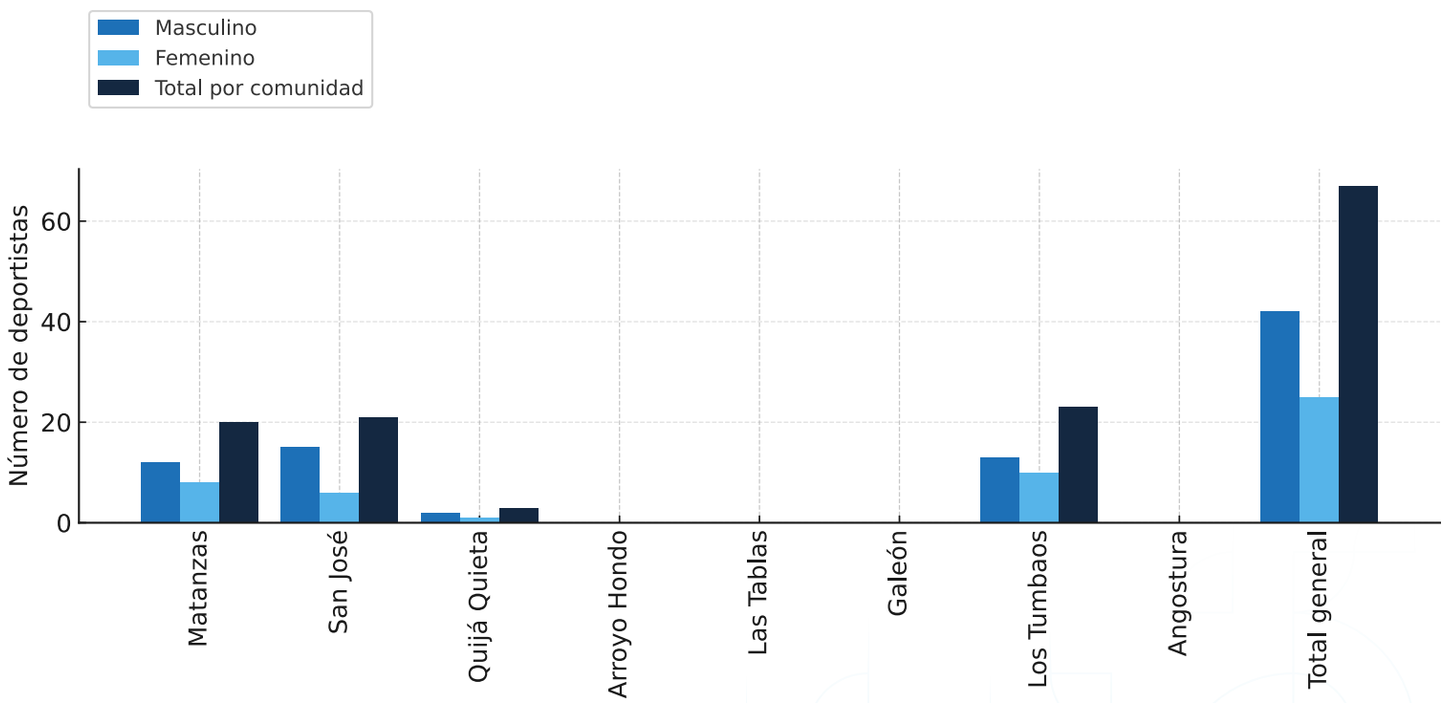

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Deportes. Peravia 2025.

Cuadro 60. Número de deportistas. Matanzas por comunidad y sexo. Peravia 2055

Municipio Matanzas Voleibol			
Número de deportistas por comunidad y sexo			
Comunidad	**Masculino**	**Femenino**	**Total por comunidad**
• **Matanzas**	13	18	31
• **San José**	16	15	31
• **Quijá Quieta**	0	8	8
• **Arroyo Hondo**	0	0	0
• **Las Tablas**	N/D	N/D	N/D
• **Galeón**	N/D	N/D	N/D
• **Los Tumbaos**	0	13	13
• **Angostura**	n/d	n/d	n/d
Total general	**29**	**54**	**83**

Fuente: Comisión de Inclusión y Servicios. Deportes. Peravia 2025.

Atletas de alto rendimiento municipio Baní

El municipio de Baní se consolida como un pilar fundamental del deporte de alta competición, proyectando figuras contemporáneas que brillan en escenarios internacionales. En el voleibol, destacan nombres como Luis David Reynoso, cuya potencia y técnica lo han posicionado como un referente de la nueva generación, y Moisés Valdés, oriundo de la comunidad de Paya, quien como miembro de la Selección Nacional Masculina eleva el prestigio del municipio en torneos continentales. Estos atletas, junto a figuras estelares del béisbol de Grandes Ligas como José Ramírez y Luis Castillo, demuestran que el municipio posee un ecosistema de formación excepcional. Los logros de estos banilejos no solo impactan en el medallero nacional, sino que sirven como un motor de inspiración y un testimonio del rigor físico y talento que caracteriza a la juventud de la región, subrayando la necesidad de seguir impulsando las instalaciones locales para asegurar el relevo generacional en el podio mundial.

Atletas de alto rendimiento municipio Baní
Luis David Reynoso, destacado en Voleibol de Sala y Playa, representando a la República Dominicana a nivel internacional.
Moisés Valdés, integrante de la Selección Nacional Masculina de Voleibol Superior. (Paya)
José Ramírez, estrella de las Grandes Ligas (MLB) y referente del deporte banilejo a nivel mundial.
Luis Castillo, lanzador de élite en el béisbol de Grandes Ligas, orgullo del municipio.

DUB
PRAIA

Sostenibilidad Ambiental

Cambio Climático, Uso de Suelo y Ordenamiento Territorial

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

COMISIÓN TÉCNICA DE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RIESGOS Y ADAPTACIÓN CLIMÁTICA

MIEMBROS INSTITUCIONALES

Radhames Enrique Peguero Guerrero	Arquitecto. Coordinador Comision Técnica.
Juan Ladislao Tejeda Santana	Arquitecto. Caney Beach Home.
Alfonso Enrique Peguero Medina	Arquitecto Especialista Independiente.
Andrea De La Cruz Tejeda	Fundación Abundancia de Agua
Ariel Castro Tapia	Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de Los Maestros, Inc. (COOPNAMA)
Bienvenido Héctor Valdez Soto	Abogado. Fundación Ecológica Acción Verde Dominicana (FEAVEDO).
Braulio Antonio Rodriguez	Ingeniero Civil. Ministerio de Viviendas Y Edificaciones (MIVED).
Cesar Alcantara Mateo	Arquitecto. Especialista Independiente
Dolores Altagracia Soto Nuñez	Arquitecta Especialista Independiente.
Domingo Soto	Fundación Abundancia de Agua
Dominica Méndez	Fundación Abundancia de Agua
Erinel Antonio Mercedes Ortiz	Arquitecto. Especialista Independiente.
Ernesto Julio Peña Gonzalez	Ingeniero Industrial. Especialista Independiente
Esmeralda Ruíz	Fundación Abundancia de Agua
Felipe Antonio Troncoso Brea	Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).
Francisco Bremon	Director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
Ismael Diaz Melo	Arquitecto. Diaz Melo & Asociados
Ismael Diaz Tolentino	Ecólogo Y Gestor Ambiental
Jacqueline Raquel Lithgow Baez	Arquitecta Paisajista Independiente.
José Altagracia Cabrera Ramírez	Ingeniero Civil. Especialista Independiente.
José Altagracia González Ramirez	Ing. Agrónomo. Programa de Educación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.
Jose Esteban Asuncion Lachapell	Asociación de Ayuda Social Ecológica Y Cultural (ADASEC)
Juan De Dios Soto	Fundación Abundancia de Agua. Museo Multicultural.
Juan Moscat	Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).
Luis Eduardo Pimentel Martínez	Arquitecto. Especialista Independiente
Luis Fermin Mariñez	Ing. Agrónomo. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi)
Manuel Antonio Bello Alcantara	Gerente Banco Agricola
Manuel Valera	Historiador
Marcos Aurelio Guerrero Guerrero	Licenciado en Contabilidad Y Auditoría
Marianny Del Jesús	Arquitecta. Especialista Independiente
Modesto Lugo	Licenciado en Ciencias Agrícolas
Oscar Ruiz	Arquitecto. Especialista Independiente
Paulino Guzmán	Ing. Agronomo. Agricultura
Radhames Medina Villar	Consejo Jad-Peravia
Rafael Omar Landestoy Santana	Consejo Jad-Peravia
Ramón Celado	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias Y Forestales (IDIAF)
Ramon De Jesus Arias	Ing. Agronomo. Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, (Egehid)
Santa Elizabeth Méndez	Fundación Abundancia de Agua
Santo Cecilio Soto Martinez	Ingeniero Civil. Ministerio de Obras Públicas Y Comunicaciones (MOPC).
Sergio Baez	Especialista En Turismo Sostenible Comunitario
Tomas Enrique Tejeda	Asociación Banileja de Productores de Mango (ABAPROMANGO)
Washington L. Lithgow Ortega	Ing. Agrónomo, Periodista. Especialista Independiente.
Wendy Soto	Ingeniera Civil. Especialista Independiente
Wilmer Arias	Ing. Agrónomo. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, USO DE SUELO, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Descripción

En este eje del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-55, se sintetizan resultados obtenidos del análisis de uso de suelo, ordenamiento territorial, sostenibilidad ambiental y cambio climático. Este abordaje[1] relaciona naturaleza, economía y espacio urbano. Se valora relaciones dialécticas expresadas en un conjunto de contradicciones del medio construido, medio social y medio natural.

Se identifican vínculos contradictorios generadores de verdaderos **«desórdenes territoriales»** derivados de la insostenibilidad ambiental, crisis de gestión de las cuencas hidrográficas y elevados retos de adaptación climática. **Estos desordenes se manifiestan en procesos** de urbanización informal no planificada, planificada sin observancias de normas y una **débil** gestión de riesgo. En el gráfico 1 se observan tres tipos de vínculos:

- Sociedad y Naturaleza
- Sociedad y Estado
- Sociedad y asentamientos humanos

En la primera dialéctica, Sociedad- *Naturaleza*, se aborda las modalidades de uso y ocupación del territorio con fines productivos, destacando la productividad del suelo y las estrategias de prevención o mitigación frente a las amenazas **naturales y antrópicas.** La segunda relación, Sociedad-Estado, refleja los vínculos entre gobernados y gobernantes, evidenciados en las oportunidades de acceso a infraestructuras y servicios básicos, lo configura la confortabilidad territorial. Así mismo contempla la focalización sectorial y espacial de las inversiones públicas orientadas al desarrollo.

Finalmente, la tercera dialéctica, *Sociedad y asentamientos humanos*, aborda la distribución territorial de la población (concentración-expansión), así como modalidades de vinculación entre asentamientos generados y en desarrollo (conectividad-movilidad territorial). Cada relación acumula potencialidades y limitaciones con capacidad para generar tres productos deseables: **i)** sostenibilidad ambiental; **ii)** equidad socio territorial y **iii)** equilibrio territorial. Cada uno de ellos con relacionamiento con el cambio climático. Estas tres dialécticas expresan el dominio que mantienen la sociedad humana sobre el medio natural, dando lugar a una fase que Naciones Unidas caracteriza como Antropoceno. Un periodo en que los seres humanos tienen bajo su poder, el destino catastrófico o resiliente del planeta Tierra.

1 Corral, J. y Peguero, R. Abordajes para los procesos de planificación territorial y del sector salud de la República Dominicana. 2019-2025.

Gráfico 1. Esquema conceptual-metodológico adoptado para Peravia 2025-55

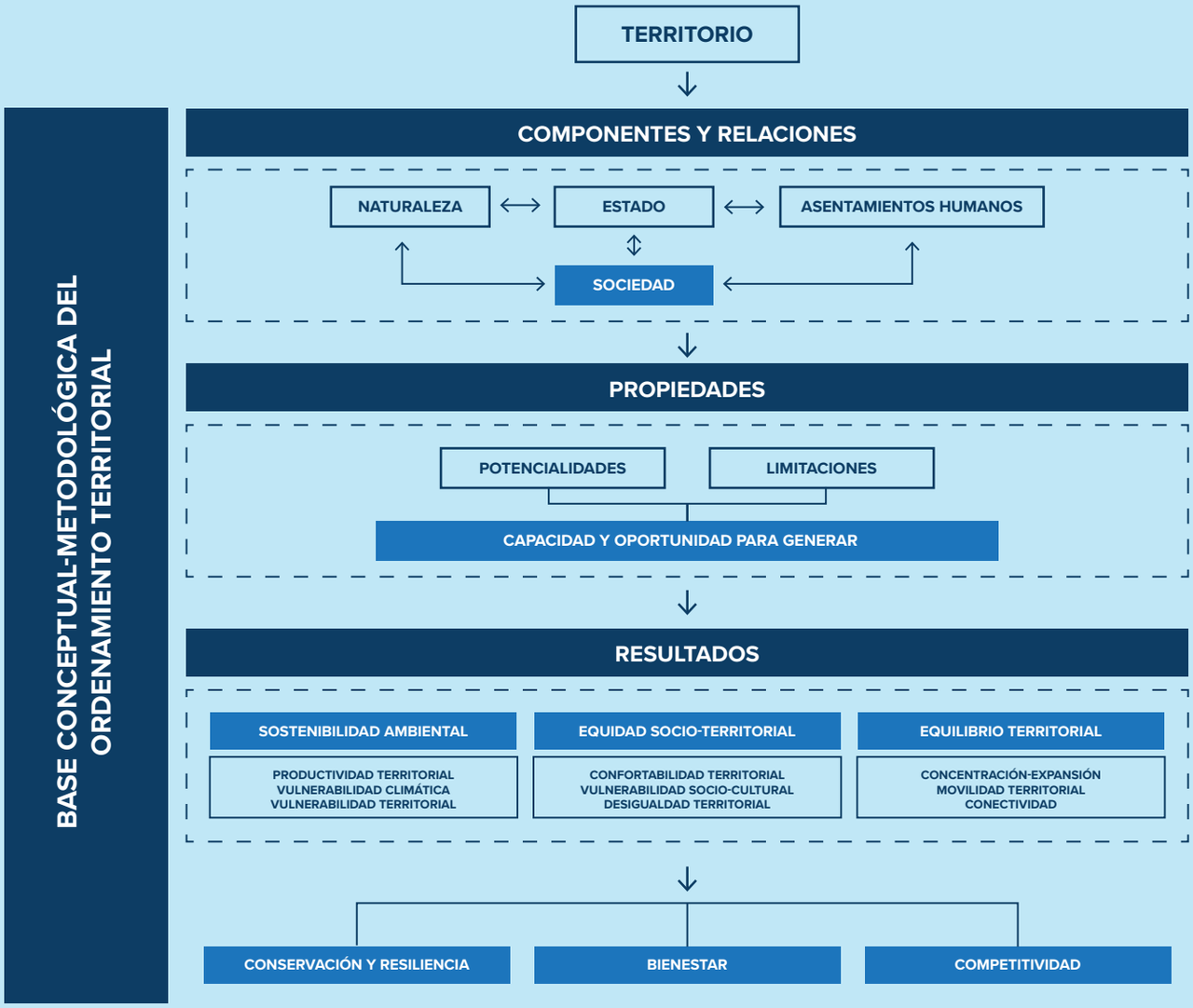

Fuente: Marco conceptual-metodológico del ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental. ViOTDR. PNOT. 2025.

2. Encuadre poblacional y territorial

La provincia Peravia comparte con las provincias San José de Ocoa y San Cristóbal, la Región de Planificación denominada Valdesia, de acuerdo a la Ley 345-22, orgánica de Regiones Únicas.

Mapa 1. Regiones Únicas de Planificación. MEPyD. Instituto Geográfico Nacional.

Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (ViOTDR). 2025.

Cuadro 1. Población de Valdesia, sus 3 provincias con la superficie de cada circunscripción. Peravia 2025.

Provincias	Superficie Km2	Porciento Superficie	Población	Porciento Población	Densidad Provincial hab/ km2
Peravia	783.36	27.3%	209,372	21.64	267.0
San José de Ocoa	840.83	29.3%	69,082	7.14	82.0
San Cristóbal	1,240.57	43.3%	688,828	71.22	555.0
Región Valdesia	2,864.76	100.0%	967,282	100.0	

Fuente: Estimaciones y mediciones de huellas urbanas basadas en Google Maps, Inteligencia Artificial, valores aportados por el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (ViOTDR). 2025.

La provincia Peravia evidencia la menor cantidad de superficie de la Región Valdesia, con total de 783.36 Km2. Sin embargo, se posiciona como la segunda en población absoluta y densidad. Acumula huella urbana de 47.63 Km2, que representa 6.1% del total de su superficie total, reflejando una alta concentración de asentamientos humanos y presión sobre el suelo urbano. La Región Valdesia presenta condiciones estratégicas para proyectarse como eje turístico y empresarial. No obstante, como se valorará, dicha proyección requiere de concurrencia de múltiples factores, como ampliación del parque industrial, empresas de valor agregado, gestión turística, planificación de cuencas, producción de bienes agroindustriales, industria de sal y producción de los cultivos, aguacate, café y vegetales.

En correspondencia con la propuesta del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)[2] en proceso final de elaboración, Valdesia, por su importancia estratégica para el suministro de agua y energía de gran parte de ésta y otras regiones, es considerada como territorio estratégico de protección medioambiental, con la finalidad de mantener fuentes acuíferas, así como desarrollar formas de turismos amigables con el entorno.

2 MEPyD. Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). Una Apuesta hacia la Consolidación de un país más Habitable. ViOTDR. Documento de trabajo. 2025

Mapa 2. Región Valdesia. Regiones Únicas de Planificación. MEPyD.
Instituto Geográfico Nacional.

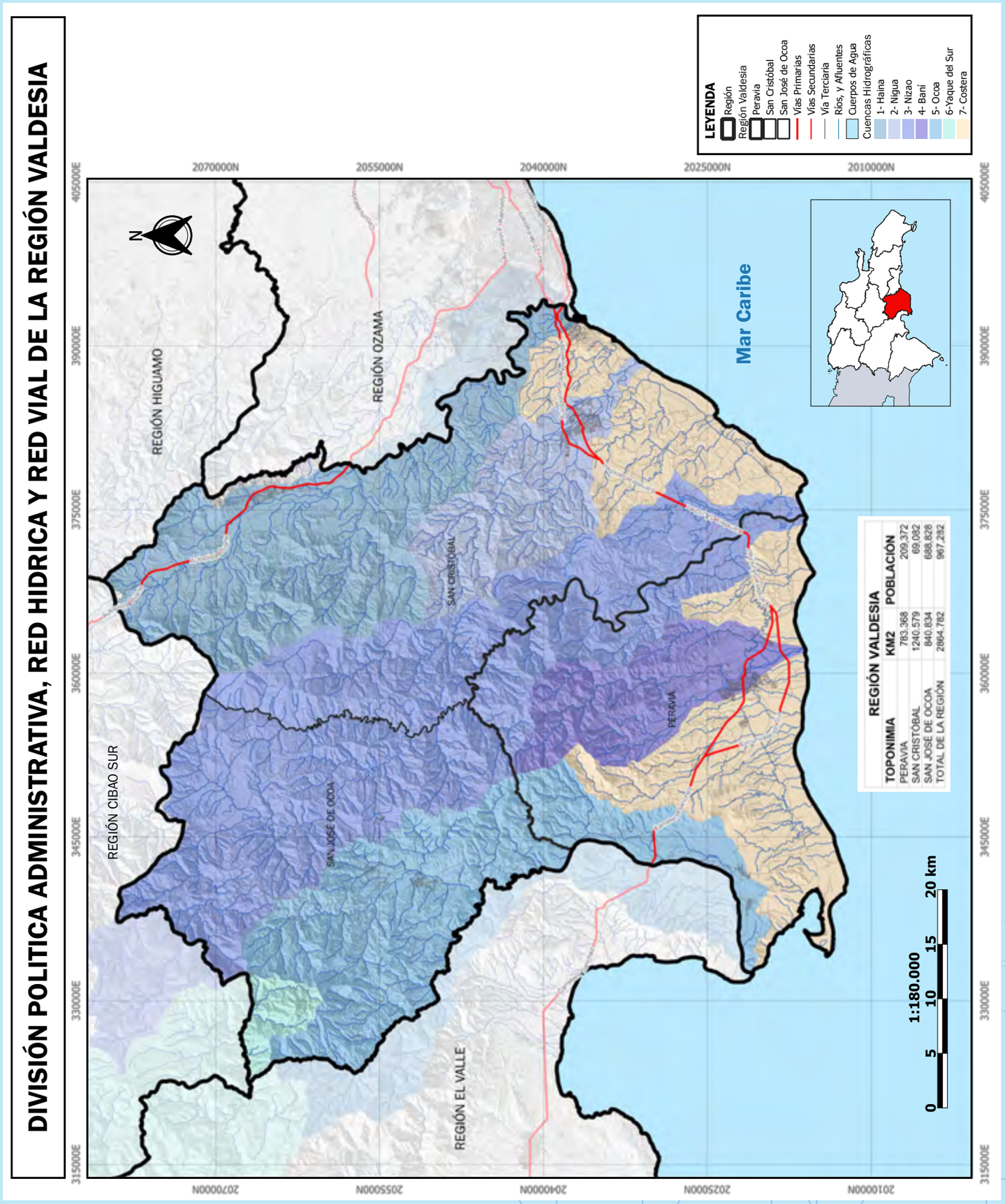

Fuente: Instituto Geográfico Nacional y Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (ViOTDR). 2025.

Cuadro 2. Población de Peravia, sus tres (3) municipios y diez (10) distritos municipales relacionada con la superficie de cada circunscripción y su respectiva huella urbana.
Peravia 2025.

PROVINCIA PERAVIA, MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES	Población Censo 2022	Porciento Población	Superficie Territorial Km²	Huella Urbana Km²	Porciento Superficie por Huella U.	Población Electores
Provincia Peravia	209,372	100.0%	783.36	47.63	6.1%	164,693
Municipio Baní	158,019	75.5%	360.95	37.91	10.5%	89,863
Ciudad Baní	102,631	49.0%	85.00[3]	26.41	31.0%	
Paya DM	17,303	8.3%	33.05	3.97	3.0%	11,630
Villa Sombrero DM	9,640	4.6%	13.38	2.58	19.3%	6,615
Villa Fundación DM	9,600	4.6%	85.62	1.22	1.4%	7,515
Sabana Buey DM	2,101	1.0%	35.94	0.60	1.7%	2,182
El Limonal DM	4,936	2.4%	44.37	1.02	2.3%	4,594
El Carretón DM	6,296	3.0%	14.77	0.98	6.6%	3,621
Las Barías DM	1,987	0.94%	15.65	0.24	1.5%	2,073
La Catalina DM	3,525	1.7%	16.52	0.89	5.4%	2,492
Municipio Matanzas	19,162	9.1%	118.77	4.50	3.8%	13,159
Municipio Nizao	32,191	15.4%	17.40	5.22	30.0%	11,872
Ciudad de Nizao	15,415	7.4%	8.7	2.15	24.7%	
Santana DM	9,396	4.5%	14.23	1.67	11.7%	5,045
Pizarrete DM	7,380	3.5%	12.67	1.40	11.1%	4,032
TOTAL	**209,372**	**100.0%**	783.36	47.63	6.1%	164,693

Fuente: Basado en Censo 2022. Estimaciones y mediciones de huellas urbanas basadas en Google Maps, Inteligencia Artificial, valores aportados por el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (ViOTDR) y Padrón Electoral JCE. 2024. 2025.

El análisis histórico de la huella urbana de Peravia se realizó mediante las siguientes fuentes de información:

- Mapas Históricos: Se analizan mapas históricos de Baní y la provincia Peravia desde el siglo XIX. Estos mapas se recopilaron de diversas fuentes, destacando la cartografía aportada por el Archivo General de la Nación y Ayuntamiento de Santiago.
- Investigaciones de crecimiento urbano del municipio de Baní.
- Documentos de planificación, destacando el Plan Regulador de Baní y el Plan de Desarrollo Económico Social para Peravia MEPyD.
- Imágenes satelitales Landsat analizadas.

Se puede observar en el cuadro 2, lo que se denomina el encuadre territorial y poblacional general de Peravia, que como ya se indicó, está formada por 13 circunscripciones, resultado de la sumatoria de tres (3) municipios y diez 10 distritos municipales. De 783.36 Km2 de superficie sólo se encuentran urbanizados 47.63 Km2 de huella urbana. Eso representa apenas el 6.1% del total de territorios de la provincia Peravia. La llanura costera concentra la parte poblada de toda la provincia.

En materia de huella urbana destacan los municipios Baní, con 10.5% de su superficie urbanizada, unos 37.91 km2 de un total 360.95 Km2 de superficie global; Matanzas tiene apenas 3.8% de su superficie urbanizada y Nizao un 30.0%. Estos son valores significativos de actuación normativa y ordenamiento territorial. La huella urbana que es un verdadero desafío para el ordenamiento, es la del municipio de Baní. Un municipio que contiene tres cuencas hidrográficas, de este a oeste, relacionadas con los ríos Nizao, Baní y Ocoa.

3 Ayuntamiento de Baní. Superficie del Municipio Baní aportada por el Plan Regulador 2009-2013

Mapa 3A. División política administrativa de Peravia. Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

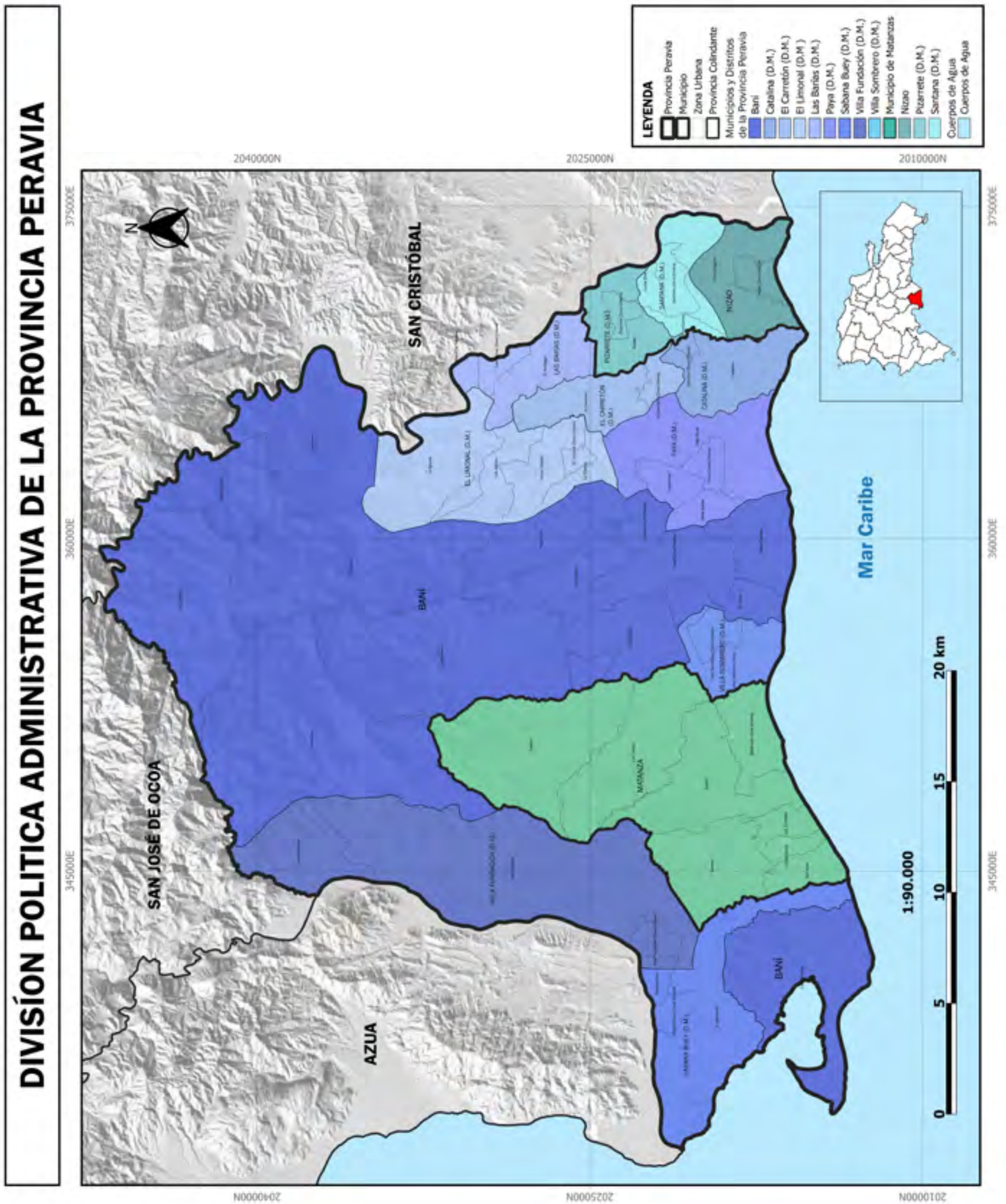

Fuente: Ministerio de la Presidencia. 2025. Viceministerio de ordenamiento territorial y desarrollo regional (VIOTDR)

Mapa 3B. División política administrativa de Peravia. Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

Fuente: Ministerio de la Presidencia. 2025. Viceministerio de ordenamiento territorial y desarrollo regional (VIOTDR).

De acuerdo con la Oficina Nacional de Estadísticas ONE, División Territorial 2021 y como se observa en el Cuadro 2, Peravia está conformada por 3 municipios,10 distritos municipales, 38 secciones, 211 parajes, 98 barrios y 181 sub barrios. Según Censo poblacional y vivienda de la ONE, 2022, cuenta con una población de 209,372 habitantes.

La población se concentra en más del 90% en circunscripciones que están a menos de 5 Km lineales de la costa, esto es especialmente importante para los municipios y distritos municipales de este a oeste:

Municipio Nizao

- Distrito municipal Santana
- Distrito municipal Pizarrete

Municipio de Matanza

Municipio Baní

- Ciudad de Baní
- Distrito municipal El Limonal
- Distrito municipal Las Barias
- Distrito municipal El Carretón
- Distrito municipal Villa Sombrero
- Distrito municipal Sabana Buey
- Distrito municipal Villa Fundación
- Distrito municipal Catalina
- Distrito municipal Paya

Gráfica 2. Huella Urbana de Baní relacionada con otras ciudades comparables.
Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

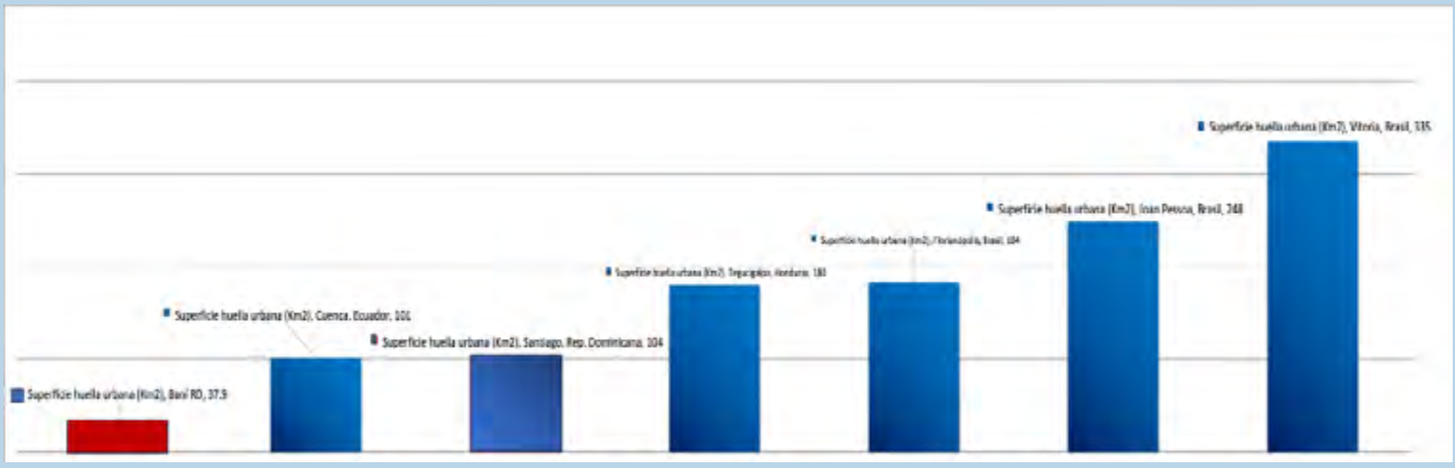

Fuente: Basado en la cartografía oficial del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (ViOTDR). 2025 y Ciudades Resilientes del BID.

Mapa 4. Huellas urbanas de municipios de América Latina comparables.
Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

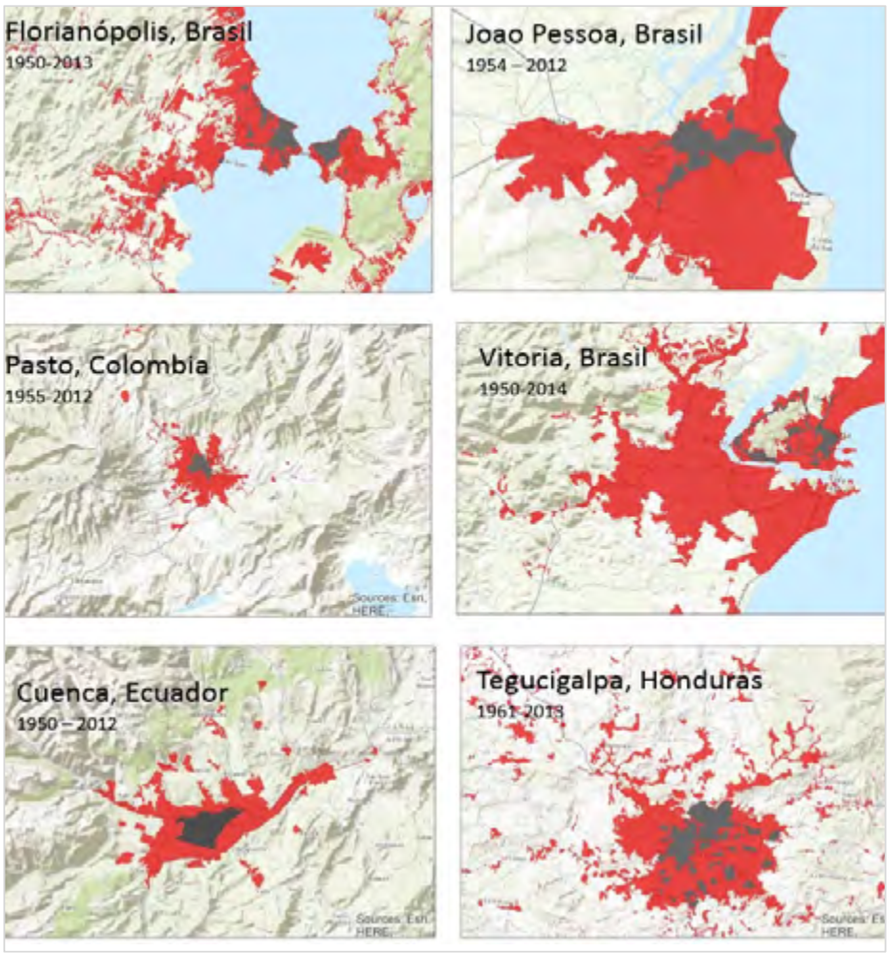

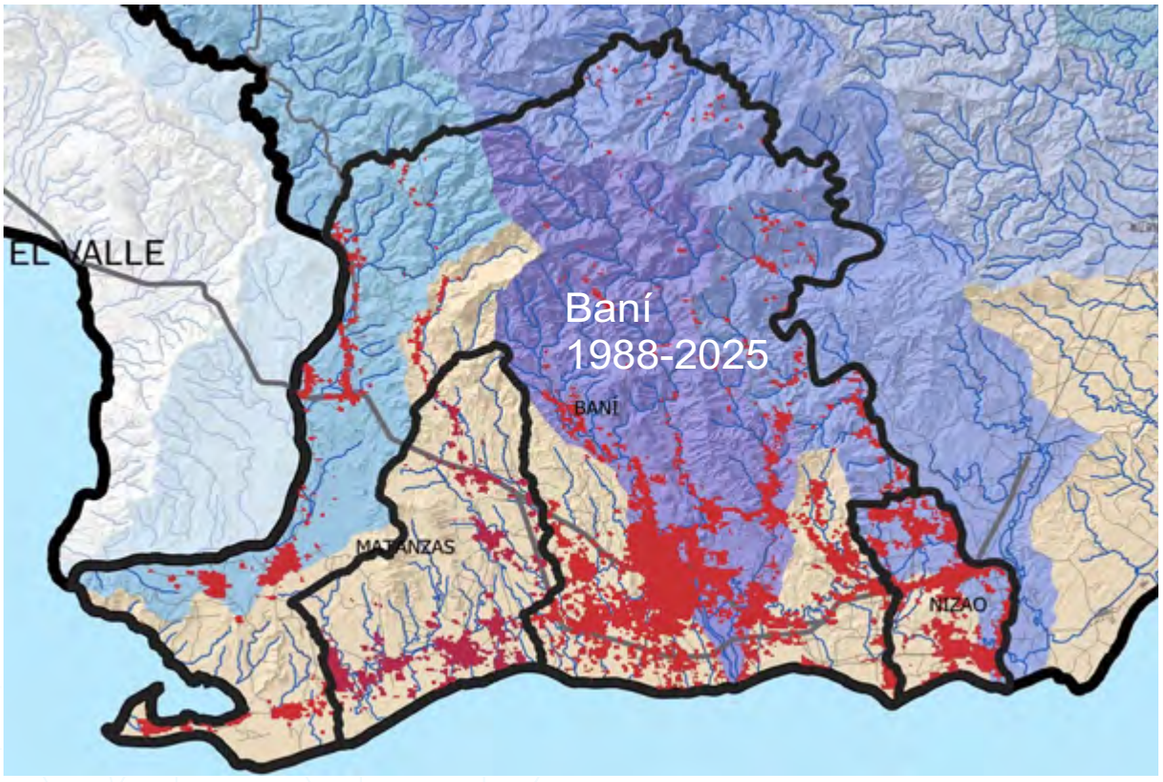

Fuente: Ministerio de la Presidencia. 2025. Viceministerio de ordenamiento territorial y desarrollo regional (VIOTDR)

La huella urbana y poblacional de Peravia, más significativa, es la del municipio Baní que integra ocho distritos municipales y la ciudad de Baní propiamente dicha.

Se extiende de forma caótica y desorganizada por la presión del capital inmobiliario o la influencia de grupos vulnerables necesitados de viviendas, por unos 37.91 km^2; donde reside una población de aproximadamente 158,019 habitantes. Integrando en este total, los distritos lo que evidencia una tasa de crecimiento demográfico anual de 0.4% en el último periodo intercensal (2010-2022), inferior a la media de otras ciudades homólogas de América Latina[4].

La tasa anual edificatoria y crecimiento de la huella urbana, se mueve entre el 2.0% al 4,2% en las dos últimas décadas. Este crecimiento no se corresponde con las necesidades de la población. Igualmente, expresa una real disminución en la densidad urbana.

Es un modelo de crecimiento en la periferia sin ningún control, ni planificación, donde se desarrollan urbanizaciones y construcciones alejadas del perímetro de la ciudad, dejando un territorio con muchos solares vacíos, sin construcción.

Destaca además la silueta geográfica, de delimitación territorial propia del municipio y la ciudad de Baní. La misma genera una herradura entorno al municipio de Matanzas para incluir los distritos municipales de Villa Fundación y Sabana Buey y las **áreas geográficas y turísticas de Las Salinas y Las Calderas. Esta prolongación luce antojadiza y formulada sin criterios técnicos de geografía y ordenamiento.**

La silueta de la huella urbana de la ciudad Baní, evidencia, tanto hacia al norte como hacia al sur, los siguientes vectores de crecimiento urbano y edificatorio. Hacia el norte, se observa un crecimiento de la densidad poblacional (habitantes por kilómetros cuadrados), con predominancia de viviendas construidas con madera y techos de zinc. **No obstante, se inició proceso de transformación urbana, con la aparición de edificaciones de mayor altura.**

Por otro lado, hacia el sur, se consolida la expansión de construcciones verticales, en zonas con mejor planificación y conectividad. En este contexto, los principales vectores, del crecimiento urbano son:

- **Vectores de edificación urbana formal e informal hacia el norte,** especialmente en la dirección del sistema montañoso noreste que colinda con el vertedero a cielo abierto de residuos sólidos de la ciudad de Baní; y con el inicio del sistema montañoso de la provincia. Este vector está contenido y delimitado por la vialidad urbano-rural denominada “Camino de la Montería”.

- **Vectores de edificación urbana formal e informal hacia el sur,** esencialmente dirigidos en la orientación de la vialidad y conectividad aportada por la avenida circunvalación sur de Baní. Especial fuerza tiene este vector urbano hacia la comunidad barrial o sector urbano de Boca Canasta.

- **Vectores de edificación urbana formal e informal hacia el este,** que generan una marcada conurbación de la ciudad de Baní con el distrito municipal de Paya, donde los límites geográficos y administrativos, entre ambas circunscripciones tienden a borrarse y desaparecer.

- **Vectores de edificación urbana formal e informal hacia el oeste,** que generan una marcada conurbación de la ciudad de Baní con el distrito Municipal de Villa Sombrero, que tienen similar comportamiento del anterior vector, pero en este caso formado por edificios con soluciones habitacionales de altura.

La huella urbana consolidada de la ciudad Baní tiene característica vertical, extendida perpendicularmente desde el norte al sur de la ciudad por unos 8.02 kilómetros lineales estimados. Es decir, desde la comunidad urbana-rural de Villa Güera al Norte hasta la nueva avenida circunvalación al Sur y en la orientación de la vía Fabio Herrera.

Asimismo, unos 4.46 km lineales desde la comunidad urbana de La Javilla al Este, hasta los límites de Cañafístol al Oeste. En todos los bordes de la huella urbana de la ciudad de Baní se pueden observar asentamientos urbanos, de pequeños lotes construidos con o sin permisología municipal concreta. Se destaca, además, en el crecimiento de esta huella urbana los desarrollos de las vías relacionados con la carretera Sánchez, desde Santana hasta Baní y la carretera Máximo Gómez desde Baní hasta Salinas.

4 BID. Ciudades Emergentes y Sostenibles 2015 y Ciudades Biodiversas y Resilientes en América Latina y el Caribe 2020.

Mapa 5. Huellas Urbanas de la provincia Peravia, consolidadas y dispersas.
Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

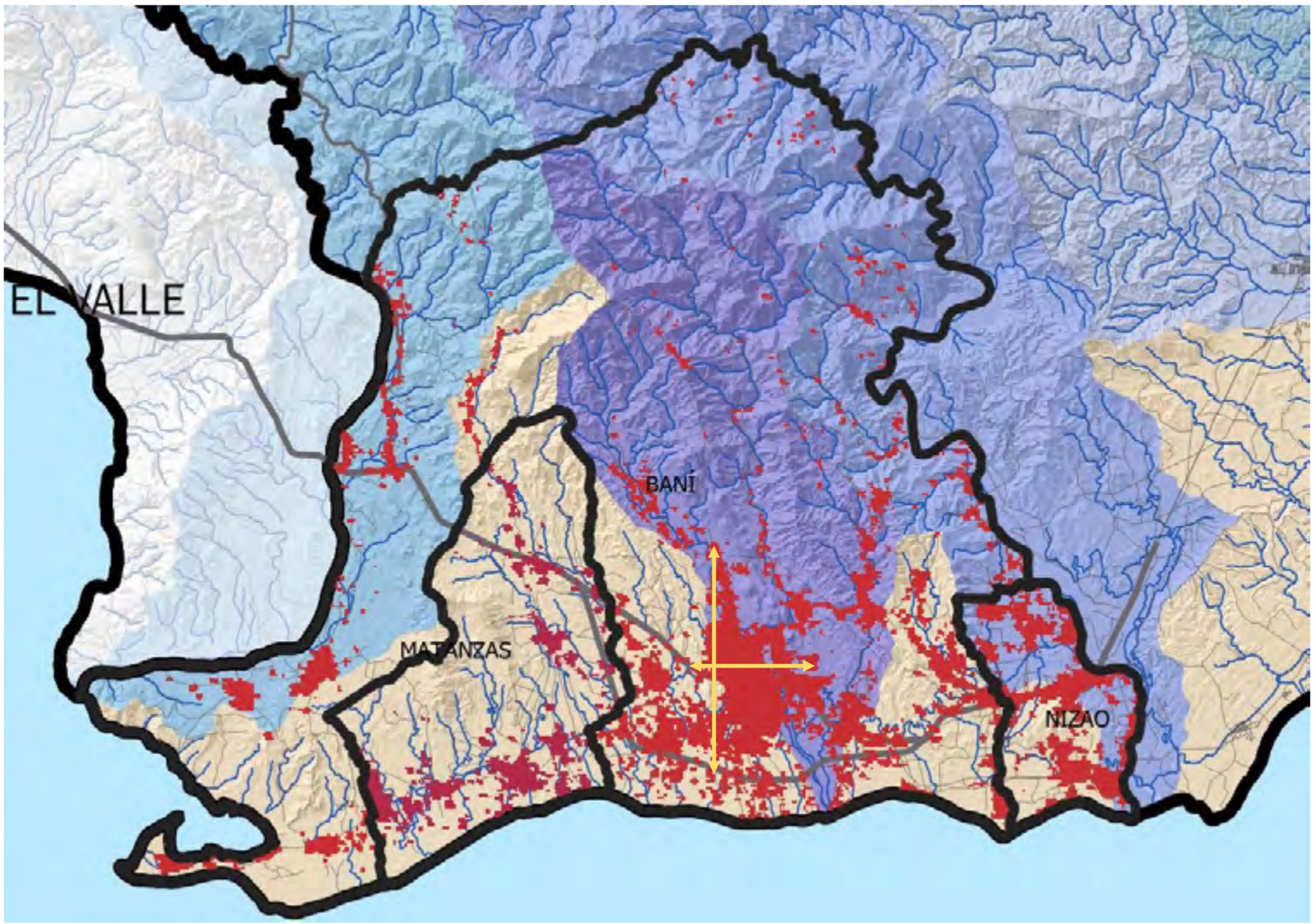

Fuente: Ministerio de la Presidencia. 2025. Viceministerio de ordenamiento territorial y desarrollo regional (VIOTDR)

Se observa que las huellas urbanas diseñadas en esta cartografía especial con el color rojo, tanto en sus zonas de concentración, como en las de dispersión, expresan una tendencia lineal de urbanización concentrada o dispersa de este a oeste, en lo que se denomina la **llanura costera de Peravia,** con la zonificación de las áreas sembradas de mango de la provincia[5]. Esto es determinante tanto para el componente y estrategia económica, como para el de ordenamiento territorial de este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

Es precisamente en la **llanura costera** y su entorno territorial norte, que está la mayor zona de siembra de mangos de la provincia. A propósito, es pertinente precisar que el **área actual bajo cultivo de mangos** en toda la República Dominicana asciende a más de 28.58 Km^2, siendo la gran región suroeste la mayor área sembrada con 68% del total (19.43 Km^2).

La provincia con mayor área de mangos es Peravia, con más de 11.27 Km^2, siguiendo en orden de importancia, las provincias de San Cristóbal con 4.8 Km^2, Azua con 2.4 Km^2 ha y San Juan de la Maguana 1.1 Km^2.

5 Leger, R. 2020. Guía de producción sostenible del cultivo del mango para la exportación. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF). Clúster del Mango Dominicano. Santo Domingo. República Dominicana

El uso del suelo **constituye** una dimensión esencial en este análisis territorial del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, al reflejar las dinámicas socioeconómicas, ambientales y urbanas que configuran el desarrollo local. **Su estudio permite identificar patrones de ocupación, conflictos de vocación y oportunidades de ordenamiento que inciden directamente en la sostenibilidad del territorio.**

Como tal es una manifestación del mercado inmobiliario formal e informal. El comportamiento y la expresión concreta de utilización del suelo o como algunos denominan **«la Coranomía[6] de Peravia y Baní»**, que compila la propiedad, su uso, valor de uso y edificación, trasciende al simple conocimiento de los distintos tipos de usos que conforman el territorio urbano. Desde un enfoque integral supone una reflexión sobre las siguientes vertientes interrelacionadas:

- Reflejo de imagen de ciudad cabecera y provincia que se tiene y quiere, según predominio de actividades residenciales, agrícolas, comerciales, industriales, y otras.
- Grado de especialización de ciudad en general, y, las distintas zonas urbanas en particular;
- La expresión de conflictos de poderes que se generan por la compatibilidad-incompatibilidad de usos en la distribución territorial;
- La inducción de la dinámica de flujos de personas, materiales y vehículos, tanto interna como de los suplidores que sirven a la ciudad «desde fuera». Dinámica que, en este momento, se recompone por la apertura de la nueva circunvalación sur.
- La promoción de procesos especulación de la renta del suelo en la conservación y/o comercialización del suelo urbano.
- La expresión de niveles de vulnerabilidad de la ciudad, según la susceptibilidad de afectación de las actividades humanas por amenazas naturales.

Bajo este enfoque, **el uso del suelo se entiende como la modalidad de apropiación e intercambio que se establece entre los distintos actores sociales** en función de las oportunidades que le brinda el mercado de tierras y el contexto socioeconómico.

Esto Implica que el uso del suelo no sólo está sujeto a la posesión que un actor social tiene sobre un bien inmueble, y, en el cual puede realizar una actividad determinada, sino también a la dinámica oferta-demanda que establecen las fuerzas del mercado en un determinado momento y de la cual algunos resultan beneficiados y otros perjudicados.

6 García-Bellido, J. *Coranomía. Los universales de la urbanística. Estudio sobre las estructuras generativas en las ciencias del territorio*. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. Luis Moya González, Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, 1999. Material de Estudio del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) de Barcelona.

Cuadro 3. Población de Peravia, municipios y distritos municipales, relacionada con la superficie de cada circunscripción y su respectiva huella urbana. Peravia 2025.

PROVINCIA PERAVIA, MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES	Población Censo 2022	Superficie Territorial Km²	Densidad Poblacional Habs/Km²	Huella Urbana Total Km²	Total de Viviendas 2022
• Ciudad Baní	102,631	85.007	1,207	26.41	42,553
• Paya DM	17,303	33.05	524	3.97	6,458
• Villa Sombrero DM	9,640	13.38	720	2.58	4,037
• Villa Fundación DM	9,600	85.62	112	1.22	4,387
• Sabana Buey DM	2,101	35.94	58	0.60	1,186
• Limonal DM	4,936	44.37	111	1.02	1,396
• El Carretón DM	6,296	14.77	426	0.98	2,231
• Las Barías DM	1,987	15.65	127	0.24	789
• Catalina DM	3,525	16.52	231	0.89	1,396
• Municipio Matanzas	19,162	118.77	161	4.50	8,652
• Ciudad de Nizao	15,415	8.7	1771	2.15	6,097
• Santana DM	9,396	14.23	660	1.67	3,855
• Pizarrete DM	7,380	12.67	582	1.40	2,816

- Densidad poblacional promedio de los asentamientos urbanos de Peravia = 514 habitantes por Km² (población/Km² del asentamiento)
- Densidad poblacional de la Provincia = 267 habitantes por km² de la provincia

La provincia acumula, 209,372 habitantes censados que residen en unas 86,433 viviendas de las cuales 69,233 estaban ocupadas y 17,159 desocupadas. Para esta fecha el déficit nacional es de 1,464,995 viviendas, lo que corresponde a un 44.1 % del parque habitacional del país. Para Peravia este déficit es de 28, 474 viviendas, pero con un déficit cualitativo de 7,773 soluciones habitacionales

7 Ayuntamiento de Baní. Superficie del Municipio Baní aportada por el Plan Regulador 2009-2013

Cuadro 4. RD: Densidad poblacional.
(Número de habitantes por kilómetro cuadrado), al año del censo, 1950-2022

Año del censo	Densidad poblacional (Habs./Km2)
1950	44
1960	63
1970	83
1981	115
1993	151
2002	177
2010	196
2022	223

Fuente: Censo 2022. ONE.

Cuadro 5. Población de Baní en Censos Nacionales de Población. Peravia 2025.

Censos 1920-2022	Población Ciudad Baní	Población RD
1920	3,549	894,665
1935	4,046	1,479,417
1950	10,210	2,135,872
1960	14,472	3,047,070
1970	23,716	4,009,458
1981	17,459[8]	5,545,741
1993	24,355[9]	7,293,390
2002	82,785[10]	8,562,541
2010	92,153	9,445,281
2022	158,019	10,771,504

Fuente: Basado en Censos 1920-2022. 2024. 2025

8 En el Censo de 1981 aparece por primera vez censado y citado el censo referido al Distrito Municipal de Nizao con una población de 2,360 habitantes. ONE. Censo Nacional de Población y Vivienda. 1981

9 En el Censo de 1993 aparece por nueva vez censado y citado el censo referido al Distrito Municipal de Nizao con una población de 4,946 habitantes. ONE. Censo Nacional de Población y Vivienda. 1993.

10 En el Censo 2002 Nizao con 8,743 y se contabilizan los DM de Matanzas, Villa Fundación, Sabana Buey, Sabana Buey, Pizarrete, Santana y Paya,

Gráfica 3. Serie cronológica de la Población de Baní. Censos Nacionales de Población 1920-2022. Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

Fuente: Basado en Censos 1920-2022. 2024. 2025.

El crecimiento de la población y su distribución en el territorio evidencia importantes cifras de desarrollo socio poblacional. Sin embargo, la tasa de crecimiento de la población en toda la República Dominicana ha venido reduciéndose de 3.62% intercensal de 1951-1961 a 1.11 en el periodo de 2010-2022 en un 69%.

Cuadro 6. Reducción de la tasa de crecimiento intercensal 1950 al 2022. Peravia 2025.

Período intercensal	Tasa de crecimiento intercensal (%)	Porcentaje de Reducción
• 1950-1961	3.62	
• 1960-1970	2.96	18.0
• 1970-1981	2.78	6.0
• 1981-1993	2.35	15.0
• 1993-2002	1.78	24.3
• 2002-2010	1.22	31.5
• 2010-2022	1.11	9.0

Fuente: Censo 2022.

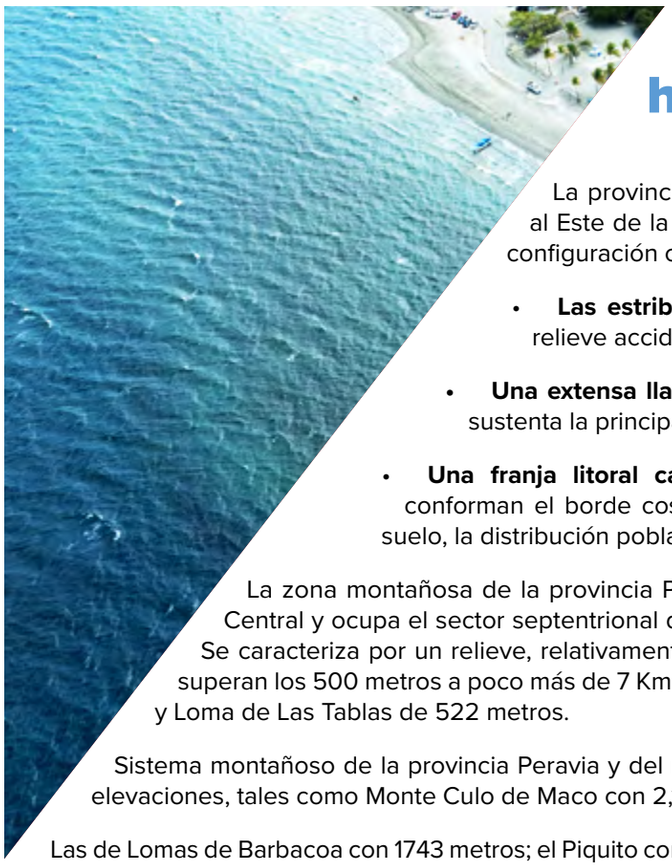

3. Topografía, geomorfología e hidrografía

La provincia Peravia, ubicada en la región suroeste de República Dominicana, al Este de la bahía de Ocoa, y delimitada por los ríos Ocoa y Nizao, presenta una configuración compuesta por tres dominios claramente diferenciados:

- **Las estribaciones montañosas** de la Cordillera Central al norte, que aportan relieve accidentado y funciones hidrográficas clave,
- **Una extensa llanura costera al sur,** formada por depósitos aluviales y marinos, que sustenta la principal actividad agrícola y urbana; denominado la llanura costera; y
- **Una franja litoral caracterizada por ecosistemas áridos, salinas y humedales**, que conforman el borde costero de alto valor ecológico. Esta diversidad condiciona el uso del suelo, la distribución poblacional y las dinámicas socioeconómicas de la provincia.

La zona montañosa de la provincia Peravia, corresponde a la terminación mediterránea de la Cordillera Central y ocupa el sector septentrional del sistema montañoso y una parte importante de la mitad occidental. Se caracteriza por un relieve, relativamente abrupto, pese a estar muy cerca de la costa, con elevaciones que superan los 500 metros a poco más de 7 Km lineales de la costa, destacando la Loma Arroyo Mingo de 459 metros y Loma de Las Tablas de 522 metros.

Sistema montañoso de la provincia Peravia y del municipio Baní es la parte suroeste de la cordillera Central. Contiene elevaciones, tales como Monte Culo de Maco con 2,189 metros.

Las de Lomas de Barbacoa con 1743 metros; el Piquito con 1,770 m; el Muñeco con 1,711 metros, Loma de las Tablas, Los Ramones, El Mogote, Juan Soto, El Copey y La Tomasa, que, aunque no pertenecen a la provincia como si lo hacen, los Firme Rodríguez, Los Naranjos, Los Pinos, los Guayuyos, entre otros, generan toda una capa verde y una escorrentía concreta de las aguas pluviales hacia las diferentes cuencas.

En todo el sistema montañoso y en la provincia, se observa un marcado deterioro de los recursos naturales, pautados por un potencial cambio de uso de suelo en el sistema hacia agricultura de montaña; lo cual genera un potencial efecto negativo por contaminación difusa desde agricultura y alteración de la biodiversidad.

Asimismo, es un desafío la alteración de formaciones naturales como el caso de Las Dunas. Igualmente, la extracción de materiales mineros no metálicos del cauce superficial del río Nizao.

También, como las pérdidas de capacidad natural de los ecosistemas para mejorar la calidad ambiental de las aguas superficiales; acelerada pérdida de cobertura vegetal y debilidad institucional en la aplicación de la ley que regula los recursos naturales y cambio de uso de suelo de áreas naturales por nuevas urbanizaciones y vías de acceso.

4. Áreas protegidas de Peravia

Las áreas protegidas de Peravia son un patrimonio ecológico de República Dominicana.

La calidad de las mismas para cuidar la biodiversidad y zonas de vida y **asimismo por la tradición cultural que se expresan en el alma popular,** son decisivas para la identidad y el sentido de pertenencia.

Como se observa en el cuadro 8, de acuerdo a la Ley 202-04, las áreas protegidas de Peravia, tienen una ley que la sustenta o un decreto presidencial que las organice.

Las privadas fueron declaradas mediante Resoluciones institucionales a solicitud de propietarios, si cumplen con los objetivos de conservación y con los requisitos establecidos en los reglamentos de la ley, el Estado garantizará el derecho de propiedad sobre estas áreas, vía incentivos y el uso de instrumentos financieros como el pago por servicios ambientales.

Lo anterior dentro de las normas de la ley y sus reglamentos. Los propietarios de estas áreas deberán dotarlas de plan de manejo aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente dentro de los plazos establecidos.

El artículo 13 de la ley 202-04, establece que las unidades del Sistema Nacional de Áreas Protegidas se corresponderán con las **siguientes categorías de manejo** consistentes con las normas universalmente aceptadas de la Unión Mundial para la Naturaleza.

Valorar el siguiente cuadro 8 en lo relativo a los conceptos y mandatos establecidos por la ley.

Cuadro 7. Áreas protegidas de acuerdo a la Ley 202-04. Peravia 2025.

Categoría de Áreas Protegidas	Subcategorías	Definiciones básicas (Ley 202-04)
Categoría I: Áreas de Protección Estricta	1.1. Reserva Científica. Santuario de Mamíferos Marinos	Proteger en firme recursos y procesos naturales ecológicamente singulares del medio ambiente natural. Los usos permitidos son investigación, monitoreo ambiental, educación, conservación de recursos genéticos y turismo ecológico de conformidad con el plan de manejo y zonificación.
Categoría II: Parques Nacionales.	2.1. Parque Nacional 2.2. Parque Nacional Submarino	Proteger integridad ecológica de uno o más ecosistemas de relevancia ecológica o belleza escénica, con cobertura boscosa o sin ella, o con vida submarina, para provecho de todas las generaciones, evitar explotaciones intensivas que alteren ecosistemas, proveer base de crear oportunidades de esparcimiento, de actividades científicas, educativas, recreacionales y turísticas
Categoría III: Monumentos Naturales.	3.1. Monumento Natural 3.2. Monumento Cultural	Preservar y proteger elementos naturales específicos de importancia por sus componentes bióticos, estéticos y culturales, por su función como hábitats para la reproducción de especies, y por el potencial de los beneficios económicos que puedan derivarse de las actividades turísticas.
Categoría IV: Áreas de Manejo de Hábitat/ Especies	4.1. Refugio de Vida Silvestre	Área terrestre o marina donde el manejo es activo para garantizar conservación de especies, grupos de especies o hábitats específicos. Pueden incluir medidas como prevención de caza furtiva, creación de hábitats artificiales, o interrupción de procesos naturales para mantener las condiciones necesarias para la vida silvestre
Categoría V: Reservas Naturales	5.1. Reservas Forestales 5.2. Bosque Modelo 5.3. Reserva Privada	Para garantizar condiciones naturales de proteger especies y grupos, comunidades bióticas o características físicas que requieren manipulación artificial para su perpetuación. Garantizan beneficios económicos derivados de actividades ecoturísticas y aprovechamiento sostenibles de sus recursos.
Categoría VI: Paisajes Protegidos	6.1. Vías Panorámicas 6.2. Corredor Ecológico 6.3. Áreas Nacionales de Recreo	Manejo de esta categoría incluye mantener paisajes característicos de una interacción armónica entre el hombre y tierra, conservación del patrimonio natural y cultural y de condiciones del paisaje original, así como proporcionar beneficios económicos.

Fuente: Derivado de la Ley 202-04 para el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2025-2055.

Mapa 6. Áreas protegidas de la provincia Peravia.
Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

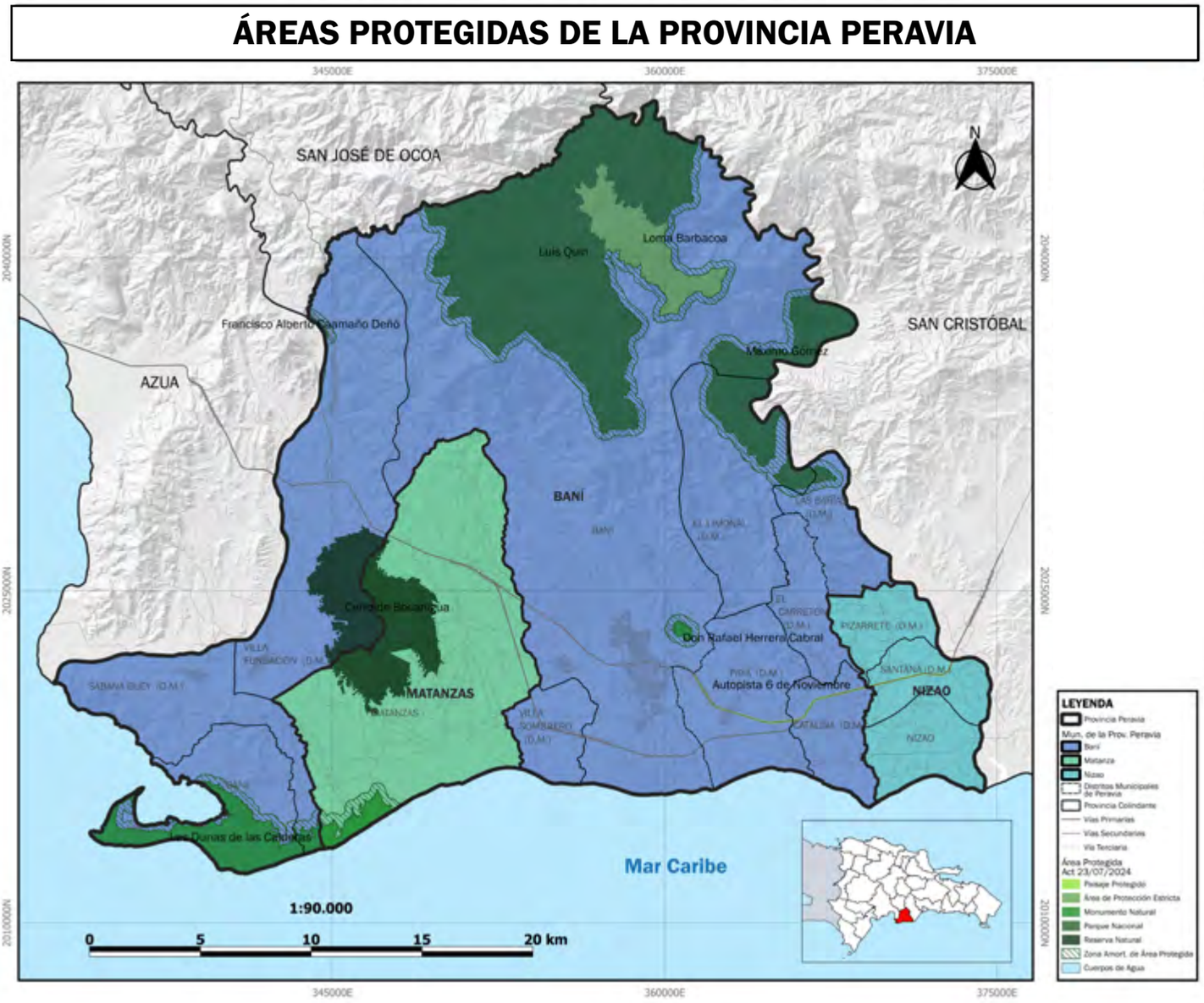

Fuente: Ministerio de la Presidencia. 2025. Viceministerio de ordenamiento territorial y desarrollo regional (VIOTDR)

Cuadro 8. Áreas Protegidas de Peravia 2025.

Nombre	Categoría	Subcategoría	Base Legal	Área Km²
Luis Quin	Parque Nacional	Parque Nacional	Decreto 571-09	82.06
Loma Barbacoa	Área de Protección Estricta	Reserva Cientifica	Ley 202-04	13.712
Las Dunas de las Calderas	Monumento Natural	Monumento Natural	Ley 202-04	20.0
Cerro de Bocanigua	Reserva Natural	Reserva Forestal	Ley 202-04	29.215
Máximo Gómez	Parque Nacional	Parque Nacional	Decretos 571-09 y 249-11	20.028
Don Rafael Herrera Cabral	Monumento Natural	Monumento Natural	Decreto 40-15	0.495
Autopista 6 de Noviembre	Paisaje Protegido	Corredor Ecológico	Ley 174-09	1.086
Francismo Alberto Caamaño Deño	Parque Nacional	Parque Nacional	Dect. 571-09	0.187

Fuente: Base de datos del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, del Ministerio de la Presidencia

Gráfica 4. Porcentajes de Áreas Protegidas de Peravia 2025.

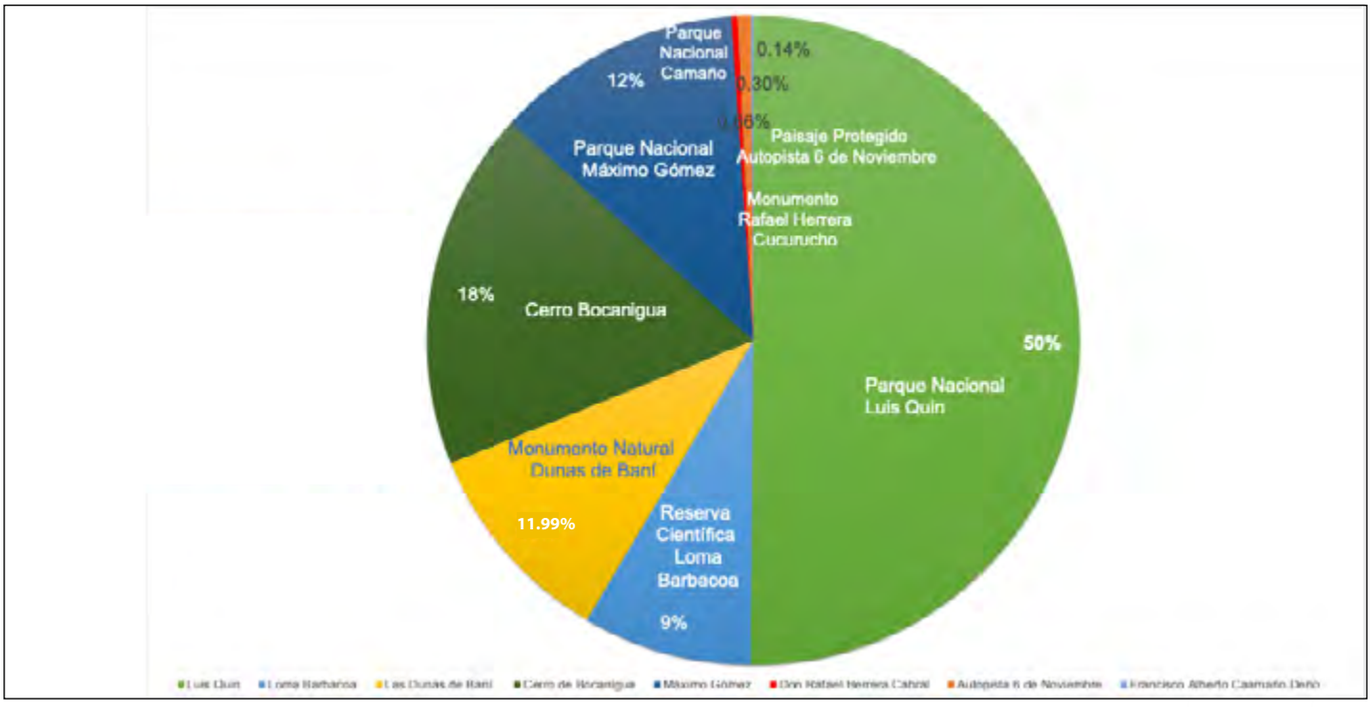

Fuente: Base de datos del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, del Ministerio de la Presidencia.2025

En definitiva, la provincia Peravia con superficie de 783.36 Km^2, de este total unos 163.67 Km^2 (20.89%) son áreas protegidas. Aunque es la cuarta provincia de menos superficie de República Dominicana, cuenta con 8 áreas protegidas, agrupadas en 5 categorías de manejo que son las siguientes:

PARQUE NACIONAL

Máximo Gómez

01

20.028 km^2

PARQUE NACIONAL

Luis Quin

01

82.06 km^2

PARQUE NACIONAL

Francismo Alberto Caamaño Deño

01

0.187 km^2

ÁREA DE PROTECCIÓN ESTRICTA

Reserva Científica Loma Barbacoa

02

13.712 km^2

MONUMENTO NATURAL

Las Dunas de las Calderas

03

20.0 km²

MONUMENTO NATURAL

Don Rafael Herrera Cabral

03

0.495 km²

RESERVA NATURAL

Cerro de Bocanigua

04

29.21 km²

PAISAJE PROTEGIDO

Autopista 6 de Noviembre

05

1.1 km²

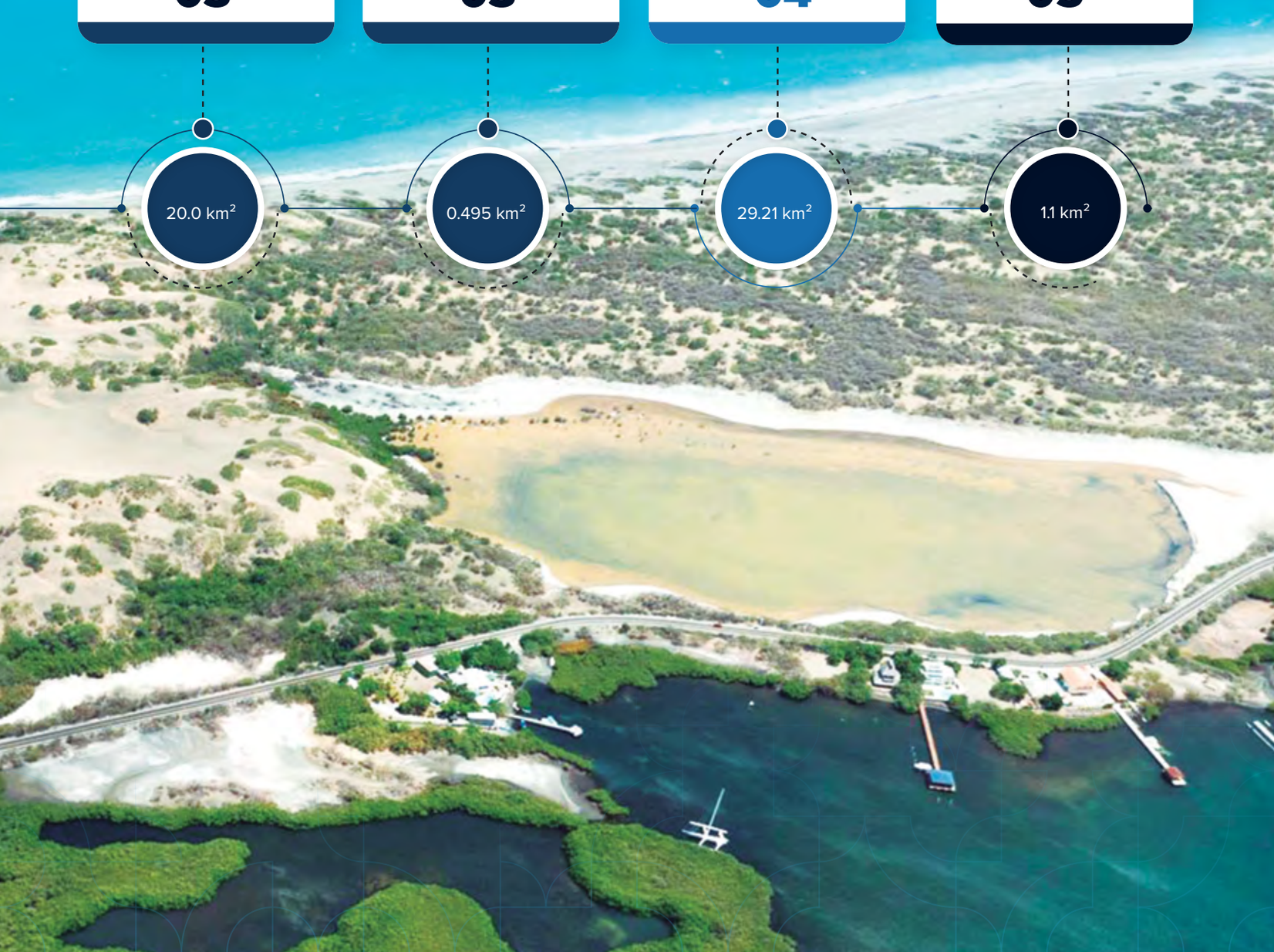

Breve descripción de las áreas protegidas de Peravia

Las Dunas de Baní o de Las Calderas

La Dunas de Baní son parte de la primera zona costera-playera suroeste de la República Dominicana. Esta gran zona costera que incluye las Dunas de Baní, está delimitada desde la contigüidad del río-Pedernales hasta el río-Nizao. En la costa de Baní el primer elemento morfológico[11] a destacar es el desarrollo de las **dunas de arena con un crecimiento** vertiginoso en toda la costa de punta Caldera donde existe una playa de arena terrígena que ingresa a la pendiente submarina en grandes volúmenes.

La superficie submarina de este entorno costero está cubierta desde los 4 mts. hasta los 18 mts. de profundidad por grandes espesores de ese material, por otra parte, en la bahía Las Calderas ingresa considerable cantidad de arena procedente de las dunas.

Este Monumento Natural comprende una superficie de 20.0 km2 (Gráfica 4) lo que significa el 10.0% de todas las áreas protegidas del país, dispone una zona de amortiguamiento de 330 metros. Se trata de un ecosistema costero, con características tan singulares que lo hacen único en la región caribeña, donde establecen su hábitat y zonas de vida varios grupos taxonómicos de la fauna endémica, nativa y migratoria, que han logrado niveles de adaptación que les han garantizado la supervivencia, a pesar de sus características desérticas y de extrema salinidad. Estas propiedades ambientales validan cabalmente, su condición de área protegida y la gestión que se realice para garantizar una amplia gama de servicios ambientales que se derivan de los mismos y que benefician a las comunidades del entorno territorial y a la sociedad dominicana en su conjunto. Destaca que, en el marco de las acciones para preservar los recursos naturales, el Ministerio de Medio Ambiente, articuló un convenio de gestión con la Armada Dominicana para implementar iniciativas preventivas para proteger este Monumento Natural. Entre las medidas, destaca la vigilancia permanente en esta zona protegida.

11 Ramírez, E. García, C. y Martell, R. Geomorfología costera y regeneración de las playas. 2014.

Las Lomas de Barbacoa

Esta reserva científica está ubicada en la parte sur de la Cordillera Central, entre las provincias Peravia y San Cristóbal. Posee una altura máxima de 1,775 metros y una superficie de 22 km^2 (2,200 ha), de los cuales pertenecen a Peravia unos 13.71 km^2. Fue establecida mediante el decreto 233-96 y ratificada mediante la ley de medio ambiente 64-00. Posee una demarcación de una zona de amortiguamiento con una extensión de 1,000 metros alrededor de sus límites. La loma Barbacoa **no acumula evidencias de uso relacionado al ecoturismo.** Pero, se destacan algunas características potenciales para la implementación de un turismo ecológico.

En ese orden, se destaca como atractivos del área, su altura y forma de la cima que sobresalen de todas las demás que se encuentran al sur de la Cordillera Central, ofreciendo una hermosa vista. Otro atractivo es la gran nubosidad que se puede observar sobre los bosques y la exuberancia de sus manglares.

El Cerro de Bocanigua

Cerro de Bocanigua es una reserva natural en la subcategoría de forestal. Tiene una superficie de 29.21 km2 y está localizado a 3 Km lineales al Norte de Matanza, provincia Peravia y tiene una altitud de 190 metros sobre el nivel del mar.

Está limitado por el sur, desde la zona del arroyo de Mingo hasta alcanzar el arroyo Aguasadera. A partir de allí, la delimitación en dirección sureste, cambiando luego al noroeste, bordeando el pie de monte de la loma de Las Tablas. Donde ese punto sigue en dirección noroeste, bordeando la zona boscosa localizada al sur de Montellanos, de donde continúa la delimitación en dirección suroeste bordeando por el pie de monte toda la zona boscosa del cerro de Bocanigua.

El Cerro el Cucurucho «Don Rafael Herrera»

Se declaró Monumento Natural mediante el decreto 40-15 de la presidencia de la República, el 15 de junio de 2015. El trazado comienza en el cruce entre la carretera que conecta Fundación de Peravia con Río Arriba y el sendero de ascenso hacia la cima del cerro Don Rafael Herrera.

El punto de inicial, es el límite que sigue la carretera dirección este, bordeando el cerro por el flanco sur; luego se gira hacia el norte, bordeando la vertiente oriental del cerro. Al alcanzar el pie de monte norte rodeando la vertiente oriental del cerro. Desde aquí el rumbo cambia en dirección oeste, con la finalidad de proteger la cobertura del bosque que se encuentra en el pie de monte norte del Cerro, excluyendo áreas de potreros, áreas plantadas de aguacate y toda la zona urbanizada hasta la que coincide con la carretera desde Fundación de Peravia hasta río arriba.

Se destaca que este monumento natural fue creado para proteger los valores ecológicos, geológicos y paisajísticos del cerro, fomentando el desarrollo sostenible. El Cucurucho de Peravia, es una loma de las estribaciones de la Cordillera Central, con apariencia de volcán, situada en la entrada este de Baní, justo en la sección urbana-rural de Fundación de Peravia. Esta loma fue declarada área protegida con el nombre de «Don Rafael Herrera», en homenaje al que fuera durante 31 años director del Listín Diario, hijo ilustre de Baní. La declaratoria del Cucurucho de Peravia como “zona natural protegida” se logró por una solicitud expresa que hiciera el director actual de Listín Diario, el destacado periodista banilejo Miguel Franjul Bucarelly.

La situación del espacio cultural denominado «El bohío» que se construyó a mitad de su cima, como un mirador espectacular hacia la ciudad banileja y parte de la provincia, así como zona de descanso de los visitantes, ese bohío, que se amuebló y se acondicionó con utensilios típicos de la cultura campesina banileja de principios de siglo 20, fue inaugurado en su declaratoria de área protegida, en noviembre del 2015, y destruido por un incendio en junio del 2025.

Parque Nacional Máximo Gómez

Este Parque Nacional, engloba una superficie de 42.35 km2 de los cuales corresponden a Peravia, unos 20.02 Km2.

El Parque Nacional Máximo Gómez, anteriormente llamado Parque Nacional El Conde, colinda de forma interprovincial entre Peravia y San Cristóbal, y los municipios de El Limonal y Las Barias de la primera provincia y con Yaguate de la segunda.

Es la Unidad de Conservación del SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) dedicada a honrar la memoria del Prócer y Generalísimo Máximo Gómez Báez, que comparten estas dos provincias, vía el Decreto 571-09. Contiene **una de las reservas estratégicas de agua más importante del país,** pues la presa de Valdesia (en su centro), es la fuente de agua que alimenta el primer y más grande acueducto de la República Dominicana (Valdesia-Santo Domingo), aportando 1,580 galones de agua por segundo (6 m3/s), para el suministro de agua potable a la capital y una pequeña porción para la ciudad de San Cristóbal.

El parque fue creado con el propósito de conservar la singularidad, los abrigos rocosos, las muestras impresionantes de la geología y el relieve del curso medio del riachuelo, así como los extraordinarios paisajes de la Presa de Valdesia y su entorno, donde se conjuga el relieve abrupto de las extremidades orientales de la Cordillera Central con muestras representativas del bosque transicional seco-húmedo o viceversa que se desarrolla en la cuenca media-baja del Río Nizao, precisamente donde éste divide en dos la cadena de montañas que forman la garganta que permitió construir el muro que encierra el vaso de la presa.

El parque de acuerdo a diversas descripciones consultadas y fotografías aéreas realizadas[12], **contiene una serie de interesantes cavernas** que presentan en muchos casos muestra de arte rupestre prehispánico. Se han localizado gran cantidad de petroglifos y algunos bajorrelieves. Solamente en la cueva Las Caritas se conservan 86 petroglifos y dos bajorrelieves, algunos de los cuales representan importantes figuras prehispánicas.

La vegetación consiste principalmente en bosques semi-húmedos muy densos con una alta diversidad de árboles. Algunas especies predominantes son la Caya Colora, el Córbano, el Palo de Hacha, la Guaraná, y el Guayabón.

12 Fotografías Aéreas por Drones para el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055. Levantamientos ecológicos del Ministerio de Medio Ambiente e investigadores independientes.

Parque Nacional Luis Quin

Este Parque Nacional se extiende en las provincias San José de Ocoa y Peravia. Esta área protegida, tiene una extensión de 192.28 km2, estando en Peravia 82.06 Km2 (42.7%).

El Parque Nacional Luís Quin está constituido por las estribaciones más altas de las montañas localizadas en el extremo oriental de la cordillera Central. Esto constituido por terrenos abruptos de pendiente muy pronunciada, con una gama inmensa de recursos biológicos concentrados en la loma conocida bajo el nombre de La Tachuela y su entorno oriental.

El parque nacional posee una composición de bosques que van desde bosque seco, pasando por bosque de transición a bosque húmedo a muy húmedo, con muestra representativa de bosque nublado en su altura máxima que alcanza los 1,500 metros sobre el nivel del mar.

Esta unidad de conservación, además, resguarda múltiples cursos y saltos de agua, representados en ríos, caños y arroyos. Es un espacio que se conecta con otras áreas protegidas cercanas, tales como: la Reserva Científica Loma La Barbacoa, Parque Nacional Loma La Humeadora, Parque Nacional Francis Caamaño, Parque Nacional Valle Nuevo, creando un corredor biológico necesario para la preservación de especies botánicas y de la fauna de todo este ecosistema de la cordillera Central denominado Reservas de la Biosfera “Madre de las Aguas”.

El parque nacional se localiza en el ámbito de la provincia Peravia, que le queda al sur, teniendo como comunidades adyacentes a Zona del Fundo, Villa Güera, Manaclar, Loma de los Guayuyos, aunque también, es limítrofe a espacios correspondientes a las provincias de San Cristóbal al Este, al Noroeste, San José de Ocoa, y al Norte, el Parque Nacional La Humeadora.

Este parque contribuye proteger y aprovechar el potencial y la gama inmensa de recursos naturales que atesora la loma La Tachuela y su entorno oriental, la segunda mayor altura (1,545 msnm) del extremo oriental de la Cordillera Central, así como los múltiples cursos y saltos de agua que allí se originan, dominados por el río Baní al sur y el Arroyo Jigüey al norte, incluyendo las presas de Jigüey y Aguacate (en el curso medio del Río Nizao), más sus ambientes y ecosistemas asociados, que van desde el bosque seco hasta el bosque nublado.

Parque Nacional Francisco Alberto Camaño Deñó

La superficie de este parque ocupa una extensión de 585.76 km2, de los cuales apenas 0.187 Km2 (0.03%) corresponden a Peravia. La parte marina encierra importantes escenarios y enclaves pre-históricos de la provincia de Azua, incluyendo:

- La plaza ceremonial taína de Las Charcas;
- Las ruinas coloniales del Ingenio Cepi-Cepi (o Cepe Cepín) del siglo XVI;
- El lugar de la Batalla de El Número (1847) de la lucha independentista; y
- El canal de riego construido por Horacio Vásquez entre Estebanía y Las Charcas.

En cuanto a la vegetación, en este parque existe un gran número de plantas nativas y endémicas propias del bosque seco, guayacán, almácigo, palo del Brasil, cabrita, frijolito, palo blanco, guano, pino de teta, aceituno, higo cimarrón, escobón, canelilla, palo de peje, nisperillo, cayuco, mora, vera, cigua, blanca, muñeco, guaconejo, alpargata y quiebra hecha.

Existe una variedad de recursos de importancia, que incluyen grandes extensiones de bosques con planta únicas, singulares y particulares de la zona, fuentes hídricas, recursos arqueológicos, históricos y culturales, escenarios de belleza escénica y una diversidad faunística.

El territorio del parque ha sido escenario de eventos históricos recientes y pasados de gran trascendencia para la vida política y social de la República Dominicana, como es el caso de la incursión en la montaña de la cordillera Central del héroe nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó. Dentro del área protegida existen importantes yacimientos arqueológicos precolombinos e interesantes ruinas coloniales.

Esta área protegida se localiza en la provincia Azua, bordeando parte de la carretera Sánchez que interconecta la provincia Peravia con la de Azua, pasando por la parte sur de esta carretera hasta incluir una porción de la bahía de Ocoa, específicamente el territorio de playa Caracoles, internándose en dirección oeste hacia las estribaciones de la cordillera Central, incluyendo el sector de Los Quemados.

Autopista 6 de noviembre

El área protegida ubicada cerca de la Autopista 6 de noviembre es la Reserva Antropológica Cuevas de Engombe, declarada protegida en 1993. Se encuentra a unos 500 metros del peaje que conecta Santo Domingo con la provincia de San Cristóbal y Peravia es un sitio de valor histórico y cultural. Los usos permitidos en esta categoría incluyen: recreación y turismo, actividades económicas propias del sitio, usos tradicionales del suelo, infraestructuras de viviendas, actividades productivas y de comunicación preexistentes, nuevas infraestructuras turísticas y de otra índole reguladas en cuanto a densidad, altura y ubicación.

5. Las Cuencas Hidrográficas Nizao, Baní y Ocoa

Mapa 7. Cuencas hidrográficas de provincia Peravia.
Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

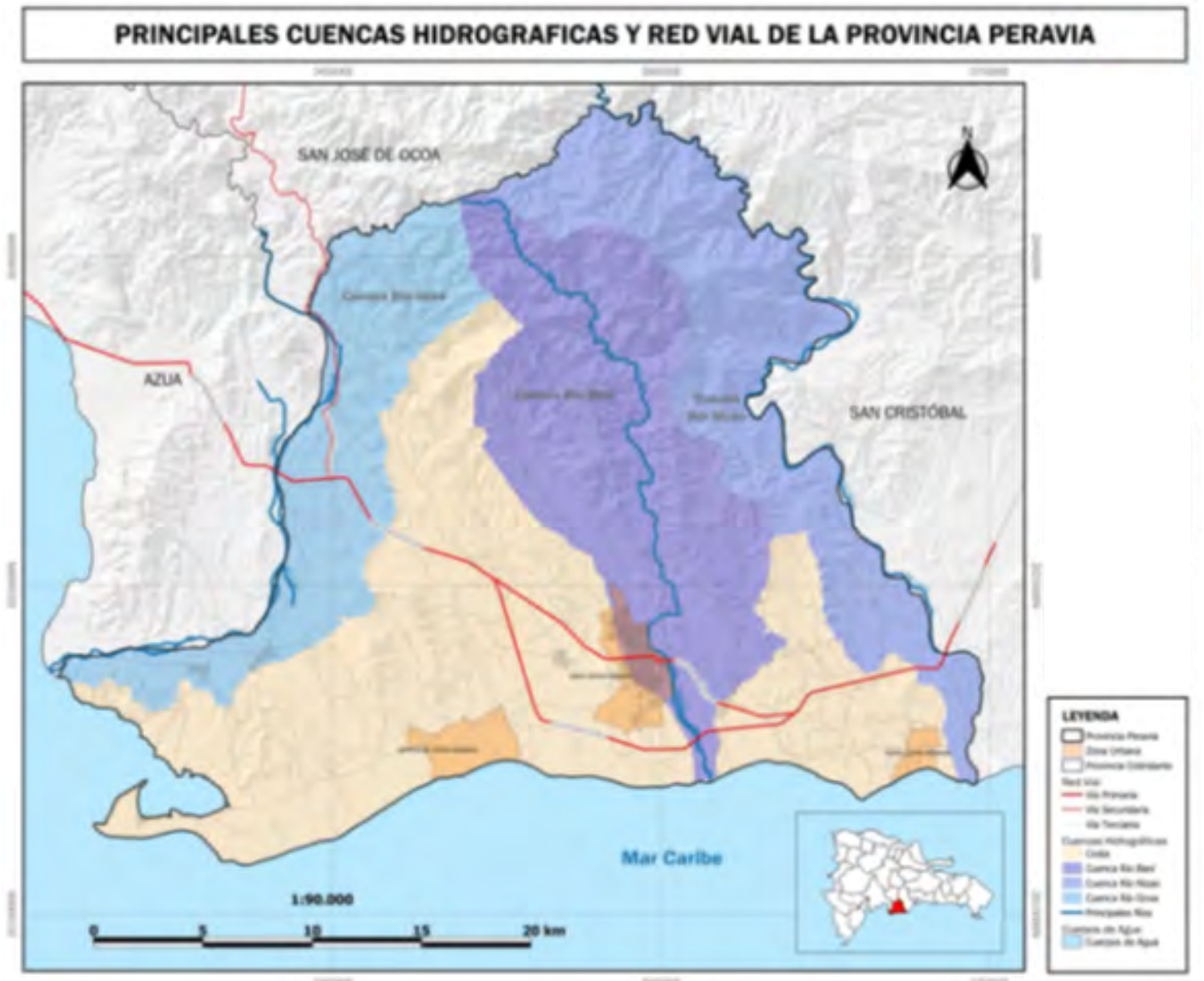

Fuente: Ministerio de la Presidencia. 2025. Viceministerio de ordenamiento territorial y desarrollo regional (VIOTDR)

5.1. Cuenca hidrográfica Nizao

La cuenca hidrográfica comprende una superficie de 1,039.84 km^2. La longitud de su cauce principal es de 132 km lineales. Tiene nueve (9) subcuencas distribuidas en 10 municipios que incluyen territorios de las provincias tales como La Vega, Peravia, San Cristóbal y San José de Ocoa. Está limitada al norte con las cuencas de los ríos Yuna y Yaque del Norte, al este con las cuencas del río Haina y Nigua, hacia el oeste con las cuencas de los ríos Ocoa y Baní, hacia la parte sur y sureste limita con la cuenca arroyo Sainaguá y el Mar Caribe.

El río Nizao nace aproximadamente a 5 kilómetros de la sección Rancho en Medio perteneciente a la provincia La Vega. Presenta una orografía principalmente montañosa, conformada por las subcuencas de los ríos afluentes:

Banilejo	**Arroyo Bonito**	**Arroyo Cazuela**	**Arroyo Copey**
Arroyo Jagüey	**Mahoma**	**Mahomita**	**Malo**

En esta cuenca existen siete zonas de vida y dos de transición. El 54.0% está representada por las categorías de bosque muy húmedo montano bajo y bosque húmedo subtropical, en iguales proporciones. El bosque muy húmedo Montano Bajo presenta precipitaciones que varían desde 900 hasta 1,800 mm., como promedio anual. La temperatura media anual alrededor de 12°C y 18°C. La biotemperatura media anual para esta zona de vida tiene valores próximos a los de la temperatura media anual; la evapotranspiración potencial, en promedio, es de un porcentaje igual a la cantidad de lluvia total anual. Se extiende en faja altimétrica de 800 a 2,200 msnm.

Mapa 8. Zonas de Vida y Bosques de la provincia Peravia. Peravia 2025.

Fuente: Ministerio de la Presidencia. 2025. Viceministerio de ordenamiento territorial y desarrollo regional (VIOTDR)

En esta cuenca la zona de bosque húmedo, se extiende en elevaciones desde 400 metros hasta 800 msnm, con un patrón de lluvia desde 1,000 a 2,000 milímetros que se incrementa en la zona de montaña. La temperatura media anual es de 23-24°C. y evapo-transpiración potencial estimada en un 20% menor que la precipitación media total anual.

Sobre los usos agropecuarios de esta cuenca Nizao puede indicarse que en los terrenos bajo los usos agropecuarios suman el 31.87 % de la superficie total de la cuenca. Esto incluye zonas con cultivos anuales que se implementan de forma intensiva con el 3.77%, como cultivos intensivos de productos menores y caña.

La agricultura de subsistencia[13] ocupa el 11.15% distribuido en terrenos escabrosos del sistema montañoso y en las márgenes de la desembocadura del río Nizao.

Los cultivos perennes, ocupan el 16.95 %, conformados casi en su totalidad **por el cultivo de café** distribuido en toda la parte media de la cuenca, que abarca territorio de los distritos municipales de Nizao, incluyendo las secciones de la provincia San José de Ocoa denominadas, El Rosalito, Los Naranjos, Los Peñas, El Buey hasta Valdesia.

La superficie de pastos representa el 15.84 % incluye pastos intensivos y naturales. Otras coberturas en la cuenca incluyen vegetación de sabanas, escasas vegetación, zonas urbanas, presas y cuerpos de aguas como lagos y lagunas.

Diversas denuncias documentadas indican que más de 25 camiones diarios entran y salen cargados de agregados, arena y grava que se usan para la construcción, levantando una nube de polvo entre piedras y charcos estancados, que pone en evidencia lo que ha sido denominado *un ecocidio* que impacta hasta hacer desaparecer este tramo del río, desde Yaguate, las Barias hasta la desembocadura del río Nizao.

El actual ministro de medio ambiente Paíno Henríquez[14] **estima que el negocio de agregados mueve unos 1,000 millones de dólares al año.** Monto que equivale a más de 50 millones de metros cúbicos de arena cada 12 meses.

13 Para la FAO la agricultura de subsistencia es un sub-sistema agrícola que se centra en la producción de cultivos destinados principalmente al consumo familiar, lo que significa que cada parcela cultivada juega un rol esencial en la alimentación de los hogares. En estas prácticas, los agricultores muchas veces utilizan técnicas tradicionales que han sido transmitidas de generación en generación, adaptándolas a sus particularidades locales y climáticas. La diversidad de cultivos es común, ya que se busca asegurar una dieta balanceada y mejorar la resiliencia ante condiciones adversas.

14 Reportaje del Periódico Español El País, avalado por la CAF, Banco de Desarrollo de América Latina. *La ruta de la arena: asesinatos, impunidad y destrucción ambiental en República Dominicana. 8/agosto/2025.* https://elpais.com/america-futura/2025-08-08/la-ruta-de-la-arena-asesinatos-impunidad-y-destruccion-ambiental-en-republica-dominicana.html

Indica que algunas canteras extraen hasta 12,000 metros cúbicos por día. En el mercado informal, el metro cúbico se vende entre 500 y 1,500 pesos (entre ocho y 25 dólares), mientras que en el sector legal ronda los 1,800 a 2,200 pesos (de 30 a 45 dólares), alimentando un mercado negro que afecta a las empresas formales.

Finalmente, se conoce que los terrenos en conflicto de la cuenca Nizao (uso inadecuado), cubren una superficie de 491.71 km^2 lo que representa el 47.28% del área, de la cual 395.70 km^2 (38.05%) corresponde a terrenos sobre-utilizados y unos 96.01 km^2 (9.23%) están siendo subutilizados.

Las presas que suple el rio Nizao son:

Estas infraestructuras generan energía hidroeléctrica, abastecen de agua potable a millones de personas, sobre todo al acueducto Valdesia-Santo Domingo, y **proporcionan agua para el riego agrícola vía el Canal de Riego Marcos A. Cabral y el ramal Najayo.**

Mapa 9. Cuenca Hidrográfica de Nizao.
Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

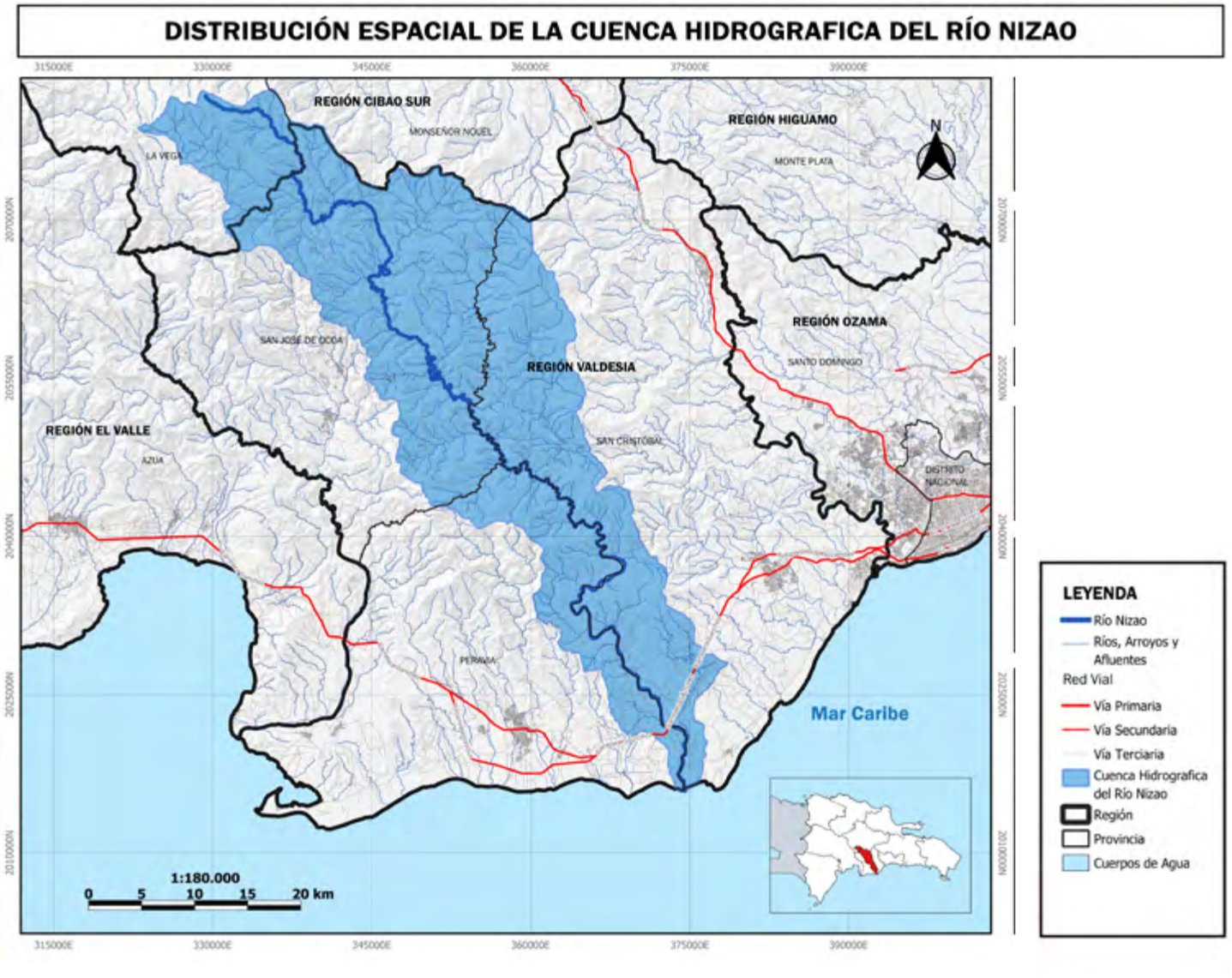

Fuente: Ministerio de la Presidencia. 2025. Viceministerio de ordenamiento territorial y desarrollo regional (VIOTDR)

Debe destacarse que en relación a la cuenca Nizao en su relación con la provincia Peravia, que está vinculada de norte a sur con los distritos municipales de El Limonal, Las Barias, Pizarrete, Santana y el municipio Nizao, que es el área donde se observa el mayor daño ambiental a la cuenca de este río. Las famosas pozas de este río esconden detrás de su atracción, la explotación y extracción ilegal de arena que precisamente creó “pozas” que hoy atraen a visitantes y comerciantes, pero que esconden riesgos mortales y daños ambientales graves.

El río Nizao ha sufrido graves daños ambientales como resultado de múltiples presiones antrópicas. Entre ellas destacan la erosión de las laderas provocada por prácticas agrícolas migratorias de tumba y quema; el uso inadecuado de los suelos sin la aplicación de técnicas de conservación; la extracción ilegal de materiales del cauce por parte de granceros; la drástica reducción de su biodiversidad, tanto en flora como en fauna; y la ausencia de programas de capacitación orientados al manejo sostenible de los recursos naturales.

En el enfoque de este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, para revolver retos, se asume la implementación de la **«Gestión Manejo Integrado de Cuencas»** para asegurar a mediano plazo la concientización y participación social en una resiliencia, restauración y reparación ecológica.

Se impone, estratégicamente, la implementación de una masiva estrategia de plantaciones forestales que espera lograr la consolidación, formación y financiación de brigadas de reforestación comunitarias; el desarrollo de la regeneración natural del bosque, según zonas de vidas y la producción de plantas endémicas, nativas y/o naturalizadas, amenazadas y en peligro de extinción en viveros comunitarios.

Para establecer las Parcelas Agroforestales se deberá desarrollar fincas agroforestales, establecer prácticas de conservación de suelos, desarrollar prácticas de conservación del suelo (barreras vivas, muertas, Zanja de ladera, terrazas individuales, canales de desviación y trinchos); desarrollar la producción de abono orgánico (aboneras). También se realizará el monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución plan de manejo.

5.2. Cuenca hidrográfica Baní

Esta cuenca acumula una superficie de 197.61 Km^2 y un cauce de longitud principal de 39 kilómetros lineales. Ocupa el sector central de las cuencas de la provincia Peravia, entre las cuencas Nizao y Ocoa.

Se extiende desde la comunidad del paraje de El Recodo al Norte en dirección Sur, entre formaciones calcáreas fisuradas y flysch impermeable[15] casi a la altura de la ciudad de Baní, donde modifica repentinamente su dirección a este-oeste, cruzando una dorsal calcárea. Entonces, continúa al este de Baní, hacia el sur hasta el mar Caribe.

El caudal de este río es perenne en el sector aguas arriba de Baní y estacionales aguas abajo, donde tiene que jugar un papel alimentante para el acuífero.

La cuenca del río Baní es una de las prioritarias para el país, de acuerdo con el plan de gestión integral del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales[16]. El ministerio ha realizado estudios de manejo de esta cuenca, los cuales se enfocan en la conservación de sus recursos hídricos y el desarrollo sostenible en la zona.

En su tramo alto el rio y su cuenca transcurren por suelos de áreas montañosas con pendientes mayores de 30%; colinas con pendientes de 8.0% a 30.0% y pequeños valles intramontañosos, clasificados como Dystropepts típicos[17].

El clima es húmedo con una ligera estación seca durante el primer trimestre; la precipitación promedio anual varía de 1,300 a 2,000 mm de agua pluvial y la temperatura oscila entre los 21ºC a 24ºC. La vegetación natural corresponde a Bosque Húmedo Sub tropical (Bh-S).

Son grandes e importantes afluentes de la cuenca del río Baní, los siguientes:

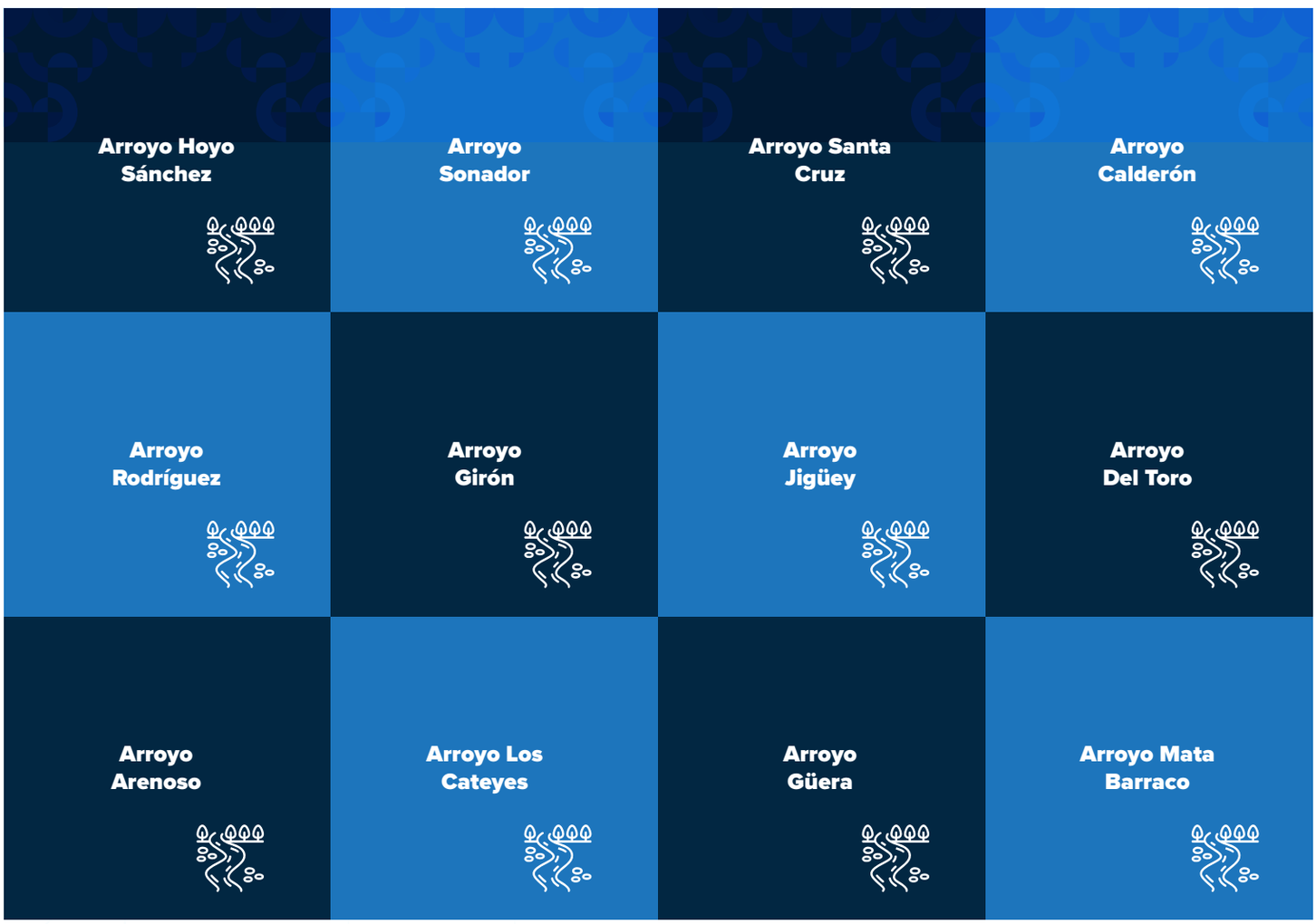

15 AGROFOR International Journal, Vol. 8, No. 2, 2023. Indica que un flysch es impermeable cuando su componente lutita o pizarra está suficientemente compactado y tiene un alto contenido de finos (<0.076 mm), permitiendo su uso como material para el núcleo impermeable de presas y otras estructuras

16 INDRHI, Plan Hidrológico Nacional. 2012. Edición Digital.

17 OEA. Edafología. Los “Dystropepts típicos” son suelos del orden Inceptisol con un régimen de humedad údico (drenaje en condiciones de exceso de agua) y con bajo pH, es decir, son ácidos.

Mapa 10. Cuenca Hidrográfica Baní. 2025.

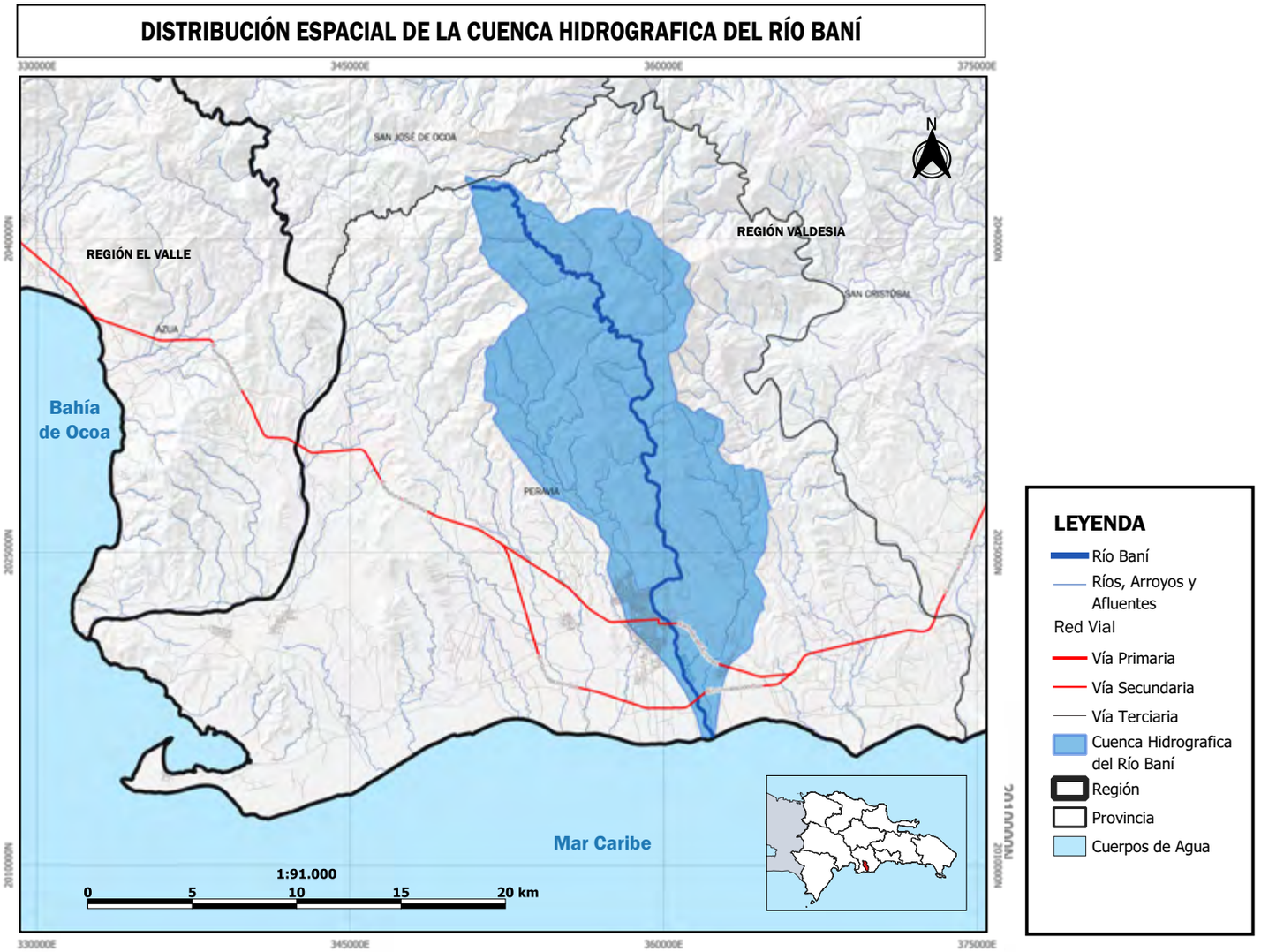

Fuente: Ministerio de la Presidencia. 2025. Viceministerio de ordenamiento territorial y desarrollo regional (VIOTDR)

En coherencia con el Plan Regulador de Baní[18] que será actualizado como uno de los proyectos estructurantes de este plan estratégico, **dándole carácter supramunicipal** como impone la ley 368-22 y el decreto 396-25, el río Baní, se impone y es mandatorio, su canalización y la reubicación de las poblaciones hacinadas y bajo riesgo de crecidas en sus márgenes ribereñas.

Igualmente, el inmediato acondicionamiento y arborización de sus riberas que impidan el regreso de los asentamientos informales, es factible.

De acuerdo al Ayuntamiento de Baní, el mismo río ofrece recursos económicos más que necesarios en el excedente de material depositado en su lecho, solo se necesita la iniciativa municipal y el apoyo del gobierno central, en la formulación de un proyecto integral de rescate donde intervenga activamente la sociedad civil.

También se acumula el vertido sin tratamiento de sustancias químicas y biológicas en el río que afectan la vida de los moradores de la ribera en el barrio de Santa Rosa y que generan una elevada y seria contaminación de la capa freática y de la costa a nivel de la desembocadura de este curso hidrográfico.

18 Ayuntamiento de Baní. Plan Regulador Urbano (Actualización). 2013

Intervención en curso

Debe subrayarse que el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) destaca **que las intervenciones de rehabilitación en los márgenes ribereños de diversos afluentes del país, constituye una medida vital para la preservación de vidas humanas.** Así destaca el INDHRI en la persona de su director general al dar inicio de los trabajos de adecuación del río.

El proyecto comprende limpieza y canalización del río Baní en 4 kilómetros lineales, así como el revestimiento de taludes con muros de gaviones. Además, la protección de pasos de agua en el canal Marcos A. Cabral, gestión que impactará la vida de más de 230 familias de los sectores Los Melones, Santa Rosa, Corbanito y Mata Gorda.

Se impulsó una primera parte que consistió en la canalización del río Baní en un tramo de tres kilómetros, aguas abajo del puente que une Santo Domingo-Baní vía la carretera Sánchez. Asimismo, el revestimiento de taludes en muros de gaviones y levantamiento de muros en ambas márgenes con el material producto de la canalización.

5.3. Cuenca hidrográfica Ocoa

La cuenca del río Ocoa tiene superficie de 679.42, teniendo bajo riego unos 36.91 km^2, nace en la parte norte del límite dentro del sistema montañoso de la Cordillera Central, específicamente en la loma de Los Chivos con altura que ronda los 2,100 msnm. Como afluentes principales se ubican los arroyos:

El río Ocoa nace en la Cordillera Central a 216 metros de elevación con un recorrido de 65 Km lineales hasta el mar Caribe. El área geográfica y la superficie de la cuenca son de unos 679.42 Km^2. Su curso Norte-Sur transcurre por un cauce ancho y pedregoso, frecuentemente seco, característico de los ríos de montañas en regiones áridas.

El río Ocoa tiene un sentido identitario para la cultura dominicana en la medida que, a orillas de este curso hidrográfico, tuvo lugar, los días 21 y 22 de abril del año 1849, l**a batalla de Las Carreras, durante la tercera campaña de la histórica Guerra Dominico-Haitiana.**

El río Ocoa se caracteriza, por pertenecer a un valle completamente aislado de la restante parte de las cuencas Nizao y Baní. El río que se extiende en dirección Norte-Sur desde el límite Norte, vía la autopista Francisco del Rosario Sánchez, Baní-Azua, hasta el distrito municipal de Villa Fundación, modifica aquí su curso y, continúa en dirección Oeste, hasta llegar a la llanura de Palmar de Ocoa y desemboca a la gran bahía de Ocoa hacia el Mar Caribe.

Dentro del territorio de la Cuenca del río Ocoa, el 52.92% contiene un área de los municipios de Sabana Larga y San José Ocoa, cabecera de la provincia San José Ocoa. El 29.83% envuelve el área de los municipios Estebanía y Las Charcas de la provincia Azua. **Sólo el 17.25% está conformado por territorio del municipio Baní de la provincia Peravia.**

Como se indicó el área de la cuenca tiene una superficie bajo riego de 36.91 km^2, donde en la parte baja se concentra casi el 90%. Esta incluye las comunidades: Sabana Buey, El Palmario, Las Carreras, Los Ranchitos y Villa Fundación, que pertenecen al municipio de Baní, de la provincia Peravia y las comunidades del Palmar de Ocoa y Hatillo pertenecientes al municipio de Las Charcas de la provincia Azua. La cuenca y este río propiamente dicho, asumen un rol de alimentantes para el acuífero y en su tramo inferior es

clásicamente un recorrido estacional debido al tamaño de los depósitos cuaternarios[19] de su lecho.

Muchos otros ríos se encuentran en esta cuenca, pero la mayoría se clasifican como cañadas o arroyos secos y juegan un **papel alimentante para las aguas subterráneas y las aguas escurren** en superficie sólo en ocasión de lluvias significativas.

Mapa 11. Cuenca Hidrográfica Ocoa.
Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

Fuente: Ministerio de la Presidencia. 2025. Viceministerio de ordenamiento territorial y desarrollo regional (VIOTDR)

19 Universidad de Concepción, Chile. Mapeo geomorfológico de alta resolución. Los depósitos cuaternarios son formaciones geológicas compuestas por sedimentos acumulados durante el período Cuaternario, la era geológica más reciente que abarca aproximadamente los últimos 2.6 millones de años hasta el presente. Estos depósitos son el resultado **de procesos naturales como erosión, transporte y sedimentación** y se encuentran ampliamente distribuidos por la superficie terrestre, dando forma a paisajes como valles, terrazas fluviales y llanuras.

Cuadro 9. Cuencas, superficies y extensión lineal. Peravia 2025.

Cuencas de Peravia	Superficie Km²	Extensión en Km lineales
• Cuenca Nizao	1,039.84	132
• Cuenca Baní	197.61	39
• Cuenca Ocoa	679.42	65
Total	1,916.87	236

Fuente: Sesiones de trabajo de la Comisión de Uso de Suelo, Sostenibilidad Ambiental **y** Cambio Climático y documentos técnicos aportados por sus especialistas.

5.4. Problemas ambientales de las cuencas de la provincia Peravia

Las cuencas Nizao, Baní y Ocoa y toda la superficie de la provincia Peravia de 783.36 Km^2, se incluyen en el orden de los *Objetivos de Neutralidad en la Degradación de las Tierras de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación,* estimándose una línea base de tierras degradadas.

Entre 2000 y 2010, la reducción de reservas de carbono del suelo que son vitales para su capacidad productiva natural y la productividad primaria neta fue de 4,960 Km^2, alrededor del 11.0 % del territorio del país, proceso que ha ido en aumento. Para toda la superficie de Peravia serían unos 86.16 Km^2.

Estas cuencas y subcuencas están afectadas significativamente por la degradación. El 69.7 % del territorio está, por definición, en riesgo de desertificación[20]. Varios tipos de degradación afectan los suelos:

Erosión del suelo	Anegamiento
Salinización	Pérdida de Nutrientes
Compactación	

Estos procesos afectan particularmente las tierras altas y agrícolas. En el período 2012-2017, alrededor de 7.0 % del territorio dominicano muestra niveles altos o muy altos de erosión hídrica del suelo, afectando un total de 22 municipios y 25 subcuencas, dentro de los cuales están la mayoría de municipios de la provincia Peravia y todas sus cuencas. A partir del 2017 este proceso ha continuado[21].

Para esta provincia y en especial para sus cuencas de Nizao, Baní y Ocoa, se estaría considerando unos 134.18 Km^2 de afectación. Asimismo, el 19.6% promedio está impactado en todas las cuencas de acuerdo a los estudios de Medio Ambiente y las discusiones de la Comisión de Uso de Suelo, Ordenamiento, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055. Los problemas principales de estas cuencas y sus sistemas montañosos son:

- Importante cantidad de matorrales y pastizales que pasaron a bosque con productividad estable pero estresado;
- Inadecuada conversión de matorrales/pastizales a tierras de cultivos;
- Tierras de cultivos con productividad decreciente, signos tempranos de deterioro;
- Tierra de cultivo que pasaron a suelos desnudos; y
- La siembra de aguacates y el consumo de agua que demanda este tipo de cultivo es una de las principales amenazas de la cuenca Ocoa.

En el siguiente cuadro se puede observar las actividades de desarrollo humano clasificadas como puntos críticos claves (Key drivers) y los efectos degradantes sobre la tierra y el suelo. El objetivo es darle coherencia a la propuesta de formular de forma concertada un **Plan de Gestión de Cuencas y crear un Consejo Provincial Peravia Cuencas Sostenibles,** basados en un conocimiento de los procesos críticos y los controlables claves (Key drivers) vinculados a las actividades de desarrollo humano, junto con los efectos naturales en clima, suelo y vegetación que contribuyen a la degradación y/o desertificación del suelo de Peravia y sus Cuencas[22].

20 Estudios de desertificación del Ministerio de Medio Ambiente, 2018.

21 República Dominicana. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2025). Informe GEO República Dominicana 2024. Estado y Perspectivas del Medio Ambiente (Vol. 2). Santo Domingo: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 230p.

22 FAO, RD. Catalizando un programa multisectorial de apoyo al manejo de aguas y suelos frente a la amenaza de cambio climático en la República Dominicana". Actualización del Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y Sequía. 2018-2025.

Cuadro 10. Actividades humanas en cuencas y su entorno y los efectos degradantes. Peravia 2025.

Actividades Humanas en Cuencas y su entorno	Efectos Degradantes sobre Tierra y Suelos
ACTIVIDAD AGROPECUARIA ADVERSA • Siembra en laderas y alta montaña • Sobrepastoreo • Riego intensivo • Monocultivo • Uso de agroquímicos	• Erosión por el agua • Erosión eólica • Alcalinización • Deshumidificación • Compactación • Salinización local del suelo • Formación de turberas resultantes de actividades económicas irracionales • Degradación de turba/materia orgánica • Contaminación de Aguas Superficiales ySubterráneas • Acidificación de los suelos • Artificialización de la tierra • Humedales modificados y afectados • Contaminación industrial de suelos • Perturbación del suelo por extracción de minerales y construcción
DEFORESTACIÓN • Corte para la producción de madera • Incendios forestales naturales • Incendios provocados por los seres humanos.	
HUELLA URBANA (Vías, industrias e viviendas) • Asentamientos urbanos y periféricos (formales e informales) • Construcción de zonas Industriales • Construcción de vías, puentes y pasos a desnivel.	
MINERIA • A cielo abierto (metales) • Explotación de canteras • Extracción de Materiales de cursos hidrográficos.	

Fuente: Actualización Plan de Acción Nacional Lucha Contra Desertificación y Sequías. 2018-2025

Cuadro 11. Erosión Hídrica por Regiones de Planificación. Peravia 2025.

	Región	Area (Ha)	Tasa de Erosión Anual AxPS (Ton/Año)	Tasa de Erosión Promedio (Ton/Ha/Año)	Cualitativo
1	Cibao Norte	545,503.00	6,878,235.24	12.61	Media
2	Cibao Sur	447,049.00	8,275,731.28	18.51	Media
3	Cibao Nordeste	414,610.00	3,793,603.24	9.15	Bajo
4	Cibao Noroeste	487,758.00	5,882,167.60	12.06	Media
5	Valdesia	556,135.00	21,743,784.95	39.1	Alta
6	Enriquillo	679,649.00	15,655,517.24	23.04	Media
7	El Valle	475,922.00	24,459,256.81	51.39	Muy Alta
8	Yuma	543,636.00	7,876,360.82	14.49	Media
9	Higuamo	517,477.00	8,345,066.95	16.13	Media
10	Ozama	139,317.00	1,929,897.75	13.85	Media
		4,807,056.00	104,839,621.88	21.81	Media

Fuente: Informe GEO República Dominicana 2024.

Mapa 12. Cantidad de árboles plantados por provincia.
Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

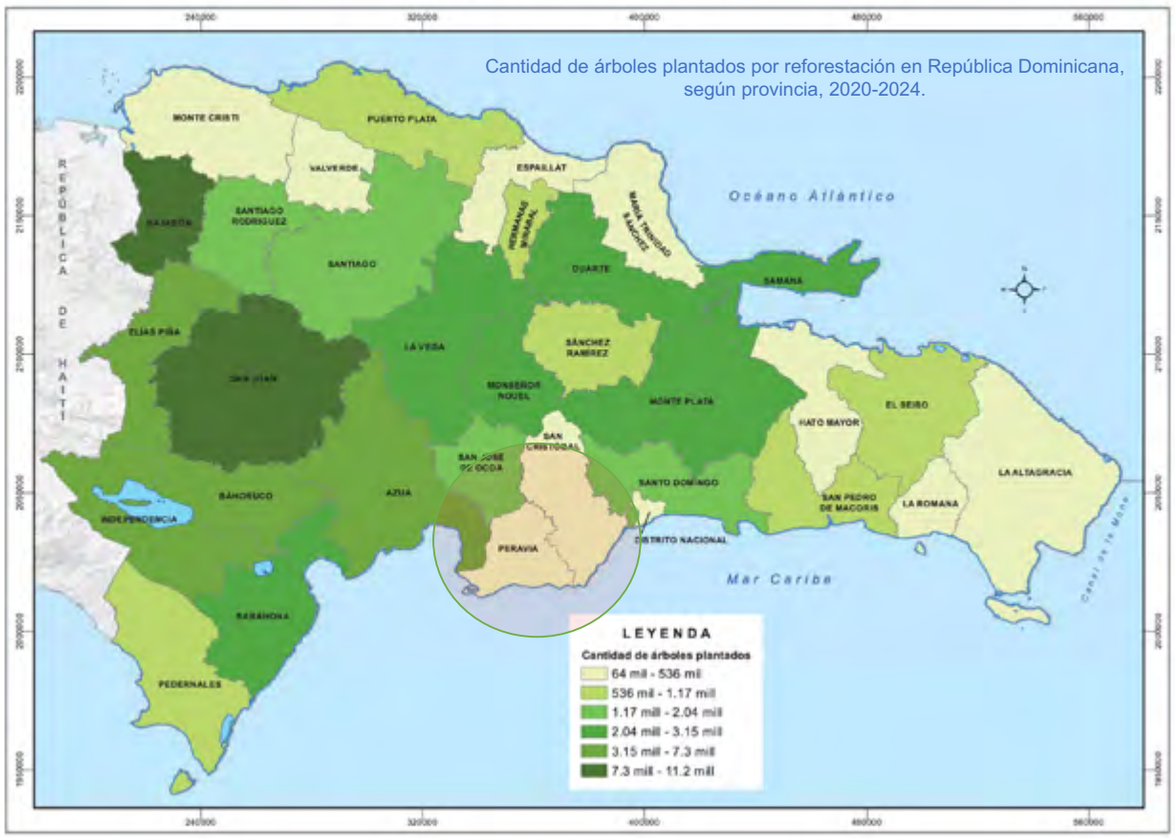

Fuente: Informe GEO República Dominicana 2024.

La muy baja magnitud de árboles plantados, es un reto estratégico para la provincia Peravia objetivo es darle coherencia a la propuesta, una base métrica para impulsar de forma concertada el **Plan de Gestión de Cuencas y crear un Consejo Provincial Peravia Cuencas** Sostenibles coherente con este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055. En Peravia se planta apenas 3.4% de árboles en relación al 96.6% que se siembra en otras provincias. Por cada árbol promedio que se siembra en Peravia, otras provincias punteras en esta gestión, plantan 31 árboles.

5.5. La Costa de Peravia: desde Nizao hasta Sabana Buey

Las playas son un recurso natural valioso porque sirven de escenario para el desarrollo de actividades que soportan las actividades turísticas del país[23]. La costa de Peravia medida por el indicador de Google Map acumula unos 58.96 km lineales. En la República Dominicana se han inventariado 210 playas con una extensión total de 408.1 km lineales.

El 90.0% de las playas de la isla son arenosas. Unas 169 de ellas con elevada vocación para la industria turística, ocupando una superficie total de 433.3 km^2 y una extensión de más de 186.2 Km lineales. La costa Atlántica dispone, de 82 de estas playas representando un 49.0%. La costa Este, el área donde confluyen el océano Atlántico y el Mar Caribe, dispone de 25 playas equivalentes al 15.0%, la costa caribeña suroeste-suroeste dispone de 60 playas equivalentes, al 36.0% del número total.

Concepto Zona Costera[24]

La zona costera constituye un escenario complejo, donde se produce una continua interacción entre los elementos de la hidrosfera, la litosfera, la biosfera y la atmósfera[25]. Al conjunto de procesos y fenómenos que condicionan la evolución de la **zona costera** se les conoce como **procesos costeros**, y son los responsables de modelar el relieve a corto, mediano y largo plazo. La zona costera puede subdividirse en tres grandes partes:

- La pendiente submarina,
- La costa propiamente dicha y
- La zona de lavado.

La pendiente submarina comprende toda el área de **aguas someras** (áreas de cuerpos de agua como mares, lagos o ríos que tienen poca profundidad, donde es fácil tocar el fondo. Las formas del relieve se desarrollan con el efecto de las olas y las variaciones del nivel del mar.

La costa se refiere a la tierra emergida, cuyo relieve ha sido construido y modelado por el mar, mientras que, a la franja de transición entre la costa y la pendiente submarina, se le conoce como **zona de lavado.**

La zona costera que incluye a Peravia se incorpora en la franja de costa denominada Río Pedernales-Río Nizao. Que es continuada por el tramo Nizao-Chavón y finalmente el Tramo río Chavón-río Nisibón.

- Tramo costero Río Pedernales-Río Nizao
- Tramo costero Río Nizao-Río Chavón
- Tramo costero Río Chavón-Río Nisibón

En el tramo costero Río Pedernales-Río Nizao se observan los litorales de cuatro provincias del suroeste: Pedernales, Barahona, Azua y Peravia, **caracterizados por perfiles de playas muy limitados.** Regularmente con **sedimentos terrígenos**[26], en su mayoría de granulometría gruesa y cantos rodados. Sobresalen las playas que se ubican en las bahías de Neiba y Ocoa por su morfología costera, por las dimensiones de los perfiles y las dunas, en particular, las formadas en la desembocadura del río Yaque del Sur y las agraciadas dunas de Baní.

Los estudios de geomorfología costera citados indican que, en la costa de Baní, el primer elemento morfológico a destacar es el desarrollo de las Dunas de Arena con un desarrollo vertiginoso en la costa de punta Caldera; existiendo una playa de arena terrígena que ingresa a la pendiente submarina en grandes volúmenes.

La superficie submarina de este entorno costero está cubierta desde los 4 metros hasta los 18 metros de profundidad por grandes espesores de ese material, por otra parte, en la bahía Las Calderas ingresa, una considerable cantidad de arena procedente de las dunas.

Los daños ambientales a la zona costera de Baní y Peravia incluyen la extracción ilegal de arena que causa socavones y degradación del entorno, la invasión y cercado de terrenos alrededor del Monumento Natural Dunas de Baní, la deforestación y tala de árboles en áreas boscosas como Los Escobones, y la débil vigilancia control por parte de la ciudadanía y de las autoridades, resultando en un débil sistema de protección del ecosistema. Los detalles son:

23 Ministeiro de Medio Ambiente. Estudio de los Ecosistema. 2025; y Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Sección Nacional de República Dominicana 2014.

24 Ramírez, E. García, C. y Martell, R. Geomorfología costera y regeneración de las playas. 2014.

25 Zenkovich, I. Gemorfología Costera. Breve resumen de las investigaciones de la estructura y dinámica de la zona litoral de la Isla de Cuba". Serie Oceanológica 1967.

26 Los sedimentos terrígenos son fragmentos de rocas y minerales terrestres que provienen de la erosión y meteorización del continente y son transportados hacia los océanos, lagos o ríos por agentes como el agua (ríos, corrientes oceánicas), el viento y los glaciares. Estos depósitos, también conocidos como sedimentos clásticos o litogénicos, están compuestos principalmente de silicatos como cuarzo y feldespatos, y son abundantes cerca de las zonas continentales como las plataformas continentales.

Insuficiente control y vigilancia: este proceso ha mejorado, pero todavía persisten daños. La presencia de una estructura de vigilancia del ministerio de medio ambiente es una garantía de transformación de esta debilidad.

Extracción de arena: extracción ilegal de arena provoca la formación de socavones y ha afectado diversas playas y el **Monumento Natural Dunas de Baní,** zona protegida por la ley y los reglamentos.

Invasión de terrenos: se han observado cercados y construcciones alrededor de las dunas y de varias áreas de la costa, evidenciando la invasión de terrenos dentro del área protegida. Proceso que se ha ido superando.

Degradación de áreas boscosas: Se reportó un ataque y daño a un área boscosa conocida como Los Escobones, ubicada entre Las Calderas y Quijá Quieta.

Mapa 13. Zona Costera río Pedernales-río Nizao.
Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

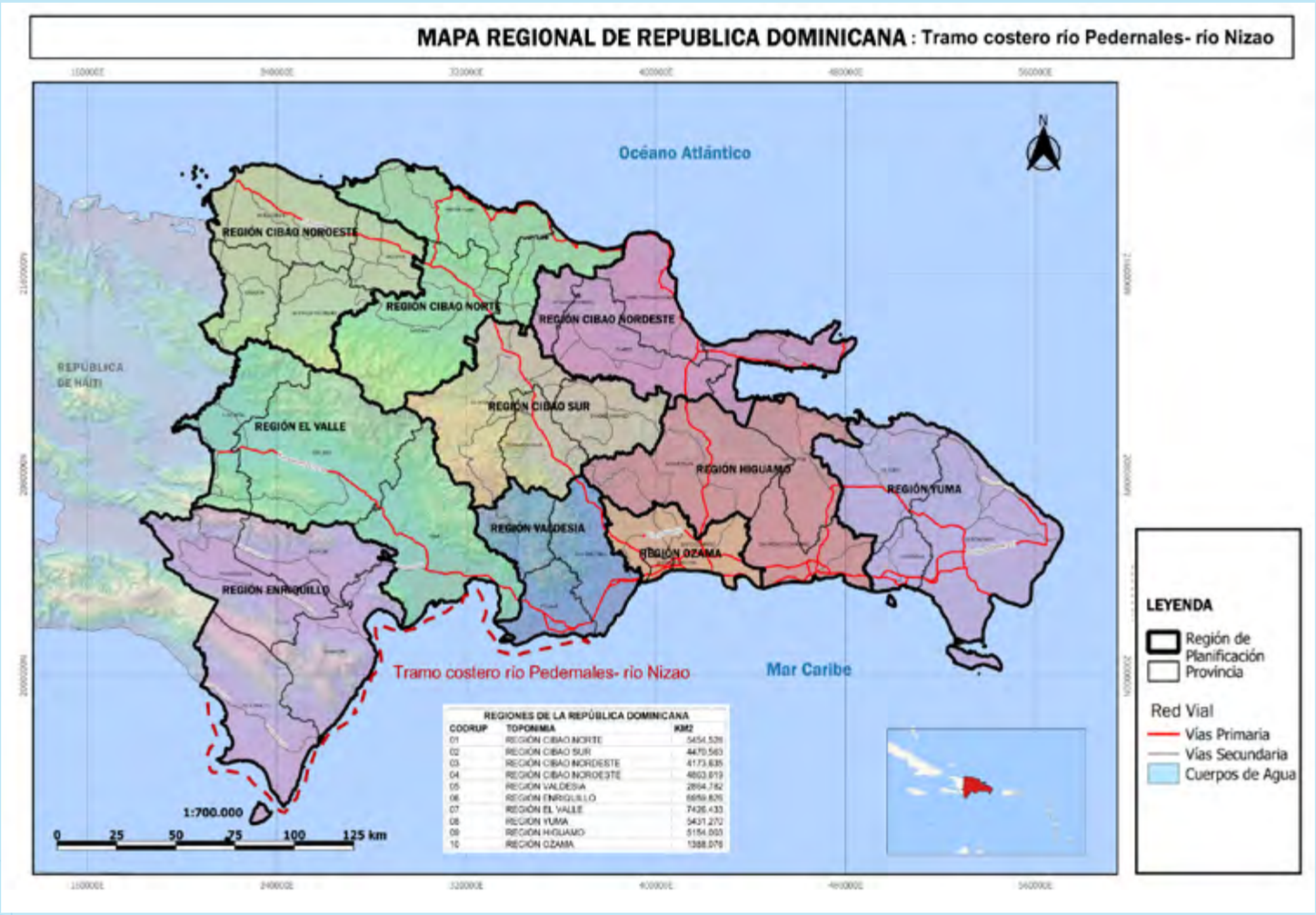

Fuente: Ramírez, E. García, C. y Martell, R. Geomorfología costera y regeneración de las playas. 2014

6. Gestión de Riesgos en la provincia Peravia

Peravia es provincia que acumula diversas exposiciones, vulnerabilidades y riesgos. Un evento extremo se define como aquel que se aleja de su distribución estadística de referencia en un lugar determinado.

Generalmente, un evento extremo es tan inusual como el percentil 10 o 90. Frecuentemente, un desastre se considera la consecuencia de la exposición a un evento extremo. Según el **Centro para la Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres (CRED),** un desastre es un suceso imprevisto y, a menudo, repentino que ocasiona daños considerables, destrucción y sufrimiento humano. Cabe resaltar que, estos eventos impactan la vida humana, los hábitats y los ecosistemas de distintas maneras, dependiendo de su intensidad, del grado de preparación de las comunidades y de las condiciones ambientales presentes en las áreas, particularmente en aquellas donde reside la población.

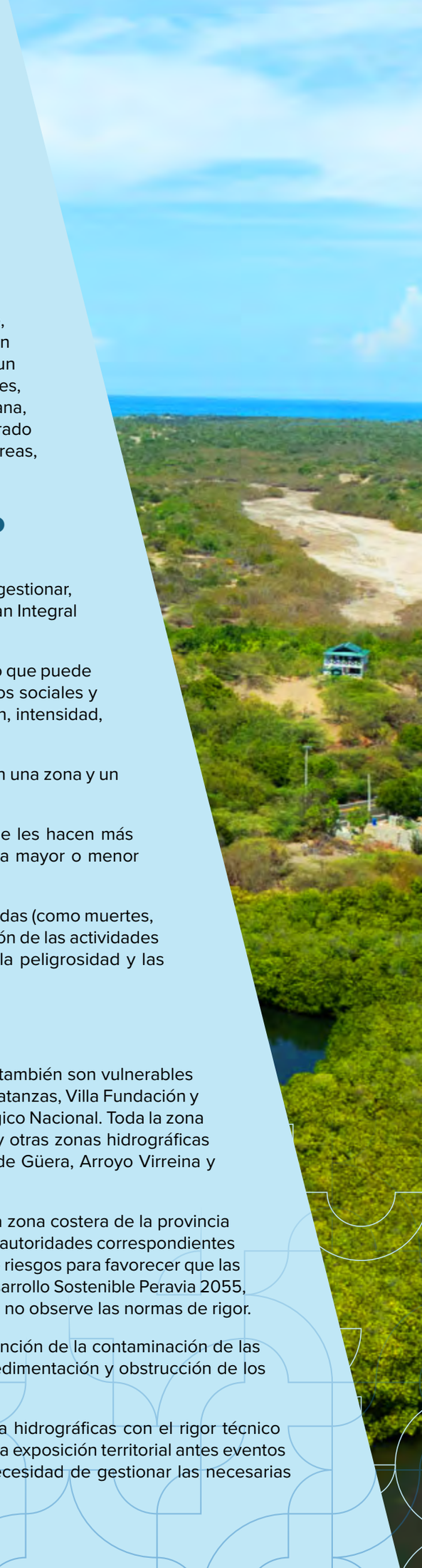

Peligrosidad, exposición, vulnerabilidad y riesgo

La definición conceptual de los cuatros categorías siguientes es decisiva para formular y gestionar, dos tipos de herramientas: i) el Plan de Gestión de Riesgos de Peravia, así como ii) el Plan Integral de Gestión de Cuencas.

Peligrosidad: es la característica de un evento o fenómeno físico potencialmente dañino que puede ocasionar pérdidas de vidas, lesiones personales, afectación de propiedades, trastornos sociales y económicos o degradación ambiental. Un peligro está caracterizado por su localización, intensidad, frecuencia, probabilidad de ocurrencia y duración.

Exposición: Es el inventario de aquellas personas o elementos inseguros a un peligro en una zona y un periodo de tiempo determinados. Es un elemento duración y presencia ante el riesgo.

Vulnerabilidad: son las condiciones propias de los elementos expuestos al riesgo que les hacen más susceptibles de sufrir los impactos negativos y que, en definitiva, pueden implicar una mayor o menor afección a un territorio o asentamiento humano concreto.

Riesgo: es la probabilidad de ocurrencia de consecuencias adversas, o pérdidas esperadas (como muertes, lesiones personales, en propiedades, en el medio de vida de las comunidades, suspensión de las actividades económicas o daños en el medio ambiente), resultantes de las interacciones entre la peligrosidad y las condiciones de vulnerabilidad existentes.

Áreas vulnerables

Las áreas más susceptibles son toda la ribera del río Bani, toda la ribera del río Nizao, también son vulnerables las comunidades de Salinas de Puerto Hermoso, la planicie de Bani incluyendo Nizao, Matanzas, Villa Fundación y Sabana Buey. Considerado según el estudio hidrológico realizado por el Servicio Geológico Nacional. Toda la zona costera de Bani es baja y está comprendida entre el río Nizao y río Ocoa. También hay otras zonas hidrográficas que representan riesgos menores de inundaciones y anegamiento como son Arroyo de Güera, Arroyo Virreina y Arroyo Bahía.

Se observan asentamientos humanos en la ribera de ríos, arroyos, cañadas y en toda la zona costera de la provincia Peravia sin programas de control de riesgos antrópicos y naturales. Lo que concurre con autoridades correspondientes que no han presentado un plan de inspección y control frecuentemente dichas zonas de riesgos para favorecer que las mismas, acorde con los proyectos estructutrantes de este pilar del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, sean transformadas en áreas verdes y parques lineales, e igualmente sancionar a quien no observe las normas de rigor.

De igual manera, la gestión integral de riesgos requiere abordar con prioridad la prevención de la contaminación de las cuencas hidrográficas dado que tal como se ha evidenciado en este diagnóstico, la sedimentación y obstrucción de los cauces aumentan el riesgo de inundaciones y anegamiento de zonas vulnerables.

En consecuencia, es imprescindible valorar y planificar el desarrollo de infraestructura hidrográficas con el rigor técnico necesario, orientadas a garantizar la funcionabilidad de los sistemas hídricos y a reducir la exposición territorial antes eventos hidrometeorológicos externos. Se impone además valorar la importante y decisiva necesidad de gestionar las necesarias infraestructuras hidrográficas de rigor.

Áreas de riesgo por el tipo del suelo y subsuelo

a. Fallas geológicas o inestabilidad a los sismos:

La provincia Peravia, incluyendo la ciudad de Baní, está en una zona de **riesgo moderado a alto**, debido a la interacción de la placa tectónica del Caribe con la placa de Norteamérica. La provincia se encuentra relativamente cerca de fallas geológicas importantes, como la falla Enriquillo- Plantain Garden, que atraviesa la franja sur de la isla. Además, la presencia de la falla septentrional en el norte de la isla también. Sin embargo, en el registro de la frecuencia de sismicidad y la magnitud de la misma, no se observan niveles de alto riesgo de ocurrencia al menos en la concentración de poblaciones de la provincia de la ciudad de Baní y sus distritos municipales en conurbación, Paya y Villa Sombrero.

Mapas 14 y 15. Escalas de sismicidad y magnitud en todas las provincias. 2019-2023. Peravia 2055.

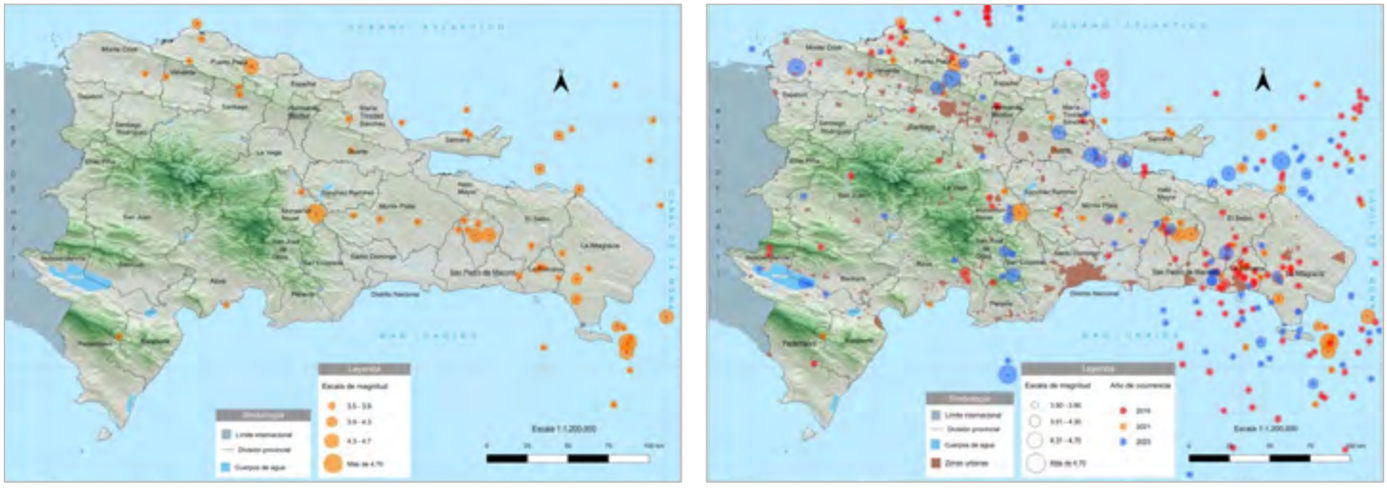

Fuente: Basado en la cartografía oficial del Centro Nacional de Sismología. ONE. 2024.

No obstante, la ausencia de estudios de **microzonificación sísmica** similares a los de Santiago y la ciudad de Santo Domingo, arrojaría más información sobre este riesgo y sobre el carácter y oscilación de los diversos tipos de suelo ante eventos sísmicos. Es crucial evitar la construcción de edificios, carreteras, puentes y otras infraestructuras en las zonas más cercanas a las fallas activas, ya que son más susceptibles a daños.

Es de rigor cumplir el Reglamento R-001 sobre el Análisis Sísmico de Estructura validado por el decreto 201-11, el cual establece las normas y requisitos técnicos para el diseño y construcción de edificaciones sismorresistentes. Impone al Ministerio de Obras Públicas y los mandatos del Ministerio de la Vivienda como órganos rectores de la calidad estructural de las edificaciones para garantizar la seguridad de los ciudadanos ante la actividad sísmica de la región caribeña. Este reglamento, define criterios de diseño, zonificación sísmica y clasificación de estructuras, de carácter obligatorio para aprobar proyectos de construcción.

Las medidas de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR), y la realización permanente de simulacros y educación permanente al respecto, impondrán o facilitarán una cultura preventiva de alarmas tempranas, acciones preventivas por familia y cumplir las normas acordes con el Decreto Presidencial de sismo resistencia y los mandatos que ser deriven del Plan y Normativa de Ordenamiento Territorial Supramunicipal de Peravia, un proyecto estructurante de este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

b. Sequías frecuentes

La sequía es una anomalía climatológica transitoria en la que la disponibilidad de agua se torna insuficiente para abastecer las necesidades que tienen que ver consumo. En Peravia, como parte de la región suroeste, se observan sequías frecuentes, especialmente durante los meses de noviembre a abril, afectando a las áreas agrícolas de la provincia. Las áreas más susceptibles son los municipios de Baní, Nizao, Villa Fundación, Matanzas y Sabana Buey.

Aunque a finales del siglo XXI se observará una tendencia de disminución de intensidad y duración de sequias; **en los próximos 15 años 2020-2035, la tendencia es aumento[27].** Esto impone que todas las entidades de Peravia e INAPA eficienticen el ahorro y la reducción pérdidas de agua a valores menores de 30.0%.

27 City College of New York, USAID y NOA-Crest. Clima presente y future de la República Dominicana. 2015-2100. Plan Estratégico de Santiago. Proyecto de Adaptación Climática.

También se impone diseñar y operar un Sistema de Alerta Temprana. Ante el aumento proyectado de las sequías en los próximos 15 años.

Debe preverse un **desabastecimiento de agua en el período del 2020-2035**, que es un tramo del período de competencia del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055. Se recomienda impulsar un proyecto estructurante. Se impone aprovechar las terminales automatizadas que aportan las estaciones climáticas del Instituto Dominicano de Meteorología. La región suroeste de República Dominicana donde se ubica Peravia, es la más propensa a la sequía en comparación con otras áreas del país. Tiene un impacto en la agricultura:

- Causando daños importantes a cultivos, afectando la producción agrícola y la economía.
- Adaptación y mitigación: Es importante que los agricultores de Peravia implementen estrategias de adaptación a la sequía, como el uso de técnicas de riego, la diversificación de cultivos y la selección de variedades resistentes a la sequía.
- Plan de sequía: El Ministerio de Agricultura de República Dominicana ha implementado un plan de sequía para el sector agropecuario, que incluye medidas para mitigar el impacto de las sequías en la producción agrícola y la economía local.

Mapas 16 y 17. Presencia de organismos de gestión de riesgos y estaciones climatológicas. Peravia 2055

Fuente: Basado en la cartografía oficial del Instituto Dominicano Meteorología. 2025.

c. Incendios forestales

Un incendio forestal es un fuego que cualquiera sea su origen, que se propaga sin control en terrenos rurales, cerca de viviendas, vía los árboles, matorrales y pastizales, verdes y/o secos. Se calcula que las actividades humanas ocasionan el 99.0% de los incendios forestales y sólo el resto tiene como causas fenómenos naturales como descargas eléctricas y volcanes.

Zonas específicas de la provincia Peravia con mayor riesgo a incendios forestales

- **Áreas próximas a la Sierra de Bahoruco y Sierra de Neiba:**

  Estas montañas son áreas con alta concentración de vegetación natural, bosque seco y bosque semi-húmedo, lo que las convierte en zonas de riesgos para incendios que pueden extenderse hacia las montañas de Ocoa y Peravia. La utilización de drones es clave, como herramienta, para detectar focos de incendios, sin necesidad de trasladarse hasta el área afectada, haciendo más eficiente la gestión de mitigación y control.

- **Áreas agrícolas:**

  Las quemas de tierras agrícolas son una de las principales causas de incendios, por lo que las zonas agrícolas son especialmente riesgosas. Los incendios en áreas agrícolas, llamados “quemas agrícolas”, son provocados por práctica de encender fuego a residuos de cultivos para limpiar parcelas, lo cual puede convertirse en incendio forestal. Estos incendios destruyen cosechas, afectan la calidad del suelo, contaminan el aire con gases tóxicos, y ponen en riesgo la salud y la vida de las personas.

Mapa 18. Riesgos de Incendios forestales. Peravia 2055

Fuente: Basado en la cartografía oficial del Instituto Dominicano Meteorología. 2025.

d. Inundaciones y anegamientos

Las áreas más susceptibles son:

- Ribera del río Baní,
- Ribera del río Nizao,
- Las comunidades de Salinas de Puerto Hermoso,
- La planicie de Bani incluyendo Nizao.

Considerando el estudio hidrológico realizado por el Servicio Geológico Nacional, toda la zona costera de Bani es baja y está comprendida entre el río Nizao y río Ocoa. También hay otras zonas hidrográficas que representan riesgos menores de inundaciones y anegamiento como son: Arroyo de Güera, Arroyo Virreina y Arroyo Bahía.

En general debido a su ubicación geográfica, características geotécnicas y geomorfológicas, la República Dominicana es altamente susceptible a los peligros naturales, particularmente hidrometeorológicos y geofísicos[28].

Las inundaciones y los deslizamientos de tierra son dos de los peligros más destacados de la República Dominicana. Estos son particularmente frecuentes durante la temporada de precipitaciones (junio a noviembre). Aparte de las características geofísicas, la situación de vulnerabilidad se ve aún más comprometida por el aumento de las pautas de exposición asociadas al cambio climático, la debilidad de la observancia de los códigos de construcción, el estado de salud y otros factores socioeconómicos.

28 Banco Mundial. Disaster Risk Management in Latin America and the Caribbean Region: GFDRR Country Notes. 2012.

La República Dominicana tiene sucesos anuales de inundaciones, que varían en términos de intensidad y extensión espacial. Las inundaciones son comunes en muchas de las cuencas primarias a nivel nacional:

Haina	Nizao
Ocoa	San Juan
Yaque del Sur	Yaque del Norte
Yuna	Soco
Riveras de ríos de Santo Domingo	Riveras de ríos de Santiago

Los deslizamientos de tierra también son frecuentes, particularmente con precipitaciones intensas y prolongadas en regiones montañosas como las cordilleras Septentrional, Central y Oriental y las sierras de Neiba y Bahoruco[29] -

Históricamente ambos peligros han tenido graves impactos socioeconómicos, lo que ha dado lugar a la pérdida de vidas y medios de subsistencia. Por lo tanto, es fundamental comprender la susceptibilidad, la vulnerabilidad y el riesgo del país para una planificación y ordenación adecuadas de la tierra.

La falta de ordenamiento territorial general y muy especial de las riberas de las cuencas hidrográficas de Peravia y específicamente de los ríos Baní y Nizao, que son los que tienen mayor presencia de asentamientos humanos informales ha impuesto una urbanización informal en las riberas estos ríos, arroyos, cañadas y en toda la zona costera de la provincia Peravia.

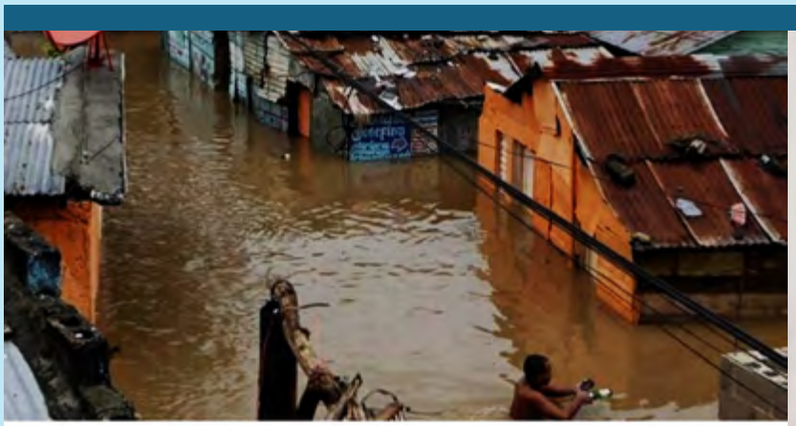

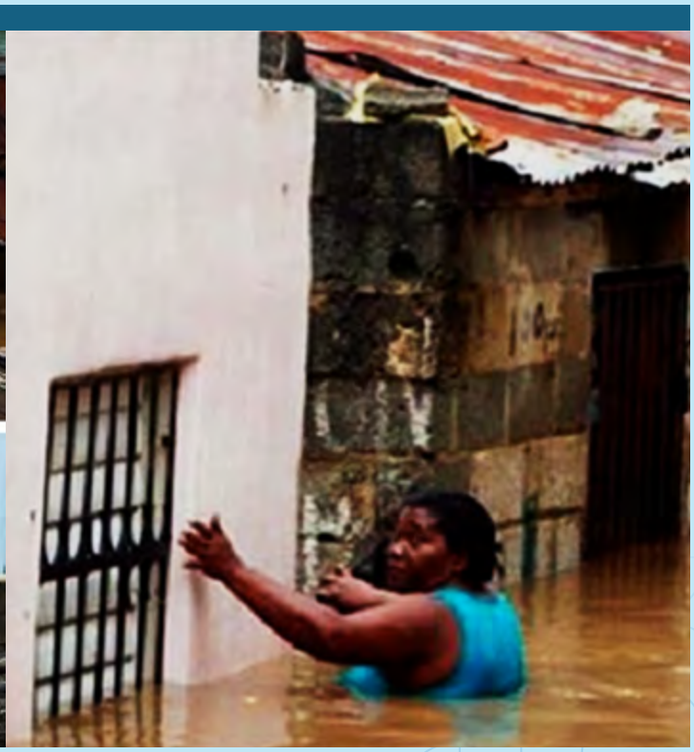

29 IBID.

Cuadro 12. Área inundada por municipios y distritos municipales. Peravia 2025.

Municipio / DM	Población	Hab/km²	Área Inundada	Población afectada
Bani	35,840	254	175.33	52,322
Baní	102,632	284	83.40	23,713
Catalina (DM)	3,525	227	12.34	2,632
El Carretón (DM)	6,296	436	1.06	452
El Limonal (DM)	4,936	107	3.42	380
Las Barias (DM)	1,987	132	6.71	851
Paya (DM)	17,303	515	20.68	10,824
Sabana Buey (DM)	2,101	58	11.78	689
Villa Fundación (DM)	9,599	113	21.55	2,416
Villa Sombrero (DM)	9,640	715	14.39	10,365
Nizao	8,930	715	26.19	18,177
Nizao	15,415	851	14.05	12,443
Pizarrete (DM)	7,380	615	7.70	4,488
Santana (DM)	3,996	679	4.44	1,246
Matanzas	19,162	162	65.57	10,579
Matanzas	19,162	162	65.57	10,579
Total	29,502	321	267.09	81,078

Fuente: Aportado por el estudio de movilidad. Basado en la cartografía oficial del Instituto Dominicano Meteorología. 2025.

Según datos de agosto de 2025, UNICEF y el PNUD unos 1.6 millones de dominicanos están en alto riesgo de afectación por eventos climáticos extremos, lo que representa el 25% de la población, con énfasis en 606,000 niños y adolescentes. Además, en junio de 2025 se señaló que la República Dominicana tiene 1,132 áreas y 631 mil viviendas vulnerables a inundaciones[30]. Para la provincia Peravia esta magnitud del daño y riesgo humano relacionado a las inundaciones se estima en 3,140 personas. Están los riesgos asociados a las enfermedades que se derivan de estos procesos como el dengue, la malaria, el cólera y otras enfermedades diarreicas agudas.

Los desastres naturales y los eventos de origen antrópico, en Peravia y en toda la República Dominicana **irán en aumento en el período de implantación y puesta en operación de este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-2055.** Como eventos dejan impactos importantes en pérdidas humanas como económicas en el país. Las cifras que reflejan los porcentajes del Producto Interno Bruto (PIB) indican una vulnerabilidad considerable frente a estos fenómenos, señalando la necesidad de abordar no solo las implicaciones humanas, sino también los efectos económicos.

El análisis sectorial realizado por el MEPyD revela que áreas cruciales, como Obras Públicas y Agua y Alcantarillado, acumularon pérdidas económicas sustanciales en eventos recientes. La agricultura, como sector fundamental, también ha sufrido impactos significativos, subrayando la importancia de estrategias específicas para preservar la estabilidad de esta actividad económica. Los desastres naturales ejercen un impacto sustancial en la competitividad de un país al afectar áreas vitales como obras públicas, agua y agricultura.[31].

Como análisis global es clave tener claro la estimación global para América Latina de los procesos que se vienen analizando.

30 PNUD y UNICEF. Inundaciones en República Dominicana: Informe de Situación No.2. Diciembre 6, 2023.

31 Consejo Nacional de Competitividad. Impacto de los Desastres Naturales en República Dominicana. Informe de Coyuntura 2023

Gráfica 5. Número de personas afectadas por tipo de catástrofe en la región de América Latina y el Caribe: Acumulado 2000-2022. Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

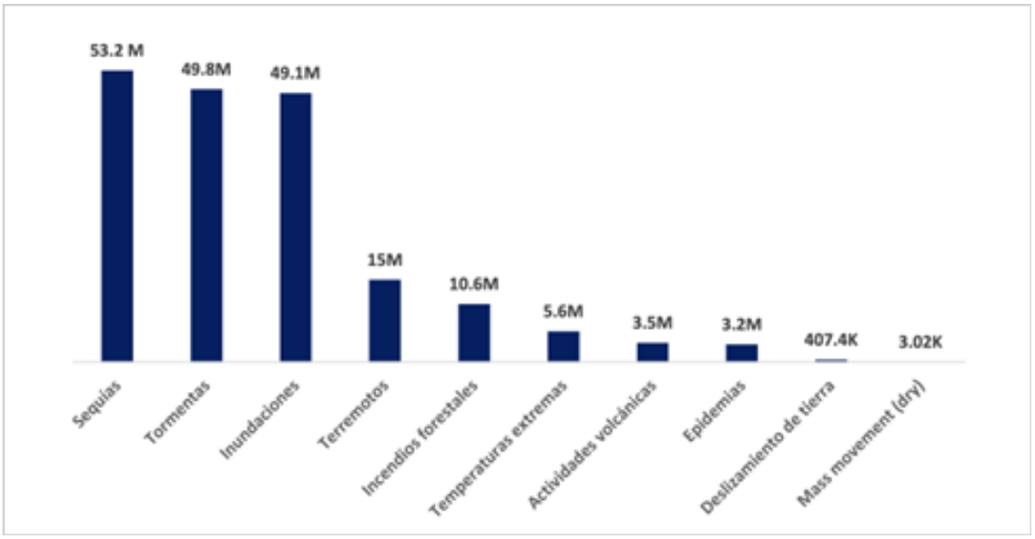

Fuente: The International Disaster Database (EM-DAT). 2025.

Estrategias de Resiliencia en diversos territorios y ciudades

La capacidad de recuperación y la implementación de estrategias específicas son esenciales para contrarrestar estos efectos, preservando así la competitividad en un contexto global, estará marcada por el **Sistema de Resiliencia y Gestión del Riesgo de Peravia,** uno de los proyectos concertados por esta Comisión de Uso de Suelo, Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático. El Foro Económico Mundial (FEM), vincula la competitividad con el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan la productividad económica, cobra especial relevancia en este escenario. La resiliencia frente a desastres naturales se convierte en un componente crítico para mantener y fortalecer la posición competitiva de la provincia y el país.

Como parte del proyecto Peravia 2055 Sistema de Resiliencia y Gestión del Riesgo de Peravia a que hacemos referencia se impone fortalecer la resiliencia ante desastres naturales, se recomienda priorizar la mejora de la infraestructura para hacerla más resistente, desarrollar estrategias integrales de gestión del riesgo, promover prácticas agrícolas sostenibles, fomentar la conciencia pública sobre medidas preventivas, mejorar la recopilación de datos sobre desastres naturales e información geoespacial referenciada.

6. Gestión de los Residuos Sólidos en la provincia Peravia

El manejo de residuos sólidos en República Dominicana y Peravia, es una gestión estratégica que acumula decenas de desafíos y diversas oportunidades de mejora. Esta gestión en América Latina y el Caribe, ha venido evolucionando positivamente en las últimas décadas 2000-2025[32]. El proceso de gestión de residuos tiene cinco fases:

Fuente: Estrategias de gestión. Sistema Integrado de Gestión de Residuos de Santiago y Corporación de Aseo Municipal de Santiago (CASA). 2010-2020.

Generación: La generación de residuos sólidos se refiere a la producción de materiales, tanto en el hogar, en las empresas y en la ciudad de desechos como resultado de actividades humanas, incluyendo las industrias, comercios y hogares, que ya no tienen valor para el generador, pero deben gestionarse de forma adecuada para evitar la contaminación, daños a la salud y el deterioro del medio ambiente.

Acopio y Almacenamiento: Acopio es la recolección de residuos sólidos luego de su generación para proceder con su posterior tratamiento. Almacenamiento es la acción de guardar temporalmente estos residuos en recipientes, depósitos o contenedores hasta su procesamiento, aprovechamiento, transformación o disposición final.

Recolección y Transporte: consiste en recoger, enviar y trasladar los residuos desde su punto de generación o almacenamiento temporal hasta su lugar de tratamiento, reciclaje o disposición, para prevenir la contaminación, proteger salud pública y mantener el aseo urbano.

Tratamiento y Valorización: consisten en reutilizar, reciclar y transformar los residuos para darles nueva utilidad, previniendo que terminen en vertederos y reducir el impacto ambiental. La valorización puede ser de tipo biológico, térmico o físico-químico, transformando materiales como plásticos, papel y vidrio en materias primas, o generando energía.

Disposición Final: es la etapa de aislamiento permanente de desechos que no pueden ser valorizados (reciclados, reutilizados o aprovechados), mediante técnicas de ingeniería que minimizan riesgos y protegen la salud humana y el medio ambiente. El método más común y recomendado es el relleno sanitario, para recolectar y controlar lixiviados (líquidos) y gases.

32 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Sostenibilidad financiera de la gestión de residuos sólidos en América Latina y el Caribe. 2023.

En este contexto general, destaca el hecho que **Fideicomiso DO Sostenible** y la provincia Baní, dejaron inaugurada la Estación de Transferencia de Villa Fundación. Una infraestructura que optimiza el manejo de residuos sólidos en la provincia, mejorando la eficiencia operativa del municipio Matanzas y Distritos Municipales Villa Fundación y Sabana del Buey, beneficiando a más de 35,000 habitantes.

Avance que **sale destacado en la investigación del Barómetro de Gobernabilidad de Peravia 2025** que subraya los niveles de satisfacción y también los desafíos de la población con el servicio de recogida de residuos sólidos[33].

Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer para cerrar la brecha de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos. También para incrementar la economía, los negocios, su circularidad y valorización de recursos que se derivan de ellos. La República Dominicana y **Peravia, requieren con urgencia, transformar la gestión de los residuos sólidos y avanzar hacia una economía circular.**

En este orden, se impone, reducir la cantidad de vertederos municipales y apostar a Rellenos Sanitarios Provinciales y Regionales[34] .

En la República Dominicana se producen más de 14 mil toneladas de basura cada día, se recicla apenas el 12% de estos residuos y hasta que se apruebe con sus modificaciones, el nuevo marco legal en el Congreso, la base jurídica actual no es suficiente para alcanzar una gestión integral. La valorización de los residuos es un imperativo local y mundial.

Utilizando las series cronológicas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), validadas por los 158 municipios de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU); y considerando otras fuentes como la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)[35], el promedio de generación per cápita de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) es de 0.68 kg/hab/día y Residuos Sólidos Urbanos (RSU) 0.95 kg/hab/día, para un promedio general de 0.85 kg/hab/día.

Los RSD representan, en promedio, un 67.0% de los RSU generados en la región. Con estos valores se puede diseñar el siguiente cuadro para la provincia Peravia.

33 Reynaldo Peguero y Fladdy Frener Cordero, Strategius. Metodología, Instrumentos y Estudios del Barómetro de Gobernabilidad de Peravia 2055. Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055. Agosto. 2025

34 Ministerio de Medio Ambiente y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Informe Geo-2024 República Dominicana. Estado y Perspectivas del Medio Ambiente. 2024.

35 Wolf, J. Situación Actual de Gestión de Residuos en República Dominicana Análisis en Base de Datos Levantados en el Marco del Proyecto ZACK de la GTZ alemana. 2018.

Cuadro 13. Kilogramos de residuos sólidos per/cápita de población de Peravia en sus 3 municipios y 10 distritos municipales. Peravia 2025.

Provincia Peravia, Municipios y Distritos Municipales	Población Censo 2022	Total de Residuos diarios por Territorio en Kilogramos	Toneladas	*Personal de Barrido Necesario	**Camiones Compactadores
Provincia Peravia	209,372	177,966	88.9	116	28
Municipio Baní	158,019	134,316	67.2	88	21
Ciudad Baní	102,631	87,236	43.6	57	14
Paya DM	17,303	14,707	7.3	10	03
Villa Sombrero DM	9,640	8,194	4.0	6	02
Villa Fundación DM	9,600	8,160	4.0	5	02
Sabana Buey DM	2,101	1,786	0.9	2	-
El Limonal DM	4,936	4,196	2.1	3	01
El Carretón DM	6,296	5,352	2.7	4	01
Las Barías DM	1,987	1,689	0.8	1	-
La Catalina DM	3,525	2,996	1.5	2	-
Municipio Matanzas	19,162	16,288	8.1	11	3
Municipio Nizao	32,191	27,362	13.7	18	4
Ciudad de Nizao	15,415	13,103	6.6	9	2
Santana DM	9,396	7,987	3.9	5	1
Pizarrete DM	7,380	6,273	3.1	4	1
TOTAL	**209,372**	**177,966**	**88.9**	**116**	**28**

Fuente: BID, GIZ. 2018 y 2023. 2025.
* 5.56 empleados de barrido cada 10,000 habitantes + 5 empleados de embellecimiento y jardinería urbana
** 1.31 vehículos compactadores por 10,000 habitantes

En este cuadro se puede observar un conjunto de indicadores decisivos que serían determinantes a la hora de diseñar y poner en operación el proyecto de Construcción y operación del **Relleno Sanitario Mancomunado de Peravia** establecido en el componente de ordenamiento territorial de este Plan Peravia 2055.

Varios diagnósticos de la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Baní, efectuados por diversos autores[36,37] tuvieron objetivos académicos y para la toma de decisiones; muy en especial para conocer la producción per cápita (PPC) de residuos sólidos en este municipio, así como la densidad y la composición física. Además, se gestó conocer cómo se implementan las etapas de la gestión de residuos sólidos en este municipio.

América Latina se encuentra altamente urbanizada, con 80% y más de su población viviendo en ciudades. La concentración resultante de personas, viviendas, comercios e industrias en zonas urbanas genera una creciente cantidad de residuos sólidos que deben ser recolectados, transportados, tratados y dispuestos de forma segura, a fin de proteger la salud de la población y el medio ambiente.

La mayoría de alcaldes consultados indican que la gestión de residuos sólidos es una prioridad, pero el logro de finanzas sostenibles y cooperación pública con los sistemas de residuos sólidos es un reto, así como el fortalecimiento de las instituciones de residuos sólidos y la creación de un clima de confianza que atraiga a inversionistas del sector privado.

36 De la Cruz M. Cr. Diagnóstico de la gestión de residuos sólidos municipales en el municipio de Bani, provincia Peravia 2018. Estudio de Campo. INTEC.

37 OPS/OMS. Hoja Informativa de Gestión de Residuos en www.paho.org . 2025.

Varios proyectos Regionales de Evaluación de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en América Latina y el Caribe, proporcionan una visión instantánea muy válida de cómo las ciudades latinoamericanas están enfrentando estos retos [38]. Existe un compromiso de colaboración de instituciones del BID, OPS y la Asociación de Ingeniería Sanitaria (AIDIS) que proporciona rutas importantes sobre cómo los países y las ciudades, podrían hacer un mejor trabajo para proveer servicios de gestión de residuos sólidos.

Tal como se observa en el cuadro 12, en los kilogramos promedio por habitante de Baní, que son extrapolables a otras circunscripciones, **el estrato social alto** es el que más produce residuos sólidos, dato que es clave para el diseño de arbitrios, ordenanzas y resoluciones municipales equitativos para calcular retribución por magnitud de la generación de residuos sólidos y los metros cuadrados de construcción de las diversas edificaciones.

Gráfica 6. Kilogramos per cápita diario de generación de residuos sólidos por estrato social Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

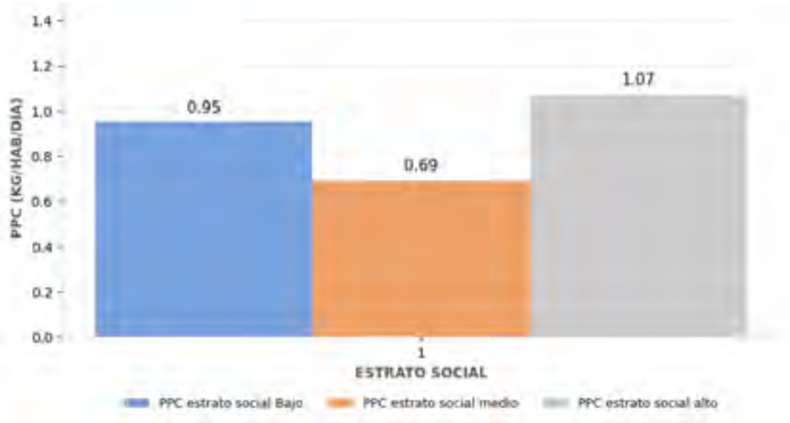

Fuente: INTEC. Diagnóstico de la gestión de residuos sólidos municipales en el municipio de Bani, provincia Peravia 2018

En sentido general a nivel de América Latina, al comparar los datos del 2010 con datos acopiados por una encuesta regional anterior del 2002 y evaluaciones recientes, los resultados revelan **que las tasas de cobertura de los servicios han mejorado en toda la región para el barrido de calles, recolección y disposición final.**

Mientras que la población urbana en América Latina, aumentó en 63 millones durante el período, más de 111 millones de habitantes urbanos recibieron servicios de recolección en ese mismo lapso. Más impresionante aún, más de la mitad de la población urbana en América Latina tiene ahora sus residuos dispuestos en rellenos sanitarios adecuados. Todavía ese no es el caso de la República Dominicana, donde se registran apenas 5 vertederos de calidad y un Relleno Sanitario con economía Circular, de los 368 existentes.

En República Dominicana y Peravia de acuerdo a varios estudios citados, la cobertura de recolección de residuos está por encima de 97%, más del 37% de los ayuntamientos recolectan 2-5 veces a la semana la basura y más del 55% lo hace de forma diaria. Obsérvese que además, a nivel de América Latina, el costo de una tonelada diaria de basura está en un promedio de US$ 34.22 dólares. En República Dominicana son unos 25 dólares para la recolección y unos 15 para procesamiento y tratamiento[39]. Peravia es una provincia donde la gente quema muy poca basura lo que es una buena señal de eficiencia en la recolección.

38 Informes de la Evaluación Regional del Manejo de Residuos Sólidos Urbanos en América Latina y el Caribe del BID, la GIZ de Alemania, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Unión Europea del 2010 al 2025

39 IBID.

Mapa 19. Distribución de los vertederos a Cielo Abierto de la provincia forestales. Peravia 2055

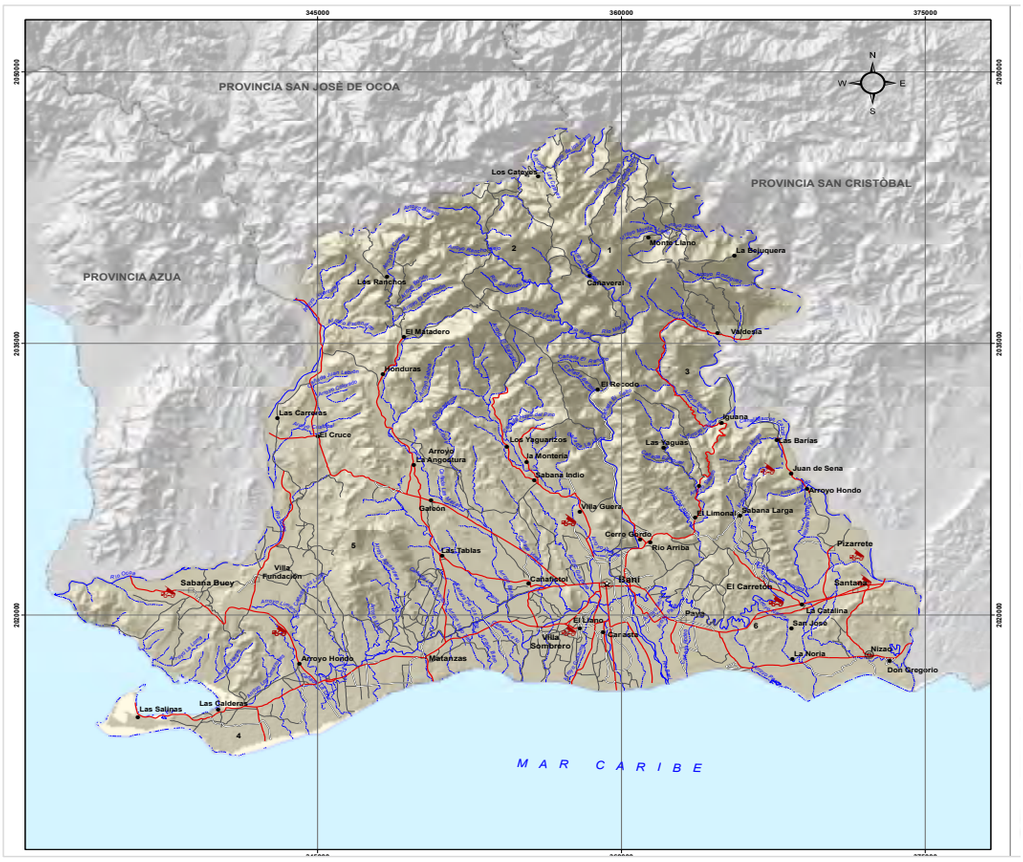

Fuente: Basado en la cartografía oficial del Ministerio de Medio Ambiente. 2025.

Mapa 20. Porcentaje de quema de basura por provincia. Peravia 2055

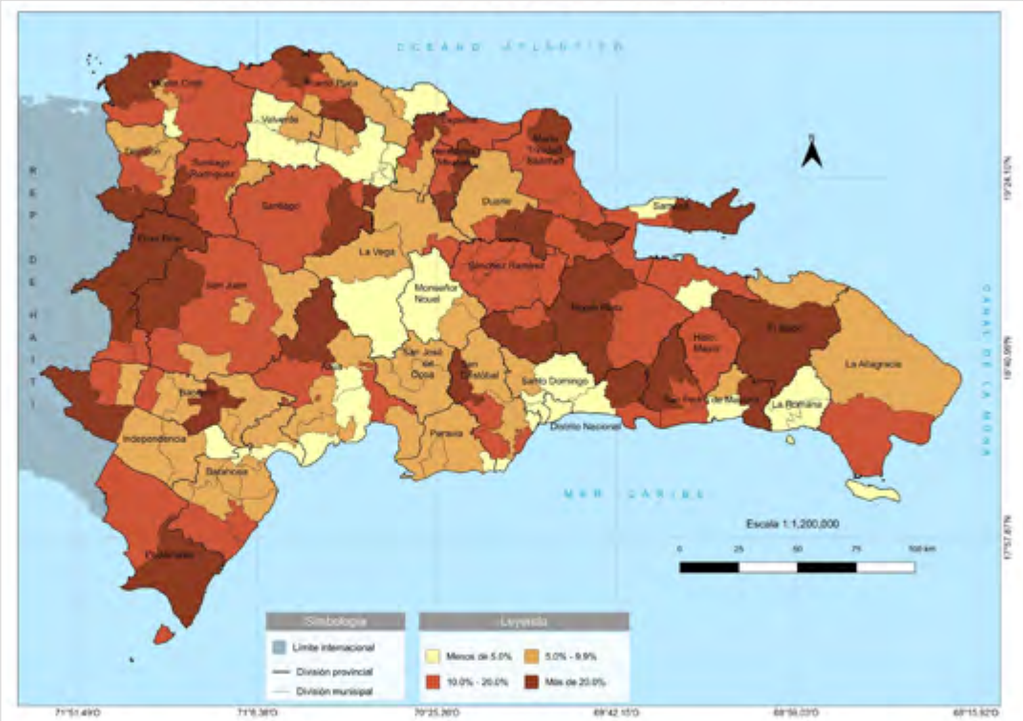

Fuente: Strategius y X Censo Nacional de Población y vivienda, 2022. Elaboración: ONE, Departamento de Estadísticas Ambientales.

Como se indicó, las etapas o fases del proceso de gestión integral de los residuos sólidos (GIRS) son:

- Generación,
- Acopio-Almacenamiento,
- Recolección y transporte,
- Tratamiento y valorización (que incluye reutilización y reciclaje), y la
- Disposición final.

Cuadro 14. Comentarios críticos de la gestión de en sus 3 municipios y 10 distritos municipales. Peravia 2025.

Fases del GIRS	Resultados Concretos Peravia
• Generación	Se generan 88.9 toneladas de residuos sólidos en la provincia. Cálculo efectuado en base a 0.85 Kg día per cápita. El promedio de generación per cápita de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) es 0.68 kg/hab/día y de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) 0.95 kg/hab/día, para un promedio general de 0.85 kg/hab/día. Los RSD representan, en promedio, el 67.0% de los RSU generados en la región. El eje central de actuación para modernizar este programa reside en las 70,097 viviendas ocupadas de la provincia de acuerdo al Censo 2022.
• Acopio-Almacenamiento	No se registra un sistema único de almacenamiento o acopio, tanto en las empresas, en los hospitales como en los hogares. Tampoco hay evidencia de separación y clasificación de los residuos en el sitio de origen o de almacenamiento domiciliario o urbano.
• Recolección y transporte	Los tres (3) municipios y los 10 distritos municipales de Peravia necesitarían un total de 28 camiones compactadores de residuos sólidos habiendo distritos como Sabana Buey, Las Barias y la Catalina que pueden contar con camiones compactadores de otros territorios. Hacen falta 116 funcionarios para el barrido las vías; sumando 5 por cada uno de los funcionarios para concentrarlos en aseo urbano, higiene y embellecimiento.
• Tratamiento y valorización con reutilización y reciclaje de residuos	No se registra ningún sistema de reutilización y de economía circular de los residuos sólidos de esta provincia. La apertura de una estación de trasbordo en Villa Fundación, abre nuevas oportunidades de actuación modernizante en coherencia con este Plan Peravia 2055.
• Disposición final.	Se registran ocho (8) vertederos a cielo abierto en toda la provincia y una estación de trasbordo en Villa Fundación. Ubicados en Las Barias, Santana Pizarrete, El Carretón, dos en la ciudad de Baní, uno en Villa Güera y otro en El Llano; uno en Villa Fundación y otro en Sabana Buey.

Fuente: Basado en la cartografía oficial del Ministerio de Medio Ambiente y diversas fuentes de ONE. 2025.

Se observó que existen deficiencias en el tratamiento y en la disposición final de los residuos, donde en la actualidad los residuos no son tratados y son dispuestos en los vertederos, de forma no controlada. Dichos vertederos no poseen técnicas de manejo adecuadas para el confinamiento de los residuos sólidos municipales.

Destaca el programa del Fidecomiso DO-Sostenible Público Privado para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, como un instrumento cuyo objetivo es incentivar la participación de diversos sectores, enfocando necesidades de inversión para la infraestructura necesaria, garantizar sostenibilidad financiera y calidad en la gestión integral. Igualmente, fomenta el desarrollo tecnológico para la prevención en la generación, valorización de residuos sólidos, así como el saneamiento y rehabilitación de sitios contaminados. Como resultado de sus iniciativas, DO Sostenible procura la incorporación del mercado de reciclaje a la economía formal, la creación de empresas sostenibles y generación de empleos.

El Fidecomiso DO-Sostenible Público Privado subraya que una buena gestión de los residuos sólidos, aporta a la preservación del medio ambiente y protege los recursos naturales. El manejo inapropiado al contrario es una de las principales amenazas al medio ambiente. En República Dominicana se generan unas 14,000 toneladas de residuos sólidos al día, de los cuales solo el 7.0% se recicla, el resto termina en vertederos a cielo abierto, cañadas y eventualmente en ríos y playas del país. Según un estudio realizado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Ministerio de Medio Ambiente, para el año 2021 en República Dominicana existían 240 vertederos a cielo abierto, de los cuales 235, no cumplen con los estándares nacionales e internacionales de manejo de residuos sólidos. En el mapa 17 puede observarse las intervenciones de gestión de los vertederos de residuos sólidos.

Mapa 21. Vertederos de árboles plantados por provincia.
Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

Fuente: Basado en la cartografía oficial del Ministerio de Medio Ambiente y diversas fuentes de ONE. 2025.

7. Agua potable y saneamiento

En este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia 2055, se destacan la entrada de los avances alcanzados en materia de agua potable y saneamiento.

- **Apertura de nueva planta de tratamiento de agua residual.** Unos 87, 672 habitantes tendrán cobertura plena en centro urbano de Baní, con proyección de **132,463 habitantes para 2048.** La obra tuvo la finalidad de tratar, eliminar y/o disminuir la concentración de elementos contaminantes que afectan la calidad del agua o fuente receptora. La depuradora antigua (lagunas de estabilización), se encontraba fuera de servicio desde hace décadas.
- Lo anterior implica la planificación e implementación de un **sistema de colectores para conducir aguas domésticas o industriales** hacia la Estación Depuradora (EDAR).
- Para la ampliación del Acueducto Múltiple Peravia en 2022 se invirtieron RD$800 millones para beneficiar a más de 68,000 habitantes y mejorar redes en comunidades específicas, como Matanzas y Paya. Además, INAPA implementa mantenimiento y reparaciones de redes, y ha iniciado obras para mejorar el suministro en la provincia.
- **Construcción de Microrredes y Redes de Distribución:** Como parte del proyecto, se construyó microrred en municipio de Baní y red de distribución en el sector El Fundo.

El agua de acuerdo con su funcionalidad tiene diversas dimensiones[40]. Es un recurso económico que cuesta producir. Es escaso y debe utilizarse de manera eficiente. Según lo establecido en la Constitución Dominicana, el “consumo humano del agua tiene prioridad sobre cualquier otro uso”. Además, define al agua como un “patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida”.

Estas dimensiones, derivadas de la naturaleza funcional del agua impone construir una **estrategia de gestión, planificación y evaluación integral en Peravi**a como parte de la estrategia nacional, que permita un uso racional, sostenible y eficiente del manejo del agua para garantizar un equilibrio simultaneo sus tres dimensiones.

Para toda la provincia Peravia el acceso al agua por 100 habitantes es de 12, 272 metros cúbicos de agua de acuerdo a los estudios de INAPA, la ONE y el gabinete del agua. Es decir 122.7 metros cúbicos de agua por habitante/día. (Mapa 21)

40 Banco Mundial, BID y CEPAL. Panorama general del Agua y IV Edición de los Diálogos Regionales del Agua en América Latina y el Caribe 2024: Hacia el Foro Mundial del Agua 2024

Volumen de producción de agua residual por provincia, 2022 (m2/año)

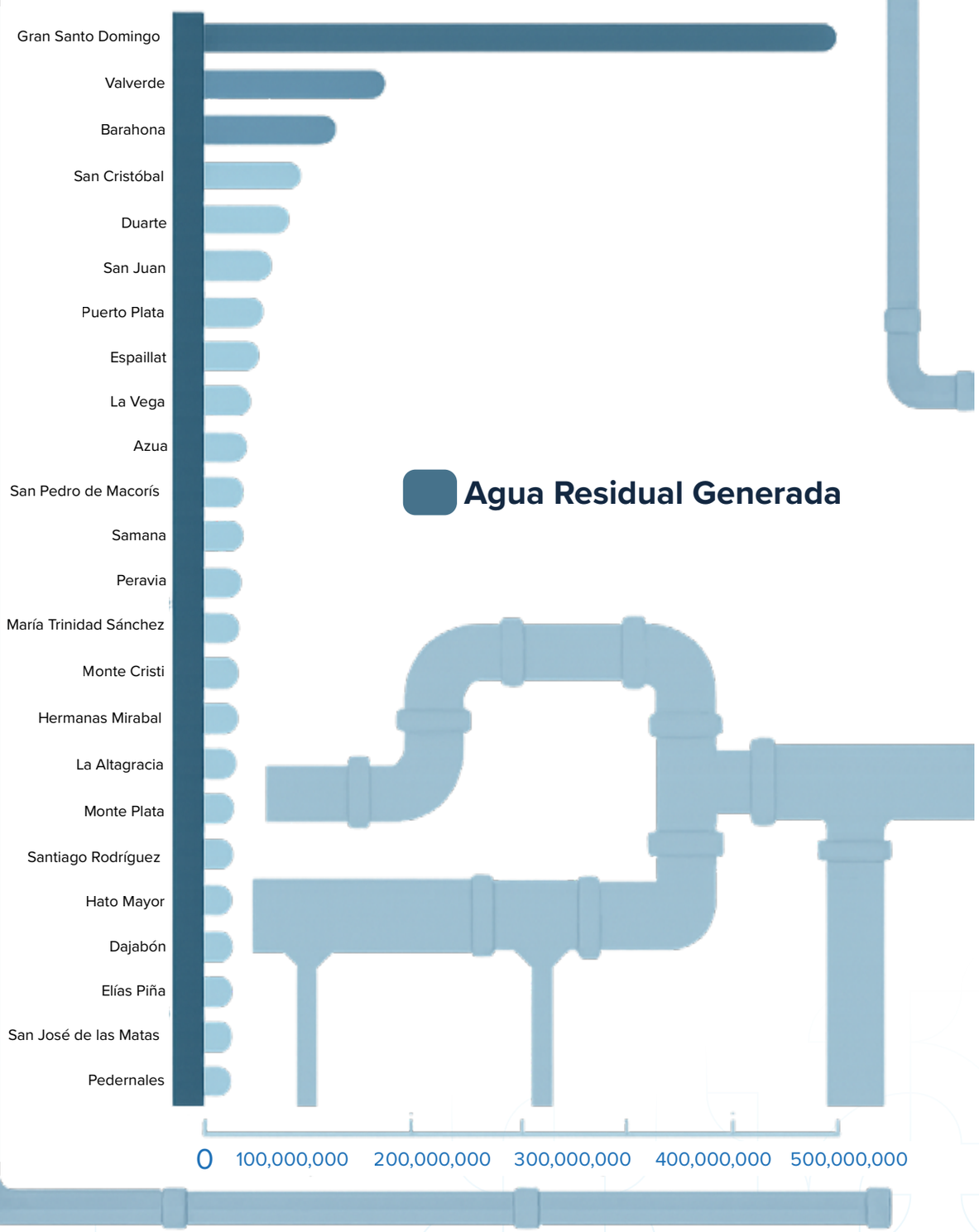

Mapa 22. Agua potable c/100 habitantes en m3.
Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

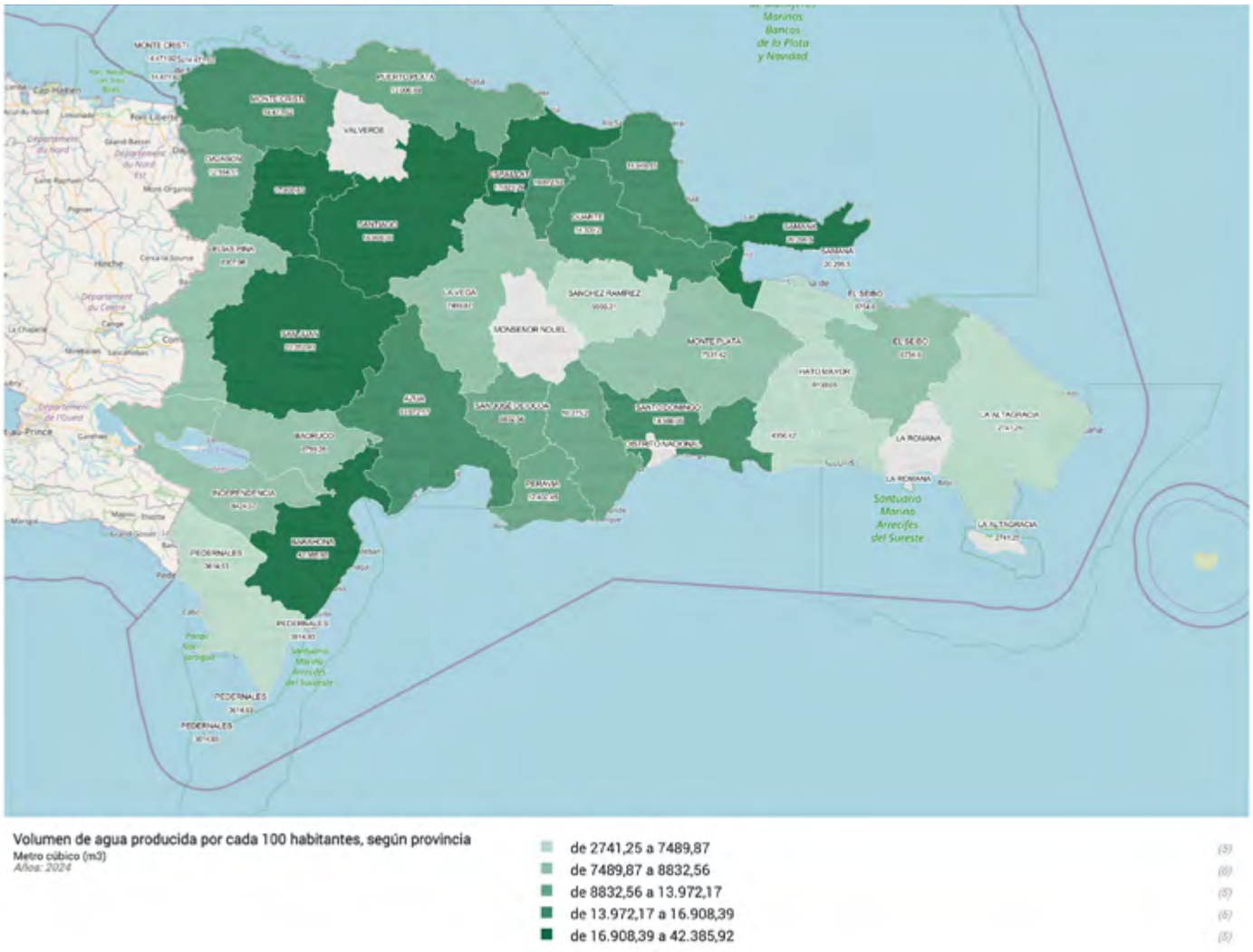

Tal como se ha analizado, los ríos dominicanos se han ido secando por las irregularidades del cambio climático con períodos muy largo de sequías. A esto se suma la reducción de la cobertura vegetal en las cuencas altas, como consecuencia, de una sobre-explotación económica impropia. Asimismo, se han salinizados los valles. Se ha degradado la calidad de las aguas almacenada en las presas, por falta de tratamiento a las aguas residuales, tanto de consumo humano como agrícola e industrial.

Así como se contaminan los ríos, acuíferos y litorales marino costero. Vale recordar que el 95.0% de las aguas residuales se descargan sin ningún tipo de tratamiento.

La falta de indicadores hace difícil conocer la profundidad de la situación del sector y peor aún darle seguimiento. Son necesarios indicadores de seguimiento de carácter técnico, operativo, administrativo e impacto, así como de procesos y resultados.

Las dos terceras partes de la demanda de agua en el país se utiliza como recurso económico (más del 60.0%); y de ese total, el 90% es para riego y pecuaria, casi 8 millones de metros cúbicos al año.

El otro 10.0% se destina a uso industrial y turismo. La agricultura bajo riego garantiza la seguridad alimentaria del país y las exportaciones, pues se ha estudiado que alrededor del 70% de la producción está bajo este sistema. Vale destacar, como señala el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) [41], que el riego superficial, tanto por gravedad y bombeo, representa el 96% del total de riego.

De los suelos irrigados el 47% presenta problemas de drenaje y salinidad. Más del 60% del agua utilizada en agricultura es desperdiciada por los ineficientes sistemas de riego. Para producir una libra de arroz se requieren hasta 3,000 litros de agua. Si el manejo y los resultados del agua como un recurso natural y como recurso económico han sido deficientes y se han venido deteriorando en el tiempo. La tercera dimensión del agua, que tiene que ver con los derechos ha registrado un gran deterioro en el tiempo a pesar de tener el país los recursos suficientes para atender estos servicios. En efecto, al cabo de varias décadas de crecimiento económico apenas un poco más de la mitad de los hogares recibe agua del acueducto dentro de la casa.

Mapa 23. Volumen total Agua potable en m3.
Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

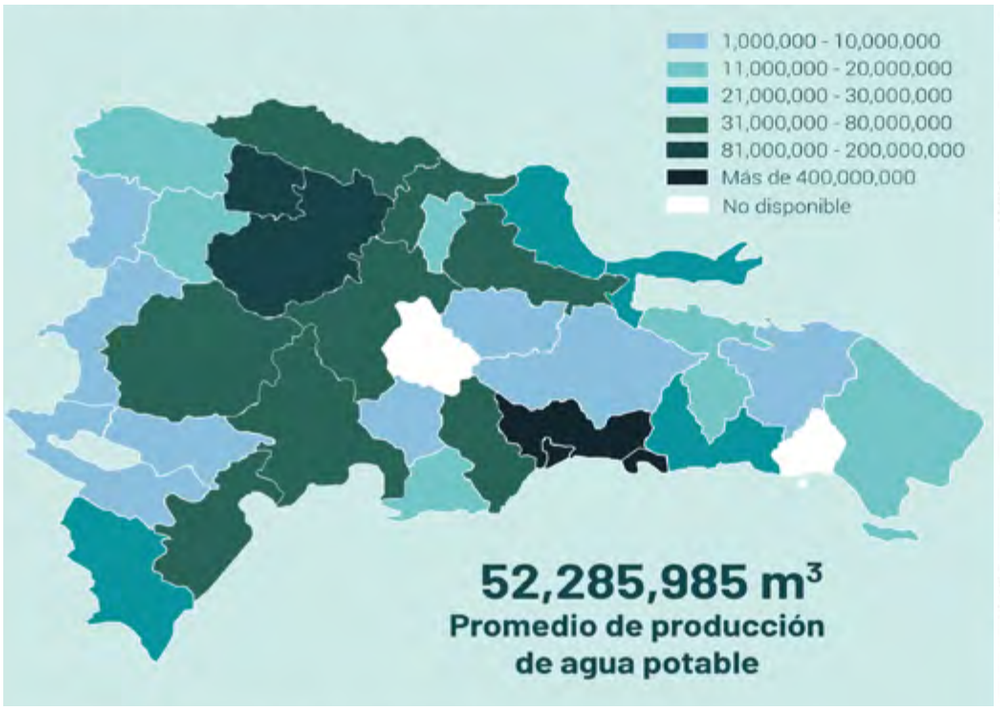

Fuente: Portal geoestadístico de la ONE aportado para el PEDS 2055

Debe destacarse que más del 65.26% de la población, recibe el agua por menos de 20 horas al día, siendo a nivel rural este acceso mucho menor. Sólo el 32.39% urbano y 38.30% rural reciben el agua 24 horas al día.

De acuerdo a estudios presentados en el Foro Presidencial del Agua[42], una familia dominicana gasta RD$ 692 pesos mensuales por agua, según datos de la ENGIH 2018, equivalente al 2.31% del gasto mensual por familia. De ese gasto el 31.0% se dirige a las empresas públicas de agua, 31.0% para suplidores privados (camiones tanques) y 38% en agua embotellada. Es decir, **una familia gasta más en agua embotellada que lo que paga por el servicio público del agua.** Igualmente, la proporción de gasto en agua del 20% de familias pobres, es 3.1 veces más de lo que gasta el 20% de las familias más ricas.Para que exista un 100% de acceso se debe producir, preservar, procesar, transportar, almacenar y disponer de prestadores eficientes. Todo lo anterior impone inversión pública que de acceso a los excluidos. A los problemas que se derivan de una gestión deficiente del agua como recurso natural, como recurso económico y la no materialización de los derechos consignados en la Constitución. Se agregan otros problemas derivados de la falta de articulación y voluntad política, entre los que están:

- La falta inversión adecuada y de mantenimiento.
- Ausencia de un órgano regulador que revise las tarifas, que establezca costos unitarios, que revise la contabilidad completa del sector.

41 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe. 2015-2023

42 Miguel Ceara Hatton, ministro de Economía, Planificación y Desarrollo. Gabinete del Agua. 2021.

Al final estamos ante un círculo perverso como indica el Banco Mundial: mala calidad del servicio no se paga, no hay recursos para financiar, lo cual perpetúa la mala calidad. A lo anterior se agrega una capacidad de almacenamiento deficiente. Sólo se almacena en promedio el 9.1% del agua disponible, cuando podríamos llegar a un 40%.

Cuadro 15. Acceso al agua potable. Provincia Peravia 2055

Provincia	Total	Número de hogares										
		Del acueducto adentro vivienda	Del acueducto en el patio vivienda	De una llave pública	De llave de otro Hogar	De tubo de calle	Río/ arroyo	Pozo tubular	Pozo cavado	Lluvia	Camión tanque	Otro
Provincia Peravia	70,097	40,958	12,373	5,395	744	3,586	642	1,151	903	85	4,135	125
Urbano	45,951	29,304	6,155	3,351	306	2,885	37	790	258	13	2,778	74
Rural	24,146	11,654	6,218	2,044	438	701	605	361	645	72	1,357	51

Fuente: Portal geoestadístico de la ONE aportado para el PEDS 2055

Cuadro 16. Acceso a sanitarios/letrinas. Provincia Peravia 2055

Provincia, Municipio, Distrito Municipal y Zona	Total	Número de hogares						
		Inodoro			Letrina			No tiene
		Total	Exclusivo	Compartido	Total	Exclusiva	Compartida	
Provincia Peravia	**70,097**	**61,372**	**55,978**	**5,394**	**6,778**	**4,418**	**2,360**	**1,947**
Urbano	45,951	41,833	37,668	4,165	3,305	1,999	1,306	813
Rural	24,146	19,539	18,310	1,229	3,473	2,419	1,054	1,134
Municipio Baní	**53,021**	**46,741**	**42,186**	**4,555**	**4,989**	**3,312**	**1,677**	**1,291**
Urbano	37,429	34,300	30,583	3,717	2,566	1,584	982	563
Rural	15,592	12,441	11,603	838	2,423	1,728	695	728
Baní	**34,390**	**31,682**	**28,531**	**3,151**	**2,243**	**1,571**	**672**	**465**
Urbano	25,839	24,368	21,581	2,787	1,256	828	428	215
Rural	8,551	7,314	6,950	364	987	743	244	250
Villa Fundación (D.M.)	**3,347**	**2,692**	**2,559**	**133**	**446**	**259**	**187**	**209**
Urbano	1,589	1,294	1,228	66	265	120	145	30
Rural	1,758	1,398	1,331	67	181	139	42	179
Sabana Buey (D.M.)	**776**	**615**	**611**	**4**	**143**	**86**	**57**	**18**
Urbano	698	560	556	4	131	74	57	7
Rural	78	55	55	0	12	12	0	11
Paya (D.M.)	**5,523**	**4,919**	**4,360**	**559**	**454**	**264**	**190**	**150**
Urbano	3,170	2,843	2,504	339	227	117	110	100
Rural	2,353	2,076	1,856	220	227	147	80	50
Villa Sombrero (D.M.)	**3,360**	**3,177**	**2,715**	**462**	**164**	**62**	**102**	**19**
Urbano	3,038	2,954	2,567	387	66	36	30	18
Rural	322	223	148	75	98	26	72	1
El Carretón (D.M.)	**2,035**	**1,356**	**1,294**	**62**	**542**	**400**	**142**	**137**
Urbano	1,309	1,004	964	40	240	155	85	65
Rural	726	352	330	22	302	245	57	72
Catalina (D.M.)	**1,110**	**911**	**878**	**33**	**133**	**86**	**47**	**66**
Urbano	720	659	649	10	43	35	8	18
Rural	390	252	229	23	90	51	39	48
El Limonal (D.M.)	**1,738**	**942**	**823**	**119**	**647**	**408**	**239**	**149**
Urbano	737	427	357	70	236	127	109	74
Rural	1,001	515	466	49	411	281	130	75
Las Barías (D.M.)	**742**	**447**	**415**	**32**	**217**	**176**	**41**	**78**
Urbano	329	191	177	14	102	92	10	36
Rural	413	256	238	18	115	84	31	42
Municipio Nizao	**10,335**	**8,777**	**8,225**	**552**	**1,062**	**612**	**450**	**496**
Urbano	5,998	5,219	4,876	343	542	308	234	237
Rural	4,337	3,558	3,349	209	520	304	216	259
Nizao	**4,800**	**4,318**	**3,989**	**329**	**312**	**161**	**151**	**170**
Urbano	2,276	2,045	1,843	202	152	72	80	79
Rural	2,524	2,273	2,146	127	160	89	71	91
Pizarrete (D.M.)	**2,460**	**1,862**	**1,782**	**80**	**416**	**233**	**183**	**182**
Urbano	1,182	1,030	992	38	113	55	58	39
Rural	1,278	832	790	42	303	178	125	143
Santana (D.M.)	**3,075**	**2,597**	**2,454**	**143**	**334**	**218**	**116**	**144**
Urbano	2,540	2,144	2,041	103	277	181	96	119
Rural	535	453	413	40	57	37	20	25
Municipio Matanzas	**6,741**	**5,854**	**5,567**	**287**	**727**	**494**	**233**	**160**
Urbano	2,524	2,314	2,209	105	197	107	90	13
Rural	4,217	3,540	3,358	182	530	387	143	147
Matanzas	**6,741**	**5,854**	**5,567**	**287**	**727**	**494**	**233**	**160**
Urbano	2,524	2,314	2,209	105	197	107	90	13
Rural	4,217	3,540	3,358	182	530	387	143	147

Fuente: Portal geoestadístico de la ONE aportado para el PEDS 2055

Unos 1,947 (2.7%) hogares de Peravia no tiene ni letrinas, ni sanitarios, que es de 70,097 hogares de toda la provincia. Si suman las letrinas exclusivas (4,418) y compartidas (2,360), se suman 8,725 (12.44%) los hogares que no disponen servicios sanitarios conectados a la red principal de INAPA en la provincia.

Orlando
Abel

8. Movilidad (Tránsito, Transporte, Vialidad y Seguridad Vial)

La valoración de la movilidad en Peravia, implica analizar el Sistema de Movilidad a cuatro componentes esenciales. Por definición, implica alinear **i)** Vialidad **ii)** Tránsito, **iii)** Transporte, y **iv)** Seguridad Vial en un sistema o programa integral y común[43].

La **vialidad** implica la lógica expresada en el sistema de vías y mallas de estructuras viales. Es decir, vías primarias, secundarios, terciarias, puentes, pasos a desnivel, rutas de peatones y bicicletas por donde se realiza el tránsito. El conjunto de vías de un territorio concreto recibe la denominación de malla o trama viaria. Finalmente, **seguridad vial** protectora de vidas, comprende el conjunto de acciones dirigidas a prevenir, controlar y reducir el riesgo de lesiones y muertes de personas en las vías, y a prevenir las pérdidas sociales yeconómicas relacionadas con los siniestros.

Con la categoría **tránsito** se quiere indicar la movilización entre un origen y un destino de un punto geográfico a otro, del conjunto de viajes de personas y mercancías, en un lugar geográfico y tiempo determinado y concreto. La dinámica de tránsito crea el conjunto de tiempos, pasajeros, cargas e índices de rodamiento de una circunscripción. Por su parte, el concepto **transporte**, quiere significar, la utilización de los medios motorizados o mecánicos para garantizar el movimiento de un lugar a otro, de masas ciudadanas, bienes, servicios y productos. Se mide por la sumatoria y tipos de vehículos que constituyen el parque vehicular de un territorio.

La provincia Peravia forma parte del corredor **Baní–San Cristóbal–Santo Domingo**, integrándose a la dinámica de movilidad metropolitana del Gran Santo Domingo. El municipio cabecera Baní actúa como centralidad principal, con corredores funcionales hacia el este (Santo Domingo) y noroeste (San José de Ocoa). Si bien constituye una unidad político-administrativa autónoma con cabecera en Baní, presenta dinámicas que la conectan estrechamente con la región metropolitana. Este vínculo se explica tanto por factores geográficos, como por elementos socioeconómicos y de movilidad.

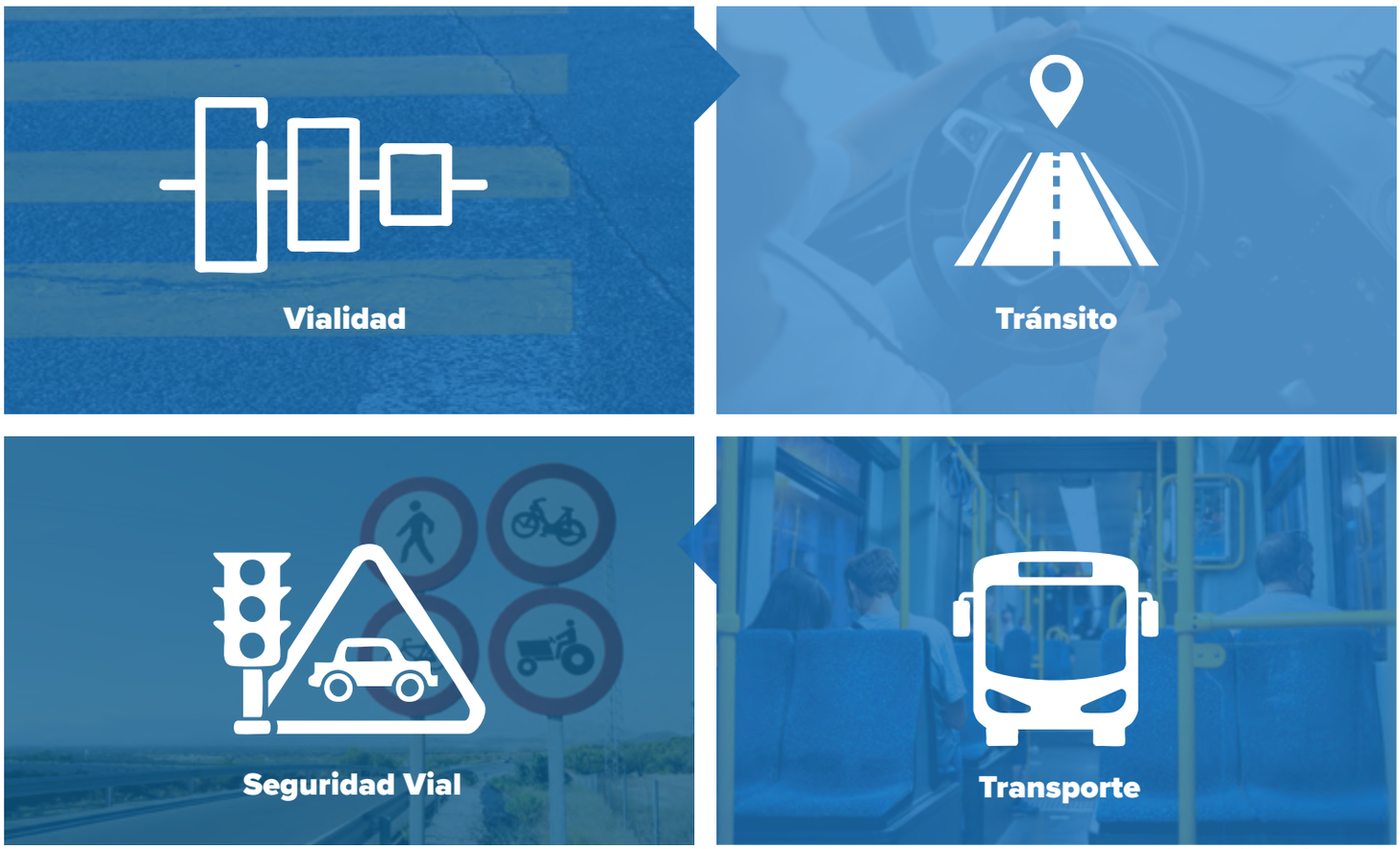

43 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Actualización diagnóstica y propuesta de movilidad urbana. 2019.

Mapa 24. Ejes viales claves de Peravia, 2025

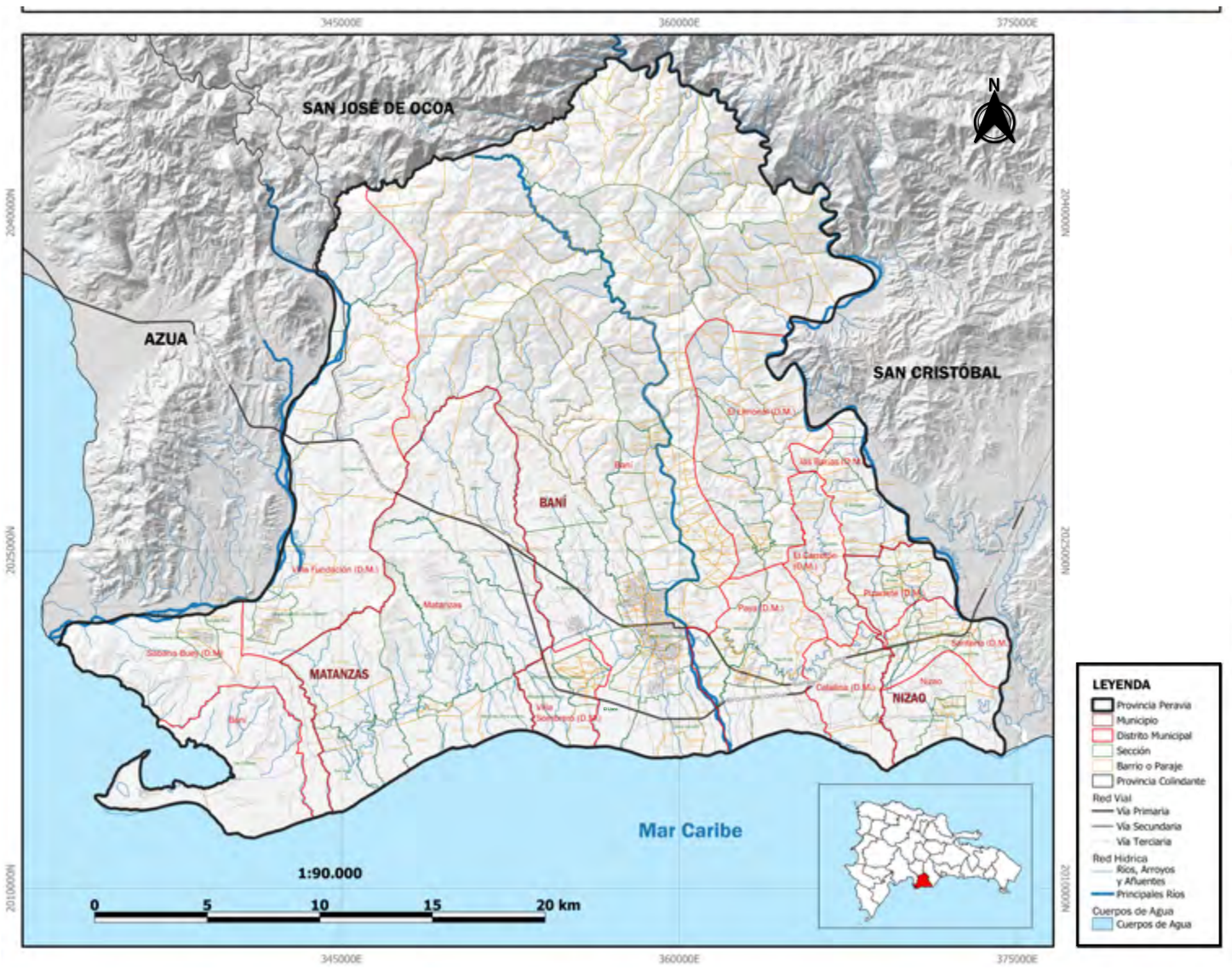

Fuente: Estudio de Movilidad especial para el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

Baní se localiza a 63 km de Santo Domingo por la carretera Sánchez, uno de los ejes viales principales del país. El corredor Baní–San Cristóbal–Santo Domingo concentra altos flujos de movilidad pendular diarios, tanto por transporte público interurbano (autobuses y minibuses), como por transporte privado. Esta conectividad favorece que Baní actúe como ciudad satélite, donde parte de la población trabaja, estudia o accede a servicios en Santo Domingo, pero reside en Peravia.

Dinámica metropolitana

El crecimientz del Gran Santo Domingo (GSD) se caracteriza por una expansión hacia la periferia occidental y suroccidental. En este proceso, Peravia se ha integrado a la región funcional metropolitana, compartiendo dinámicas propias de las áreas de borde:

- **Movilidad:** existe una creciente dependencia de la carretera Sánchez como corredor estructurante, con tiempos de viaje entre 1 y 1.5 horas en condiciones normales.
- **Residencia y empleo:** parte de la población de Baní y Nizao mantiene vínculos laborales en Santo Domingo, generando movilidad pendular interprovincial.
- **Mercados y servicios:** los flujos de comercio y abastecimiento refuerzan la centralidad del GSD, al cual se dirige la mayor parte de la producción agroindustrial de Peravia (tomate, aguacate, mango, café, banano, cebolla).

Mapa 25. Distribución geográfica de puentes y vías. 2025

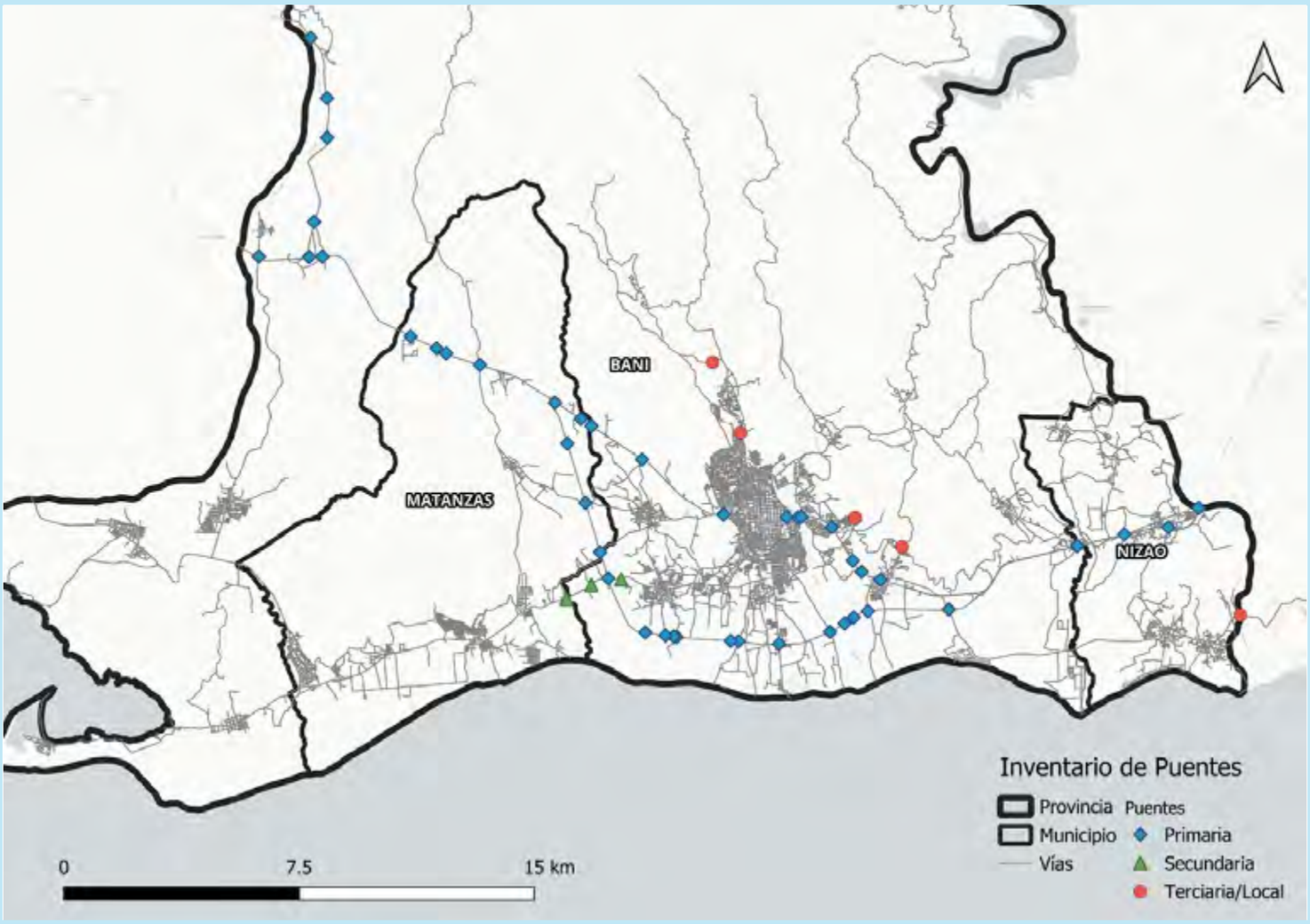

Fuente: Estudio de Movilidad especial para el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

El mapa 25 muestra los diferentes usos de suelo como salud, educación y servicios que demandan viajes. En la provincia existen 43 establecimientos de salud. El sector privado acumula cinco grandes centros clínicos. La mayor parte de estos se ubican en el municipio de Baní, donde se concentran los hospitales de referencia, como Nuestra Señora de Regla y los Centros de Corrección y Rehabilitación de Baní. En contraste, los distritos municipales rurales disponen únicamente de Unidades de Atención Primaria (UNAP), lo que obliga a la población a desplazarse hacia la cabecera para recibir servicios especializados. Esta concentración genera un patrón de movilidad pendular sanitaria y refuerza las desigualdades territoriales en el acceso a la salud.

En materia educativa, el MINERD 2023 registra 141 centros educativos en Peravia. Aproximadamente el 75% de estos se localizan en zonas urbanas, principalmente en Baní y Nizao. La cobertura en distritos como Villa Sombrero y Paya es adecuada a nivel de primaria, pero se evidencia un déficit de centros de educación secundaria y técnico-profesional, lo que induce a los estudiantes a trasladarse diariamente hacia Baní. Esta situación **genera presión sobre el transporte público** escolar y acentúa la dependencia funcional de la cabecera provincial para la formación media y superior.

En materia de bienes y servicios, la identificación de nodos de empleo y demanda a del Open Street Map[44] (OSM) muestra 15 establecimientos económicos relevantes en la provincia:

- Supermercados y comercios mayores: como Multicentro La Sirena y Supermercados Bravo.
- Industrias y agroindustrias: entre ellas, la planta de procesamiento de café y las actividades de extracción en las Salinas de Baní.
- Servicios comerciales y asociaciones de comerciantes, concentrados en el centro urbano de Baní.
- Adicionalmente, el Puerto de Las Calderas y Zona Franca de Baní representan polos estratégicos de empleo vinculados a logística, operaciones militares y la industria ligera.

Implicaciones de la dinámica territorial para la planificación de la movilidad y seguridad vial.

El análisis territorial, demográfico y socioeconómico de la provincia de Peravia efectuado en este PEDSPER 2055, pone en evidencia un conjunto de transformaciones estructurales que inciden directamente en la movilidad urbana y regional, así como en la seguridad vial.

La integración funcional de la provincia al Gran Santo Domingo, la evolución de la huella urbana, las dinámicas de centralización en Baní y los patrones de crecimiento disperso configuran un escenario de alta presión sobre las infraestructuras viales, el transporte público y los servicios esenciales. Factores territoriales con impacto directo en movilidad

- Concentración poblacional en Peravia: 75.5% de población en Baní genera convergencia de flujos hacia un único punto, saturando la red vial urbana.
- Densidades críticas: Villa Sombrero (715 hab/km^2) y Paya (515 hab/km^2) operan como extensiones urbanas sin infraestructura vial adecuada.
- Implicación negativa: Congestión vehicular y mayor exposición a siniestros en áreas densamente pobladas.
- mplicación positiva: es una oportunidad potencial para sistemas de transporte masivo por economías de escala.

Vialidad

La red vial de la provincia Peravia presenta una longitud total aproximada de 1,222 km lineales, distribuida en 395 vías identificadas con nombres y 2,582 segmentos de vías sin nombre, según los datos del OSM recabados (Mapa 26). La adaptación a un esquema jerárquico funcional permite organizar la red en tres niveles:

- **Vías primarias** (≈83 km – 3 vías): Incluyen la Carretera Sánchez (≈48 km), Circunvalación de Baní (≈20 km) y Carretera Cruce de Ocoa-San José de Ocoa (≈15 km). Estas concentran la mayor parte de los viajes interprovinciales, soportan volúmenes altos de tránsito y constituyen el esqueleto de conectividad regional.
- **Vías secundarias** (≈29 km – 2 vías): Conformadas por la carretera Máximo Gómez (≈27 km) y la antigua Carretera Francisco del Rosario Sánchez (≈2 km).
- **Vías terciarias o locales** (≈1,110km – 2,972 tramos viales): Predominan en la red (90.8% del total). Están compuestas por calles con alta fragmentación en la trama urbana. Estas vías sirven principalmente a la accesibilidad de barrios y comunidades rurales, con velocidades operativas reducidas y funciones de tránsito local. Solo 390 vías cuentan con nombre dentro en la base de datos de OSM, alrededor de 395 km, el resto de las vías no tiene registro por nombre (≈714 km).

De acuerdo con el MOPC (2025), la red vial de la provincia de Peravia en 1998 alcanzaba apenas 127.04 km, lo que supone un crecimiento acumulado del 861.0% en los últimos 27 años. Dicho desarrollo se distribuye de la siguiente manera:

44 Open Street Map son datos de mapas libres y editables, creados de forma colaborativa por voluntarios de todo el mundo. Es un proyecto de crowdsourcing que genera un mapa global editable, cuyo contenido es publicado bajo una licencia de contenido abierto

- Vías troncales (primarias): 30.30 km, con 7 puentes en 1998 (actualmente 39).
- Vías regionales (secundarias): 26.09 km, con 10 puentes en 1998 (hoy día solo se registran 4, aunque se requiere confirmar cuáles vías fueron consideradas así.
- Vías locales (terciarias): 70.65 km, con 9 puentes en 1998 (actualmente 10).

Mapa 26. Malla viaria de la provincia Peravia. 2055

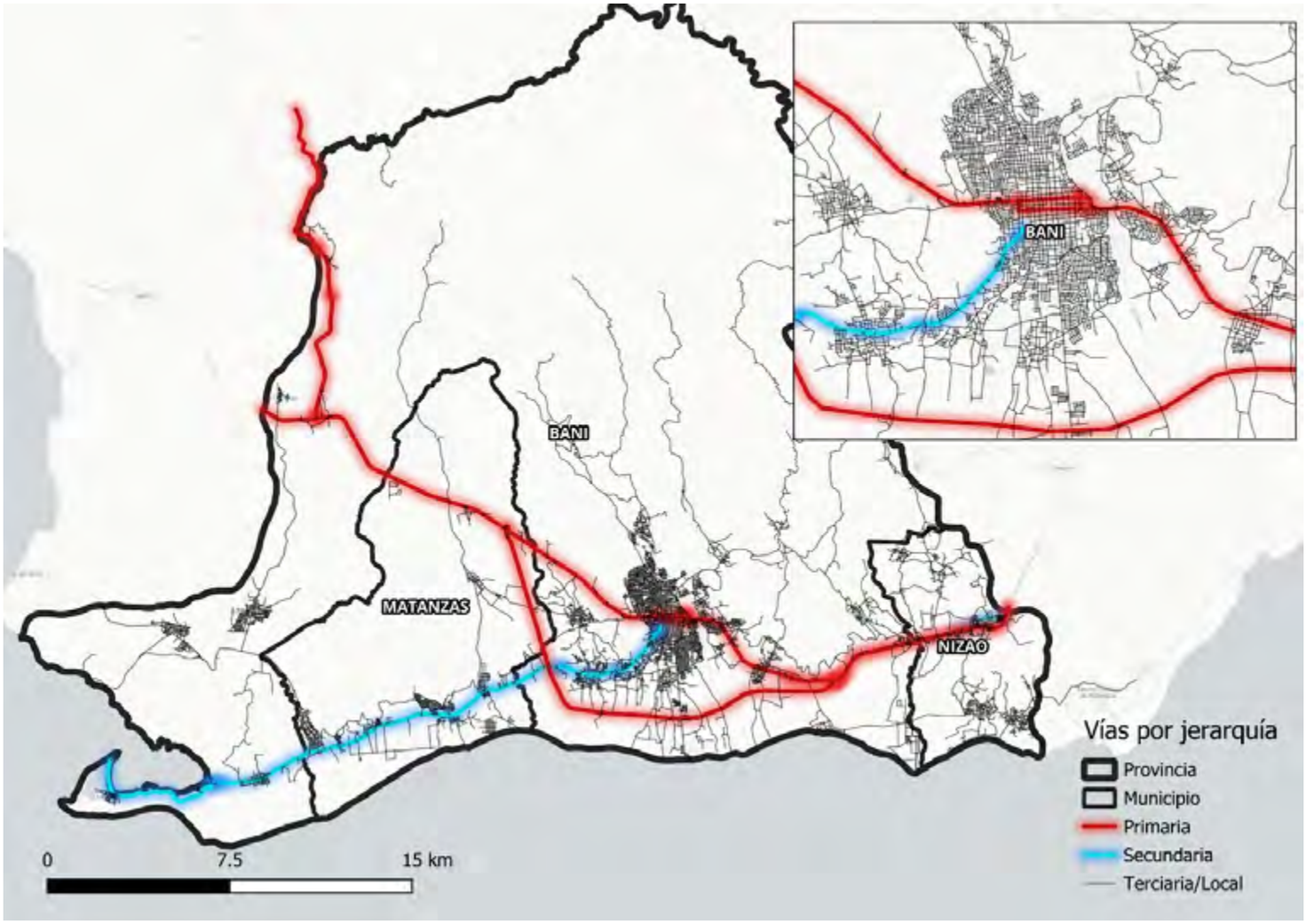

Fuente: Estudio de Movilidad especial para el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

Riesgo de inundación

Del total de 1,222 km de la red vial identificada en la provincia, aproximadamente 813 km (66.5%) se encuentran en zonas susceptibles a inundaciones, distribuidos en 55 km de vías primarias, 18 km de vías secundarias y 740 km de vías terciarias. Entre los tramos de mayor relevancia se destacan: la Carretera Sánchez, con 30.5 km expuestos (63.5% de su longitud dentro de la provincia); la Circunvalación de Baní, con 18 km afectados (90% de su longitud total); y la Carretera Cruce de Ocoa-San José de Ocoa, con 6.6 km (44%). Cabe resaltar que estas corresponden a las únicas vías primarias de Peravia, por lo que eventos de inundación masiva comprometerían directamente la conectividad intra e interprovincial, afectando tanto la movilidad local como los flujos hacia Santo Domingo, Azua y San José de Ocoa.

Otras problemáticas

En la Carretera Sánchez-tramo Los Mercaditos-Puente sobre el río Baní, se verifican dos carriles por sentido, mediana central y 6 km de extensión con anchos de 14 m. Sin embargo, la velocidad operativa registrada oscila entre 80-120 km/h, lo que contrasta con el carácter urbano de la vía. Esto generaba condiciones críticas de seguridad y movilidad que justifican que se redujeron con la entrada en operación de la Circunvalación de Baní.

Avenida circunvalación de Peravia

La Circunvalación de Peravia es una vía primaria proyectada para retirar el tránsito de paso, en especial vehículos pesados, del área urbana del municipio de Baní y de otros municipios, con un trazo de aproximadamente 19.0 km que conecta la Carretera Sánchez al este (próxima a Nizao; bordeando la provincia por el sur. El Trazado, jerarquía y desempeño esperado. Acumula 16 puentes y pasos asociados a distribuidores y cauces transversales.

La Velocidades directriz 100 es km/h; y velocidad operativa promedio 85 km/h. La señalización de la Circunvalación de Baní fue diseñada para garantizar la seguridad operativa y la fluidez vehicular a lo largo de sus 19 km. Se identificaron 260 señales verticales de estas unas 120 señales preventivas. Las señales son tipo reglamentarias, preventivas e informativas, además de una extensa cobertura de señalización horizontal y dispositivos de seguridad.

Sin embargo, la realidad en materia de señalización para otras vías, difiere considerablemente en gran parte del territorio de la provincia Peravia, **donde se evidencia una cobertura deficitaria, particularmente en los tramos rurales y vías secundarias.**

Peaje

La estación de peaje de la Circunvalación de Peravia constituye uno de los componentes clave de la obra, ubicada en el tramo central de la vía, entre el cruce Matanzas-Sombrero y la recta de Galeón, sobre la carretera Sánchez. Su diseño responde a los lineamientos nacionales establecidos por el fideicomiso público RD Vial, con el objetivo de garantizar una operación eficiente en la recaudación y canalización del tránsito interprovincial.

La plaza de peaje cuenta con un total de ocho carriles, distribuidos en cuatro por sentido, lo que permite absorber los flujos de entrada y salida sin generar cuellos de botella. El sistema de cobro es mixto, habilitando el pago en efectivo y mediante el sistema electrónico de Paso Rápido, en coherencia con la política de estandarización de peajes a nivel nacional. Las tarifas establecidas se encuentran organizadas en cinco categorías, en función del tipo de vehículo:

- Categoría I (RD$100) para autos, camionetas y microbuses de llanta sencilla;

- Categoría II (RD$200) para buses, busetas y camiones de dos ejes;
- Categoría III (RD$300) para vehículos de carga o pasajeros de tres y cuatro ejes;
- Categoría IV (RD$400) para vehículos de cinco ejes; y
- Categoría V (RD$600) para unidades de carga de seis ejes (MOPC, 2025b).

En cuanto a su desempeño inicial, entre el 15 de agosto y el 4 de septiembre de 2025, la estación registró un ingreso de RD$66,284 y el paso de 56,305 vehículos, lo que refleja la rápida incorporación de la circunvalación al sistema de movilidad regional.

Puentes en la malla viaria de Peravia

La red vial de la provincia Peravia dispone de 53 estructuras de paso (puentes y cajones viales, distribuidores y obras menores) que aseguran la continuidad del tránsito interurbano, la conectividad de comunidades y el cruce seguro de cursos de agua e infraestructuras hidráulicas. El inventario georreferenciado actualizado amplía de forma sustantiva y trasciende el eje único de la Carretera Sánchez (RD-2), incorporando además la Circunvalación de Peravia y otras vías estratégicas del entorno urbano-rural.

- **Del total, la Carretera Sánchez (RD-2)** es el corredor con más concentración (24 estructuras), coherente con su jerarquía primaria y su función interprovincial.
- **La Circunvalación de Peravia acumula 17 estructuras,** que incorpora puentes y pasos asociados a distribuidores y cauces transversales a lo largo de su traza.
- **El resto se reparte en corredores secundarios y urbanos,** destacando carretera Máximo Gómez (3), además de ocurrencias puntuales en Carretera Cruce de Ocoa - San José de Ocoa (4), Camino Guachapita/Camino La Montería (2), Carretera Palenque/Santana (1), Carretera Villa Fundación/Las Carreras (1), Camino la Rigola (1) y una vía sin nombre (1). Esta distribución confirma que las vías primarias concentran la mayor densidad de estructuras (37).

Mapa 27. Inventario de puentes y estructuras de conexión de la provincia Peravia. 2055

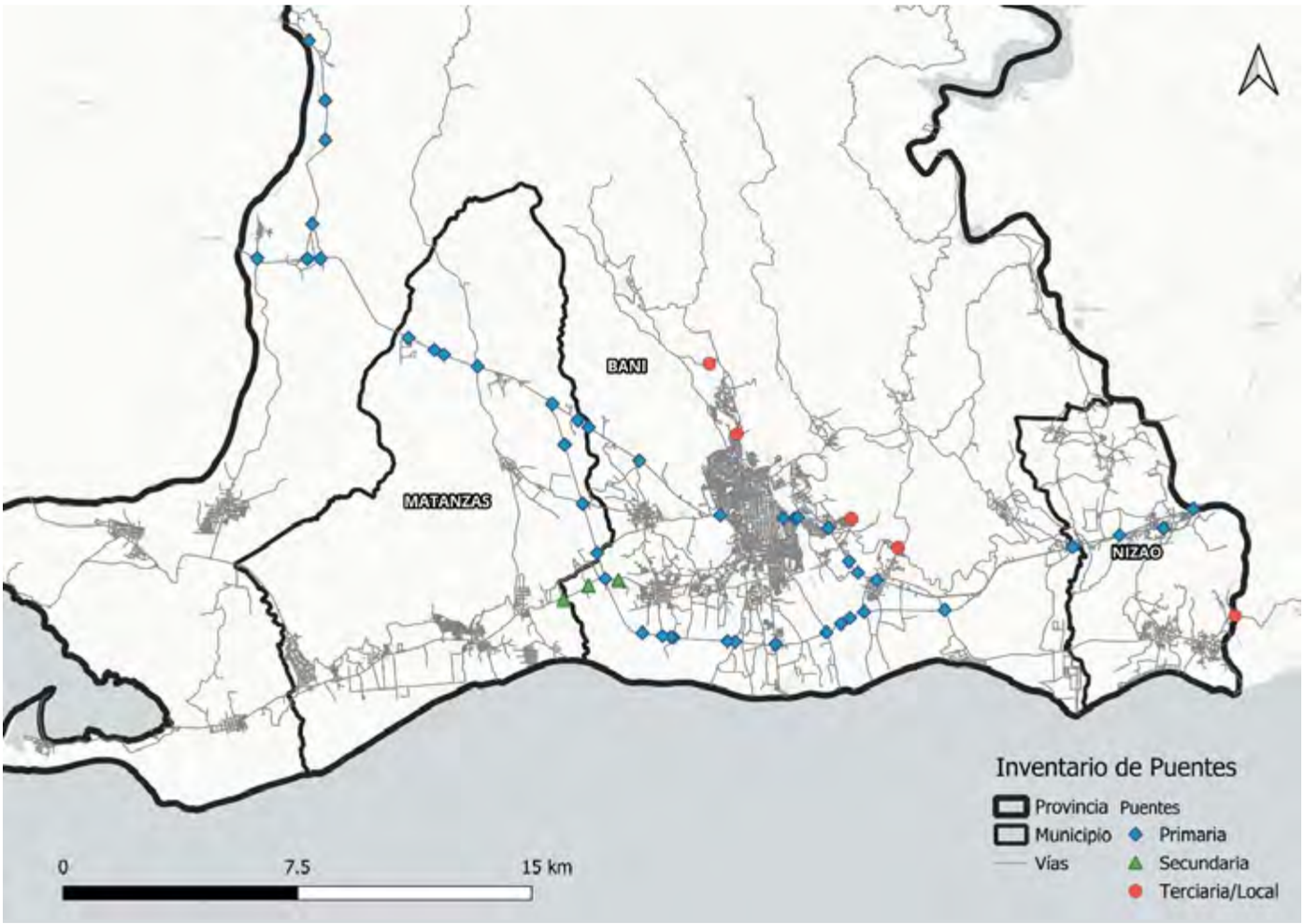

Fuente: Estudio de Movilidad especial para el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

Tránsito

El tránsito y la movilidad en la provincia Peravia se caracteriza por un patrón de viajes condicionado tanto por su estructura demográfica como por la concentración de actividades en la ciudad de Baní, que es el principal polo de atracción de desplazamientos dentro de la provincia y hacia la región metropolitana de Santo Domingo.

Tipología de los viajes

Según Asunción, y otros (2025)[45], la mayor parte de los viajes intraprovinciales se concentran en trayectos cortos dentro del área urbana de Baní, vinculados a actividades educativas, comerciales y de servicios administrativos. En paralelo, existe una proporción significativa de viajes interprovinciales hacia Santo Domingo, motivados principalmente por empleo, educación universitaria y servicios de salud de alta complejidad. Esta dinámica refleja la condición de Baní como centralidad primaria, mientras que Nizao y Matanzas funcionan como sub-nodos con fuerte dependencia del municipio cabecera.

De acuerdo al Censo 2022, la población de Peravia es de 209,372 habitantes, de los cuales el 75.5% reside en Baní urbano. Si se considera hipotéticamente un promedio de 1.1 de viajes diarios por habitante[46] se reportarían 1.4 viajes por persona/día para la ciudad de Santiago de los Caballeros. Tomando en cuenta que Baní posee menor complejidad urbana, centralidad limitada y deficiencia de transporte público, el valor de 1.1 parece ser razonable, en consecuencia, la provincia genera alrededor de 230,300 viajes/día, de los cuales más de **173,000 viajes se originan en Baní urbano.** Este volumen de viajes se traduce en una presión significativa sobre la infraestructura vial central.

45 Asunción, J. E., Pimentel, L., Alcántara, C., Ruíz, O., Soto, S. C., Peña, E. J.,Peguero, E. (2025). Diagnóstico General de Realidad del Tránsito y la Vialidad en la provincia Peravia, República Dominicana y sus principales municipios: Baní, Nizao y Matanzas.

46 BID. Actualización del diagnóstico y propuesta de gestión de la movilidad urbana de Santiago de los Caballeros. 2019. Santiago.

La accesibilidad a los servicios de salud en Peravia presenta un patrón de saturación temprana en automóvil: alrededor del 44% de la población total alcanza un centro de salud en ≤20 minutos conduciendo, sin mejoras sustantivas a tiempos mayores. En cambio, caminando los valores iniciales se sitúan en el 15% en ≤10 minutos, 34% en ≤30 minutos, y creciendo hasta un máximo de 43% en ≤60 minutos, lo que implica que más de la mitad de la población queda fuera de un acceso razonable a pie. Aunque Baní logra mejores niveles relativos, en Matanzas y Nizao los valores peatonales apenas alcanzan un 30–32% en ≤30 minutos, respectivamente, lo que evidencia una clara desigualdad territorial en el acceso sanitario cuando no se dispone de transporte motorizado.

Gráfica 7. Accesibilidad a los servicios de salud. 2025.

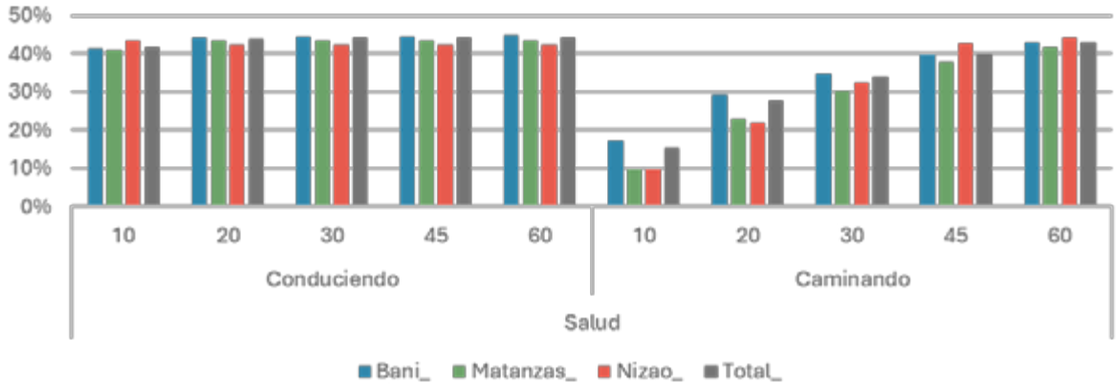

Fuente: Estudio de Movilidad especial para el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

En materia de accesibilidad de los servicios educación, considerando la matricula estudiantil por distrito educativo según datos de MINERD, los resultados en automóvil son homogéneos: los tres municipios convergen en torno al 43-45% de cobertura en ≤20 minutos conduciendo.

Sin embargo, el modo peatonal revela diferencias importantes. Baní logra los mejores resultados, con 25% de los estudiantes alcanzando centros educativos en ≤10 minutos a pie y hasta 44% en ≤60 minutos. Matanzas parte de un 18% en ≤10 minutos y llega a 47% en una hora caminando, lo que indica dependencia del transporte motorizado para asegurar el acceso oportuno. Nizao evidencia el rezago más severo: la población estudiantil no tiene acceso en ≤10 minutos caminando, y apenas 22% en ≤60 minutos, confirmando la escasez de oferta educativa cercana o las deficiencias en la conectividad peatonal de la red urbana.

El acceso a los centros de bienes, servicios y empleo es el que presenta las mayores restricciones. En automóvil, la cobertura vuelve a estabilizarse en torno al 42-44% de la población en ≤20 minutos conduciendo, con escasas ganancias posteriores. En este renglón, Baní presenta valores inferiores a los de Matanzas y Nizao ≤10 minutos conduciendo (34%, 39%, 42%). Caminando, sin embargo, los niveles son críticamente bajos: en Baní apenas 15% de la población alcanza oportunidades de empleo en ≤30 minutos a pie, y 28% en ≤60 minutos. Nizao se sitúa en un 8% en ≤30 minutos y llega a un 37% en ≤60 minutos (mayor que los demás municipios), mientras que Matanzas muestra el peor desempeño, con 5% en ≤30 minutos y solo 21% en ≤60 minutos. Estos resultados reflejan un desajuste estructural entre localización residencial y polos laborales, que afecta especialmente a las zonas periféricas.

Con respecto al tránsito peatonal y en bicicleta

Estudios del banco de desarrollo de América Latina y el Caribe CAF y del Observatorio de Movilidad Urbana en América Latina, muestran que en ciudades intermedias de la región los viajes peatonales representan entre **20% y 30% del total**; proporción que en Baní es consistente con la fuerte centralidad urbana y la dependencia de servicios concentrados en el casco urbano. Un análisis preliminar de secciones viales en calles como **Máximo Gómez y Duarte** revela que la circulación peatonal se ve afectada por el estacionamiento ilegal sobre las aceras, situación similar a la registrada en ciudades como Santiago de los Caballeros. Esta situación confirma que la movilidad peatonal en Peravia es **altamente vulnerable y subordinada al automóvil y la motocicleta**

En la provincia Peravia, **la bicicleta no se considera** un modo de transporte consolidado, sino que se utiliza principalmente como medio de recreación o en desplazamientos cortos de carácter laboral para personas con recursos limitados o en comunidades rurales. Según Asunción, y otros (2025), la infraestructura vial carece de ciclovías o espacios dedicados a la bicicleta, lo que limita su integración como alternativa de transporte formal

Parque vehicular y tasa de motorización

De acuerdo con DGII, en la provincia Peravia están registrados 100,100 vehículos al cierre de 2024, lo que representa un 1.6% del total a nivel nacional. Esto implica una tasa de motorización de 479 vehículos por cada 1,000 habitantes, cifra superior al promedio nacional (cercano a 390 vehículos/1,000 hab.).

En cuanto a la composición modal del parque vehicular, el 72% corresponde a motocicletas (72,054 unidades); seguidas de automóviles (9,934); 10%), jeeps/SUV (8,500) 8.5% y vehículos de carga y autobuses (8,568) un 9%. Esta estructura confirma la alta dependencia de motocicletas, también reportada en diagnósticos locales, donde superan el 50% del parque vehicular.

En términos de género, el 27.7% de los vehículos en Peravia son propiedad de mujeres, lo que ubica a la provincia entre las de mayor participación femenina a nivel nacional. Este indicador es clave para incorporar una perspectiva de equidad en la movilidad.

Transporte

Mapa 28. Rutas de transporte, Peravia. 2025

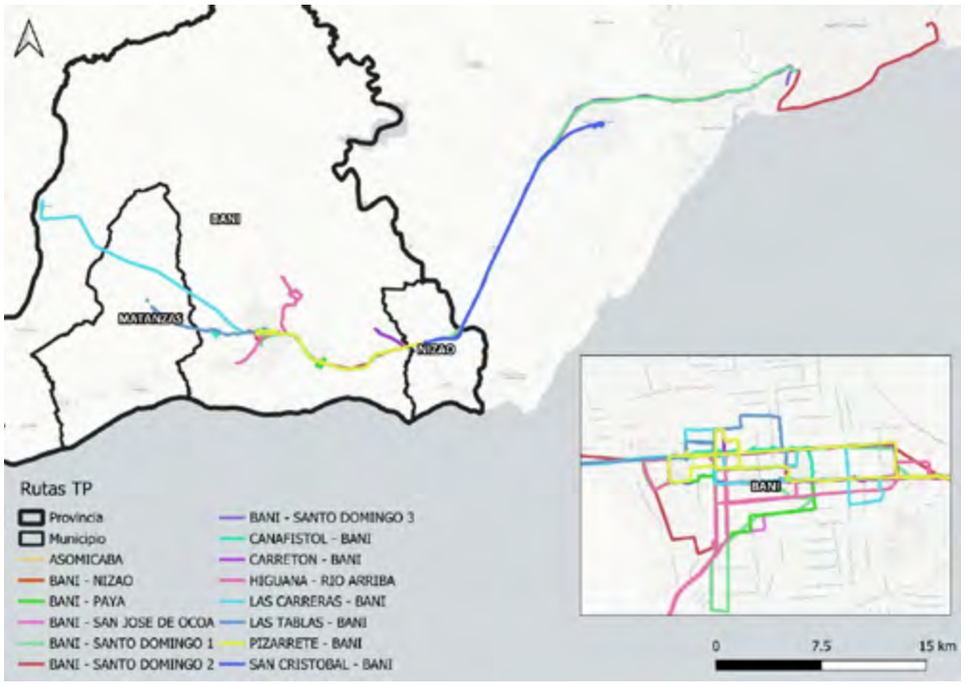

Fuente: Estudio de Movilidad especial para el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

El análisis de la cobertura confirma que la provisión del transporte en Peravia continúa bajo un esquema adscrito a sindicatos y asociaciones tales como SOTO LACHAPEL, SICHOCOMIBA, ASOMIBA, entre otros, mayormente articulados a FENATRANO). A esta oferta se suman servicios escolares de TRAE y compañías de taxi. Más una red extensa de motoconchos que incrementa de forma significativa la cobertura final en el área urbana de Baní. El tipo de transporte está dominado por los motoconchos (58 paradas), seguido del transporte público colectivo (38 rutas), complementado por instituciones con servicio de transporte escolar (12 entidades con muy poca información disponible) y 4 compañías de taxis que ofrecen cobertura adicional en Baní.

Esta diversidad refuerza la necesidad de un **plan de integración que unifique la oferta bajo criterios de regulación y eficiencia.** En cuanto a la tipología de rutas de transporte público, predominan las suburbanas (21 rutas), seguidas por interurbanas (13 rutas) y urbanas (4 rutas). Las interurbanas conectan Baní con Santo Domingo, San Cristóbal y San José de Ocoa, mientras que las suburbanas atienden comunidades como Las Tablas, Cañafistol, Matanzas, Paya y El Llano.

El 96% de las rutas identificadas incluyen a Baní como origen/destino o tramo principal, mientras que la vinculación con Nizao y Matanzas es 6%. Este valor es menor y reafirma la dependencia del municipio cabecera en la estructura de movilidad provincial.

En lo referente a la infraestructura operativa de acceso, se identificaron y georreferenciaron 53 paradas de motoconchos (equivalentes al 91% del total registrado), 2 paradas de transporte público que atienden 13 rutas (apenas el 34% del total registrado), 11 paradas de transporte escolar (92%) y 4 paradas de taxi (100%).

Estos resultados evidencian la limitada disponibilidad de información sobre la localización de los servicios de movilidad, en particular del sistema de transporte colectivo, lo que dificulta una planificación integral de la red. Cabe destacar que únicamente 2 paradas de motoconchos se encuentran fuera de Baní, mientras que la gran mayoría se concentra en el área urbana del municipio cabecera, reafirmando su papel central en términos de accesibilidad y articulación territorial.

Mapa 29. Paradas de transporte, Peravia. 2025

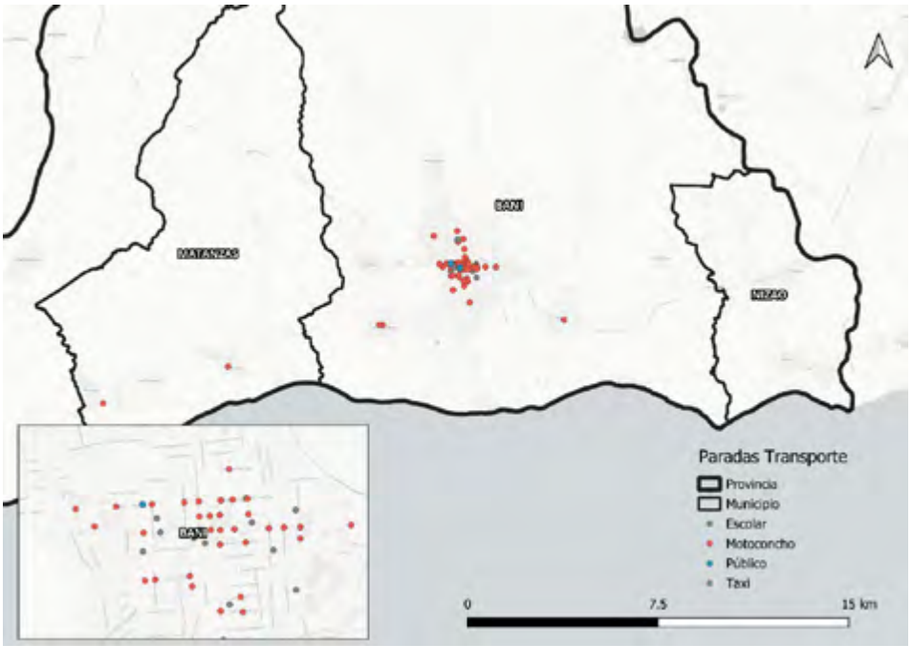

Fuente: Estudio de Movilidad especial para el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

Respecto a la capacidad y flota, se registran 656 unidades de motoconcho, el transporte público concentra aproximadamente 335 unidades (entre microbuses, minibuses y camionetas), los taxis suman 101 unidades, el MINERD registra 24 autobuses para una población de 50, 995 estudiantes tal como fue analizado en el capítulo de inclusión de este PEDSPER 2055.

De forma complementaria, INTRANT (2025) dispone de un registro oficial que incluye 28 rutas de transporte público en Peravia, todas clasificadas como interurbanas, con una flota reportada de 245 unidades. Estas se distribuyen en tres modalidades: minibuses (14 rutas con 158 unidades en total), microbuses (11 rutas con 84 unidades en total) y camionetas (3 rutas con 3 unidades en total). Aunque ambos conjuntos de datos fueron actualizados en 2025, la información disponible sigue siendo limitada y presenta diferencias significativas con la realidad observada del transporte en la provincia.

En términos de capacidad, los vehículos autobuses en general varían entre 12 y 30 pasajeros por unidad, con un promedio de 23 asientos. La ocupación promedio reportada es de 57%, lo que indica un nivel de utilización moderado, con espacio para optimizar la gestión de la demanda.

En cuanto a los parámetros operativos, se dispone de datos de 11 rutas. El tiempo promedio de recorrido es de 58 minutos, con valores entre 40 y 120 minutos, mientras que las vueltas diarias promedian 6.7 por unidad, con un rango de 3 a 11 viajes. Los horarios de operación inician entre 5:00 y 7:55 a.m. y concluyen entre 2:00 y 8:00 p.m., con tarifas que oscilan entre RD$50 y RD$240, dependiendo de la ruta.

Los comentarios aportados por ASOMICABA y ASOMILCA permiten visibilizar algunas particularidades del transporte colectivo en la provincia, aunque, al provenir únicamente de dos fuentes específicas, no pueden asumirse como hechos representativos de la totalidad del sistema. Mientras ASOMICABA reporta frecuencias regulares, subsidio mensual de 7,000 galones de combustible, 100% de las unidades equipadas con aire acondicionado y flota moderna (99% del año 2018), ASOMILCA declara ausencia de subsidio, 60% de las unidades con aire acondicionado y vehículos significativamente más antiguos (años 2000, 2005 y 2007). Ambas coinciden en señalar la ausencia de mujeres choferes, lo que abre interrogantes sobre las condiciones de equidad de género en el sector.

Caracterización del transporte de carga

El reparto urbano de mercancías debe ser diagnosticado considerando los impactos que genera la circulación de camiones y camionetas en la trama vial interna, particularmente en corredores como las avenidas Máximo Gómez, Duarte y Sánchez, que canalizan tanto tránsito local como interurbano.

Muchos de estos vehículos deberían utilizar la Circunvalación de Baní, diseñada para desviar el transporte pesado y reducir la presión sobre el casco urbano. Sin embargo, la falta de políticas claras de fiscalización y gestión del tránsito de carga limita el aprovechamiento de esta infraestructura.

Seguridad vial

La seguridad vial constituye uno de los principales desafíos de política pública en la República Dominicana. Según el Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI), la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en América Latina, es 14.6 fallecidos por cada 100,000 habitantes en 2022, en República Dominicana de acuerdo al Anuario de la ONE es de 16.9 fallecidos por 100 mil muy por encima de la media regional (OMS, 2023). Para la provincia Peravia es de 34.08, casi dos veces superior a la de la Nación.

Mapa 30. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (siniestralidad), Peravia. 2025

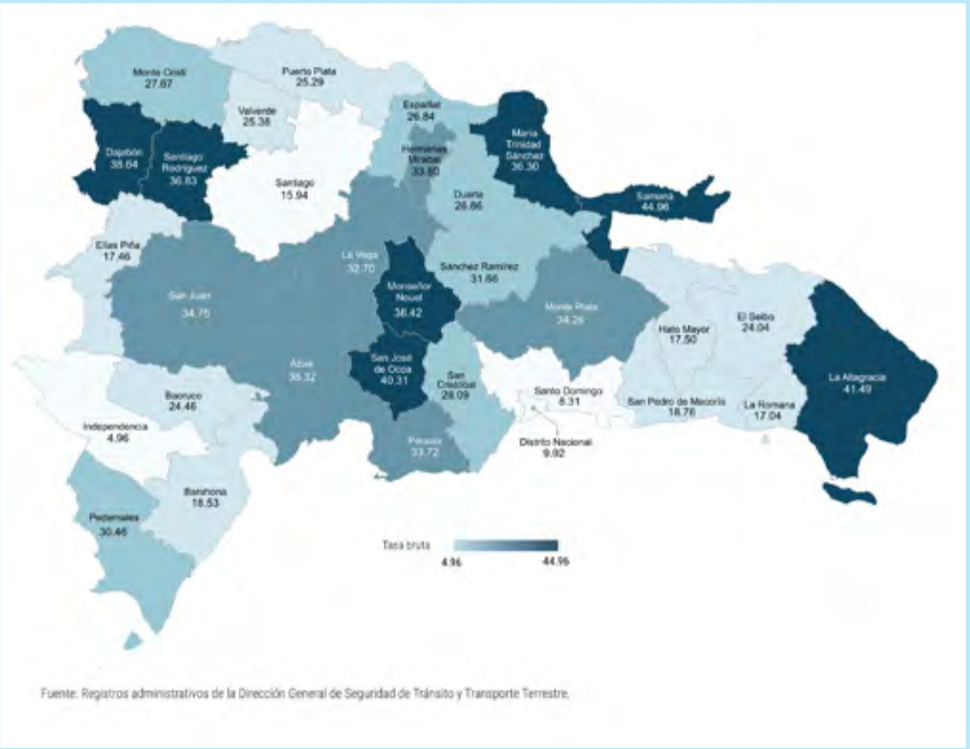

Fuente: Estudio de Movilidad especial para el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

En este contexto, el análisis de la provincia Peravia resulta fundamental, ya que concentra una parte significativa de la siniestralidad en la región sur y presenta características particulares en comparación con los niveles nacionales.

En estos datos también se evidencia una tendencia diferenciada entre los lesionados y los fallecidos. En primer lugar, se observa un incremento sostenido en el número de lesionados, pasando de 202 casos en 2020 a un máximo de 436 en 2024, lo que representa más del doble en apenas cinco años. En contraste, el número de fallecidos que se ha mantenido relativamente estable, fluctuando entre 59 y 67 víctimas mortales anuales, con una ligera reducción en 2024 respecto a 2023. Estos resultados indican que, aunque la letalidad de los siniestros no ha aumentado, la frecuencia de accidentes con víctimas lesionadas sí se ha incrementado de manera significativa.

Algunos estudios presentan limitaciones en la codificación del número de accidente, lo que dificulta precisar el total exacto de eventos únicos. Sin embargo, a partir de los campos de municipio y fecha, se evidencia que el municipio de Baní concentra la totalidad de los registros identificados en la base (más del 90% de los casos), seguido en proporción menor por Nizao y Matanzas, que figuran en la base, pero con subregistro evidente. En términos comparativos, la tasa de mortalidad provincial calculada con base en población estimada (209,372 habitantes) (ONE, 2022) sería de aproximadamente 34.08 fallecidos por cada 100.000 habitantes/año, cifra que supera la media nacional de 14.6 fallecidos por cada 100 mil hab./año reportado por OPSEVI para el mismo período (OPSEVI, 2025).Esto confirma la gravedad relativa de los problemas en materia de seguridad vial y la necesidad de intervenciones focalizadas.

Cuadro 17: Top 10 de infracciones de tránsito más comunes en abril 2025. Peravia

Ranking	Tipo de infracción	Cantidad
1	No uso del caso protector (art. 251)	1,758
2	Transitar sin licencia o licencia de conducir vencida (art. 210)	455
3	Transitar en vía contraria para motocicleta (Art. 251)	376
4	Transitar sin seguro o vencido (art. 217)	216
5	No uso del cinturón de seguridad (art. 231 no.1)	130
6	Transitar sin matrícula (art. 189 no. 1)	89
7	Tirar desperdicios en la vía pública (Art. 231 No. 4)	80
8	Respeto las señales del semáforo, luz roja (art. 133)	50
9	Uso de celular o dispositivos electrónicos (distracción al conducir)	43
10	Pérdida de condiciones de seguridad (art. 170)	35

Fuente: Estudio de Movilidad especial para el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

Gobernabilidad

Gobernanza y Articulación Pública, Privada y Ciudadana

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

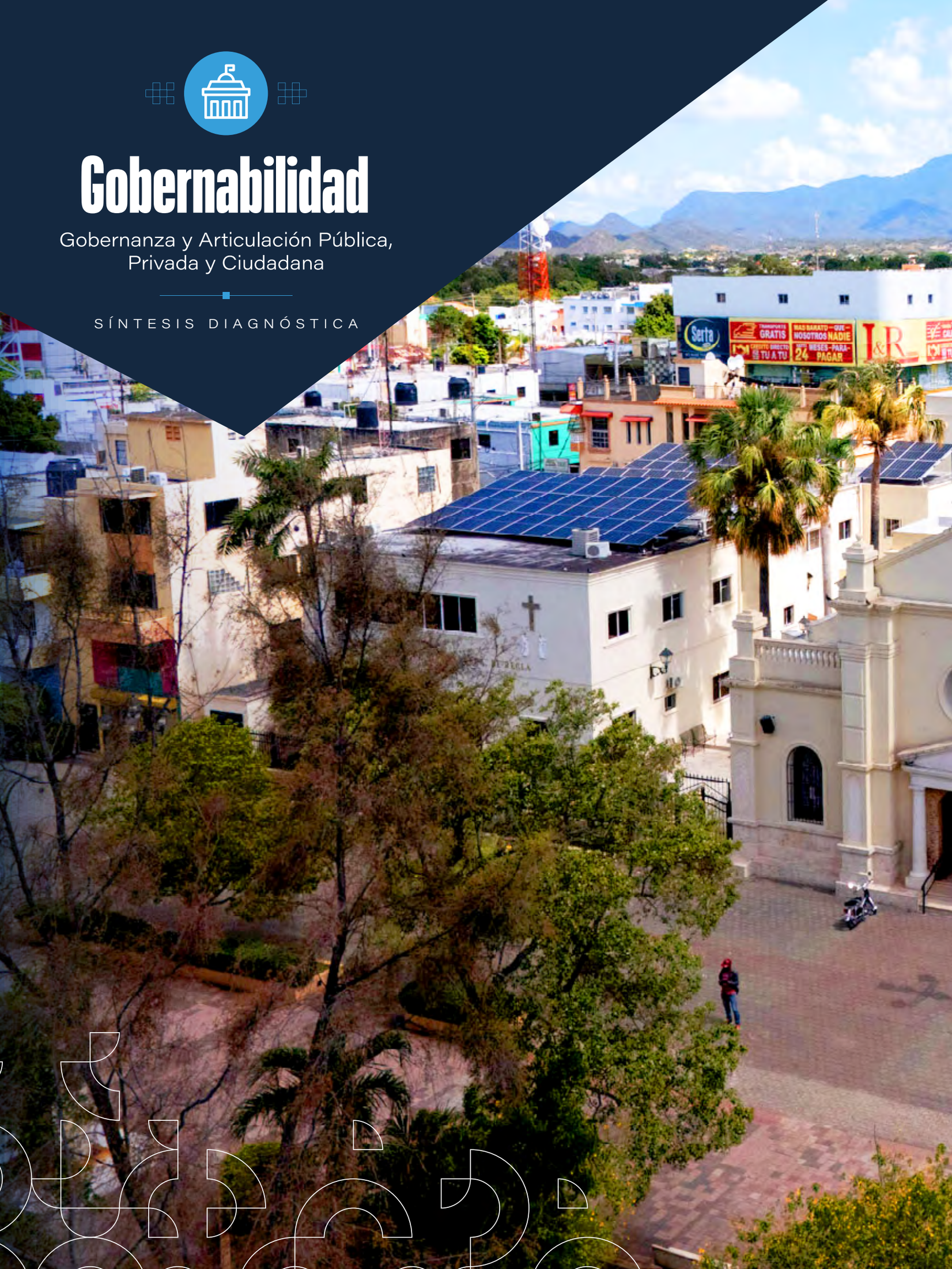

MELLO FACIL

COMISIÓN TÉCNICA DE GOBERNABILIDAD, GOBERNANZA Y ARTICULACIÓN PÚBLICA-PRIVADA Y COMUNITARIA

MIEMBROS INSTITUCIONALES

Ángela Yadira Baez de Mateo	Gobernación Provincial	Coordinadora
Pelagio Pérez Guzmán	Técnico y asesor
Santo Ramírez Bethancourt	Ayuntamiento Municipal Baní
José Miguel Reynoso Valdez	Junta Distrital Catalina
Santa Josefina Báez	Junta Distrital El Carretón
Confesor González Aybar	Junta Distrital El Limonal
Jesús Alberto Marte Santiago	Junta Distrital Las Barias
Dalma Rosa Arias Arias	Junta Distrital Paya
Amaury Castillo Casado	Junta Distrital Villa Fundación
Rosa María Sánchez	Junta Distrital Sabana Buey
Juan Peña Mejía	Junta Distrital Villa Sombrero
Iván Reyes	Ayuntamiento Municipal Nizao
Mirciades (Milciades) Martínez Rosario	Junta Distrital Pizarrete
Elliot Net Stanling Almonte Pérez	Junta Distrital Santana
Raúl Antonio Batista Mordán	Ayuntamiento Municipal Matanzas
Abelino Andrés Paulino Rodríguez	Regidor Villa Fundación
Andrie Steban Suazo Luna	Regidor Ayuntamiento de Baní
Damaris Elizabeth Famlia de Encarnación	Junta Municipal de Villa Fundación
Daniel Lajara	Fundación Lajara y Juventud Empoderada
Deirania Soto	Comité de Salud Clínica Rural Sabana Buey
Dilenia Rafaela Arias Ansiany	Especialista independiente
Dulce María Bautista	Alcaldía Municipal de Nizao
Eladio Arias Suarez	INABIE
Elvin German Tejeda	Regidor Junta Municipal Sabana Buey
Esmeralda Luceni Villar	Regidora Villa Sombrero
Estefanía M. Martínez	Gobernación Provincia Peravia
Fausto Bienvenido Soto Bernabe	Colegio Dominicano de Periodistas (CDP)
Fran Matos	Dirigente Comunitario y enlace sector educativo Distrito Municipal Catalina
Francisco del Jesús Soto Soto	Especialista independiente
Ingrid Echavarria	Abogada Comunidad Sabana Buey
Jacqueline Serrano	Junta de Vecinos Valle Las Colinas
Johandrie Samuel Suazo Luna	Colegio de Abogados Sección Peravia
José Mota	Dirigente Político del Distrito Roblegal Las Barias
Juan Alberto Germán	Especialista independiente
Juan Rivera	INABIMA
Katherine Santana	Gobernacion Civil de Peravia
Leonidas Omar Alvarez Percel	Direccion Provincial de Gestión Presidencial
Manuel Lora Soto	Empresario Comunitario Sabana Buey
Manuel Nicolás Vargas	Especialista independiente
Manuel Vargas	Ayuntamiento de Nizao
Margarita Barias Soto	Iglesia Católica
Miguel Angel Serrano Quezada	Governance Social
Miguel Esnaides Baez Guerrero	Regidor Municipio de Baní
Renzo Luis Martínez Rosario	Especialista independiente
Santo Gil Franco Amador	Cooperativa de Servicios Municipales de los Maestros (COOPNAMA)
Santos Méndez	Especialista independiente Carretón
Wendy Sisa Soto	Regidora Junta Municipal de Sábana Buey
Wilson Luna Santo	Regidor Distrito Municipal de Pizarrete

INFORMATICA

Oficina Senatorial
Provincia Peravia
DONADO POR LA:
Asociacion Peravia

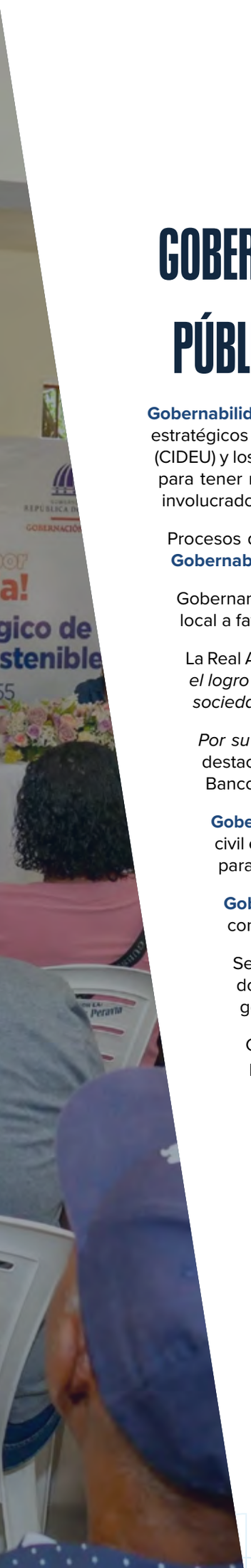

GOBERNABILIDAD, GOBERNANZA Y ARTICULACIÓN PÚBLICA-PRIVADA EN LA PROVINCIA PERAVIA

Gobernabilidad y gobernanza en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 y en los diversos planes estratégicos facilitados por las metodologías promovidas por el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) y los criterios de calidad de la planificación estratégica territorial[1][2] se valoran como las capacidades acumuladas para tener reglas claras, definidas y aplicadas vía el diálogo y la concertación, entre las diferentes partes y actores involucrados en procesos de desarrollo local instituidos.

Procesos que son expresión de las necesidades sentidas por las diferentes comunidades a favor del bien común. **Gobernabilidad y Gobernanza** son pilares determinantes del buen funcionamiento del desarrollo estratégico local.

Gobernanza y gobernabilidad, son categorías decisivas que expresan el capital social[3] acumulado para el desarrollo local a favor de una cultura de armonía y paz.

La Real Academia Española define la **Gobernanza** como *"el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre Estado, sociedad civil y mercado de la economía".*

Por su parte, la **Gobernabilidad** es la "cualidad de ser gobernable. La interrelación entre ambos conceptos es destacada por varias entidades como el Centro iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)[4] y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)[5]. En el caso que nos ocupa la Provincia Peravia:

Gobernanza se refiere a las articulaciones y acomodos socio-institucionales de interacción entre Estado y sociedad civil en la provincia, en sus tres municipios y 10 distritos municipales. Igualmente, a las reglas de juego existentes para ordenar los consensos y disensos, garantizando estabilidad social en el territorio.

Gobernabilidad por su parte, determina y caracteriza la capacidad del Estado y sus gobiernos locales para conducir las políticas de forma efectiva, así como de establecer concertaciones y conducir la acción colectiva.

Se reconoce la importancia de adaptar al contexto local de la provincia Peravia, los conceptos revisados, donde la ***Comisión de Gobernabilidad del PEDSP***, aportó a la definición que asume elementos asociados a gobernanza y gobernabilidad.

Gobernanza y gobernabilidad provincial se definen o pueden caracterizarse como la articulación pública-privada-comunitaria para implementar políticas públicas, servicios, regulaciones, normas, creación de riqueza y sistemas de gestión que faciliten a la población el ejercicio del derecho a participar en su propio desarrollo.

1 Saldías C. y Rojo, M. Sistema de Calidad de la Planificación Estratégica Territorial. CIDEU 2005.

2 Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano. 20 años de planificación estratégica en Iberoamérica. CIDEU. 2003

3 Klikberg, B. y Tomassini, L. (Compiladores) Capital Social y Cultura: Claves estratégicas para el desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2000. Páginas 11-12.

4 Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) www.cideu.org . Mariona Tomás Fornés. Profesora del CIDEU. Experta en gobernanza metropolitana y políticas urbanas, profesora de ciencia política y miembro del Grupo de Investigación de Estudios Locales (GREL) de la Universidad de Barcelona.

5 Straface, F. y Basco, A.I. Estudios de Gobernabilidad del BID. Comparación con iniciativas de entidades multilaterales y no gubernamentales. BID. 2006.

En este orden, se puede apreciar, que en la definición están presentes los tres (3) elementos identificados como esenciales en los diversos autores consultados:

Consenso	**Interacción**	**Solución de problemas comunes**
Expresado en la palabra articulación	De varios sectores y actores, representados en los sectores público, privado y comunitario	Que en este caso se refiere a facilitar a la población el ejercicio del derecho a participar en su propio desarrollo.

Gobernanza y gobernabilidad en el Plan Estratégico de Peravia, se definen como la articulación pública-privada-comunitaria para la implementación de políticas, servicios municipales, planes y proyectos de gestión que faciliten a la población el impulso y alcance del bien común.

2.2. Dimensiones y variables de la Gobernabilidad en la Provincia Peravia

Al valorar diversos abordajes del estudio de gobernabilidad, el equipo técnico favoreció definir un modelo de análisis que acopiara aspectos considerados esenciales en buena gobernanza y gobernabilidad, e igualmente, permitiera realizar una medición y análisis con los datos del Barómetro de la Provincia Peravia. En este orden, se definieron cinco (5) dimensiones de estudio.

Cada una de ellas está caracterizada por diversas variables, de manera que sirvieran de marco de referencia tanto para el análisis de la situación actual como para la elaboración de propuestas e iniciativas de mejora a ser incluidas en el Plan Estratégico Peravia 2030, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Dimensiones y Variables para el análisis y fortalecimiento de la Gobernabilidad en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-55.

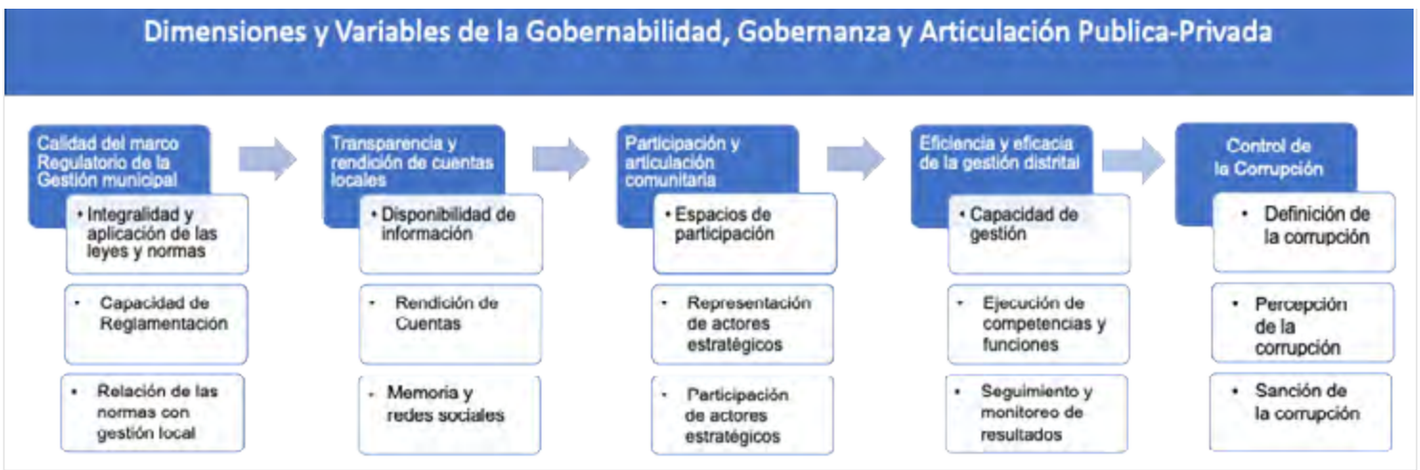

Fuente: Comisión Técnica de Gobernabilidad, Peravia.

Valoremos en detalle, cada una de estas dimensiones de la gráfica 1, dándole el debido marco conceptual al conjunto de variables incluidas:

Calidad del marco regulatorio de la gestión municipal se refiere a la fortaleza de las leyes, regulaciones, normativas y resoluciones atinentes y que impactan la provincia. Dicha fortaleza viene determinada por las siguientes variables:

- **Integralidad y aplicación de leyes y normas:** midió los componentes fundamentales de gestión cuenten con el debido marco legal. Asimismo, que éste permita y promueva el desarrollo de la provincia;
- **Capacidad de reglamentación de las leyes:** midió el nivel de presencia de reglamentos, normativas y resoluciones municipales necesarias para hacer operativos las propuestas y lineamientos establecidos

en las leyes;

- **Relación de las normas** con la gestión local municipal en la medida que el funcionamiento de las competencias municipales cuente con la integralidad de las resoluciones y mandatos de rigor de los diferentes Concejo de Regidores.

Transparencia y rendición de cuentas locales: en este diagnóstico se valoró como la medida en que el accionar de la Provincia Peravia sea observable, verificable y en cumplimiento con la normativa, incluyendo un ejercicio regular de rendición de cuentas que impulse la veeduría ciudadana y el combate a la corrupción. Sus variables son:

- **Disponibilidad y accesibilidad a información oportuna,** confiable, completa, comprensible, relevante y verificable, que facilite la rendición de cuentas y obstaculice la corrupción;
- **Rendición de cuentas propiamente dicha,** entendida como la obligación de funcionarios que forman parte del Provincia Peravia de cumplir con sus funciones y dar cuenta de las mismas y de sus decisiones, facilitando la evaluación por parte de entidades de la sociedad civil, sector privado y público;

Participación y articulación: son las diferentes maneras en que la ciudadanía participa en la toma de decisiones en la Provincia Peravia y cómo se favorece su organización para tales fines. Entre las variables consideradas están:

- **Espacios formales de articulación** en los cuales se ventilen y tomen decisiones en concertación y en la búsqueda del bien común;
- **Representatividad de actores estratégicos** que inciden o son impactados por decisiones que se toman en la Provincia Peravia y otros órganos de gobierno en las instancias en los que se discuten y toman dichas decisiones;
- **Participación e involucramiento de la sociedad civil y los munícipes independientes** en procesos y decisiones que afectan el bien común, en el monitoreo y evaluación de resultados de la gestión del distrito municipal.

Eficiencia y eficacia de la gestión provincial: se refiere a la capacidad de la provincia para generar servicios de calidad. También conducir, integrar, coordinar, regular y supervisar de manera eficiente y eficaz; dando respuesta a las expectativas y necesidades de la comunidad. Viene determinada por:

- **Capacidad de gestión** para poner en operación competencias y funciones;
- **Nivel de ejecución** de competencias; y
- **Seguimiento y monitoreo de los resultados** y el grado en que dicha evaluación se integra a los procesos de toma de decisiones y planificación.

En fin, la gobernabilidad y gobernanza de Peravia son decisivas para configurar su capacidad de brindar una mejor atención frente a desafíos de gestión pública, presión social por demandas sentidas o restricciones presupuestarias.

Control de la Corrupción: se refiere al abuso del poder confiado para obtener beneficios privados y particulares derivados de fondos públicos. Para Transparencia Internacional, la corrupción erosiona la confianza, debilita la democracia, obstaculiza el desarrollo económico y exacerba aún más la desigualdad, la pobreza, división social y crisis ambiental. Solo se puede exponer la corrupción y exigirle cuentas a los corruptos, si se entiende cómo funciona y sistemas que la posibilitan. Se refiere:

- Definición de la corrupción
- Apertura del gobierno
- Percepción de la corrupción

Fortalecer la gobernanza del Provincia Peravia significa visualizar el largo alcance del liderazgo y la voluntad política. Supone desplegar un aparato administrativo competente. También elaborar reglas de juego claras y sistematizar patrones específicos para formular e implementar políticas y servicios que mejoren el desempeño de la gestión municipal.

2.3. Calidad del Marco Regulatorio, es decir el carácter, eficacia y efectividad del marco regulatorio de la gestión municipal

Se refiere a la fortaleza de las leyes, regulaciones, normativas y resoluciones atinentes y que impactan la provincia.

2.3.1. Integralidad de las Leyes.

La provincia Peravia debiera fundamentar su gestión en el marco regulatorio nacional existente y su proyección municipal. Para el estudio de esta dimensión se adapta la definición que la describe *"como la capacidad del Estado para establecer políticas y reglamentaciones acertadas que permitan y promuevan el desarrollo".* Uno de los puntos subrayados es que, si bien con espacios para mejora en cuanto a precisión, reglamentación y coherencia, la Nación cuenta **con un sólido y avanzado marco normativo en administración pública y municipal**.

Cuadro 1. Instrumentos regulatorios más relevantes a nivel territorial.

Instrumentos por orden cronológico	Resumen
Nueva constitución dominicana en 2024	Con un nuevo articulado referido a la cláusula que impide la reelección presidencial consecutiva, consolidando la forma democrática de gobierno. También unifica las elecciones (presidente, vice, congreso y municipios) cada cuatro años a partir de 2032, reduce el número de diputados a 170 y establece el Consejo Nacional de la Magistratura como organismo de designar al Procurador General de la República.
Nuevo Código Penal en 2025. Ley 74-25	Es una pieza clave para la protección de los derechos de las personas y la lucha contra la corrupción, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la persecución efectiva de los delitos. Así como para la clasificación, persecución y penalización de la corrupción pública.
Ley que declara la provincia Peravia como Ecoturística	Mandato que crea el Consejo de Desarrollo Ecoturístico de la Provincia Peravia, entidad sin fines de lucro como órgano rector de la promoción y regulación de las actividades ecoturísticas de la provincia Peravia. Con el mandato de articular las gestiones de los sectores públicos y privados para el manejo racional de los recursos naturales y preservación del medio ambiente y el desarrollo de ecosistema.
Ley 49-38 Liga Municipal Dominicana	Se autoriza, y se declara de interés nacional, la creación de una Liga Municipal Dominicana, que integran el Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, los Ayuntamientos de todas las comunes, y los demás organismos regionales de categoría equivalente a la de éstos.
Ley 6232-63 Planificación Urbana	Que establece el proceso de Planificación Urbana e introduce modificaciones orgánicas a las instituciones municipales. Establece oficinas de planeamiento urbano, como cuerpos técnicos, consultivos y asesores.
Ley 368-22 Ordenamiento territorial	Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos que además crea el Sistema Nacional de Información Territorial.
Decreto 396-25 De aplicación de la ley 368-22	Mediante éste aprobó el Reglamento de Aplicación de Ley 368-22; elaborado por el Viceministerio de Ordenamiento Territorial sometido oportunamente a vista pública, socializado en un proceso liderado por la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo. Entre los aportes significativos que ofrece este reglamento, se destacan obligatoriedad de los Gobiernos locales de diseñar y aprobar planes de ordenamiento territorial.
Ley 18-88 Impuesto a Viviendas Suntuarias y solares Urbanos no Edificados	Que establece impuesto anual denominado “Impuesto sobre Viviendas Suntuarias y Solares Urbanos no Edificados”. Del producto de esta ley se destinará un 20% a favor de los ayuntamientos, cuya distribución y aplicación deberán realizarse de la manera proporcional.
Ley 673-65 Regula presupuestos de ingresos y egresos	Que regula los presupuestos de ingresos y egresos de los Ayuntamientos Municipales que deben ser sometidos a la Liga Municipal Dominicana
Ley 66-97 Ley General de Educación	Garantiza el derecho de todos los habitantes del país a la educación. Regula, en el campo educativo, la labor del Estado y de sus organismos descentralizados y la de los particulares que recibieren autorización o reconocimiento oficial a los estudios que imparten.
Ley No. 17007 instituye Sistema de Presupuesto Participativo Municipal	Mediante ley se instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM), para establecer mecanismos de participación ciudadana en discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% de la transferencia que reciben los municipios.
Ley 64-00 Medio Ambiente	Que tiene por objeto establecer las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales, asegurando su uso sostenible.
Ley 42-01 General de Salud	Tiene como objeto la regulación de todas las acciones que permitan al Estado hacer efectivo el derecho a la salud de la población.

Instrumentos por orden cronológico	Resumen
Ley 127-01 Gestión municipal de canteras y arenales	Que dispone que todas las canteras y arenales ubicados en el dominio público o privado del Estado serán administrados y explotados por los ayuntamientos.
Ley 147-02 Gestión de Riesgos	Sobre política y herramientas de gestión de riesgos para evitar o reducir las pérdidas de vidas y daños que pueden ocurrir sobre bienes públicos, materiales y ambientales de ciudadanos, como consecuencia de los riesgos existentes y desastres de origen natural o causados por el hombre que se pueden presentar en el territorio nacional.
Ley 166-03 Participación Ayuntamiento ingresos del Estado	Que impone que la participación de los Ayuntamientos en los ingresos del Estado será un 8% y a partir del 2005 se consignará un 10%, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos.
Ley 20004 Libre Acceso a la Información Pública	Establece que toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado Dominicano, y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal, poder judicial, poder municipal y poder legislativo.
Ley 34006 Compras y contrataciones	Establece principios y normas que rigen la contratación pública, relacionada con bienes, obras, servicios y concesiones del Estado, así como modalidades que dentro de cada especialidad puedan considerarse.
Ley 498-06 Planificación y Desarrollo	Establece Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública está integrado por el conjunto de principios, normas, órganos y procesos vía los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social.
Ley 176-07 Distrito Nacional y los Municipios.	Regulación de las acciones para funcionamiento de municipios y distritos municipales como órganos rectores del desarrollo local. Norma la organización, competencia, funciones y recursos de ayuntamientos, asegurándoles que puedan ejercer de la forma autónoma que los caracteriza, las competencias, atribuciones y los servicios que les son inherentes
Ley 170-07 del presupuesto municipal participativo	Se establece Sistema de Presupuesto Participativo Municipal con el objeto imponer mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración, seguimiento del presupuesto municipal, especialmente en lo concerniente al 40% de transferencia que reciben municipios del Presupuesto Nacional por la Ley No.163-03
Ley 41-08 Función Pública	Mandato que tiene por objeto regular las relaciones de trabajo de las personas designadas por autoridad competente para desempeñar los cargos presupuestados para la realización de funciones públicas en el Estado, los municipios y las entidades autónomas, en un marco de profesionalización y dignificación laboral de sus servidores.
Decreto 211-10 Modelo CAF	Modelo CAF. Marco Común de Evaluación en la Administración Pública.
Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo.	Que establece Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y comprende el ejercicio por parte del sector público nacional y local de sus funciones de regulación, promoción y producción de bienes y servicios, así como la creación de condiciones básicas que propicien la sinergia entre las acciones públicas y privadas.
Ley 247-12 Orgánica de Administración Pública	Que tiene por objeto concretizar los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública, así como las normas relativas al ejercicio de la función administrativa por parte de los órganos y entes que conforman la Administración Pública del Estado.

Instrumentos por orden cronológico	Resumen
Ley 63-17 Movilidad, Tránsito y Transporte	Que tiene por objeto regular y supervisar la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial en la República Dominicana y establecer las instituciones responsables de planificar y ejecutar dichas actividades, así como la normativa a tal efecto.
Decreto 57-18 Comisión Presidencial Manejo Yaque del Norte	Declaración Alta Prioridad Nacional la rehabilitación, saneamiento, preservación y uso sostenible de la cuenca del río Yaque. Creación de la Comisión Presidencial Manejo Yaque del Norte como referencia para la Gestión de Cuencas del río Baní y Nizao.
Ley 90-19 Prevención supresión limitación ruidos nocivos.	Ley No. 90-19 que modifica la Ley No.287-04, del 15 de agosto de 2004, sobre Prevención, Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos que Producen Contaminación Sonora.
Decreto 249-19 Fondo de Cohesión Territorial.	Se crea este fondo con el propósito de promover entre el Gobierno Central y los gobiernos locales el cofinanciamiento de proyectos de inversión pública de interés común, con énfasis en los municipios más deprimidos.
Decreto 149-21 Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública	Que tiene como objeto aprobar el Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración Pública, cuyo propósito es incrementar la capacidad del aparato administrativo para generar valor público, fortalecer la transparencia y el cumplimiento regulatorio, garantizar el acceso a derechos, mejorar el gasto administrativo, incrementar la calidad de los servicios públicos e impactar positivamente en la calidad de vida de la ciudadanía.
Ley 345-22 Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación	Norma la organización, composición y delimitación de las regiones únicas de planificación en el territorio nacional y tiene como objeto proporcionar un mejor desarrollo a escala nacional, regional y local, incluye municipios y distritos municipales.
Decreto 734-22 Gabinete para el Desarrollo del Sistema de Transferencia de Competencias.	Que tiene por objeto crear, integrar y articular el Gabinete para el Desarrollo del Sistema de Transferencia de Competencias desde los órganos y Entes del Poder Ejecutivo hacía la Administración Local, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de las políticas públicas en el territorio. (Art. 204 Constitución RD)

Fuente: Comisión Técnica de Gobernabilidad, Ordenanzas, Decretos, entre otros.

Este marco regulatorio nacional es un insumo para apoyar la modernización y actualización del conjunto de resoluciones y ordenanzas de los concejos de regidores de los municipios de la provincia Peravia, en especial para las siguientes temáticas:

- Resoluciones para aprobar el plan regulador del municipio de Baní;
- Resoluciones asociadas a la gestión integral de residuos sólidos;
- Resoluciones vinculadas a las 15 competencias propias de los ayuntamientos; establecidas en la ley 176-07; y
- Resoluciones asociadas al presupuesto municipal participativo; y
- Resoluciones relacionadas con la protección ambiental y la adaptación climática

En este amplio marco jurídico relacionado con el desarrollo municipal, fue medido por el Barómetro de Gobernabilidad de Peravia 2055, en algunos aspectos claves, y el primero de ellos, fue el nivel de cumplimiento de la ciudadanía con las leyes nacionales. Ver gráfica 1.

Gráfica 2: Cumple usted con las leyes establecidas en el país. Peravia 2025.

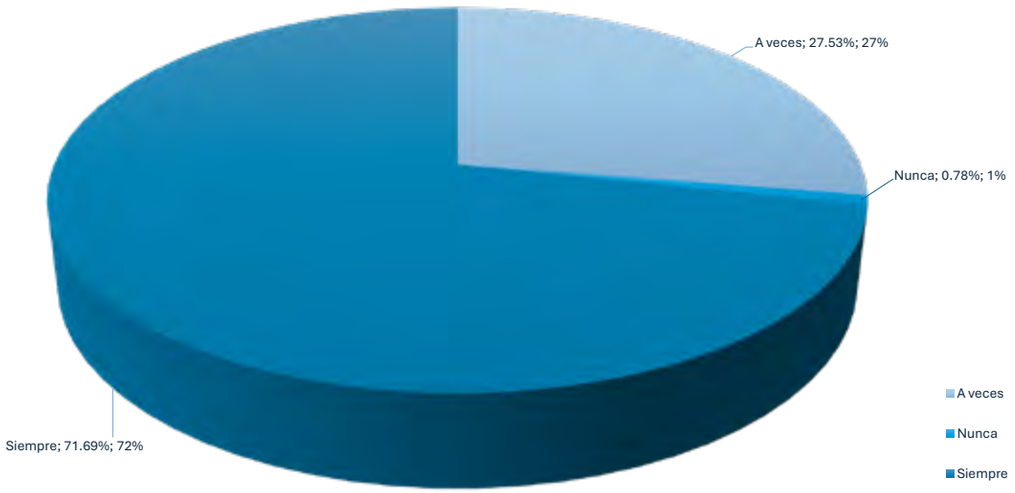

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

El 72.0 % de los encuestados afirmó que “siempre” cumple con las leyes, un 27 % dijo “a veces” y solo un 0,78 % indicó “nunca”. Esto refleja un alto nivel de cumplimiento normativo ciudadano, lo que contrasta con la baja confianza en los líderes y evidencia una ciudadanía responsable, pero crítica como se observará en los resultados que se comentarán en otras dimensiones.

Gráfico 3: En cuanto el cumplimento de las leyes donde podría Usted, los Ayuntamientos. 2025

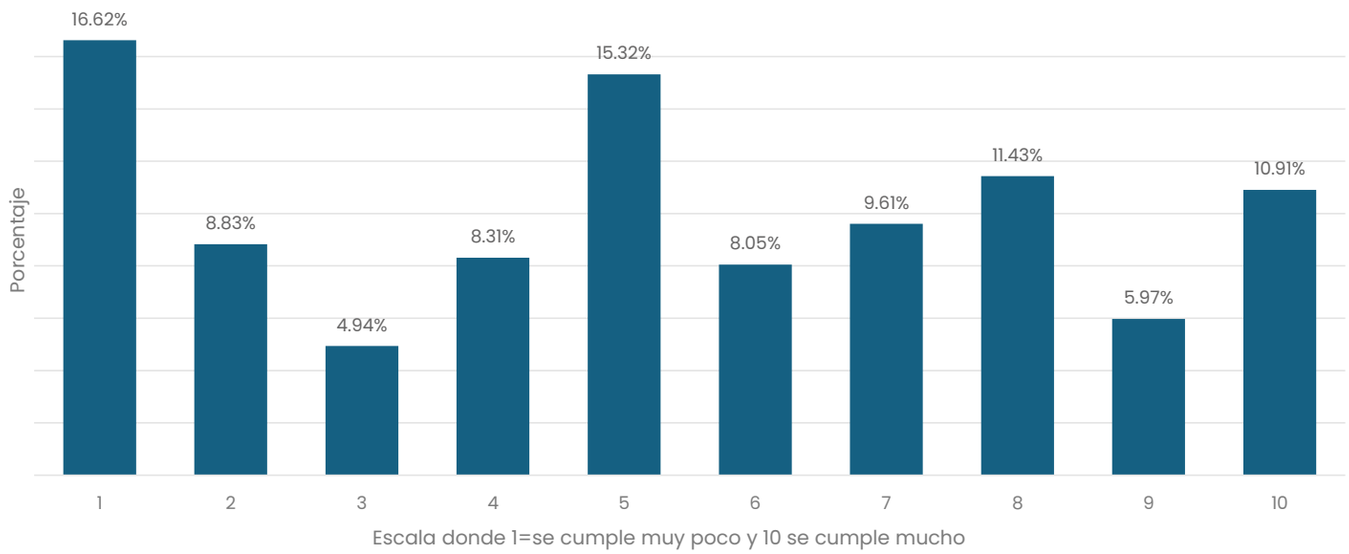

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

Un aspecto clave es la capacidad de los ayuntamientos de respetar las leyes y sus resoluciones. Dado que de esta referencia de gobernabilidad depende el compromiso que pueda asumir la sociedad civil con este plan estratégico y los planes de desarrollo de los diferentes gobiernos locales. La valoración de los ayuntamientos de la provincia Peravia en cuanto al cumplimiento de las leyes muestra que el 38.7% los califica entre 1 y 4, mientras que **el 42.97%** los ubica entre 6 y 10, y un **15.32%** en el punto medio (5). De esta manera, **el 58.34%** percibe que los gobiernos locales cumplen aceptable con la ley, resultado que se asemeja a percepciones hacia el gobierno central. Esto evidencia que la legitimidad institucional enfrenta tensiones y no logra consolidarse plenamente

Gráfico 4: Si el Ayuntamiento no logra que se cumplan ninguna ley justifica que no paguen los impuestos.

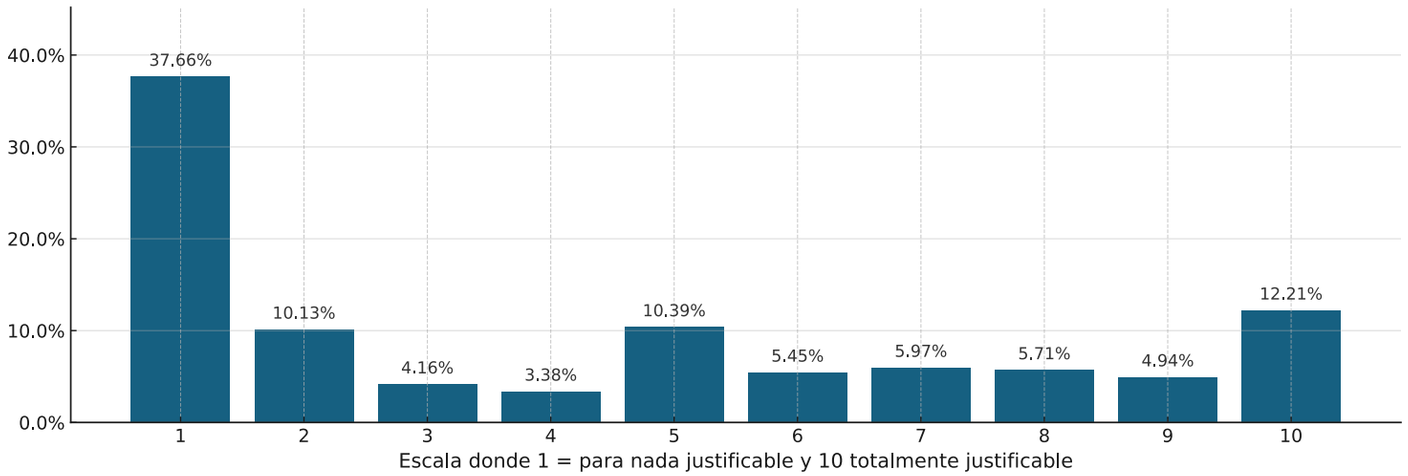

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

Ante la pregunta sobre si se justifica el no pago de impuestos cuando el ayuntamiento no hace cumplir la ley, el **55.75% se ubica entre los niveles 1 y 4,** lo que indica que no considera válida esta postura.

En contraste, solo el 22.12% se ubica entre los niveles 6 y 10, aceptando la justificación. Este hallazgo revela una paradoja: aunque gran parte de la población percibe que los gobiernos locales incumplen la ley, la mayoría no legitima la evasión fiscal, mostrando un sentido de responsabilidad ciudadana que contrasta con la debilidad institucional.

Gráfico 5: Usted estaria dispuesto a pagar impuesto al gobierno central , si resuelve los problemas de Peravia

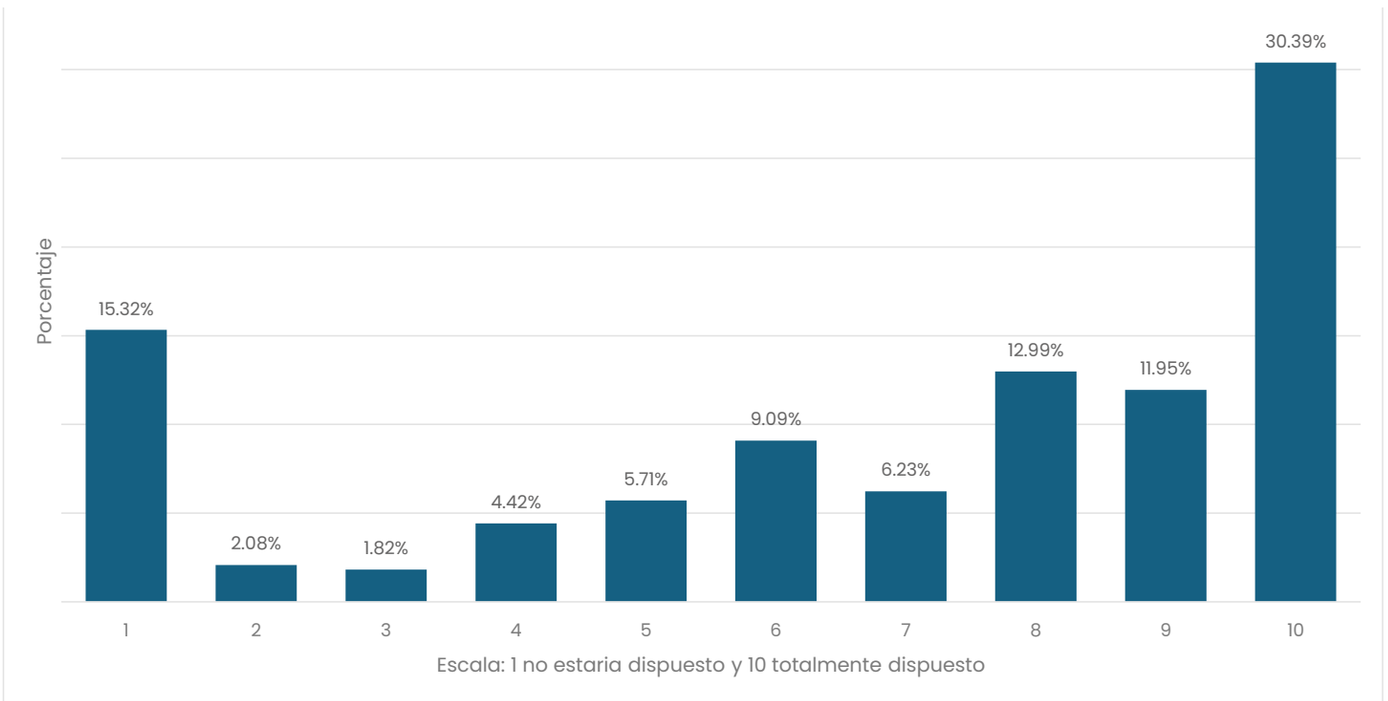

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

El 70.65% de los encuestados estaría dispuesto a pagar impuestos en una escala de 6 a 10 si el gobierno local resuelve los problemas de la provincia, con un 30.39% en el nivel máximo (10). En contraste, un 23.64% se ubica entre 1 y 4, indicando baja disposición.

Estos datos reflejan que la ciudadanía relaciona directamente la recaudación tributaria con la efectividad gubernamental: el cumplimiento fiscal depende de la capacidad de los ayuntamientos para responder a las necesidades comunitarias.

Gráfico 6: Usted estaría dispuesto a pagar impuestos al Ayuntamiento, si resuelve problemas del municipio.

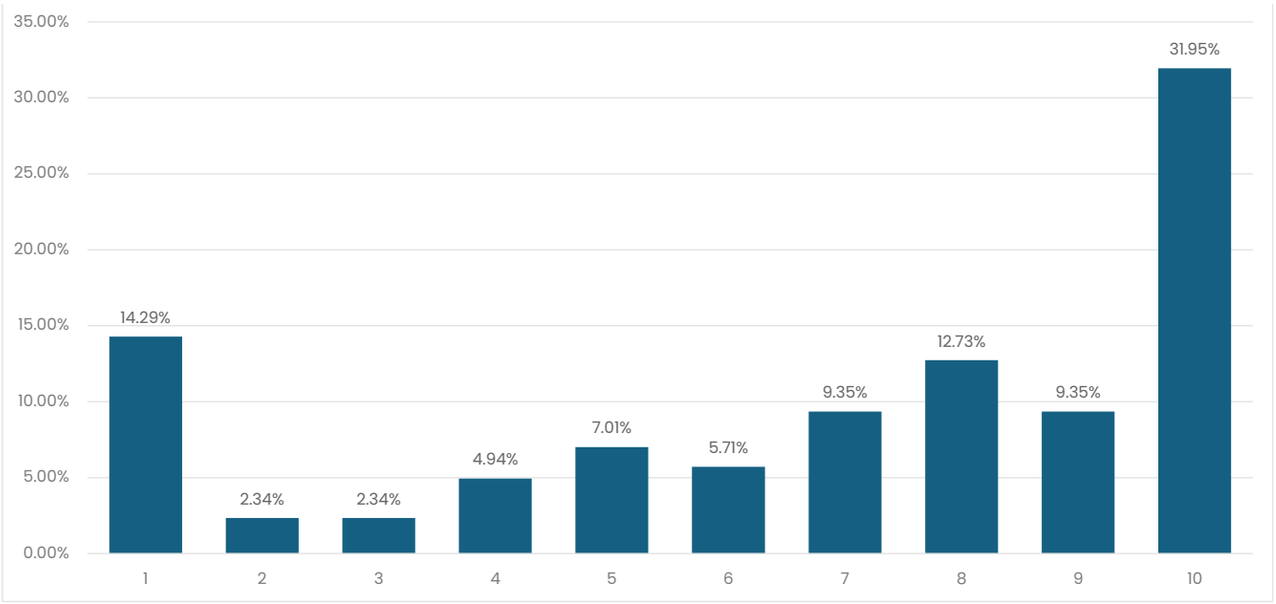

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

De manera similar, cuando se pregunta por la disposición a pagar impuestos si se solucionan los problemas municipales, el **69.09% se** sitúa en niveles de 6 a 10, con un **31.95%** en el nivel máximo. En los niveles de 1 a 4, apenas un 23.91% expresa baja disposición.

Este patrón confirma la percepción **de que la legitimidad fiscal[6] se sustenta en la efectividad de los servicios municipales**, lo que implica que la confianza ciudadana está fuertemente condicionada por resultados tangibles

Gráfica 7: Conocer los derechos y deberes Ciudadanos. Peravia 2025.

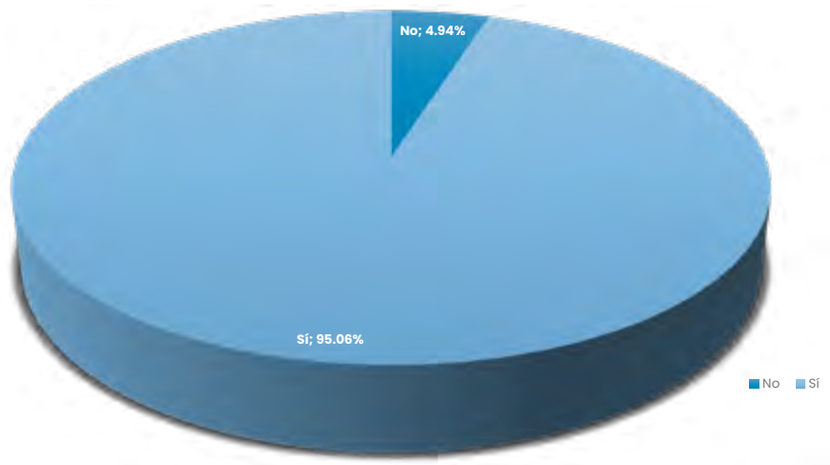

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

Igualmente, este nivel de cumplimiento que se destaca en la gráfica 7, coincide con el resultado de que el 95.06 % de los entrevistados manifestó conocer sus derechos ciudadanos, mientras que sólo un 4,94 % indicó no conocerlos.

Este resultado refleja un nivel elevado de alfabetización cívica en la población de Peravia. La alfabetización cívica significa tener el conocimiento y las habilidades que necesita para participar en la generación de cambios en su comunidad.

En diversos países, esto incluye votar, conocer cómo funciona el gobierno y los derechos y responsabilidades de los ciudadanos y los miembros electos del gobierno, establecidos en la ley. Cuando se tienen fuertes habilidades de alfabetización cívica, se sabe cómo hacer que la voz ciudadana sea escuchada por todos los niveles de gobierno, antes, durante y después de una elección[7].

6 CEPAL. Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2025: impulsar la inversión para el crecimiento y el desarrollo sostenible. Editorial CEPAL. 2025.

7 BID. Que es la alfabetización cívica. El viaje de la alfabetización. BID. Habilidades de ciudadanía global en la educación: ¿Qué significa la alfabetización cívica en la era de la desinformació. 2025.

Gráfica 8. Países con formulación y aprobación de Constituciones. 1800-2000

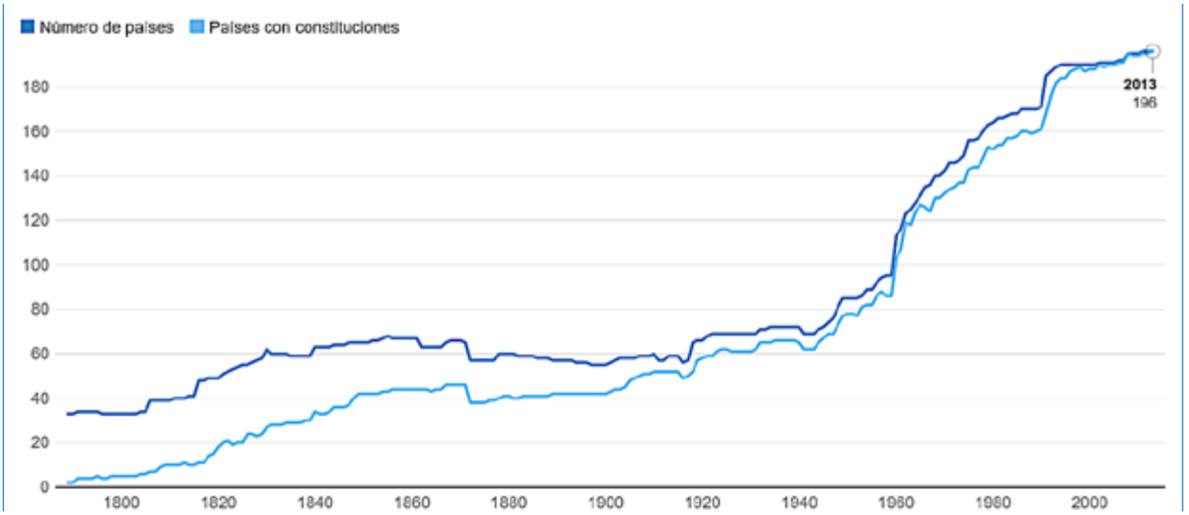

Fuente: Tarik KhoKhar: "El Informe sobre el desarrollo mundial 2017 relativo a la gobernanza y las leyes en 11 gráficos".

La nueva constitución dominicana del 2024 es un avance que debe ser puesto en contexto dado la cantidad de modificaciones y la vigencia promedio de las constituciones de los países (8 años en América Latina), de 1800 al 2000, como se puede apreciar en la gráfica 8 siguiente:

Gráfica 9. Enmiendas y Vigencia de las constituciones

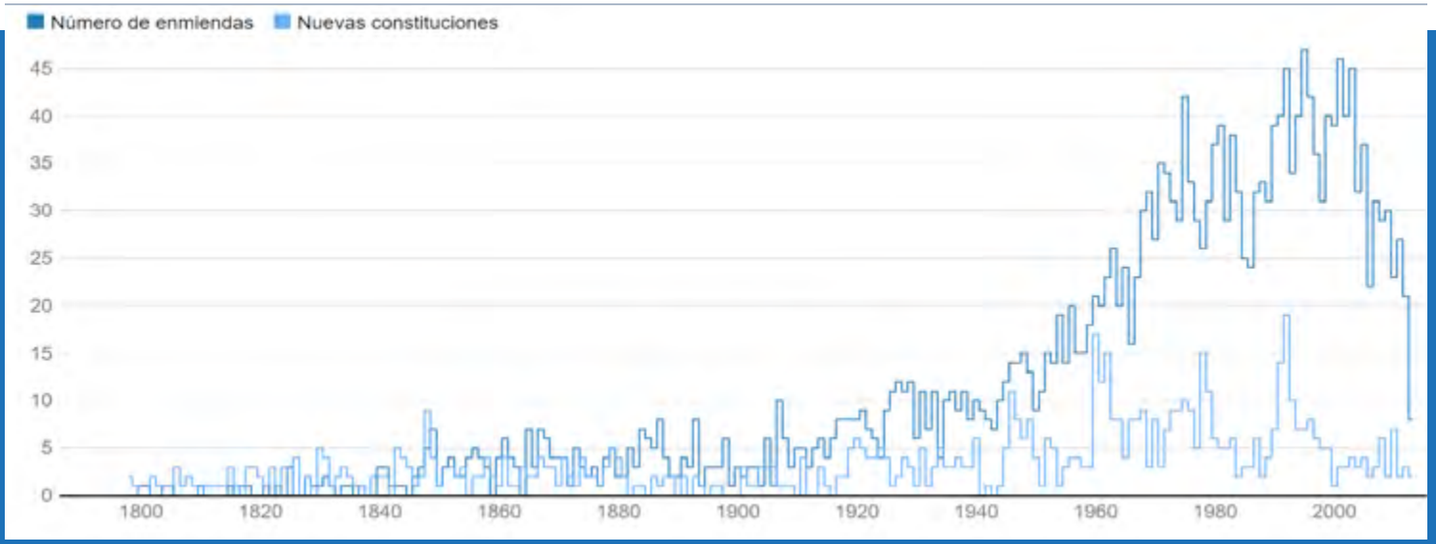

Fuente: Tarik KhoKhar: "El Informe sobre el desarrollo mundial 2017 relativo a la gobernanza y las leyes en 11 gráficos".

2.3.2. Vinculación de la normativa con políticas públicas

Se registran importantes avances en el marco regulatorio dominicano, pero muchas de las **propuestas y normativas apuntan a la persecución, a la sanción y al régimen de consecuencias**, por lo es de rigor aumentar políticas públicas enfocadas en la prevención, educación y alfabetización cívica, tal como se ha planteado precedentemente. Además, varias leyes fueron similares a las de varios países con realidades no comparables, como las leyes de salud, seguridad social y la misma ley municipal y la de presupuesto participativo. Eso hace que estas leyes sean muchas veces disfuncionales y no representen un verdadero aporte al desarrollo.

2.3.3. Reglamentación de las leyes

Con respecto a la reglamentación de las leyes, elemento indispensable para hacerlas entendibles por quienes deben aplicarlas y acatarlas, se reconoce que ha habido un proceso importante de formulación de propuestas de leyes y también ha mejorado la capacidad de los legisladores para esa formulación. Sin embargo, hay mucho por hacer en reglamentación de leyes y adecuación de las mismas, a través de estos reglamentos, a la realidad actual y necesidades de la población.

2.3.4. Claridad y precisión de las leyes

En el proceso de adecuación de las leyes a las políticas públicas y revisión de los reglamentos correspondientes, hay que examinar los casos de leyes que son incongruentes con otras, así como leyes que no están claramente redactadas y se prestan a interpretación discrecional de funcionarios judiciales. En conclusión, ***los avances logrados en materia de normativa*** no deben disminuir las gestiones para fortalecer la calidad del marco regulatorio dominicano. En ese sentido, y por su relevancia para el robustecimiento de la gobernabilidad, se reconoce los mandatos más relevantes de la propuesta de ***Ley Orgánica de la Administración Local*** que elabora el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional. La propuesta de ley aborda aspectos tales como:

- Creación del Instituto de Desarrollo Municipal;
- Transparencia y participación social;
- Asociacionismo;
- Coherencia del Presupuesto Participativo Municipal con Plan Estratégico;
- Reglamento Competencias Estado en Territorio-Tipología de Gobiernos Locales;
- Manual de puestos, Organización y Funciones para los Gobiernos Locales, Escala Salarial, Compensaciones y Beneficios;
- Reglamento y Estándares para la Prestación de Servicios Municipales;
- Reglamento para las Transferencias desde el Presupuesto General del Estado a las Entidades Locales;
- Reglamento para Gestión Presupuestaria y Contable de Entidades Locales;
- Reglamento de Aplicación del Control Interno en Gobiernos Locales Dominicanos.

Un comentario final con respecto a esta primera dimensión que se ha denominado **Calidad del marco regulatorio de la gestión municipal.** Los 3 concejos de regidores y los 10 concejos de vocales de los ayuntamientos, indicaron vía varios de los legisladores municipales, **la necesidad de una capacitación y gestión intensiva permanente en**:

Registro del ejercicio municipal
de los regidores y vocales para que puedan presentar sus informes transparentes de gestión a sus electores.

Legislación municipal
ordenanzas, resoluciones y reglamentos.

Necesidad de archivar de forma digital
el actual e histórico compendio de legislaciones, resoluciones, ordenanzas y normas establecidos por estos órganos.

2.4. Transparencia y rendición de cuentas locales

En este diagnóstico se valoró cómo el régimen y la gestión pública en que el accionar de la Provincia Peravia sea observable, verificable y en cumplimiento con la normativa, incluyendo un ejercicio regular de rendición de cuentas que impulse la veeduría ciudadana y el combate a la corrupción.

En cuanto a la Rendición de Cuentas, es la primera vez que un Diagnóstico de Peravia resalta avances o desafíos de la normativa que significa un progreso en cuanto al establecimiento de mecanismos para la rendición de cuentas. Uno de los aspectos a destacar es la Ley 176-07, que introdujo varios mecanismos de transparencia y vigilancia social, entre ellos:

Obligación de los alcaldes y directores de distritos a presentar una Memoria anual cada 16 de agosto en la que dan cuenta de la gestión municipal;

Sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM), para asegurar la participación social y comunitaria en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto municipal;

Los Comités de Seguimiento y Control Municipal y Seccionales, para contribuir y dar seguimiento a los proyectos del PPM.

De acuerdo a informaciones para presentar en el presente Diagnóstico, esas prácticas se están realizando de manera regular y en conformidad con lo establecido.

Más aún, las informaciones relativas al avance en la ejecución del PPM se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia de los Ayuntamientos y en el SISMAP[8], el cual contiene, además, acceso a información actualizada sobre ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, compras y contrataciones, declaraciones juradas y diversas informaciones sobre la gestión institucional.

La Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública también se aplica con regularidad en los Ayuntamientos de Baní, Matanzas y Nizao vía la Agenda Digital, de la República Digital según se puede apreciar en sus webs.

Cuadro 2. Resultados acceso a la información pública de ayuntamientos de Peravia. 2025

Municipios	Puntaje del acceso a la información pública en los portales municipales	Total, de solicitudes Julio 2025	Posición SISMAP entre 158 alcaldías de RD
• Baní	100.0%	02	04 (92.0%)
• Matanzas	100.0%	07	21 (63.7%)
• Nizao	65.0%	36	101 (39.4%)

Fuente: SISMAP-Municipal. Actualización septiembre 2025

Gráfica 10: Porcentaje de población que ha pedido rendición de cuentas o informaciones a instituciones públicas. Peravia 2055.

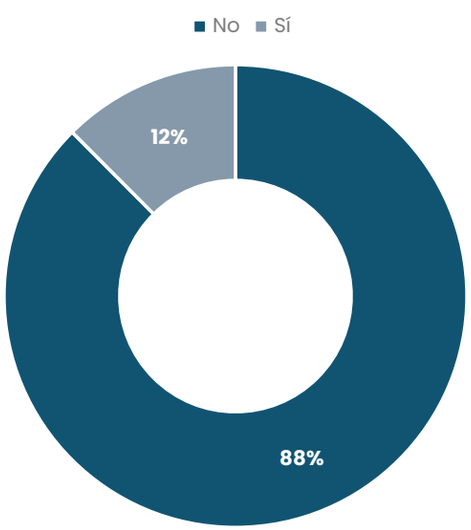

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

8 MAP. Guía Sismap Municipal. Gestión interna, fortalecimiento institucional y efecto en la ciudadanía. Indicadores de Gestión Interna, Fortalecimiento Institucional y Efecto en la Ciudadanía. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal. Una oportunidad para mejorar nuestros territorios. 2023

Se destaca que el 87.53 % de los encuestados en el Barómetro de Gobernabilidad de Peravia nunca ha solicitado información o rendición de cuentas a instituciones públicas, frente a un 12.47 % que sí lo ha hecho. Este dato evidencia un déficit crítico en la participación activa y control ciudadano, pese a un alto conocimiento de derechos y normatividad. Este resultado también es coherente con los productos del cuadro 3. **En la dimensión Transparencia y rendición de cuentas locales,** también es clave conocer el estado de situación del cumplimiento del SISMAP en los territorios.

Cuadro 3. Puntajes generales de 10 Distritos Municipales de la Provincia Peravia en SISMAP. Peravia. 2025

Distritos Municipales	Puntaje SISMAP septiembre 2025	Posición SISMAP entre 235 Distritos municipales
• Villa Sombrero	84.65	2
• Sabana Buey	35.00	29
• Paya	25.50	43
• Villa Fundación	24.00	44
• Santana	23.50	44
• El Carretón	20.63	45
• Las Barías	18.00	225
• Catalina	11.50	226
• El Limonal	11.50	230
• Pizarrete	08.00	235
Promedio provincial	**27.80**	**235**

Fuente: SISMAP-Municipal. Actualización septiembre 2025

Mapa 1. SIMAP. Junio 2025

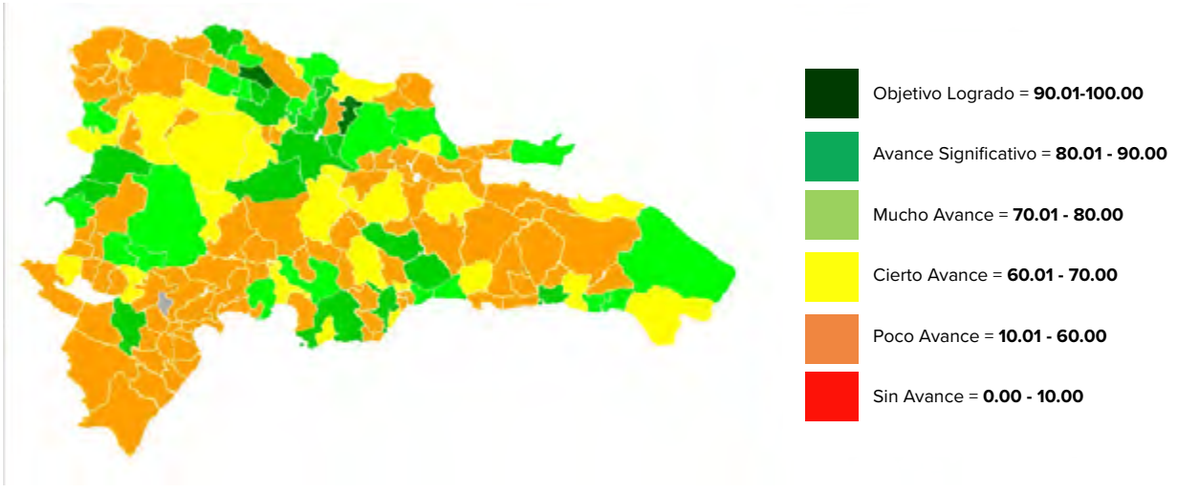

Fuente: SISMAP-Municipal. Junio 2025

Los mapas 1 y 2 sintetizan el proceso de desarrollo en la provincia Peravia al año 2025 comparada con el 2019; o sea unos seis años de evolución y aplicación del SISMAP en la provincia. **El municipio Baní con sus altos niveles de calidad de gestión aporta un equilibrio como provincia** al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP).

Mapa 2. Estado de situación de Ayuntamientos en 2019.

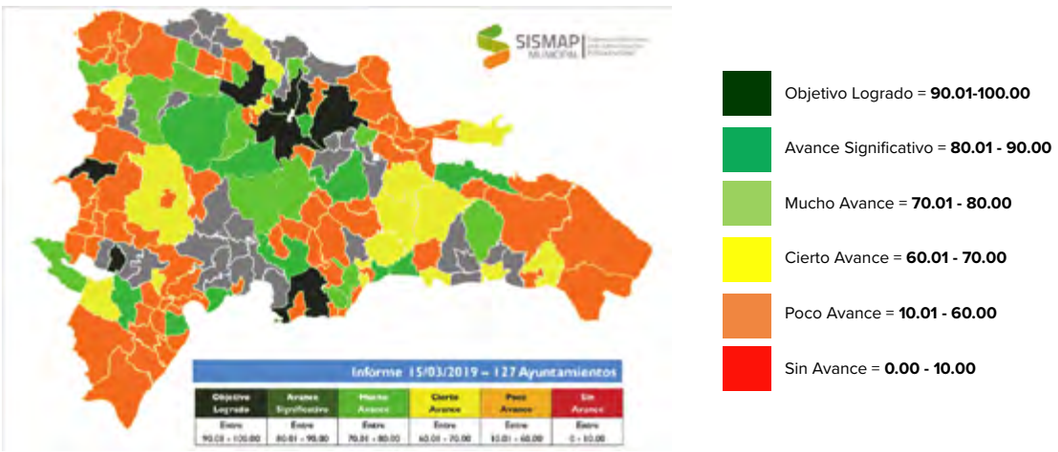

Fuente: Informe SISMAP Municipal marzo 2019

Los informes exponen un breve análisis del estado de situación de los gobiernos locales incorporados al SISMAP Municipal. En este caso a partir de la información disponible al 15 de junio de 2025. Así está dispuesto por el Decreto 262-19 que faculta al Ministerio de Administración Pública (MAP), como administrador del sistema, a que trimestralmente se **haga de conocimiento público** el estado de situación de la gestión municipal a partir de la información ofrecida por esta plataforma.

El Informe[9] del Estado de «Situación de los Gobiernos Locales» se ha venido realizando desde abril del año 2015, siendo esta la **40 versión del Informe SISMAP Municipal.**

Al reconocer indudables avances que se tienen en cuanto a rendición de cuentas con respecto, también hay oportunidades de mejora. Algunas de las identificadas son:

- Faltan informaciones por incluir en el Portal de Transparencia de los ayuntamientos;
- La página debería contener más información sobre barrios y comunidades;
- Hay bastante espacio para mejora en la calidad de información sobre la ejecución del PPM; reportes son muy imprecisos en cuanto avance de obras.

También se reconoce que para que la rendición de cuentas mejore, es preciso que la ciudadanía la exija. En ese sentido, son reveladores los resultados del barómetro que **muestran una ciudadanía poco interesada en hacer valer su derecho a monitorear la gestión de las autoridades**. Con respecto a las variables de rendición de cuentas, memorias disponibles y difusión en redes sociales de los avances de los tres municipios y 10 distritos municipales analizados no se encontraron el conjunto de evidencias de estas variables. Se destaca que la publicidad de los actos de los gobiernos locales en las modalidades establecidas en la Ley 176-07, sí están presentes en diversos ayuntamientos de la provincia Peravia.

Gráfico 10: Cuál es la característica más importante del liderazgo de Peravia. 2025

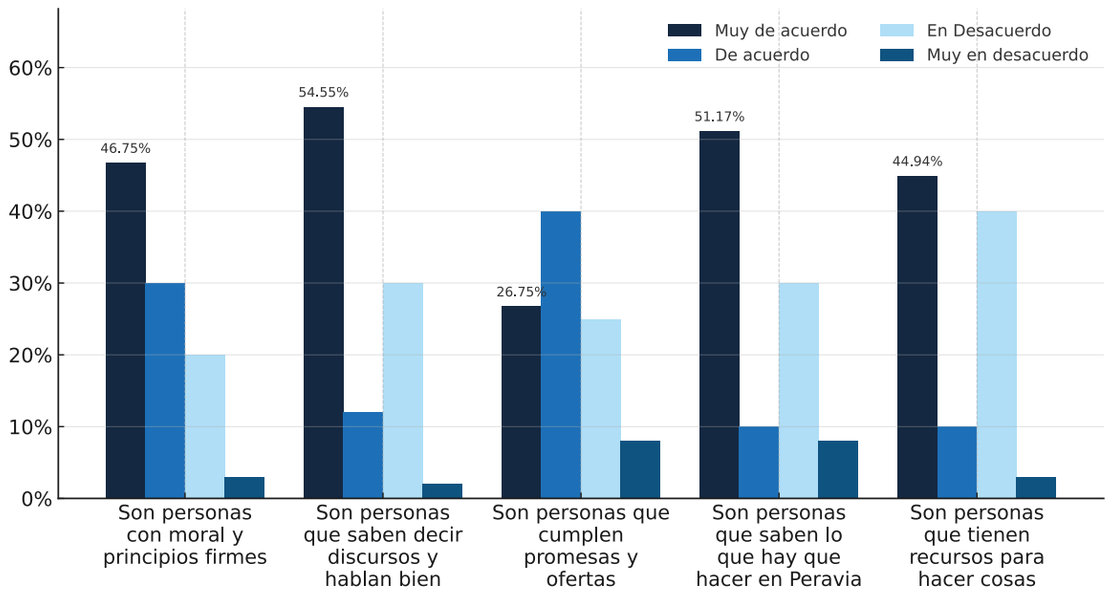

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

9 MAP. Informe junio 2025. Versión impresa. 2025

La rendición de cuentas y la observancia de las leyes, es valorada por la población de Peravia principalmente con un enfoque en **la moral y principios firmes** de sus líderes, con 46.75% de aprobación, indicando que los ciudadanos consideran fundamental la integridad como base del liderazgo social.

La capacidad de comunicar y exponer una línea discursiva eficaz es aún más reconocida y autentificada, con **54.55%,** lo que refleja y expresa que la habilidad de persuasión, razonamiento y liderazgo simbólico es muy apreciada, aunque no necesariamente garantiza confianza en la gestión.

En contraste, la **capacidad de cumplir promesas** es menos valorada (26.75 %), evidenciando una percepción de déficit en la ejecución y responsabilidad de los líderes frente a sus compromisos. Por otro lado, la **aptitud para identificar las necesidades locales** (51,17 %) y **proveer recursos para la acción** (44.94 %) son aspectos prácticos del liderazgo que la ciudadanía considera importantes para la efectividad del gobierno local.

En síntesis, los líderes en Peravia son valorados más por su **ética, visión y habilidades comunicativas**, mientras que la **capacidad de cumplimiento y resultados concretos** es percibida como muy limitada. Esto genera una tensión entre la valoración de la forma del liderazgo y la confianza real en su desempeño.

Mapa 3. División política y administrativa de la provincia Peravia en tres (3) municipios y 10 distritos municipales. 2025.

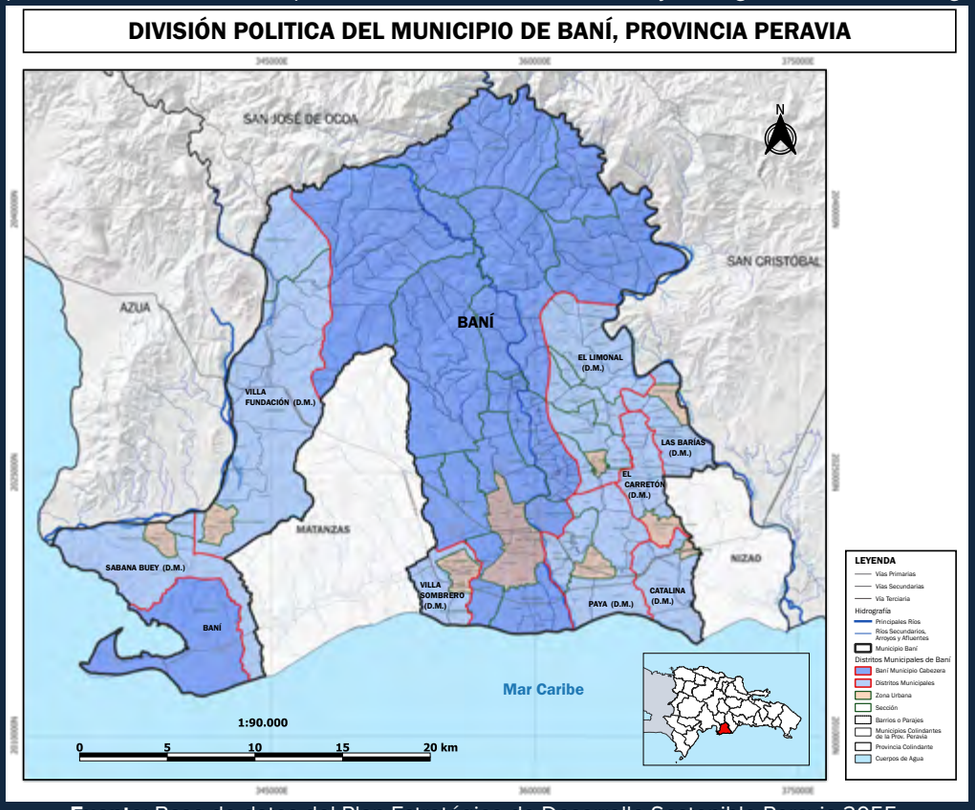

Fuente: Base de datos del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055,

Destaca formalmente que el **Barómetro, Observatorio y Veeduría de Peravia** que se incluye en este diagnóstico, además precisamente en este componente de rendición de cuentas y entrega de memorias de gestión, ***subraya la capacidad de observar, valorar, validad, presentar información verificable*** de forma independiente y criticar la calidad de las ejecutorias públicas.

Este es el primer plan de estratégico de desarrollo que se formula en gran parte del territorio nacional, sea a nivel regional, provincial, municipal y distrital, **que tiene incorporado desde su metodología, un barómetro de gobernabilidad,** que a su vez es una referencia para formular lo que se denomina observatorio o veeduría de la gestión pública.

Se conoce que el proceso de implantación y ejecución de este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible será monitoreado por el **«Observatorio Peravia 2055»** como un sistema de seguimiento, análisis y evaluación permanente del estado de avance de este nuevo plan. El Observatorio será una entidad de independencia relativa institucional valorada como referente nacional que informará, criticará, reconocerá buenas prácticas, y promoverá el debate entre los actores estratégicos a diferentes niveles.

Esta herramienta es parte del sistema de monitoreo y evaluación permanente. Los ejes temáticos de observación serán los cuatro (4) relacionados con los pilares, objetivos estratégicos y los proyectos concertados en este plan.

En este sentido, el Observatorio incluirá los indicadores que conforman la línea basal y las metas de cada uno de estos objetivos estratégicos, así como estudios e investigaciones concretas de recolección y análisis de información de compleja recopilación, expresados en el Barómetro de Gobernabilidad de Peravia a realizarse cada 24 meses en la provincia.

El «Observatorio Peravia 2055» analizará, además, la información básica recolectada en estos ejes temáticos, también la información especializada recopilada con investigaciones-acción ofertando posibilidades de solución a intervenciones que estén pendientes o en proceso de puesta en operación. Los procedimientos concretos del Observatorio serán tres:

- El Barómetro de gobernabilidad de Peravia y la gestión del Observatorio;
- La Línea Basal y los estudios de seguimiento; y
- Los Foros de presentación y divulgación del informe de resultados y recomendaciones de ajustes cada dos años.

Los principales hallazgos del Barómetro de Gobernabilidad de la Provincia Peravia, se realizan en un ejercicio de consulta ciudadana que constituye una herramienta esencial para comprender las percepciones, expectativas y valoraciones de la población en torno a su realidad social, política, económica y cultural.

Este barómetro no es un estudio aislado, sino que forma parte integral del diagnóstico del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la Provincia Peravia 2025-2055, el cual se erige como la hoja de ruta para orientar el futuro del territorio durante las próximas tres décadas.

La iniciativa está recogida en la metodología de trabajo de este plan y ha sido acogida e **impulsada por el Comité Gestor y su coordinador, el senador Julito Fulcar Encarnación**, en articulación con diversos sectores de la vida política, social, económica y comunitaria de Peravia, garantizando un ejercicio de construcción colectiva basado en el consenso social más amplio. En este sentido, el barómetro representa un insumo estratégico para identificar fortalezas, debilidades y retos, y, sobre todo, para asegurar que la voz de la ciudadanía sea el punto de partida en la formulación de políticas públicas y proyectos de desarrollo.

El estudio se fundamentó en una metodología rigurosa de encuesta de opinión pública aplicada a una muestra representativa de la provincia, con cobertura en sus tres (3) municipios y diez (10) distritos municipales.

Este enfoque permite captar percepciones diferenciadas según el territorio, el género, la edad y las condiciones socioeconómicas, proporcionando un panorama integral de la realidad provincial. Así, los resultados reflejan no solo indicadores de gobernabilidad y confianza institucional, sino también la forma en que la población percibe su calidad de vida, sus oportunidades de progreso y las tensiones sociales que inciden en el desarrollo.

De manera particular, este barómetro ofrece claves para comprender la relación entre ciudadanía e instituciones, la valoración de la democracia, las actitudes frente a la corrupción, la seguridad ciudadana, los liderazgos locales y los mecanismos de participación social.

Estos ejes permiten visibilizar los desafíos estructurales de la provincia y, al mismo tiempo, reconocer las potencialidades que pueden servir de base para el diseño de estrategias de desarrollo sostenible, inclusivas y equitativas.

En suma, el Barómetro de Gobernabilidad de Peravia constituye una parte del diagnóstico participativo impulsado en este plan que fortalece la legitimidad, al enraizarlo en la experiencia cotidiana y en la percepción de quienes habitan la provincia.

De este modo, **se asegura que la planificación estratégica no se limite a un ejercicio técnico,** sino que se convierta en un proyecto colectivo de futuro, con la capacidad de responder a las demandas ciudadanas y de proyectar una provincia más justa, democrática y sostenible.

La cobertura de la muestra estudiada garantizó el sentido incluyente de las conclusiones del Barómetro como primer ejercicio de observatorio del desarrollo de la provincia.

Gráfica 12: Cantidad de unidades de observación del Barómetro por Municipios y Distritos Municipales. Peravia 2025.

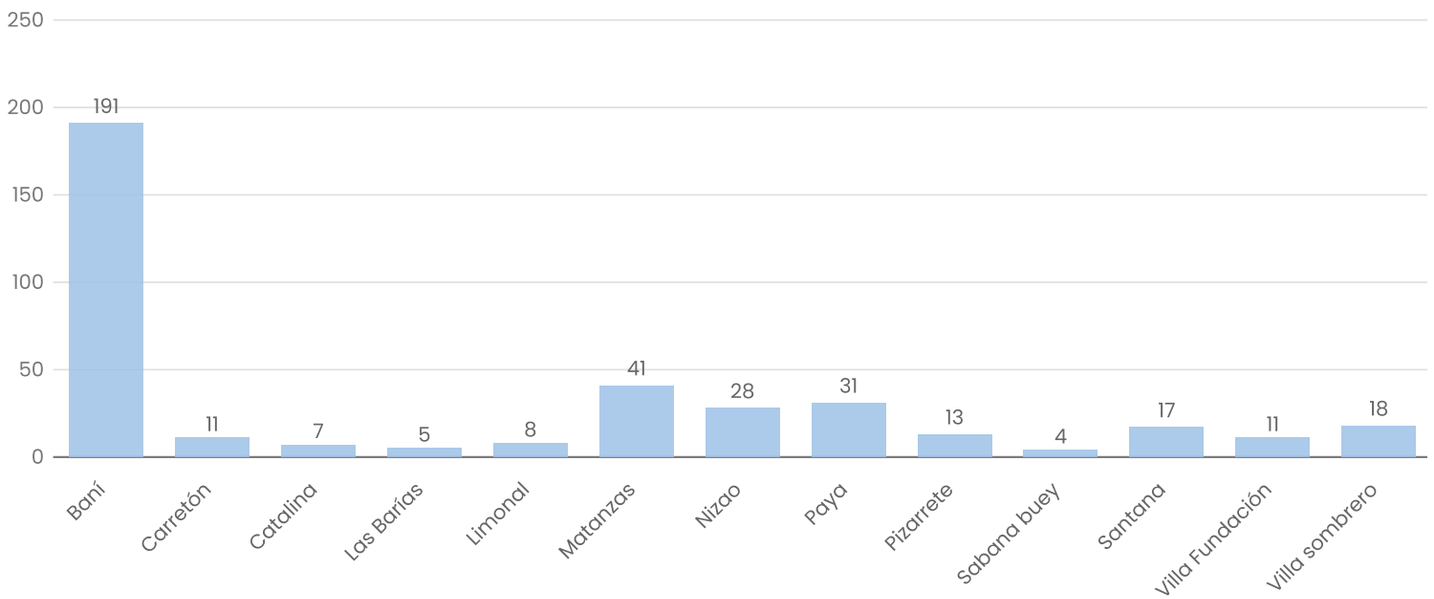

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

2.5. Participación y articulación

En esta dimensión se midió las diferentes maneras en que la ciudadanía participa en la toma de decisiones en la Provincia Peravia y cómo se favorece su organización para tales fines. Esta última dimensión abordada para el estudio de la gobernabilidad como parte de este componente o pilar es analizada el nivel y calidad de la participación de la ciudadanía y la sociedad civil en los procesos y decisiones que afectan el bien común y la actitud ciudadana con respecto a los valores cívicos y ciudadanos. En este diagnóstico realizado para Peravia 2055 se identificó éste como uno de los aspectos en los cuales debía enfocarse la atención, con acciones tendentes a motivar la participación de la ciudadanía en los asuntos colectivos y municipales y en el monitoreo al desempeño de los funcionarios públicos.

Para el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, se considera que ésta dimensión es un elemento de tal importancia que representa por sí mismo una dimensión para el estudio de la gobernabilidad, y que para su análisis debe abordarse desde tres perspectivas:

- Participación comunitaria y ciudadana,
- Ética y conciencia cívica y
- Articulación público-privada.

2.5.1 Espacios de participación comunitaria y ciudadana

2.5.1.1. La forma más auténtica, genuina y precisa de evidenciar el involucramiento de la población en la toma de decisiones públicas y en la gobernabilidad y la gobernanza, es la ***participación comunitaria y ciudadana.*** De acuerdo a los datos provistos por los alcaldes no existen valores registrados en los Ayuntamientos, ni en el SISMAP, sobre el total organizaciones registradas en estos municipios, entre las cuales se cuentan Juntas de Vecinos, grupos populares, asociaciones y clubes.

En los últimos años ha habido una tendencia al aumento de las juntas de vecinos como una manera de poder incidir en las decisiones y políticas municipales. También se ha visto cómo la política partidaria ha penetrado en las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, trayendo como consecuencia que se exprese mermada la labor de defensa de los intereses comunitarios que están llamadas a hacer.

Cuadro 4. Total de organizaciones comunitarias registradas en los municipios de la Provincia. Peravia. 2025

Municipios	Total de juntas estimadas	Porciento	Población	Organización por familia*	Déficit de Juntas de Vecinos
• Baní	138	81.0	158,019	1: 381 familias	574
• Nizao	28	16.0	32,191	1: 382 familias	115
• Matanzas	5	3.0	19,162	1:1,277 familias	80
Total	**171**	**100.0**	**209,372**	**1:408 familias**	**759**

Fuente: Base de datos del SISMPAP y confirmadas con Ayuntamientos. 2025

* 1 familia = 3 integrantes. Censo 2022 y UNICEF. 20201:381 familias.

***A** nivel mundial se estilan 1 junta de vecinos por un promedio de 75 familias; así está estimado en varios reglamentos como el de Santo Domingo Norte[10]. Santiago de los Caballeros 1: 237 familias; Santo Domingo Este 1: 311 familias

10 Ayuntamiento de Santo Domingo Norte. Consejo de Regidores. Reglamento juntas de vecinos. Resolución 49-19 2019

De acuerdo a estos valores y a la racionalidad poblacional de existencia de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, el déficit de juntas de vecinos para toda la provincia es de 759 juntas de vecinos a una razón promedio estándar de una (1) junta de vecinos u organización comunitaria de base barrial cada 75 familias.

2.5.1.2. Consejo de Desarrollo de la Provincia Peravia

Es un espacio vital establecido por ley que es una contribución y aliado del Comité Gestor del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-55. La definición de los Consejos de Desarrollo Provincial está instituida en la ley 498-06, que establece además sus miembros:

Cuadro 5. Total de proyectos con números SNIP en los municipios de la Provincia. Peravia. 2017-2025

Municipios	Total de Proyectos con SNIP	Porcentaje%	Montos implicados RD$
• Baní	40	80.0	5,922,621,771.8
• Nizao	09	18.0	3,025,604,527.5
• Matanzas	01	02.0	147,213,090.3
Total	**50**	**100.0**	**9,095,439,389.60**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Economía. Dirección de Inversión Pública. Viceministerio De Planificación e Inversión Pública. 2017-2025

Gráfica 13: Cantidad de proyectos por municipio. Peravia 2025.

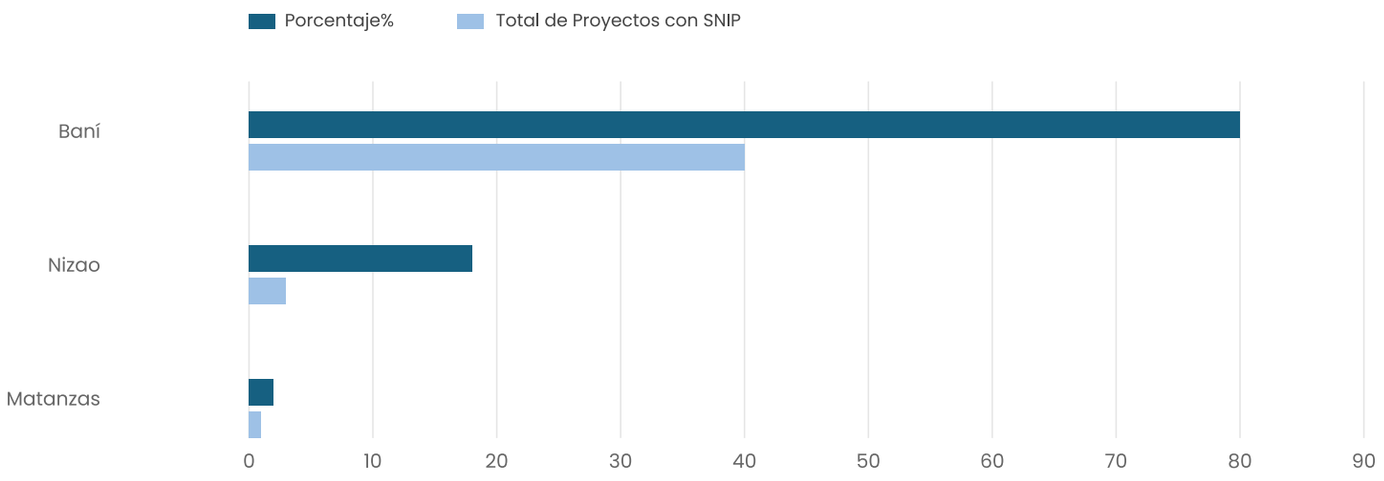

Fuente: Ministerio de Hacienda y Economía. Dirección de Inversión Pública.

Viceministerio De Planificación e Inversión Pública. 2017-2025

Gráfica 14. Montos inversión pública implicados en Provincia por municipios. 2017-2025

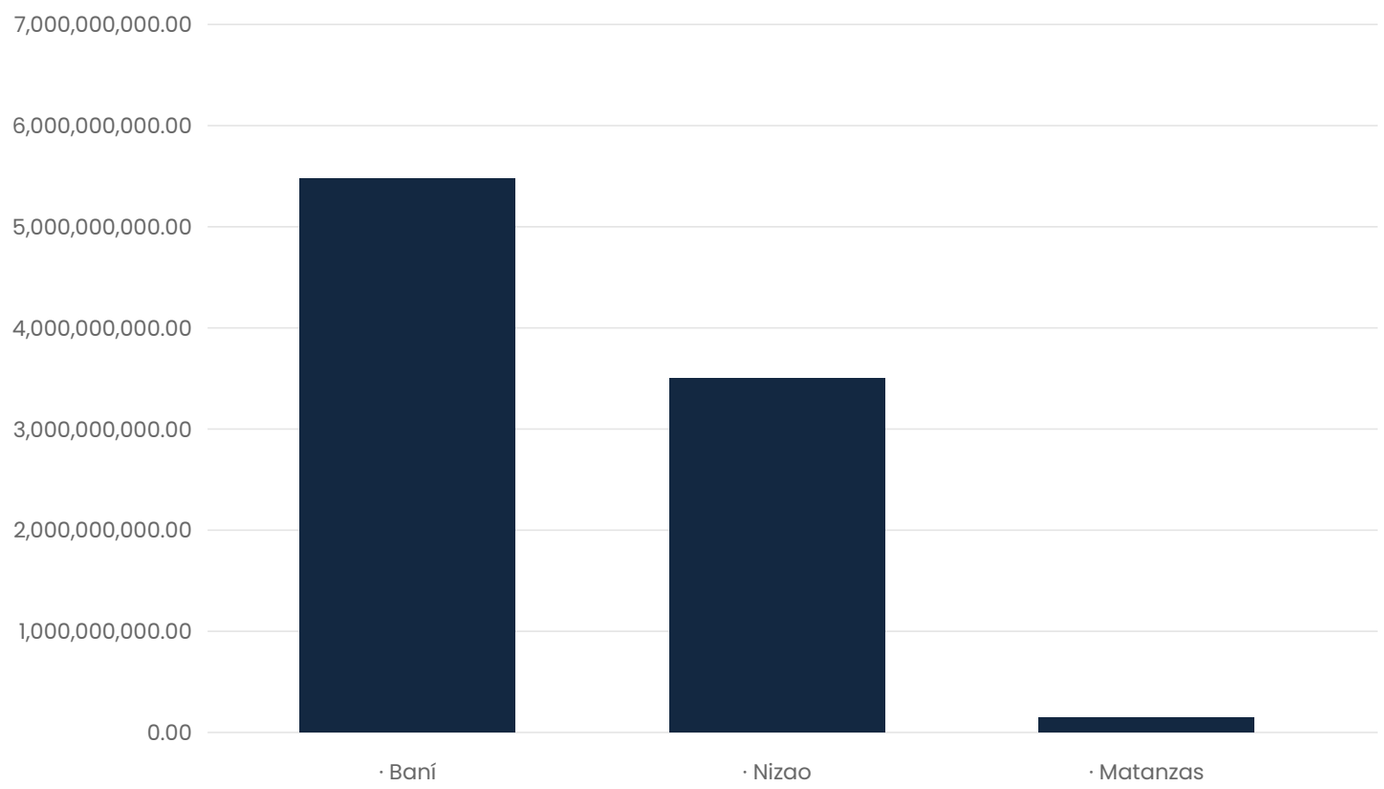

Fuente: Ministerio de Hacienda y Economía. Dirección de Inversión Pública. Viceministerio De Planificación e Inversión Pública. 2017-2025

Gráfica 15, 16, 17 y 18. Montos inversión pública implicados en la Provincia por municipios. 2017-2025

Fuente: Ministerio de Hacienda y Economía. Dirección de Inversión Pública. Viceministerio de Planificación e Inversión Pública, 2017-2025

Cuadro 6. Estado de operación de Proyectos en municipios de Provincia Peravia. 2017-2025**.**

Municipios	Total de Proyectos con SNIP	Ejecutados	Paralizados	Efectividad ejecutiva
• Baní	40	31	09	77.5%
• Nizao	09	06	03	66.6%
• Matanzas	01	01	00	100.00
Total	**50**	**38**	**12**	**81.4%**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Economía. Dirección de Inversión Pública. Viceministerio de Planificación e Inversión Pública. 2017-2025

En este nivel de ejecución y desarrollo del Consejo Provincial de Desarrollo de Peravia, se puede observar que la efectividad ejecutiva general para toda la provincia está en 81.4% en el total general de obras. De un total de proyectos de 50 iniciativas, esta capacidad ejecutiva implica un alto nivel de gestión de los organismos del Estado que coordinan toda la provincia en especial la gobernación provincial y la oficina senatorial de Peravia.

El Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública está estrechamente conexo con la definición de políticas de corto, mediano y largo plazo, que facilitan el desarrollo económico acompañado de una mejora sustancial en la distribución del ingreso y las condiciones de vida. En este orden, este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, está íntimamente vinculado con la armonización de las gestiones del consejo de impulsado de este plan y el Consejo Provincial de Desarrollo. La implantación del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, ha sido coherente con un proceso de modernización administrativa que ha impulsado reformas en instituciones, estructuras y procedimientos, generando mejoras permanentes en la productividad de los recursos económicos y humanos y que promueve la utilización de nuevas tecnologías de gestión pública que la aproximen a la ciudadanía.

La vinculación que establece el marco jurídico entre planificación y modernización administrativa es, en sentido estricto, rigurosa. **La planificación es consustancial a los sistemas de gestión que intenten superar el funcionamiento rutinario para avanzar hacia enfoques más modernos de gestión, sustentados en el cumplimiento de logros y desempeño.** Por lo anterior, el Gobierno provincial y nacional promueve y el Congreso Nacional aprueba simultáneamente un nuevo marco legal en materia de planificación territorial con una reforma de la administración financiera del Estado y de sus mecanismos de control.

2.5.1.3. El liderazgo social, empresarial y político

En materia de participación se valora en esta sección el liderazgo social, empresarial y político de la provincia Peravia.

Gráfica 19: Nivel de confianza en los Lideres Políticos. 2025

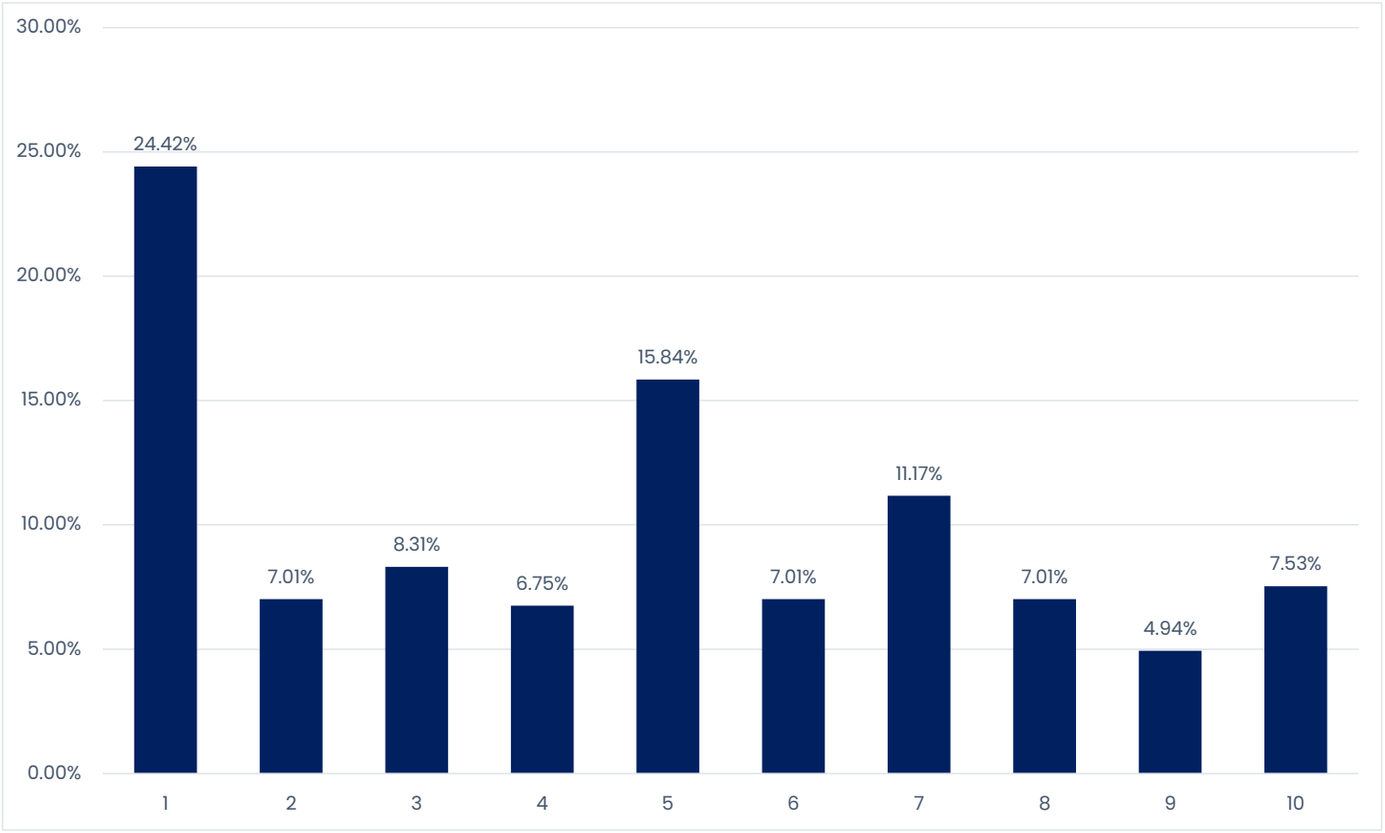

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

El 24.42 % de las unidades de observación formadas por ciudadanos encuestados. indicó tener “nada de confianza” en los líderes políticos de Peravia. Mientras sólo el 7.53 % manifestó “mucha confianza”. Este resultado indica un déficit significativo de legitimidad política percibida y evidencia una ciudadanía escéptica frente a la gestión y liderazgo político local.

Gráfica 20: Niveles de confianza en los Líderes Religiosos

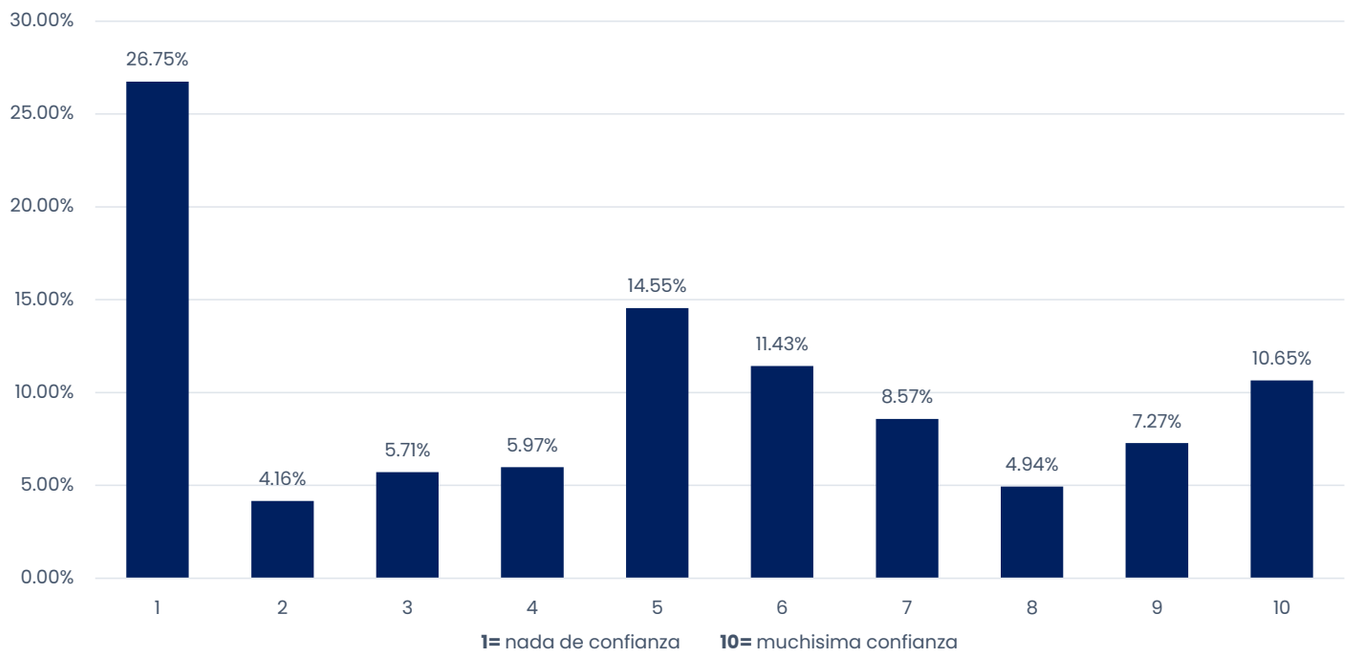

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

En cuanto a los líderes **religiosos, el 26.75 %** de los participantes declaró “nada de confianza” y un 20.65 % expresó “mucha confianza”. Aunque la confianza es mayor que en el caso de los políticos, sigue existiendo y evidenciándose un nivel considerable de desconfianza, lo que sugiere una evaluación crítica de su influencia moral y social en la comunidad.

Gráfica 21: Confianza en los Líderes Barriales. Peravia 2025

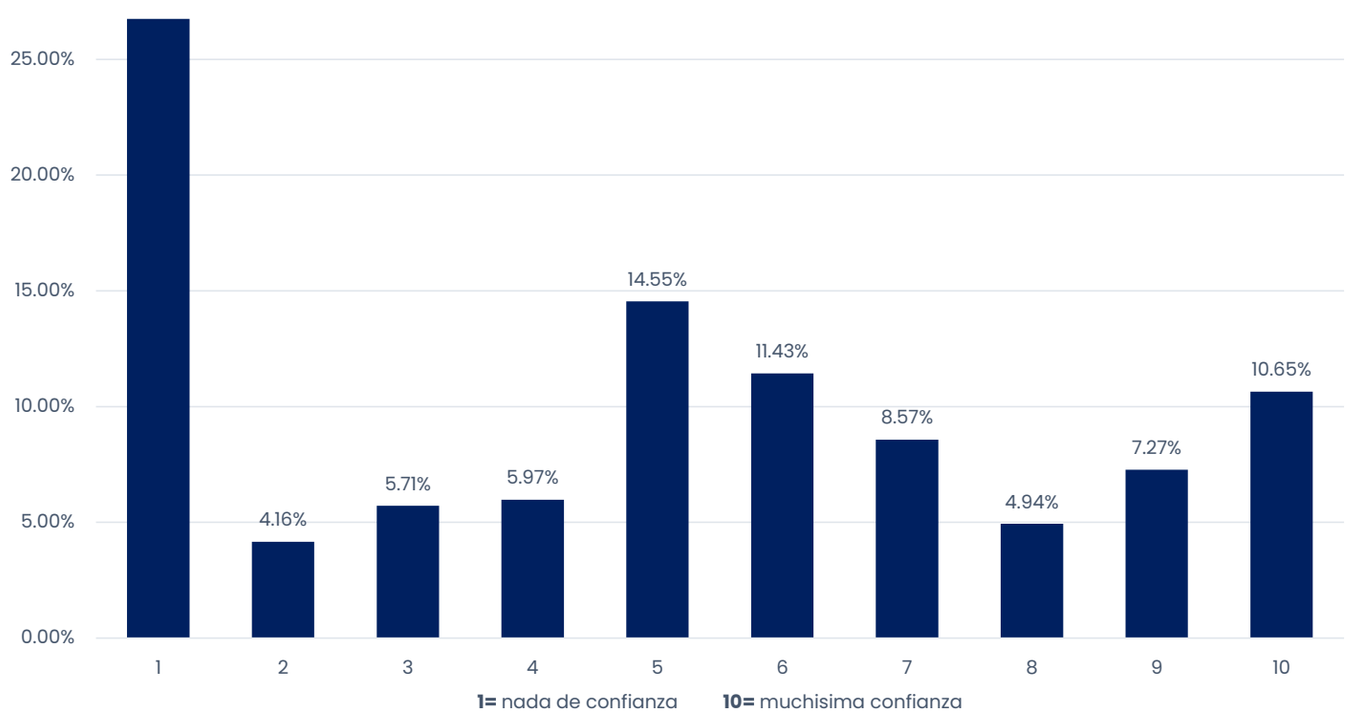

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

Los líderes barriales presentan un 26.75 % de desconfianza total y un 10,65 % de confianza alta. Estos resultados reflejan que, aun en el ámbito más cercano y comunitario, la población mantiene reservas importantes respecto al liderazgo local, probablemente asociadas con la efectividad y cumplimiento de compromisos.

Gráfica 22: Confianza en los Líderes Empresariales

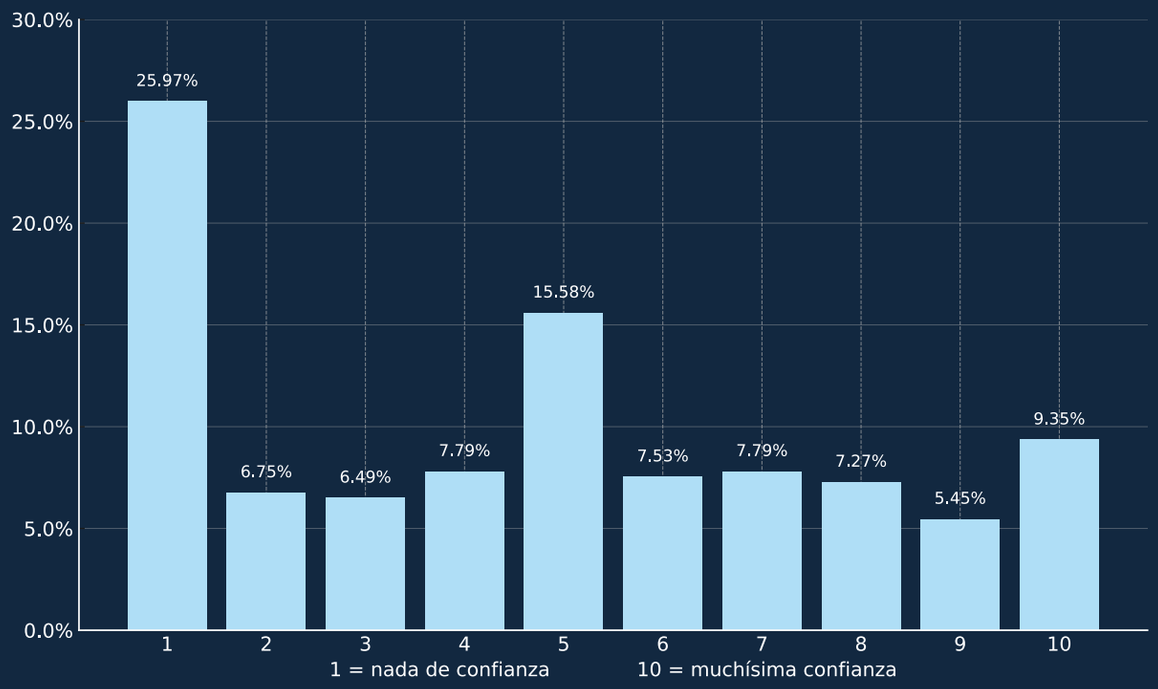

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

El 25.9% indica “nada de confianza” y apenas el 9,55 % mostró “mucha confianza” a líderes empresariales. Esto evidencia que, pese a su rol económico y generación de recursos, los empresarios no logran consolidar niveles significativos de credibilidad entre la ciudadanía. Similares items medidos para lideres por ejemplo en Santiago, otras naciones de América, adquiere el comportamiento que se observa en la graficas 21 y el Mapa 4.

Gráfica 23. Confianza en los líderes de Santiago. 2019

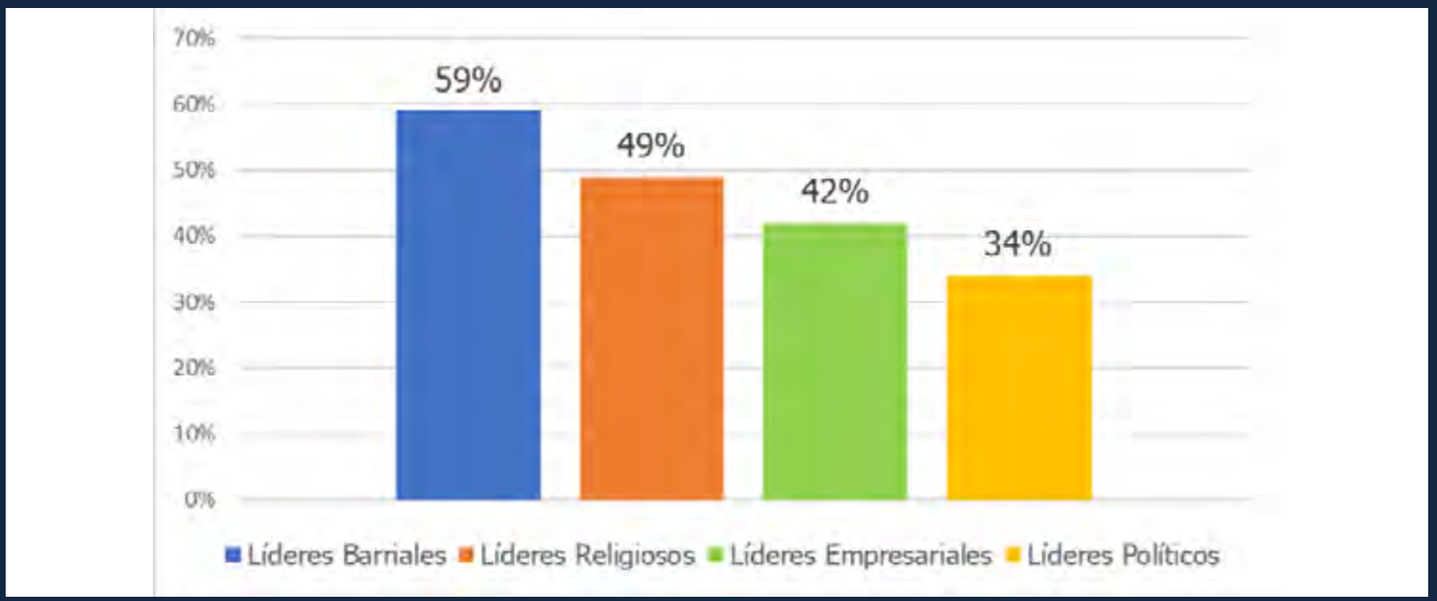

Fuente: Informe Santiago barómetro 2019.

Mapa 4. Confianza en los líderes religiosos en América Latina. 2024

Fuente: Latino barómetro 2024.

Tanto para Peravia como Santiago y América Latina donde se aplican barómetros sobre la democracia, se impone concitar un **mayor involucramiento de la población en las organizaciones comunitarias y sociales.** Fortalecerlas, pues, aunque ha habido alguna mejora con la apertura democrática que ha predominado en todo el siglo XXI, en sentido general las condiciones críticas para el trabajo social y comunitario aún persisten y se expresan también en Peravia[11], tales como:

- Debilidades organizacionales y operativas,
- Ausencia de estatutos y reglas claras,
- Reuniones de trabajo sin agendas, ni actas;
- Escasos programas de trabajo.
- Baja capacidad de impulsar proyectos.

Por demás a muchas organizaciones comunitarias, les falta de visión común de desarrollo, lo que dispersa, duplica y disgrega sus gestiones en el abordaje y solución de los problemas y sumado a la penetración de la política partidaria, en las organizaciones de base, entre otras. En ese sentido, es importante que las organizaciones comunitarias de los barrios, se integren cada día más con organizaciones de la sociedad civil y las asociaciones empresariales para elevar la cohesión social de los diversos territorios[12][13], con las que puedan forjar relaciones que, a la vez que les faciliten cumplir con su propósito de defensa de los intereses de la comunidad, les permitan fortalecerse y mejorar sus capacidades operativas y organizativas.

La opinión que tiene la ciudadanía sobre el trabajo realizado por la sociedad civil puede influir también en su propensión al involucramiento en asuntos de interés comunitario y municipal. En ese sentido, el Santiagobarómetro, Latino Barómetro y el en especial el Barómetro de Peravia, levantan **su voz de alerta por la labor de la sociedad civil y todos los actores.** El gráfico 24 indica la significativa disposición de las organizaciones a involucrarse en la gestión del desarrollo local.

Gráfico 24: Se involucra en organizaciones sociales, políticas, deportivas o religiosas.

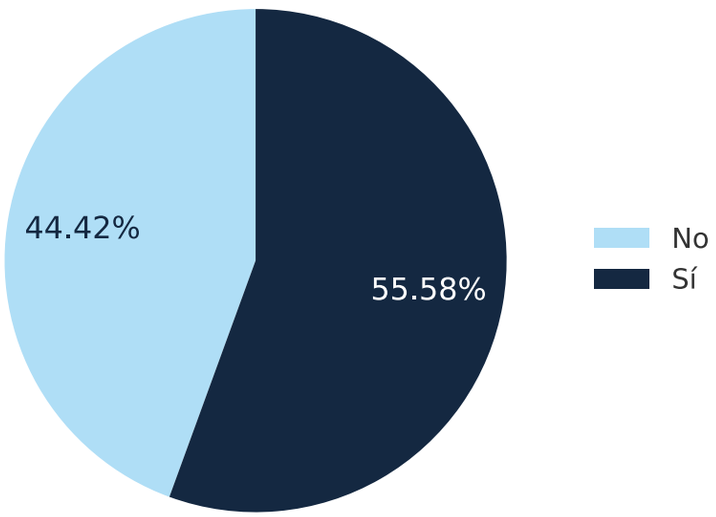

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

11 Asamblea de organizaciones comunitarias y juntas de vecinos de la zona norte de la ciudad de Baní. Julio, 2025.
12 La teoría del capital social de Robert Putnam: Originalidad y carencias. Revista de Reflexión Política. 2013.
13 Claridge, T. Putnam y el capital social: ¿una perspectiva democrática o cívica? Institute for Social Capital. 2015.

El **55.58 %** de los ciudadanos afirma estar involucrado en algún tipo de organización, mientras el **44.42 % no participa**. Más de la mitad de la población organizada expresa un tejido comunitario activo, aunque la participación no necesariamente se traduce en exigencia de rendición de cuentas.

La percepción de la ciudadanía sobre su satisfacción con la vida en la provincia Peravia, los logros alcanzados y la visión del progreso intergeneracional, es vital para promover un nuevo liderazgo y una mayor cohesión social. Estos resultados permiten aproximarse a la construcción de **identidad territorial y al sentido de pertenencia** de la población con su provincia.

Gráfico 25: ¿En general cree usted que Peravia y sus municipios son buenos lugares para vivir?

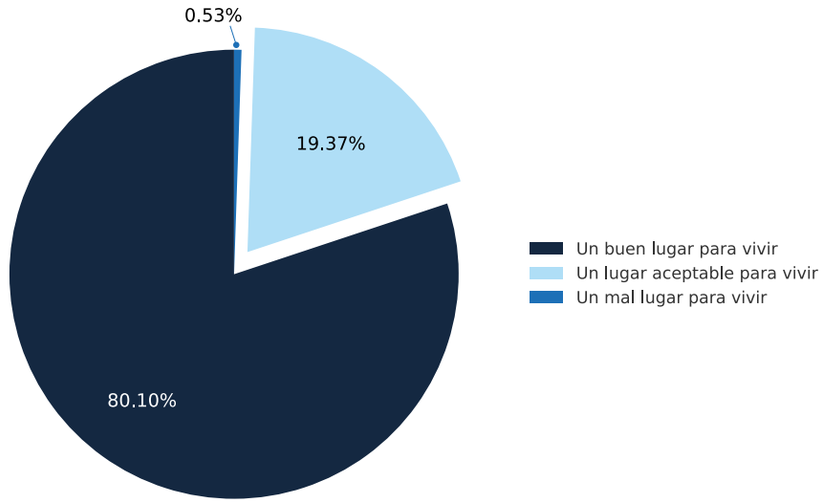

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

En relación con la pregunta "¿Cree usted que Peravia y sus municipios son buenos lugares para vivir?", **el 80.10 % respondió afirmativamente**, el 19.37 % lo consideró aceptable y solo un 0.53 % lo calificó como un mal lugar para vivir. Esta valoración refleja un alto nivel de satisfacción con el entorno provincial, lo cual refuerza la identidad y el apego de los habitantes hacia su territorio.

Gráfico 26: Nivel de sus logros familiares, profesionales y laborales obtenidos. Peravia 2025

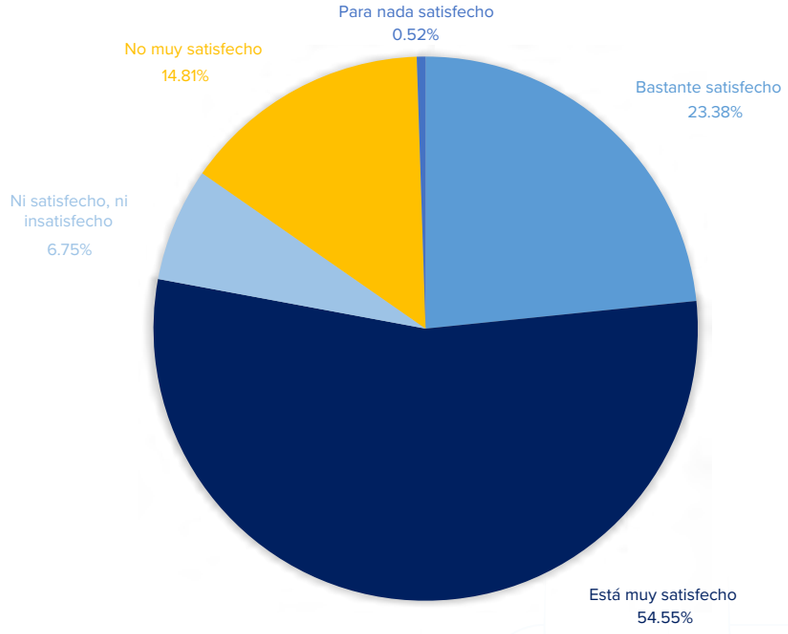

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

En el Gráfico 26, al indagar sobre la satisfacción con los logros familiares, profesionales y laborales, un 54.5 % manifestó estar muy satisfecho y un 23.3 % bastante satisfecho. En conjunto, el **77.8 % expresó satisfacción,** mientras que un 16.31 % declaró estar poco o nada satisfecho, y un 6.75 % se mantuvo neutral. La elevada proporción de satisfacción personal guarda coherencia con la percepción positiva de la provincia como lugar de vida, observada en la gráfica anterior (80.10 %).

Gráfico 27: Niveles de progreso percibido en la provincia

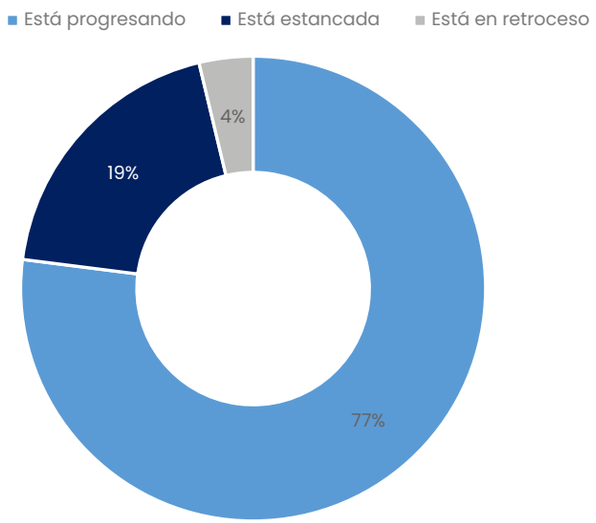

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

Respecto a la percepción de progreso de la provincia, **el 77.01 % consideró que esta se encuentra en avance,** frente a un 22.99 % que la percibe estancada o en retroceso. Estos resultados se enlazan con los hallazgos anteriores: el sentimiento de progreso colectivo coincide con la satisfacción individual y la valoración positiva de la provincia, conformando un panorama de optimismo social.

Gráfico 28: En una escalera social nivel donde ubican los entrevistados, a sus padres e hijos

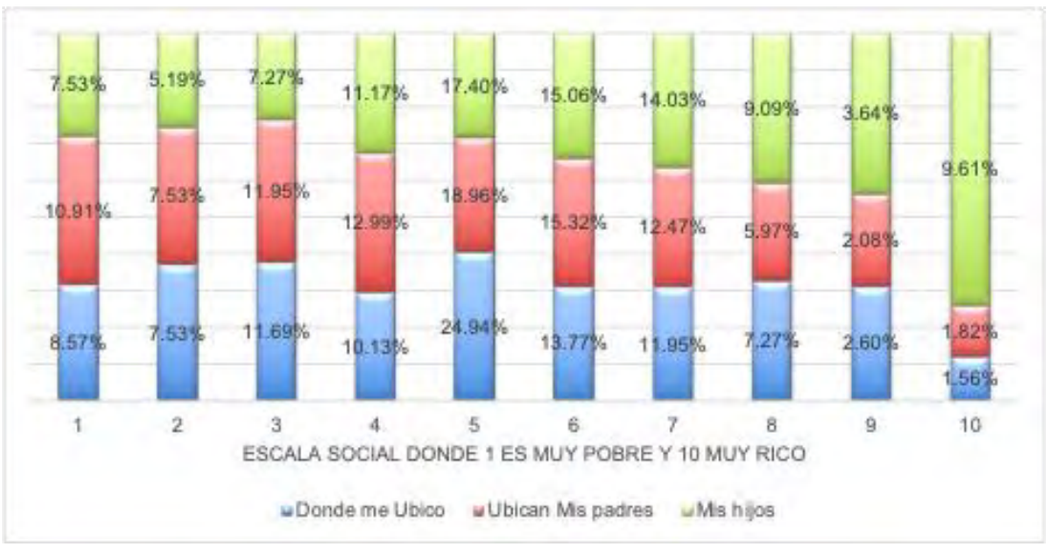

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

Al analizar la auto ubicación en la escala social (de 1 = más pobre a 10 = más rico), el 24.94 % se situó en el peldaño cinco, mientras que un 33 % se posicionó entre los niveles seis y ocho y un 4.16 % en la cima (9 y 10). **En total, el 62.09 % se percibe en una posición superior a la media.** Sin embargo, al ubicar a sus padres, solo el 15.32 % los colocó en la categoría cinco, el 33.76 % entre seis y ocho y un 3.9 % en los niveles superiores. Este contraste refleja movilidad social ascendente entre generaciones.

Finalmente, al proyectar la ubicación de sus hijos en la misma escala, los resultados evidencian expectativas aún más altas: el 62.61 % los sitúa por encima del nivel cinco y un 13.25 % en las posiciones más elevadas (9 y 10). Esto indica que, a pesar de que muchos entrevistados eran jóvenes, existe una percepción clara de progreso intergeneracional, donde los hijos no solo superan la situación de sus padres y abuelos, sino que también se perfilan hacia mejores niveles de ingreso y bienestar.

Análisis de satisfacción sentida

Los resultados evidencian una fuerte identidad territorial y un sentimiento de pertenencia de la población de Peravia.

El alto porcentaje que afirma sentirse satisfecho tanto con sus logros como con el lugar donde vive, sugiere un vínculo positivo entre bienestar subjetivo y arraigo comunitario. Este hallazgo coincide con investigaciones y estudios que destacan cómo la percepción de bienestar no solo depende de indicadores económicos, sino también de factores culturales y de identidad social colectiva[14][15]. Es un resultado que robustece el sentido de cohesión necesario para implantar exitosamente el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2055.

No obstante, el análisis presenta tensiones y matices importantes. Primero, se observa un fenómeno de movilidad intergeneracional aspiracional, ya que los entrevistados se perciben en una mejor posición que sus padres y visualizan a sus hijos en un nivel social superior. Este optimismo puede responder más a expectativas subjetivas que a realidades estructurales comprobadas, lo que invita a contrastar estas percepciones con datos objetivos sobre ingresos, pobreza y empleo. Segundo, aunque 77% percibe progreso, la existencia de 23 % que considera estancamiento o retroceso revela segmentos de población insatisfechos con el desarrollo local. Esto apunta a una posible brecha en la distribución de los beneficios del crecimiento.

Tercero, el uso de auto ubicación en escalas sociales es metodológicamente limitado, pues refleja percepciones más que condiciones materiales. Como señala Bourdieu[16], la posición social percibida puede estar mediada por comparaciones simbólicas y no necesariamente por indicadores objetivos. En definitiva, estos resultados reflejan un panorama de optimismo ciudadano e identidad territorial, pero también plantea la necesidad de un análisis más crítico que contraste las percepciones con datos estadísticos para determinar en qué medida la satisfacción declarada se corresponde con la realidad material y las condiciones de equidad. Los resultados del Latinobarómetro 2024 robustecen los resultados observados en Peravia.

Gráfico 29: Situación económica futura de las personas por países. Latinobarómetro 2024.

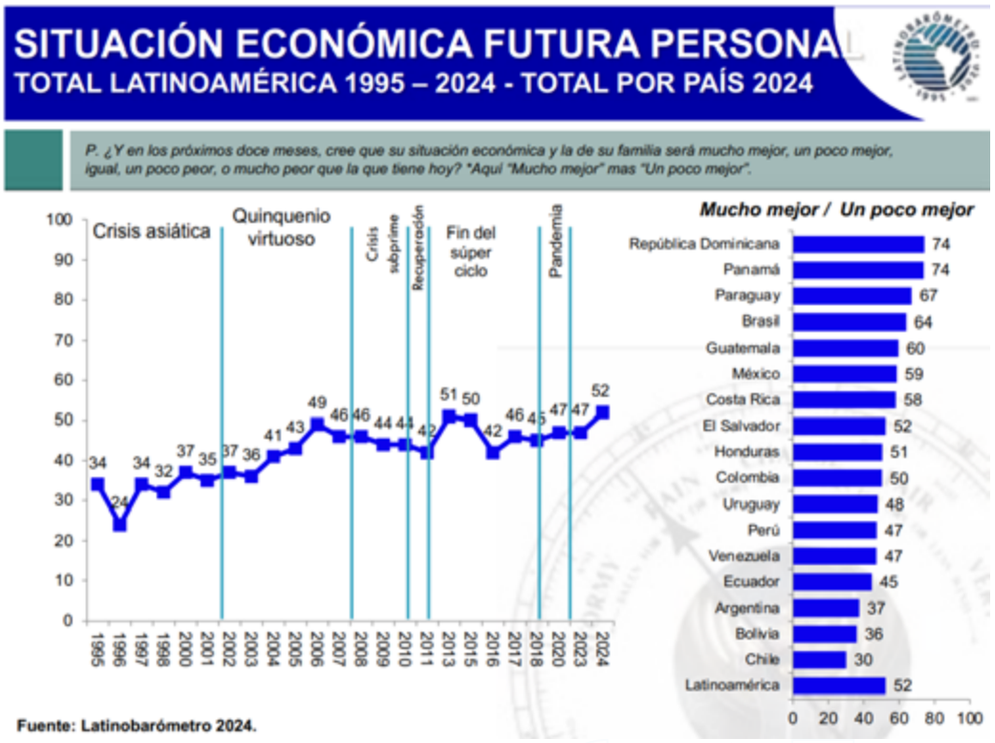

Fuente: Latinobarómetro. 2024

14 Sen, A. Development as freedom. Oxford University Press. 1999.

15 Helliwell, J., Layard, R., Sachs, J., & De Neve, J. (2020). World Happiness Report 2020. Sustainable Development Solutions Network.

16 Bourdieu, P. La distinción: Criterio y bases sociales del gusto. Taurus. 2000.

2.5.2. Eficiencia y eficacia de la gestión provincial

Para la gobernabilidad es vital manejar ambos conceptos. La eficiencia y la eficacia. **La Eficiencia** es la capacidad administrativa de generar productos por unidad de tiempo y con los recursos utilizados de forma muy racional en una estructura productiva, de servicios o generación de políticas públicas.

La Real Academia Española (RAE) presenta dos definiciones para esta categoría. La primera es la «capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado» y la segunda, «capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos». La eficiencia en administración es **cuando se alcanza un objetivo con la menor cantidad de recursos disponibles** o el conseguir varios objetivos usando la misma cantidad de tiempo y recursos[17].

La Eficacia por su parte es la capacidad de alcanzar un objetivo o meta deseada, sin importar los recursos utilizados, el tiempo o el esfuerzo invertido

Por rigor estadístico y de gestión, el estudio de las condiciones de gobernabilidad de una determinada sociedad debe incluir, el análisis de la capacidad de respuesta de la gestión pública a las expectativas y necesidades de la población. Sobre esta problemática no se había realizado un diagnóstico objetivo para destacar o señalar oportunidades de mejora de las gestiones de modernización y reestructuración que en el momento se realizaban los diversos órganos de gobierno de Peravia. Son temas claves de la eficiencia y la eficacia:

- Coordinación interinstitucional;
- Satisfacción ciudadana con los servicios públicos;
- Controles sobre la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía;
- Capacidad de gestión limitada por inconsistencia y centralización de recursos.

Para este diagnóstico de gobernabilidad se entendió pertinente evaluar la eficiencia y eficacia del gobierno desde cuatro perspectivas:

- La capacidad de gestión de las instituciones gubernamentales locales y con asiento local,
- El grado de coordinación entre dichas instituciones,
- La calidad de los servicios públicos y
- La gestión de los recursos financieros.

2.5.2.1. Capacidad de gestión

Es indudable que en materia de gestión se registran importantes avances, en especial en cuanto a planificación, estructuración, evaluación/monitoreo, participación y transparencia.

De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo en el marco de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), los indicadores que miden la gestión pública participativa, la gestión pública moderna y la transparencia en su mayor parte han experimentado mejorías con respecto a cómo se dirigían los ayuntamientos y los gobiernos locales, antes:

- La creación de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) en el año 2000;
- La aprobación de la Ley 176-07 en 2007
- La creación del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP). 2010; y
- El relanzamiento de la Liga Municipal Dominicana como órgano de apoyo a la gestión municipal en 2020.

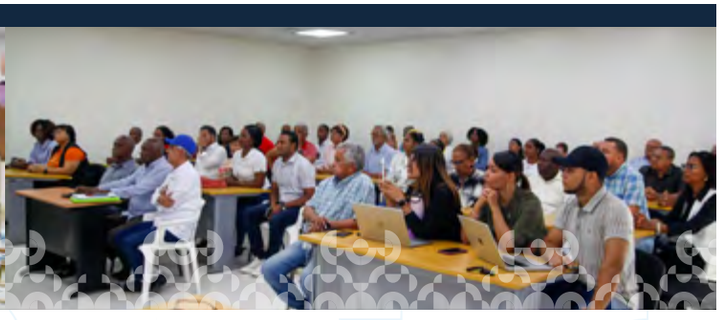

17 George, C. Historia del pensamiento administrativo. Prentice Hall. 1972

Gráfico 30: Niveles de confianza que tiene en Ayuntamiento y la Gobernación.

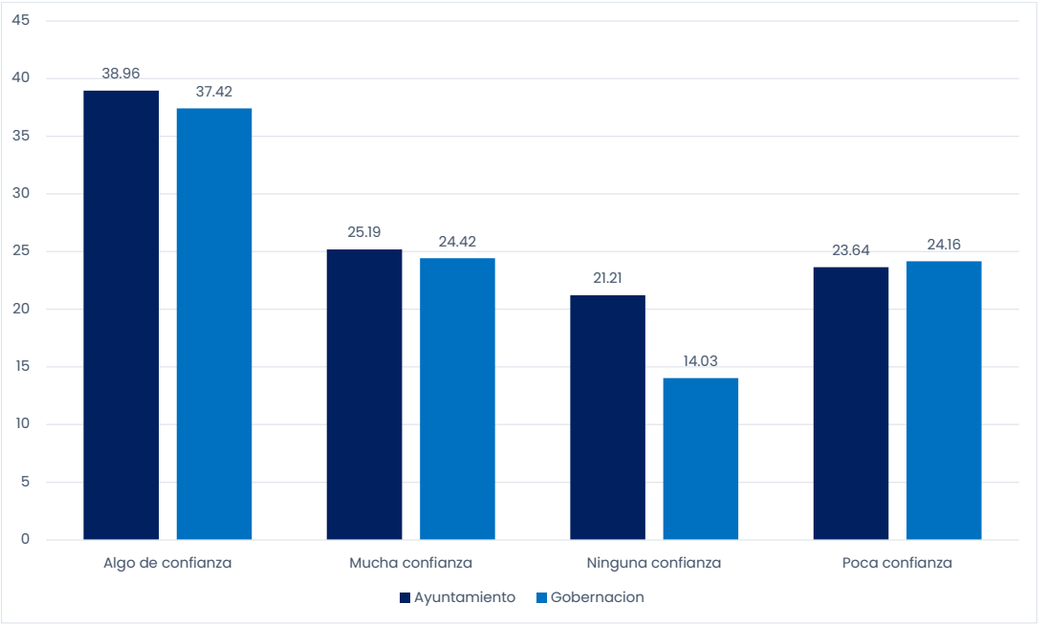

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

Los resultados evidencian una diferencia significativa en la confianza depositada en los gobiernos locales y en la gobernación. Mientras los ayuntamientos logran que un 64.15% de la población exprese mucha o algo de confianza, mantienen **un 21.21%** de **desconfianza absoluta**, cifra que refleja una fractura importante en la legitimidad de estas instituciones locales. El predominio de la categoría "algo de confianza" sobre la de "mucha confianza" sugiere una valoración ciudadana condicionada por expectativas moderadas y cierta insatisfacción frente a la gestión municipal, lo que cuestiona su capacidad para responder de manera efectiva a las demandas comunitarias.

En contraste, la gobernación obtiene un nivel de respaldo **más sólido (86%), con solo un 14% de desconfianza total,** lo que la posiciona como referente institucional más estable y confiable. Esta diferencia podría interpretarse como un reflejo de las limitaciones estructurales y de recursos de los gobiernos locales municipales, frente al rol político y simbólico de la gobernación provincial, **que aparece mejor valorada** pese a estar más alejada de la gestión directa de servicios comunitarios.

Gráfico 31: Niveles de confianza en las entidades públicas

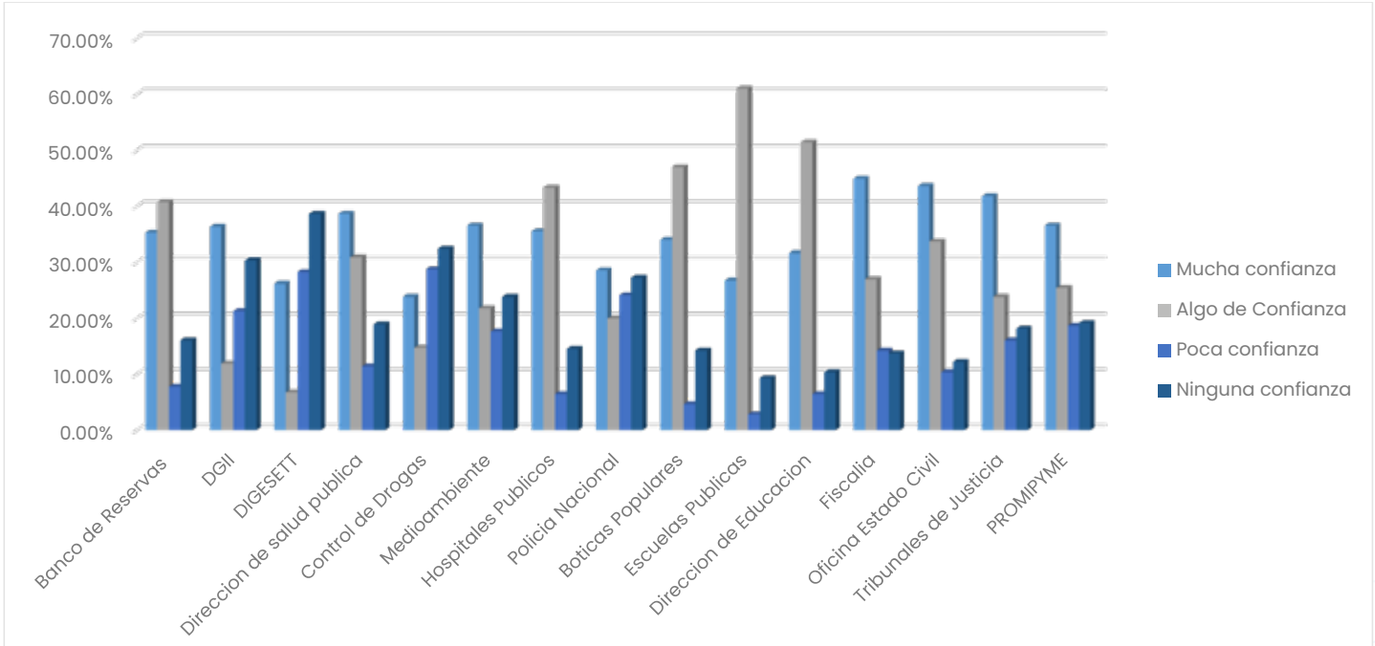

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

La confianza en las instituciones públicas es un indicador fundamental de la legitimidad democrática y la cohesión social. En la República Dominicana, diversos estudios han evidenciado niveles dispares de confianza en las instituciones, reflejando una compleja relación entre el Estado y la ciudadanía. Este análisis se centra en la percepción de confianza hacia las escuelas públicas, contrastando estos datos con la percepción de desconfianza hacia instituciones como la la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), la Policía Nacional, Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Digesett.

Las escuelas públicas registran un 26.75% de “mucha confianza” y un 61.04% de “algo de confianza”, sumando un total de 87.79%. Por otro lado, la **DNCD obtiene un 23.90%** en “mucha confianza” y un 14.81% en “algo de confianza”, alcanzando un total de 38.71%. La Policía Nacional presenta un 28.5% en “mucha confianza” y un 20% en “algo de confianza”, sumando un 48.5%. En contraste, la DGII alcanza un 30.39% en “nada de confianza”, la Digesett un 38.70% y la Policía Nacional un 27.27%.

La disparidad en los niveles de confianza refleja una profunda fractura en la relación entre el Estado y la sociedad de Peravia. Las instituciones educativas, a pesar de enfrentar desafíos estructurales, gozan de una legitimidad social significativa, lo que sugiere un reconocimiento del papel fundamental de la educación en la movilidad social y el acceso a derechos básicos.

En contraste, las instituciones encargadas de la seguridad y el control social, como la Policía Nacional y la DNCD, enfrentan una creciente desconfianza, atribuida a percepciones de corrupción, abuso de poder e ineficiencia en el cumplimiento de sus funciones. Este fenómeno puede ser interpretado a través del concepto de **«legitimidad democrática»,** que implica la aceptación y apoyo de la ciudadanía hacia las instituciones del Estado. La baja confianza en las instituciones de seguridad sugiere una crisis de legitimidad, donde la ciudadanía no percibe estas instituciones como garantes de derechos y justicia, sino como actores que reproducen desigualdades y prácticas de exclusión.

Gráfico 32. En sentido general cómo evalúa usted el trabajo que están haciendo los funcionarios de los Ayuntamientos de sus municipios y distritos municipales.

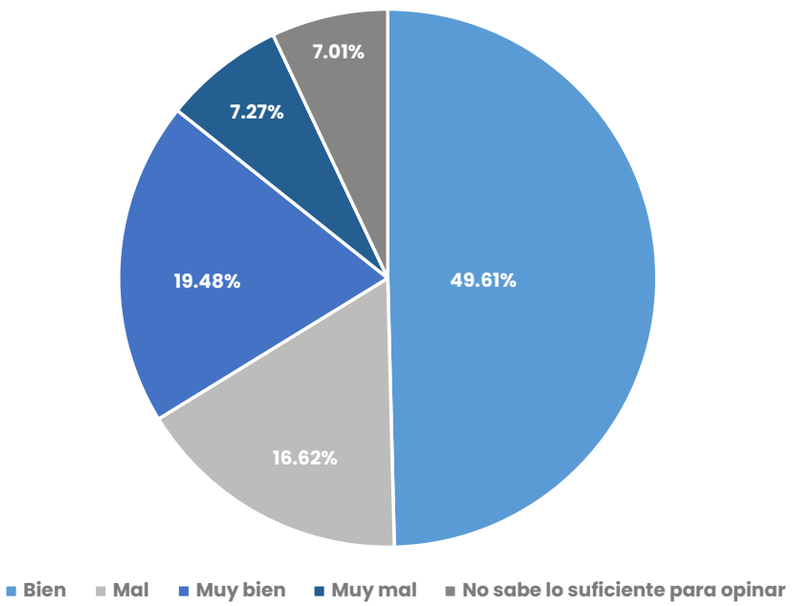

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

Los datos muestran que el **49.61%** de la población considera que el trabajo de los ayuntamientos es ‘bueno’ y un 19.48% lo califica como ‘muy bueno’. En contraste, el 16.63% lo valora como ‘malo’ y el 7.27% como ‘muy malo’. **Estos resultados evidencian una percepción mayoritariamente positiva sobre la gestión de los gobiernos locales**, aunque no exenta de críticas significativas que reflejan insatisfacción en sectores específicos.

Gráfica 33: Niveles de confianza en el gobierno dominicano. Latino barómetro 2024

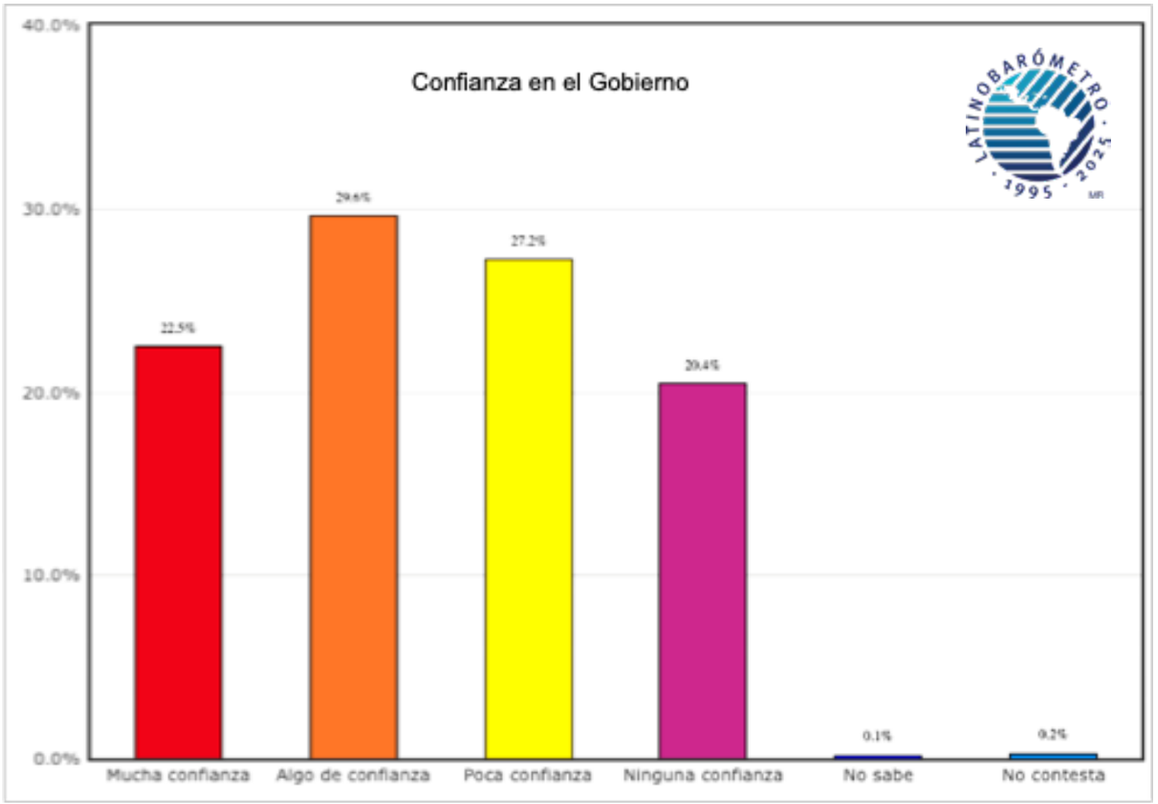

Fuente: Latinobarómetro. 2024

Mapa 5: Niveles de confianza en el gobierno dominicano. Latino barómetro 2024

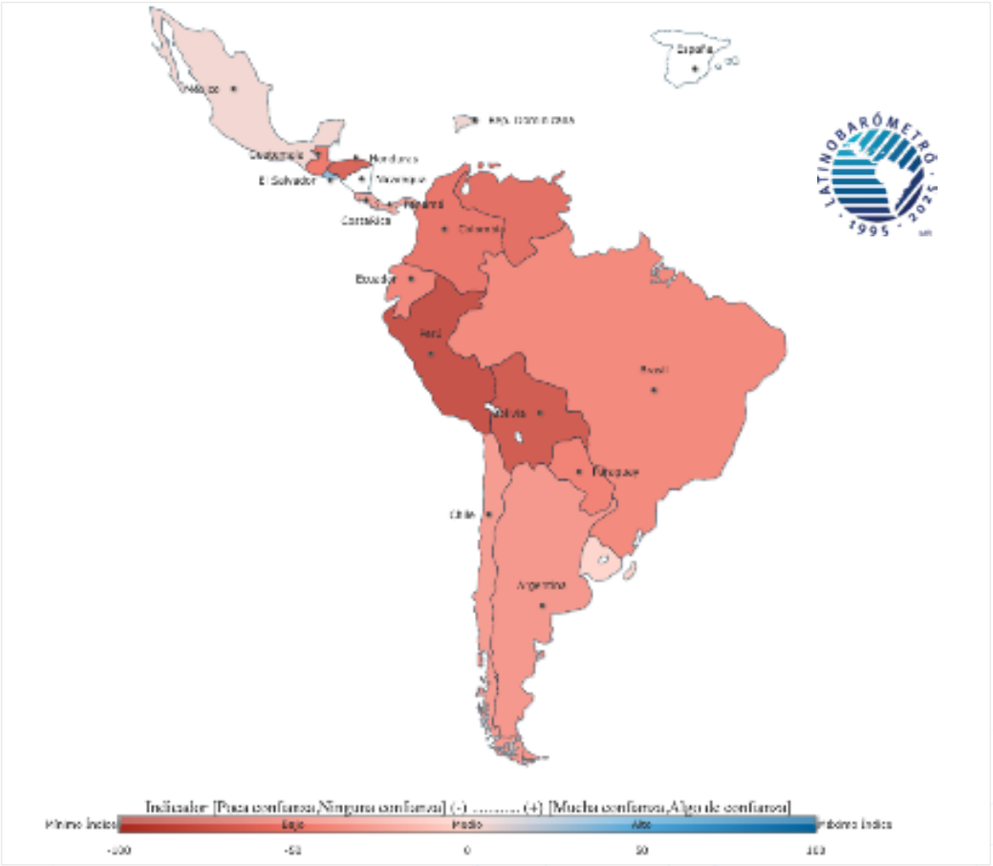

Fuente: Latinobarómetro. 2024.

2.6. Eficiencia y eficacia de la gestión provincial

Esta dimensión se refiere a la capacidad de la provincia para generar servicios de calidad. También conducir, integrar, coordinar, regular y supervisar de manera eficiente y eficaz el desarrollo local; dando respuesta a las expectativas y necesidades de la comunidad. En esta categoría el rol del Barómetro de Peravia 2025 es determinante para el análisis.

Gráfica 34: Que tan satisfecho está usted de los servicios públicos de su ayuntamiento

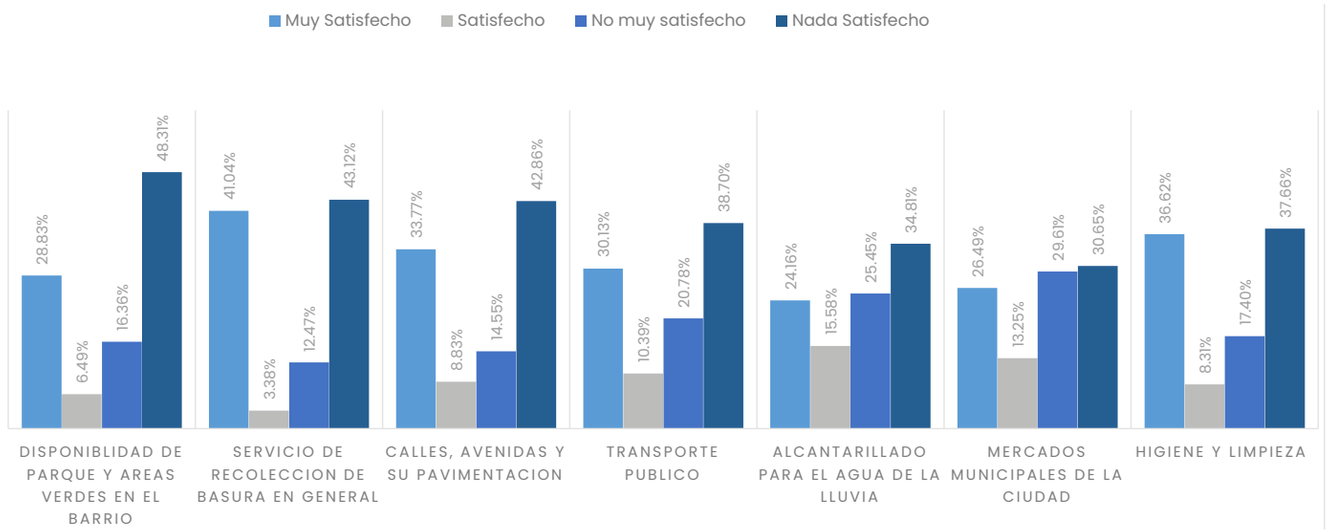

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

En cuanto a los servicios municipales, los resultados muestran altos niveles de insatisfacción. La recolección de basura alcanza **un 41.4% de 'muy satisfecho'**, pero un **43.12% se declara 'nada satisfecho'**. En pavimentación de calles y avenidas, un 42.59% se declara satisfecho, frente a un 42.86% insatisfecho.

La disponibilidad de parques y áreas verdes registra un **48.31% de insatisfacción**. El transporte público concentra un 59.48% de opiniones negativas. En conjunto, la insatisfacción con los servicios locales es predominante, lo que evidencia limitaciones en la capacidad de gestión municipal.

Gráfico 35: Que tan satisfecho está usted de los servicios públicos del gobierno central

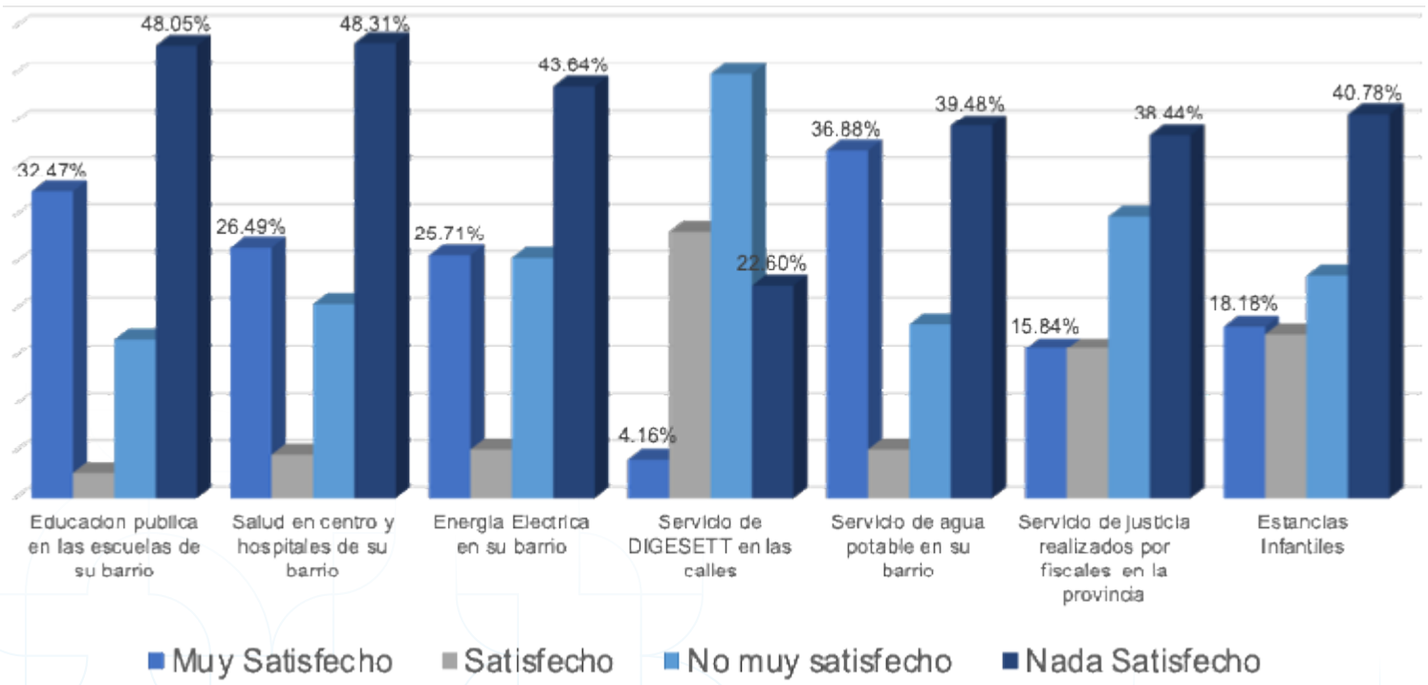

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

La evaluación de los servicios del gobierno central también revela contrastes. El suministro de agua es valorado positivamente por **un 36.88%,** la educación pública por **un 32.47%** y los centros de salud por un 26.49%. Sin embargo, los porcentajes de insatisfacción son elevados: la educación pública alcanza un 48.05% de 'nada satisfecho', la salud un 48.31%, y las estancias infantiles un 40.78%. El servicio eléctrico refleja un 69.09% de insatisfacción, y la **DIGESETT un 67.54%.** Estos resultados reflejan una percepción crítica hacia la gestión central, donde los déficits en servicios básicos impactan la confianza institucional.

Gráfico 36: Cuál de las siguientes razones, son las más importantes para determinar cuanta confianza tiene en las instituciones públicas (puede responder hasta tres)

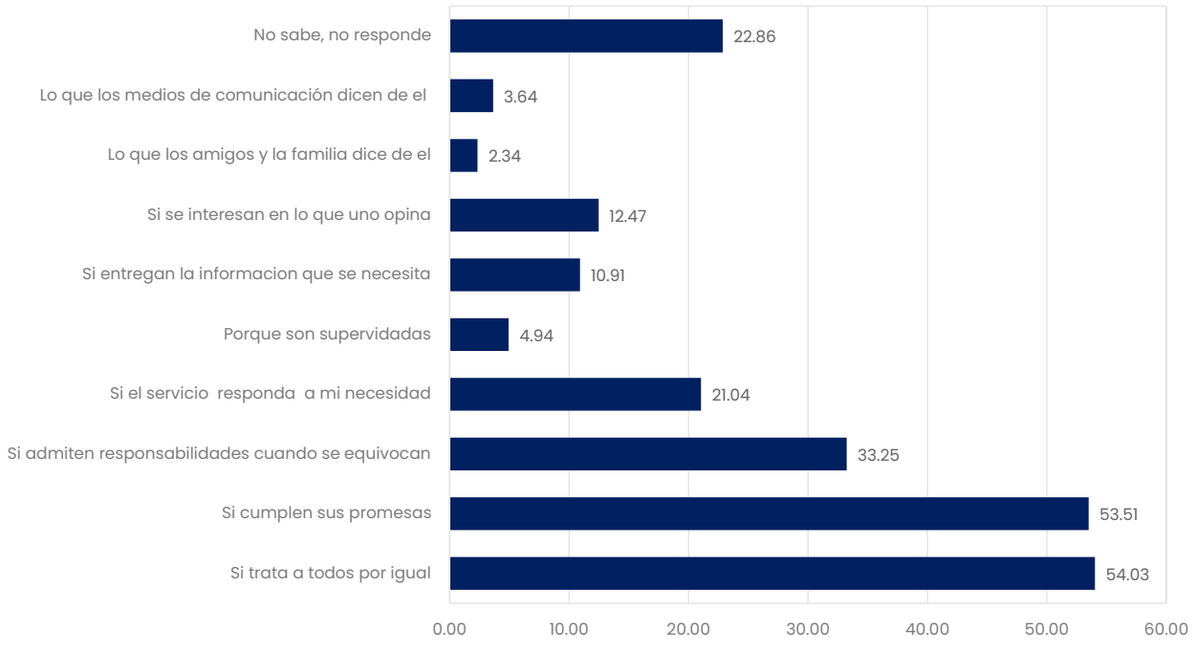

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

Entre las razones que determinan la confianza en las instituciones públicas, destacan el trato igualitario **54.03% y el cumplimiento** de **promesas 53.52%.** En menor medida, se valora la admisión de responsabilidades 33.25% y la capacidad de respuesta a necesidades ciudadanas 21.04% Un 22.86% no respondió o no sabe. Estos datos muestran que la confianza institucional se sustenta en principios éticos y en la percepción de integridad, aunque los bajos niveles de respuesta efectiva a las demandas sociales debilitan la legitimidad del Estado.

BREVE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA CONFIANZA EN LAS ENTIDADES PÚBLICA Y PRIVADAS

Los resultados muestran un panorama fragmentado de la confianza ciudadana hacia las instituciones en la República Dominicana y en este caso sobre Peravia, sin embargo sus resultados son claves para robustecer la planificación estratégica territorial y el ordenamiento del uso del suelo.

El nivel de identificación y sentido de pertenencia con Peravia, Baní y cada uno de sus municipios y distritos es un capital social decisivo. La planificación estratégica llegó para quedarse en Peravia. Sea para comentar que se está planificando en conversatorios o para recibir propuestas de proyectos; la idea innovadora de la planificación estratégica territorial de Peravia, se difunde en redes sociales, pero también se comenta en la Comunidad Dominicana en el Exterior (CDE).

En Peravia, es la primera vez en la historia de la provincia que se realiza este ejercicio de masas, democrático y participativo. La información indica el alto nivel de satisfacción ciudadana validada por 13 resoluciones municipales de apoyo de los Concejos de Regidores de Peravia.

Se ha logrado exitosamente socializar esta estrategia para el desarrollo de Peravia con un enfoque de abajo hacia arriba, en búsqueda de lograr colocar los sueños y futuros de este territorio en un lugar especial donde el colectivo de la provincia concerta que es lo que sueña que se realice en sus tres municipios y diez distritos. De eso se trata la planificación estratégica juntar la direccionalidad y la planificación. De apoderarse de un supuesto que conduce a la admisión **consciente de que el Estado y su administración aislada no pueden lograr el desarrollo**, por lo que requieren una alianza estratégica con sus sociedades.

En los resultados del diagnóstico en materia de confianza y gobernabilidad, en el ámbito privado, destacan supermercados, farmacias y colegios privados, que superan el 80 % de valoración positiva, frente a sectores con menor credibilidad como mecánicos, colmados y cooperativas. Este contraste refleja que la confianza se construye en torno a la calidad del servicio y la experiencia directa del usuario, premiando la eficiencia en la satisfacción de necesidades básicas y castigando la informalidad o los déficits de regulación.

En el caso de las organizaciones de la sociedad civil, la legitimidad es mayoritariamente positiva (71.18 %), lo que las posiciona como actores relevantes en la construcción de confianza social. Sin embargo, el 15 % de indiferencia evidencia un desafío de visibilidad y de mayor presencia territorial.

Cuando se analiza el sector público, emergen diferencias relevantes. La gobernación concentra mayor confianza (86 %) que los ayuntamientos (64.15 %), lo que pone en evidencia las limitaciones estructurales de los gobiernos locales frente a la mayor carga simbólica y política de la gobernación. La confianza en las escuelas públicas (87.79 %) contrasta con la baja legitimidad de la DNCD (38.71 %) y la Policía Nacional (48.5 %), instituciones que arrastran altos niveles de desconfianza por percepciones de corrupción, abuso de poder e ineficacia.

De manera transversal, la ciudadanía asocia el cumplimiento tributario con la capacidad de las autoridades locales para resolver problemas concretos. Más del 70 % está dispuesto a pagar impuestos si percibe respuestas efectivas, lo que evidencia que la confianza fiscal depende de la eficacia gubernamental y no de la obligación legal en sí misma.

En conjunto, la relación entre los cuadros evidencia un patrón claro: las instituciones más valoradas son aquellas que garantizan servicios básicos (educación, agua, comercio formal), mientras que las instituciones ligadas al control social y a la gestión municipal enfrentan una crisis de legitimidad. Desde una perspectiva socio-crítica, esta disparidad revela la persistencia de un Estado fragmentado, donde la confianza ciudadana se otorga selectivamente y se condiciona a la capacidad de las instituciones de responder a las necesidades inmediatas y tangibles de la población.

2.6. Control de la Corrupción

2.6.1. Definición de la corrupción

Se refiere al abuso del poder confiado para obtener beneficios privados y particulares derivados de fondos públicos. Para Transparencia Internacional[18], la corrupción erosiona la confianza, debilita la democracia, obstaculiza el desarrollo económico y exacerba aún más la desigualdad, la pobreza, división social y crisis ambiental. Solo se puede exponer la corrupción y exigirle cuentas a los corruptos, si se entiende cómo funciona y sistemas que la posibilitan.

La corrupción[19] sigue siendo uno de los principales retos a vencer y uno de los grandes problemas que enfrenta el país, la región y el mundo. Los índices de percepción de la corrupción muestran un estancamiento de la lucha contra la corrupción en la mayoría de los países. Las publicaciones del Informe 2018-2025 sobre el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), estudios realizados anualmente por Transparencia Internacional. Los IPC se nutren de encuestas y evaluaciones realizadas por expertos para medir la corrupción en el sector público de 180 países y territorios, a los cuales se les asigna una puntuación de 0 (corrupción elevada) a 100 (transparencia elevada). Cruzando los resultados del IPC con los datos relativos a la democracia, se evidencia que la corrupción está precipitando una crisis de la democracia a escala global, según apunta Transparencia Internacional. De acuerdo al IPC, las democracias pueden considerarse:

- **Plenas** las que obtienen en promedio 75 puntos;
- **Débiles** las que realmente registran una media de 49 puntos;
- **Híbridas** las que presentan elementos propios de sistemas autocráticos, 35 puntos de promedio media; y
- **Autocracias** los que obtienen peores resultados, con 30 puntos de media.

La corrupción puede adoptar muchas formas y puede incluir comportamientos como:

- **Servidores públicos** que exigen o aceptan dinero o favores a cambio de servicios,
- **Políticos que hacen mal uso** de dinero público o conceden empleos o contratos públicos a sus patrocinadores, amigos y familiares,
- **Corporaciones** que sobornan a funcionarios para conseguir acuerdos lucrativos

La corrupción puede ocurrir en cualquier parte: en las empresas, en el gobierno, en los tribunales, en los medios de comunicación y en la sociedad civil, así como en todos los sectores.

La corrupción puede afectar a cualquiera: políticos, funcionarios gubernamentales, servidores públicos, empresarios o miembros del público.

La corrupción ocurre en las sombras, a menudo con la ayuda de facilitadores profesionales como banqueros, abogados, contadores y agentes inmobiliarios, sistemas financieros opacos y empresas fantasma anónimas que permiten que los esquemas de corrupción prosperen.

La corrupción se adapta a diferentes contextos y circunstancias cambiantes. Puede evolucionar en respuesta a cambios en las normas, la legislación e incluso la tecnología.

18 Transparencia Internacional. Portal Web. 2025.

19 Wienlandt, G. y Artigas, C. La corrupción y la impunidad en el marco del desarrollo en América Latina y el Caribe: un enfoque centrado en derechos desde la perspectiva de las Naciones Unidas. División de Desarrollo Social. CEPAL. 2007

2.6.2. Percepción de la corrupción

El Índice de Percepción de la Corrupción 2024 se puede observar en el siguiente Mapa.

Mapa 6: Índice de Percepción Mundial de la Corrupción

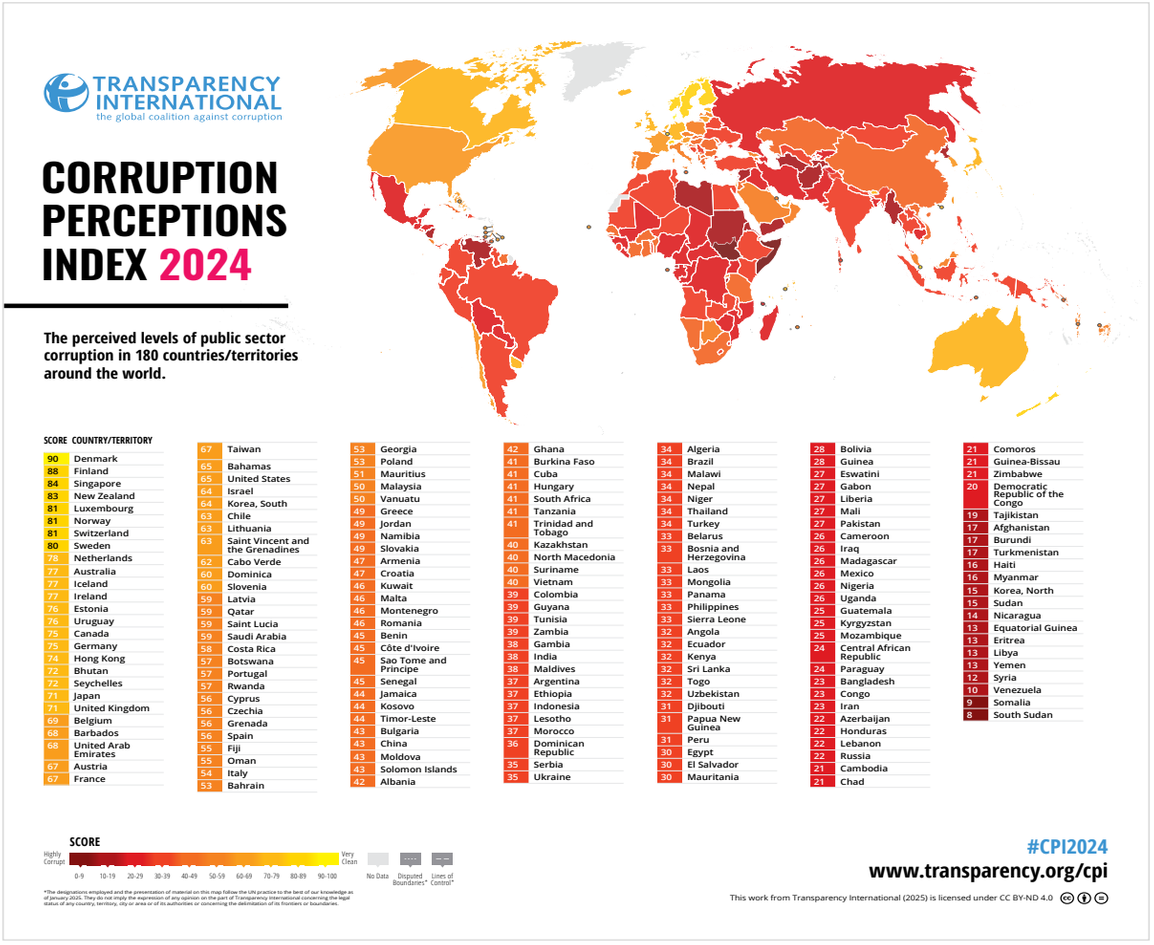

Fuente: Transparencia Internacional, IPC. 2024

En los últimos cinco años solo siete países han mejorado significativamente el IPC en todo el mundo. República Dominicana (36); Kosovo (44); Kuwait (46); Maldivas (38) y Zambia (39). A nivel mundial la percepción de la corrupción continua sin mejorar con respecto a los últimos años, manteniendo una puntuación promedio entre todos los países evaluados de 43 puntos de 100.

Dinamarca se destaca por séptimo año consecutivo por ser el país con la puntuación más alta del índice, siguiéndole Finlandia y Singapur. En contraste, Venezuela, Somalia y Sudán del Sur, países con inestabilidad y crisis política, se caracterizan por ser los países con la peor percepción de corrupción del mundo.

Con esto se muestra que mientras más débil es el sistema democrático de los países peor tiende a ser su percepción de corrupción. En cuanto a la región de Latinoamérica y el Caribe, esta muestra una tendencia general de desmejoramiento en los últimos años en términos de percepción de corrupción. A nivel individual, países como Dominica, Santa Lucía y Costa Rica se destacan por tener la mejor puntuación de la región en el índice, a diferencia de Haití, Nicaragua y Venezuela que fueron los países con las peores calificaciones en materia de percepción de corrupción de toda la región.

En 2024, la República Dominicana mostró un notable avance en la Percepción de la Corrupción, destacándose como uno de los países con mayor mejora en los últimos años. El país ascendió 33 posiciones en el ranking regional, pasando del puesto 137 en 2020 al 104 en 2024, y aumentó su puntuación en 8 puntos, de 28 en 2020 a 36 en 2024.

Los cuatro gráficos a continuación sobre cuantos funcionarios públicos usted considera que son corrupto se le indicaba al entrevistados que señalara de 1 a 100, lo clasificamos en los que marcaron de **1-25, de 26-50, de 51-75 y de 76-100** presentando los porcentajes.

Gráfico 37: Cuantos funcionarios del gobierno central usted considera que son corruptos.

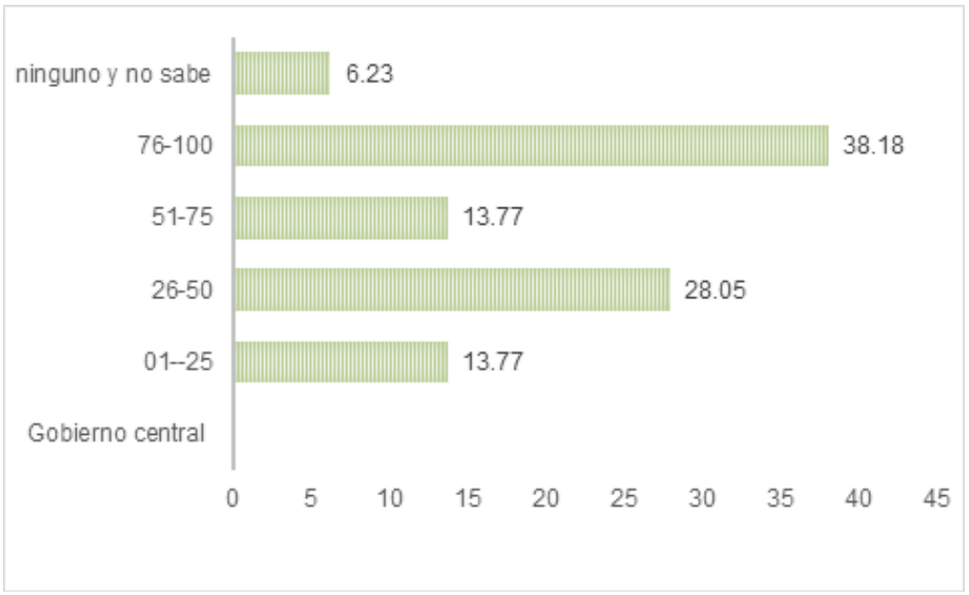

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

El análisis de percepción sobre la corrupción en el gobierno central refleja un nivel elevado de desconfianza ciudadana: el **51.95 %** de los encuestados considera que más de la mitad de los funcionarios son corruptos. Este dato evidencia una percepción generalizada de que la corrupción está profundamente instalada en las estructuras centrales del poder político. Sin embargo, la existencia de un **42.27 %** que sitúa la corrupción en un rango de "50 o menos" revela que, aunque predominan las valoraciones negativas, subsiste un sector que percibe cierta diferencia entre funcionarios.

Gráfico 38: Cuantos funcionarios de los Ayuntamientos usted considera que son corruptos.

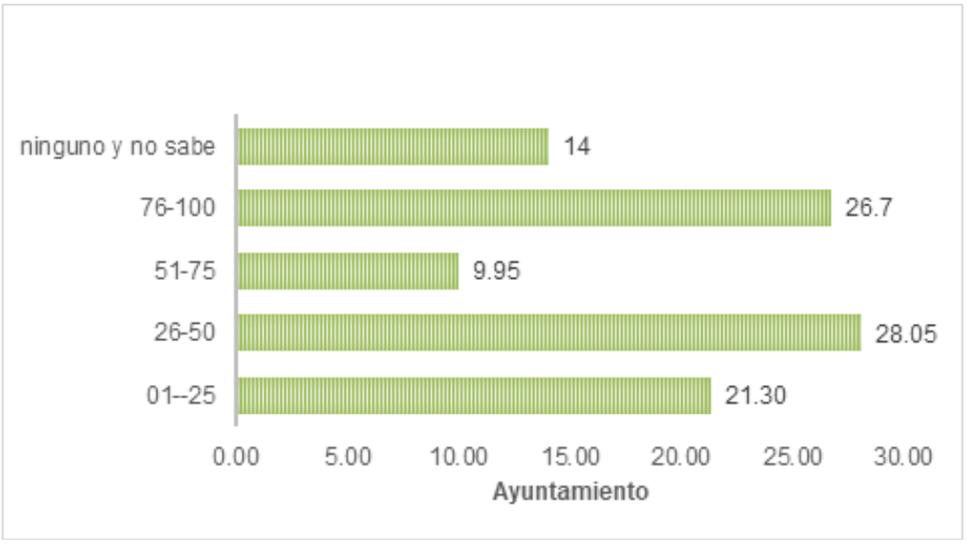

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

En el caso de los gobiernos locales, la percepción de corrupción es algo menos drástica: **el 49.35 % cree que "50 o menos"** funcionarios municipales son corruptos**, frente al 36.65** % que sitúa la corrupción por encima de ese umbral.

Este dato sugiere una visión más indulgente hacia los ayuntamientos, posiblemente porque la ciudadanía percibe una cercanía mayor de estas instituciones o una corrupción menos estructural. Comparado con el gobierno central, se observa una brecha que indica un nivel de confianza ligeramente mayor en el ámbito municipal.

Gráfico 39: Cuantos diputados usted considera que son Corruptos

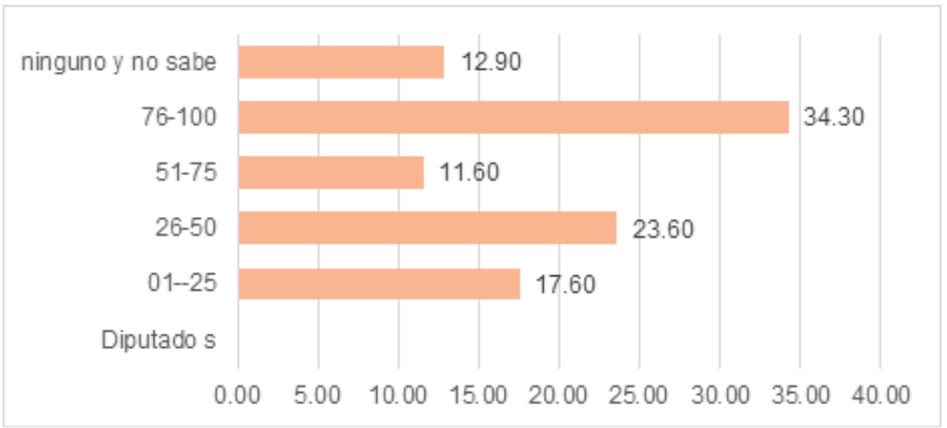

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

La percepción sobre los diputados se mantiene en una línea crítica: un **45.9 % estima** que más de la mitad son corruptos, **frente a un 41.2 %** que los sitúa en un rango menor. La diferencia es reducida, pero muestra un equilibrio que no se da en el gobierno central.

No obstante, la baja proporción de quienes creen que "ninguno" es corrupto (12.9 %) confirma que la corrupción legislativa se percibe como un problema sistémico.

Gráfico 40: Cuantos de los Senadores usted considera que son Corruptos.

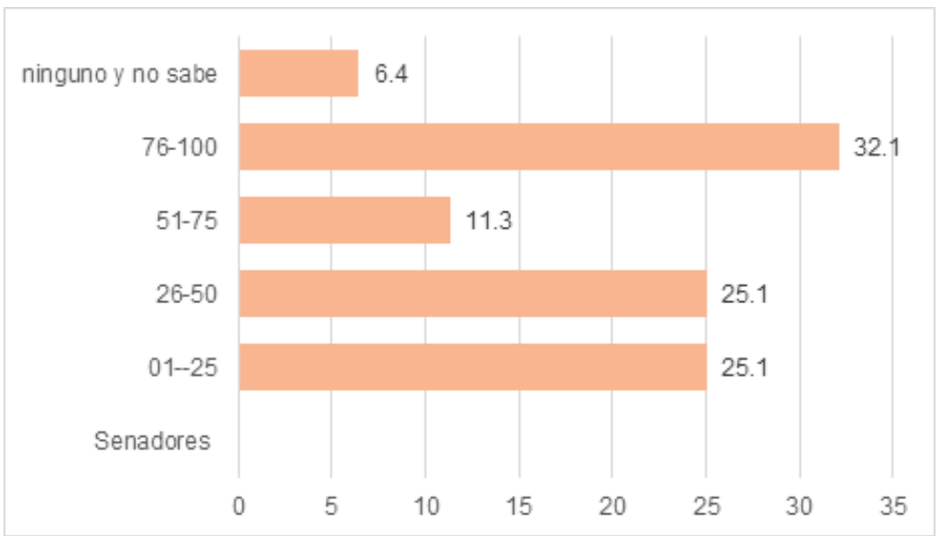

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

En los senadores, la valoración es todavía más severa: un **52 % los ubica en la categoría** de "**50 o menos corruptos",** mientras que el 43.4 % considera que la corrupción predomina en "51 o más". Este resultado, aunque aparentemente menos negativo que el del gobierno central, mantiene la tendencia de desconfianza hacia el poder legislativo, mostrando que la percepción de corrupción es transversal en ambas cámaras

Gráfico 41: Cuanto ha hecho el actual gobierno para enfrenar la corrupción

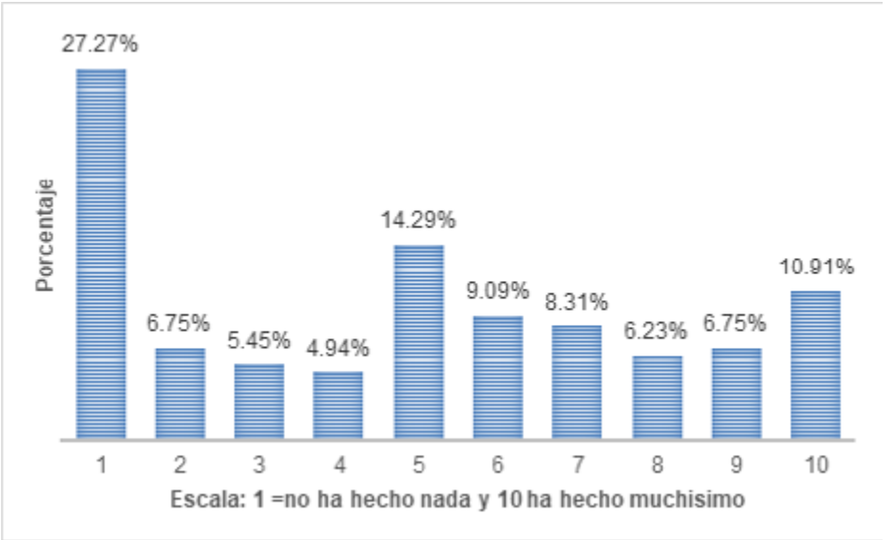

Fuente: Barómetro de Gobernabilidad, Peravia 2025

La evaluación de las acciones del gobierno frente a la corrupción muestra una ciudadanía polarizada: **el 58.7 % considera** que el gobierno ha hecho poco o nada, mientras que un 41.3 % percibe algún nivel de esfuerzo. Este balance evidencia una brecha de confianza institucional, en la que más de la mitad de la población no reconoce avances significativos. Relacionado con la percepción sobre funcionarios, se interpreta que la gente no solo cree que la corrupción es alta, sino que además percibe ineficacia o falta de voluntad en su combate.

En conjunto, los gráficos revelan una narrativa coherente: la corrupción se percibe como un fenómeno extendido tanto en el gobierno central como en los legisladores, aunque con ligeras diferencias a favor de los gobiernos locales. La falta de confianza en la efectividad de las políticas anticorrupción refuerza esta visión crítica, planteando un escenario donde la ciudadanía identifica la corrupción no como hechos aislados, sino como un rasgo estructural del sistema político dominicano.

Gráfico 42: Índice de Percepción de la Corrupción de República Dominicana, promedio Latinoamérica y el Caribe y promedio mundial (2012-2024).

Fuente: IPC. Consejo Nacional de Competitividad y Transparencia Internacional. 2012-2024

En la gráfica 42 se muestra que, aunque el desempeño de República Dominicana en el Índice de Percepción de la Corrupción ha sido menor al promedio mundial y regional, a diferencia de estos, la tendencia de su puntuación es creciente.

Esto se refleja en la declaración especial concedida a la República Dominicana, destacándola como **uno de los países con mayores avances en la percepción de la corrupción en los últimos años**. Entre 2020 y 2024, el país aumentó 8 puntos en el índice, pasando de 28 a 36. Además, la República Dominicana mejoró significativamente en el ranking global, ascendiendo 33 posiciones entre los 180 países evaluados, pasando del puesto 137 en 2020 al 104 en 2024.

Este progreso ha permitido que el país registre una percepción de corrupción más favorable que naciones como Brasil, Panamá, El Salvador o México en este período.

Economía

Empleo y Marca Territorial

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

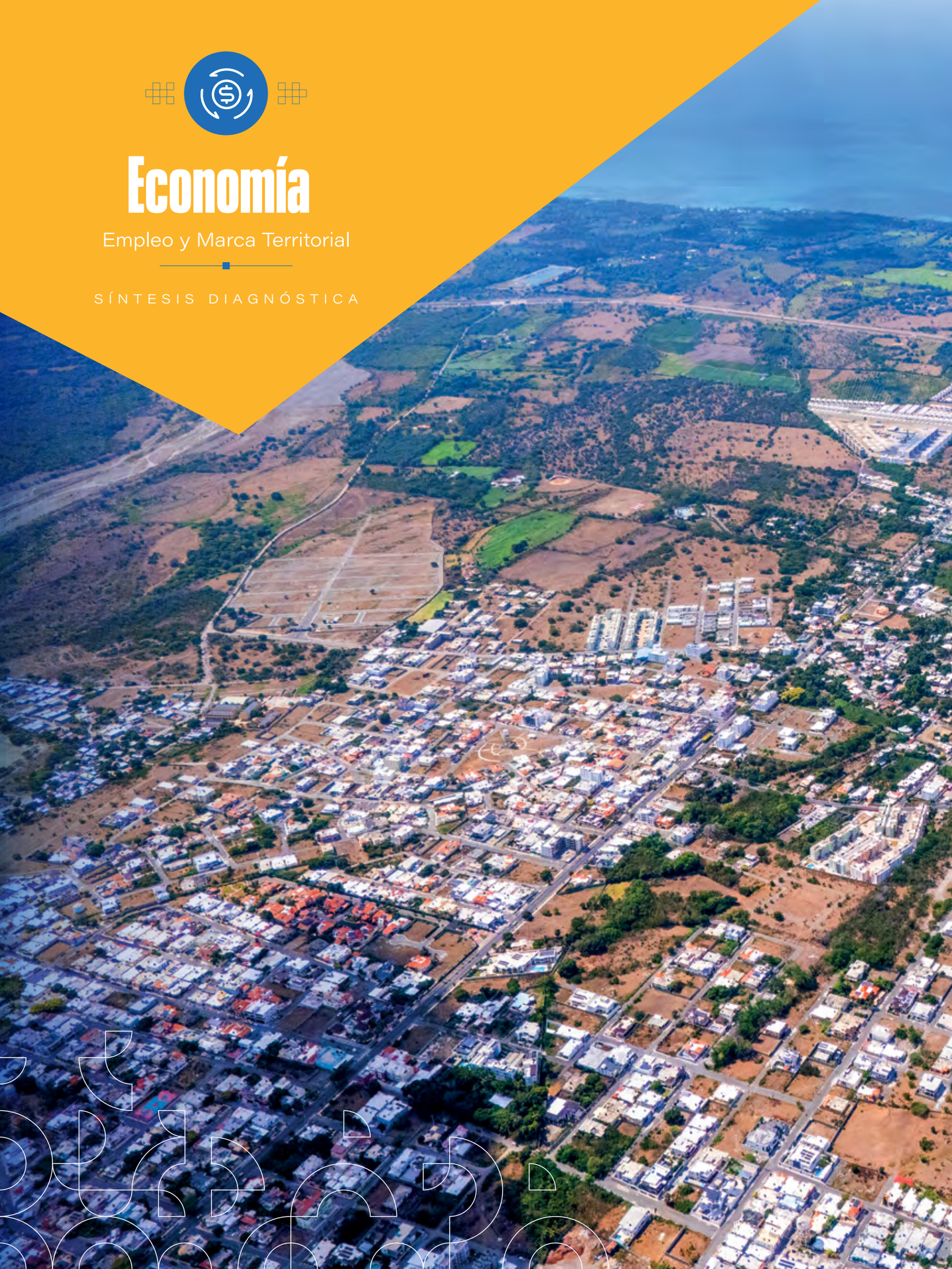

COMISIÓN TÉCNICA DE ECONOMÍA

MIEMBROS INSTITUCIONALES

Juan Carlos Guzman Romero	Coordinador I Camara De Comercio Y Producción Peravia
Carlos Augusto Ii Guzman Oliver	Técnico y Asesor
Amelia Landestoy Landestoy	Amelia´s Kitchen
Ana Amelia Herrera G.	Alianza Banileja
Edward Lara Franco	Lara Franco Contadores y Consultores Impositivos Asocs.
Edwin Mejia Brea	Asociación de Ferreteros Banilejos
Evaristo Antonio Regalado Robles	Centro UASD Baní
Evaristo Guerrero	MOVICA
Fabio Enmanuel Garcia Molina	Centro Ferretero Los Constructores (CEFELCO)
Fabio Herrera Guerrero	Alianza Banileja
Firmo Ramon Valdez Soto	Cluster Turístico Productivo Baní
Flady Cordero	Demógrafo y Experto en Valuador de Programas Sociales
Franklin Tejeda	Asociación de Comerciantes de la Provincia Peravia
German Baez Villar	ABAPROMANGO
Harold Alejandro Ruiz Bernabe	INABIMA
Jesus Ramon Baez Coste	Movimiento por Rescate del Orgullo Banilejo
Jorge Guerrero	MOVICAF
Jose Alexander Diaz Peña	Cluster Turístico Productivo de Baní
Jose Maria Gonzalez	Centro de Formacion Técnico Profesional René Descartes
Juan Arsenio Ortiz	Fundación Monte Bonito
Juan De Dios Soto	Museo Multicultural
Juan L. Tejeda Santana	Cluster Turístico Productivo de Baní
Juan Maria Guerrero Aybar	Radhames Motors
Julio Cesar Matos Polo	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) Centro Regional Universitario Baní
Magaly Franjul	Soluciones Gerenciales MF
Manuel De Jesus Miniño	ABAPROMANGO
Martha Emilia Mordán Tejeda	Fundocreme
Radhames Medina Villar	Jad-Peravia
Rafael Landestoy Santana	Junta Agroempresarial Dominicana Jad-Baní
Ricardo De Los Santos Soto	Cámara de Comercio y Producción Baní
Rosa Prandy	Periodista
Santo Andrés Castillo González	Centro Ferretero Castillo Badres
Sergio Labala	Cámara de Comercio y Producción Peravia
Taggar Sánchez Sosa	Cluster Turístico Productivo de Baní
Yaina Rosario Contreras	Restaurante Primitivo

ECONOMÍA, EMPLEO Y MARCA TERRITORIAL DE PERAVIA

El proceso de elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-55, el componente o pilar **Economía, Empleo y Marca Territorial** se interpreta y define como un eje de vital trascendencia en la generación y distribución de las riquezas.

Asociado a los requerimientos de insumos y recursos humanos, físicos y financieros, para la producción, fabricación, suministro, comercialización y así como distribución y balance, por generadores públicos y privados, que garantizan rentabilidad, efectividad y eficacia, y el máximo impacto en la creación de nuevos empleos y empresas, todo lo cual crea una marca de vocaciones productivas a nivel territorial.

Es un pilar que también analiza la producción de bienes y servicios, así como costos y su expresión en la calidad de vida. Esta síntesis diagnóstica se orienta a demostrar la relación entre economía y territorio en la provincia Peravia de 209,372 habitantes que se distribuyen en una superficie de 783.36 Km^2, 683 empresas, el mayor volumen de todo el sur, como un eje decisivo del desarrollo local concurrente con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030[1] y la Meta 2036[2].

La Provincia Peravia ocupa el lugar 29 en cuanto a superficie territorial, representando el 1.6% del territorio nacional. En el año 2021, las exportaciones de la provincia ascendieron US$127.8 millones. Siendo el mayor valor registrado de US$30 millones en el 2018. En el 2021 el valor exportado fue de US$25.4 millones mientras que el menor valor se registró en el año 2020, con US$19.8 millones, por efectos de la Pandemia.

Estamos en un momento crucial del desarrollo local y nacional. Resulta vital trazar una ruta clara hacía el futuro de la Nación y de la provincia, estableciendo una clara visión como prioridad compartida entre el Gobierno, la sociedad civil y los sectores productivos. Solo así podemos avanzar a un crecimiento sostenible e inclusivo. En este contexto, el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 **se articula y conecta con la propuesta Meta RD 2036**. Una iniciativa estratégica impulsada por la presidencia 2024-2028 orientada definir el rumbo del país en los próximos años.

1 República Dominicana. MEPyD. Ley 1-12. Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. MEPyD. 2012-2025

2 Consejo Nacional de Competitivad (CNC). Meta 2036, Decreto 337-24 y propuesta general. 2024.

Mapa 1: Total de empresas por provincia Peravia. Ministerio de la Presidencia

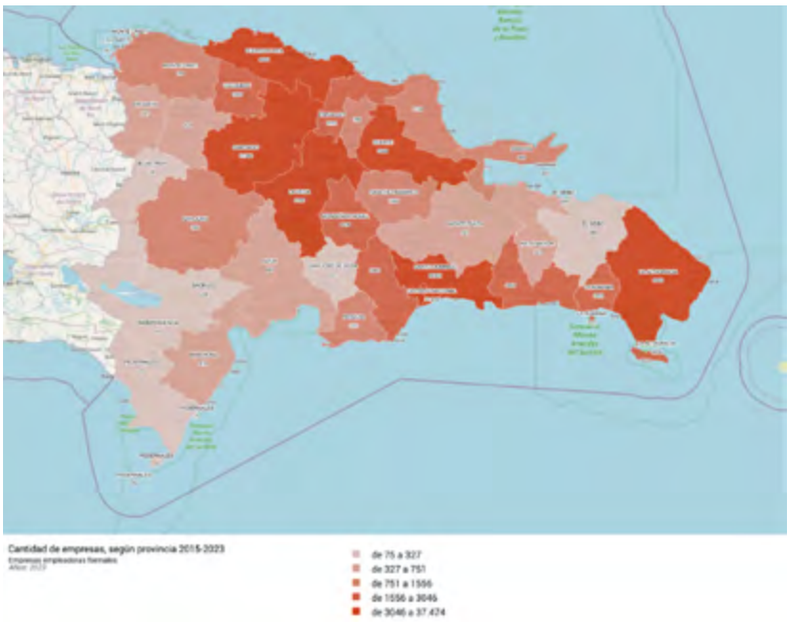

Fuente: Portal Geodatos ONE-IGN. Ministerio de la Presidencia. 2025.

Iniciativa creada mediante el Decreto 337-24, que tiene como objetivo duplicar el Producto Interno Bruto (PIB) real en los próximos 12 años, pasando de un ingreso per cápita de US$11,000 en 2024 a más de US$22,000 en el año 2036. Para lograrlo, los órganos del Estado proyectan un crecimiento económico sostenido de 6% anual. Está transformación cuenta con una serie de reformas y metas concretas como educación, salud, economía y medioambiente y requiere la participación activa de la ciudadanía, el sector privado y las instituciones públicas.

4.2. Caracterización general

Cuadro 1: Estructura del mercado laboral por sexo en la provincia Peravia**.** 2022

Indicadores económicos	Hombres	Mujeres	Total
Población Económicamente Activa (Población entre 15-64)	66,987	70,780	137,767
Población en edad de trabajar (Mayores de 10 años)	74,317	78,525	152,842
Población en Empleo[3] (Ocupación laboral, cuenta propia o ajena)	62,967	66,533	129,500
Población desocupada (Tasa de desempleo)	4,020	4,247	8,267
Población en empleo informal (Actividades sin registro legal y contabilidad)	38,852	41,052	79,904
Población en empleo formal (Actividades con registro legal y contabilidad)	28,134	29,728	57,862
Población total	**101,804**	**107,568**	**209,372**

Fuente: Censos 1970-2022 y Encuesta Continua de Fuerza de Trabajo ONE.

Estos cálculos están efectuados en base a la ENCFT (Encuesta Continua de Fuerza de Trabajo) año 2022 y los grupos de edades aportados por el Censo y estudios periódicos de fuerza laboral del Banco Central.

3 BID. El Mercado laboral de la República Dominicana: Antes y Después de la Pandemia: nuevas tendencias y viejos desafíos. 2022.

Cuadro 2: Población ocupada por Categoría. Peravia. 2022-2025

Categoría Ocupacional	Cantidad de empleos	Porcentaje de participación %
• Empleados a sueldo/salario	31,080	24.0
• Empleadores/patrones	3,885	3.0
• Empleados públicos	10,619	8.2
• Trabajadores familiares o no familiares sin paga	3,238	2.5
• Trabajadores por cuenta propia	74,203	57.3
• Trabajadores domésticos	6,475	5.0
	129,500	100.0

Fuente: Censos 1970-2022 y Encuesta Continua de Fuerza de Trabajo ONE. 2022-2025. Reportes del Banco Central

4.3. Diagnóstico Agropecuario

Mapa 2: Uso y cobertura del suelo. Viceministerio de Ordenamiento Territorial y desarrollo Regional.

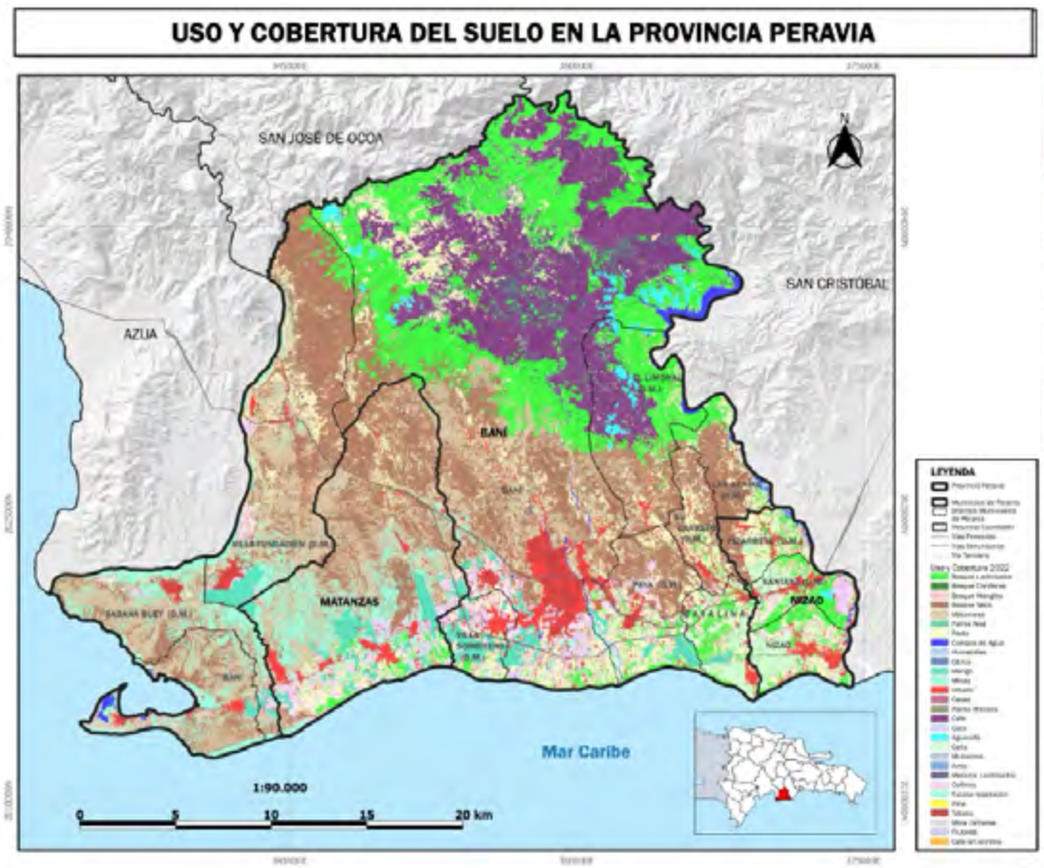

Fuente: Ministerio de la Presidencia. 2025. Viceministerio de ordenamiento territorial y desarrollo regional (VIOTDR)

La provincia Peravia posee una extensión territorial de 783.36 km^2, de los cuales aproximadamente 195.5 km^2 (equivalentes a 311,000 tareas) son aptos para actividades agrícolas. De esta superficie, unas 97,328 tareas (61.2 km^2) se encuentran bajo la influencia de los canales Marcos A. Cabral y Juan Caballero, mientras que alrededor de 50,000 tareas (31.4 km^2) corresponden a cultivos de secano, es decir, sin acceso a sistemas de riego, según datos de la Dirección Regional de Agricultura. La actividad agropecuaria constituye la principal fuente de ingresos de la provincia. Entre las décadas de 1960 y 2000, las áreas bajo riego se dedicaban principalmente al cultivo de frutos menores como cebolla, ajíes, tomates, plátano, guineo y lechosa, evidenciando una notable diversificación agrícola impulsada por la infraestructura hídrica del INDRHI. En las zonas montañosas, Baní fue históricamente un importante productor de café. Sin embargo, esta dinámica productiva se ha visto afectada por diversos factores, tales los efectos del ciclón David y la tormenta Federico, el enviciamiento de las plantaciones de los cafetales, luego la roya del cafeto y los cultivos de ciclo corto el uso indiscriminado de pesticidas, la proliferación de plagas y enfermedades, así como los efectos del cambio climático. Estas condiciones han provocado una disminución significativa en la productividad y rentabilidad agrícola, lo que ha conducido al abandono de numerosos predios rurales.

Mapa 3: Uso y cobertura del suelo en la provincia Peravia. 2025..

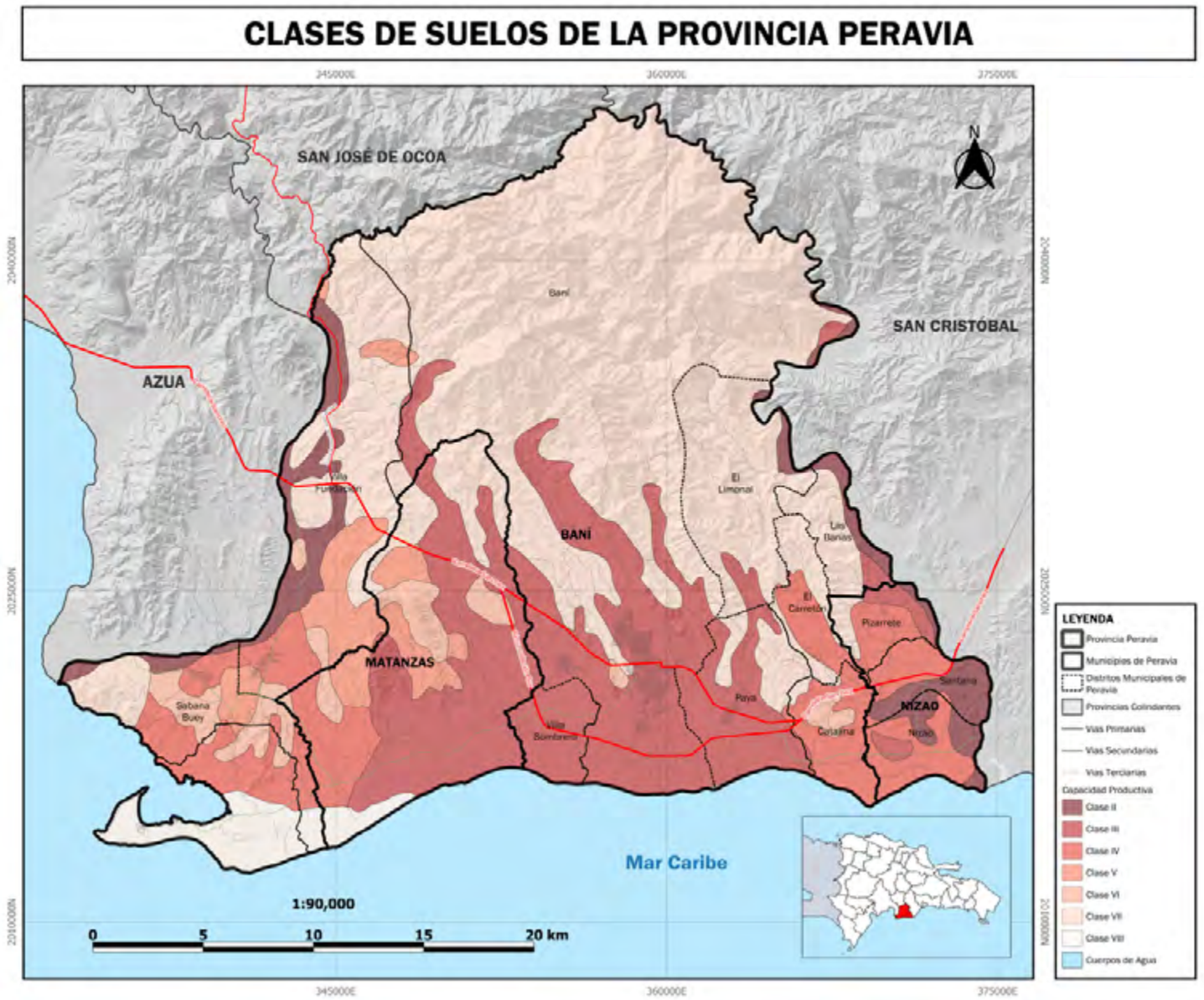

Fuente: Ministerio de la Presidencia. 2025. Viceministerio de ordenamiento territorial y desarrollo regional (VIOTDR)

Cuadro 3. Clases Agrológicas de la Peravia.
Ministerio de la Presidencia y Ministerio de Medio Ambiente. 2025.

Clases Agrológicas	Definición y tipo de cultivos y usos potenciales	Total Km^2 de superficie por tipos de suelo	Porcentaje %
Clase I	Suelos ideales para cualquier tipo de explotación agrícola; aptos asimismo para el laboreo permanente	No se registra este suelo Clase I	
Clase II	Suelos cultivables, aptos para riego, con topografía llana, ondulada o suavemente alomada y factores limitantes no severos, pueden desarrollar productividad alta con manejo de irrigación.	40.88	5.20
Clase III	Suelos cultivables, aptos para el riego, sólo con cultivos muy rentables. Presentan una topografía llana, alomada o suavemente alomada y con factores limitantes de alguna severidad. Productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.	182.55	23.30
Clase IV	Suelos limitados para los cultivos y no aptos para el riego, salvo con cultivos muy rentables, presentan limitantes severas, requieren prácticas intensivas de manejo.	86.21	11.00
Clase V	Suelos aptos para pastos y cultivos de arroz, con limitantes de drenaje; productividad alta para pastos o arroz con manejo.	34.35	4.40
Clase VI	Suelos aptos para bosques, pastos y cultivos de montañas, tienen limitantes muy severas de topografía, profundidad y rocosidad.	28.79	3.70
Clase VII	Incluye terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de explotación forestal.	386.60	49.39
Clase VIII	Terrenos no aptos para el cultivo, destinados solamente para parques nacionales, vida silvestre y recreación	23.69	3.01
Total Km^2		**783.36**	**100.0**

Fuente: Ministerio de la Presidencia. 2025

Mapa 4. Clasificación de Bosques, Peravia.
Ministerio de la Presidencia y Ministerio de Medio Ambiente. 2025

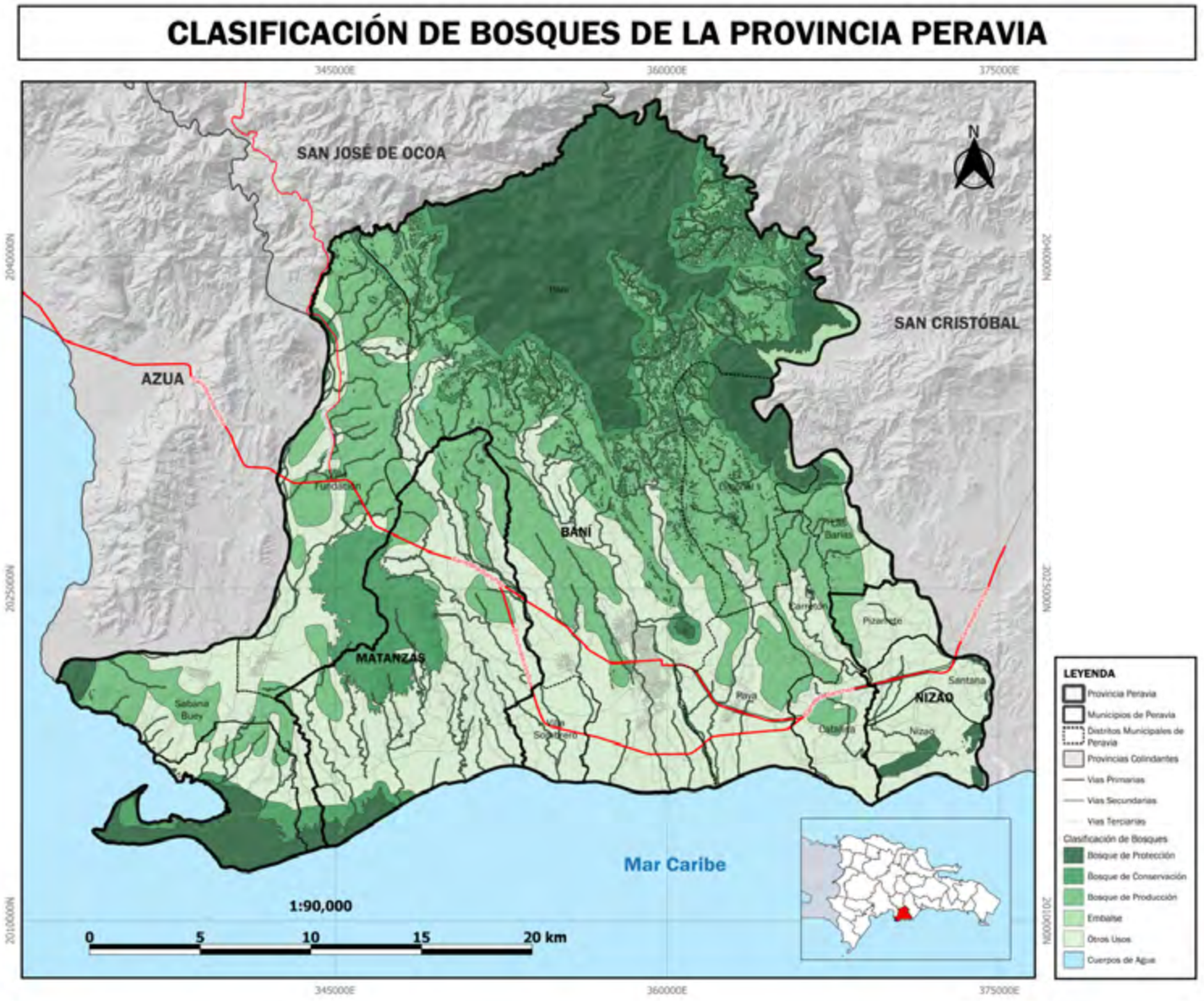

Fuente: Ministerio de la Presidencia. 2025.

En los Mapas 3-4 y el Cuadro 3 se puede claramente observar, la gran cantidad de kilómetros cuadrados ubicados al sur de la provincia, especialmente en la franja costera de este territorio donde se cultiva masivamente un conjunto de productos cuya sostenibilidad está siendo afectada por el aumento de la huella urbana de cada uno de los municipios y distritos municipales.

Con la urbanización acelerada de las principales ciudades y municipios de la República Dominicana[4], aumenta la demanda de suelo para fines habitacionales[5], con la consiguiente competencia a otros usos, muy en especial los suelos de vocación agrícola y agropecuaria. También, la urbanización ha degradado la superficie terrestre por ocupaciones urbanas, lo que se evidencia por el incremento de superficie urbana y la velocidad de consumo del suelo por parte de las ciudades capitales provinciales del país. Todavía el crecimiento moderado de la ciudad de Baní, puede ser manejado con la aplicación del uno de los proyectos de este Plan de Desarrollo Estratégico Sostenible de Peravia al 2025-55, en concreto el Plan de Ordenamiento Supramunicipal a impulsar de forma conjunta por los tres municipios de la provincia y algunos de sus distritos municipales.

4 MEPyD. VOTyDR. Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (Documento de trabajo). 2025.

5 MEPyD. Habitat III. Informe Nacional Sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible. 2016.

En la década de los años 90 los productores cambiaron la producción agrícola por crianza de ganado lechero intensivo en la zona bajo riego. En la zona montañosa, la producción de café se vio gravemente, afectada por fenómenos atmosféricos, principalmente el Huracán David que afecto toda la provincia Peravia y destruyó significativamente la zona cafetalera. No hubo una respuesta efectiva del Estado para su rehabilitación y luego surgió la plaga de la broca del café y la enfermedad de la Roya, la introducción de nuevas variedades como El Caturra, de origen costarricense, la cual es más exigente en tecnología que las variedades que se tenían en ese momento, las que terminaron de diezmar las plantaciones de café, las cuales, en su mayoría fueron abandonadas y otras fueron cultivadas de aguacate.

A partir de los inicios del siglo 21, los productores de la zona baja, cambiaron los cultivos de ciclo corto por la siembra de mango. Hoy el área cultivada de esta fruta asciende a un total de 21,563 (13.55 Km^2) tareas según informaciones de la Dirección Regional Central del Ministerio de Agricultura. Según datos actualizados al mes de febrero del 2025, los principales cultivos de ciclo corto en la provincia se expresan en el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Diversos tipos de cultivos y total de superficie que ocupan en la provincia. Ministerio de Agricultura. 2025.

Cultivos	Total de Tareas	Total, Km^2	Porcentaje %
• Musáceas (Bananos y plátanos)	26,553	16.69	36.9
• Mangos	21,556	13.55	30.0
• Aguacates	9,812	6.16	13.6
• Ajíes	1,124	0.70	1.5
• Otros cultivos, incluyendo el café	12,961	8.14	18.0
Total	**72,006**	**45.24**	**100.0**

Fuente: Ministerio de Agricultura 2025.

Las musáceas 26,553 tareas ocupan un 37% del área cultivada de la provincia. El mango ocupa el segundo lugar 21,556 tareas, un 30.0% del área cultivada aguacate 9,812 tareas, ajíes 1,124, otros cultivos de menor área de producción 12,961 tareas lo que suma un total de 72,006 tareas, unos 45.24 Km2, un 5.7% de la superficie de la provincia, siendo superado por la huella urbana edificada de la provincia que ocupa sumando todos los asentamientos urbanos de los tres municipios y 10 distritos municipales, unos 47.63 Km2.

Cuadro 5. Kilómetros cuadrados de cultivos y huella urbana en Peravia. Ministerio de Agricultura. 2025.

Superficie	Total de Km^2	Porcentaje %
Kilómetros cuadrados de huella de cultivos	45.24	48.7
Kilómetros cuadrados de huella urbana	47.63	51.3
Total	**92.87**	**100.0**

Fuente: Ministerio de Agricultura 2025. Ministerio de la Presidencia.

Se observa una dialéctica de crecimiento urbano y suelo agropecuario. Se conoce que, durante el siglo XX, especialmente **en la década de los cincuenta, después de la segunda guerra mundial, se intensifica la urbanización**, pero el ritmo de crecimiento de las ciudades ha sido diferente y está determinado por el desarrollo económico de los países, fenómenos naturales, y otros factores. En la Republica Dominicana la superación de la población urbana a la rural fue más tardía. Favor observar los cuadros y gráficos siguientes.

Cuadro 6. Población Urbana y Rural en la Provincia Peravia en los censos 1970 a 2022

Peravia	1970	%	1981	%	1993	%	2002	%	2010	%	2022	%
Zona Urbana	36,813	28.7	55,036	32.6	91,430	45.3	90,901	53.5	125,534	w68.1	136,684	65.3
Zona Rural	91,331	71.3	114,031	67.4	110,421	54.7	78,964	46.5	58,916	31.9	72,688	34.7
Total	**128,144**	**100.0**	**169,067**	**100.0**	**201,851**	**100.0**	**169,865**	**100.0**	**184,450**	**100%**	**209,372**	**100.0**

Fuente: Censos 1970-2022, ONE

Grafica 1. Población Urbano y Rural registrada en los censos desde 1970-2022

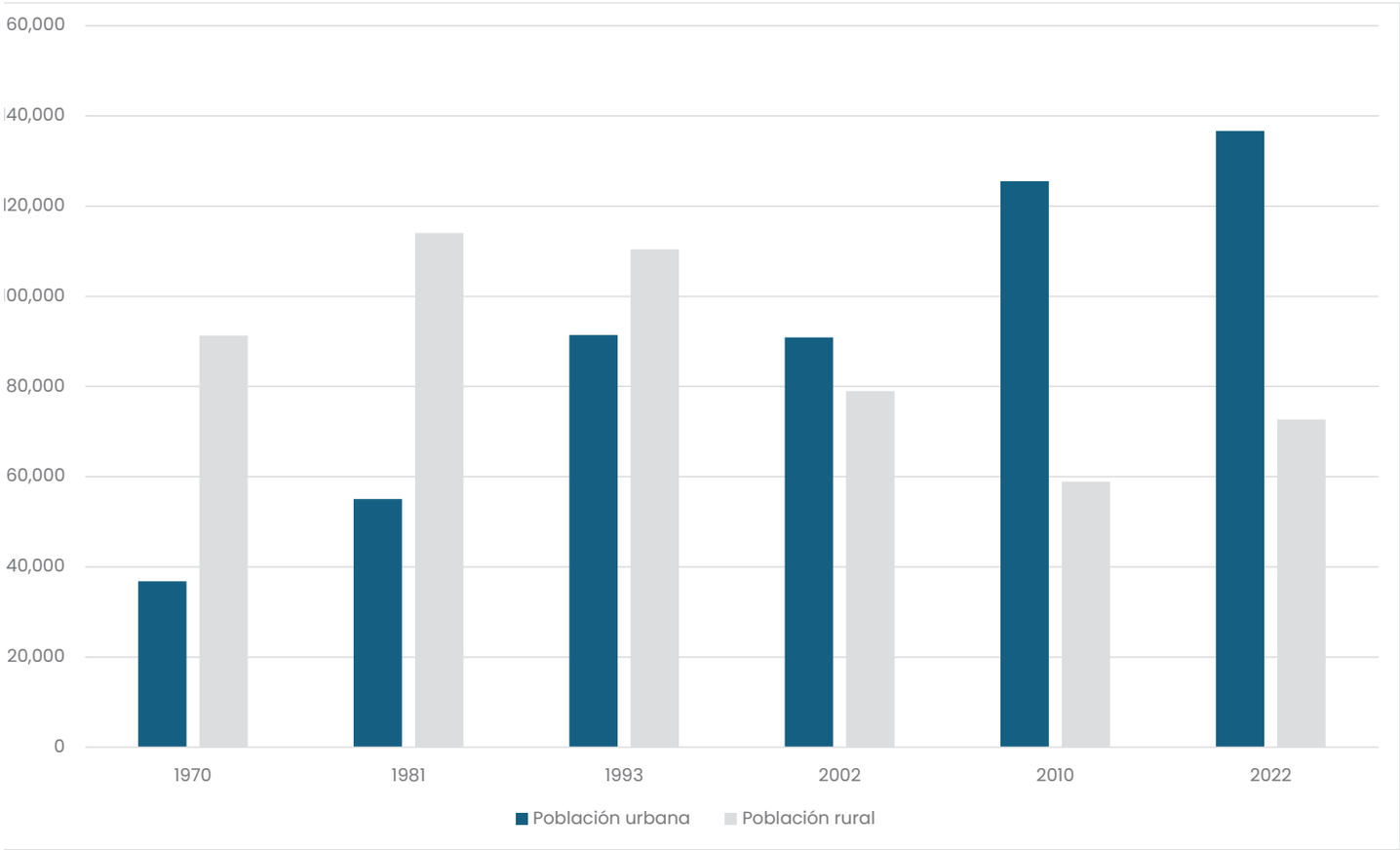

Fuente: Censos 1970-2022, ONE.

Este cuadro y gráfica muestra como la población rural que era mayoritaria en la provincia Peravia en el censo de 1970 con una población de 91,331 habitantes va descendiendo del 71.3%. Para el 2002 es sobrepasada por la urbana que acumula un 53.5% para unos 125,534 habitantes y solo el 46.5% rural y en 2010 que la población rural apenas representa un 31.9. Peravia hoy, de acuerdo al censo del 2022 la población muestra un discreto aumento llegando al 34.7 habitan en la zona rural. Este fenómeno de crecimiento urbano acelerado no es distintivo de la provincia Peravia, sino al país y a la región Valdesia a la que pertenece la provincia.

Cuadro 7. República Dominicana, Población Nacional, Valdesia y Peravia según urbana y rural.

Territorio	Población	Urbana	Rural
Nacional	10,773,985	72%	28%
Región Valdesia	967,382	56%	44%
Peravia	209,372	65%	35%

Fuente: Censo 2022, ONE.

La provincia Peravia y el país muestra un porcentaje de población urbana mayor que la región Valdesia.

Grafica 2. Población Urbana registrada en los censos desde 1970-2022

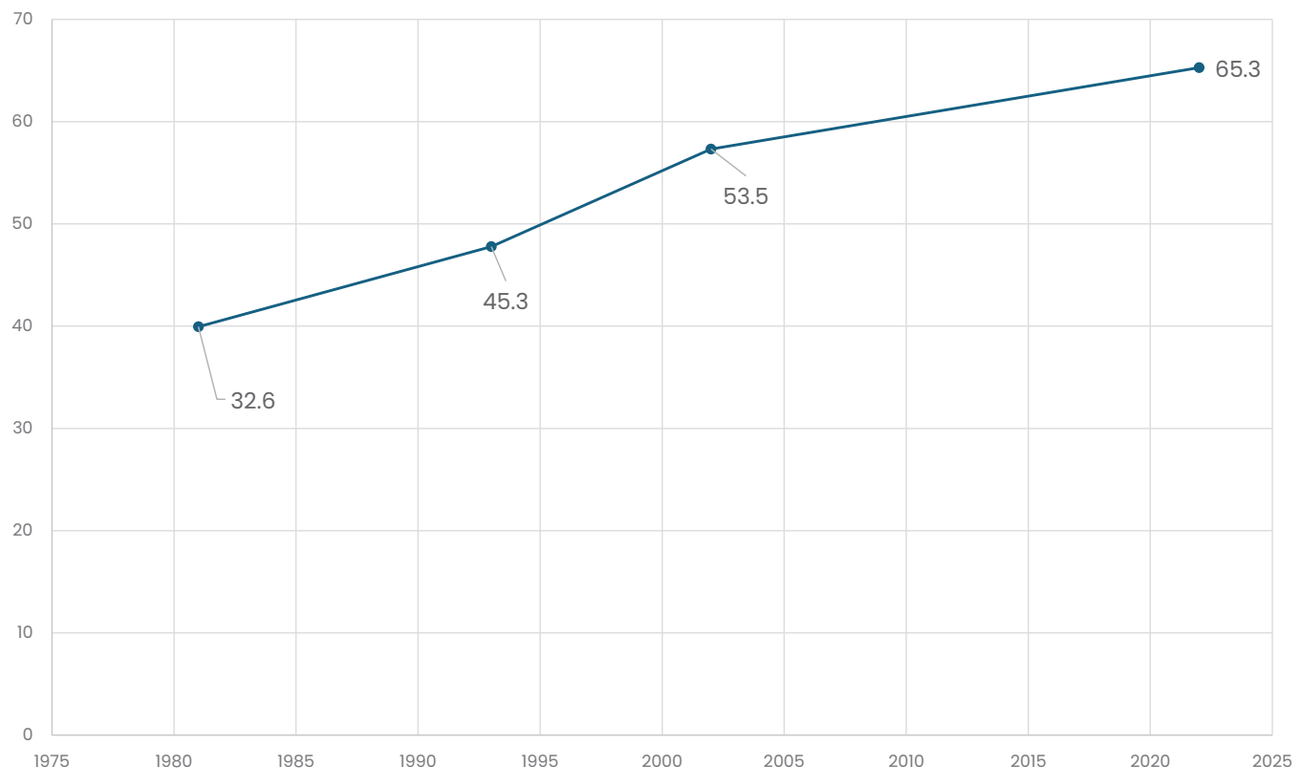

Fuente: Censo Nacionales 1981,1993,2002 y 2022. ONE.

El crecimiento de la población Urbana en el municipio de Bani se acelera a partir del 1981, con el paso del Ciclón David y la Tormenta Federico, agosto 1979, y la caída de la caficultura, hasta ese momento motor de la economía del municipio cabecera y la provincia. De la migración del campo a ciudad de Bani surgieron nuevos asentamientos como Los Barrancones, Santa Rosa, entre otros. La mancha urbana ha aumentado y comunidades rurales ahora son zonas urbanas, tales como Boca Canasta, Palo Blanco, el Llano, Villa Güera, Mata Gorda y sección barrial Peravia.

Además de los fenómenos atmosféricos, han incidido otros factores tales como el mantenimiento de los flujos migratorios de la zona rural por limitaciones en servicios básicos, migrantes de otras provincias y el aumento de las remesas de los emigrantes, que desde la década de los setenta ha sido constante y creciente y sus aporte en remesas y envíos ha jugado un rol importante en crecimiento urbana y no solo del municipio cabecera, sino además de Distritos Municipales como Paya, Sombrero, Villa Fundación y municipio de Nizao y del recién elevado municipio de Matanzas. Una de las consecuencias de la expansión de la mancha urbana para el sector agropecuario, es la reducción de suelos cultivables.

La Región Valdesia representa el 8% de la población de la Republica Dominicana con 967,282 habitantes y el 71% de la población se concentra en la provincia de San Cristóbal, un 22% en la Provincia Peravia y el 7% en La Provincia de San José de Ocoa. La Región Valdesia ocupa el 8.9% del territorio de la Republica Dominicana, distribuida territorialmente en un 43% en San Cristóbal, 27% en Peravia y 30% en Ocoa

La agropecuaria y el PIB

Grafica 3. Región Valdesia y unidades agropecuarias

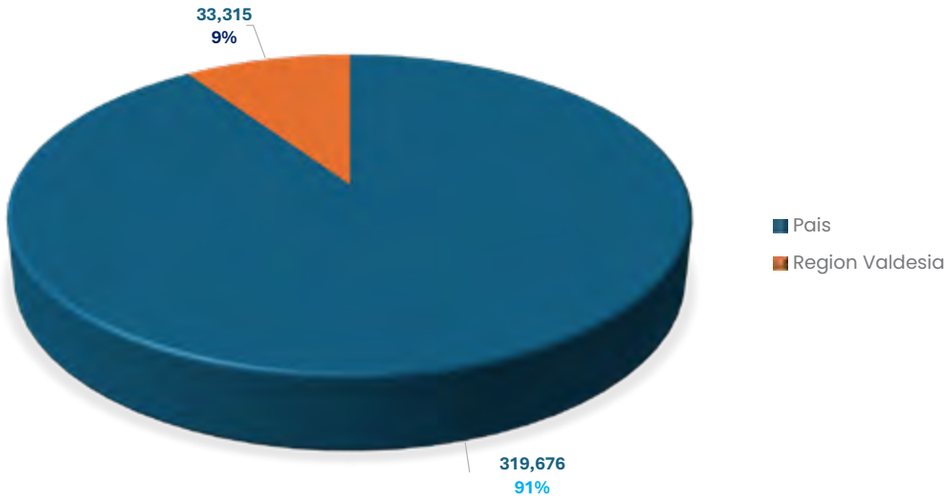

Fuente: VIII Censo Nacional Agropecuario, 2015

Grafica 4. Unidades Productivas por provincia en la Región Valdesia

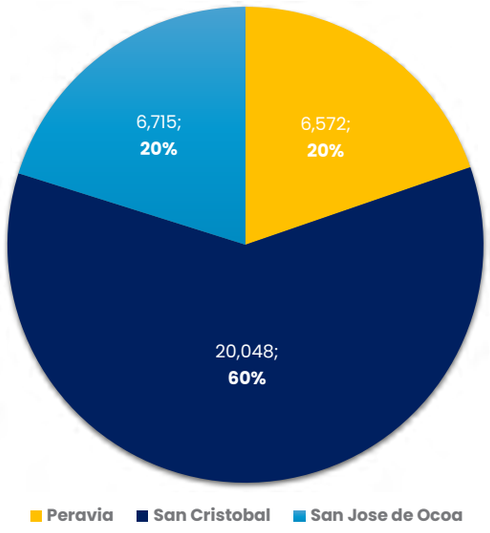

Fuente: VIII Censo Nacional Agropecuario, 2015

Cuadro 8. Número de unidades productivas que reportan superficie en Tareas

Provincia	Número de unidades	Superficie (Tareas)	Superficie (Km2
• Peravia	4,648	311,003	195.55
• San Cristóbal	13,118	832,603	553.54
• San José de Ocoa	3,707	541,624	340.57

Fuente: VIII Censo Nacional Agropecuario, 2015

Grafica 5. Unidades Productivas por superficie en tareas de provincias de la Región Valdesia

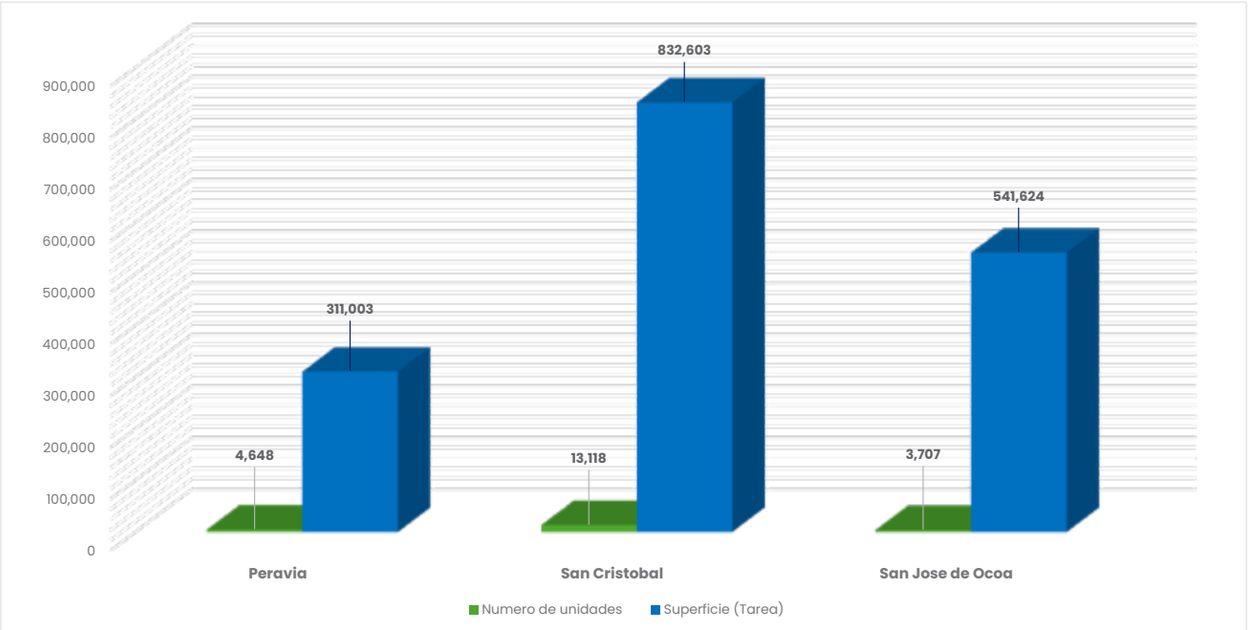

Fuente: VIII censo agropecuario, ONE, 2015

Unidades y Superficies Agropecuarias de Peravia

El censo agropecuario del 2015 registra que en la Provincia Peravia se encuentran 4,648 unidades productivas con una superficie de 311,003 tareas, no contamos con los resultados del registro nacional de productores que se encuentra en proceso, sin embargo, se evidencia que la expansión urbana ha reducido la superficie de uso agropecuario y no solo en el municipio de Bani, sino en Municipio de Nizao, en el municipio de Matanzas y en todos los 10 distritos municipales de la provincia. Del total de tareas cultivables de la provincia solo 97,328 tareas irrigan sus suelos mediante los canales Marcos A. Cabral y Juan Caballero, de acuerdo a informe de la dirección Regional de Agricultura. Las demás tareas utilizan diversas técnicas como:

CANALES
Laterales y ramales

RIEGO
por goteo

ASPERSIÓN
bombeo y gravedad

Actualmente se realizan mejoras en el sistema de riego de Villa Fundación, rehabilitación y mejoramiento del canal Nizao-Najayo.

CAFÉ, UNA COLUMNA DE MARCA TERRITORIAL DE PERAVIA

Café, una columna de la Marca Territorial Peravia (caficultura en la economía de Peravia)

La producción de café contribuyó históricamente, de manera directa e indirecta al desarrollo de Peravia y de la República Dominicana. A nivel nacional, de esta actividad productiva dependen alrededor de 28,224 familias, y genera unos 50,000 empleos directos permanentes y asimismo más de 70,000 empleos temporales, según los informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Dominicano del Café (Indocafé) y el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (Cnccmdl)[1].

La cadena de valor del café contribuye directa e indirectamente a la economía. Este es el principal cultivo de las zonas de montaña de República Dominicana. Se produce en las ocho (8) regiones agropecuarias. Especialmente en las regiones norte, central, norcentral y sur. Las regiones productoras más importantes se ubican en las principales zonas montañosas de las cordilleras Septentrional, Central, Sierra de Neyba y Sierra de Bahoruco.

La zona cafetalera más extensa está ubicada en las regiones central y sur, al sur de la Cordillera Central y la Sierra de Neyba; representa el **44.0% de la superficie cultivada total y concentra el 37% de las fincas cafetaleras en comunidades de las provincias San Cristóbal, Peravia, Ocoa**, Azua, San Juan y Elías Piña. En los mapas 5 y 6 muestran áreas de montaña de la República Dominicana donde se produce café. Se producen variedades principalmente arábicas, tales como típica, caturra y catimores. Muy pocos productores tienen plantaciones de la variedad robusta. Además, la mayoría del café se produce bajo sistemas de producción agroforestales.

Mapa 5. República Dominicana, superficie ocupada por cultivos tradicionales, según provincia, 2022.

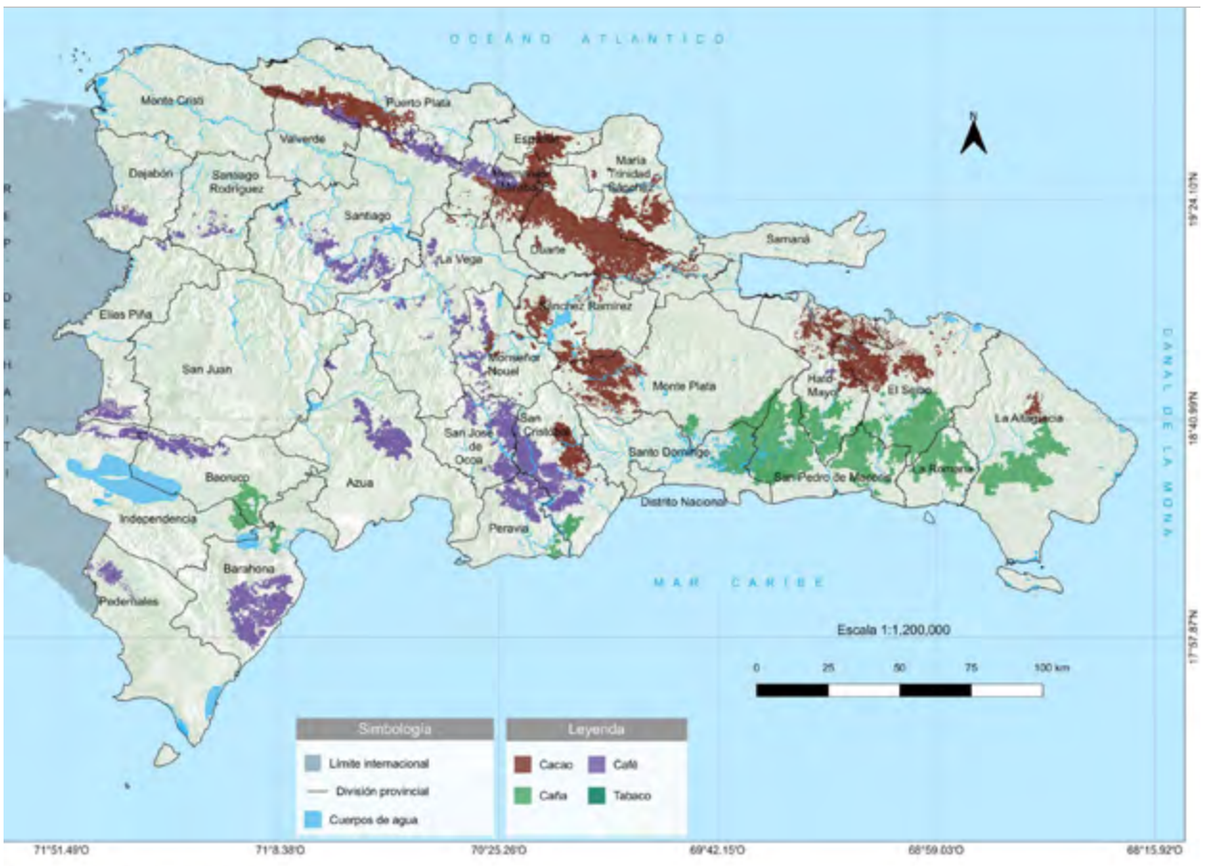

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) y Ministerio de Agricultura. 2022

1 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ) y el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL Fortalecimiento de la cadena de valor de café en la República Dominicana : en respuesta al cambio climático. 2020.

Mapa 6. República Dominicana, superficie cultivada en la Región Valdesia, 2022.

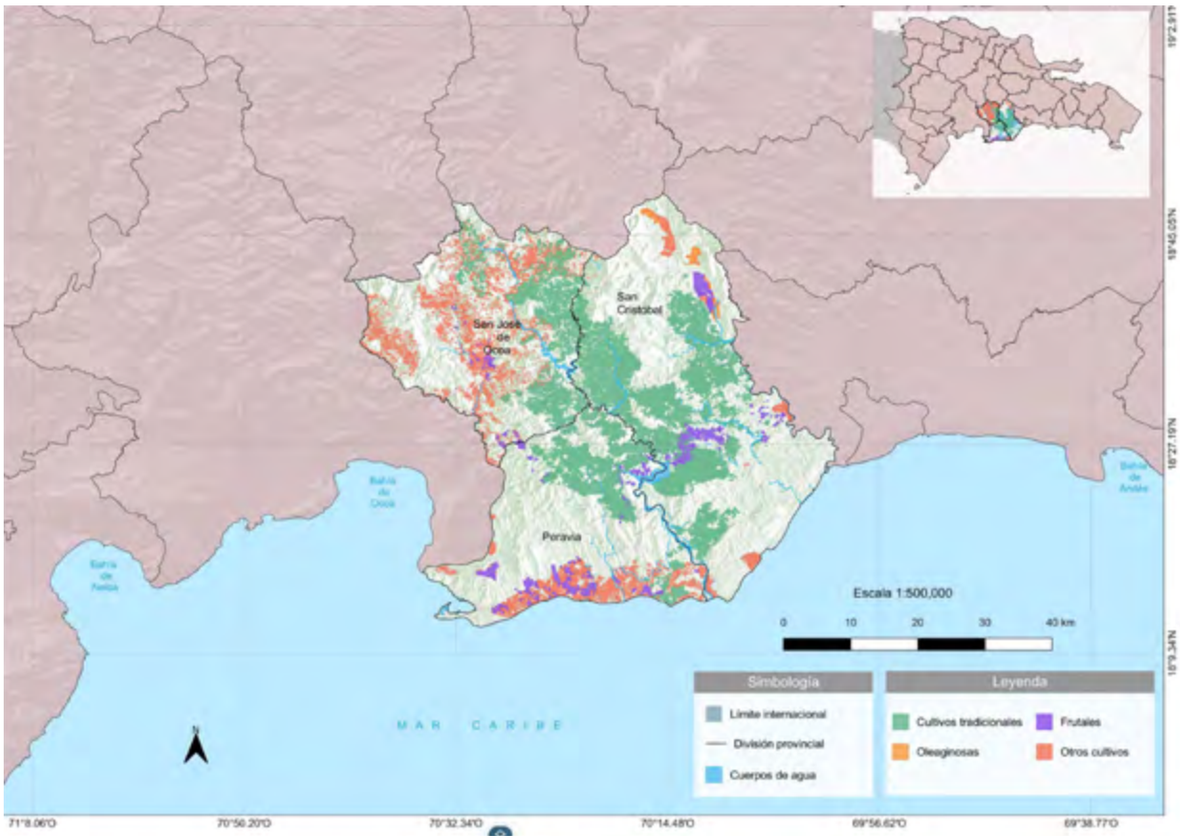

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) y Ministerio de Agricultura. 2022

En cuanto al área cosechada de café, desde el Ministerio de Agricultura se registra que en 2018 la magnitud fue cercana a las 75,000 hectáreas, unos 750 Km2 o 1,194,000 tareas con una producción de 18,400 toneladas métricas de café. En 2018 se estimó el registro de unos 28,000 productores. Según datos suministrados por Industrias Banilejas a medios de comunicación especializados, el rendimiento promedio nacional por tarea es de 26.7 quintales, es decir, 12.11 kg/tarea o 0.24 quintales de 50 kg por tarea.

El tamaño promedio de las fincas de café es de alrededor de 3.4 hectáreas (54.3 tareas). En general, son fincas pequeñas con muy bajo nivel de productividad que escasamente alcanzaba los 193 kg por hectárea (26.7 lb/tarea) a 2018. Esta baja productividad se debe en mayor medida a la vejez de las plantaciones (se estima que el 74% de las plantaciones tiene más de 60 años y el 15% entre 25 y 30 años, y a la baja tecnología e innovación empleada.

En este contexto, **la caficultura en Peravia debe ser valorada desde el prisma de las transformaciones en el ámbito rural de las últimas décadas.** Las misma definen una realidad de los territorios rurales que no es posible abordar bajo un arreglo conceptual basado en la dicotomía tradicional rural-urbana.

Fuera de una visión territorial integral, el éxito de las políticas públicas orientadas al desarrollo rural[2] resulta poco probable. Este cambio de enfoque implica repensar la manera en que se definen los espacios rurales, incorporando sus características propias, así como los instrumentos de medición para formular e interpretaciones políticas públicas más eficaces, orientadas al desarrollo rural, reconociendo la heterogeneidad, complejidad y dinamismo de los territorios rurales actuales. Esto supone crear un contraste conceptual y teórico frente al paradigma oficial.

Está precisado que las dinámicas rural-urbanas en los territorios rurales son inherentes al análisis territorial y al diseño e implementación de políticas. Baní como centro urbano juega un rol preponderante para desarrollar y potenciar las economías territoriales rurales.

2 Rosario, Pedro J. 2024. El desarrollo rural territorial en República Dominicana: desafíos para el diseño e implementación de polícas públicas. Instuto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Santo Domingo, RD. 103 p.

El análisis del café como producto rural y marca territorial de Peravia impone valorar la transformación de territorio rural superando los grandes desafíos para transformar las relaciones de poder que favorecen a los grupos hegemónicos, en el ámbito político, social, económico y ambiental. Con el café y otros productos agrícolas de Peravia, se impone articular lo que se han denominado como las **«coaliciones territoriales transformadoras»** para provocar un cambio en la estructura del poder, reducir brechas territoriales y crear capacidades de desarrollo local.

En el caso de la actividad agropecuaria, es necesario promover estas **coaliciones territoriales** en el **marco de cooperativas empresariales agroindustriales**, de base social amplia a nivel de territorios productos funcionales, con la capacidad para insertarse en los mercados dinámicos nacionales e internacionales.

La caficultura ocupó un lugar relevante dentro del panorama agrícola y económico de la República Dominicana, su peso en la economía nacional variaba con otros cultivos de exportación como el azúcar y el tabaco.

La caficultura en la provincia Peravia, es una producción de calidad por el reconocido tipo Bani-Ocoa (Valdesia), donde la producción predominaba en pequeñas parcelas. Antes del 1980 en la provincia Peravia, su actividad económica principal era la caficultura, **en la zona urbana del municipio de Bani, existían 6 factorías y en fundación de Peravia y Rio arriba funcionaban tres factorías más.**

El huracán David en agosto 1979, no solo golpeó las plantaciones de café, sino que afecto caminos, pequeñas estructuras de despulpe, secado y acopios rurales, viviendas y alojamiento para recolectores, perdida de la cobertura boscosa, esto provocó una estampida de la zona cafetalera a zonas periféricas urbana de Baní.

A nivel nacional, el ascenso de este cultivo y su proyección en la actualidad, se evidencia un crecimiento en las variedades de café plantado, no así en la cantidad de tareas sembradas. De acuerdo a los informes de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), del 2015 al 2024, las ventas de la actividad de elaboración de Café exhibieron un monto total acumulado de RD$67,853.5 millones, transitando de apenas RD$ 5,562.3 millones en 2015 a RD$ 10,115.8 millones en el 2024.

Lo anterior se tradujo en un crecimiento promedio anual de 8.0 %. En 2022 las ventas experimentaron un incremento interanual de un 35.0%, registrando un monto de RD$8,722.2 millones, siendo este el mayor del período analizado.

Grafica 6. Evolución anual de ventas totales de las industrias de Elaboración de Café de República Dominicana y su crecimiento interanual. Período 2015-2024.
En millones de pesos dominicanos RD$.

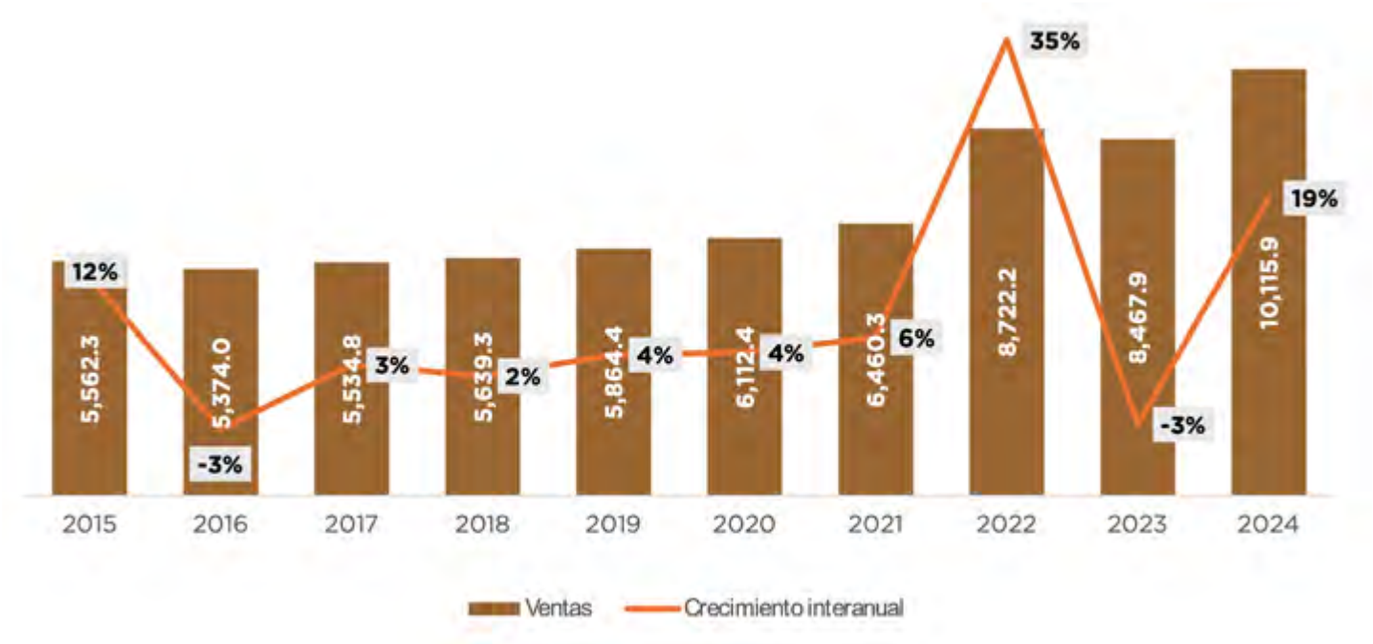

Fuente: Elaborado por VDI-MICM con datos de Dirección General de Impuestos Internos (DGII). 2024.

PERAVIA, CAPITAL Y MARCA
TERRITORIAL ***DEL MANGO***

Baní capital y marca territorial del mango

En la República Dominicana, el cultivo y comercialización del mango constituye una de las actividades más importantes de su economía. Se exportan más de 32 millones kilogramos de mango por año, a mercados como Alemania, Inglaterra, España, Francia, Holanda, Canadá y Estados Unidos de América.

En la actualidad hay más de 1,200 productores nacionales de mango con más de 180 mil tareas (113km2) de tierras sembradas, de los cuales pocos cuentan con certificaciones de calidad, llegando a menos de 50 mil tareas autenticadas para exportación. Las acciones básicas para una finca lograr la certificación para exportar son:

Manejo integrado de plagas	**Fertilización adecuada**	**Riego eficiente**	**Cumplimiento de estándares de calidad**

La producción en toneladas métricas exportadas a los países de Europa, fue de 15 mil en el 2018, aumentando a 40 mil en el 2024, con un valor de exportación de 54 millones de dólares. Desde hace 4 años se está exportando a los Estados Unidos.

Se destaca que en los últimos cuatro años las plantas exportadoras con tratamiento hidrotérmico para accesar al mercado norteamericano pasaron de 2 a 6 plantas certificadas. Igualmente, el cultivo del mango se asocia con las condiciones climatológicas y las características agrologicas de los suelos, como es el caso de la provincia Peravia. En este caso hay condiciones favorables, para ubicarla como la mayor productora de mango de República Dominicana y una de las más reconocidas en el Caribe y Centroamérica. La ciudad Baní es el centro de esta actividad, donde se concentra más del 40.0% de la producción total del territorio nacional.

La Ley 36-25 declara la **Ciudad y el Municipio de Baní, capital nacional del Mango**, es un mandato promovido y gestionada su aprobación por el **senador de la República en representación de esta provincia, Julito Fulcar Encarnación.**

La Ley 36-25 establece que los ayuntamientos de los municipios Baní, Nizao y Matanzas, así como los distritos municipales de Villa Fundación, Sabana Buey, Paya, Villa Sombrero, El Carretón, Catalina, El Limonal, Las Barías, Pizarrete y Santana, tienen la responsabilidad de instalar señalizaciones y desarrollar campañas promocionales que destaquen a Baní como «Capital del Mango». Asimismo, la ley dispone que los fondos destinados a actividades de exaltación de la producción de mango, su promoción, señalización y eventos en la provincia Peravia serán cubiertos con recursos asignados en el Presupuesto General del Estado. Estos provendrán del Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Cultura, y de los ayuntamientos y distritos municipales previamente mencionados.

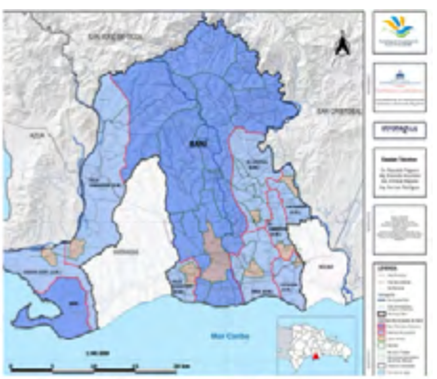

La producción e industrialización del mango y sus derivados constituye, en la provincia Peravia, una fuente de generación de inversiones y de puestos de trabajo, siendo el cultivo la base de la creciente producción local. A principios del siglo XXI, la República Dominicana y la provincia Peravia, eran poco conocidos como productores de mangos en los mercados internacionales. Las condiciones de áreas en producción, paquetes tecnológicos, infraestructuras y facilidades de empaque eran muy precarias, por lo que dificultaba que se pudiera competir con los grandes productores que dominaban la comercialización a nivel mundial.

Los productores, viveristas, exportadores, proveedores de servicios e insumos, las instituciones del sector agropecuario oficial representado por el Ministerio de Agricultura, y con el apoyo de organismos internacionales, apoyaron la iniciativa de la creación del Clúster de Mango, organismo no gubernamental (ONG) que, como representante del sector privado, incentiva el desarrollo del cultivo y así lograr aumentar las exportaciones.

En el 2006 se trazó la «Estrategia Competitiva del Mango Dominicano»

un documento que trazó los lineamientos generales, por donde debería transitar la industria del mango, para lograr alcanzar la Visión que el sector se había trazado: “Ser para el 2015, el exportador líder de Centroamérica y el Caribe de mangos de alta calidad para los mercados étnicos, orgánicos, y gourmets de Europa y de los Estados Unidos”

La estrategia determinó que para poder exportar por periodos prolongados un producto consistente y confiable de alta calidad, así como suplir un buen servicio al cliente importador, la industria del mango debería tomar las siguientes medidas:

- Entrenar técnicos en la producción, procesamiento y exportación de mangos de alta calidad.
- Implementar cursos de capacitaciones con los técnicos ya entrenados, a los productores
- Suministrar las informaciones básicas de cómo aplicar las técnicas modernas de producción.
- Mejorar la deficiente cadena de valor promoviendo la construcción de facilidades adecuadas para el procesamiento, empaque y exportación del mango de alta calidad.

Contexto internacional favorable y crecimiento de las exportaciones

En 2024 las exportaciones mundiales de las principales frutas tropicales aumentaron un 3.5%, hasta alcanzar US$ 11,300 millones constantes de 2014-2016, lo que supone un nuevo récord histórico. Sin embargo, en regiones clave para el cultivo, los problemas de producción derivados de condiciones meteorológicas afectaron al suministro de mangos, aguacates y lechosas (papayas).

Los obstáculos logísticos, como las restricciones operativas, el espacio limitado en los barcos y los elevados costos del trasporte aéreo, han suscitado preocupaciones adicionales entre los actores de la industria.

La evolución de productos básicos en 2024, indicó de acuerdo a FAO[3] que las exportaciones mundiales de mango, mangostán (jobo) y guayaba crecieron 6.7 %, hasta 2.4 millones de toneladas. Las exportaciones de piña aumentaron un 5.2 %, hasta 3.6 millones de toneladas. También, las exportaciones de aguacate aumentaron 1.8 %, hasta 2.9 millones de toneladas y pero las exportaciones mundiales de papayas descendieron un 1.2 %, hasta 360 000 toneladas.

En un contexto de demanda mundial relativamente fuerte, los valores unitarios medios de las exportaciones y los precios al por mayor aumentaron considerablemente por lo que respecta a estos cuatro productos básicos.

Siembra de Aguacate en el país y Peravia

El sacerdote inglés Luis Quinn apareció por vez primera en esas estribaciones de San José de Ocoa a mediados de los años 80 del pasado siglo XX y favoreció que los campesinos abandonaran la siembra de zanahoria y remolacha en montañas de gran pendiente (cosecha en secano), para lo cual les asistió a llevar el agua de riego por largas tuberías desde el arroyo Blanco hasta El Naranjal, Los Martínez, El Fundo del Padre y otras comunidades aledañas.

Desde el camino Los Martínez-El Naranjal, aún se pueden observar pequeñas áreas que conservan los pinos que con esfuerzo del sacerdote Quinn y muchos hombres y mujeres de bien del capital social que acumulaba Peravia plantaron en aquellas montañas, pinos que contrastan con los cultivos de aguacate y zonas recién desmontadas y hasta quemadas con fuego, supuestamente para poder eliminar el Cambrón.

La siembra de aguacate se ha vuelto tan popular en la zona, que hasta familias del Cibao se han radicado en Los Naranjales, donde disfrutan de un agradable ambiente de montaña y cuidan su millonaria siembra.

En la provincia Peravia, el cultivo del aguacate es una unidad agrícola significativa, aunque no su principal producto agrícola. La producción de aguacate en República Dominicana, en general, ha mostrado un crecimiento notable, superando las 634.000 toneladas métricas en 2021, un aumento considerable desde el inicio del periodo de estudio. En los terrenos dedicados a la actividad la principal variedad en cultivo es el Semil 34. Le sigue el Carla, que es una variedad presente mayormente en el sur (zonas de Ocoa y Padre las Casas). En tercer lugar, está el Hass, que es una variedad de parte alta, de clima fresco. En cuarto puesto está el aguacate Beneke, que se ha ido popularizando en los últimos años y ha ido creciendo. Ya hay de volúmenes importantes, tanto para el mercado local, como para el externo. Aunque no hay cifras totales de lo exportado en aguacate por la provincia Peravia, la lógica de crecimiento de las exportaciones[4] de Peravia incluye, el aguacate.

Aunque no se dispone de cifras específicas sobre el volumen exportado desde Peravia, el comportamiento ascendente de las exportaciones agrícolas de la provincia sugiere que el aguacate forma parte de esta dinámica, consolidándose como un cultivo estratégico con potencial de crecimiento en los mercados nacional e internacional

3 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO). Analisis del Mercado de las frutas. 2024.

4 Pro-Dominicana. Perfiles Productivos Provinciales para la promoción de las exportaciones y la atracción de la inversion. 2024

Gráfica 7. Evolución de las exportaciones totales de la provincia Peravia período 2019-2023; en millones US$

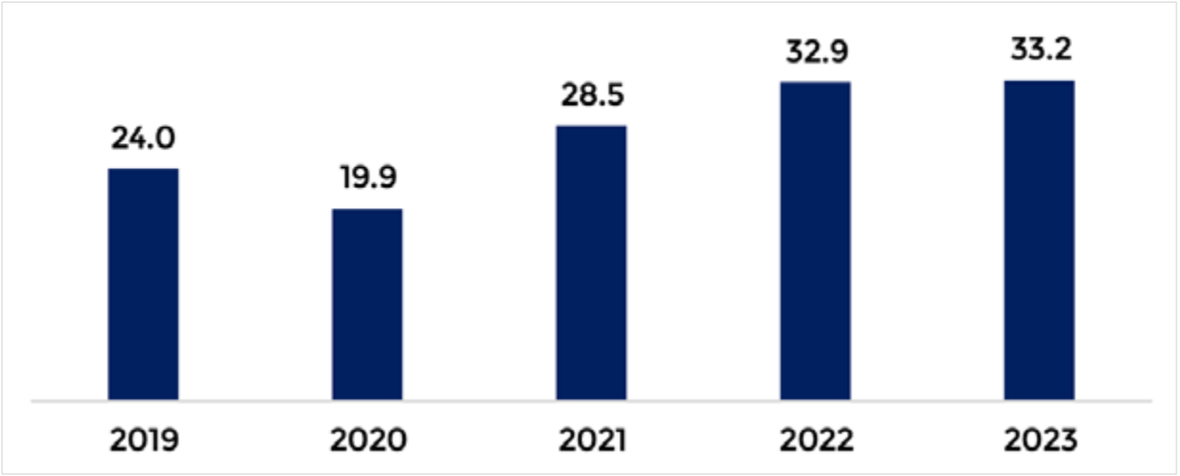

Fuente: Elaborado por ProDominicana con datos de la DGA.

De acuerdo a Pro-Dominicana, en 2019, las exportaciones totales de la provincia Peravia alcanzaron un total de US$24 millones, aunque en 2020 disminuyeron a US$19.9 millones debido a la Pandemia Covid 19, en los años siguientes, **se observó un repunte en las exportaciones**. En 2021, el total exportado por la provincia fue de US$28.5 millones; en 2022, aumentó a US$32.9 millones; y en 2023, alcanzó los US$33.2 millones.

Gráfica 8. Porcentaje de exportaciones por municipio, Peravia período 2019-2023; en millones US$

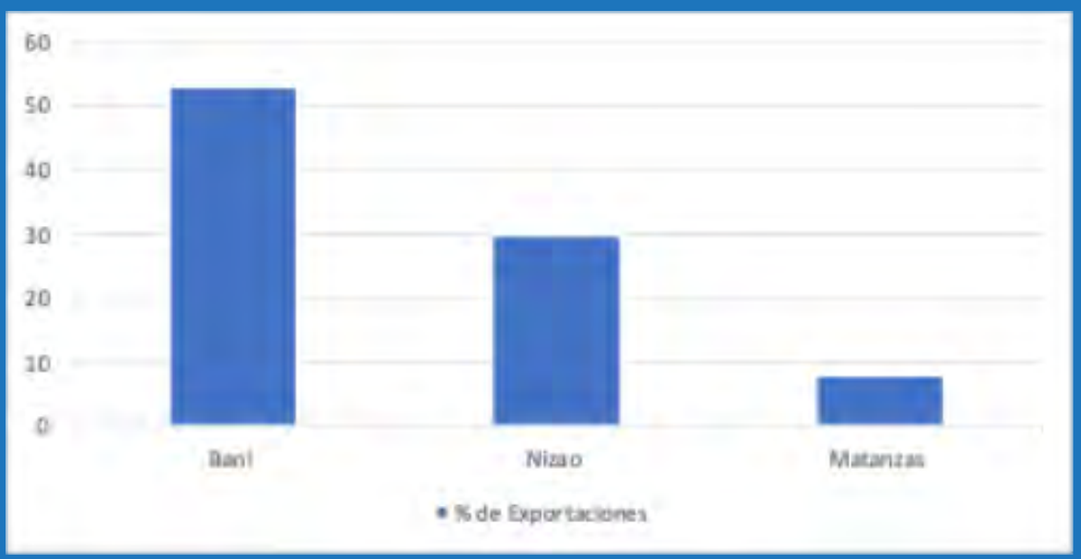

Fuente: Elaborado por ProDominicana con datos de la DGA.

En los últimos cinco años las exportaciones totales de la provincia Peravia superaron los 127.8 millones de dólares, siendo el mango el principal producto exportado. El sector ha experimentado un crecimiento notable de un 28% al 2024. De acuerdo al analisis de la secretaria de agricultura de los Estados Unidos de América e investigadores locales como *Emmanuel Torres, Gabriel González, Arturo Bisonó, Willy Maurer, Jorge Mancebo y Félix Rondón*[5] no obstante el tamaño reducido, la República Dominicana cuenta con una gran cantidad de fincas de aguacate. Casi 22,000 hectáreas de árboles de aguacate destinados principalmente a la exportación a los Estados Unidos y Europa.

Según el Ministerio de Agricultura del país, se produce 634,000 toneladas de aguacates cada año, lo que sitúa la nación, entre los 5 principales productores del mundo, con México, Perú, Colombia e Indonesia. Estados Unidos es el principal mercado para el aguacate local, con $37.5 millones de dólares exportados en 2021 (aproximadamente el 48% del total exportado).

5 Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA). GAP: Brechas de Productividad Agrícola en República Dominicana. 2023-2024.

Sin embargo, el gran mercado del sector del aguacate ha creado sus propios desafíos para la población dominicana. Desde 2019, varios informes han arrojado luz sobre la creciente y exitosa presencia de la producción de aguacate en áreas de reserva natural. En especial las recomendaciones de los investigadores citados anteriormente son:

- **Un solo árbol de aguacate de tres años en el sureste de la República Dominicana requiere un promedio de 41 litros por día de agua.** Este número representa el agua necesaria para la transpiración y el agua que se retendrá y se perderá más tarde por evaporación en el suelo alrededor del árbol. Esta estimación está de acuerdo con las mediciones de Lahav y Whiley en 2002, que afirmaron que los árboles de aguacate de tres años necesitaban de 30 a 50 litros por día en climas mediterráneos.
- **Los productores de aguacate de la nación están sobreirrigando.** Los datos no muesran diferencias significativas en el *Índice de Área Foliar* y en múltiples Índices de Vegetación entre los tratamientos de riego. Esto indica que los árboles de aguacate estudiados funcionaron igual de bien con solo la mitad de la cantidad de agua aplicada. **Por lo tanto, los agricultores de aguacate utilizan en promedio 2,377 galones adicionales por hectárea cultivada de agua** de la necesaria para sus plantas.
- **Los indices de vegetación**, que se utilizan para evaluar varios aspectos de la salud de las plantas, el crecimiento y las condiciones ambientales al analizar la reflectancia de la luz desde las copas de las plantas, son herramientas excelentes para estimar el rendimiento de las plantas y el estado del agua.
- **Se necesita investigaciones** nuevas para desarrollar un programa eficiente de gestión del agua en el cultivo de aguacate en la República Dominicana, investigaciones que pueden ser aportadas por diversas universidades de la provincia.
- **La investigación sobre el uso del agua en cultivos específicos** puede tener una influencia significativa en las decisiones de políticas relacionadas con la gestión del agua, prácticas agrícolas y sostenibilidad ambiental. La investigación dirigida a cuantificar con precisión los requisitos de agua de los cultivos puede proporcionar información esencial para diseñar políticas de asignación de agua.

Cuadro 9. Productividad del aguacate en República Dominicana y países seleccionados en América. Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA). 2024

Pais	Volumen en Toneladas Anuales	Area cosechada de aguacates Km2	Superficie del total país Km2	Porciento del cultivo de la superficie del país por Km2	Rendimiento T/Ha	Rank global
República Domicana	1,016,835	478.86	48,442	0.98%	21.2	3
México	2,973,344	25,330	1,973,375	1.2%	11.7	1
Colombia	1,085,766	1,067.14	1,141,748	0.09%	10.2	2
Perú	982,559	630.78	1,285,215	0.04%	15.6	4
Brasil	422,545	226.97	8,515,767	0.002%	18.6	7

Fuente: Análisis del FAO y FAOSTAT. 2010-2024.

En este cuadro 9 está precisada y expuesta la potencialidad del aguacate en comparación **con México, Colombia, Perú y Brasil.** Se observa como República Dominicana se ha posicionado al respecto desde 2019, varios informes subrayan el éxito de este cultivo teniendose el reto de zonificarse y planificarse.

PERAVIA PUNTERA EN
SANIDAD ANIMAL PRODUCTIVA

Pecuaria y ganadería desafíos y potencialidades

Auge y declive de la ganadería

El análisis del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia al 2055, evidencia que los estudios de aprovechamiento del suelo en República Dominicana, indican un predominio de actividades agrícolas sobre las pecuarias.

La mayoría de unidades productivas de la República un 62.6%, se dedica a las actividades agrícolas. Una quinta parte (20%), está dedicada a la cría en animales; mientras que un 16.3% realiza de forma habitual actividades agrícolas como pecuarias. Menos del 1.1% se enfoca como la siembra de árboles forestales o maderables, el cultivo de flores o plantas ornamentales, o a la siembra de árboles forestales o maderables en combinaciones de estas con la cría de animales, respectivamente. Valorar los cuadros 10 y 11.

Cuadro 10. Número de unidades productivas que reportan superficie en Tareas y Km2.

Provincia	Número de unidades Agropecuarias	Superficie de la Provincia Km2	Superficie Unidades Agropecuarias en Tareas	Superficie Unidades Agropecuarias en Km2	Porcentaje de la superficie provincial
Peravia	6,572	783.36	311,003	195.55	24.90%
San Cristóbal	13,118	1,265.77	832,603	553.54	43.73%
San José de Ocoa	3,707	855.40	541,624	340.57	39.80%

Fuente: VIII Censo Nacional Agropecuario, 2015

Cuadro 11. Tipo de unidades productivas agropecuarias.

Tipos de Unidades Productivas Agropecuarias	República Dominicana	Peravia
Unidades agrícolas	200,117	194,688
Unidades de cría de animales	63,935	62,201
Unidades mixtas agrícolas y cría de animales	52,107	50,693
Unidades de siembra de árboles, flores y plantas ornamentales	3,517	3,421
Total	**319,676**	**311,003**

Fuente: VIII Censo Nacional Agropecuario, 2015

En estos cuadros se evidencia que Peravia acumula la menor cantidad porcentual de unidades productivas agropecuarias de la Región Valdesia, de acuerdo al Censo Nacional Agropecuario del 2015. Estos valores cambiaron a favor de Peravia dado el peso del cultivo del mango. Sin embargo, debe destacarse que de acuerdo a esta Comisión de Economía, Empleo y Marca Territorial del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia al 2055, al tiempo que descendía la caficultura en las montañas, en las comunidades del sur del municipio se intensificaba la ancestral practica de la ganadería, para el 1990 se registraban unas 150 fincas lecheras, con métodos tradicionales.

A finales de la década del 2000, la ganadería presentó diferentes dificultades provocadas por la sequía, enfermedades, elevados costos de producción, provocando que algunos productores transformaran fincas tradicionales por crianza en espacios reducidos y alimentación mejorada, lo que permitió incremento de productividad, pero la mayoría abandono la actividad. Actualmente no alcanzan las 50 fincas ganaderas. Se resalta que en la década del 2,000-2,010 la cantidad de litros de leche producidos/día era 150 mil y en la actualidad se ha reducido a 40 o 50 mil litros/día. La reducción de la ganadería dio paso al desarrollo de la producción comercial de mango.

Cuadro 12. Empresas en general y empresas agropecuarias registradas en Peravia, según actividad económica. Registros de Empresas. 2024. ONE

Tipos de Empresas	Total de Empresas
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	44
Explotación de minas y canteras	03
Industrias manufactureras	73
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	01
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	06
Otras empresas y comercios	1,125
Total	**1,152**

Fuente: Registro Nacional de Empresas 2024.

El cuadro anterior evidencia el paso considerable de las empresas agropecuarias en la provincia. Especialmente concentradas en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. En concreto agricultura, ganadería, caza, pesca y actividades de servicios conexas.

Gráfica 9. Distribución de empresas registradas por año, según provincia del Suroeste, 2010-2024

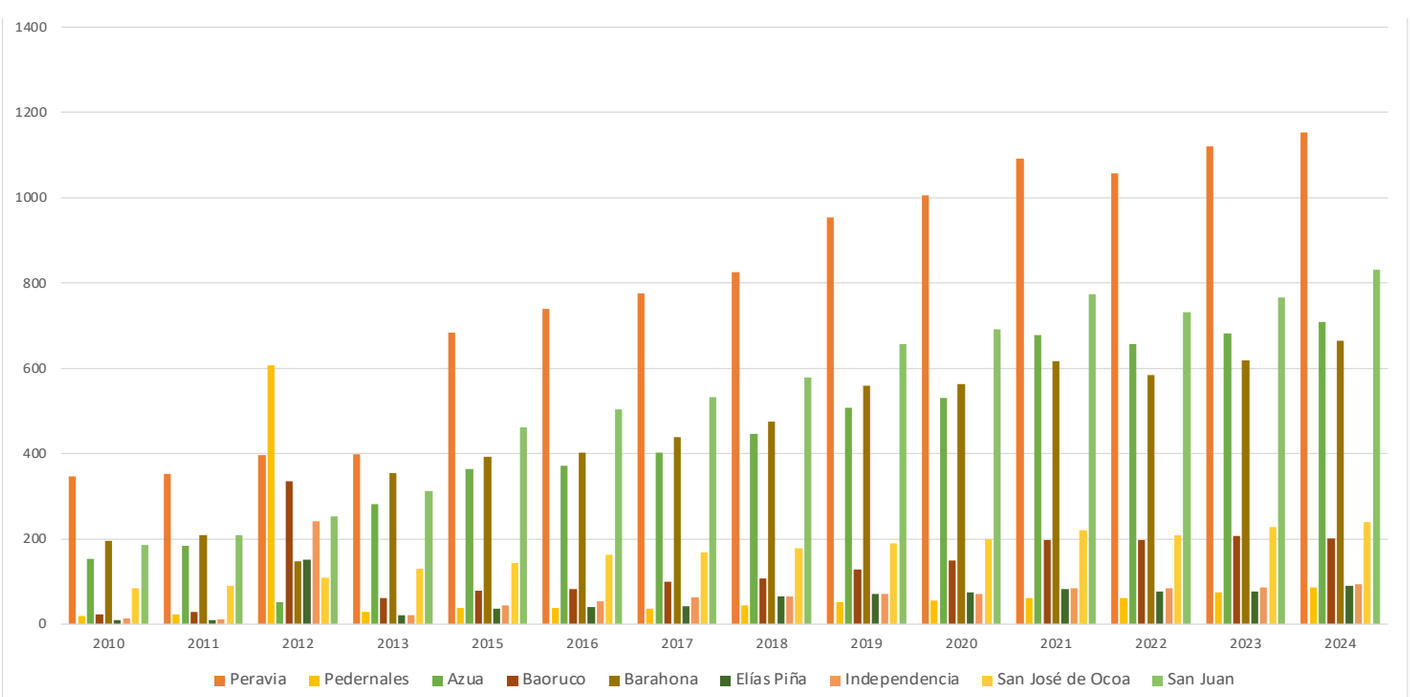

Fuente: Registros Nacionales de Empresas 2010-2024.

Se puede valorar el claro predominio de Peravia en la cantidad de empresas de la región suroeste. En este caso se excluyó San Cristóbal por el hecho de que su gestión económica se incluye como un área decisiva del clúster metropolitano del gran Santo Domingo

LAS MIPYMES EN REPÚBLICA DOMINICANA Y LA PROVINCIA PERAVIA

Las Mipymes en República Dominicana y la provincia Peravia

Las MiPymes son unidades económicas que se distinguen de las demás por su tamaño, es decir, por el número de empleados que la conforman. También por el volumen de las ventas y los activos. Son una expresión genuina de la democracia y de la diversificaron comercial y productiva[1].

Situación de las Mipymes en República Dominicana

Las Mipymes representan 97.5% de las empresas registradas, aunque en la práctica el 86% de éstas funciona de manera informal. Sus aportes económicos representan el 32% del PIB, dando empleo a más de 900 mil personas en MiPymes registradas. Hoy día presentan grandes desafíos como limitado acceso al financiamiento; una transformación digital parcial, altos niveles de informalidad y baja diversificación y valor agregado de los productos y servicios que ofrecen. En la actualidad existen varios programas de apoyo a las Mipymes como son Promipyme (crédito y asesoría técnica); Banca Solidaria (microcréditos locales o comunitarios); Pro Dominicana (apoya las exportaciones); e Infotep (formación técnica de empleados y a emprendedores). También cuentan con incentivos fiscales y legales como exenciones tributarias, participación preferencial en compras al Estado, deducciones por reinversión y beneficios del Régimen Simplificado de Tributación (RST).

Las MiPymes y su impacto en el desarrollo de la mujer dominicana

De acuerdo al director del Consejo de Promoción y Apoyo a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (Promipyme), Fabricio Gómez Mazara, el 61% de los clientes de esa institución financiera son mujeres. Lo que evidencia cada vez más la incorporación de la mujer al aparato productivo nacional vía las MiPymes y la bancarización.

De ahí la importancia de apoyar a este eslabón de la economía nacional y global. Sin embargo, en los bancos del sector privado, el 19.2% y el 16.1% de los préstamos a Pymes, respectivamente, van dirigidas a mujeres, mientras el 60.8% hombres, lo que representa una diferencia abismal de una media de 43.1% en perjuicio de las mujeres emprendedoras[2].

Las MiPymes gestionadas por mujeres[3] son importantes socialmente en los países en vía de desarrollo, dado que destinan gran parte de sus ingresos a favorecer el bienestar de sus familias y comunicades. La incidencia del empleo femenino en las Mipymes es muy alta, sobre todo en las microempresas (menos de 10 empleados). Las MiPymes dirigidas por mujeres se concentran especialmente en el sector de servicios, en las empresas de menor tamaño y en las que tienen una posición tecnológica menos desarrollada

Cuadro 13. MIPYMES registradas por año (según cantidad de empleados).2024

Año	Región Valdesia (estimado)	Provincia Peravia
2016	**2,614** (de un total de 2,627)	**654** (de 683 empresas)
2021	**3,504** estimado	**1,078** (de 1,092 empresas)
2022		**998** (77.3% de 1,292 empresas)

Fuente: Comisión de Economía, Empleo y Marca Territorial.

En la Región Valdesia, en 2016 hubo 2,627 empresas, y 2,614 eran MIPYMES (99.5%). Para 2021, la suma de empresas MIPYMES de las tres provincias da un total estimado de 3,504.

En la Región Valdesia en el 2016 se registraron **2,614** que representa el 3.7% de las empresas registradas en el país. En 2021 se estima que habían 3,505 un 3.2% para el año 2022, no hay registros citables. Para los años **2021 y 2022**, los informes de la ONE ofrecen datos agregados por regiones de desarrollo o principales provincias, pero **no desglosan el número de empresas por provincia en Valdesia**, por lo cual no es posible estimar esas cifras directamente sin acceso a las bases desagregadas o tabulados complementarios.

1 CEPAL. Impulsando la tranformación digital de las Mipymes. 2024. Webinar.

2 BID. Brecha de género en el acceso al financiamiento en Centroamérica y República Dominicana. 2021

3 Camarena, M. y Saveedra, M.L. Un estudio de las PYME lideradas por mujeres en Latinoamérica. 2016

Las Mipymes siempre han existido, solo que no se le conocía con ese nombre, ni estaban clasificadas, ni contaban con apoyo gubernamental; pero si revisamos la historia de nuestras familias y comunidades, nos encontraremos con los hatos ganaderos, con los pequeños comerciantes en el entorno de cultivo de café, con las pequeñas zapaterías, sastrerías y farmacias, así como la fábrica de hielo Cintrón, entre otros pequeños negocios familiares que el tiempo, ha ido borrando de la fisonomía de este pueblo. Inclusive, durante el auge de la Zona Franca Banileja, que fue un modelo económico diferente, también se crearon Mipymes en torno a ese modelo de producción, en especial en lo que respecta al transporte en minibuses de los operarios y de la comida de éstos, la cual era enviada desde los hogares en el árgana de un motoconcho a quien se le pagaba para esos fines.

Son tan antiguas las MiPymes en este territorio, que su surgimiento queda registrado en la Composición Social Dominicana[4] cuando relata que en la época de la España Boba (1809-1821) la población subsistía de la venta de productos agrícolas en el frente de las viviendas (un tipo de negocio que aún se mantiene en barrios y zonas rurales), “solo que desde la época de la España Boba a estos días hemos ido avanzando hacia el desarrollo, y los nietos de esos hombres que en el siglo XIX vendían los aguacates en las puertas de sus casas, hoy los venden a grandes cadenas de supermercados y los exportan”, cita Bosch en esa obra.

En Baní funcionaban una serie de Mipymes de carácter generalmente familiar de las cuales han sobrevivido muy pocas. Por ejemplo, para los años 80’s y 90’s del pasado siglo XX, se contaba con las tiendas de calzado Los Serret, La tienda Ángel y El Angelito (ambas de la familia Báez), Los Moretas, las cuales desaparecieron, dando paso a franquicias de tiendas de calzados de capital foráneo.

Aunque ferreterías de capital local de aquella época se han mantenido como Los Compadres, no es menos cierto que ya contamos con una sucursal de la ferretería Bellón, lo que además de brindar dinamismo a la economía (con la creación de nuevos empleos), imprime cierta presión a las ferreterías locales pequeñas que no pueden competir en precio con una empresa grande que compra a gran escala y que puede ofrecer productos a precios más bajos que las ferreterías locales. Antes de que Bellón llegara a Baní, un grupo de empresarios del sector ferretero y constructores entre otros ciudadanos- se unieron y fundaron a CEFELCO, una gran ferretería de capital local, que se ha mantenido con el tiempo y no nos deja mal parados.

El ejemplo de la Asociación de Comerciantes Detallistas Nueva de Baní y de CEFELCO pareciera ser el modelo económico que ayudaría al capital local a subsistir en la actualidad, ante la competencia del capital foráneo, que, si bien es capital nacional, saca del mercado a los empresarios y comerciantes banilejos. Cuando la primera sucursal de una cadena grande de supermercados abrió sus puertas en esta ciudad, se temió que pequeños negocios colapsaran, pero no ha sido así, pues una economía pequeña como la de Peravia, siempre va a necesitar ese comercio en el que el cliente puede comprar al detalle. Del otro lado está la población banileja de clase media, media-alta y alta, la cual tiende a comprar en Estados Unidos (Específicamente en Boston (Massachusetts), en la capital dominicana o en las cadenas de supermercados que ya operan en Baní.

En el pasado, Baní también contó con supermercados de capital local, tales como Supermercado Bello, el Danerys y el Mejía y Garrido, entre otros, sin embargo, todos cerraron por diferentes causas. Sin embargo, por el resurgimiento de la Asociación de Comerciantes y Detallistas Nueva de Baní, un supermercado de capital local que aglutina a un grupo importante de detallistas de este municipio que todavía hoy funciona y compite exitosamente en el mercado local, en especial brindando productos a la población de la zona norte y rural.

En el sector de las farmacias ha ocurrido lo mismo, muchas de las tradicionales han desaparecido, surgiendo nuevas farmacias. Las viejas farmacias, en su mayoría (si no forman parte de una cadena local de farmacias (que solo contamos con una)) se mantienen las dos últimas porque están en la zona del mercado y captan a esos compradores fieles de los barrios y los campos y otra, porque gracias a las ARS y los seguros médicos se ha convertido en la farmacia por excelencia para los pacientes que viven en la zona Norte, que es donde reside el grueso de la población banileja.

4 Bosch, J. Composición Social Dominicana. Ed. Alfa y Omega, 261 p. 1981

Al mercado local han entrado varias cadenas de farmacias que amenazan la existencia de las farmacias de capital local, en especial las ubicadas en la zona Centro y Sur del municipio (a excepción de las que forman parte de la cadena de farmacias local).

Esta realidad se extiende a otros tipos de empresas como los laboratorios clínicos, desaparecidos o en vía de desaparecer. Surgieron más laboratorios clínicos entre los 80's y el 2010, sin embargo, las cadenas nacionales de laboratorios que se han instalado en Baní, también los han desplazado. Algunos dueños de laboratorios prefieren rentar sus pequeños negocios a las grandes cadenas.

Asimismo, las tiendas de venta de bebidas y otros centros de expendio de bebidas alcohólicas han proliferado durante la última década, al punto de que la calle Duvergé, se transforma en una zona de tolerancia de este tipo de negocios, donde todos compiten por la música más alta. Atrás quedaron los años de El Bosque, mientras La Yarey se mantiene a duras penas, quizá por lo céntrico de su ubicación. Debiera tomarse cuenta que muchos negocios en la provincia y municipios van desapareciendo por falta de relevo en las familias, como ocurrió con las grandes ferreterías que existían en Baní en las décadas de los 70's y 80's.

En la actualidad, el sector inmobiliario y de la construcción en la República Dominicana ha consolidado un núcleo significativo de profesionales altamente capacitados, quienes han establecido compañías de notable relevancia en el ámbito nacional.

Este ecosistema empresarial no solo dinamiza la economía local mediante la generación de empleo y el desarrollo urbano, sino que también refleja una creciente profesionalización del sector, con prácticas que apuntan hacia la sostenibilidad, la planificación territorial y la mejora de la calidad constructiva. La concentración de estas iniciativas en zonas estratégicas del país evidencia el papel estructural que desempeñan en la transformación del entorno físico y social.

Como en toda la geografía nacional, el sector servicio es uno de los que más ha crecido de manera sostenida en las últimas décadas. Con el auge de la Internet a través de los teléfonos inteligentes, uno de los **emprendimientos más socorridos en toda la provincia Peravia ha sido la instalación de tiendas de venta de celulares,** accesorios para éstos y reparación. Un caso emblemático lo representa la familia *Mejía Garrido* que posee un importante local.

Para los años 90 poseía varios negocios, entre un pequeño supermercado y tienda, hoy en día uno de los hijos ha dividido y alquilado locales, casi todos para brindar servicios, mientras él regentea una pequeña empresa llamada **Celular Hospital**. Es un caso patente de la adaptabilidad del capital local a los nuevos tiempos. En medio de este escenario, la moda juega su papel. Algunas tiendas de ropa de capital local tratan de sobrevivir vendiendo ropa barata para la juventud: T-shirt, jeans, tenis y gorras. Las que venden ropa de mejor calidad, suelen estar desiertas y tienden a desaparecer. Debe indicarse **a los colegios de educación**, tomando como referencia los ubicados en el municipio cabecera de la provincia, podemos concluir lo siguiente:

- Que la mayoría de ellos están ubicados en la zona Sur de Baní, donde reside la población de mayor poder adquisitivo;
- Es una de las Mypimes más estables, pues desde que hicieron su aparición en 1949 (fundación del Colegio Nuestra Señora de Fátima), muy pocos de ellos han desaparecido, y a los que han sucumbido de la economía, son siempre los más pequeños; y
- Algunos colegios pequeños se mantienen gracias a que son parte de alguna iglesia evangélica que desarrolla un capítulo educativo para los hijos de su feligresía.

Gráfica 10. Recaudo en millones de las MiPymes del suroeste. 2012-2024 (13 anos de evolución).

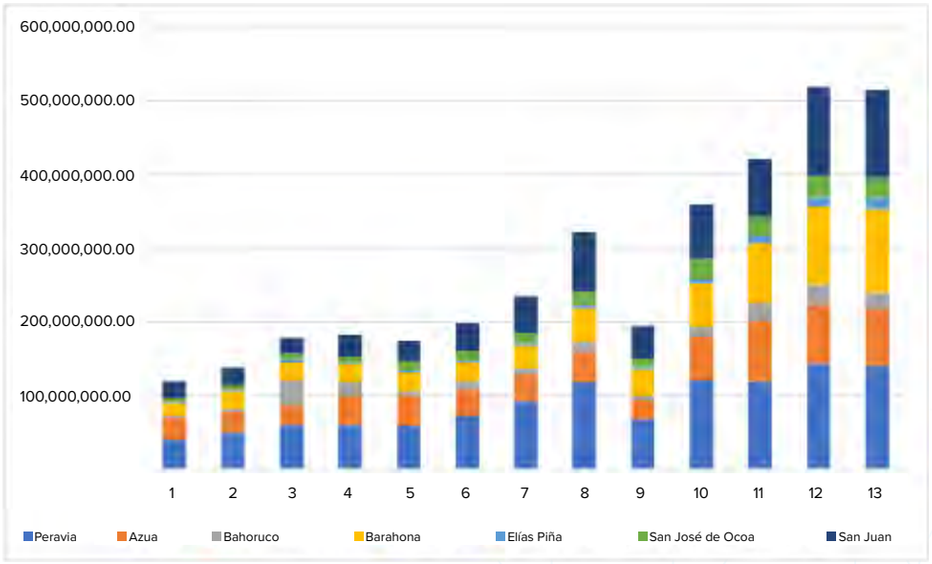

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos. 2024

Las remesas

Según datos del Banco Central y del Banco de España, las remesas recibidas por RD en 2023 fueron aproximadamente USD 11 274,2 millones (La cifra anual de remesas se reporta en las estadísticas macroeconómicas de 2023.

- En el periodo enero–octubre de 2024, se acumularon USD 8, 911.7 millones
- Entre enero y noviembre de 2024, se alcanzaron USD 9 ,752.5 millones, proyectando cerca de USD 10, 700 millones al cierre del año
- Distribución por provincias: enfoque en Peravia

Cuadro 14. Serie cronológica en porcentaje de ingresos de divisas por provincias. 2010-2024

Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Distrito Nacional	9.0	26.0	27.0	27.9	28.4	29.8	30.6	31.7	31.8	31.6	32.0	33.4	34.0	35.6	36.7
Santiago	4.0	14.5	15.0	15.0	15.2	15.4	14.9	14.7	14.9	15.0	15.7	14.5	14.3	13.7	13.6
Santo Domingo	9.9	13.3	10.8	9.7	10.8	9.7	10.2	10.2	9.6	9.3	8.3	8.4	9.0	9.0	7.8
Duarte	0.9	5.6	5.8	5.3	5.0	5.1	5.0	5.2	5.3	5.3	5.9	5.7	5.1	4.7	4.9
La Vega	1.4	4.4	4.5	4.4	4.3	4.3	4.2	4.2	4.2	4.1	4.1	3.9	3.9	3.8	4.0
Peravia	0.6	3.0	3.2	3.5	3.3	3.6	3.5	3.3	3.3	3.2	3.6	3.4	3.3	3.3	3.4
San Cristóbal	1.1	3.2	3.4	3.6	3.7	3.5	3.2	3.0	2.9	2.8	2.7	2.8	2.8	2.9	3.2
Puerto Plata	1.9	3.7	3.6	3.4	3.3	3.2	3.3	3.2	3.1	3.2	3.0	3.0	3.1	3.1	2.9
Espaillat	0.4	2.2	2.4	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2	2.3	2.3	2.3	2.1	2.2
San Pedro	0.4	1.7	2.0	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	1.9
Monseñor Nouel	0.6	2.1	2.2	2.2	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.1
La Romana	0.8	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	1.9	1.8	1.8	1.7	1.6	1.5
Valverde	0.4	1.7	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8
Maria Trinidad	0.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.5	1.5	1.4	1.5	1.4	1.6	1.5	1.5	1.4	1.4
Otros	67.9	15.2	14.7	14.8	14.0	13.5	13.5	13.2	13.4	13.9	13.0	13.3	13.1	12.9	12.8

Fuente: informes del Banco Central. 2010-2024

Gráfica 11. Evolución de las remesas. 2010-2024.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana. 2010-2024

Cuadro 15. Remesas nacionales y de Peravia. Años 2023-2024

En 2017, **Peravia** recibía el **6.º mayor monto absoluto** de remesas, representando aproximadamente el **3,19 %** del total nacional.

Año	Remesas nacionales (USD MM)	Porcentaje estimado para Peravia	Remesas estimadas Peravia (USD MM)
2023	10, 157,300,000.00	3.4	344,348,200.00
2024	10, 756, 000,000.00	3.4	365,704,000.00

Fuente: Banco Central de la República Dominicana. 2022-2024

Conclusión

- La República Dominicana recibió alrededor de **USD 10,157,300,000.00 MM** en remesas durante 2023 y unos **USD 10 700 MM** en 2024.
- La provincia de **Peravia**, si mantiene su participación (3,6%), habría recibido alrededor de **USD 360 MM** en 2023 y **USD 341 MM** en 2024.

Mapa 6. Porciento de envío de remesas
por provincia y regiones. República Dominicana, 2022.

Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Enero
Distrito Nacional	9.0	26.0	27.0	27.9	28.4	29.8	30.6	31.7	31.8	31.6	32.0	33.4	34.0	35.6	36.7
Santiago	4.5	14.5	15.0	15.0	15.2	15.4	14.9	14.7	14.9	15.0	15.7	14.5	14.3	13.7	13.6
Santo Domingo	9.9	13.3	10.6	9.7	10.8	9.7	10.2	10.2	9.9	9.3	8.3	8.4	9.0	9.0	7.8
Duarte	0.9	5.6	5.8	5.5	5.6	5.1	5.0	5.2	5.3	5.3	5.9	5.7	5.1	4.7	4.9
La Vega	1.4	4.4	4.5	4.4	4.3	4.3	4.2	4.2	4.2	4.1	4.1	3.9	3.9	3.8	4.0
Peravia	0.6	3.0	3.2	3.5	3.3	3.6	3.5	3.9	3.3	3.2	3.6	3.4	3.3	3.3	3.4
San Cristóbal	1.1	3.2	3.4	3.6	3.7	3.5	3.5	3.5	3.9	3.8	3.7	3.6	3.8	3.9	3.7
Puerto Plata	1.9	3.7	3.6	3.4	3.3	3.2	3.3	3.2	3.1	3.2	3.0	3.0	3.1	3.1	2.9
Escalillet	0.4	2.2	2.4	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2	2.3	2.2	2.3	2.3	2.3	2.1	2.2
San Pedro	0.4	1.7	2.0	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.0	1.9
Monseñor Nouel	0.6	2.1	2.2	2.2	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.1
La Romana	0.8	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	1.9	1.8	1.8	1.7	1.8	1.5
Valverde	0.4	1.7	1.8	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8
María Trinidad	0.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.5	1.5	1.4	1.5	1.4	1.6	1.5	1.5	1.4	1.4
Otros	67.9	15.2	14.7	14.8	14.8	13.5	13.5	13.2	13.4	13.9	13.0	13.3	13.1	12.9	12.8

*Cifras sujetas a rectificación

Fuente: BCRD Departamento Internacional, Subdirección de Balanza de Pagos, División Estadísticas de Transacciones de Servicios

REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de remesas familiares por año, según principales provincias receptoras, 2010-enero 2024*

Fuente: Informes económicos del Banco Central de la República Dominicana. 2024

TURISMO DE PERAVIA, CLÚSTER EMERGENTE EN LA ECONOMÍA

El turismo como pilar de desarrollo

Para el diagnóstico del turismo en la Región Valdesia y la provincia Peravia, como punto de partida que debiera subrayarse, es que Peravia y la región cuentan con varios nichos, núcleos, ejes históricos, ecológicos, naturales, hidrográficos y costeros de atractividad.

Asimismo, en la provincia Peravia hasta ahora, en materia de la infraestructura turística se registran doce 12 hoteles, moteles o centros de alojamiento, con una oferta habitacional de 120 camas[1], provisión que es altamente insuficiente para la demanda existente, mayor de 300 camas por día, dada la cantidad de empresas internacionales y nacionales que tienen proyectos en esta provincia.

De acuerdo al Instituto Tecnológico de Monterrey[2] y el MEPyD, a partir del año 2017, el sector turístico de Peravia, comenzó a tomar importancia económica nacional. Siendo clasificado junto a la sal, como los dos **clústeres económicos emergentes** de la provincia.

El turismo se entiende como una actividad económica sobre la cual convergen múltiples actores y sectores, dado que está atravesada consustancialmente por una triple dimensión: i) económica, ii) ambiental y iii) sociocultural[3].

En el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, el turismo se enfoca aborda como objetivo de investigación rigurosa y como eje estratégico de progreso territorial. Diversas teorías y estudios destacan su potencial para impulsar el desarrollo socioeconómico y regional, Siempre que se garantice el equilibrio entre la expansión económica y la sostenibilidad ambiental y el bienestar colectivo. Para que el turismo contribuya el al bienestar de la sociedad y lograr un auténtico desarrollo, , se requiere tanto una vía de crecimiento económico sostenido, con la inclusión de las comunidades locales en la toma de decisiones

1 ProDominicana y Federación Dominicana de Cámaras de Comercio (FEDOCAMARA). Perfiles Productivos Provinciales. Noviembre 2024. 306 p. Ed. ProDominicana

2 Escuela de Gobierno e Instituto Tecnologico de Monterrrey y MEPyD. Plan de Desarrollo Economico de Peravia. 2017. 81 p. Ed 3C Print.

3 Gil, Sergio Moreno; Korstanje, Maximiliano. E.; Peral, Patricia Picaso. El turismo como objeto de investigación. Rosa dos Ventos, vol. 12, núm. 1, 2020. Universidade de Caxias do Sul, Brasil

El Turismo en Peravia

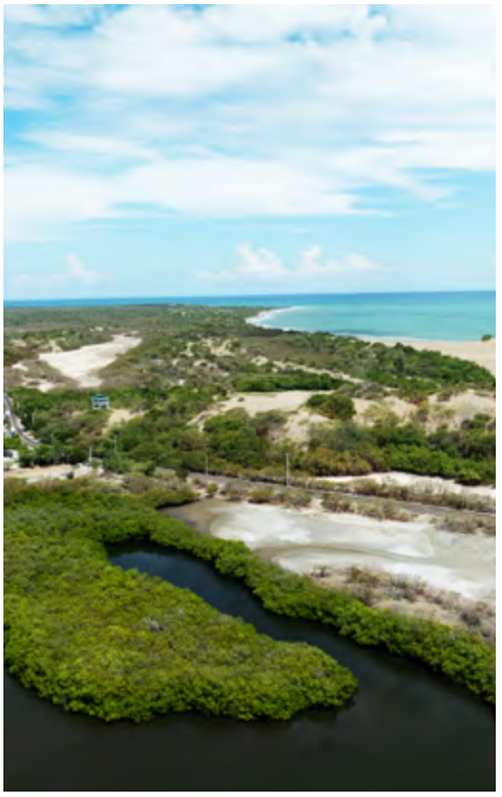

El turismo en provincia Peravia, República Dominicana, aporta una rica combinación de atractivos ecológicos naturales, históricos y culturales. Los principales destinos incluyen las impresionantes Dunas de Baní, el desierto caribeño donde se puede practicar educación de diversidad ecológica, zonas de vida, vida silvestre, áreas protegidas, sandboarding, y disfrutar armónicamente del paisaje.

Se suman, además, Punta Salinas de Baní, un territorio atractivo y productivo de la sal con una playa muy concurrida, pudiéndose observar las terrazas de evaporación de la sal.

El Santuario San Martín de Porres, un patrimonio religioso con leyendas y vivencias territoriales sumadas una mirada paisajística y una interesante historia.

Igualmente, Peravia acumula un conjunto de puntos históricos que son educativamente mostrables, instagrameables e incorporables en la educación sobre historia y geografía, a los más de 250 mil estudiantes y profesores de la gran región suroeste y más de 948, 713 en la metrópolis Santo Domingo. Sumados a más de 150 mil estudiantes universitarios de estas zonas. Población que es involucrable en programas de visitas guiadas de historia a Peravia importantizando el **turismo histórico** como actividad motivada por el conocimiento de lugares con valor histórico.

Como tal, esta modalidad engloba la exploración de sitios con intereses arqueológicos, artísticos, culturales o arquitectónicos; y que tengan al mismo tiempo una fuerte implicación histórica. Esta provincia acumula los siguientes nichos históricos, entre otros:

- Baní como punto de refugio de expediciones marítimas españolas, como la de Cristóbal Colón en 1499;
- Puerto de Las Calderas como eje de abastecimiento marítimo y refugio de barcos;
- Fundación 1764 y destrucción y reconstrucción de la ciudad de Baní 1805;
- Casa de nacimiento y progreso de Máximo Gómez Báez, héroe de la batalla de Santomé y general estratega militar principal de la independencia de Cuba;
- Sede del encuentro político-militar entre Juan Pablo Duarte con el General Pedro Santana en Sabana Buey;
- Cuartel General de la Independencia Nacional 1844;
- Espacio geográfico de la batalla de Las Carreras;
- Sede de la Escuela Naval en Las Calderas de la armada dominicana;
- Costas de Baní, donde las goletas o los tres primeros buques de guerra adquiridos por el Estado dominicano se dirigieron a la bahía de Tortuguero a derrotar a las goletas haitianas que abastecían sus tropas;
- Espacio de visita del comandante de la Revolución Cubana, Fidel Castro;
- Historia del parque de la zona integral de la energía alternativa y del alumbrado público;
- Presidentes dominicanos de origen banilejo, en especial Francisco Gregorio Billini y Aristy, Manuel de Regla Mota, Marcos Antonio Cabral y Figueredo, Eladio Victoria;
- Otros a incluir en el proyecto de robustecimiento del Clúster Turístico Peravia y en la estrategia de gestión del destino.

También se suman los puntos de atractividad turística gegráfica para el desarrollo del turismo de diversión, territorio y playa en:

- Centro Cultural Perelló
- Chuineros de poesía oral
- Dunas de Baní
- Posa de Matanzas
- La Sarandunga
- Santuarios religiosos y de religiosidad popular
- Zonas de cultivo del mango
- Zonas de cultivo del Café
- Zonas y paseos del dulce;
- Centro Caney Beach Home, Matanzas
- Punta Arena, Sabana Buey, Baní
- La Bahía de Las Calderas
- El Club Náutico de Las Calderas
- La zona ecológica de El Manaclar
- El Museo Multicultural Juan de Dios Soto
- Ecoturismo de Montaña
- El Salto de Las Yayitas
- Presa de Valdesia
- Patrimonio arquitectónico histórico y eclesiástico de Peravia
- Lideres de identidad deportiva en beisbol y carreras olímpicas
- Otros a incluir en el proyecto de robustecimiento del Clúster Turístico Peravia y en la estrategia de gestión del destino.
- Feria del Mango
- Plaza del dulce
- Convite Banilejo en Santo Domingo
- Convite Banilejo de Boston
- Plaza del maíz
- Playa Los Almendros
- Movimiento Cultural Peraviano
- En Villa Sombrero, Villa Fundación y otras comunidades que hay que mencionar

El Clúster Turístico Productivo de Baní surgido hace 11 años se ha consolidado formalmente consiguiendo un desarrollo institucional y proyección hacia toda la provincia y la Nación, siendo la experiencia y práctica concreta de resultados más sostenible de todo el suroeste de la República Dominicana, de acuerdo a los productos aportados por expertos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)[4].

4 Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Consejo Nacional de Competitivdad (CNC), Analisis de Cadenas de Valor, Plan Estrategico del Destino Turístico Bani y Conformacion del Cluster Turistico de Bani. 2014.

Es una iniciativa asociativa con la misión de contribuir al posicionamiento del destino turístico Baní y Peravia, así como al incremento de la productividad, competitividad y rentabilidad de los diferentes actores que conforman su cadena de valor, especialmente de las MiPymes involucradas; vía una mayor sinergia de iniciativas y recursos de los actores involucrados en la siguiente cadena de valor.

Gráfica 12: Evolución de los Mandatos para fortalecer la gestión turística del destino Peravia.

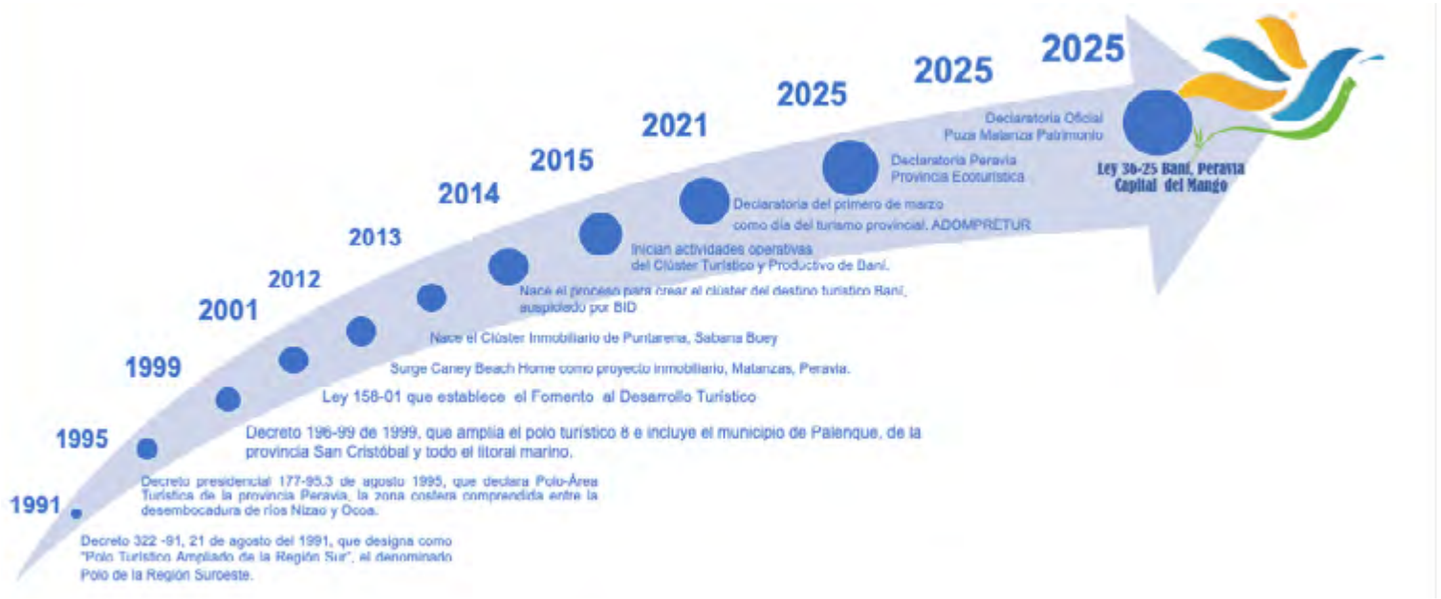

Fuente: Base de datos del Congreso de la República. 1991-2025.
Propuesta del Clúster Turístico y Productivo de Baní apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En esta gráfica 12, se observa el impulso legislativo acontecido en los pasados 34 años que ha impulsado un aparato legal e institucional a favor del turismo de Peravia y sus diversos destinos. Destaca la necesidad de seguir impulsando el desarrollo y robustecimiento del Clúster Turístico dándole formalidad provincial y de aprovechar las diversas declaratorias turísticas y culturales efectuadas.

La provincia Peravia es una potencia en el turismo de salud en el suroeste, dado la importante cantidad y calidad de los grandes centros privados de salud existentes en Baní y la gran cantidad de centros odontológicos. La provincia Peravia acumula el mejor complejo industrial y tecnológico de la medicina del suroeste.

Por su parte el Carnaval de Baní tiene altos niveles de autenticidad, siendo muy concurrido. También los diversos monumentos naturales y patrimoniales, y el sistema montañoso de su entorno.

Peravia acumula una significativa diversidad ecológica, un conjunto de equipamientos culturales, históricos, negocios, clínicas, centros gastronómicos, entre otros, donde acontecen operaciones de abastecimiento, comercialización de artesanías, conciertos, visitas guiadas, ferias, festivales y fiestas, así como la producción de bienes y servicios que implican miles de millones de pesos anuales.

Turismo Comunitario y Sostenible

Más de 100 estudios indican con los criterios de inclusión, organizando hallazgos en cinco categorías de análisis: modelos de turismo, estrategias de sostenibilidad, impacto económico, impacto social y cultural, y desafíos.

Los resultados destacan que el **ecoturismo, el turismo cultural y el agroturismo** son modelos exitosos, promoviendo ingresos sostenibles y la conservación ambiental. Las estrategias de sostenibilidad, como el uso de energías renovables y la preservación cultural, son clave para la viabilidad a largo plazo de estos proyectos. Asimismo, el turismo comunitario ha mejorado la autonomía económica, empoderando a mujeres y jóvenes. No obstante, se identifican desafíos, como la falta de financiamiento y la dependencia del turismo, que limitan su sostenibilidad.

Diversos estudios han concluido que el turismo comunitario representa una vía viable para el desarrollo sostenible, siempre que se implementen políticas de apoyo y capacitación.

Peravia tiene la potencialidad del turismo de playa y del turismo comunitario y sostenible. Este último surge como un modelo alternativo de desarrollo en países en vías de desarrollo, donde las comunidades locales, frecuentemente marginadas de los beneficios económicos del turismo tradicional, juegan un papel protagónico en la gestión y operación de actividades turísticas[5].

En un mundo cada vez más globalizado, donde la sostenibilidad transita de ser una aspiración a convertirse en una necesidad urgente, el turismo comunitario ofrece una vía para que las

5 Scheyvens, R. y Momsem J. Tourism and Poverty Reduction

comunidades preserven sus recursos naturales y culturales al tiempo que obtienen ingresos directos y beneficios sociales. Este modelo no solo promueve la conservación ambiental, sino que fortalece la cohesión social y permite a las comunidades locales controlar su desarrollo económico. El turismo comunitario puede definirse como un tipo de turismo que es operado y gestionado por las propias comunidades, quienes son las que establecen las reglas y condiciones para su desarrollo. A diferencia de los modelos convencionales, en los cuales los beneficios son absorbidos principalmente por actores externos y cadenas hoteleras, el turismo comunitario se caracteriza por un enfoque de inclusión y equidad.

Los proyectos que impulsa la JICA[6] en turismo sostenible y comunitario subrayan los cinco (5) principios básicos siguientes:

- La comunidad como protagonista
- Los recursos locales para mejorar el orgullo y la capacidad local y turística
- Crear nuevos valores territoriales vía la colaboración de diversos actores
- Impulso del ensayo-prueba y error y ajuste (PHVA)
- Turismo como herramienta de desarrollo sostenible.

El ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar) en turismo es una herramienta de gestión de calidad y mejora continua que se utiliza para optimizar los procesos y servicios turísticos, asegurando una mayor satisfacción del cliente y competitividad.

La JICA y la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), dio a conocer experiencias éxito, junto a delegados de las Administraciones Nacionales de Turismo (ANT) de Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y la República Dominicana. Las buenas prácticas y logros alcanzados en las 14 provincias del Cibao donde se llevó a cabo el proyecto desde el año 2016 hasta inicios de 2022 están acumuladas en varios documentos que tiene la Dirección General de Cooperación Externa del Ministerio de la Presidencia.

En términos de negocios comunitarios, el proyecto logró la integración de 31 unidades productivas, 41 nuevos productos y 1,800 beneficiarios directos, mientras que más de 3,200 personas han sido capacitadas e igual número sensibilizadas en el tema. En cuanto a gobernanza se ha logrado establecer **el Plan Estratégico de la Región Norte** y se diseñaron manuales y guías prácticas que permitirán replicar este proyecto en otras regiones del país, entre otros logros.

Se destaca que la JICA reconoce las políticas públicas y esfuerzos estratégicos del gobierno dominicano y el sector privado que han permitido el posicionamiento del turismo como base para la reactivación de una economía en desarrollo. El turismo comunitario sostenible es una modalidad con gran potencial para el desarrollo de las comunidades, que tiene mucho que implantar y considerar en el relanzamiento y robustecimiento del Clúster Turístico y productivo de Baní.

6 Agencia de Cooperación Técnica Internacional para el Desarrollo (JICA). La experiencia de Japón utilizada para promover el desarrollo del turismo sostenible en el Salar de Uyuni en Bolivia, conocido como el “Espejo del Cielo”. https://www.jica.go.jp/spanish/information/topics/2020/201221_01_es.html

LÍNEA BASAL

Esta línea basal expresa el conjunto de indicadores que surgieron del diagnóstico; en prospectiva proyecta una estimación matemática hacia el año 2055, fundamentada en estudios de campo realizados por diversas entidades nacionales e internacionales.

SÍNTESIS MATRIZ DE INDICADORES PERAVIA 2025

Valorar tablas de indicadores de las siguientes páginas

Indicadores de Inclusión Social y Población

Indicadores	Situación Actual 2025	Situación Proyectada 2055
Población provincial Peravia	209,372 habitantes	272,184 habitantes
Esperanza de vida al nacer a nivel provincial	74.47 Años	81.10 años
Nacimientos vivos anuales	3,793 nacimientos	2,079 nacimientos
Tasa bruta de mortalidad	5.90 fallecimientos por 1000	8.3 fallecimientos por 1000
Tasa de mortalidad infantil	24.1 Ninos fallecidos < 1 año por 1000 hab.	15.9 Ninos fallecidos < 1 año por 1000 hab.
Razón de mortalidad materna de la provincia	107.3 por cada 100 000 NV.	38.7 por cada 100 000 NV.
Tasa de crecimiento anual de la población intercensal	1.07 %	Menos de 1%
Tasa de morbilidad por dengue en el municipio	2.52 casos por 100 mil hab.	1 caso por 100 mil hab.
Total fallecidos por enfermedades accidentes cerebovasculares y cardiovasculares	882 fallecidos por cerebro-cardiovasculares	352 fallecidos por cerebro-cardiovasculares
Porcentajes de adultos hipertensos	32.1%	20.0%
Porcentajes de sobrepeso y obesidad	56.6%	33.0%
Porciento de problemas de crisis ansiedad	40.0%	20.%
Porciento de problemas de crisis depresión	34.0%	17.0%
Porcentaje provincial de analfabetismo	5.59%	1.0%
Promedio de estudiantes por aula provincia Peravia	25 a 35 estudiantes/aula	12-20 estudiante/aula
Tasa provincial de deserción población escolar básica inscrita	2.52%	1.26%
Tasa provincial de deserción población escolar media inscrita	5.11%	2.55%
Número de artistas visuales (pintores, fotógrafos, cineastas, escultores y otros)	18 artistas	200 artistas
Número de industrias y empresas culturales	141 industrias culturales	1,500 industrias culturales
Índice de satisfacción de la población con las labores del ministerio público	31.68%	66.0%
Porcentaje de hogares pobres	18.9%	10.0%
Tasa de mortalidad por violencia provincial	9.61 fallecidos por cada 100 mil hab.	6.6 fallecidos por cada 100 mil hab.
Total de feminicidios	1 mujer fallecida	0 mujer fallecida

Fuente: OTC. ONE. PLANDES 2030. Censo 2022. Indicadores de Matriz y Tableros de Información del MINERD. Estudios originales de OPS-OMS, IDOM-BID y ViOTDR-Ministerio de la Presidencia (PNOT). Estudios Urbanos del Banco Mundial. Estudios JICA. Barómetro de Gobernabilidad. Estudios de INAPA y Geodatos. Diagnósticos. Peravia 2055.

Indicadores de Sostenibilidad y Ordenamiento Territorial

Indicadores	Situación Actual 2025	Situación Proyectada 2055
Porcentaje de población residente en áreas urbanas	65.28%	60.0%
Huella urbana: municipio Baní (Ciudad de Baní + cabeceras urbanas de los Distritos Municipales)	47.63 Km^2	62 Km^2
Superficie de área agropecuaria	195.5 Km^2	210.5 Km^2
Promedio anual de precipitaciones	15-60 mm	10-40 mm
Promedio anual de temperatura	21-30 grados centígrados	22-32 grados centígrados
Períodos promedio de sequía por año	5 períodos anuales	6 periodos anuales
Superficie de areas protegidas	163.7 Km^2	200.0 Km^2
Tasa de erosion de la Presa de Valdesia	21,743,000.00 Toneladas/año	10,871,000.00 Toneladas/año
Arboles sembrados por año	300,000 arboles c/año	2,000,000 arboles c/año
Nivel satisfacción de usuarios del servicio de transporte público	40.5%	90.0%
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito	34.1 fallecidos por 100 mil hab.	10.0 fallecidos por 100 mil hab
Parque vehicular de la provincia Peravia	100,100.00 vehículos	75,000.00
Número de compañías de transporte interprovincial e interregional	2 empresas de transporte	10 empresas de transporte
Número de compañías de taxis	101 unidades	131 unidades
Extensión de la estructura vial de la provincia	1,222 km lineales	2,138 km lineales
Total de viajes (origen-destino) generados en la provincia	230,300 viajes/día	403,025 viajes/día
Toneladas residuos sólidos producidos/día en provincia y proyección separación de origen	88.9 toneladas/día	35.5 toneladas/día
Toneladas de residuos sólidos recolectados por día	84.4 toneladas/día	80.5 toneladas/día
Toneladas de gases efecto invernadero (GEI) de dióxido de carbono equivalente por habitante	3.3 t CO_2e/habitante/día	2.5 CO_2e/habitante/día
Agua Residual: porcentaje de población cubierta	42.0%	100.0%
Agua potable: Metros cúbicos de agua 100 habitante	12, 272 m3 de agua 100 hab.	4, 498 m3 de agua 100 hab.
Porciento de agua no contabilizada perdida en Peravia	60.0%	30.0%
Territorios inundables en kilómetros cuadrados	267.09 Km^2	176 Km^2
Déficit de viviendas de provincia Peravia	28, 474 viviendas	17,084 viviendas
Densidad promedio de habitantes en el municipio de Baní	1,207 hab/Km^2	2,500 hab/Km^2

Fuente: OTC. Estudios originales de IDOM-BID para gases efecto invernadero y ViOTDR-Ministerio de la Presidencia (PNOT), 0.5 Km2 de huella urbana por año. Estudios Urbanos del Banco Mundial, y proyectos de energía solar. Estudios JICA. Barómetro de Gobernabilidad. Estudios de INAPA y Geodatos. Diagnósticos. En la medida que la agropecuaria se relanza se prevé población retornando al área rural. Peravia 2055.

Indicadores de Gobernabilidad

Dimensiones e Indicadores	Situación Actual 2025	Situación Proyectada 2055
Voz y Rendición de Cuentas		
• Porcentaje de votos no emitidos en relación al total electores inscritos en las elecciones presidenciales 2024	42.53%	65.0%
• Porcentaje de votos no emitidos en relación al total electores inscritos en elecciones congresuales/municipales 2024	47.82%	65.0%
• Total de Memorias-Informes gestión anual de Alcaldías y direcciones distritales (Memorias-Informes) 2020-2024	30.0%	100.0%
• Total de Memorias e Informes de gestión anual de los Concejos de Regidores	5.0-10.0%	65.0%
• Porcentaje de ciudadanía que conoce a Regidores que la representan en los 13 gobiernos municipales	16.0%	90.0%
• Nivel promedio de indicadores del SISMAP Municipal en los 3 municipios y los 10 distritos municipales	35.0%	85-95%
Estabilidad política y ausencia de violencia		
• Tasa de homicidios por 100,000 habitantes	13.02 por 100 mil	5.0 por 100 mil
• Total anual de movilizaciones: paros, piquetes, huelgas, demandas, peticiones abiertas al gobierno	10 movilizaciones/año	0-4 movilizaciones/año
• Total de huelgas en las escuelas de la provincia	5 huelgas en las escuelas	1-12 huelgas en las escuelas
• Total de huelgas en los hospitales de la provincia	1-2 huelgas médicas	0-1 huelgas médicas
Eficacia y eficiencia del Gobierno		
• Peravia un buen lugar para vivir	80.0%	90.0-100.0%
• Percepción ciudadana de progreso	77.0%	85.0-95.0%
• Porcentaje promedio de satisfacción de usuarios con los servicios públicos coordinados por la Gobernación	86.0%	95.0%
• Percepción de confianza de instituciones públicas de seguridad promedio entre (DNCD + PN + DIGESETT)	38%	90.0%
• Porcentaje satisfacción usuarios con servicios recolección de basura de 3 Ayuntamientos y 10 distritos municipales	44.0%	90.0%
Calidad del marco regulatorio		
• Percepción de cumplimiento de las leyes de parte del gobierno nacional	42.0%	90.0%
• Percepción de cumplimiento de las leyes de parte del gobierno municipal	43.0%	90.0%
• Existencia de Registro electrónico de total resoluciones-ordenanzas en 3 Ayuntamientos y 10 distritos municipales	0.0%	100.0%
• Nivel de conocimiento ciudadano de las ordenanzas y resoluciones municipales	0.0-5.0%	66.0%
• Cantidad promedio de ciudadanos que asisten a las sesiones de los concejos de regidores y vocales	25	100 o más
Control de la Corrupción		
• Índice promedio de percepción de la corrupción de los funcionarios públicos provinciales	52.0%	15.0-30.0%
• Índice promedio de percepción de la corrupción de los funcionarios públicos municipales	49.0%	15.0-30.0%
• Percepción de lo que hace el gobierno para enfrentar corrupción	41.0%	90.0%
• Percepción del nivel de confianza que los culpables devolverán al Estado lo robado	33.0%	90.0%

Fuente: OTC. Peravia 2055. Barómetro de Gobernabilidad de Peravia. Latinobarómetro. Índice Global de Corrupción. SISMAP Municipal, sesiones de trabajo técnico de Comisiones Técnicas Peravia 2055.

Indicadores de Economía

Indicadores	Situación Actual 2025	Situación Proyectada 2055
Indicadores económicos generales, más agropecuaria y agroindustria		
• Superficie de kilómetros cuadrados dedicados a productos agrícolas	195.5 Km^2	315.0 Km^2
• Superficie de kilómetros cuadrados dedicados al mango	13.55 Km^2	27.00 Km^2
• Total de empresarios existentes en la provincia	3,885 empresarios	7,500 empresarios
• Niveles de confianza de la ciudadanía en el empresariado	30.0%	66.0%
• Porcentaje de desempleados de la poblacion economicamente activa	6.0%	3.0%
• Unidades de cría de animales	1,937 unidades	2,034 unidades
Remesas, turismo y ferias de productos naturales		
• Cantidad de participantes promedio en cinco días de Ferias Expomango	110,000 participantes	700,000 participantes
• Total de remesas anuales	US$ 365,000,000.00	US$ 483,250,000.00
Empresas de la construcción		
• Inversión pública ejecutada gobierno en construcción en provincia Peravia RD$ en 9 años (2017-2025)= 73,912,585,563.9	8,212,509,507.10	16,425,019,014.00
• Recuado de Tributaria DGII en Peravia RD$ en cinco años (2020-2024) = 10,397,716,055.25	2,079,543,211.05	4,159,086,422.10
• Gastos públicos municipales anuales de los ayuntamientos y juntas distritales	607,663,422.00	850,000,000.00
MIPYMES y Brecha Digital		
• Total de MIPYMES en la provincia	998 empresas	1,500 empresas
• Brecha digital (viviendas sin conexión)	8,885 viviendas	2,000 viviendas
• Porcentaje de computadoras en el Hogar (conectividad significativa)	14.0%	50.0%
• Empresas manufactura y producción en Peravia	73 empresas	85 empresas
Marca Territorial Baní Peravia		
• Existencia de una Marca Territorial	No	Marca Peravia en operación
• Nivel de percepción de las capacidades del banilejo	65-75% buena percepción	85-95 buena percepción

Fuente: OTC. Peravia 2055. Censos Agropecuarios; Inventarios Empresas. Reportes Banco Central. Crecimiento promedio de 5.0% PBI. Reportes de DGII. Inversión Pública a la ONE 2025. Comisiones Técnicas Peravia 2055

ANÁLISIS FODA

Ejes	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
• Inclusión	23	33	8	8
• Sostenibilidad	14	12	9	9
• Gobernabilidad	20	10	6	5
• Economía	21	11	9	5
Total	**78**	**66**	**32**	**27**

Este conjunto de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas conforman un teatro de operaciones muy favorable para la provincia Peravia. Esta fase diagnóstica culmina en la prospectiva de este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, como **hoja provincial de ruta concertada** que podría moverse y pensarse a cuatro escenarios territoriales. Un primer escenario estratégico territorial que es el más consolidado, y se ha denominado como **«EL VUELO DE LA CIGUA»** marcado por un razonable optimismo planificado, que conjuga lo mejor de sus fortalezas y aprovecha las oportunidades decisivas para salir adelante.

Exactamente el total de fortalezas y oportunidades superan las amenazas y debilidades indicadas como se observa en la figura precedente. Escenario que coincide con los resultados de identidad y sentido de progreso que, de acuerdo al Barómetro de Gobernabilidad, que superan el 80% de los ciudadanos de la provincia, que indican que Peravia es un muy buen lugar para vivir donde se está progresando sistemáticamente.

Asimismo, podríamos tener un segundo escenario llamado **«TIGRE ENJAULADO»,** también titulado como pesimismo razonable con esperanza potencial, que suma muchas debilidades acumuladas pero gestionables con bastantes amenazas por resolver. Igualmente, un tercero denominado como **«FÉNIX RENACIENTE»** caracterizado por las buenas oportunidades de florecimiento; es decir serían las grandes debilidades resolvibles aprovechando las buenas coyunturas y oportunidades. Finalmente, el **«DELFÍN HERIDO»,** que equivalentemente sería la combinación inteligente de amenazas resolvibles, donde éstas se solucionan con las grandes fortalezas acumuladas.

INCLUSIÓN, POBLACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

Fortalezas

- Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 desató creatividad cultural promoviendo transformación cultural.
- Red de servicios salud accesible, facilita ampliación de atención primaria de salud, así como el reforzamiento de capacidad resolutiva de centros del 1er. nivel en coherencia con el PLANDES 2030.
- Los 33 Centros del Primer Nivel ofertan servicios curativos y preventivos dinámicamente apoyados por SRS y bajo la rectoría Dirección Provincial.
- Existencia de espacios disponibles para ampliar unidades y hospitales locales con fondos del sector salud o internacionales.
- Buena coordinación interinstitucional del sector salud en la provincia, concurrencia extra-sectorial acontece con eficiencia y efectividad para coordinador programas y planes.
- Sistema de información rústico, pero con niveles de eficiencia lo que facilita la toma decisiones.
- Interés en aplicar y desarrollar herramientas informáticas como solución para la salud y orientadas al primer nivel de atención.
- Recursos humanos capacitados en gestión y empoderados en el sistema provincial de salud, tanto públicos como privados.
- Oferta de servicios de salud privados con centros de tercer nivel ubicados en Baní: Instituto Regional Materno Infantil y Especialidades (IRMIE), Grupo Médico Baní, Centro Aguasvivas y la Clínica Peravia.
- Ministerio de Salud Pública (MSP) acumula guías, protocolos, normas que facilitan que la DPS cumpla su función.
- En cada uno de los municipios funciona un centro judicial con presencia del ministerio público y los órganos de la judicatura.
- Experiencia documentada de servicios para manejo de pandemia COVID-19, con presencia de ajustes y buenos programas de prevención en salud.
- Monitoreo y evaluación de la gestión y la atención por parte de los diversos departamentos de enfermería de la provincia.
- Farmacias del Pueblo en la provincia Peravia en el orden de 18 ofertan medicamentos de forma eficiente y de calidad.
- Sistema judicial a nivel del ministerio público como en el órgano de judicatura provincial, funciona con eficiencia.
- Atención oportuna y eficiente a las víctimas de violencia de género en las diferentes comunidades y en los centros o palacios de justicia.
- Políticas públicas en la provincia favorables a la descentralización de servicios y de los programas de salud pública.
- Sistema educativo gestionado por Distrito 03-04 y 03-05 del Ministerio de Educación concentra mayor número de centros educativos públicos.
- Miles estudiantes y centenas de centros educativos evidencian un sector educativo robusto en la medida que evidencia que el 24.4 % de la población está en escuelas y de la población en edad escolar más del 90%
- Industrias culturales y creativas del municipio de Baní son aporte a la producción y servicios culturales para la creación de una Agenda Cultural
- Peravia tiene una diversidad de grupos culturales entre los que destacan los grupos participantes en los carnavales.
- Peravia cuenta con 34 edificaciones religiosas católicas, predominando las capillas (29), lo que sugiere una presencia de centros de culto religioso
- Rica diversidad cultural, con presencia de expresiones mágico-religiosas, seguidas por batón ballet y carnavaleros (5). manifestaciones folclóricas especiales y PRÍ PRÍ

Oportunidades

- Aprobación del Plan Estratégico PLANDES Salud 2030 es coyuntura favorable para Peravia por los recursos que moviliza.
- Existencia de programas del Banco Mundial y OPS aportarán 365 millones de dólares con proyectos financieros de inversión.
- Presencia de nueva viceministra de cultura de origen banilejo, Alicia Baroni y director general de Museos Carlos Andujar favorece operación de proyectos de cultura.
- Existencia de sistema de indicadores nacionales y locales de educación en línea, facilita impulso de concursos de lectura, ortografía y pronunciación.
- La existencia de un plan nacional de hemo-centros impulsado desde la presidencia de la República, es una oportunidad de oro para iniciar programa en Peravia.
- La próxima apertura del ministerio de Justicia aprobado por la Ley es una garantía para fortalecer el sistema carcelario de la provincia y la vigilancia de la violencia.
- Lo mismo acontece con los programas que se impulsan desde la procuraduría general de la República y el Poder Judicial facilita la apertura de nuevas Casas Comunitarias de Justicia y Fiscalías Barriales.
- Dagoberto Tejada, banilejo como un líder de la cultura popular dominicana y analista cultural de renombre mundial se convierte en una oportunidad de oro para la gestión cultural de la provincia.

Fuente: Talleres FODA del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia.

Encuentro en los tres municipios y 10 distritos municipales. Comité Gestor Peravia 2055

Debilidades	Amenazas
• No existe sistema local de atención público y privado, evidenciándose falta de integración de niveles de atención en salud, con ausencia de seguimiento en el hogar. • Baja capacidad resolutiva de mayoría de 33 Centros de Primer Nivel; falta equipamientos; condiciones inadecuadas de estructura física y acceso agua. • Personal para atender funciones de atención primaria y servicios resulta insuficiente en cantidad, en hospitales de primer y segundo nivel. • En materia de salud mental, no obstante, la existencia de líneas telefónicas de atención, tanto 462 como la 809-200-1400, la ausencia de una unidad de atención en crisis mentales impide manejo más oportuno. • Ausencia de un banco de sangre público genera dificultades de acceso a este insumo decisivo para resolver exitosamente, emergencias derivadas de los accidentes de tránsitos y otros. • Exceso de tiempo que no se realiza reajuste salarial por eficiencia y resultados en los servicios y las estructuras de gestión genera desgano y poca integración a las tareas de salud pública. • Estructura de programas de salud y el manejo de nuevas habilidades de la atención, no están acorde con las habilidades y capacidades técnicas para atender de forma efectiva las enfermedades crónicas no transmisibles. • Insuficiente cantidad de unidades de atención primaria (UNAPs) en relación a la provincia cabecera y circunscripciones pobladas de la provincia demanda unas 45 UNAPs y apenas se tienen 33. • Aunque las Farmacias del Pueblo se encuentran armónicamente desplegadas, el abastecimiento de medicamentos a los centros públicos de salud y los hospitales, es insuficiente. • A pesar que la ley de salud 42-01 y reglamentos imponen los comités de salud y los organismos de gestión social de los hospitales, estas estructuras no se han formado, ni funcionan en Peravia. • Tampoco este proceso ha aprovechado como corresponde, los mandatos participativos, las funciones y las competencias establecidas en la Ley de municipios 176-07 que fortalecen la participación social y municipal en salud. • Sector educativo observa déficit de recursos docentes y humanos gerenciales, administrativos y de apoyo, lo que dificulta la operación del proceso educativo. • Recortes presupuestarios del Ministerio de Salud Pública (MSP) y las Direcciones Provinciales de Salud (DPS) afectan los programas de salud. • Pendientes de conclusión aulas y centros de la provincia, en especial en el nivel inicial. Este nivel es vital pues fomenta apego del niño a la escuela y divide en dos ciclos. • Falta mucha utilería y equipos escolares, que son vitales pues se valoran como insumos para realizar el proceso educativo de forma integral, muy en especial a la preparación y formación de adultos. • Falta policía escolar para elevar los niveles de seguridad escolar. Ausencia e insuficiencia de policías, en los diversos territorios y escuelas. • Falta policía escolar para elevar los niveles de seguridad escolar, está categoría se afecta por la ausencia e insuficiencia de policías, en los diversos territorios y escuelas de la provincia. • También son deficitarios la cantidad de vehículos escolares asignados al programa de transporte escolar denominado TRAE. • Tasa de deserción promedio 3.5% en niveles iniciales hasta el secundario, lo cual no es un resultado adverso, son insuficientes las gestiones para asegurar reducción la deserción. • El mayor índice de abandono está a nivel secundario fue muy elevado con 5.11%; es el nivel, duplicando las cifras del nivel inicial lo que elevada la vulnerabilidad de los estudiantes de secundaria. • La atractividad poblacional que tiene la provincia Peravia no eleva el total de matriculados en la Ciudad Universitaria debió ser muy superior a los apenas 2,300 estudiantes actuales que tiene inscritos. • El seguimiento de la edificación del centro CAIPI de Nizao y otros territorios no ha sido adecuado y permanente, lo que puede afectar su apertura y funcionamiento con la participación de todos los actores. • La dinámica cultural y actividades de los diversos eventos e iniciativas de animación sociocultural y de las industrias creativas, incluso la presencia del Centro Cultural Perelló, no se ha correspondido con la remisión de recursos frescos transferidos. • Diversos departamentos de cultura de Ayuntamientos y juntas distritales, no tienen una Agenda Cultural convergente, que permita lograr proyectos comunes, apoyar ferias, fiestas y festivales culturales. • Los 36 grupos de artistas, carnavaleros y culturales tampoco tienen un programa común de trabajo y mucho menos un financiamiento concurrente para sus actividades culturales. • El ministerio de cultura a nivel central, tampoco ha definido un programa de proyectos culturales para ser financiados en la provincia Peravia acorde con el desarrollo económico y social de este territorio. • Aunque existen iniciativas de turismo religioso y equipamientos culturales valorados como espacios donde se realizan manifestaciones culturales mágico-religiosos no hay una estrategia de turismo religiosa establecida. • En materia judicial se registran casos de corrupción y tráfico de influencias que, aunque no ha sido medidos, generan preocupación. El Barómetro de Gobernabilidad Peravia 2025 evidenció tanto para la fiscalía como para el aparato judicial, niveles importantes de mucha confianza. • Falta de recursos humanos y materiales en sistema judicial de Peravia, tanto para fiscalía y judicatura, lo que influye en los retrasos procesales y la mora judicial. • No existe sistema de vigilancia eficiente de la violencia de género por lo que los casos aumentan; la fiscalía indica que persiste a niveles altos, la violencia de género en la provincia. • Debilidades de gestión y procedimientos en la Unidad Especializadas en Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales de la Procuraduría General; Oficina Provincial del Ministerio de la Mujer y Unidad de la Dirección de Atención a la Mujer y a Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional. • Falta de capacitación y formación profesional en materia del conjunto de procedimientos judiciales relacionados con los diversos delitos e infracciones a la ley. Asimismo, se observan deficiencias de coordinación interinstitucional del sistema de justicia de la provincia • Los deportes no son parte de un sistema de gestión del talento deportivo que proyecte, los jóvenes deportistas, sino que se mantienen en la promoción de eventos deportivos de escasa promoción y difusión	• La ubicación de la provincia Peravia en la línea de conectividad vial con provincias fronterizas y con áreas de cultivo atendidas por población migrante de origen haitiano con escasos niveles de prevención en su país de la malaria es una amenaza y peligro constante para esta provincia Peravia y la Región Valdesia. • Las políticas de producción de calidad de la mayoría de productos agropecuarios exportable de la provincia Peravia, va estar sobre-vigilada en derechos humanos y derechos laborales por los organismos internacionales de las naciones receptoras de los productos de Peravia. • La internacionalización de capitales y la presencia creciente de empresas como call center y la proyección del turismo de Peravia, demandará más capacidades de manejo del idioma y manejo del inglés. • La existencia de una diversidad productiva de energía alternativas de diversos orígenes requiere consultorías y estudios internacionales concretos sobre la amenaza que pueden representar los productos, egresos, polvillos o efluentes de estas unidades en la salud de las personas. • La elevada capacidad de generación de energía alternativa impone mediciones periódicas que no se están efectuando por las amenazas y el peligro de sus derivados en la salud marina y submarina de especies de peces, algas y vegetaciones. • La salud de las especies marinas también estará amenazada de forma constante por los diversos contaminantes que vías las cuencas hidrográficas se derivan de la descomposición de materiales bioquímicos utilizados para la fabricación de productos o la siembra del Café. • Productos de la construcción y la agricultura contaminan los mares con sustancias tóxicas son un peligro pues pueden afectar las especies marinas, causando efectos como la eutrofización (crecimiento excesivo de algas), que reduce el oxígeno del agua y produce toxinas. La contaminación con micro plásticos, provenientes de desechos, provoca asfixia y alteración del comportamiento en los peces y animales. Además, los pesticidas y fertilizantes liberan nitratos que dañan la calidad del agua y pueden ser tóxicos. • Mejoría de facilidades de conectividad vial con la construcción de la circunvalación, eleva los niveles de peligro, amenaza y riesgos generadores de potenciales accidentes de tránsito con la pérdida de vidas y el consumo elevado de recursos del sector, todo agravado por la ausencia de un Hemocentro para la utilización en casos de emergencias.

Fuente: Talleres FODA del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia.

Encuentro en los tres municipios y 10 distritos municipales. Comité Gestor Peravia 2055

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fortalezas

- Conclusión de Avenida Circunvalación Sur (ACS) de Peravia es puntal o eje de fortalezas territoriales para contribuir en resolución y el impacto en movilidad, teniendo capacidad, de fortalecer la conectividad vial de municipios y distritos municipales.
- Importante diversidad de suelos, zonas de vida y territorios con variedad agrología, geomorfología, topografía, valles, quebradas, pendientes cerros, elevaciones, áreas protegidas, sistemas montañosos diferentes, tipos de bosques, variedad costera, dunas, presas y embalses y cuencas hidrográficas.
- Predominio de la producción de energía alternativa a nivel nacional con 558 GWh, lo que es una importante ventaja competitiva en materia de energía y proyectos, lo que puede facilitar proyectos de distribución y consumo energético en la provincia.
- Peravia es una de las provincias con mayores fortalezas en recolección de residuos sólidos, lo que le permite ser una provincia puntera en la confortabilidad territorial relacionada al acceso a su sistema de recolección de. De acuerdo con el comportamiento del acceso de los hogares a que los ayuntamientos le recolectan sus residuos.
- Provincia acumula uno de los índices más bajos y prospectivamente más reducidos de áreas urbanizadas que están situadas en regiones susceptibles a inundaciones, con efecto en estructuras habitacionales, económicas y poblaciones. Igualmente al Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (ViOTDR), es bajo la inundación de estructuras costeras.
- Infraestructura de canales de Riego manejada por el INDRHI es un puntal para el desarrollo agropecuario. El canal de riego Marcos Cabral apoya más de 4,600 productores agropecuarios.
- Patrimonio Histórico y Natural de la provincia tiene condiciones materiales y objetivas para generar señalizaciones, marcas, hitos, historias, tótem y leyendas territoriales y urbanas atractivas para el turismo y el desarrollo de la educación masiva en las escuelas y de promoción de la provincia.
- El Plan Regulador de Baní formulado en el año 2009 y revisado en 2013 es una normativa que evidenció en su momento, fortalezas e institucionales de un Ayuntamiento con la voluntad y la visión de ordenar el territorio y asegurar un uso de suelo coherente con el desarrollo municipal.
- Equipamiento urbano de 3 municipios y 10 distritos municipales permite desatar una nueva onda de desarrollo urbano armonizado con el uso de la población de los diferentes espacios públicos y zonas de recreación actuales.
- Efectiva producción agrícola de Peravia asociada al mango, aguacate y a otros productos, así como proyección nacional como cultura productiva, crean presión social favorable a favor del uso ordenado del suelo y ordenamiento; asimismo se transforma en contribución a la armonización del espacio urbano y rural; y favorece acciones de investigación y desarrollo sostenible.
- Concentrar la mayoría de municipios y distritos hacia el Este de la provincia y asimismo muy próximos a la costa sur bordeando el mar Caribe, representa una condición geográfica favorable para la toma de decisiones estratégicas en el orden de lograr y gestar un desarrollo municipal mancomunado.
- Dinámica elaboración y formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia del 2025 al 2055, es una herramienta interna decisiva de la provincia que favorecerá el ordenamiento y el uso de suelo bajo preceptos y mandatos normativos territoriales.
- Peravia acumula un grupo humano inteligente, un colectivo de recursos humanos proactivos y una masa crítica de analistas y pensadores críticos y comprometidos con el desarrollo sostenible. Es un activo fijo provincial que se ha desarrollado con el tiempo y que el proceso de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia del 2025 al 2055, lo ha desatado y promovido.
- Presencia de una importante Comunidad Dominicana en el Exterior (CDE) de origen banilejo o peraviano, que se constituyen en un jalón de fortalezas, una potencialidad concreta de actores estratégicos con capitales de inversión y una visión de defensa de Peravia más allá de fronteras marítimas y terrestres.

Oportunidades

- La nueva ley de ordenamiento territorial 368-22 y el bueno reglamento de aplicación decreto 396-25 de esta Ley sobre Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos, son una gran oportunidad para que Peravia se transforme en la primera provincia en tener un Plan de Ordenamiento Supramunicipal que geste la concurrencia y la eficiencia en el uso de suelo y la zonificación de los 3 municipios y 10 distritos municipales.
- Igualmente, otra coyuntura la formulación del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) que impulsa el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional adscrito al ministerio de la presidencia, dado que establece propuesta de prioridad de inversión para la región Valdesia territorio que incluye la provincia Peravia.
- Otro momento y factor externo favorable para la provincia Peravia es el hecho que diversas agencias como el Banco Interamericano, la Unión Europea y el Banco Mundial tienen fondos frescos a nivel de asistencia para auspiciar como este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia al 2055 y varios de sus proyectos estructurantes.
- Los planes de INAPA en materia de agua potable y saneamiento; así como potencialidades de inversión del INDHRI en los canales de riego, son otra importante oportunidad para desarrollar proyectos de este plan estratégico Peravia 2055.
- Importancia de la presa de La Gina a ejecutarse en el río Baní por EGEHID y presencia activa de esta entidad apoyando este plan estratégico sostenible de Peravia 2055, es coyuntura muy favorable, para el desarrollo de iniciativas.
- Acuerdo de París de neutralidad climática para mediados de siglo coincide con este Plan Estrategico de Peravia al 2055, es decir, para el año 2050. Esto significa que la cantidad de CO2 y otros gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por la actividad debe ser igual a la cantidad que los sumideros naturales (como los bosques) absorben, y esto debe lograrse asegurando que el calentamiento global no exceda los 1.5 centigrados respecto a los niveles preindustriales.
- Este plan estratégico se pone en operación en el contexto de la estrategia Meta RD 2036 acompañada por Consejo de Competitividad es otra coyuntura favorable dado que promueve políticas públicas, impulso de innovación y la consolidación de alianzas que permitan garantizar mayor bienestar. Como compromiso de nación representan un punto de partida de un trabajo que continuará fortaleciéndose con la participación de todos los sectores, para que, al llegar al año 2036, la República Dominicana se consolide como un referente regional de desarrollo inclusivo, sostenibilidad y prosperidad compartida.
- Coyuntura y acción concreta externa favorable, los fondos especiales transferidos por la presidencia a los municipios vía la Liga Municipal Dominicana (LMD) de manera amplia y detallada, así como el impacto que han tenido en los gobiernos locales durante sus gestiones de gobierno, que han aportado 6 mil millones de pesos llevando cada vez más desarrollo a municipios y distritos. Se destaca que los gobiernos municipales aportan respuestas eficientes a las demandas ciudadanas y mejoran la calidad de vida de la gente.
- La presencia de la Comunidad Dominicana en el Exterior (CDE) en diversos estados del este de los EUA con importante presencia de dominicanos nacidos en diversos territorios de Peravia, es una gran oportunidad para ofertar iniciativas exitosas y rentables concretas de ordenamiento y seguridad inmobiliaria de inversión; así como para mejorar las herramientas de trabajo de los diversos ayuntamientos en material de gestión de riesgos, sistemas de bomberos y defensa civil.

Fuente: Talleres FODA del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia.

Encuentro en los tres municipios y 10 distritos municipales. Comité Gestor Peravia 2055

Debilidades	Amenazas
• Impropia e incoherente división geográfica y administrativa de la provincia con existencia de límites geográficos incoherentes y bajo sentido de pertenencia de distritos municipales con municipios, situación que desarticula capacidades de convergencia entre actores municipales. • Insuficiente gestión de áreas protegidas y violaciones a ley 202-04 de; especialmente las referidas a i) parques nacionales, ii) reservas forestales y iii) monumentos que son las áreas protegidas de la provincia. Son pocos los casos que se han judicializado. • Debilidad técnica y normativa de planificación urbana adaptada al cambio climático de los ayuntamientos y juntas distritales, en el orden de asegurar normativas que controlen la urbanización y construcción de edificaciones en territorios favorables al desarrollo agrícola, agropecuario o área protegida. • Desarmonización territorial y confortabilidad para accesibilidad a servicios urbanos, especialmente entre la zona norte de la ciudad de Baní y zona sur. Son áreas donde se acumulan vectores de crecimiento urbano. • Subutilización de planta de tratamiento del agua residual de Baní ubicada al sur de Baní próxima a la avenida circunvalación y la no incorporación organizada de edificaciones por ausencia de tubos colectores y la no ampliación de planta; generan grandes debilidades en la medida que conduce a los desarrolladores a utilizar el subsuelo para las descargas contaminadas. • Aprobaciones de barrios, zonas urbanas o proyectos que requieren ordenes de no objeción de uso de suelo de acuerdo a las leyes de ordenamiento territorial, como la 368-22, la 675 Urbanización, Ornato Público y Construcciones, ley 6232 de planificación urbana y ley 176-07 de municipios se realizan sin la debida coordinación de Ayuntamientos con INAPA y EDESUR, no existiendo una ventanilla única o espacio de concentración. • No existe una propuesta sistémica de trama viaria de conectividad vial entre los municipios de la provincia como forma de planificar la cantidad de conexiones viales, puentes, pasos a desnivel, pasos, vías de vehículos especiales (bicicletas y motocicletas, áreas de vehículos de carga y más. • No se ha concretado, ni tampoco diseñado un sistema de gestión integral de cuencas hidrográficas de la provincia Peravia con gestión de riesgos y adaptación climática que valore las tareas estratégicas y acciones de intervención para su rescate, menos aún se han estimado los riesgos, amenazas y exposiciones antrópicos asociados a eventos naturales tales como inundaciones y deslizamientos. • Servicios de agua potable se notan deficitarios y presión hídrica estimada al 2020 para toda la provincia Peravia fue del orden 87% de acuerdo a la Comisión Tecnificación del Sistema Nacional de Riego del INDRHI e INAPA, en este orden el abastecimiento del agua potable es insuficiente, tanto el observado como el proyectado en una cobertura promedio de apenas 66% para el 2030. • Se observa un importante déficit de equipamiento urbano deportivo y cultural, así como de otro tipo como en vías y espacios públicos de los municipios y distritos, es decir en toda la provincia Peravia y en sus diversos asentamientos urbanos. Asimismo, también son insuficientes los recursos humanos necesarios para suplir estos procesos deportivos y culturales, aprovechando e impulsando la gestión del talento. • En relación a los servicios de viviendas estimados por este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, acorde con los cálculos efectuados y por las estimaciones del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, la provincia Peravia y la Región de Valdesia tienen uno de los más altos índices deficitarios de acceso a la vivienda de un 42% para el 2030. • En relación a los residuos sólidos y a su gestión de destino final de procesamiento y reciclado, la provincia evidencia un gran desorden donde cada ayuntamiento o junta distrital ante la ausencia de apoyo y planes, se ha visto en la necesidad de construir vertederos a cielo abierto.	• La presión externa a la provincia Peravia del sector de la construcción regional y nacional para la extracción de materiales mineros no metálicos de las diversas cuencas muy en especial del río Nizao y Ocoa, son un importante peligro, riesgo y amenaza para el futuro de las cuencas, la seguridad alimentaria y las cuencas hidrográficas de Peravia y la Región Valdesia. • La construcción de la avenida Circunvalación Sur de la provincia Peravia y Baní, a la vez que ha sido un importante proyecto se convierte si no se sabe organizar el uso de suelo en una importante amenaza y riesgo para el cultivo del mango y otros productos menores de la provincia por la sustitución de suelo cultivables Categoría Agrológica II por edificaciones y desarrollo inmobiliario críticos, implantadas sin referencia al ordenamiento territorial y a un uso de suelo adaptado al cambio climático. • La generación de energía racionalmente impulsada como negocio por empresas de gestión eléctrica y sobre todo por los efluentes y egresos industriales que genera, debiera medir estos productos y egresos para educar a la población al respecto con relación al cuidado de las diferentes zonas de vidas acuática y de los diversos tipos de suelo y poblaciones, que potencialmente serían afectados por estos efluentes hacia los cuerpos hidrográficos y hacia el aire. • La ausencia de un compromiso de responsabilidad social corporativa de las diversas empresas de energía con la provincia, se convierte en una real amenaza, peligro o riesgo para la sosteniblidad y la proyección de este tipo de empresas que han convertido la provincia en la capital de la energía alternativa de República Dominicana, el Caribe y Centroamérica. • La ausencia de alianzas interprovinciales y regionales para cuidado de parques y áreas protegidas, se transforma en una amenaza externa a la protección de los diversos parques nacionales, reservas científicas, vías paisajísticas y otras zonas objeto de cuidado por el Estado

Fuente: Talleres FODA del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia.

Encuentro en los tres municipios y 10 distritos municipales. Comité Gestor Peravia 2055

GOBERNABILIDAD, GOBERNANZA Y ARTICULACIÓN PÚBLICA, PRIVADA Y CIUDADANA

Fortalezas

- El Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible, Peravia 2055 es una herramienta de gobernabilidad y gobernanza que promueve una transformación donde todos los sectores cuenten con estructuras eficientes y espacios democráticos y participativos.
- La significativa fortaleza de gobernabilidad se asocia al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y reducción de índices de delincuencia de 21.85 en 2010 a 11.9 por 100 mil en 2024, reportados por diversos observatorios y estudios.
- Predomina armonía entre 3 alcaldes y 10 directores de juntas distritales, y buenas relaciones con Presidencia de la República, gobernación y senado y diputados.
- Las remesas internacionales enviadas por la comunidad dominicana en el exterior (CDE) se convierten en un apoyo al buen vivir y participación de ciudadanía.
- Barómetro de gobernabilidad Peravia donde más del 80 % indica que la provincia es «buen lugar para vivir» y el 19.4 subraya que es «aceptable» y nadie señala que es un «mal lugar para vivir», evidencia elevada sentido de identidad.
- El buen nivel de transparencia en el uso de recursos que recibe la provincia, y sus diversos órganos de gobierno; acontece la debida eficiencia y efectividad en programas y servicios públicos.
- Sistema de información en salud provincial con niveles de eficiencia que facilita la toma decisiones en los servicios y los programas.
- La provincia Peravia se encuentra organizada y alineada en cohesión pública, privada y comunitaria para el seguimiento, monitoreo y el logro de sus objetivos de desarrollo.
- La alternabilidad política de diversas fuerzas y liderazgos políticos en 25 años, conduce los diversos espacios y estructuras de gobierno, ayuntamientos, juntas distritales y legislación de la provincia, con fortalecimiento de democracia provincial.
- La existencia de procesos descentralización de recursos financieros y técnicos en la provincia es una virtud que se deriva de la aplicación y puesta en operación de las diversas leyes como la municipal 176-07, la de salud pública 498-06, 42-01, la 87-01 de seguridad social y la de planificación e inversión pública 386-06.
- Dinámica económica de provincia, en diversos sectores productivos, bienes y servicios, genera buena dinámica del sector privado contribuyendo en la generación de empresas y empleos, aspectos que son claves para la gobernanza.
- Reducción de las movilizaciones populares y protestas, expresa la fortaleza de la generación de empleos privados y públicos, lo que es una importante contribución a la paz social, la tolerancia, entendimiento y gobernabilidad.
- Importante cantidad de organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, federaciones de organizaciones populares, clubes barriales, grupos de mujeres, entidades culturales de base y asociaciones ciudadanas evidencia cierta fortaleza.
- Apertura avenida circunvalación sur consolida comunicación e intermunicipalidad dado que son varios los ayuntamientos que tienen mejor comunicación.
- 78% de población de acuerdo al Barómetro de Gobernabilidad 2025, tiene percepción de estar satisfecho con logros familiares, profesionales obtenidos, evidencia la importante disposición de la población a contribuir en la mejoría del desarrollo y a participar en actividades de cogestión pública.
- Igualmente, 77% de población coincide con que la provincia está progresando, es porque tiene disposición de tener buena contribución en gobernabilidad.
- Destaca la calidad del cuidado, limpieza, mantenimiento y saneamiento de varias edificaciones públicas tales como el Palacio o Sede de la Gobernación Provincial, el Ayuntamiento de Baní, las Oficinas de INAPA, PROMIPyME la dirección regional del ministerio de agricultura y otras escasas edificaciones públicas.
- Es gran virtud ciudadana y voluntad civil que 69% de ciudadanos está dispuesto a pagar más impuestos a los Ayuntamientos y más del 70% de ellos al gobierno nacional y al Estado, si los problemas y los servicios públicos a la ciudadanía, tuviera la calidad necesaria para satisfacer sus necesidades.
- Gran fortaleza que en estos momentos más del 64% de personas y más del 61% tengan confianza y mucha confianza en gestión de los Ayuntamientos y Gobernación provincial. Para la Gobernación provincial estos valores son más sólidos pues este organismo es una sola estructura de gobierno y los ayuntamientos y juntas distritales son 13 entidades.
- El Banco de Reservas, las Direcciones Provincial de Educación y Salud Pública, Boticas Populares, las escuelas públicas y la fiscalía, acumulan los mayores niveles de confianza pública en su gestión.

Oportunidades

- Es coyuntura favorable para que el plan estratégico sostenible Peravia 2055 se esté formulado en coherencia con la iniciativa La Estrategia Meta 2036 de la presidencia lo que es una oportunidad propicia para impulsar iniciativas que dupliquen el PBI en próximos 11 años.
- Los avances observables de la reforma nacional a la policía nacional redundarán y pueden ser aprovechados para una mejor gestión de la persecución del delito en los diversos territorios nacionales y locales.
- El hecho de que ningún Plan Nacional, ni local se esté pensando hacia el 2055, fecha que coincide con los cambios de agravamiento o mejoría del cambio climático mundial, hecho que será vital para lograr una coyuntura favorable para el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 y proyectos estructurantes.
- Apertura de programa de ciudades y municipios de diversas Agencias de cooperación como PNUD, UNICEF, JICA, GIZ y OPS; así como organismos de financiamiento como CAF, BID y Banco Mundial y las Fundaciones como la Rockefeller y Bloomberg, es coyuntura favorable para implantación de proyectos de Peravia al 2055.
- El proceso de implantación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, coincidirá con 7 elecciones nacionales, es un hecho que favorece la gobernabilidad y sostenibilidad local.
- Igualmente, a los primeros cinco años del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, se cumplen los ODS 2030 y la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12) es coyuntura favorable para posicionar esta herramienta.

Fuente: Talleres FODA del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia.

Encuentro en los tres municipios y 10 distritos municipales. Comité Gestor Peravia 2055

Debilidades	Amenazas
• Apenas 3 de las 13 circunscripciones municipales y distritales de la provincia Peravia (los ayuntamientos de Baní y Matanzas y la junta distrital Villa Sombrero), alcanzan niveles de calidad por encima del 50% del SISMAP. • Ausencia de lógica y orientación geográfica en la distribución administrativa de límites de 3 municipios y 10 distritos de Peravia, tiene varias evidencias cartográficas, institucionales y culturales de que se ha realizado sin tener certezas de algún nivel de identidad cultural. • No se encuentran evidencias de un programado mantenimiento, saneamiento, pintura, limpieza, seguridad personal, gestión de riesgos, alertas tempranas ante catástrofes y el cuidado de un conjunto de infraestructuras y edificaciones públicas construidas hace décadas. • Escasas evidencias escritas y formales (estatutos, actas, agendas, convocatorias, planes operativos y documentos de rendición de cuentas) de escasos consejos comunitarios, de administración de hospitales, asociaciones de padres, tutores y amigos de las escuelas (APMAE). • Además del Consejo Provincial de Desarrollo de Peravia, no existe órgano que agrupe con la gobernación como representante del poder ejecutivo, conjunto de direcciones, departamentos, oficinas, órganos provinciales y regionales, haga concurrir sus planes operativos y acciones de intervención. • Escasas evidencias que los regidores y vocales presenten rendiciones de cuentas, tal como impone la ley. Las muy bajas valoraciones numéricas de estos organismos en el SISMAP municipal, donde más del 50% de ellos tienen puntuaciones menores del 20%, es una evidencia de esta insuficiencia. • Los presupuestos participativos municipales de los diversos ayuntamientos y juntas distritales de la provincia Peravia acumulan formas dispersas e inadecuadas formas de organización, no dándose la importancia que requiere a la debida institucionalidad y gobernabilidad. • Comités de Seguimiento y Control de diversos presupuestos participativos, tampoco pueden contribuir a la ejecución de las ideas de proyectos que fueron aprobadas por el Presupuesto Participativo Municipal, lo que evidencia una gran insuficiencia institucional colectiva. • Barómetro de Gobernabilidad destaca importante percepción de corrupción en grandes sectores. Se evidencia que más del 52% de población tiene percepción de corrupción en diversos funcionarios de gobiernos locales y nacionales. Este valor, aunque es preocupante es relativamente menor a otros porcentajes a nivel nacional y local en otros períodos precedentes. • La dirección de impuestos internos (DGII), la Policía Regional, Control de Drogas y la Dirección General de Tránsito y Transporte, acumulan los menores niveles de confianza pública en su gestión.	• La ausencia de ley nacional de participación social se convierte en gran amenaza y peligro para transparencia y efectividad gasto público. • Falta de programas nacionales y vigilancia desde lo nacional a lo local, en la participación social en el ejercicio público es un auténtico peligro y riesgo para la calidad y la educación ciudadana de los servicios públicos. • Dado que la Liga Municipal Dominicana (LMD), la FEDOMU y FEDODIM, no tienen incentivos, ni sanciones para los gobiernos locales cumplan con SISMAP, este hecho desestimula la gestión, y no ayuda a fomentar la calidad. • La ausencia de reforma de ley 176-07 de municipios y la no culminación de propuesta de ley de administración pública es gran riesgo y gran amenaza para la calidad y transparencia de la gestión pública local. • Igualmente, la ausencia general de vigilancia nacional de las ejecutorias de los presupuestos participativos, es una amenaza y un estímulo para bajar la eficiencia y la calidad del gasto y afecta el ordenamiento territorial de los diversas circunscripciones administrativas y políticas.

Fuente: Talleres FODA del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia.

Encuentro en los tres municipios y 10 distritos municipales. Comité Gestor Peravia 2055

ECONOMÍA, EMPLEO Y MARCA TERRITORIAL

Fortalezas

- Formulación del Plan Estratégico 2055 es herramienta decisiva que favorecerá el desarrollo económico y social y la creación y elevación de la riqueza.
- Elevada producción de mangos, aguacates, tomate y café favorecido por la diversidad de microclimas existentes y elevada capacidad interna de producción o el Know-how de los sectores.
- Buena calidad de la tierra para el cultivo siempre y cuando sea asistido por riego de agua para productos agrícolas con calidad exportable.
- Importante variedad de atractivos turísticos, como patrimonios históricos construidos, naturales, geográficos, culturales, religiosos, gastronómicos y eventos. Decisiva cantidad de ofertas de playas costeras, ríos y lagos de embalses y contra-embalse de presa Valdesia son atractivo especial.
- Robustecimiento de gestión cultural impulsada por el Centro Cultural Perelló y otros museos como el Juan de Dios Soto y entidades para promover las industrias creativas, derivadas de zarandunga y santuario San Martín de Porres con alta potencialidad de turismo religioso; dulces, Expo-mango y otras.
- Gran capacidad gerencial de los actores estratégicos de la producción es clave para la economía de la provincia, dado que muchos de ellos tienen proyectos exitosos, convirtiéndose en activos para el desarrollo.
- Importante cantidad de organizaciones empresariales productivas y generadoras de servicios; especialmente de mango, café y ferretería.
- Determinante bancarización, así como elevación de cantidad de jóvenes y adolescentes que se han incorporado al sistema. El porcentaje de personas mayores de 15 años con cuentas bancarias o móviles alcanzó el 65% en 2024, según el último informe Global Findex 2025 del Banco Mundial-Banco Central.
- Gran potencial de las minas de sal con elevada capacidad industrial explotable.
- Proyectos turísticos formales de alojamiento y estadía saludables y seguros, tales como Caney Beach Home y Punta Arena, entre otros.
- Vialidades modernas que generan una atractiva y utilizable proximidad entre la provincia Peravia y la provincia Santo Domingo.
- Proximidad de otros destinos turísticos y negocios como San José de Ocoa, Azua, Barahona y Pedernales, entre otros territorios consolida Peravia, como territorio de encuentro de más de 10 provincias.
- Potencialidad de atractivos y ofertas sumables que pueden añadirse a la variedad de ofertas turísticas nacionales.
- Alto sentido de empoderamiento, valor de identidad y pertenencia de los habitantes de Peravia, en especial de los banilejos, los hace sentirse orgullosos de promocionar este territorio y trabajar en marca.
- Seguridad de la inversión privada a desarrollar estimulada por la importante inversión pública en ejecución en diversos ejes provinciales
- Elevada capacidad de producción energética provincial, la mayor del país en materia de energía verde y limpia, lo que además de ser un factor de apoyo al desarrollo económico provincial, permite transformar la provincia como el primer territorio de energía limpia.
- Presencia en provincia de importantes agroindustrias de República Dominicana tales como La Famosa con más de 150 productos agroindustriales. Asimismo, la Asociación Banileja de Productos del Mango (ABAPROMANGO) para la producción de mangos.
- Variedad de empresas y comercios que ofertan diversos servicios y productos que en conjunto con otras provincias de la Región Valdesia (San Cristóbal y San José de Ocoa) tienen potencialidad en generación de bienes y servicios.
- Existencia de un muelle pesquero y turístico en Las Salinas; más la presencia de muelle de alto calado en la costa donde se ubica la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina como central de propiedad estatal compuesta por dos unidades de generación eléctrica, y finalmente, la base Naval de la Armada en Las Calderas, facilita la defensa territorial, la comunicación marítima y el traslado nacional e internacional de personas y productos por estas vías.
- Instalación y desarrollo de grandes cadenas comerciales de supermercados y malls que permiten el acceso a productos nacionales y asimismo canalizar la distribución de productos por esta vía.
- En Nizao se acumula una gran cantidad de peloteros o jugadores de beisbol profesional cuyo potencial y atractividad económica y turístico puede ser explotado para generar riqueza.

Oportunidades

- Estrategia Meta RD 2036 para duplicar PBI con acompañamiento del Consejo Nacional de Competitividad y sectores productivos, es favorable para promover políticas públicas, impulso de innovación y la consolidación de alianzas que permitan garantizar mayor bienestar. Como compromiso de nación representa un punto de partida de un trabajo que continuará fortaleciéndose con la participación de todos los sectores, para que, al llegar al año 2036, la República Dominicana se consolide como un referente regional de desarrollo inclusivo, sostenibilidad y prosperidad compartida.
- La elevada producción y la calidad del mango combinada con tendencias mundiales del consumo que muestran crecimiento constante impulsado por demanda de formatos convenientes y composiciones como los mangos frescos cortados y orgánicos, además aumento del consumo per cápita en mercados como Estados Unidos y Europa, crea coyuntura favorable para el crecimiento de producción global y un mayor uso del puré de mango en alimentos y bebidas.
- Importancia de clústeres turísticos en las provincias del suroeste e inversiones privadas y públicas en hoteles, puertos, aeropuertos orientados por estrategia de desarrollo turístico y territorial, es muy favorable a la implantación de iniciativas derivadas del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
- La avenida circunvalación sur utilizada con ordenamiento territorial es una significativa oportunidad para el turismo, los negocios, el abastecimiento regional, el desarrollo de viviendas y equipamientos urbanos de diversas índoles.
- Nuevas tendencias de turismo ecológico y turismo sostenible, son muy favorables para que la provincia considerando áreas protegidas, cuevas arqueológicas y escritura taína se transforme en referencia para educación pública y el turismo.
- Apertura de conjunto de obras que tienen una importante inversión pública y privada tales como la circunvalación sur, nueva planta de tratamiento de aguas residuales, estación de transferencia y relleno sanitario con Do-Sostenible, la ciudad de UASD, centros de abasto, estaciones de combustibles, almacenes y centros de distribución de productos, ferias, eventos culturales y otros, son una amplia oportunidad de negocios.
- La demanda mundial de café y aguacate en ascenso, es gran oportunidad favorable para productos que genera la provincia Peravia, siendo una referencia para la seguridad alimentaria nacional y para organizar mejor la calidad de estos productos y su distribución.
- La existencia del muelle de Salinas aporta a la provincia un puerto con potencialidades de exportación de todos los productos generados en el territorio y asimismo en un espacio de importación de un conjunto de productos y bienes que fortalecen las capacidades y el consumo saludable; y mejoran las capacidades de producir mejor en el suroeste y Peravia.
- La gran cantidad de deportistas exitosos a nivel internacional que acumula la provincia, es una importante oportunidad nacional e internacional para la creación de grandes centros de gestión del talento deportivo.

Fuente: Talleres FODA del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia.

Encuentro en los tres municipios y 10 distritos municipales. Comité Gestor Peravia 2055

Debilidades	Amenazas
• Baja educación financiera de sectores poseedores de capitales o receptores de remesas, impide gestionar diversas masas monetarias para invertir en nuevos negocios y hacer crecer los negocios y empresas que poseen. • Cobertura vegetal, topografía llana y agrología especial con suelos específicos tipo II y III, impone cuidado y preservación de su capacidad agrícola; estos suelos atraviesan por un momento de estrés especial que impone una atención respectiva que en estos momentos no se está ofertando, ni concretando. • La ausencia de atractivos de estadía turística con ofertas para la familia reduce las capacidades de Peravia como destino turístico. • Los sucesivos apagones en especial en la parte céntrica y norte de Baní, se convierten en un problema para la gastronomía, los sitios de diversión y otras ofertas colocables en estos territorios. • Importante cantidad de sitios de diversión generan altos ruidos que son violatorios de los niveles decibeles tolerables y saludables establecidos en la ley de ambiente 64-00 para generar atractividad de la familia o grupos de amigos o de trabajo. • Construcción de Avenida Circunvalación Sur, elevará renta de tierra y espacios para negocios generando grandes debilidades por la ausencia de un plan de negocios con alcaldías, comercios que si no se ordenan afectarán la capa vegetal. • Elevada capacidad de energía limpia que acumula la provincia todavía no favorece que negocios y empresas utilicen energía verde, lo que podría mejorar la adaptación al cambio climático e impactar en rentabilidad. • Ninguna de las empresas nacionales e internacionales que generan energía en Peravia, retribuyen de forma solidaria y beneficiosa para implantación de proyectos e iniciativas de impacto para el desarrollo. • Provincia Peravia acumula menor cantidad de cooperativas, en correspondencia con IDECOOP; lo anterior no se corresponde con gran cantidad de sectores que están económicamente creciendo. • Parque de Zona Franca Bani, aunque el mismo se encuentra rehabilitado y ha pasado de ser de una gestión de carácter privada a pública, no se ha realizado todavía una gestión para garantizar su diversidad y sostenibilidad. • Ausencia de red hotelera de calidad que se corresponda con la demanda de habitaciones para gestión de negocios y turismo local e internacional de calidad.	• Dinámica de economía como indica el Banco Mundial y el Fondo Monetario que para el 2025, hay bajo crecimiento para América Latina debido a incertidumbre global, tensiones comerciales y factores internos como el bajo crecimiento de la inversión y la productividad. El Crecimiento lento y la desaceleración de la economía son reto para economía de Peravia y país. • Gran cantidad de empresas de propiedad externa de extracción de materiales mineros no metálicos para construcción, sin debido control y ordenamiento, representan amenaza para las cuencas hidrográficas y la seguridad alimentaria. • Se acumula mejor capital de energía alternativa fotovoltaica, pero la misma se combina con una importante desforestación de su sistema de montañoso, lo que es amenaza para generar olas de calor en las ciudades de Peravia y sequías. • Gran desafío que economía mundial enfrente retos derivados del aumento de las tensiones comerciales y la mayor incertidumbre global sobre políticas. En el caso de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), las moderadas perspectivas limitan su capacidad para impulsar la creación de empleo y reducir la pobreza extrema. • Ausencia de prioridades en agencias internacionales en relación a Peravia, y la poca coordinación con el viceministerio de cooperación, puede generar el riesgo de que otros territorios reciban el financiamiento.

Fuente: Talleres FODA del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia.

Encuentro en los tres municipios y 10 distritos municipales. Comité Gestor Peravia 2055

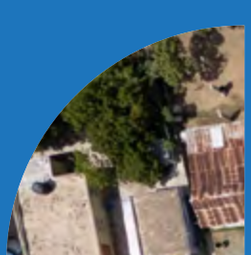

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Escenarios de actuación

Principios rectores

Visión

Objetivos estratégicos

Proyectos y productos

La Formulación Prospectiva constituye la segunda fase del innovador proceso de planificación estratégica sostenible de la provincia Peravia al año 2055. Esta etapa tiene como propósito, establecer el conjunto de pasos que concretan la ***Visión Peravia 2055*** que concertadamente es asumida por todos los actores como asimilación del futuro deseado y anhelado para este territorio emblemático del suroeste dominicano.

Si la formulación es estratégica, traza la ruta para dirigirse con inteligencia social (IS) e tecnología emergente , hacia la visión construida por todas y todos. Esta fase se compone de:

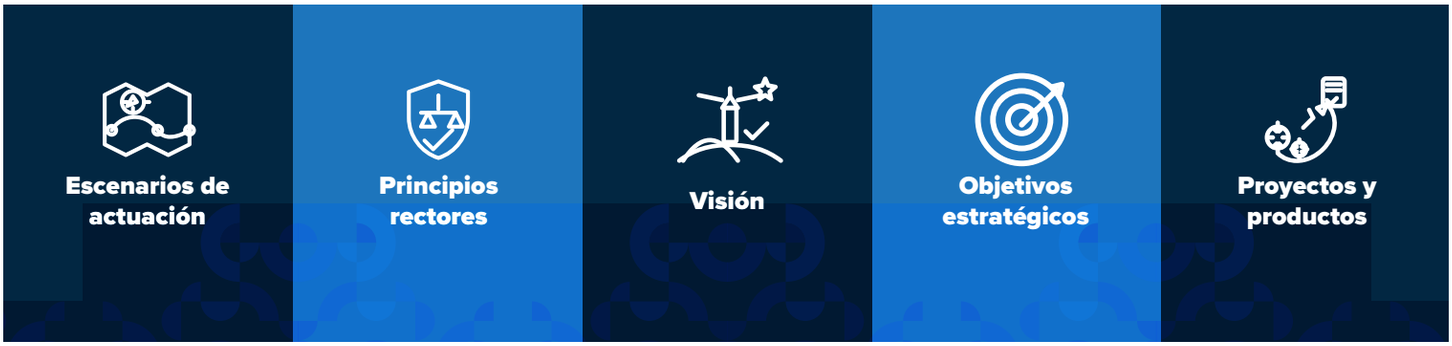

* **Escenarios** de actuación.
* **Principios rectores** para garantizar la ética y las conductas esperadas de la acción.
* **Visión convertida** en sueño concretable de Peravia;
* **Objetivos estratégicos** que conducen la acción; y
* **Proyectos** estructurantes y **productos** entregables derivados de éstos (Victorias Rápidas).

Esta formulación prospectiva con la participación de todos los sectores sociales, pretende concretar, materializar y servir de guía para construir el futuro deseado, preferido y plausible de Peravia. Es una herramienta para construir escenarios para avizorar y transformar el futuro.

El futuro es incierto. Sin embargo, los escenarios, que son diferentes historias que describen cómo podría desarrollarse el futuro, pueden utilizarse para reducir esa incertidumbre a un número limitado de caminos o vías. Estas autopistas prospectivas ayudan a pensar en diferentes probabilidades y potencialidades dentro de un abanico más amplio de posibilidades.

Los escenarios también nos obligan a considerar los sistemas que rodean a Peravia y a precisar suposiciones. Quienes trabajan con escenarios encuentran opciones más creativas que quienes planifican basándose únicamente en el pasado y el presente. Las estrategias, los planes y las acciones también pueden probarse a futuro frente a los diferentes escenarios para asegurar iniciativas sólidas en lugar de esfuerzos continuos basados en suposiciones obsoletas. Por lo tanto, los escenarios son un método poderoso para abordar sistemáticamente el futuro incierto

En esta sección se definen dos escenarios prospectivos: el escenario tendencial y el escenario deseable. El primero contempla las implicaciones de no implementar el *Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055*, lo que supondría la continuidad de las dinámicas actuales, caracterizadas por limitaciones estructurales, fragmentación institucional y persistencia de brechas sociales y territoriales. En contraste, el escenario deseable proyecta los avances que podrían lograrse en Peravia y en la República Dominicana mediante la efectiva operacionalización de esta estrategia, incluyendo mejoras sustantivas en la calidad de vida, la equidad territorial, la resiliencia ambiental y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este abordaje expone como se construyó de forma concertada la Visión Peravia 2055, los objetivos estratégicos, proyectos estructurantes, victorias rápidas, las iniciativas de aumento de escala y los productos entregables.

La planificación estratégica trata de hacer converger la direccionalidad estratégica y la planificación. Intenta apoderarse de un supuesto que conduce a la admisión consciente de que sólo el Estado y su administración pública aisladamente, no pueden lograr el desarrollo. Por eso requieren una alianza estratégica con las sociedades y los actores sociales que pretenden dirigir y que a su vez, pagan los impuestos para financiar ese desarrollo.

Además, esta planificación estratégica vincula el corto y el mediano plazo, para que las acciones de hoy concurran con las de mañana, creando redes, sistemas y regímenes de actuación continua, concurrente y colectiva, entre Estado, sociedad civil y sector privado.

Esta planificación estratégica del desarrollo tiene como órgano facilitador al Comité Gestor de Peravia. Por ser «estratégica» no puede pertenecer a ningún sector. Es de todas y todos. De la sociedad civil por su activa vigilancia, participación y presión social. Del sector privado con responsabilidad social corporativa por su contribución al desarrollo generando una cultura de progreso como vías, escenarios y fin del desarrollo.

Del Estado por ser el órgano regulador y rector del desarrollo impulsado desde el gobierno y con la responsabilidad de velar el derecho de los dominicanos.

Si esta formulación prospectiva es estratégica es porque suma y multiplica un concierto diverso de voluntades. Porque hace importante la construcción colectiva del futuro deseado y anhelado por todas y todos. Porque evidencia, que las buenas políticas públicas contienen factores asociados al poder y la sociedad desde su origen, objetivos, importancia y explicación en los medios de comunicación y las redes sociales.

En este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, concluyen la política y las políticas públicas, aunque no deben ser valoradas como categorías sinónimas. Este plan expresado como política pública provincial expresa las soluciones más costo-racionales de cómo se manejan asuntos de carácter colectivo del desarrollo.

La buena política pública orienta el quehacer gubernamental para lograr la formulación, gestión e implantación de acciones sostenibles de transformación.

Este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, por definición, es una política pública. Esencialmente, la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, en sus artículos 11 al 17, impone siete políticas públicas transversales: i) derechos humanos, ii) enfoque de género, iii) sostenibilidad ambiental, iv) cohesión territorial, v) participación social, vi) tecnología de información y comunicación y vii) responsabilidad institucional.

La estrategia meta 2036, crea una comisión presidencial denominada «Comisión Meta RO 2036», para el diseño e implementación de un plan que tenga por objeto el desarrollo pleno de la República Dominicana, para duplicar el Producto Interno Bruto (PIB) real del país al año 2036, en lo adelante «Plan Meta RD 2036». Esta comisión depende funcionalmente del presidente de la República y estará adscrita administrativamente al Ministerio de la Presidencia. Tiene como objetivo articular los sectores público y privado, para identificar reformas necesarias que permitan lograr la meta de duplicar el tamaño del PIB real dominicano al año 2036, así como lograr las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y en la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC).

ESCENARIOS DE ACTUACIÓN

*Escenario **Tendencial** y Escenario **Deseado***

ESCENARIOS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PERAVIA

La metodología empleada se orientó a la elaboración prospectiva de los escenarios deseable y tendencial de la provincia. El escenario planificado y deseable de la provincia es ese que prevemos llegar sí las intervenciones de concebidas, organizadas y concertadas se implantan integralmente en toda la provincia o en sus puntos más críticos. El escenario tendencial, caracteriza hacia dónde iría la provincia, si no se hace nada, o peor aún si se sigue haciendo lo que tradicionalmente se realiza.

Los escenarios son útiles para sensibilizar sobre la situación actual y su evolución futura (si no hacemos nada diferente) y para hacer más concreta, la Visión futura de desarrollo de Peravia al 2055 entre los actores políticos y sociales de la Nación.

Está demostrado que un trabajo metodológico de calidad, implica que los planes estratégicos sepan combinar de forma inteligente visión, estrategias, tendencias y escenarios.

Si se valora estas definiciones a profundidad, se puede considerar que los Escenarios Tendenciales ***(si no hacemos nada, hacia dónde iríamos)***; presentan la situación que se produciría si los proyectos de este Plan Estratégico, no se llevan a cabo. El escenario tendencial es la imagen a la que tiende la Provincia, si las 88 debilidades y amenazas actuales se mantienen.

Es el límite inferior del crecimiento espontáneo. Las bases de este escenario son la proyección demográfica, la carga de enfermedad, los años de vida ajustados por discapacidad (AVAD), los años de esperanza de vida saludable (AVES), la evolución de las inversiones en la provincia, la gobernabilidad, las actuales infraestructuras equipamientos tecnológicos y la calidad resolutiva de servicios se mantienen. Igualmente, implica el predominio de los comportamientos sociales y el modo de vida consumista sin movilidad. Según este escenario, todas las áreas desfavorecidas agudizarían su situación y sólo aquellas áreas favorables, podrían seguir mejorando.

El Escenario Planificado y Óptimo (si hacemos las inversiones que necesitamos), se refiere a la situación que se alcanzaría, si se saben sobre aprovechar las 110 fortalezas y oportunidades para reducir todas las debilidades y amenazas. Es un escenario deseable del desarrollo de la provincia, que permite fijar y visualizar el límite máximo del desarrollo. Es una imagen proyectada que consigue las inversiones suficientes para gestar la dinámica del desarrollo. En concreto es un escenario para el que se considera una disponibilidad de recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos, así como la perfecta adecuación del ambiente, usos del suelo, economía, adaptabilidad al cambio climático y las infraestructuras de servicios.

También implica ***(si hacer justo lo que debemos hacer)***, dado lo que se propone como plan estratégico. Futuro, visión, imagen concreta y realizable del crecimiento de la inclusión, gobernabilidad, ordenamiento, gestión ambiental y economía. Es un escenario que resuelve la mayoría de las debilidades y contiene las principales amenazas. Mejora significativamente, el curso, pero sin alcanzar niveles óptimos, ni requerir toda la inversión necesaria.

Esta imagen futurista constituye una situación intermedia entre el límite inferior (tendencial) y el límite superior (óptimo) de los anteriores escenarios. Imagen de convergencia de la mayoría de las voluntades de instituciones políticas y de la ciudadanía, participantes en el proceso del plan.

PNUD, Argentina, Laboratorio de Aceleración. Explorando futuros: Guía para impulsar el cambio, anticipándose a tendencias. 2022.

Bezold, Cl; Frenk, J. y McCarthy, Sh. Atención en América Latina y Caribe en siglo XXI. Institute for Altenative Futures. México 1998

Ob. Citada. Pagina 19-45.

ESCENARIO TENDENCIAL DE LA PROVINCIA PERAVIA

¿Si dejamos todo como está, y hacemos lo que siempre hacemos, hacia dónde iríamos?

En el año 2055, la provincia Peravia de la República Dominicana estaría llegando a los 350 mil habitantes, cuyo 85.0% se concentraría en el municipio de Baní. Este municipio, más Nizao y Matanzas, serían asentamientos urbanos con urbanizaciones informales y sin planificación que han reducido significativamente su sistema verde y la cantidad de árboles urbanos, luciendo desérticos, con temperaturas promedio que generan frecuentes olas de calor y sequías por el aumento de 1.5 a 2 grados de la temperatura promedio por encima de los 25 grados nacionales.

Municipios, distritos y asentamiento urbanos con importantes niveles de exclusión social en servicios de educación y salud; atenciones que no son resolutivas, ni mantienen la salud de su población servida, y menos aún acumulan las competencias cognoscitivas y las habilidades humanas y gerenciales. Que residirán en hábitats sin confortabilidad de servicios de agua potable, residual y que asumen modos de vida con elevados riesgos para la salud.

En Peravia, la ausencia de un modo de vida saludable de la población, la presencia de hábitos de consumos con excesos de carbohidratos, grasas y alcohol, genera un dispendio de más de 6,912,260 litros de alcohol anualmente. Factores que siguen elevando las mortalidades prevenibles por enfermedades y procesos no transmisibles como isquemias coronarias, diabetes, cáncer, los accidentes, violencia urbana y en contra la familia. Se pierde un 30% de los empleos por la incorporación de la tecnología emergente en la producción de bienes y servicios.

Los casos de hipertensión arterial en adultos y la diabetes, han superado el 40% población adulta para la primera patología y el 20% para la segunda. Los accidentes de tránsito continúan generando tasas de fallecimientos por 100 mil habitantes que se ascienden a los primeros lugares de todas las provincias dominicanas.

La mortalidad de los adultos jóvenes, mujeres y adultos mayores aumenta dramáticamente, sobre todo la causada por la violencia urbana, feminicidios, accidentes de tránsito, problemas cardiovasculares, el cáncer, enfermedades mentales y otras causas. El aumento del flujo vehicular por la avenida circunvalación sur ha hecho más eficiente el transporte y el tránsito, sin embargo, ha facilitado los accidentes de tránsito. En el caso de estos siniestros del tránsito, la ausencia de un Hemocentro para transfusiones de emergencia aumenta significativamente las mortalidades asociadas a ellos.

Las cuencas Nizao, Baní y Ocoa han seguido su continuo deterioro de sus zonas de vida y biodiversidad por la ausencia de un plan de gestión de cuencas que rescate estas bases hidrográficas de las provincias y la región Valdesia

La ausencia de ampliación del acueducto y de los colectores y plantas de tratamiento, eleva las enfermedades vectoriales por las personas estar almacenando agua, sin las debidas condiciones preventivas. También aumentan las enfermedades infecciosas transmitidas por el agua y alimentos contaminados, aconteciendo decenas de brotes de cólera por la población migrante de países con elevada presencia de esta enfermedad.

Igualmente, además de generarse fallecimientos evitables por estas enfermedades, las mismas afectan la reputación y la calidad saludable del pujante turismo de Peravia y de todo el suroeste, sector que se ve afectado por las capacidades de saneamiento de los destinos turísticos.

Siendo afectado además por la permanente e irresoluta situación política e institucional de Haití, que genera demandas insatisfechas de su población y su gobierno que se expresa en el aumento de procesos infecciosos y violencias políticas, que presionan los servicios públicos y privados localizados en Peravia y todo el suroeste.

La urbanización acelerada, generaría al 2055, 450 toneladas diarias de residuos sólidos que se depositarán sin clasificar, en tiraderos de basuras sin ningún tipo de tratamiento, muy en especial en Peravia y otros municipios como, Santiago, los municipios del Gran Santo Domingo, San Cristóbal, Higüey, San Francisco de Macorís y La Vega, entre otros.

En Peravia, las mortalidades infantil, neonatal y materna continúan su rumbo lentamente descendente, lo que provoca la muerte prevenible de cientos mujeres y de niños menores de un año que pudieron haber sido salvados con programas preventivos.

Los proyectos internacionales auspiciados por las agencias de cooperación y organismos multilaterales no se ha formulado ni implantado por lo que se continua realizándose de forma tradicional por la ausencia de un convenio con el Ministerio de Hacienda y Economía para que los componentes presupuestarios.

La falta de un convenio entre la federación de juntas de vecinos de Peravia y las diferentes sectoriales del gobierno en Peravia, impide que la población y sus representantes organizados participen como se debe en la gestión pública.

Las capacidades de gestión del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 y del Centro-Consejo de este plan, impulsando y conectando proyectos no han permitido que las agencias de cooperación internacional y los organismos multilaterales, puedan apoyar las gestiones de Peravia y la Región Sur.

El Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 en este proceso, no ha sabido lograr la debida gobernabilidad y la participación comunitaria en los servicios.

ESCENARIO DESEADO Y PLANIFICADO POR LA PROVINCIA PERAVIA

Escenario planificado: ¿Si hacemos justo lo que debemos hacer?

Al año 2055, la efectiva implantación del proyecto Plan y Normativa de Ordenamiento Supramunicipal de los municipios de Peravia. Igualmente, la intervención masiva en la reforestación de la cuenca de los ríos Nizao y Baní más la arborización de las principales vías de los municipios y distritos, muy en especial de los bordes de la avenida circunvalación sur, favorecen una nueva prospectiva de gestión y rescate del sistema verde de la provincia, la recuperación de las montañas y el uso del suelo ordenado tanto para la siembra del mango como de otros productos, y las edificaciones con servicios confortables.

Estas iniciativas concurren y combinan con redes de servicios públicos y privados de educación, salud, deportes y servicios judiciales, acontecen en coherencia con la estrategia de Cultura para el Desarrollo de Peravia, con masivas actividades de animación socioculturales y tres centros culturales en los municipios, lo que robustece la participación social y el impulso del proyecto de Ciudades y Municipios Saludables promovido por la Liga Municipal Dominicana, FEDOMU y el Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

Iniciativas que permiten aprovechar fortalezas y oportunidades del sector para robustecer todos los organismos públicos de la provincia, muy en especial la Dirección Provincial de Salud y los Distritos Educativos como organismos impulsores de la educación y salud colectiva, con programas que reducen las mortalidades evitables de las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, las enfermedades coronarias y cerebrovasculares y la reducción del daño humano.

Como resultado de la implantación de los proyectos se fortalece la Marca Territorial Peravia, la creación de empresas y miles de empleos que se derivan de la conversión de esta provincia en un eje decisivo del turismo cultural, comunitario y sostenible.

Al concluir la quinta década de este siglo XXI, la población de Peravia, se mantiene en los 300 mil habitantes como resultado de programas de fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva; intervenciones que a su vez logran reducir el embarazo en adolescentes, matrimonios infantiles, la mortalidad materna y los fallecimientos evitables en niños y adolescentes.

La gobernabilidad y gobernanza se expanden a todos los niveles de la provincia, asimismo acontece con la participación en servicios y los mecanismos de veeduría ciudadana de los servicios y la gestión. Especiales resultados se logran con el nuevo Edificio de Oficinas Gubernamentales, que concentra diversos servicios de calidad.

Como resultado más del 70% de los hospitales de segundo y tercer nivel de provincia, registran Consejos de Administración Hospitalaria en funciones con agenda y actas formales, y que rinden cuenta a las diversas comunidades servidas.

La estrategia de municipios saludables incorpora más del 70% de los tres municipios y 10 distritos municipales en la inversión en parques urbanos con buenos sistemas verdes, espacios públicos y corredores peatonales para realizar ejercicios físicos y efectuar actividades culturales de baile y relajamiento mental al conjunto de pobladores Envejecientes de sus territorios.

La Liga Municipal Dominicana (LMD), Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), realizan la premiación anual de municipios que se destaquen elevando la inversión pública en educación, salud, justicia y en espacios públicos saludables en estos territorios. Elevando las transferencias vía el gabinete de descentralización de la gestión.

Se logra el desarrollo integral de Relleno Sanitario Peravia, con áreas especiales para tratar los residuos peligrosos derivados de la atención en los servicios de salud.

Al segundo año de gestión de este Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, la Gobernación Provincial y este centro, forman y convocan los denominados consejos provinciales de directores, que alinean la gestión y presupuestaria con acciones que priorizan inversiones públicas en coherencia.

La magnitud de las hiperglicemias, los sobrepesos, obesidades, índices de masa corporal, hipertensión arterial y consumo excesivo de alcohol, se reducen significativamente permitiendo un decrecimiento de más del 30% de las enfermedades coronarias, cerebrovasculares y la diabetes. El índice de masa corporal se mantiene en valores 25 kg/m2 y 30 kg/m2; la hiperglucemia en valores menos a 126 mg/dl y reducción de la prevalencia de hipertensión a menos de 25% de la población adulta.

En este proceso, las entidades públicas gestoras del agua de consumo, monitoreen con la participación de los organismos correspondientes, la calidad del agua consumida. Igualmente, apertura conjunta a la LMD, la medición de la calidad del aire en aquellas ciudades con elevada circulación vial y millones de viajes de origen y destino a los lugares de estudio y trabajo de las diversas ciudades.

Como resultado de la implantación del Plan Integral de Movilidad Urbana Provincial se controlan los Accidentes de Tránsito, por el INTRANT, y teniendo como propósito general reducir al 2055 un 75% de las muertes ocasionadas por el tránsito, se salvan más de 100 vidas anuales y reduce el consumo de insumos y materiales en los hospitales como resultado de la atención a estos accidentes. Se masifica el uso obligatorio de los cascos homologados para los motociclistas con la activa participación de las empresas aseguradoras de vehículos, los ayuntamientos y el INTRANT.

Resuelto las intervenciones decisivas para relanzar el primer nivel de atención, acontece el impulso efectivo del Hemocentro, una unidad de salud mental, redes de Trauma, Materno Infantil y Oncología. Igualmente, el Nodo Hemocentro, tres Unidades Cardio metabólicas y los Centros Salud Vial, contribuyen a reducir la carga de enfermedad y aumentar las Años de Vida de Esperanza de Vida (AVES). La masificación de las artes visuales y las artes escénicas, de la literatura y todo tipo de actividades de animación sociocultural, convierten a Peravia en eje del turismo cultural y ecológico.

PRINCIPIOS RECTORES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 es

- ***Coherente***
- ***Factible***
- ***Concertante***
- ***Flexible***
- ***Concurrente***
- ***Da Seguimiento***
- ***De Proceso***

Principios Rectores de la planificación estratégica

Los principios rectores de la planificación estratégica, son los fundamentos conductores que expresan las esencias de la conducta institucional, individual y de gestión esperada por todos los actores estratégicos en el diagnóstico integral y el conjunto de intervenciones planificadas. Son rectores porque rigen, modulan y gobiernan la metodología de la implantación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055. Declaraciones genuinas de compromiso con los fundamentos éticos del diseño y ejecución de los proyectos estructurantes. Los principios rectores son los siguientes:

Este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 es COHERENTE: este principio se refiere al hecho de concurrencia y consistencia del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible con las políticas, planes y normas del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP) y el Plan Plurianual del Sector Público (PNPSP), así como con las estrategias y programas privados y de la sociedad civil de desarrollo. Igualmente, son principios que enfatizan que las estrategias son la diferencia, por lo que se realizó una especial labor para que el diagnóstico y formulación de este plan, fueran auténticamente innovadores y originales. Que garanticen replicaciones fuera de contexto y asuman referencias holísticas y universales. La coherencia se logra con estas formulaciones genuinamente locales. Se aseguró que este plan, piense primero en lo local, para luego actuar en lo nacional.

Este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 es FACTIBLE: este criterio condiciona que este plan tome en cuenta en qué grado sus proyectos son transferibles a la realidad y a los actores estratégicos con capacidad de decisión. Se aseguró que las formulaciones estratégicas se puedan transferir y aceptar por los sectores representativos que intervienen de forma constante en la creación del futuro de la provincia, la República Dominicana y su entorno internacional. Se trató que en este Plan Provincial confluyeran cuatro (4) activos de factibilidad y viabilidad:

- Actores con capacidad de decisión y actuación estratégica;
- Proyectos con elevadas posibilidades de concreción y sostenibilidad;
- Iniciativas con altas potencialidades de financiación
- Proyectos con una relación costo-beneficio garantizada.

Este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 se basa en la CONCERTACIÓN: este principio de calidad, refuerza una virtud de gobernabilidad del proceso estratégico puesto en evidencia en la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y la Estrategia Meta 2036. Su cumplimiento asegura que este plan garantice la concurrencia de la mayoría de actores estratégicos con capacidad de decisión, tanto públicos, comunitarios como privados, en el interés de pensar y avizorar el desarrollo de la provincia como impulsor de calidad de vida y mejoría de funcionalidades y capacidades para la conquista del bienestar de la población. No es pensar la provincia de un grupo social, económico o político, sino en el territorio que soñaron y decidieron alcanzar los Peravianas y Peravianos participantes.

Este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 se asume en FLEXIBILIDAD: donde los seres humanos han llevado el planeta al extremo, se conecta con la provincia Peravia y República Dominicana, en un contexto de potencialidad pandémica permanente. Se entiende que la dinámica mundial hace que la República Dominicana sea un territorio en continuo cambio y transformación. Esta provincia se piensa y planifica como territorio en transición.

Este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 es CONCURRENTE: pues condiciona que este proceso escudriñe la convergencia territorial y sectorial de los diferentes niveles de gestión y gobierno que se expresan en la provincia y en la Nación. La concurrencia hace considerar una adecuada relación entre los sistemas e instrumentos de planificación estratégica, planificación e inversión pública y sostenibilidad ambiental. Se asegura la búsqueda de la coherencia entre las visiones estratégicas que sobre el mismo territorio sostienen el gobierno central, y la sociedad civil, ponderándose el proceso con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público orientado por el Ministerio de Hacienda y Economía y con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 que impulsa el Estado dominicano y la Estrategia Meta 2036.

Este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 tendrá SEGUIMIENTO: este principio de calidad conduce a vincular lo inmediato y lo mediato, y el corto con el mediano plazo. Al momento de formular este plan, se aseguró la definición de una Línea de Base y un Observatorio “Peravia 2055” como herramientas que ayudarán a monitorear la implantación y ejecución del plan. En este orden se colocó de forma consensuada la realización del Barómetro de Gobernabilidad Bianual para valorar el estado de situación y los avances y desafíos de la implantación. Asimismo, este seguimiento y monitoreo impone el diseño de un sistema de implantación de proyectos de la provincia Peravia del 2025-2055.

Este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 expresa un PROCESO: este principio rector final, pero no menos importante, orienta el sentido de asegurar la calidad total del plan, para que guarde relación con los procesos de articulación de actores, recolección de información, formulación, aprobación, comunicación, implantación y ejecución, su correspondiente revisión y evaluación. Esto supone que este plan será un producto concreto y un resultado coherente con el proceso seguido en esta formulación. Además, será un proceso documentado y transparente para garantizar su replicabilidad y fiscalización por entes auditores.

VISIÓN 2055

¡Aspiramos una provincia Peravia como modelo de educación, participación y producción, fundamentada en su cultura, turismo y economía para el desarrollo; con playas, ríos y montañas verdes y resilientes; gestadas por sus gentes laboriosas, saludables y atractivas de inversión y progreso!

La Visión Peravia 2055

La metodología empleada en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2055, facilitó la construcción de los denominados «Sueños de Peravia». Actividades técnicas y metodológicas de consulta comunitaria de abajo hacia arriba, celebradas en diversos espacios. Desde los grupos populares y comunitarios, estudiantes y profesores de Baní, Sabana Buey, cada una de las circunscripciones administrativas y políticas de la provincia Peravia, hasta New Jersey, New York y Boston.

En tal virtud como herramienta, metódica e insumo para crear la Visión Peravia 2055, se inició desde una base social que aportó frases atractivas, seductoras y sugerentes. Igualmente, se consideraron fundamentos y premisas, los objetivos y líneas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Igualmente, los productos esperados que se derivan de la Estrategia Meta 2036

La Visión Peravia 2055 fundamenta, la formulación de proyectos y la debida sinergia entre saberes socialmente distribuidos, el expertís científico-técnico y las propuestas de acción en favor de Peravia. Se incorporaron además las “Consultas en Foros a Grupos Especializados de Educación, Salud y Comunidad”.

Esta visión se nutrió del conjunto de palabras que fueron aquellas que más se repetían en las sesiones de las comisiones técnicas, como en los foros comunitarios y escuelas. Se incluyeron y agregaron en un «Word Clouds» o nube de palabras, que sumó las palabras que más se repetían.

En estas actividades, los participantes aportaban una expresión apremiante e inspiradora del futuro preferido para la provincia Peravia. Lo crucial de esta visión no es la expresión o la frase elaborada en sí misma, sino el sentido de compromiso que genera y la actuación mancomunada que promueve.

Esta visión es un futuro para el corazón y la mente. Para el corazón dado que cumple con las 3i de las visiones estratégicas: Inspira, Infunde e Informa.

Inspira, porque genera sensaciones de identidad y sentido de pertenencia con los diversos territorios de Peravia. Dado que tiene la lógica general del Chuín banilejo como una estructura literaria popular atractiva y chispeante en base a una cuarteta donde varias estrofas riman

Infunde, dado que asume a nivel de lema, esas palabras, frases y versos que se quedan en el sentimiento popular. Que se asumen como brújula, bitácora o ruta de la gente con su provincia.

Informa, dado será como una referencia para recitarse y colocarse como cartel, publicación o poster en escuelas, centros culturales, parques y redes sociales.

La Visión también es una propuesta para la mente, porque organiza las diversas formas de concebir y pensar el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2055.

La Visión Peravia 2055 se formula de forma concurrente con la intención de conmover, estimular y movilizar la provincia, y su gente. La visión construida va en el orden de lograr, entre todas y todos:

¡Aspiramos una provincia Peravia como modelo de educación, participación y producción, fundamentada en su cultura, turismo y economía para el desarrollo; con playas, ríos y montañas verdes y resilientes; gestadas por sus gentes laboriosas, saludables y atractivas de inversión y progreso!

La Visión Peravia 2055 valora el concepto Aspiramos una provincia Peravia como una expresión de intenso anhelo, ambición y perseverancia por transformar la provincia como resultado de la implantación de este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2025-2055. Esta frase expone deseos, esperanzas, ideales a favor del progreso.

La Visión Peravia 2055 promueve el ejercicio extendido para lograr resultados concretos en el orden que la provincia sea Modelo de educación, participación y producción en toda la República Dominicana y el Caribe como garantía de que toda persona y ciudadano tiene derecho a un completo bienestar. En este orden, a conocer, manejar y practicar más habilidades, capacidades y funcionalidades, expresión de su desarrollo. Igualmente, con el poder de involucrarse en la gestión pública, privada y de la sociedad civil en función del desarrollo. Asimismo, con acceso a oportunidades que lo involucren en la producción de bienes y servicios de la provincia. Igualmente, Peravia como provincia modelo de producción agropecuaria y agroindustrial del mango, el aguacate, el café, dulces y diversos productos de consumo en la canasta familiar, así como de servicios turísticos comunitarios y sostenibles para los visitantes.

La Visión Peravia 2055 promueve una provincia fundamentada en su cultura, turismo y economía para el desarrollo. El concepto "para el desarrollo", está directamente relacionado con los tres siguientes productos o potencialidades de la cultura.

i.La Cultura como fin del desarrollo.

ii.La Cultura como escenario del desarrollo

iii.Cultura como recurso sustantivo para el desarrollo

i) La Cultura como fin del desarrollo, pues el propósito y la finalidad última del desarrollo, relaciona y armoniza todas las capacidades y funcionalidades que pueden ser incluidas y puestas en operación para lograr la plena calidad del modo de vivir de los seres humanos residentes en un territorio. Igualmente, ii) la Cultura como escenario del desarrollo dado que estratégicamente, el mejor contexto y la visión más incluyente del desarrollo, tienen en la cultura, el espacio, el ámbito y el marco más armónico para que transversalidad social logre su expansión.

Finalmente, iii) Cultura como recurso sustantivo para el desarrollo, porque la cultura aporta una variedad y diversidad de herramientas, metodologías, métodos y procedimientos para impulsar la transferencia y transmisión de capacidades y funcionalidades decisivas para lograr ese desarrollo.

La Visión Peravia 2055 fomenta las Playas, Ríos y Montañas Verdes y Resilientes como un enfoque de ordenamiento territorial y protección del ambiente con adaptación climática en el ejercicio de la producción social, así como en el despliegue de servicios en todos los niveles, gestionando con sectores públicos y sociales, el logro de asentamientos humanos saludables, sostenibles y reestructurados en tanto cuanto se adapten al cambio climático y la prevención de los riesgos para lograr un completo bienestar de la población.

La Visión Peravia 2055 impulsa y conforta la gestión provincial estratégica, impulsada por Gentes Laboriosas, Saludables y Atractivas, se refiere a la marca ciudadana de los munícipes de Baní, Nizao y Matanzas. Igualmente, las y los ciudadanos de Santana, Pizarrete, Catalina, El Limonal, Las Barias, El Carretón, Paya, Villa Sombrero, Villa Fundación y Sabana Buey. Munícipes laboriosos por que la ciudadanía de Peravia históricamente es trabajadora, industriosa y dedicada. Gente saludable porque se aspira que la población eleve sus niveles de salud y calidad de vida. Finalmente, atractivas para enfatizar el sentido de afabilidad y amabilidad de la gente, lo que es un valor para atraer turistas, inversionistas, visitas y eventos masivos.

La Visión Peravia 2055 induce y fortalece el sentido de atractividad de las inversiones y progreso. El capital social de Peravia aportado por su gente, debe ser orientado en los próximos 30 años, a generar atractividad de inversiones; a elevar la capacidad de la provincia, la región y el país, para atraer el capital poseído por inversores, inversionistas y empresarios externos, generando beneficios como financiación, tecnología, empleo y desarrollo económico. Creando condiciones favorables que harán a Peravia un destino deseable para invertir, incluyendo la calidad de la información y asesoramiento, la existencia de un entorno favorable y la promoción activa de oportunidades.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS ESTRUCTURANTES

Los Objetivos Estratégicos, las Líneas de Acción y los Proyectos Estructurantes son decisivos. Estos elementos se derivan del diagnóstico socio territorial participativo de abajo hacia arriba, realizado en cada uno de los cuatros pilares en que se organizó la intervención de este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 (PEDS). Es el paso decisivo porque se corona la fase de las intervenciones concretas para lograr el Escenario Deseado y Planificado para obtener la Visión Peravia 2055.

Este PEDS 2055 será efectivo, eficaz y de impacto si acumula la capacidad de adaptarse, reaccionar y anticiparse a los cambios de la provincia, la República Dominicana y el mundo. Si observa como elemento fundamental, el funcionamiento y la narrativa de las acciones que habrán de transformar la provincia, valorada sólo como un auténtico medio, escenario y fin del desarrollo. Estrategia donde Estado, empresas, organizaciones, colectivos de personas, otros organismos y entidades, sean públicas, sociales y privadas se acerquen a lograr el escenario deseado y preferido por todos.

El acelerado progreso tecnológico, las nuevas tendencias mundiales y la tecnología emergente son vitales para los proyectos del PEDS 2055. Para la CEPAL, el acelerado avance de la IA transforma los fundamentos del desarrollo económico y social, así como la geopolítica a escala mundial.

En esta coyuntura, América Latina y el Caribe enfrentan desafíos estructurales que configuran lo que hemos denominado “trampas del desarrollo”, o también brechas del progreso. Una moderada capacidad para crecer; desigualdades, parsimoniosa movilidad social y débil cohesión social, y una tercera son las bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva. Estos tres elementos están profundamente interrelacionados y se retroalimentan mutuamente, y deben ser superados para superar el círculo vicioso de estancamiento productivo, exclusión social y fragilidad institucional.

En este orden, la Tecnología emergente ha surgido como una herramienta tecnológica, y asimismo como una oportunidad estratégica para el desarrollo. Su adopción en Peravia y toda la República Dominicana, puede contribuir, entre otros aspectos, a diseñar nuevas estrategias productivas, democratizar el acceso a la educación, la salud y otros servicios públicos, ampliar la protección social, cerrar brechas de género, reducir significativamente la contaminación ambiental, promover un crecimiento más verde y fortalecer la transparencia y eficiencia de los gobiernos.

En la consolidación de la cuarta revolución industrial, los movimientos sociales en red, los crecientes efectos producidos por el cambio climático e invasión del espacio natural, entre otros, aceleran cambios, generan pandemias, crisis, guerras pero también desarrollo, por eso debe lograrse gestionar estos grandes cambios con estrategias y planes innovadores.

Entendemos los objetivos estratégicos, las líneas de acción, los proyectos estructurantes como un continuum metodológico vinculado a la acción.

Objetivos Estratégicos

Los ***Objetivos Estratégicos*** son esa orientación general, sinérgica y concurrente que resumen las direccionalidades hacia donde deben ser conducidos con sentido de impacto inmediato, las líneas de acción y los proyectos estructurantes.

Con la orientación de elevar la inclusión social y las redes de servicios, utilizando una gobernabilidad y gobernanza que mejore la eficiencia y la apropiación social de las acciones; gestando una relación con el ambiente que proteja mediante normas de ordenamiento territorial, el medio natural y se adapte al cambio climático, intervenciones financiadas con racionalidad económica, basadas en inversiones dirigidas a lograr más años con esperanza de vida saludable.

Líneas de Acción

Las Líneas de Acción por su parte, son esas orientaciones concretas que cada objetivo estratégico pretende desplegar para asegurar la integralidad de las intervenciones contenidas en los proyectos estructurantes con el interés de mejorar y transformar el conjunto de indicadores.

Proyectos Estructurantes

Finalmente, los Proyectos Estructurantes son el conjunto de intervenciones sinérgicas con capacidad de impacto efectivo sobre los problemas de asociados a la inclusión, gobernabilidad, ambiente y economía que tendrán las capacidades de garantizar continuidad, complementariedad, articulación y sostenibilidad. Conectados por acciones de victorias rápidas o de impacto inmediato, como actividades impulsadas por el gobierno nacional y local; también por el sector privado y la sociedad civil, que se expresarán como acciones demostrativas, focalizadas y microlocalizadas.

Aportan los primeros pasos en la solución, elevan la cohesión social y respaldo institucional de las acciones. Son complementadas con acciones de incremento de escala como iniciativas que contribuyen sostenibilidad en la medida que aumentan la amplitud territorial de las acciones de corto plazo. Si se ejecutan, entonces tendremos proyectos que quebrarán las tendencias adversas, garantizan el control, eliminación y erradicación de los problemas que dieron origen al proyecto. Llevan la provincia Peravia y toda nación a un punto de no retorno a los problemas iniciales.

Se impone crear el Sistema Integral de Implantación de Proyectos Estructurantes de Peravia como una herramienta social que aporta el PEDS 2055, para facilitar la puesta en operación de los proyectos. Este sistema debiera ser una continuidad institucional, mejora y consolidación de todas las herramientas de implantación inteligente de proyectos.

Participación en el diagnóstico y en los proyectos del PEDS 2055

Es de rigor aportar guías, alineaciones y orientaciones para que toda entidad pública, privada o de la sociedad civil, pueda contar con el aval, apoyo y cohesión del capital social, de las fuerzas vivas y los actores estratégicos de Peravia. Pero también para permitir la veeduría y el observatorio que facilite ser críticos, verificadores y taxativos con aquellos entes y organizaciones caóticas, inmediatistas sin ética social que planean y pretenden efectuar ejecuciones, sin observar principios, guías y orientaciones técnicas del PEDS 2055.

Coherente con estos fines técnicos, institucionales y éticos, el Centro Consejo de Gestión del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia al 2055 (PEDS), debiera fundamentar su gestión crítica, de veeduría y auditoria social. Un sistema que sugiere, establece criterios y aporta el diagrama de flujos para los siguientes procesos:

Priorización y organización de los proyectos acorde con el sistema de inversión pública del Ministerio de Haciendas y Economía de la Ley 498-06 o planes privados de inversión (Ley 47-20 de gestión pública y privada);

- Articulación de los actores estratégicos;
- Formulación y diseño de los proyectos; y
- Gestión de la institucionalidad.
- Aprobación y financiación; y finalmente
- Organización de la implantación; y supervisión, monitoreo, ajustes, reprogramación y certificación.

En este orden, por gestión de proyectos se entiende al conjunto de actividades, operaciones y procesos dirigidos a planificar, organizar, dirigir y modular las iniciativas con la participación de actores estratégicos para operar los proyectos estructurantes y mediante ellos, lograr un futuro mejor para la provincia y sus habitantes. Finalmente se debe indicar, además, que la gestión incluye la observación ciudadana, la utilización, uso y gestión racional de los recursos humanos, materiales, financieros y logísticos de los proyectos.

ESTRATEGIA I

Peravia, provincia de calidad de los servicios y protectora de vidas

Este primer pilar estratégico del sistema de cuatro grandes componentes del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia al 2055 (PEDS), valora las características demográficas de la población en general.

En especial se dirige planificadamente a impactar e incluir asertivamente, los grupos vulnerables, los más necesitados de acciones incluyentes; también aquellos que representan y expresan una deuda social acumulada. Asimismo, se destina a promover la cultura para el desarrollo, la educación de calidad, la justicia de acceso universal y los deportes gestores del talento.

Este eje considera especialmente las iniciativas de promoción y prevención, como tareas ejecutadas principalmente con la implementación y masificación integral de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), reflejada concretamente, en un primer nivel resolutivo, integral y de calidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO I

Se orienta a elevar el acceso a la salud de toda la población, en especial los grupos vulnerables, a través de mejores condiciones de vida, redes con un primer nivel de atención fortalecido y servicios inclusivos, integrales, de calidad y humanizados, con una población y recursos humanos con nuevas habilidades y capacidades que utilizan información efectiva, automatiza y resolutiva de forma oportuna. Una educación de calidad que concurre con una gestión de cultura para el desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejoramiento del acceso a la salud, elevando las condiciones de vida y la calidad de los servicios, vía la estrategia de Atención Primaria de Salud;
- Impulso de calidad de la educación en el horizonte 2034 de República Dominicana, impulsar el pensamiento crítico, creatividad, innovación, inteligencia emocional y habilidades para interactuar en un mundo en constante cambio social y tecnológico;
- Transformación de la gestión cultural para impulsar la cultura como fin, escenario y medio para el desarrollo;
- Elevación del acceso comunitario a métodos alternativos de gestión de conflictos judiciales y poner en operación los cambios de la reforma policial; y
- Gestión integral del talento deportivo.

ESTRATEGIA II

Peravia garante de biodiversidad, gestión de recursos naturales y resiliente al cambio climático

Este pilar ambiental relaciona territorio, ordenamiento territorial, cambio climático y riesgos naturales-antrópicos, se fundamenta en el análisis provincial teniendo un enfoque integral y concurrente en la relación sociedad-naturaleza, relación sociedad-estado y relación sociedad-asentamientos humanos. Esto significa que se valoran, interpreten y relacionan las causas de la situación del medio natural con el bienestar de la población.

Este enfoque determina y propone proyectos estructurantes en lo relativo al ambiente, territorio, riesgos y cambio climático. Compendia la solución de contradicciones y vínculos desde la provincia, valorando encuentros y desencuentros entre medio natural, medio social y medio construido. Asimismo, gesta soluciones para transformar la protección del agua, higiene ambiental, gestión de áreas protegidas; adaptación al cambio climático, riesgos y amenazas; gestión de emergencias y desastres naturales; ordenamiento territorial supramunicipal; habilitación de establecimientos; gestión de residuos y desechos y gestión de la movilidad y contención de los accidentes de tránsito.

OBJETIVO ESTRATÉGICO II

Relanzar el sistema verde, reverdecimiento, la arborización vial y protección del agua de la provincia, impulsando una gestión integral de montaña y cuencas hidrográficas; con una movilidad urbana sostenible; para robustecer fortalecer la capacidad de articulación de entidades públicas y privadas relacionadas al cambio climático y riesgos naturales-antrópicos que promueva asentamientos humanos, municipios y ciudades saludables, sostenibles y resilientes, a partir de iniciativas de concurrencia entre el sector de ordenamiento territorial, ambiente y recursos naturales del Estado, sector privado y la sociedad civil.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejoramiento de la infraestructura de servicios de agua potable, gestión del agua residual y pluvial, saneamiento y gestión de residuos sólidos con un moderno relleno sanitario como espacio de economía circular en la provincia;
- Sostenibilidad y resiliencia de las edificaciones formales e informales, equipamientos urbanos, infraestructura, gestión de riesgos, prevención de incendios, inundaciones y deslizamiento en edificaciones y montañas;
- Impulso de los sistemas verdes, los parques urbanos, los parques lineales y las franjas costeras como espacios reductores de la temperatura y de las olas de calor;
- Sistematización integrada y permanente de la investigación, estudios, debates públicos, cultura ambiental, medición y monitoreo de los indicadores ambientales claves para contener y adaptarse al cambio climático.
- Fortalecimiento capacidad de gestión de todos los organismos encargados del planeamiento urbano, ordenamiento, contención de riesgos y prevención de accidentes de tránsito.

ESTRATEGIA III

Peravia emblema de cohesión y participación social

Esta es la estrategia derivada del pilar que se orienta a promover la articulación, cohesión social y concurrencia institucional de los sectores representativos de organizaciones, fuerzas y grupos públicos, privados y comunitarios en la implementación de políticas públicas, regulaciones, participación comunitaria, empoderamiento social, sistemas de gestión y servicios que facilitan a todos los sectores sociales el pleno ejercicio del derecho y los deberes de la democracia.

Esta estrategia conoce y propone resolver los problemas vinculados a la regulación, la dirección y conducción de acciones concertadas por todos los órganos de gobierno de la provincia así como facilita la coordinación de acciones descentralizadas y desconcentradas de los diferentes instituciones públicas, privadas y sociales; y también garanticen una provincia articulada, participativa y democrática en los servicios y programas con el involucramiento y participación social de las organizaciones en la cogestión de los servicios y buenos mecanismos de coordinación, de veeduría y observación ciudadana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO III

Robustecer la gobernabilidad, gobernanza y articulación publica, privada y comunitaria en concurrencia con la visión y acción mediante el robustecimiento de la efectividad, transparencia y representatividad, con la decisiva participación e involucramiento de todos los sectores y la ciudadanía independiente y municipalista, para facilitar el ejercicio del derecho y derecho; muy en especial de las asociaciones empresariales, juntas de vecinos, federaciones populares, organismos de base y representantes del gobierno en la provincia y la región.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualización y registro digital de las resoluciones y ordenanzas municipales en coherencia con el fortalecimiento de la capacidad legislativa, normativa y reglamentaria de los diputados, regidores y vocales para el ejercicio de la planificación y el seguimiento de los proyectos;
- Fortalecimiento de la capacidad de gerencia en cada uno de los más de 40 indicadores y dimensiones del SISMAP y del modelo de información gerencial y registro provincial de data, indicadores y macro data y publicación en las redes;
- Elevación de la capacidad de formulación de proyectos e iniciativas por el liderazgo local;
- Premiación de la calidad de los servicios y consolidación de la transparencia, la rendición de cuentas y el seguimiento;
- Implementación de la desconcentración dotando a las estructuras locales de los recursos y capacidades necesarios para realizar sus funciones de forma efectiva;
- Estructuración de la composición y funcionamiento de los órganos e instancias de articulación provinciales y territoriales

Es

ESTRATEGIA IV

Peravia capital ecónomica y turística del sur

El pilar estratégico que completa el ciclo explicativo y causal del PEDS 2055. Conoció y propuso iniciativas para garantizar el financiamiento integral de los proyectos vinculados a la creación de empresas y empleos. Asimismo, relacionado con la formulación de la Marca Territorial Peravia y la promoción del turismo comunitario y sostenible.

Gestiona de forma transparente y eficiente, el financiamiento, las donaciones y la cooperación internacional con el desarrollo. Compila y genera concertación en acciones y proyectos coherentes con las políticas públicas relacionadas con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), auspiciado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV

Impulsar el desarrollo económico y social, el crecimiento del PBI territorial, la atracción de inversiones, la creación de nuevas empresas y multiplicación de la cantidad de empleo de la provincia. Fomenta además el acopio y contribución de recursos financieros racionales desde el Estado hacia la provincia en coherencia con el sistema de inversión pública y la inversión externa, vía un modelo de gestión impulsado con el presupuesto público y fondos privados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Definición de la estrategia de gestión turística y consolidar el Clúster Turístico de Peravia;
- Formulación, promoción y fomento de la Marca Territorial Peravia;
- Diseño y ejecución de acciones financieras encaminadas fortalecer la capacidad agropecuaria y agroindustrial y turística de la provincia.
- Financiamiento de los proyectos claves del PEDS 2055, partiendo de una gestión de la cooperación externa con cronograma y ruta crítica.
- Aprovechar los fondos nacionales para los municipios, logando atraer la inversión privada .

PROYECTOS ESTRUCTURANTES

Coherente con los objetivos de la ley 1-12 sobre la estrategia nacional de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible.

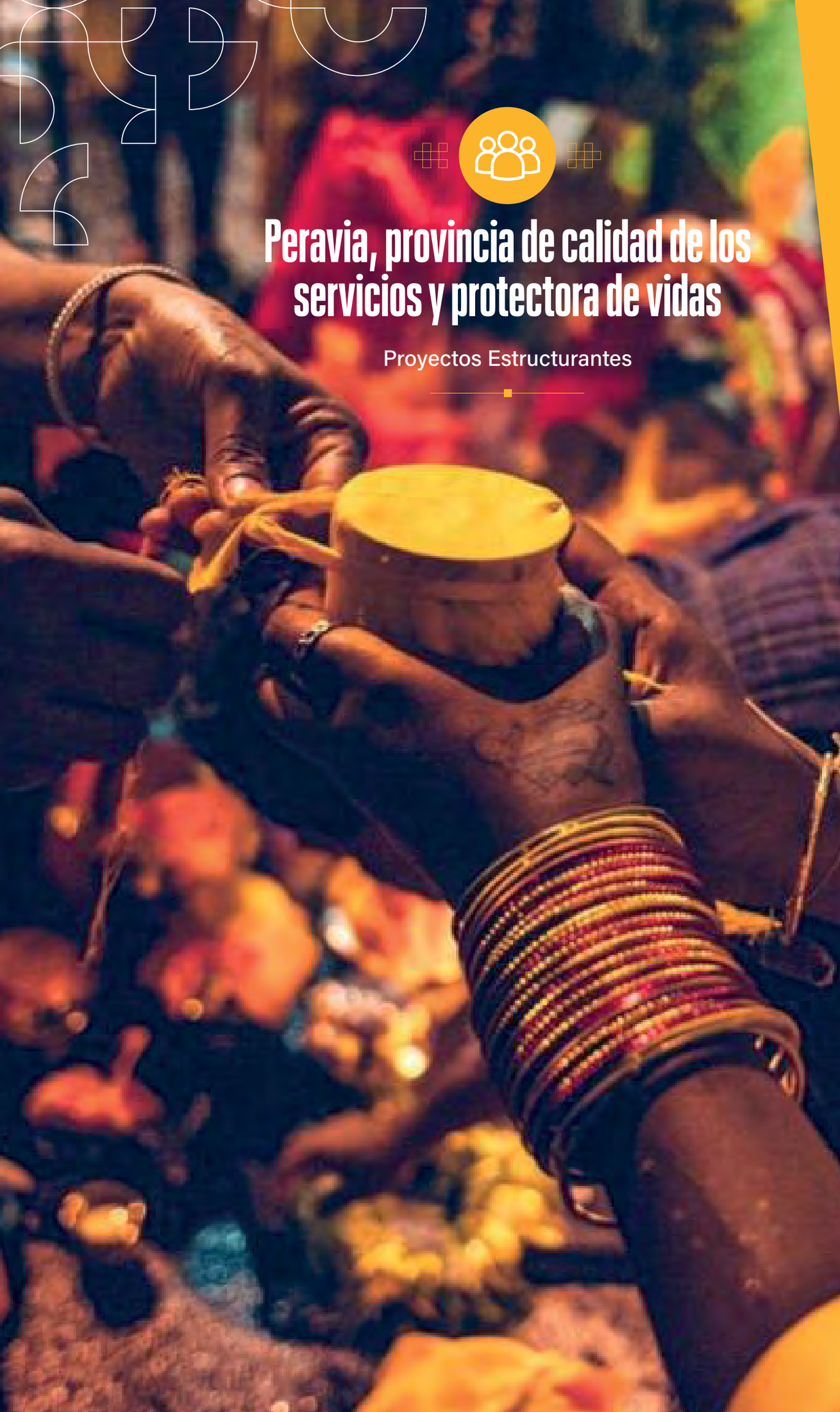

Peravia, provincia de calidad de los servicios y protectora de vidas

Proyectos Estructurantes

PROYECTOS ESTRUCTURANTES INTEGRALES DE INCLUSION

Se resume en un abordaje conceptual y operativo, el conjunto de intervenciones sinérgicas derivadas del diagnóstico y el FODA de Inclusión, Población y Servicios Sociales. Se entiende por proyecto estructurante la concurrencia de intervenciones sinérgicas con capacidad de impacto efectivo sobre los problemas asociados a la inclusión, gobernabilidad, ambiente y economía, que tiene capacidades de garantizar continuidad, complementariedad, articulación y sostenibilidad de las acciones (CCAS). Los proyectos sinérgicos o estructurantes con altos niveles de sostenibilidad de este eje son:

1. Relanzamiento de la Atención Primaria en Salud 2055: 33 Centros del Primer Nivel (CPN) reparados y elevados a 45, construyendo 12 CPN nuevos. Todos con sus promotores, expediente electrónico, tabletas, inteligencia artificial y tecnología emergente.
2. Diseñar, edificar y operar dos hospitales de segundo nivel en Matanzas y en la zona norte de la ciudad de Baní. Adecuación y modernización del hospital de Nizao.
3. Creación y operación del Sistema Provincial de Participación Comunitaria y Consejo de Salud Provincial (Vigilancia y apoyo activo de servicios de salud de la red).
4. Gestión Salud 2055: Modernización integral, e innovación tecnológica de la Dirección Provincial de Salud de Peravia.
5. Diseño y creación de la Ciudad Sanitaria de la Provincia Peravia.
6. Creación y desarrollo de Banco de Sangre de la provincia Peravia.
7. Fortalecimiento de la Asociación de Arte y Cultura de la Provincia Peravia en coherencia con el desarrollo del Consejo de Cultura Provincial (Artículo 30, Ley de cultura 41-00) y formulación concertada de la Agenda de Cultura para el Desarrollo de Peravia.
8. Peravia Sabe español: Concursos de Lectura y Pronunciación internacionalmente proyectables en medios, Tv y redes.
9. Construcción y creación de las Casas de Cultura para el Desarrollo de los municipios Baní, Nizao y Matanzas.
10. Contribuir a la modernización y fortalecimiento institucional del Centro Casino de Peravia.
11. Impulsar la creación de fiscalías comunitarias, casas de acogida y el sistema Provincial de Casas de Justicia en coordinación con las instituciones competentes.
12. Establecimiento de una política permanente para el desarrollo del deporte y de incentivo al talento deportivo.
13. Sistema Provincial Integrado de Educación, Formación y Talento para el Desarrollo Productivo de la Provincia Peravia (SPIEFT-Peravia)

1. Relanzamiento de la Atención Primaria en Salud

Peravia 2055: *33 Centros del Primer Nivel (CPN) reparados y elevados a 45, construyendo 12 CPN nuevos. Expediente electrónico, tabletas y tecnología emergente.*

Descripción

En este proyecto se propone intervención gradual con impacto en el conjunto de 33 Centros del Primer Nivel (CPN) existentes, construyendo 12 CPN nuevos en correspondencia de 1 CPN/1,500 familias en toda la geografía de la provincia. Se procura la mejora gradual y permanente de todos los CPN. Se procura el equipamiento tecnológico con expediente electrónico e inteligencia artificial y mejoría del desempeño de los recursos humanos en salud (RHS). Se buscará garantizar la protección de la salud, mantener saludables a las personas, familias y comunidades de cada uno de los tres municipios y 10 distritos municipales, brindar servicios de atención acordes al primer nivel para maximizar la prevención de complicaciones, se trabajará con el sistema de red a través de referimiento y contra-referimiento con los prestadores adecuados. Para esto se requiere:

i) desarrollar en los profesionales y colaboradores de los CPNs, la calidad y humanización; ii) garantizar un colectivo de familias monitoreadas y atendidas con la Ficha de Salud Familiar (FSF) digital que tome como referencia las herramientas del Modelo de Atención de República Dominicana; iii) garantizar que el perfil de competencias de los recursos humanos de los CPN y las UNAPS, se corresponda con una retribución salarial competitiva. El proyecto fortalecerá todas las Unidades de Atención Primaria de Salud (UNAPS) del entorno de los CPN intervenidos para que realmente constituyan equipos de salud familiar y comunitaria. Este nivel de atención debe garantizar la salud, organizando los CPN/UNAPS, a razón de una UNAPS por cada 750 familias. Cada CPN y sus correspondientes equipos comunitarios tendrán un manual operativo de la salud familiar.

Los ODS 1, 3, 10 y 11 están directamente vinculados con este proyecto. En la medida que se asuman conductas saludables, reduzcan mortalidades por enfermedades no transmisibles, la mortalidad infantil y materna y otras víctimas evitables se reduce la pobreza (ODS 1); igualmente se avanza en salud y bienestar (ODS 3); al decrecer estas mortalidades se reducen desigualdades (ODS 10) lográndose como resultado de esta interactuación, provincias, municipios, ciudades y territorios saludables y sostenibles (ODS 11). Es decir, se impulsa una alianza estratégica genuina por la vida saludable y la reducción de mortalidades evitables.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho son: Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.2. Salud y Seguridad Social Integral: 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial.

Propósito general

Transformar de forma gradual, la gestión de los Centros del Primer Nivel (CPN), impulsando el relanzamiento y fortalecimiento integral de los mismos para que se concentren en mantener la salud con medidas de prevención primaria, secundaria y terciaria; fomentando la búsqueda activa de signos de riesgos y precoces de enfermedad en las familias.

Productos Entregables (PE)

- Inventario municipal y provincial de los CPN, realizado.
- Programa de abastecimiento de medicamentos e insumos.
- Herramientas y equipos de diagnóstico rápido de acuerdo con el modelo de atención.
- Capacitación y reforzamiento de habilidades y competencias de líderes comunitarios, promotores, técnicos de salud familiar y otros.
- Plan de capacitación del personal médico y administrativo de los CPNs
- Certificación del personal médico y administrativo en áreas claves
- Gestión de visibilidad social en coordinación con las redes y medios de comunicación.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Ministerio de Salud Pública (MSP)
• Servicio Nacional de Salud (SNS)
• Ministerio Hacienda y Economía
• Organización Panamericana de la Salud (OPS) y organismos multilaterales
• Organizaciones de Vecinos y ASFL

Inversión general estimada del proyecto a 7 años

La inversión pública para 12 CPN nuevos para Peravia, la asistencia técnica directa y los fondos de inversión provenientes de préstamos de los organismos multilaterales a siete años podría ascender a montos superiores a los RD$ 250 millones de pesos. Recursos que en renglones de: i) inventarios de situación , ii) mejoría física y tecnológica, iii) contratación de recursos humanos, iv) educación permanente y v) visibilidad habrá que calcular de forma concreta. Este proyecto transitará por el ciclo normal de planificación que inicia con estudios de prefactibilidad y alcance, lo cual además permitirá identificar con mayor precisión los actores estratégicos a involucrarse y los roles de cada uno.

2. Diseñar, edificar y operar dos hospitales de segundo nivel en Matanzas y en la zona norte de la ciudad de Baní.

Adecuación y modernización del hospital de Nizao.

Descripción:

Basado en una alianza con el Servicio Nacional de Salud (SNS), la provincia Peravia gestará dos nuevos centros de segundo nivel en especial para el municipio de Matanzas y la zona norte de la ciudad de Baní ubicado en la Unidad de Planificación, Ordenamiento e Implantación # I (UPPOI I). Estos dos centros tendrán habilitación por parte de la Dirección General de Habilitación y Acreditación del Ministerio de Salud Pública. Cumplirán los estándares requeridos de infraestructura, equipamiento y personal para poder brindar los servicios que presentarán de su cartera de servicios. La habilitación asegurará que los servicios que se brindan puedan cumplir con los estándares de calidad esperados, no solo por la autoridad rectora sino, y sobre todo, por los pacientes.

Además, se favorecerá esta acreditación en todas las unidades de servicios de salud para que las aseguradoras de riesgos de salud (ARS) puedan contratar a los hospitales y CPN de Peravia para que formen parte de su red de prestadores lo cual impactará positivamente, la sostenibilidad financiera de los centros. Cada uno de los centros de segundo nivel de Peravia tendrá su situación particular valorada con un diagnóstico exhaustivo de la situación actual para determinar cuáles serían las intervenciones pertinentes en cada caso. Además, debe proveerse y darle sostenibilidad a estos hospitales y otros centros de segundo nivel, de los servicios básicos para poder operar: i) suministro eléctrico, ii) suministro de agua y iii) conectividad digital.

Los ODS 3, 9, 10 y 11 se vinculan con este proyecto. El ODS 3 será impactado pues mejores centros de salud brindarán mejores servicios en cantidad y calidad y la población contara con mejores niveles de salud y bienestar; el ODS 9 porque se requiere que la infraestructura hospitalaria responda a principios innovadores y de sostenibilidad probada. Sin lugar a duda, este proyecto disminuirá desigualdades en lo que respecta al acceso a servicios de salud de calidad y oportunos, por este motivo el ODS 10 está íntimamente vinculado. Finalmente, ODS 11, será promovido en la medida que los hospitales en su infraestructura y operatividad, sean concebidos con la esencia de formar parte de un ecosistema sostenible y ciudades coherentes y resilientes con el medio ambiente.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.2. Salud y Seguridad Social Integral
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático: Objetivo General 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

Propósito general

Aportar cobertura de todos los casos que requieran internamiento y atención de emergencias, las 24 horas logrando concomitantemente, aportar la tecnología necesaria para los expedientes únicos y el uso para el monitoreo de casos de la tecnología emergente en correspondencia con los estándares de habilitación y acreditación requeridos por la Dirección General de Habilitación y Acreditación de éstos del Ministerio de Salud Pública (MSP) y otros centros de salud de todos los niveles en la red pública del Servicio Nacional de Salud (SNS) en Peravia.

Productos Entregables (PE)

- Diagnóstico de situación de otros centros públicos y privados para armonizar y diseñar redes de atención;
- Presupuesto de requisitos de infraestructura y equipamiento
- Programa de dotación de personal de salud y de apoyo
- Cronograma propuesto para los próximos 10 años.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto
• Ministerio de Salud Pública (MSP).
• MSP. Dirección General de Habilitación y Acreditación (DGHA)
• Servicio Nacional de Salud (SNS)
• Centro-Consejo del Plan Estratégico Desarrollo Sostenible Peravia 2055 (PEDS)
• Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión pública, la asistencia técnica directa y los fondos de inversión provenientes de préstamos de los organismos multilaterales a siete años podría ascender a un monto de RD$900 millones de pesos para los dos hospitales de segundo nivel tanto en Nizao como en la zona norte de Baní. Recursos que en renglones de: **i)** construcción física y tecnológica, **ii)** contratación de recursos humanos, y **iii)** arborización y reverdecimiento externo **iv)** visibilidad. Este proyecto transitará por el ciclo normal de planificación que inicia con estudios de prefactibilidad y alcance.

3. Creación y operación del Consejo de Salud y Foro Provincial de Participación Comunitaria *(Vigilancia y apoyo activo de servicios de salud de la red).*

Descripción:

Es una iniciativa que impulsa el empoderamiento de la ciudadanía de Peravia responsable en materia de salud, y la involucra en la formación del Consejo de Salud Provincial de Salud Peravia (COSAPP) coherente con el Consejo Nacional de Salud establecido por la Ley 42-01 en su artículo 17 en funciones en estos momentos. Igualmente instruye a formar organismos territoriales y regionales. Se pretende promover la transparencia, vigilancia abierta y participación en la atención primaria de salud. También este Consejo de Salud Provincial de Salud Peravia (COSAPP), tendrá un foro abierto como un espacio de análisis para reconocer la gestión de proveedores y administradoras y riesgos laborales y para valorar cómo asumen la Atención Primaria como estrategia de salud.

El proyecto está en coherencia con las leyes de seguridad social y de salud, No. 87-01, 42-01 y la 123-15 que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS). Pretende lograr que la Atención Primaria de Peravia sea una referencia nacional y un punto de agenda para un pacto político local por el derecho a la salud, especialmente una alianza estratégica de la provincia y la región Valdesia, en función de convertir la Atención Primaria de Salud en una estrategia concreta de trabajo en el territorio. Este COSAPP y el Foro Social de Atención Primaria, utilizarán las experiencias de la Alianza por el Derecho a la Salud (ADESA) y decenas de movimientos comunitarios del país o de la nación con el objetivo de robustecer la atención primaria, a habilitar los centros de salud del primer nivel de atención, lograr mayor inversión y mejor calidad del gasto en salud y, movilizar y concertar socialmente todos los sectores.

Estos espacios sociales de empoderamiento ciudadano, aportan un ejercicio local auténtico para observar con criterios objetivos, el desempeño del sistema de atención primaria y de salud de Peravia. Se impulsará una Alianza y acuerdo de gestión con el Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Los ODS 3, 10, 11 y 16 se vinculan con este proyecto, iniciativa que además de estar en la estrategia de inclusión, es una propuesta generadora de gobernabilidad y gobernanza en el sector de salud provincial. El ODS 3 será impactado pues a más participación social, mejores serán los centros de salud con servicios de calidad. También este proyecto reducirá desigualdades en lo que respecta al acceso a servicios de salud de calidad y oportunos, por este motivo el ODS 10 está íntimamente vinculado. El ODS 11, será promovido en la medida que participación social en salud forma parte de un ecosistema sostenible, ciudades coherentes y resilientes con el medio ambiente. Finalmente está vinculado con el ODS 16 para gestar paz, justicia e instituciones sólidas con una importante participación social.

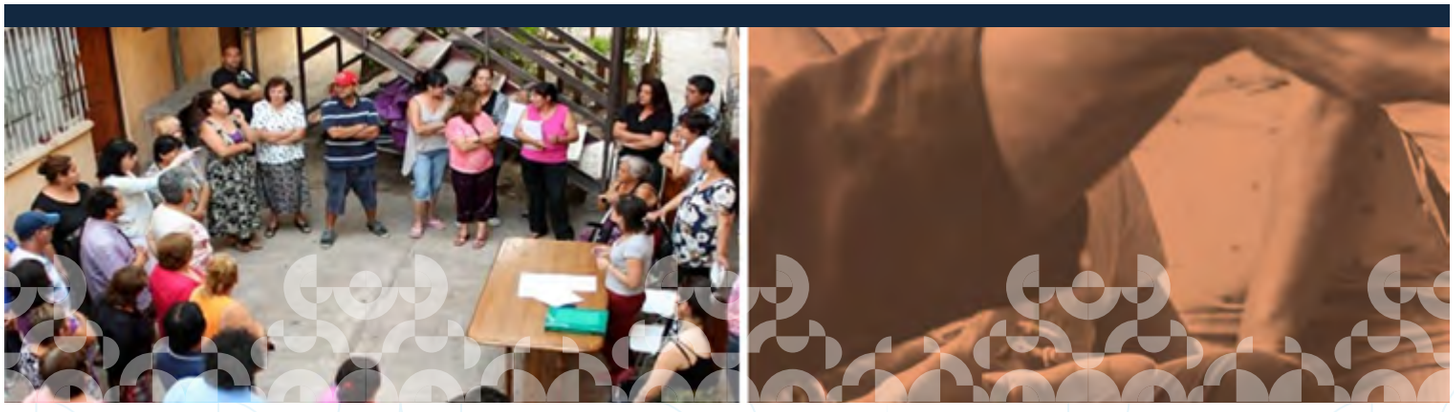

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho son: Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.2. Salud y Seguridad Social Integral: 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial.

Propósito general

Ser el primer referente regional de participación social en salud para elevar la vigilancia ciudadana y el apoyo comunitario a las buenas políticas de atención primaria de salud que se realicen en la provincia tanto proveniente del sector público como del sector privado.

Productos Entregables (PE)

- Pacto social en Peravia para organizar el primer consejo de salud de la República Dominicana.
- Organización de la matrícula de entidades comunitarias, empresariales y sociales del Consejo de Salud Provincial de Salud Peravia (COSAPP);
- Diagnóstico de situación de otros centros públicos y privados para armonizar y diseñar redes de atención;
- 4 sesiones anuales del consejo;
- Plan operativo de trabajo acordado;
- Publicación de guía de trabajo del consejo.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto
• Ministerio de Salud Pública (MSP).
• Centro-Consejo del Plan Estratégico Desarrollo Sostenible Peravia 2055 (PEDS)
• Organización Panamericana de la Salud (OPS)
• Organizaciones barriales y comunitarias de Peravia

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión social provendrá de la ley 122-05 como asociación sin fines de lucro dependiente del Ministerio de Salud y del Ministerio de Hacienda y Economía y fondos sociales de las organizaciones comunitarias de base y privados de las clínicas y el sector privado Se estiman unos 2.5 millones de pesos anuales de operación, unos 75 millones de pesos a 30 años.

4. Gestión Salud 2055: *Modernización integral, e innovación tecnológica de la Dirección Provincial de Salud de Peravia.*

Descripción:

Este proyecto se enfocará en remodelar la antigua sede de la Dirección Provincial de Salud Peravia construida en la primera mitad del pasado siglo XX; asimismo gestar una amplia alfabetización (ABC) especializada teórica-práctica de gestión para fortalecer las capacidades en liderazgo, gestión, habilidades y funcionalidades técnicas y administrativas, con el propósito de robustecer la toma de decisiones, eficiencia del seguimiento de la situación en salud, vigilancia epidemiológica, programas de salud, y manejo racional de recursos disponibles.

Este componente de mejoría física y tecnológica de la DPS se fundamentará en los recursos derivados del programa del Banco Mundial (BM) y el Ministerio de Salud (MSP) en el contexto del PLANDES 2030. El fortalecimiento de las capacidades se implantará vía la evaluación de necesidades y niveles de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) de Gestión valoradas como evaluación de necesidades de capacitación del nivel directivo y técnico en la Dirección Provincial de Salud (DPS).

Esto permitirá identificar áreas de oportunidades de mejora; también se implementarán programas de capacitación. Estos programas abordarán habilidades como liderazgo, gestión estratégica, planificación y evaluación de programas, recursos humanos, gestión financiera. También la asesoría y mentoría para proporcionar a los profesionales del nivel directivo y técnico. Asimismo, evaluación y seguimiento realizadas periódicamente para medir impacto. Se dotará a la DPS de la infraestructura física y tecnología con la inteligencia artificial necesaria para el ejercicio de rol de rectoría con el fin de mejorar acciones orientadas a la promoción de la salud, vigilancia de salud, prevención de enfermedades, reducción y control de los indicadores de mortalidad y morbilidad. Incluye la construcción, remozamiento, equipamiento y cualificación de la DPS.

Los ODS 3, 10, 11 y 16 se vinculan con este proyecto de modernización de la dirección provincial de salud Peravia, además está en la estrategia de inclusión, es una propuesta generadora de gobernabilidad y gobernanza. El ODS 3 será implicado pues a más dirección mejores serán los servicios. También este proyecto reducirá desigualdades en lo que respecta al acceso a servicios de salud de calidad y oportunos, por este motivo el ODS 10 está íntimamente vinculado. El ODS 11, será promovido para promover desde la DPS, municipios, ciudades coherentes y resilientes. Finalmente está vinculado con el ODS 16 para gestar gobernabilidad y gobernanza.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho son: Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.2. Salud y Seguridad Social Integral: 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial.

Propósito general

Robustecer capacidades de gestión de DPS Peravia para elevar vigilancia epidemiológica y seguimiento de contactos en los brotes epidémicos, para fortalecer los programas de salud y el apoyo comunitario a las políticas de atención primaria de salud; así mismo para transformar la DPS en una casa comunitaria para la educación y la promoción en salud.

Productos Entregables (PE)

- Diseño concertado de la nueva DPS Peravia concluido;
- Fondos asignados por el programa Banco Mundial, OPS y Ministerio de Salud Pública para el fortalecimiento;
- Plan operativo y cronograma de trabajo de construcción acordado;
- Traslado de la actual de DPS a un lugar transitorio;
- Inauguración de la nueva DPS.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto
• Ministerio de Salud Pública (MSP)
• Centro-Consejo del Plan Estratégico Desarrollo Sostenible Peravia 2055 (PEDS)
• Banco Mundial y Organización Panamericana de la Salud (OPS)
• Gobernación provincial

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión provendrá de los fondos del Banco Mundial para el fortalecimiento de la Rectoría del Ministerio de Salud Pública y de los fondos presupuestarios de esta entidad por el orden de los RD$70 millones de pesos.

5. Creación de la Ciudad Sanitaria de Provincia Peravia.

Descripción:

Este proyecto **Ciudad Sanitaria de Provincia Peravia para la Niñez, la Mujer y el Centro atención critica al Politraumatismo**, pero también para patologías que requieren atención especializada e intensiva como las derivadas de las enfermedades coronarias y cerebrovasculares, se fundamenta en la que la Constitución de la República establece en su artículo 61, el Derecho a la Salud donde toda persona tiene derecho a la salud integral. Igualmente se sostiene en el hecho de que en toda la región Valdesia y otras regiones del suroeste, la tasa de accidentes de tránsitos mortales es una de las más elevadas de la República Dominicana. También se basa en el análisis epidemiológico de la mortalidad. En este orden el Estado, debe velar por la protección de la salud de todas las personas, mejoramiento de servicios sanitarios, condiciones higiénicas, saneamiento ambiental, así como procurar los medios para prevención y tratamiento de enfermedades, asegurando acceso a medicamentos de calidad y dando asistencia médica y hospitalaria a quienes la requieran. La iniciativa además se basa en el Plan Estratégico Nacional de Salud 2030 (PLANDES), oficializado como Guía Institucional de Desarrollo del Sector Salud, vía la Resolución Ministerial de Salud 0003-2023, establece la Estrategia de Inclusión social, Redes y Servicios de Salud; concertando proyectos tales como el denominado Centros públicos de servicios con estándares requeridos para su habilitación y articulados en redes; también el programa de servicios de rehabilitación física accesibles y oportunos; igualmente la puesta en marcha de la Carrera Sanitaria. Donde además en su estrategia ambiental se establece el programa nacional de control de riesgos de los accidentes de tránsito

La ciudad sanitaria se diseña para una población que incluye **la provincia Peravia, la Región Valdesia de 967,282 habitantes y su entorno regional**, se basa en el control definitivo de tasas de mortalidad materna, infantil y accidentes de tránsito, dado que se requiere una atención oportuna a nivel secundario y terciario vinculada a la estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) con servicios de impacto distribuidos armónicamente en municipios de Peravia y la Región Valdesia.

La Ley de Salud 42-01 impone en el Artículo 30 que para “impulsar la salud y condiciones de vida de grupos prioritarios o aquellas personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, dentro de ellas, sin desmedro de los derechos a la salud establecidos, se les debe dar prioridad a mujeres, con mayor énfasis a las mujeres en estado de embarazo, niños y niñas hasta la edad de 14 años, los ancianos y los discapacitados”. La condición de grupo prioritario, implica una mayor inversión en salud.

Los ODS 1, 3, 10 y 11 están directamente vinculados con este proyecto. En la medida que se construya y cree la Ciudad Sanitaria de Peravia, se fortalecerá la promoción de las conductas saludables, reduzcan mortalidades por enfermedades no transmisibles, la mortalidad infantil y materna y otras víctimas evitables de los accidentes de tránsito, se reduce la pobreza (ODS 1); igualmente se avanza en salud y bienestar (ODS 3); al decrecer estas mortalidades se reducen desigualdades (ODS 10) lográndose como resultado de esta interactuación, provincias, municipios, ciudades y territorios saludables y sostenibles (ODS 11). Es decir, se impulsa una alianza estratégica genuina por la vida saludable y la reducción de mortalidades evitables, donde la ciudad sanitaria es componente decisivo de transformar a Peravia en una provincia saludable.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho son: Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable.
- **Segundo Eje Estratégico** que que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.2. Salud y Seguridad Social Integral: 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial. Se procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial. Que en su objetivo específico 2.2.1 se propone garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Propósito general

Crear, diseñar y poner en operación la Ciudad Sanitaria para la Niñez, la Mujer y el Centro atención critica al Politraumatismo, y otros procesos prevalentes que generan atención especializada para enfermedades no transmisibles como las patologías cerebrovasculares, coronarias y salud mental para descentralizar y desconcentrar desde otros Hospitales como el nuestra Señora de Regla Regional, la atención a la mujer y a los recién nacidos en materia de salud reproductiva, servicios integrales al embarazo y la gestión del riesgo reproductivo y cuidados infantiles, en conjunto con la atención al politraumatismo causado por los accidentes de tránsito y la violencia urbana. Se procura generar un impacto significativo en lo relativo a la mortalidad materna y de la mujer, reduciendo a valores menores de 40 por 100 mil, la tasa de mortalidad materna. Además, será una contribución a la reducción de la mortalidad infantil, muy especialmente la mortalidad perinatal y finalmente atención especializada a los traumas relacionados con los siniestros del tránsito.

Productos Entregables (PE)

- Diseño y construcción de la Ciudad Hospitalaria de Peravia.
- Reforzamiento resolutivo, estructural y programático de armonización de red con el Hospital Nuestra Señora de Regla y toda la red de atención privada y pública de la provincia.
- Organización de las Redes de Tolerancia Cero y programas masivos de prevención de la mortalidad materna, infantil, accidentes de tránsito, coronariopatías y cerebrovasculares efectuada.
- Plan de Aseguramiento de la Atención a la Salud Familiar Reproductiva en el marco de los programas de seguridad social y en coherencia con el Plan Básico de Salud.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto
• Ministerio de Salud Pública (MSP)
• Servicio Nacional de Salud (SNS)
• Ministerio Hacienda y Economía
• Organización Panamericana de la Salud (OPS) y organismos multilaterales

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión pública para la Ciudad Sanitaria de Peravia de atención a la Niñez y la Mujer y el Centro de Atención crítica al Politraumatismo, serían RD 2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos), valores establecidos tomando como referencia el Plan Estratégico de Salud PLANDES 2030 y estimaciones del Banco Mundial y el Banco Interamericano en sus planes internacionales de país.

6. Creación y desarrollo de Banco de Sangre de la provincia Peravia.

Descripción:

El proyecto tiene como objetivo garantizar el acceso oportuno, seguro y eficiente a sangre y hemoderivados en todo el territorio de la provincial Peravia, mediante una estructura integrada que optimice los procesos de recolección, almacenamiento, distribución y uso racional de estos insumos vitales para la atención en salud.

Este proyecto de Hemocentro Peravia-Valdesia superará la ausencia de banco de sangre en la provincia y se fundamentará en las facilidades de conectividad de Peravia vía la nueva avenida circunvalación sur. De las 32 provincias apenas 17 cuentan con Bancos de Sangre, por lo que este proyecto se apoyará en la Dirección Nacional de Bancos de Sangre del Ministerio de Salud y la «Guía de regionalización de bancos de sangre» de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Según OPS y la Federación Internacional de la Cruz Roja, el número de unidades de sangre para satisfacer necesidades debe corresponder al 4% (3-5%) de la población de la provincia, lo que arroja una necesidad de 8,560 unidades. El proyecto se vinculará el programa «Sangre Solidaria RD», que gesta INDOTEL como una plataforma y aplicación web para informar sobre disponibilidad y ubicación. Este proyecto implementará un sistema de gestión de la calidad en la recolección, procesamiento, almacenamiento y distribución y en los servicios de transfusión. La iniciativa incluirá la formulación de un sistema local de sangre, con servicios de transfusión bien organizados y coordinados, coherentes con las políticas nacionales sobre sangre eficaces, éticas, basadas en pruebas y disposiciones oportunas.

La recolección de sangre, plasma y otros hemoderivados de donantes de poblaciones de bajo riesgo, habituales, voluntarios y no remunerados, se hará mediante el sistema de donación y gestión eficaz de los donantes vía el programa Peravia dona Esperanzas y Sangre que incluirá actividades educativas y de asesoramiento. Se asegurará el cribado de calidad de toda la sangre para detectar infecciones transmisibles por transfusión, como VIH, hepatitis B y C y sífilis. Asimismo, la realización de pruebas de confirmación de resultados de los donantes que hayan dado positivo para los marcadores de la infección; determinación del grupo sanguíneo y pruebas de compatibilidad. Garantizará una utilización racional de la sangre y hemoderivados para reducir el número de transfusiones y minimizar los riesgos relacionados; el empleo de soluciones distintas de transfusión, y adopción de prácticas clínicas seguras e inteligentes.

Los ODS 1, 3, 10 y 11 están directamente vinculados con el despliegue del Hemocentro de Peravia. En la medida que se tenga acceso a estos productos, se reducen mortalidades por accidentes y emergencia, y la mortalidad infantil y materna y otras víctimas evitables, se reduce la pobreza (ODS 1); igualmente se avanza en salud y bienestar (ODS 3); al decrecer estas mortalidades se reducen desigualdades (ODS 10) lográndose como resultado de esta interactuación, provincias, municipios, ciudades y territorios saludables y sostenibles (ODS 11).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho son: Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.2. Salud y Seguridad Social Integral: 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial.

Propósito general

Elevar la calidad de la atención y aportar a la provincia y su entorno regional, la mejoría del manejo de emergencias con un servicio de apoyo de sustancias y plasmas que reducirán la mortalidad por accidentes de tránsito, violencia y la mortalidad materna.

Productos Entregables (PE)

- Modelo actual transformado de reposición de sangre por un modelo de donación; voluntaria, altruista y repetitiva que permitirá al país alcanzar la autosuficiencia;
- Facilitar la coordinación y la captación, procesamiento y distribución de sangre en la provincia y su entorno regional;
- Despliegue de unidades móviles para la captación de donantes en diferentes puntos de la provincia y la región y un servicio de distribución para llevar la sangre donde se necesite; incluso con Unidad de Respuesta Rápida para Emergencias Transfusionales (URRET);
- Plan de capacitación del personal médico y administrativo;
- Gestión de visibilidad social en coordinación con las redes y medios de comunicación.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Ministerio de Salud Pública (MSP)
• Servicio Nacional de Salud (SNS)
• Hemocentro nacional
• Organización Panamericana de la Salud (OPS) y organismos multilaterales

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión de RD$191 millones de pesos provendrán de los fondos para proyectos especiales de la presidencia, del Ministerio de Salud Pública (MSP) y del Servicio Nacional de Salud (SNS).

7. Fortalecimiento de la Asociación de Arte y Cultura de la Provincia Peravia en coherencia con el desarrollo del Consejo de Cultura Provincial *y formulación concertada de la Agenda de Cultura para el Desarrollo (Artículo 30, Ley de cultura 41-00)*

Descripción:

La Agenda de Cultura para el Desarrollo y creación del Consejo de Cultura de Peravia (CONCUPER) son iniciativas a impulsarse como alianza interinstitucional del Ministerio de Cultura, el Centro Perelló, los gestores culturales, sector privado y el Centro-Consejo del Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055. Gesta posicionar la cultura de Peravia y Región Sur como elemento clave del desarrollo para los próximos 30 años. Los estudios 2025 del Barómetro Peravia, subrayan que este territorio ha resurgido como provincia donde la gente identifica como un muy buen lugar para vivir por encima del 80% de sus pobladores. Para los más de 200 gestores culturales, artistas y creativos consultados, Peravia es una referencia del Ser, el Estar y el Hacer de los dominicanos, que se identifica con sus artes visuales, artes escénicas, literatura y manifestaciones de arte público, vinculadas al desarrollo de la economía y productividad agrícola.

La Agenda de Cultura para el Desarrollo agregará valor. El proyecto aprovechará iniciativas culturales, para formular un programa transversal al desarrollo estratégico, conectado con otros productos entregables de otros pilares de este Plan Estratégico. Se asegurará coherencia de la gestión cultural con los acuerdos de la Agenda 21 de Cultura, los Acuerdos de París 2050 y la Agenda 2030 UNESCO, por lo que se buscará conocer y utilizar como referencia, las experiencias en este tema, impulsadas en Medellín, Barcelona, Santiago, Buenos Aires y San Sebastián, *con el apoyo del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).* En esta iniciativa se utilizarán, además, las herramientas validadas en planificación estratégica territorial. El proyecto creará el Consejo Provincial Cultura para el Desarrollo de Peravia como órgano donde se prevé la participación institucional de todos los actores culturales. Se planificará de forma concertada, un diagnóstico de la cultura, sus artes escénicas, artes visuales, equipamientos culturales e industrias creativas, buscando las fortalezas oportunidades, debilidades y amenazas, y formulando de abajo hacia arriba, una visión integradora de este sector, así como se estructurarán sus grandes objetivos estratégicos y los proyectos culturales concretos de Peravia.

Los ODS 9, 10, 11 y 17 se vinculan con este proyecto. Iniciativa que además de estar en la estrategia de inclusión, es una propuesta que facilita la innovación en las industrias creativas para el ODS 9 que será impactado. Igualmente contribuye al ODS 10 pues la cultura es un escenario para reducir desigualdades. También aporta coherencia a las estrategias culturales territoriales con el ODS 11 a nivel de municipios y distritos. Asimismo, está vinculado al ODS 17 que favorece que la agenda de cultura se formule en alianza estratégica entre diversos sectores.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades y sus Objetivo General 2.3. Cohesión Territorial en la medida que aporta coherencia entre los servicios y diversos territorios; y su Objetivo General 2.6 para promover una cultura e identidad nacional en un mundo global.
- **Tercer Eje Estratégico** que al procurar una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, se conecta con las industrias culturales y creativas.

Propósito general

Aportar a la provincia un diagnóstico integral de artes visuales, escénicas, literarias, industrias creativas y equipamientos culturales que permitan formular una visión de la cultura para el desarrollo y priorizar y conseguir financiamiento para proyectos culturales concertados de mayor impacto, creando un consejo de cultura para el desarrollo.

Productos entregables

- Diagnóstico integral del sector cultural de Peravia en todas sus expresiones concluido;
- Proyectos culturales de Peravia seleccionados como parte de las estrategias de cultura para el desarrollo;
- Más de 250 artistas movilizados para el diagnóstico y formulación;
- Visión de Cultura para el Desarrollo concertada y formulada colectivamente

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Ministerio de Cultura
• Ministerio de Educación
• Centro-Consejo de Plan PDSPER 2055
• Grupos culturales de Peravia
• Centro Cultural Perelló
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia.

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión pública y privada es para financiar la formulación de la Agenda de Cultura para el Desarrollo de Peravia, y sus diversos estudios; igualmente para financiar el funcionamiento del Consejo de Cultura como Asociación Sin fines de Lucro (ASFL) a 30 años en un proceso escalonado que genere recursos sostenibles para los proyectos y la sostenibilidad institucional. A 30 años se esperan captar unos RD 65,000,000.00 y general otro monto similar via la incubadora de proyectos culturales.

8. Construcción y creación de las Casas de Cultura *para el Desarrollo de Baní, Nizao y Matanzas.*

Las casas de cultura para Baní, Nizao y Matanzas es un proyecto estructurante que expresa la iniciativa para generar tres equipamientos culturales que gestan espacios de gestión, encuentros, escenarios y promociones culturales para la comunidad y los visitantes y como ejes de atracción turística. El proyecto se delinea para satisfacer las demandas de una oferta cultural integral que haga converger las artes escénicas, artes visuales y las industrias creativas culturales con la organización municipal de fiestas, festivales y ferias de las diferentes comunidades, en este caso de los tres municipios de la provincia Peravia.

Satisface necesidades sociales específicas del entorno. Presentando actividades de capacitación de gestores, formación de artistas, talleres de habilidades, exposiciones y eventos artísticos. Promueven también la participación ciudadana dado que estas casas serán conducidas por representantes locales públicos-privados encabezados por diferentes alcaldes y miembros del Consejo Provincial de Cultura (CPC).

Las casas potenciarán capacidades de apoyo, financiamiento, gestión autosostenible, viabilidad económica y creación de lazos comunitarios sólidos. Será resuelto el problema de la falta de un inmueble propio que cuente con espacios necesarios para práctica y realización de actividades culturales. Las obras físicas serán diseñadas con un sistema de arquitectura verde, con una arborización masiva, generadora de sombra y reductora de temperatura. Estas casas de cultura serán organizaciones públicas-privadas, con espacios físicos en las que los grupos de interés promueven proyectos y actividades culturales. Son puntos que servirán a múltiples propósitos del desarrollo. Además de formación artística y promoción de expresiones culturales, programarán actividades educativas e inclusión social, especialmente para la formación extracurricular infantil, juvenil y adultos mayores. Estas casas de la cultura crean espacios de construcción de ciudadanía y solidaridad, de transformación del paisaje urbano y memoria colectiva.

Los ODS 9, 10, 11 y 17 se vinculan con este proyecto. Iniciativa que además de estar en la estrategia de inclusión, es una propuesta que facilita la innovación en las industrias creativas para el ODS 9 que será impactado. Igualmente contribuye al ODS 10 pues la cultura es un escenario para reducir desigualdades. También aporta coherencia a las estrategias culturales territoriales con el ODS 11 a nivel de municipios y distritos. Asimismo, está vinculado al ODS 17 que favorece que la agenda de cultura se formule en alianza estratégica entre diversos sectores.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades y sus Objetivo General 2.3. Cohesión Territorial en la medida que aporta coherencia entre los servicios y diversos territorios; y su Objetivo General 2.6 para promover una cultura e identidad nacional en un mundo global.

- **Tercer Eje Estratégico** que al procurar una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, se conecta con las industrias culturales y creativas.

Propósito general

Aportar tres Casas Cultura para el Desarrollo de los tres municipios de la provincia que tengan carácter sustentable y auto-gestionable, con una conducción público-privada vinculadas al Consejo de Cultura de Peravia y al Centro-Consejo del Plan Estratégico. La Casa de Cultura de Baní será Agro-cultural estaría dedicada a la museografía de agro-cultura; la de Nizao a los deportes y el beisbol y la de Matanza a las cuencas hidrográficas y los ríos de Peravia.

Productos entregables

- Tres propuestas de diseño de la arquitectura y la obra física aprobadas
- Acuerdo de gestión entre el ministerio de cultura y el Centro-Consejo del Plan PEDSPER
- Aporte del terreno de parte del ayuntamiento de Baní, Nizao y Matanza
- Cronograma de construcción diseñado y en operación

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Ministerio de Vivienda y Edificaciones
• Oficina de Desarrollo Provincia de la Presidencia
• Ministerio de Cultura
• Alcaldías de los tres municipios Baní, Matanzas y Nizao
• Centro-Consejo de Plan PEDSPER 2055
• Gobernación provincial
• Senador de la República
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia.

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión pública y privada estimada es para financiar las construcción de las tres casas de cultural por el orden de los 100 millones de pesos cada una, contando con la donación del terreno, incluyendo el equipamiento y la obra física, un total de 300,000,000.00 millones de pesos. El sistema de gestión y financiamiento será público-privado.

9. Peravia Sabe español: *Concursos de Lectura y Pronunciación internacionalmente proyectable en medios, tv, radio y redes.*

Descripción:

Este proyecto gesta la propuesta validada por el MINERD sobre procedimientos, premiaciones y jurados de concursos denominados **Peravia Sabe Español, tanto para lectura, escritura y pronunciación**. El enfoque será por cursos comparables de escuelas y colegios de Peravia. Los concursos se orientarán en lograr sensibilización educativa, para promover valores como la buena lectura, la escritura, el pensamiento crítico y la sensibilidad, así como el papel activo del alumno y la importancia del trabajo concertado y de equipo. En estos concursos participarán los alumnos de los centros educativos públicos y colegios privados. El proyecto incidirá en cómo se escribe y pronuncia, el idioma español en Peravia y República Dominicana. Para superar la especial forma de hablar y escribir, de millones de dominicanos que se expresan con formas atropelladas y poco estándar del idioma. Para el progreso e integración *se impone una comunicación de forma verbal y escrita en un mundo globalizado por el capital, las redes sociales y el turismo mundial*. Se contará con el apoyo de especialistas para superar lo que se denomina **«inseguridad lingüística»,** aportando herramientas incorporables en los programas formales**.** Los estudios que indican que en Peravia y en otras provincias el 70% de los investigados conviene con la idea que el español local es inferior al de muchas naciones. Para los residentes en Santo Domingo este valor apenas llega apenas al 49%. Es decir, más del 50% de ellos, entiende que hablan como se debe. **Los Concursos Educativos tendrán un jurado independiente, se realizarán por los medios de comunicación de Peravia y por las Redes sociales.** Sus premios se expresarán en estímulos materiales e importantes para los participantes en el orden de promover la integración de la comunidad educativa (estudiantes y profesores) de la provincia Peravia, presentando y operando una propuesta que será validada por el MINERD sobre procedimientos, premiaciones y jurados de estos concursos.

Los ODS 4, 10, 11 y 16 se vinculan con este proyecto, iniciativa que es una propuesta generadora de educación de calidad en coherencia con el ODS 4. También este proyecto reducirá desigualdades en lo que respecta a la calidad de la educación, por este motivo el ODS 10 está íntimamente vinculado. El ODS 11, será promovido en la medida que participación social en salud forma parte de un ecosistema sostenible, ciudades coherentes y resilientes con el medio ambiente. Finalmente está vinculado con el ODS 16 para gestar paz, justicia e instituciones sólidas con una importante participación social.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho son: Objetivo General 1.1. administración pública eficiente; y 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.1. Educación de calidad para todos y todas; 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial.

Propósito general

Contribuir con la educación de calidad aportando competencias de pronunciación, escritura y ortografía del idioma español, como mecanismos de regularizar, elevar y aportarle carácter internacional y transnacional al manejo de la lingüística en la República Dominicana, que contribuya a la atracción de visitantes y capitales.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Ministerio de Educación
• Centro-Consejo de Plan PEDSPER 2055
• Gobernación provincial
• Direcciones de Núcleos Educativos de Baní y Nizao
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia.

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión pública y privada es para financiar 30 concursos anuales, asciende a RD$ 2,000,000.00 de pesos por concurso. Unos 60 millones al 2055. Esto incluye la promoción, organización, talleres. La premiación corresponderá al sector privado; y RD$ 1,000,000.00 en premio anuales, un total de 30 millones en premios. Un total estimado de 90 millones para el período.

10. Modernización y fortalecimiento institucional del Casino de Peravia.

Descripción:

Se procederá al Remozamiento y Rescate integral del **Casino de Peravia** en unos 1,390.60 metros cuadrados con un enfoque público-privado-ciudadano relacionado con una intervención estratégica para fomentar el turismo urbano, música y el arte público. Iniciativa que pasa por incluir diversos proyectos en el centro histórico de Baní. Entre los cuales se visualizan, el remozamiento patrimonial del parque central Marcos Cabral, los nuevos Edificios de Estacionamientos Regulados (EER) visualizados, que permitan aceras y calles libres para favorecer caminabilidad, utilización de bicicletas y la arborización del centro histórico, transform**án**dolo en espacio para las artes escénicas, artes visuales y acceso de recreación.

El Remozamiento y Rescate integral del **Casino de Peravia** será concomitante a que la ciudad de Baní aproveche su mística, historia y tradición para que su denominado «centro histórico» tenga una definición y delimitación territorial, una clara vocación de atractividad y perfil de leyendas urbanas consolidado. Se proyecta un mandato establecido por el Ayuntamiento o decreto presidencial, para delimitar el centro histórico. Generalmente los centros históricos tienen menos de 1km2. Las diversas mediciones y valoraciones de edificaciones históricas indican que el potencial centro histórico de Baní, tendría alrededor de 0.5Km2. Existen diversas vías y edificaciones de interés incluyen el Parque Central Marcos Cabral, la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción, el centro parroquial, la casa del General Máximo Gómez, el parque Infantil, la gobernación y el Casino de Peravia, entre otros. La ciudad de Baní fue fundada en 1764, lo que aporta una rica historia y edificaciones tradicionales, una de las cuales es el Casino de Peravia.

La primera estructura física fue en 1919 que acumulaba una arquitectura neoclásica cuando se ubicaba al frente del parque central de la ciudad. Posteriormente, en la Era de Trujillo, con el ingeniero Luis de Poll, se realizó una segunda edificación en la calle Duarte. La fundación del Casino de Peravia[1] fue el 19 de mayo de 1919[2], a tres años de la ocupación del ejército norteamericano de la República Dominicana. Su establecimiento expresaba el comportamiento de las clases sociales de la época de inicios del siglo XX, momento histórico que implic**ó** un nuevo desarrollo capitalista en República Dominicana, bajo la tutela de una nación extranjera. A inicios del siglo XX, el progreso económico se basó esencialmente en el desarrollo de la agricultura de exportación, la creciente influencia política-militar de los Estados Unidos de América y el debilitamiento del poder de los caudillos dominicanos. En el 1944 el ingeniero Luis De Pool construyó el actual edificio de dos niveles, por disposición del presidente Rafael Leónidas Trujillo. El Casino, aunque nace en 1919, es en el 1940 que crea un nuevo local donde funcionaba la gobernación Provincial.

En una alianza público y privada en coherencia con la directiva del Casino de Baní, el gobierno y diversos actores del sector privado. La edificación será remozada y ampliada para darle un uso inteligente generador de visitas, turismo y caminabilidad urbana en el entorno. En este orden el Casino Peravia debe convertirse en un espacio de fiestas, festivales y ferias. Lugar emblemático para las artes visuales y escénicas. **Añadiendo elementos aprovechando el patio para un techado climatizado con mirador en el techo, cocina, cafetería, camerinos, baños, áreas de conciertos de cuerdas, sala de exposiciones y otras intervenciones**

Los ODS 4, 9, 11 y 17 están directamente vinculados con el rescate y remozamiento del Casino de Peravia. En la medida que se masifique y se le de calidad a la educación y que se resalten hechos históricos de Baní y Peravia logramos avanzar al ODS 4. Al impulsar el crecimiento y el desarrollo económico armónico generado por las industrias creativas impulsamos el (ODS 9); si el Casino Peravia contribuye al Arte Público y las fiestas, festivales y ferias y se impulsa el

1 Colombino Perelló, H. Obras Completas. 3ra Edición 1994, pagina 130.

2 Sobresalientes munícipes fundaron el Casino de Peravia. Alfredo Matos, su primer presidente; Virgilio Pimentel, Fabio Herrera, Federico Gómez, Wenceslao Guerrero, Pablo Pimentel, Miguel Tejera, José María Brea, Pascual Pimentel, Andrés Santana, Atilano Blandino, Aníbal Velázquez, Gaspar Medina, Felipe Isa, José Pereyra, Manuel de Jesús, Herrera, Domingo Ortiz, Buenaventura Cabral, Félix Manuel Echavarría, Wencelao Ortiz, Francisco Pol, Eduardo Echavarría, Luis Tulio Pérez, Santiago Inchaustegui, Julio Soto, Ezequiel González, Rafael Aníbal Pimentel, Enrique Montaño, Antonio Ortiz, Manuel Jesús Guerrero, Manuel Heráclito Contín, Federico Landestoy, Lépido Saviñón, Marcos Guerrero, Nepomuceno y Mateo Pimentel, entre otros.

ordenamiento del centro histórico con normativas se promueven las ciudades ordenadas (ODS 11); idénticamente, la iniciativa robustecerá la acción por el clima (ODS 17) en la medida que se formule y geste una gran alianza pública-privada-ciudadana para impulsar este proyecto.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en el remozamiento del Casino de Peravia.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial en la medida que el centro histórico de Baní, adquirirá más atractividad e inclusión.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura y está orientado a una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible basadas en las industrias creativas y culturales.

Propósito general

Diseño y construcción del proyecto de remozamiento y rescate del Casino de Peravia como estructura que refuerce el valor, la atractividad y de la cultura para el desarrollo en especial de sus artes escénicas, artes visuales e industrias culturales.

Productos Entregables

- Estudio específico de la estructura física del Casino de Peravia y elaboración de propuesta arquitectónica de rescate;
- Favorecer un diseño coherente que fortalezca la arborización y sea vinculante con el rescate del centro histórico, generador de atractividad, fiestas, festivales y ferias;
- Regulación aplicable en todo el centro de Baní y replicable en otros municipios concluida;
- Propuesta de modelo de entidad privada y pública concluida y abordaje de gestión;
- Programa de visibilidad propuesto y en operación

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Junta de Directores del Casino de Peravia
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Banco de Reservas y Fundación Banreservas
• ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios)

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto[3]

Para lograr el rescate y remozamiento se requieren unos 75,000,000.00 (unos 54,000.00 por metros cuadrados) para el techado, construcción de espacios de exposiciones, instalaciones sanitarias, áreas de cafetería y restaurantes.

3 Basado en estudios del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y proyectos de rescate del Centro Jazz de Medellín, Santiago de Compostela, Casa de Arte, el Centro de Recreo y el Centro Cultural Ercilia Pepín en Santiago. 2006-2025

11. Impulsar la creación de fiscalías comunitarias, casas de acogida y el sistema Provincial de Casas de Justicia *en coordinación con las instituciones competentes.*

Descripción:

Es una iniciativa para primero, asignar fiscales y asistentes en los destacamentos de la Policía Nacional y Centros Comunitarios que operan en las circunscripciones especiales de operacionalización del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055. Es decir, las cinco (5) Unidades de Planificación, Ordenamiento e Implantación (UPPOI) donde se pretende que en correspondencia con la sede judiciales de Sabana Buey, Fundación, Matanza, Baní y Nizao, la colocación de Casas de Justicia, a garantizar a la ciudadanía servicios que faciliten el **acceso comunitario de la resolución alternativa de conflictos ofertada** por el Ministerio Público y el Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana. En el orden de garantizar el respeto de los derechos, tratar de forma precoz y oportuna los factores determinantes en la violación de la ley, promover un trato digno con los privados de libertad y un inicio profesional de las investigaciones judiciales en el contexto de la implantación del nuevo Código Penal, Ley 74-25.

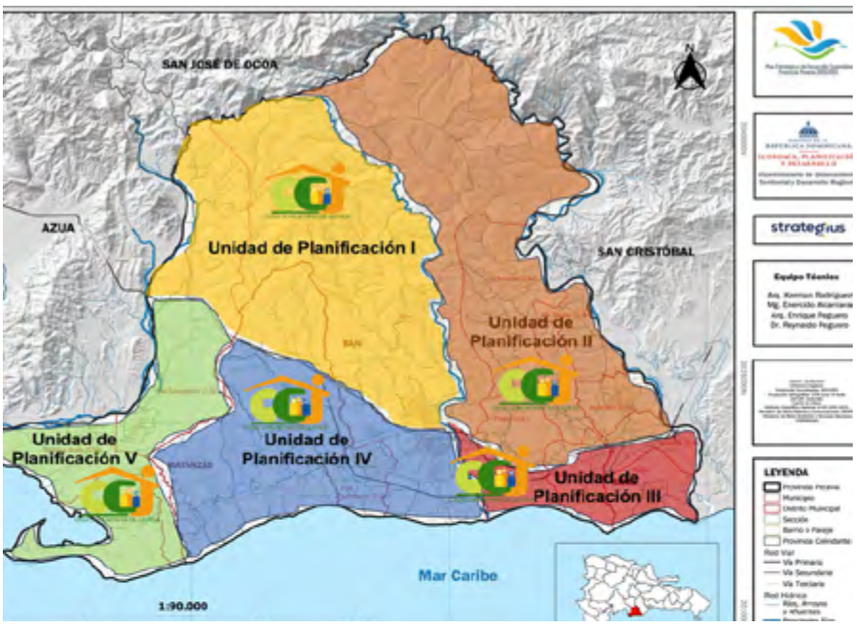

Se pretende garantizar la consideración de casos que requieran apoderamiento y delegación a los tribunales. Igualmente promover que la ciudadanía involucrada potencialmente en violaciones de la ley, reciba la debida observancia de derechos y se eleve la confianza y la credibilidad profesional de los agentes policiales, **que es una de las más bajas en los estudios del Barómetro de Peravia.** Paralelamente, se crearán en los próximos 30 años, cinco (5) Casas de Justicia de la Provincia. Los componentes fundamentales del proyecto son: **i)** Estructuración de cinco fiscalías sectoriales; **ii)** Formación de cinco (5) Casas de Justicia; **iii)** Aporte de visibilidad, promoción y educación popular sobre los diversos códigos y leyes de defensa de los derechos humanos, y de prevención y sanción de la violencia de género e intrafamiliar, y del código para el sistema de protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ley 136-03; asimismo sobre las funciones de las Casas de Justicia y las Fiscalías barriales; **iv)** Elevar la inversión de recursos para adecuar la estructura física de los destacamentos policiales, y la creación de nuevas instalaciones y la contratación de un personal profesional de apoyo; **v)** Poner en operación un Voluntariado de Apoyo a la Fiscalía Comunitaria, formado por dirigentes y líderes comunitarios de las Federaciones de Juntas de Vecinos y la Mesa de Seguridad, que se incorporarían en labores preventivas y se capacitarán como mediadores.

Los ODS 8, 11, 16 y 17 se vinculan con este proyecto que además de ser coherente con la estrategia de inclusión, es propuesta generadora de trabajo decente, instituciones sólidas gobernabilidad en el sector judicial provincial. El ODS 8 será impactado pues a más calidad de servicios judiciales más trabajo decente se impone. También aporta coherencia a las estrategias territoriales con el ODS 11 a nivel de los servicios judiciales necesarios para los diversos asentamientos humanos. También, está vinculado al ODS 16 para gestar paz, justicia e instituciones sólidas con una importante participación social y finalmente se relaciona con el ODS 17 que proyecta alianza estratégica entre diversos sectores.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho son: el Objetivo General 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados; 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana; y finalmente, 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Cohesión Territorial en la medida que aporta coherencia entre los servicios y diversos territorios.

Propósito general

Articulación de programas sostenibles de solución alternativa de conflictos judiciales en las Unidades de Planificación, Ordenamiento e Implantación (UPPOI) del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, apoyar a la policía local, los jueces y funcionaros del poder judicial, fiscales y técnicos del ministerio público.

Productos entregables

- Organización de cinco (5) Fiscalías Comunitarias, y de cinco (5) casas Comunitaria de Justicia. Formación de ocho (8) Voluntariados de apoyo.
- Contratación y capacitación de personal de apoyo.
- Programa de visibilidad en operación

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Consejo del Poder Judicial y Suprema Corte de Justicia
• Alcaldías de los tres municipios Baní, Matanzas y Nizao
• Centro-Consejo de Plan PEDSPER 2055
• Participación Ciudadana Inc.
• Universidad Federico Henríquez y Carvajal UFHC
• Ciudad Universitaria UASD
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión pública y privada estimada para financiar el proyecto provendrá de los fondos del Consejo del Poder Judicial, de los Ayuntamientos y del sector social interesado en participar para robustecer el sistema judicial, unos RD $64,000,000.00

12. Establecimiento de una política permanente para el desarrollo del deporte y de incentivo al talento deportivo.

Descripción:

Esta iniciativa fomentará el desarrollo del talento deportivo en los 163 centros educativos de la Provincia Peravia. Se realizará en coordinación con el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), MINERD, Ministerio de Deportes, las Leyendas Deportivas de Peravia, los Grupos Deportivos y los Ayuntamientos de Nizao, Baní y Matanza. En estas escuelas mediante el entrenamiento de calidad, coaching, liderazgo y promoción se favorecerá la formación deportiva perfilando el proceso de **diagnóstico precoz de talentos** deportivos. Igualmente, proporcionando al estudiante herramientas táctica-físicas transmitidas vía instructores especializados expresadas en conocimientos y valores que fortalezcan la personalidad y el carácter de los involucrados. Este proyecto se orienta a los siguientes componentes: **a)** promover el deporte como profesión-ocio-creación-recreación, deporte para todas y todos; **b)** impulsar el deporte competitivo para alcanzar el máximo nivel de competición; **c)** gestionar el deporte de formación-educativo y conectado al centro escolar. El proyecto **Inicia Áthlima Peravia** transitará por cuatro (4) fases: **i)** Para las acciones y gestiones que se orientan al perfeccionamiento psicomotor y la educación física. La maduración que aporta una base psicomotriz al desarrollo motor para adquirir, asimilar y asentar posteriormente aprendizajes específicos; **ii)** involucra estudiantes en la enseñanza y aprendizaje de elementos constitutivos de varios deportes, orientado hacia los movimientos técnico-tácticos-destrezas concretas; **iii)** culminar la iniciación deportiva con la consolidación de los aprendizajes asimilados. **Inicia Áthlima Peravia** habilitará niñas, niños y adolescentes bajo la dirección de monitores y entrenadores en la práctica de distintas disciplinas, pretendiendo que se conviertan en **prospectos futuros de deportistas** de alto rendimiento y rentabilidad social, para que sean orgullo de Peravia. Igualmente, se pretende constituir el **Consejo Deportivo Provincial** presidido por las Leyendas Deportivas de Peravia para que integre los representantes de los diferentes estamentos, clubes y asociaciones deportivas del municipio. Este tendrá como finalidad participar en la elaboración y diseños de las políticas, planes y programas de actividades a favor de la promoción y desarrollo del deporte.

Los ODS 3, 4, 11 y 17 se vinculan con este proyecto, iniciativa que es una propuesta generadora de deportes competitivo y saludable con el ODS 3; asimismo con el ODS 4, dado que este proyecto elevará la calidad de la educación, por este motivo el ODS 11 será promovido en la medida que participación escolar en deportes forma parte de un ecosistema sostenible, ciudades coherentes y resilientes. Finalmente está vinculado con el ODS 17 para promover alianzas estratégicas para la profesionalización y calidad del deporte.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho son: Objetivo General 1.1. administración pública eficiente; y 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable y el 1.4 seguridad y convivencia pacífica.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.1. Educación de calidad para todos y todas; 2.3. Igualdad de derechos y 2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano.

Propósito general

Promoción e inclusión de las Leyendas del Deporte de Peravia y de todo el Sur en un programa de gestión del talento deportivo buscando identificar, desplegar y reclutar estudiantes deportistas con potencial para alcanzar un rendimiento superior vía de planes y proyectos sistemáticos dentro de una organización escolar y deportiva. Esta promoción estimará dimensiones como habilidades físicas, técnicas, psicológicas y cognitivas para crear estrategias adaptadas a las características individuales de cada potencial atleta.

Productos entregables

- Creación de 45 Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva (EMID).
- Diseño de un Programas innovadores de entrenamiento
- Capacitación de Instructores y educadores
- Insumos de equipamiento deportivos, uniformes y aditamentos de protección personal
- Celebraciones de actividades competitivas mensuales

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Ministerio de Deportes
• Ministerio de Educación (MINERD)
• Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)
• Ayuntamientos de Nizao, Baní y Matanzas
• Universidades de Peravia UFHC y UASD
• Entidades deportivas de Peravia
• Centro-Consejo del Plan PEDSPER 2055

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión pública y privada estimada para financiar el proyecto provendrá de los fondos del sistema deportivo y educativo y del sector empresarial interesado en participar para robustecer el sistema deportivo, por unos RD$440,000,000.00 a 30 años, que considere monto de inversión inicial, costos fijos y variables y egresos-ingresos integrales.

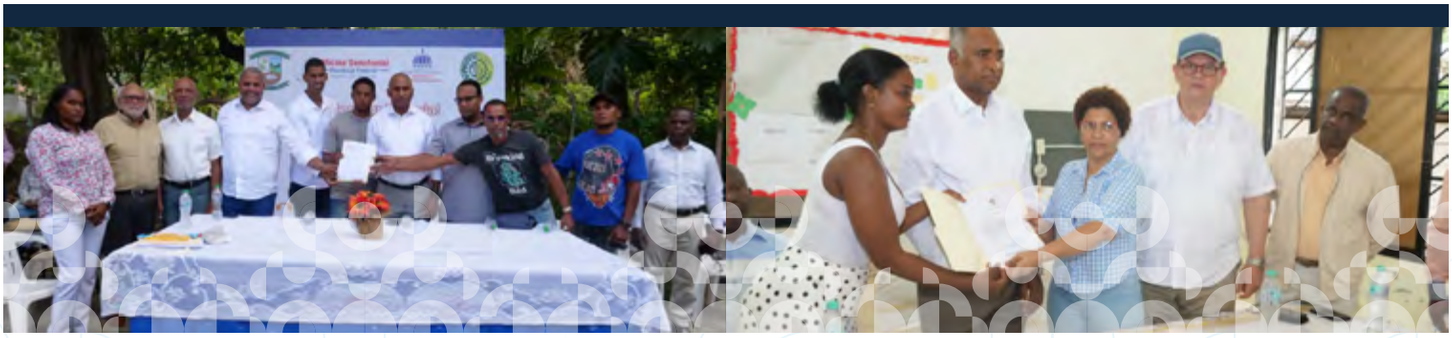

13. Sistema Provincial Integrado de Educación, Formación y Talento para el Desarrollo Productivo de la Provincia Peravia (SPIEFT-Peravia).

Descripción:

El Sistema Provincial Integrado de Educación, Formación y Talento para el Desarrollo Productivo de la Provincia Peravia (SPIEFT-Peravia) es un proyecto estructurante de largo plazo (2025-2055). Se concibe para articular de manera sistémica la educación formal, técnico-profesional y superior con las necesidades reales del aparato productivo provincial, como eje central para la generación de riqueza, competitividad territorial y la retención del talento joven en la provincia de Peravia. La provincia de Peravia presenta limitaciones estructurales en la formación y retención de capital humano, evidenciadas en: i) desarticulación entre educación secundaria, técnico-profesional y superior; ii) brecha entre la oferta educativa y la demanda real de los sectores productivos; iii) insuficiente formación técnica, tecnológica y práctica orientada al empleo; iv) migración sostenida de jóvenes hacia otras provincias y al exterior; v) débil vinculación entre educación, producción, innovación y generación de riqueza. Condiciones y factores que limitan la competitividad territorial, la productividad local y el desarrollo sostenible de la provincia. los sectores productivos priorizados serán: a) Agropecuario y agroindustrial; b) Turismo sostenible y servicios; c) Comercio, logística y ferretería; d) Salud y cuidados y e) tecnología, digitalización y economía creativa. La Población Beneficiaria estará son los jóvenes de 15 a 29 años; estudiantes de secundaria, técnicos y universitarios; empresas locales y emprendedores y docentes y gestores educativos. El proyecto responde a la necesidad de transformar la educación en un motor directo de desarrollo económico y social, superando el enfoque fragmentado de políticas educativas aisladas y promoviendo un modelo integral basado en trayectorias formativas continuas, empleo digno, emprendimiento e innovación productiva. El SIFT-Peravia se justifica como proyecto estructurante al abordar de manera integral una de las principales restricciones al desarrollo sostenible de la provincia de Peravia que es la débil articulación entre la educación formal, la formación técnico-profesional y la educación superior con las demandas reales del aparato productivo. Esta desconexión ha limitado la empleabilidad juvenil, productividad empresarial y generación de riqueza local, provocando la migración de jóvenes en búsqueda de mejores oportunidades. El proyecto propone un sistema integrado de formación de capital humano, orientado a garantizar trayectorias educativas continuas, pertinentes y alineadas con los sectores estratégicos del territorio. Desde una perspectiva social, económica y territorial, el SIFT-Peravia transforma la educación en un motor directo de desarrollo, al vincular formación, empleo, emprendimiento e innovación productiva. Su enfoque metodológico sistémico y de largo plazo permite fortalecer la competitividad provincial, dinamizar las cadenas de valor locales y crear condiciones estructurales para la retención del talento joven. De esta manera, el proyecto contribuye a la cohesión social, al crecimiento económico sostenible y a la consolidación de Peravia como un territorio atractivo para vivir, formarse, emprender e invertir, en coherencia con la visión del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-2055.

Este proyecto de impulsar la creación de un Sistema Provincial Integrado de Educación, Formación y Talento para el Desarrollo Productivo de Peravia (SPIEFT-Peravia), vincula directamente **los ODS 4, 8, 9, y 10** que están acoplados con esta iniciativa. En la medida que se crea este sistema en el contexto del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia, esta herramienta se fortalece y reconoce la educación y el trabajo decente (ODS 4 y ODS 8). Potencialmente como producto, la gestión robustece habilidades para generar creación de riqueza coherente la industria, la innovación y la infraestructura (ODS 9); asimismo la iniciativa fortalecerá la reducción de las desigualdades por la mejoría de las habilidades, funcionalidades y capacidades para el desarrollo (ODS 10).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con la 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en la transparencia y el ejercicio armónico de la gestión innovadora del talento joven.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta una Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas participativas y preventivas en el orden de gestar la cohesión social y la educación innovadora.

- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada e innovadora.

Propósito general

Articular institucionalmente los distintos niveles del sistema educativo provincial que alinee la oferta formativa con las necesidades reales del aparato productivo local; garantice trayectorias educativas continuas desde el nivel secundario hasta el superior; asimismo fortalezca las competencias técnicas, tecnológicas, emprendedoras y blandas de la juventud y promueva el empleo, el emprendimiento y la innovación productiva en la provincia y reduzca la migración juvenil mediante oportunidades de desarrollo local sostenible.

Productos entregables

- Gestión de articulación del Sistema Educativo Provincial lograda;
- Integración curricular entre secundaria, técnica y universidad efectiva.
- Reconocimiento de créditos y trayectorias formativas gestionados.
- Programa de Orientación vocacional temprana vinculada al mercado laboral local.
- Red Provincial formación técnico-profesional alineado a sectores estratégicos; modalidad dual (centro educativo-empresa) y certificaciones técnicas de rápida inserción laboral.
- Educación Superior e Innovación con oferta universitaria pertinente; con la modalidad híbrida (presencial/virtual) e investigación aplicada a necesidades productivas provinciales.
- Vinculación Educación-Producción-Empleo con pasantías y prácticas profesionales obligatorias; programas de primer empleo juvenil y articulación con empresas locales.
- Gestión lograda del emprendimiento, innovación y economía local con incubadoras de emprendimientos juveniles; desarrollo de cadenas de valor locales e Innovación en agroindustria, turismo, servicios y tecnología.
- Gestión efectiva de la gobernanza del Sistema de Talento con el impulso del Consejo Provincial de Formación y Talento y la coordinación interinstitucional público-privada

Impacto a Largo Plazo (2055)

Peravia consolidada como una provincia formadora de talento, competitiva, innovadora y capaz de retener a su juventud, sustentando su desarrollo económico y social en el conocimiento, la productividad y la identidad territorial.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Consejo Directivo del Plan Estratégico
• Institutos de formación técnico profesional de Peravia
• INFOTEP
• Ministerio de Educación y Ministerio de Educación Superior Ciencia y tecnología
• Centro Tecnológico de Formación Técnica FRALAN
• Centro UASD, Baní
• Universidad Federico Henríquez y Carvajal

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

El financiamiento del Sistema Provincial Integrado de Formación y Talento para el Desarrollo Productivo de la Provincia Peravia (SPIEFT-Peravia), tendrá tres fases i) Diseño, ii) Cohesión Social y iii) implantación, estimándose un monto total de RD$ 95,000,000,00..

Peravia garante de biodiversidad, gestión de recursos naturales y resiliente al cambio climático

Proyectos Estructurantes

PROYECTOS ESTRUCTURANTES INTEGRALES Y VICTORIAS RAPIDAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Se resume un abordaje conceptual y operativo el conjunto de intervenciones sinérgicas derivadas del diagnóstico y el FODA de Uso de Suelo, Ordenamiento, Ambiente y Cambio Climático. Se entiende por **proyecto estructurante** la concurrencia de intervenciones sinérgicas con capacidad de impacto efectivo sobre los problemas de asociados a la inclusión, gobernabilidad, ambiente y economía que tiene las capacidades de garantizar continuidad, complementariedad, articulación y sostenibilidad (CCAS). Los proyectos sinérgicos o estructurantes son:

1. Plan Municipal de Ordenamiento Territorial Peravia y Planes de Ordenamiento Municipales coherentes con Ley 368-22 y su Reglamento 396-25.
2. Sistema de Inspectoría Territorial Concurrente de Peravia. Vigilancia activa
3. Diseño, Construcción y operación del Relleno Sanitario Mancomunado de Peravia
4. Formulación, diseño y operación del Sistema de Movilidad Sostenible de Provincia Peravia, en su principal municipio de Baní
5. Diseño y Construcción de la Avenida Ecológica de Circunvalación Norte de Baní y Red de Caminos Ecosostenibles del Sistema Montañoso;
6. Anillo Verde Integral de la Avenida Circunvalación Sur
7. Sistema de Gestión de Cuencas, Plan Integral de Cuenca Baní y la Presa de la Gina
8. Diseño, construcción y operación del Boulevard Urbano del río Baní
9. Plan de Ampliación del Sistema de Agua Potable de Peravia
10. Programa de colectores agua residual y ampliación de Planta de Tratamiento de Baní y concurrencia con la gestión pluvial.
11. Construcción y puesta integral en operación del Malecón de Baní y su conexión con vías de acceso a la circunvalación sur.
12. Programa Público y Privado de Ofertas de Viviendas Sostenibles de Baní y Peravia;
13. Plan Concurrente de Arborización Vial Supramunicipal en Municipios y Distritos.
14. Diseño e implantación del sistema de resiliencia y gestión del riesgo de Peravia con apoyo a los bomberos, la defensa civil y las organizaciones comunitarias.
15. Plan de protección y sostenibilidad del Sistema Montañoso de Peravia y de todas las áreas protegidas

1. Programa de apoyo a los ayuntamientos para la elaboración de sus planes de ordenamiento territorial (PMOT)

Descripción:

Es iniciativa sinérgica con la Ley 368-22 de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo y el Decreto del Reglamento para su aplicación 396-25, en donde se fundamenta este **Programa de apoyo a los ayuntamientos para la elaboración de sus planes de ordenamiento territorial (PMOT) y los planes de ordenamiento de los municipios Nizao, Baní y Matanzas.** Estas propuestas serán aprobadas por los Concejos Municipales de Regidores de Peravia y asimismo sometidas al Ministerio de la Presidencia y en especial al Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (ViOTDR). La propuesta de Plan Especial de Impacto Supramunicipal (PEISM) Peravia será conocida en el Consejo de ministros y deberá propiciar evaluación integral ambiental con proyectos ajustados a la ley y los reglamentos. Este PEISM ordenará grandes superficies de Peravia y regulará el diseño y ejecución de proyectos estructurantes en una o más demarcaciones municipales. Muy en especial de las superficies siguientes: cuencas hidrográficas de los ríos Nizao, Baní y Ocoa, asimismo los polos de desarrollo turístico de la provincia y la protección del sistema montañoso. Es decir, aquellas intervenciones públicas y privadas para regular la infraestructura que, por su escala, impacten la estructura espacial, ambiental, económica y/o social de más de un municipio. El contenido del PEISM será establecido en coordinación con ViOTDR.

El PEISM-PER definirá la zonificación específica y normas de ordenación de la superficie territorial impactada por intervención de proyectos, lo cual requerirá consultar con cada municipio involucrado. Este PEISM-PER **revisará y actualizará el Plan Regulador de Baní 2013** como parte de los tres Planes Municipales de Ordenamiento relacionados con Nizao, Baní y Matanzas.

PEISM-PER 2025-2055 considerará los siguientes 10 puntos críticos de intervención, dado que acumulan vectores urbanos de crecimiento edificatorio desorganizado: **i)** El sector norte del municipio de Baní y su relación con el sistema montañoso y las cuencas hidrográficas colindantes; **ii)** El sector sur del municipio de Baní y su vínculo territorial con la avenida circunvalación sur y el sistema de la costa marítima Caribe; **iii)** La conurbación sureste de la ciudad Baní con el Distrito Municipal Paya; **iv)** La conurbación suroeste de la ciudad Baní con el Distrito Municipal Villa Sombrero; **v)** El vector de crecimiento del centro urbano de Baní hacia el Este en la zona urbana de Peravia; **vi)** El entorno territorial de los 19 km lineales de la Avenida Circunvalación Sur en sus franjas norte y sur; **vii)** Sector este del entorno a la autopista Francisco del Rosario Sánchez en su curso por los distritos municipales Paya, La Catalina y Santana; **viii)** Convergencia entre Avenida Circunvalación Sur y la autopista Francisco del Rosario Sánchez; **ix)** Crecimiento urbano de Sabana Buey en la direccionalidad sur hacia el eje turístico de Punta Arenas; **x)** Vectores claves de las Huellas Urbanas de los municipios Nizao y Matanza.

Los ODS 11, 13, 14 y 15 están directamente vinculados con este proyecto. En la medida que se asuman conductas normativas, que reduzcan agresiones al medio ambiente y promuevan ciudades ordenadas (ODS 11); igualmente la iniciativa robustecerá la acción por el clima (ODS 13) en la medida que se formule un ordenamiento territorial con normas adaptadas al cambio climático; asimismo al mejorar la gestión de las cuencas hidrográficas en cuerpos de aguas dulces y salados (ODS 14) protegen la vida submarina y la biodiversidad; lográndose como resultado de esta interactuación, provincia, municipios y distritos que aseguran la vida en los ecosistemas terrestre (ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en el ordenamiento.

- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático

Propósito general

Aportar herramienta provincial modelo de ordenamiento territorial y uso normativo del suelo que asegure cuidado y sostenibilidad de áreas protegidas; el desarrollo de asentamiento humanos confortables de sus ciudades, con servicios urbanos incluyentes y de cobertura universal; que apuesten a la densificación urbana y al crecimiento vertical con una masiva arborización de los proyectos habitacionales y con cuencas urbanas verdes, llenas de vida y protegidas.

Productos Entregables (PE)

- Propuesta de formulación del Plan Especial de Impacto Supramunicipal (PEISM) Peravia formulada y en operación.
- Tres Planes de Ordenamiento Municipal formulados, aprobados y en funciones para Baní, Nizao y Matanza.
- Masa crítica de especialistas en urbanismo y ordenamiento formados y con capacitación permanente y actualizado en las universidades de Peravia UFHC y UASD.
- Laboratorio Cartográfico Municipal en funciones para la provincia con la base de datos del ViOTDR y del Instituto Geográfico Nacional
- Herramientas-equipos de inspección territorial, diagnóstico rápido y corrección de acuerdo a modelo del PEISM.
- Capacitación y reforzamiento de habilidades y competencias de líderes comunitarios, promotores y técnicos en ordenamiento.
- Gestión de visibilidad social en coordinación con las redes y medios de comunicación.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Ministerio Presidencia y Viceministerio Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (ViOTDR)
• Ayuntamientos de Baní, Nizao y Matanza
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Organizaciones de Junta de Vecinos y ASFL de base
• Agencias internacionales y organismos multilaterales

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto a 30 años

La inversión pública para los tres planes de ordenamiento municipal y el Plan Especial de Impacto Supramunicipal (PEISM) Peravia, asciende a los 36 millones de pesos; 12,000,000.00 por cada plan municipal y el plan supramunicipal de Peravia unos 15,000,000.00, un total de RD$ 51,000,000.00 más un laboratorio cartográfico de 3,000,000.00.

2. Sistema de Vigilancia, Inspectoría y Gobernabilidad Territorial Concurrente de Peravia

Descripción:

En paralelo y concomitancia a la formulación del *Plan Supramunicipal de Ordenamiento Territorial Peravia 2055 y los Planes de Ordenamiento de los Municipios Nizao, Baní y Matanzas,* en coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, se considerará pertinente ampliar estas intervenciones concretas de ordenamiento para toda la provincia, municipios y sus distritos municipales, mediante una vigilancia territorial, inspectoría y participación comunitaria en el ordenamiento.

Los inspectores, promotores territoriales, policías municipales y dirigentes de juntas de vecinos de diversas funciones sociales y públicas involucrados, serán capacitados con herramientas de ordenamiento con la orientación de que participen en el sistema de supervisión y vigilancia comunitaria que aproveche y fortalezca capacidades y competencias de autoridad pública de supervisión, inspectoría y vigilancia que tienen los diversos órganos de gobierno del municipio, tanto en las sectoriales del gobierno, en los ayuntamientos y distritos municipales; que controlan y modulan los procesos, servicios productivos y sociales relativos a problemas, daños y eventos tanto en ambiente, construcciones, usos de suelo, surgimiento de vertederos espontáneos, acumulación de cacharros y problemas de tránsito, y salud primaria, entre otros. Aplicando de forma rigurosa. Las leyes que asignan inspectores, supervisores, promotores y facilitadores locales con facultades de inspección y supervisión a cargo de los diversos órganos del Estado, imponen un enfoque común.

Entre estas deben subrayarse, la ley de municipios 176-07, la de medio ambiente, 64-00, de salud 42-01, y de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamientos humanos 368-22 desde el artículo 78 al 105 capitulo X, que comprende el **régimen sancionador y disciplinario de esta ley.**

Se utilizarán métodos de la geografía, georreferencias, planos, cartografías y aplicaciones digitales desde teléfonos celulares y tabletas tecnológicas para valorar el nivel de observancia de las diversas normas y reglas establecidas por estas normas y leyes. Se estructurarán cinco (5) Unidades Provinciales de Planificación, Ordenamiento e Implantación (UPPOI) para la inspección territorial concurrente, en coherencia con el crecimiento de la huella urbana de los municipios y los vectores de edificabilidad. Esta subdivisión es operativa y se fundamenta en las divisiones naturales o físicas existentes entre cada una de estas unidades. Se utilizará el recurso Web Mapa para Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el Registro, Organización, Supervisión y Control de las inspectorías territoriales de apoyo al ordenamiento y uso de suelo.

Los ODS 4, 11, 13, 14 y 15 están directamente vinculados con este proyecto. En este caso se incluye el ODS 4 por la orientación educativa del ordenamiento para toda la ciudadanía y los inspectores involucrados. En la medida que se asuman conductas normativas, que reduzcan agresiones al medio ambiente y promuevan ciudades ordenadas (ODS 11); igualmente la iniciativa robustecerá la acción por el clima (ODS 13) en la medida que se formule un ordenamiento territorial con normas adaptadas al cambio climático; asimismo al mejorar la gestión de las cuencas hidrográficas en cuerpos de aguas dulces y salados (ODS 14) protegen la vida submarina y la biodiversidad; lográndose como resultado de esta interactuación, provincia, municipios y distritos que aseguran la vida en los ecosistemas terrestres (ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en el ordenamiento.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible.

- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático

Propósito general

Poner en operación con los principios de este concertado Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2025-2055, un sistema de inspectoría que robustezca el cumplimiento de los planes de ordenamiento municipal de Baní, Matanzas y Nizao y el Plan Supramunicipal de Peravia.

Productos Entregables (PE)

- Sistema de Vigilancia, Inspectoría y Gobernabilidad Territorial Concurrente de Peravia formulado y en operación.
- 100 inspectores para las cinco UPPOI, 25 por cada unidad en UFHC y UASD.
- 100 dirigentes comunitarios habilitados y capacitados en UFHC y UASD.
- Capacitación y reforzamiento de habilidades y competencias de líderes comunitarios, promotores y técnicos en ordenamiento.
- Gestión de visibilidad social en coordinación con las redes y medios de comunicación.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Ministerio Presidencia y Viceministerio Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (ViOTDR)
• Ayuntamientos de Baní, Nizao y Matanza
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Organizaciones de Junta de Vecinos y ASFL de base
• Agencias internacionales y organismos multilaterales

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión pública para los uniformes, equipos, tabletas, móviles y las capacitaciones de 100 inspectores y 100 ciudadanos de las juntas de vecinos de las cinco (5) Unidades Provinciales de Planificación, Ordenamiento e Implantación (UPPOI). RD$30,000,000.00

3. Diseño, Construcción y Operación del Relleno Sanitario Mancomunado

Descripción:

Se diseñará y construirá el Relleno Sanitario Provincial fundamentado en los mandatos del Ministerio de Medio Ambiente y de DO Sostenible, que es un Fideicomiso Público Privado para Gestión de Residuos Sólidos. Un instrumento que el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia 2055, utilizará para impulsar la participación de los diversos sectores de Peravia y la nación, para generar un programa de inversión de la infraestructura necesaria, para garantizar la sostenibilidad financiera y la calidad en la gestión integral. Se generan diariamente en Peravia unos 373,972 kg, equivalentes a unas 186 toneladas de residuos. Los municipios de Peravia no cuentan con un sistema de gestión de residuos que logre que ayuntamientos, juntas distritales y empresas, se orienten a promover la masificación del reciclado y separación de los residuos desde los hogares y establecimientos. En este orden, este proyecto se orienta a reducir su impacto en la producción de toneladas por habitantes de gases efecto invernadero (GEI) que al 2055 podrían estar si no se hace nada, al nivel de 3.32 toneladas de CO2/hab. La Estación de Transferencia aperturada en Villa Fundación es un activo decisivo para el relleno sanitario intermunicipal o regional de Peravia.

Esta iniciativa contribuirá a reducir emisiones asociadas a la descomposición de materias orgánicas derivadas de los residuos dispuestos en vertederos irregulares que serán eliminados; y la disminución de aquellas materias asociadas a la quema de residuos en municipios y distritos municipales de la provincia. El proyecto que será ejecutado con el apoyo del Gobierno Central incluye los siguientes componentes: **i)** implementación de una alianza estratégica con los municipios y distritos de Peravia para consolidar su apoyo; **ii)** dotación a los tres ayuntamientos municipales de mejores condiciones logísticas para consolidar su gestión en materia del parque vehicular aportando seis (6) camiones compactadores; **iii)** fortalecimiento de los dispositivos para erradicar el vertido de residuos hacia las cuencas hidrográficas de Peravia y hacia el río Baní; **iv)** construcción de un **Relleno Sanitario Anaeróbico** con el abordaje apoyado en la Ley de zona franca, para que sea un incentivo para la exportación de productos; y **v)** armónica y correcta gestión del biogás, dando paso al aprovechamiento de su potencial energético. El proyecto finalmente reducirá en más del 50.0%, el uso del plástico y el reciclado de materiales metálicos no degradables. El Relleno intermunicipal: **a)** aportará una visión estratégica del sistema de manejo de residuos; **b)** contribuirá con el marco institucional en competencias y jurisdiccionalidad, regulación y penalización; **c)** apoyará financiamiento; **d)** impulsará la gestión de residuos hospitalarios e industriales peligrosos; **e)** generará una disposición geográficamente accesible y costo-eficiente; **f)** servicio de recolección para áreas marginales de distritos y zonas rurales; **g)** estímulos de prestación intermunicipal de servicios; **i)** resultados efectivos del Mecanismo de Desarrollo Limpio.

Los ODS 4, 11, 13, 14 y 15 están directamente vinculados con este proyecto. En este proyecto se impactará positivamente el ODS 4 por la orientación educativa de la gestión de residuos sólidos que incluya la educación de toda la ciudadanía. En la medida que se asuman conductas ciudadanas, que favorezca la economía circular se promuevan ciudades sostenibles (ODS 11); igualmente la propuesta robustece la acción por el clima (ODS 13) en la medida que se formule reduce la generación de humaredas y de lixiviados que es líquido que se produce en los vertederos y otras instalaciones de tratamiento de residuos; asimismo reducir la cantidad de residuos lanzados a los cursos hidrográficos mantiene mejor la vida submarina (ODS 14); lográndose como resultado de esta interactuación, una provincia, municipios y distritos que aseguran la vida en los ecosistemas terrestres (ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia

Participativa y Ciudadanía responsable en la gestión integral de residuos.

- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades ante la economía circular: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial en la gestión de residuos pues se reducirán todos los vertederos a cielo abierto.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático

Propósito general

Se logrará aportar el primer Relleno Sanitario Moderno a toda la región suroeste, con una gestión integral de los residuos solidos en la perspectiva del ano 2055, realizada mediante un mecanismo de coordinación intermunicipal para el seguimiento y financiamiento de las operaciones.

Productos Entregables (PE)

- Sistema de Gestión de Residuos Sólidos formulado y en operación;
- Corporación Consejo Provincial de Aseo Provincial fundada y en operación;
- Construcción del Relleno Sanitario Peravia 2055;
- Capacitación y reforzamiento de habilidades y competencias de líderes comunitarios, promotores y técnicos en reciclaje y separación de residuos.
- Gestión de visibilidad social en coordinación con las redes y medios de comunicación.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Ministerio de Medio Ambiente
• DO-Sostenible Empresa Fideicomiso empresa constructora
• Proyectos Especiales de la Presidencia y Eco 5
• Ayuntamientos de Baní, Nizao y Matanza
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia
• Empresa CILPEN Global como empresa de gestión
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Organizaciones de Junta de Vecinos y ASFL de base
• Agencia Japonesa de Cooperación JICA y organismos multilaterales

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión privada y pública para construir el relleno sanitario por RD$ 200,000,000.00 millones de pesos y adquisición de equipamiento, camiones y tractores un monto de 200,000,000.00 millones de pesos con las balanzas, más visibilidad y educación ciudadana de unos 25 millones . Un total de 425,000,000.00.

4. Formulación, diseño y operación del Sistema de Movilidad Sostenible de Provincia Peravia, en Baní

Descripción

Se procederá a desplegar un auténtico **Sistema de Movilidad Sostenible Peravia (SIMOSPER)** basado en cuatro (4) pilares. Se pretende impulsar la armonización y alineamiento del Tránsito, el Transporte, la Vialidad y la Seguridad Vial en programa sistémico común. Es decir, un TRÁNSITO eficiente en el origen-destino del conjunto de viajes de personas y mercancías en el menor tiempo posible. Un TRANSPORTE colectivo confortable con la utilización de un **Tren Interregional y Metropolitano** con el gran Santo Domingo, y con los medios motorizados o mecánicos de movimientos de un lugar a otro, de masas ciudadanas y productos. Asimismo, una VIALIDAD con lógica estructurante y segura como un sistema de vías y estructuras viales donde se realiza el tránsito con medios de transporte modernos y seguros. Finalmente, SEGURIDAD VIAL protectora de vidas, con acciones dirigidas a prevenir, controlar y reducir el riesgo de lesiones y muertes de personas en las vías, asociadas a los factores más prevalentes y causantes de siniestros dado la elevada prevalencia de los siniestros o accidentes en la provincia. En este orden además, se sumarán y potenciarán los elementos anteriores en una Estrategia de Movilidad Sostenible de cinco (5) componentes de actuación**: i)** Movilidad institucional para organizar el Consejo de Movilidad de Peravia (COMPER) con la participación de todos los actores estratégicos coherentes con la ley 63-17; **ii)** Movilidad vial organizada y señalizada para eficientizar el tránsito; **iii)** Movilidad Universal con transporte colectivo en confort y la exploración del transporte por tren en el área metropolitana del gran San Domingo, San Cristóbal y Baní; **iv)** Movilidad Competitiva dado que mejorará empresas, ahorrará tiempo y la distribución eficiente de cargas y productos y **v)** Movilidad Segura (que prevenga siniestros y accidentes mortales). Con el apoyo del Ministerio de Obras Públicas, OPRET, INTRANT, DIGESSET y sector privado se procederá a realizar: **a)** Conteos mecánicos en líneas de barreras colocando un contador mecánico siete días de la semana por 24 horas; **b)** Calculará la tasa de ocupación visual de automóviles, buses y taxis (urbanos, rurales e interurbanos), conchos y camiones en 16 puntos clave; **c)** un conteo clasificado en las principales intersecciones conflictivas; **d)** Encuesta de satisfacción del usuarios de transporte público, entre otros estudios. La articulación de la movilidad realizará un diagnóstico integral, con datos que serán cruzados con levantamiento de 350 encuestas en hogares del entorno de las principales vías.

El proyecto Sistema de Movilidad Sostenible Peravia (SIMOSPER) supone acordar, construir y mantener un catálogo georreferenciado de proyectos, medidas y tratamientos de seguridad vial en todas las etapas del ciclo de vida; incluyendo ubicación, tipo de contramedida, población objetivo, riesgos, costos y beneficios, estado de avance, responsables y resultados. El inventario permitirá priorizar, dar seguimiento físico-financiero, y medir impactos en siniestros, velocidad, exposición, usuarios, fiscalización, reglamentación y educación. El Highway Safety Manual (HSM) de AASHTO constituirá la referencia metodológica principal para la evaluación de siniestralidad y el tratamiento de puntos de alta concentración de siniestros «puntos negros», al proporcionar modelos predictivos, funciones de desempeño en seguridad y factores de modificación del choque (CMF). Para contextos específicos, como entornos escolares seguros, empresas sin riesgos, diversas jurisdicciones han desarrollado metodologías complementarias basadas en las normas nacionales, adaptadas a su realidad local, manteniendo consistencia normativa y criterios de implementación verificables.

Los ODS 4, 11, 13, y 15 están directamente vinculados con este proyecto. En esta iniciativa la nueva educación ciudadana de calidad impone una nueva actitud en la movilidad que permita operar el sistema de movilidad con participación social; igualmente se impactará positivamente y se promoverán las ciudades sostenibles (ODS 11), que promueven la reducción de combustibles fósiles y las emisiones de CO2; igualmente la propuesta robustece la acción por el clima (ODS 13) en la medida que se formule reduce el tiempo del origen y destino de los viajes; asimismo reducir la cantidad de residuos lanzados a los cursos hidrográficos mantiene mejor la vida submarina (ODS 14); lográndose como resultado de esta interactuación, una provincia, municipios y distritos que aseguran la vida en los ecosistemas terrestres (ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente y transparente y el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en la movilidad urbana integral.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático

Propósito general

Se aportará el Sistema de Movilidad Sostenible utilizando diversos modos de transporte en armonización con los viajes al Gran Santo Domingo vía una modalidad de trenes en la Región Valdesia que se vincula directamente al área metropolitana, el aporte de vías seguras, y una activa prevención de los siniestros con la participación de escuelas, universidades y empresas.

Productos Entregables (PE)

- Sistema de Movilidad formulado y en operación;
- Consejo Provincial de Movilidad de Peravia con la participación de todos los actores;
- Todos los estudios de movilidad concluidos y generando soluciones de impacto rápido;
- Capacitación y reforzamiento de habilidades y competencias de líderes comunitarios.
- Gestión de visibilidad social en coordinación con las redes y medios de comunicación.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• MOPC-INTRANT
• DIGESSET
• Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)
• Empresas del Transporte
• Ayuntamientos de Baní, Nizao y Matanza
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia
• FITRAM
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

Ejes	Monto promedio $US	Monto promedio $RD
Infraestructura, Operaciones y Control Vial	359,845.00	22,670,235.00
Medio Ambiente y Salud Urbana	340,050.00	21,423,150.00
Movilidad Activa, Accesibilidad y Gestión del Espacio	381,550.00	24,037,650.00
Movilidad Colectiva y Regulación del Servicio	199,500.00	12,568,000.00
Seguridad Vial	445,500.00	28,066,500.00
Tren Metropolitano y Regional	Montos deben derivarse de estudios concretos	
Total	1,726,445.00	108,765,535.00

Fuente: Estudio de Movilidad para el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055. Costo del Dólar promedio US$1.00 = RD$ 63.00

5. Diseño y construcción de la Avenida Ecológica de Circunvalación Norte de Baní y Red de Caminos Ecosostenibles del Sistema Montañoso

Descripción

Este proyecto estructurante se dirige a crear un anillo en conjunto de la circunvalación sur, entorno del municipio de Baní y la provincia Peravia. Dado que este PEDSPER es a 30 años, es clave visualizar una nueva vía norte coherente con el desarrollo urbano, económico y turístico que se proyecta. Al seleccionar la zona norte de la provincia y desplegar una red de caminos ecosostenibles se enfoca en proteger el entorno de esta vía proyectado dado que estará insertada en el medio de más de tres (3) **áreas** protegidas de la provincia. Se plantea una intervención que permita a la gran cantidad de pobladores del eje norte de la provincia que constituyen más de una tercera parte de la población de la provincia, generar viajes de origen y destino y cargas hacia el este de la provincia en la dirección de las provincias San Cristóbal y Santo Domingo y el polo turístico del Sureste; así como hacia las provincias del Suroeste, sin llegar al centro de Baní. Es de rigor, realizar los estudios de base de tipo de suelo, direccionalidad de la vía y estimar factibilidad y viabilidad de la propuesta en relación al **número y tipo de vehículos, personas y carga a movilizar** e incorporar peajes en esta vía coordinado por la RD Vial, que es el fideicomiso público que le corresponde esta función. Otro aspecto clave de este proyecto, **es su coherencia territorial con el desarrollo de la avenida circunvalación sur.** En tal virtud, la gradualidad es fundamental. El tiempo promedio para cerrar anillos viales es muy variable, ya que depende de la escala, la complejidad y las etapas del proyecto en su conjunto. La ejecución de un tramo de 8.7 km lineales podría tardar 5 años promedio, mientras que un tramo de 19.8 km podría tardar 9.5 años, de acuerdo con estimaciones para proyectos en desarrollo como el anillo vial de Perú. Es decir debe disenarse el proyecto de la circunvalación norte en coherencia con el desarrollo de la circunvalación sur.

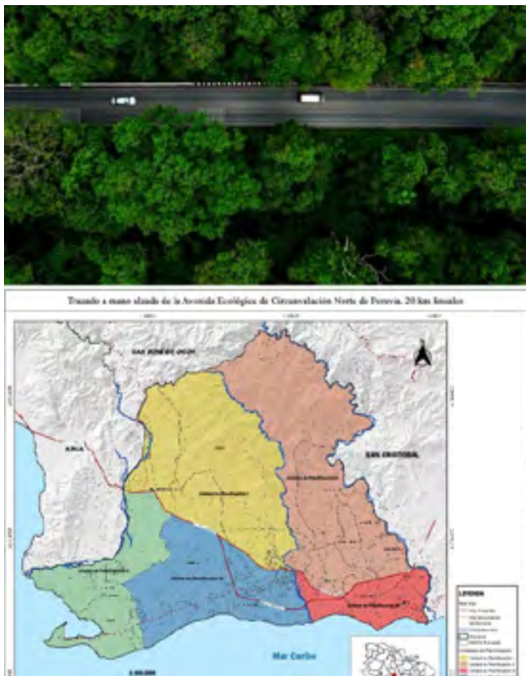

Los diagnósticos para la formulación Plan Nacional de Ordenamiento Territorial efectuados por el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (ViOTDR) del Ministerio de la Presidencia, indican que se observa un incremento de las rutas interurbanas, lo que responde a incorporación de nuevas autopistas que conectan regiones. La Autopista Juan Pablo II conectó las regiones de Cibao con el Nordeste e Higuamo con la región Ozama. Asimismo, la construcción de la autopista del Coral, unió los polos turísticos de Yuma con la región Higuamo y Ozama, intervenciones que se efectuaron próximas a diversas áreas protegidas de esas regiones de la República Dominicana. Peravia como parte de la región Valdesia evidencia un aumento entre 35% promedio como Cibao Norte (40%), Higuamo (36%) y Valdesia (31%), siendo estas dos últimas las regiones de más proximidad a Ozama y que poseen intercambio frecuente con esta región. En definitiva, **la circunvalación norte de Peravia es una iniciativa que mejoraría la conectividad territorial, adicionalmente, la infraestructura vial incluirá la construcción de carreteras rurales** que conectan áreas protegidas y centros de producción agrícola con mercados y puertos. Esto permitirá no sólo el acceso a servicios básicos, sino que ha mejorado la competitividad. Se han impulsado nuevos proyectos para la mejora y expansión de la infraestructura vial en las demás Regiones de Planificación. Esta avenida circunvalación norte podría ser una determinante para esta provincia y su entorno regional, pero sin un ordenamiento territorial vigilante y riguroso, podría precipitar que este medio construido desertifique y urbanice el medio natural del entorno de la nueva vía.

Los ODS 4, 11, 13 y 15 están directamente vinculados con este proyecto. Esta iniciativa impactará positivamente el ODS 4 por la orientación educativa de la gestión de movilidad con educación de la ciudadanía. En la medida que se asuman conductas ciudadanas, que beneficien la circulación protectora del ambiente se promuevan ciudades sostenibles (ODS 11); igualmente la propuesta robustece la acción por el clima (ODS 13) dado que su construcción reducirá el consumo de combustibles fósiles; lográndose como resultado de esta interactuación, una provincia, municipios y distritos que aseguran la vida en los ecosistemas terrestres (ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente y transparente y el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en la movilidad urbana integral.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático, coherente con vías verdes y protectoras del medio ambiente.

Propósito general

Se aportará una vía verde ecosostenible que fortalezca el turismo de montaña, ecológico e histórico-arqueológico con accesos coherentes y amigos de las áreas protegidas, lo que facilitará además de la circulación vial, el acceso controlado a la presa La Gina como un cuerpo de agua proyectable y visitable, así como al conjunto de balnearios, miradores y «puntos de observación de paisajes» en las montañas norte como miradores naturales o puntos elevados construidos.

Productos Entregables (PE)

- Sistema de Movilidad formulado y en operación;
- Consejo Provincial de Movilidad de Peravia con la participación de todos los actores;
- Todos los estudios de movilidad concluidos y generando soluciones de impacto rápido;
- Capacitación y reforzamiento de habilidades y competencias de líderes comunitarios.
- Gestión de visibilidad social en coordinación con las redes y medios de comunicación.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• MOPC-INTRANT
• RD-Vial
• Empresas del Transporte
• Ayuntamientos de Baní, Nizao y Matanza
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia
• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y otras agencias multilaterales
• FITRAM
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión privada y pública para construir la avenida circunvalación norte debe salir de los estudios topográficos y de movilidad planteados en el Sistema de Movilidad Sostenible Peravia (SIMOSPER). Se estima unos RD$3,500,000,000.00

6. Anillo verde integral de la Avenida Circunvalación Sur

Descripción

Esta iniciativa está dirigida a fortalecer el escenario planificado que apuesta a crear anillos verdes para que se desplieguen en la provincia Peravia, y en cada una de sus Unidades de Planificación, Ordenamiento e Implantación (UPPOI) y en cada uno de sus municipios, dado que la provincia es una de las de mayores niveles de desertificación. Además, Peravia acumula una de las tasas más bajas de siembra de árboles y reforestación de la República Dominicana tal como se presentó en el diagnóstico. Se considera un área de intervención definida por cinturones verdes que ocupan el espacio central y el espacio periférico de Baní. El primer cinturón verde a ser creado **(anillo interno)** se expresa en un parque lineal o bulevar delimitado al este por el río Bani. **El anillo externo** lo aportará el reverdecimiento del entorno de la avenida circunvalación sur. Este proyecto se conecta y hace sinergia con el **Plan de Negocios y Empresas** acordado con el conjunto de municipios vinculados geográficamente con la avenida circunvalación en el entorno de esta vía; de forma que se integre al empresariado en una alianza público-privada por el reverdecimiento de Peravia. Estos actores privados valoran la fortaleza y atractividad de la circunvalación sur.

La creación de una red de corredores verdes en la zona de la avenida circunvalación sur, recupera cauces de los ríos que atraviesan la ciudad y constituye una estrategia para dar valor a los elementos naturales, además de preservarlos y ponerlos al servicio de la ciudadanía. Se impone mantener la conectividad de los corredores con el resto del territorio para que puedan desempeñar su función biológica urbana. Los ríos deben tener los márgenes de protección que establece la ley, que han de ser respetados junto con su cobertura vegetal y zona de vidas para asegurar resiliencia. Esta función es compatible con la habilitación de senderos, zonas de recreo o equipamientos deportivos. El nivel de desertificación de estos cauces es uno de los más elevados de la Nación. La intervención es coherente con los estudios y plan del Ministerio de Medio Ambiente Plan de Acción Nacional contra la Desertificación y la Sequía 2018-2030, elaborado con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). **La desertificación en la República Dominicana es un problema grave que afecta 70% del territorio,** impulsado por la degradación del suelo, la escasez de agua y factores como el cambio climático, la deforestación, la agricultura inadecuada y el sobrepastoreo. Las regiones más vulnerables son las zonas áridas y semiáridas del suroeste, noroeste y partes del este. Se arborizará la avenida circunvalación sur, para sembrar árboles autóctonos, sino hacerlo en las tres líneas de la vía, en las dos riberas laterales y el camellón central, acorde con la adaptación al cambio climático. Hay que diseminar árboles nativos, que repleten de sombra y color los tramos de la vía intervenida. Los alcaldes de Baní y Matanzas y los directores de Distritos de Paya y Villa Sombrero y Matanzas son clave en este proceso de creación del anillo verde.

Los ODS 4, 11, 13, 14 y 15 están directamente vinculados con este proyecto. En este programa se impactará positivamente el ODS 4 por la orientación educativa para masificar la siembra de árboles con estudiantes y profesores; y de toda la ciudadanía. En la medida que se asuman conductas ciudadanas, que favorezcan el reverdecimiento se reducirán 1-2 grados de temperatura se promueve la caminabilidad y el uso de los espacios públicos para impulsar las ciudades sostenibles (ODS 11); igualmente la propuesta robustece la acción por el clima (ODS 13) en la medida que se genera mayor procesamiento de gases y partículas efecto invernadero; también al reducirse la desertificación, se eleva el reverdecimiento y los cursos de agua superficial reviven la vida submarina (ODS 14); lográndose como resultado de esta interactuación, una provincia, municipios y distritos que aseguran la vida en los ecosistemas terrestres (ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable con la siembra masiva de árboles.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático

Propósito general

Se creará modelo educativo y empresarial masificado y permanente de siembras de árboles en esta vía con el apoyo del sector educativo y empresarial para lograr una vía verde ecosostenible que fortalezca la oxigenación, la sombra y la reducción de la temperatura, y estimule el uso de los espacios públicos y los ejercicios físicos.

Productos Entregables (PE)

- Programa masivo de siembras en los 12 meses y 12 brigadas por mes por 30 años con más 5 millones de árboles sembrados en las vías y su entorno;
- Involucramiento de INAPA, Medio Ambiente el sector privado para mantenimiento y cuidado en operación;
- Foro de Arborización Vial cada seis meses de evaluación y observatorio;

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Ministerio de Medio Ambiente
• Ministerio de Educación
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia
• Escuelas y colegios de Peravia
• Ayuntamientos de Baní y Matanza y Juntas Distritales de Catalina, Paya y Villa Sombrero
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La arborización y reverdecimiento de vía es parte del Sistema de Movilidad Sostenible Peravia (SIMOSPER). El plan de Arborización vial se estima en 155,000,000.00 a 30 años, más el programa de visibilidad de 30,000,000.00 millones y la Edición del Álbum Especial de Arboles y Sistemas verdes de Peravia por 6,000,000.00; un total de 191,000,000.00.

7. Sistema de gestión cuencas, plan integral cuenca Baní y presa de La Gina

Descripción:

El Plan de Gestión de Cuencas se va estructurar en la superficie de la cuenca del río Baní de 1,036 kilómetros cuadrados, por su parte, el rio Nizao tiene una cuenca de superficie de 1,076 km2 y cuenta con tres presas hidroeléctricas, Jiguey, Aguacate y Valdesia y un contra-embalse, Las Barías, que genera electricidad y proveen agua de riego. Finalmente, está la cuenca del río Ocoa, con una superficie de 679.42 km cuadrados. Se trabajará en cinco pilares secuenciales, mediante trabajos de gabinete, investigación de campo, encuentros y acuerdos de gestión con INDHRI para el riego, EGEHID para la producción de energía e INAPA para agua potable-saneamiento. Asimismo, se hará la revisión bibliográfica y cartográfica. La propuesta y su formulación será consultada con el Plan Sierra, como actor de larga data y experiencia en trabajos realizados dentro de la cuenca media del río Yaque del Norte, y a las contribuciones de instituciones autorizadas, entre ellas la CORAASAN, así como consultas con expertos internacionales de FAO, y se gestará apoyo de a Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Asimismo, con ONU-Agua y agencias, fondos, programas y convenciones de las Naciones Unidas que incluyen el agua como parte de su mandato.

Las primeras secciones corresponderán al diagnóstico de las cuencas Baní, Nizao y Ocoa. Se realizará un diagnóstico por componentes: **i)** natural-ambiental, **ii)** socioeconómico y **iii)** espacial), y **iv)** se sintetizan esos resultados y los análisis FODA y escenarios. Por su parte, las últimas dos secciones tendrán carácter de formulación y en consecuencia son propositivas expresadas vía un enfoque estratégico (Visión) y proyectos estratégicos-operativos (estructurantes y de victorias rápidas). Se abordará un primer aspecto del diagnóstico de las subcuencas considerando sus características naturales-ambientales y sus implicancias en el territorio (niveles de los caudales, contaminación y sedimentación), y los riesgos ambientales asociados a las mismas (inundación, deslizamientos, sismos). Con este primer análisis se tiene una visión global y holística de las condiciones actuales en las que se encuentran las cuencas. Se complementará el diagnóstico anterior con un análisis de las características de la población localizada en el entorno de las subcuencas (dinámica, distribución y condiciones de vida), y de sus actividades económicas (tipos y características y ventajas comparativas). Este proyecto tiene dos propósitos, **primero articular un posible perfil de trabajo,** incluyendo las opciones de gobernanza, de una estrategia en coherencia con este Plan Estratégico Peravia 2055 para lograr el ordenamiento y protección de las tres cuencas, para gestión sostenible del agua. Concominantemente se apoyará el diseño y construcción de la presa de La Gina.

Los ODS 4, 11, 13, 14 y 15 están directamente vinculados con esta iniciativa. En este programa se impactará positivamente el ODS 4 por la orientación educativa para masificar la gestión de cuencas. En la medida que se asuman conductas ciudadanas, que favorezcan la protección de las cuencas y las intervenciones públicas de ordenamiento mejorará la gestión de cuencas y el impulso las ciudades sostenibles (ODS 11); igualmente la propuesta robustece la acción por el clima (ODS 13) en la medida que se genera mayor procesamiento de gases y partículas efecto invernadero; también al reducirse la desertificación, se eleva el reverdecimiento y los cursos de agua superficial reviven la vida submarina (ODS 14); lográndose como resultado de esta interactuación, una provincia, municipios y distritos que aseguran la vida en los ecosistemas terrestres (ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable con la gestión integral de cuencas.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático

Propósito general

Se creará modelo educativo y empresarial masificado y permanente de siembras de árboles en esta vía con el apoyo del sector educativo y empresarial para lograr una vía verde ecosostenible que fortalezca la oxigenación, la sombra y la reducción de la temperatura, y estimule el uso de los espacios públicos y los ejercicios físicos.

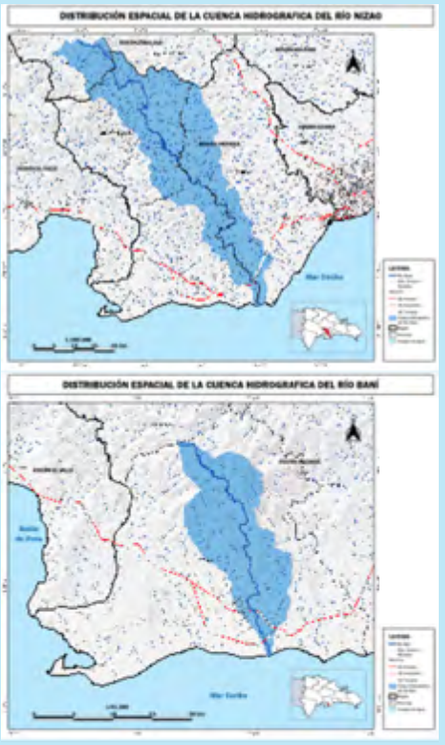

Productos Entregables (PE)

- **Consejo de Cuencas Peravia** a crear vía un Decreto Presidencial. Estructura que con los resultados del estudio elaborará una propuesta para financiar la implementación;
- Plan de Gestión de Cuencas formulado y en operación;
- Reservas de agua, tanto naturales como artificiales protegidas con sistemas integrales;
- Plan de reducción de la contaminación artificial, industrial y productiva de las aguas por ausencia de una gestión integral de los efluentes industriales y de empresas de Peravia y entorno en operación;
- Construcción de la presa de La Ginañ
- Eficacia, eficiencia y efectividad del uso del agua, tanto potable, para energía hídrica, como riego-irrigación.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Empresa Dominicana de Generación Hidroeléctrica (EGEHID)
• Ministerio de Medio Ambiente, INDRHI
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia como Veedores
• Ayuntamientos de Baní y Matanza
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La presa La Gina de Multipropósito tiene un valor presupuestado de 6,000,000,000.00 y el Plan y operación del Plan de Gestión de Cuencas de la Provincia por unos 1,500,000,000.00, para un total de 7,500,000,000.00.

8. Diseño, Construcción, Arborización y Operación del Boulevard Urbano del río Baní.

Descripción:

Este proyecto de parque lineal y boulevard en las riberas del río Baní impone la construcción de una avenida desde la ribera del río Bani, atravesando Pueblo Nuevo, hasta la carretera principal (Francisco del Rosario Sánchez, por la fortaleza), acondicionamiento y pavimentación vial, desde la circunvalación hasta el Mercadito de Paya y Mata Gorda. Son unos 7.6km lineales hasta la avenida circunvalación y 1.95 km lineales hasta la costa caribe. Este parque elevará los espacios ecológicos y verdes, la ciudad de Baní que está por debajo del umbral de 50 Hectáreas/100,000 hab. (0.50 Km2) que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ONU Hábitat, determinan como sostenible. Cuando se impulse el acceso al verde de las riberas urbanas del río Baní y su parque lineal del tramo medio de este río Baní podría alcanzar los (0.50 km2/100 mil habitantes). Lo que colocará la ciudad cabecera entre los municipios verdes de América, elevando las sombras, reduciendo la temperatura del entorno en 2-3 grados, aportando al procesamiento de gases tóxicos y atrayendo para la celebración de actividades de animación socio cultural, la caminabilidad y los ejercicios físicos, conductas saludables que son preventivas para controlar las enfermedades crónicas no transmisibles.

Este Parque Lineal en la direccionalidad norte-sur se ejecutará en tres fases. Tendrá una arborización basada en especies autóctonas y frutales. En una **i)** primera fase comprenderá un área verde alargada que se extenderá en todo el tramo urbano medio urbano del río Baní por cuatro kilómetros lineales que incluye las secciones urbanas de Fundación Peravia y Peravia hasta la autopista *Francisco del Rosario Sánchez*; **ii)** fase que inicia en esta autopista y termina en la avenida con la circunvalación sur; **iii)** comienza en la avenida circunvalación sur y concluye en la franja costera del distrito municipal Paya. Este parque transcurrirá a lo largo de este corredor hidrográfico. Será más largo que ancho y funcionará como un corredor verde que conectará diferentes áreas urbanas de la zona céntrica de la ciudad de Baní, los barrios de la comunidad o asentamiento urbano denominado «Peravia», ofreciendo espacios de recreación, animación sociocultural, deportes y la conexión con la naturaleza.

Esta es una operación que multiplicará la riqueza paisajística y natural de Baní, resultado de su ubicación geográfica, como uno de los signos de identidad urbana que la caracterizan. La creación de este corredor verde, recuperando las riberas del río que atraviesa la ciudad, puede constituir una estrategia para aportar valor a los elementos naturales de la Baní, además de preservarlos y ponerlos al servicio de la ciudadanía. El proyecto asegurará conectividad en la medida que desplegará puentes de diversos diseños, entre **áreas** naturales y artificiales entre el centro urbano de Baní y la comunidad Peravia, corredor que desempeñará una función biológica.

Esta función será compatible ***con la habilitación de senderos, zonas de recreo o equipamientos culturales y deportivos***. La conservación del cauce y puesta en valor como conexiones verdes dentro de la trama urbana, junto con la **masiva arborización lineal** crearán una gran sombra que reduciría 2-4 grados de temperatura lo que configurará una gran red verde de espacios públicos. Esto repercutiría directamente en la calidad de vida de los habitantes de Baní, así como en la atracción de nuevas fuentes de turismo natural.

Los ODS 4, 11, 13 y 15 están directamente vinculados con este proyecto. Esta iniciativa impactará positivamente el ODS 4 por la orientación educativa de la gestión de movilidad y caminabilidad en este parque lineal con educación ciudadana. En la medida que se asuman conductas ciudadanas, que beneficien la circulación protectora del ambiente se promueven las ciudades sostenibles (ODS 11); igualmente la propuesta robustece la acción por el clima (ODS 13) dado que su desarrollo elevará el procesamiento de gases efecto invernadero (GEI); lográndose como resultado de esta interactuación, una provincia, municipios y distritos que aseguran la vida en los ecosistemas terrestres (ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente y transparente y el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en la movilidad urbana integral.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático, coherente con vías verdes y protectoras del medio ambiente.

Propósito general

Parque Lineal de Baní construido y aportando el primer parque lineal de la región suroeste lo que elevará y multiplicará las actividades culturales y deportivas a nivel ribereño facilitando la caminabilidad, los ejercicios físicos a tono con lo que plantea la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las ciudades saludables, la sombra, reducción de temperatura coherente con las ciudades verdes de América, siendo un atractivo para maratones y carreras en bicicletas.

Productos Entregables (PE)

- Parque lineal diseñado y construido con el mejor sistema verde del Caribe;
- 90 maratones y carreras de bicicletas ejecutados;
- Reducción de la temperatura urbana;
- Capacitación y reforzamiento de habilidades y competencias de líderes comunitarios con el parque lineal.
- Gestión de visibilidad social en coordinación con las redes y medios de comunicación.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Ayuntamiento de Baní
• Ministerio de Obras Públicas MOPC
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia
• Asociación de Deportistas de Peravia
• OMS, ONUHABITAT y BID como auspiciantes
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión privada y pública para construir el Boulevard del río Baní ronda los 500,000,000.00 para unos 9.55 km lineales de parque; cada Km lineal del Boulevard sale a un costo de 52,356,020.00, teniendo de referencia ajustada la construcción del Parque Lineal río Gurabo.

9. Plan de Ampliación del Sistema de Agua Potable y Control del Agua no Contabilizada de Peravia

Descripción:

Esta ampliación del sistema de agua potable de Peravia se fundamenta **en el Plan Estratégico Institucional de INAPA del 2025 al 2028**. Para el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-2055 (PEDSPER), este proyecto es decisivo dado el momento cumbre de la potencial crisis del clima, que se proyecta a partir del 2050 a contenerse por los Acuerdos de París sobre el Clima de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Igualmente, en la perspectiva del crecimiento demográfico y la edificabilidad hacia el año 2055, para una población que en 30 años pudiera estar rebasando los 350 mil pobladores provinciales y una huella urbana que alcanzará para ese período y para toda la provincia, los 80 Km2. El proyecto pretende primero, resolver hasta este período, la marcada tendencia deficitaria que pone en peligro el abastecimiento futuro de agua de la ciudad de Baní y su entorno provincial y municipal. Asimismo, disminuir y controlar los niveles **de agua no contabilizada que supera más del 50% de pérdidas de agua**, constituyéndose por definición, estos egresos de agua no controlada, en un **«nuevo y virtual acueducto».** PEDSPER 2055 ha estudiado que los diferentes balances hidrológicos de las cuencas del río Bani y Nizao son deficitarios, en todas sus disponibilidades presentes y futuras; y además se ha explorado el déficit de las disponibilidades de **agua subterránea** para asegurar una intervención estratégica en materia de agua potable. INAPA pondrá en operación con financiamiento nacional e internacional, la construcción de colectores de agua y tuberías distribuidoras de agua potable de las plantas de tratamiento e infraestructura de agua potable en la provincia Peravia. Se podrían utilizar recursos públicos o préstamos con bajos intereses y asistencia técnica no reembolsable con agencias internacionales tales como, el Grupo Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Se destaca que INAPA con fondos públicos nacionales, **ha avanzado significativamente** en el Acueducto Múltiple El Limonal-La Vereda-Río Arriba y Acueducto Múltiple Las Tablas-Galeón con progreso. Asimismo, tal como se valoró en el diagnóstico en las potentes capacidades en la nueva planta de tratamiento del agua residual y nuevo acueducto de Baní.

Teniendo de referencia otros proyectos similares, se pueden utilizar los canales de riego para incluir y considerar la calidad del agua cruda vía un sistema acelerador de manto de lodos, capaz de potabilizar 1,000 litros por segundo (lps). Podría incluir, además un sistema para manejar los lodos de desecho que se producen durante la operación. Además, con fondos nacionales del gobierno dominicano de INAPA, **en el período del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia 2025-2055,** en términos de agua potable, se realizarán proyectos afines con los precedentes. INAPA ha dispuesto la construcción de un depósito regulador de 300 metros cúbicos y una cisterna, además de la licitación para la instalación de redes de colectores de distribución. Igualmente, como la rehabilitación de plantas de tratamiento. Se gesta la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Baní para resolver problemas de descarga de aguas usadas en las cuencas. También la ampliación del alcantarillado para la inclusión de sectores que actualmente no cuentan con colectores para dirigir los residuos hacia la nueva planta de tratamiento. Todo lo anterior transita por un proceso de institucionalidad, cultura del agua y promoción del ahorro y reducción del mal gasto del agua, que debiera proyectarse como un proceso de descentralización y desconcentración que de acuerdo a los estudios de viabilidad, factibilidad y la gestión de cobranzas pudiera transformarse de la mano de INAPA y del Gabinete del Agua, en la potencial creación de un Ministerio del Agua o la correspondiente Corporación Peravia.

Los ODS 4, 6, 11, 13, 14 y 15 están directamente vinculados con este proyecto. En este caso de gestión del agua potable, se incluye el ODS 4 por la orientación educativa de calidad hacia generar una cultura de agua y su protección en todas las edades de la ciudadanía. En la medida que se asuman conductas protectoras del agua y de su saneamiento se impacta el ODS 6, asimismo, se disminuirán las agresiones al medio ambiente se gestarán asentamientos y ciudades sostenibles (ODS 11); igualmente, la iniciativa robustecerá la acción por el clima (ODS 13) en la medida que se formule y desarrolle este proyecto normas y régimen de consecuencias adaptadas al cambio climático; también al mejorar la gestión de las cuencas hidrográficas en cuerpos de aguas dulces (ODS 14) se protege la vida submarina y la biodiversidad; lográndose como resultado de esta interactuación, un provincia, municipios y distritos que aseguran la vida en los ecosistemas terrestres (ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en la creación y desarrollo de una nueva cultura de protección y cuidado del agua.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial, relacionado con el acceso al agua y su tratamiento.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, objetivos que atraviesan por una mayor responsabilidad corporativa de las empresas frente al agua de consumo industrial y productivo, generadora de efluentes industriales saludables.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático de forma que las políticas y acciones sobre el agua fortalezca la adaptación climática.

Propósito general

Satisfacer la demanda de agua de consumo y crecimiento agroindustrial y agropecuario para lograr la colocación de suficiente de tuberías y conexiones para el agua potable, armónicas y coherentes con las acciones concretas de ordenamiento del control del crecimiento edificatorio y la reducción de las pérdidas de agua y el agua no contabilizada.

Productos Entregables (PE)

- Entrega del Acueducto Múltiple El Limonal-La Vereda-Río Arriba que se encuentra en estado de finalización;
- Apertura del Acueducto Múltiple Las Tablas-Galeón con alto porcentaje de avance, con las redes instaladas y comunidades ya recibiendo agua potable;
- Acueducto de la sección municipal de Cañafistol ampliado;
- Acueducto multiple Peravia, extension a Villa Güera, provincia Peravia, ampliado;
- Satisfacción de más del 95% de la demanda de agua potable urbana, rural y productiva;
- Más del 40% del agua no contabilizada y perdida, recuperada con medidas educativas y penalizadoras del mal uso del agua y contabilizadores georreferenciados;
- Estructura local de gobernabilidad y gobernanza del agua en funciones con personal técnico de calidad y bien retribuido; valorando viabilidad de crear la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Peravia (CORAAPER) y
- Nuevo compendio de estímulo y penalización del agua potable aprobado.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y Gabinete del Agua
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Gobernación Provincial
• Oficina Senatorial
• Agencias de Cooperación y organismos multilaterales

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión privada y pública para construir nuevas disponibilidades de agua potable ascienden a 15 millones iniciar inversiones en Villa Güera y Cañafístol; plan de ahorro de agua no contabilizada auspiciado internacionalmente por 1,260 millones para la Región Valdesia y sus tres provincias en su conjunto y colocación de tubería de agua potable por 100 millones, total de RD$ 1,375,000,000.00.

10. Programa de colectores agua residual y ampliación de planta de tratamiento de Baní y Peravia en concurrencia con la gestión pluvial.

Descripción:

Se dará continuidad a la inversión inicial de RD$ 312 millones pesos que permitió concluir exitosamente, la nueva planta de aguas residuales (Fase I) en Baní como municipio cabecera de esta provincia. Unos 87,672 habitantes fueron beneficiados con este proyecto de saneamiento en el centro urbano. El Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible PEDSPER 2055, dará apoyo a INAPA para dar continuidad de la Fase II de forma que esta ampliación cubra una población de **132,463 pobladores para al 2055, dando servicios a un total de 42,730 familias**.

De acuerdo al plan estratégico institucional de INAPA, el caudal de aguas residuales generado (QAR) medido en metros cúbicos (m3) diarios, en toda Peravia es de 20,011,008.45 m3 día de los cuales apenas se tratan 2,102,889.60 m3 (11%) de unos 2,133,568.00 recolectados. Es decir casi todo lo que se recolecta se trata, pero no todo los generado recibe saneamiento, sin embargo, apenas se recolecta el 11.0%.

La ampliación del sistema deberá resolver hasta el año 2055 la marcada deficiencia de servicios recolección del agua residual de la ciudad de Baní y su entorno provincial de Peravia. La intervención debe ser el resultado de estudios y consultorías incluyendo investigaciones topográficas y geotécnicas, diseño detallado, costos estimados de ingeniería, preparación de pre-calificación, preparación de oferta y evaluación, supervisión de construcción, inspección de equipos, planta y maquinarias, reportes, monitoreo de trabajo y trabajos necesarios para la construcción exitosa de las instalaciones de aguas residuales propuestas.

Como productos de esta ampliación se apoyará la gestión internacional para de forma inteligente, ante el gobierno nacional o los organismos internacionales como JICA, BM y BID, se valore el mejor escenario de factibilidad y viabilidad financiera para la ampliación de la existente y el aumento de los colectores. Estas intervenciones elevarán a más del 90.0% el tratamiento que actualmente tiene INAPA.

Este proyecto además debiera contribuir con los Ayuntamientos de la provincia Peravia para la gestión del agua pluvial. Debe enfocarse en impulsar una visión provincial de la **integración y sinergia de las gestiones del agua potable y agua residual,** que son competencias de INAPA, con los del Agua Pluvial y los Residuos sólidos que son funciones y atribuciones a los Ayuntamientos de Peravia. El proyecto debiera asumir la generación de procesos de metabolismo con la implantación de lo que se denomina ***Gestión Integral de las Aguas Urbanas de Peravia (GIAUP)*** como proceso flexible, participativo y constante que armoniza los elementos del ciclo de aguas urbanas (suministro de agua potable, saneamiento, gestión de aguas pluviales y gestión de residuos), e integra el desarrollo urbano y la gestión de cuencas buscando maximizar los beneficios económicos, sociales y medioambientales.

El proyecto incluirá la formulación de un **Plan de Acción y Estratégico de la Gestión Integral de Aguas** con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida y las condiciones sanitarias de la población y sus contextos ambientales, y reducir la vulnerabilidad al cambio climático de provincia Peravia, mediante el incremento del acceso y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento. Los componentes del proyecto son: **i)** Infraestructura de saneamiento en áreas urbanas de la provincia; **ii)** Infraestructura de saneamiento a zonas rurales del entorno; **iii)** Gestión operacional y ambiental sostenible de INAPA. Además, integrará aspectos sinérgicos varios productos esperados en agua pluvial y residuos sólidos de los otros proyectos establecidos en esta estrategia.

En este orden, **la iniciativa procura asimismo superar la fragmentación institucional y falta de coordinación** entre INAPA y los Ayuntamientos, **creando espacios de consultas y ventanilla únicas** para las aprobaciones de no objeción de uso de suelo desarrollando estrategias de gestión integral e impulsando acuerdos institucionales concurrentes. Para la rehabilitación alcantarillado sanitario de Baní, provincia Peravia

Los ODS 4, 6, 11, 13, 14 y 15 están directamente vinculados con este proyecto. En este caso de gestión el saneamiento del agua residual, se incluye el ODS 4 por la orientación educativa de calidad hacia generar una cultura de agua y su protección. En la medida que se asuman conductas protectoras del agua y de su saneamiento se impacta el ODS 6, asimismo, se disminuirán las agresiones al medio ambiente, se gestarán asentamientos y ciudades sostenibles (ODS 11); igualmente, la iniciativa robustecerá la acción por el clima (ODS 13) en la medida que se formule y desarrolle este proyecto normas y régimen de consecuencias adaptadas al cambio climático; también al mejorar la gestión de las cuencas

hidrográficas en cuerpos de aguas dulces (ODS 14) se protege la vida submarina y la biodiversidad; lográndose como resultado de esta interactuación, un provincia, municipios y distritos que aseguran la vida en los ecosistemas terrestres (ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en la creación y desarrollo de una nueva cultura de protección y cuidado del agua.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial, relacionado con el acceso al agua y su tratamiento.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, objetivos que atraviesan por una mayor responsabilidad corporativa de las empresas frente al agua de consumo industrial y productivo, generadora de efluentes industriales saludables.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático de forma que las políticas y acciones sobre el agua fortalezca la adaptación climática.

Propósito general

Elevar al 100% la capacidad de saneamiento de las aguas usadas y residuales de la provincia Peravia con la capacidad de elevar la vida marítima y la biodiversidad de todas las cuencas hidrográficas y el entorno marítimo de todas playas de la provincia Peravia.

Productos Entregables (PE)

- Consultorías y estudios diseñados y efectuados.
- Despliegue y ubicación del conjunto de colectores necesarios en todos los municipios y distritos municipales
- Continuación de la Fase 2.
- Mantenimiento de la Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la zona sur de la ciudad de Baní. Fase 2

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y Gabinete del Agua
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Gobernación Provincial
• Oficina Senatorial
• Agencias de Cooperación y organismos multilaterales

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión privada y pública para construir nuevas disponibilidades de gestión del agua residual y transitar a la Fase 2 implicaría una suma presupuestada por INAPA en el Ministerio de Hacienda de 12, 685,317.00 para ampliar y rehabilitar. Igualmente para las nuevas Fases de la planta de tratamiento en Peravia una fracción del 30% de los RD312,000.000.00 utilizados para la Fase 1, unos 100 millones estimados a ser ajustados con el Ministerio de Haciendas e INAPA.

11. Diseño y construcción del Malecón Verde Los Almendros de Baní

Descripción:

Será diseñado y construido con estrategias «basadas en la naturaleza» **(SbN),** y carácter de parque lineal arborizado, tipo boulevard, el malecón de Baní en dos etapas. La primera fase, se relaciona con el diseño y la puesta en operación de las intervenciones en la zona de Los Almendros. El carácter de la capa vial tendrá altos niveles de permeabilización y asimismo un tipo de arborización autóctona que permitirá generar sombra, reducir temperatura y absorber gases efecto invernadero (GEI). La segunda fase iniciará el año 2027 en la dirección oeste y se orientará a generar embarcadores y zonas para botes de pescas, veleros y catamaranes. El Malecón Verde Los Almendros, potenciará la oferta turística, permitiendo robustecer a Baní, en materia de playas, veleros y entorno verde, expresado como un destino turístico que elevará el flujo de visitantes y turistas a Peravia. Con la construcción de este Malecón se aprovecharán **las capacidades verdes y la variedad del paisaje de Peravia**; asimismo se protegerán los espacios de biodiversidad y zonas de vida. Se reducirá la temperatura mediante la masiva arborización autóctona y frutal, ofreciendo una ruta alternativa que permita entrar en contacto con comunidades y espacios naturales inteligentes y museográficos.

El Malecón Verde "Los Almendros" será un espacio público recreativo peatonal, diseñado para el disfrute de residentes y visitantes. Su trazado contará con senderos y pasarelas adoquinadas en varios colores, ideales tanto para caminar como para pasear en bicicleta. A lo largo del recorrido se dispondrán banquetas, miradores y equipamientos urbanos de esparcimiento orientados hacia el mar Caribe, **permitiendo a los usuarios contemplar el paisaje con comodidad y generar atractividades e impulsar las artes visuales como la fotografía y la pintura**. Uno de los principales objetivos del proyecto es conservar y resaltar la naturaleza existente, destinando más del 60% de los 22,730 m2 de superficie total intervenida a áreas verdes, con abundante arborización generadora de sombra y espacios para realizar actividades al aire libre y encuentros familiares y amigos. El diseño del malecón debe elaborarse con enfoque sostenible, procurando preservar la mayoría de los árboles existentes; únicamente se talarán algunos ejemplares que serán reubicados o reemplazados por nuevas especies autóctonas. En el área contigua a la playa se implementarán muros de contención construidos con gaviones, los cuales **contribuirán a mitigar la erosión costera a lo largo del tiempo**. Se incluirán varias escalinatas de acceso directo a la playa, así como casetas para salvavidas distribuidas estratégicamente para garantizar la seguridad de los bañistas. El área total de intervención será 22,730 m2; con áreas destinadas a los estacionamientos regulados y auto-gerenciados por Ayuntamiento de Baní de 4,065 m2; con una cantidad de parqueos disponibles de 112 y áreas infantiles de 390 m2.

El Malecón incluirá áreas de esparcimiento, juegos infantiles de agua, paradas y espacios comerciales que permitan el beneficio diverso de productores y comerciantes en la vía. **Para asegurar la calidad del agua de mar y su uso, dado la proximidad de diversas cuencas hidrográficas, igualmente será monitoreada su calidad. Se desarrollarán los denominados espacios híbridos o polivalentes**, donde a manera general se mostrará como áreas donde se desarrollan diversas actividades culturales y deportivas. Asimismo, se incluyen características del entorno donde se emplaza, ya que se encuentra en una zona geográfica ubicada entre el área urbana y el malecón. Igualmente, se abordarán los elementos multifuncionales como el uso del mobiliario móvil y permeable a desarrollar en zonas comerciales para darle un valor al espacio y generar atractividad, turística y comercial.

Se establecerá a cargo del Ayuntamiento del Municipio de Baní, **proventos municipales que establece la ley 176-07**, es decir ingresos o recursos económicos que obtendrá el ayuntamiento derivado de los derechos de uso que posee este gobierno local. Estos proventos provendrán de diversas fuentes, como impuestos, tasas, contribuciones, producción de energía y servicios municipales de aseo, o la explotación de servicios públicos rentables. En esencia, se obtendrán fondos con los que el ayuntamiento financiará el mantenimiento del proyecto; así como otras actividades y concursos de animación sociocultural como el **«Concurso Fotográfico «Dagoberto Tejeda»** para el beneficio y la animación de las artes visuales de Peravia.

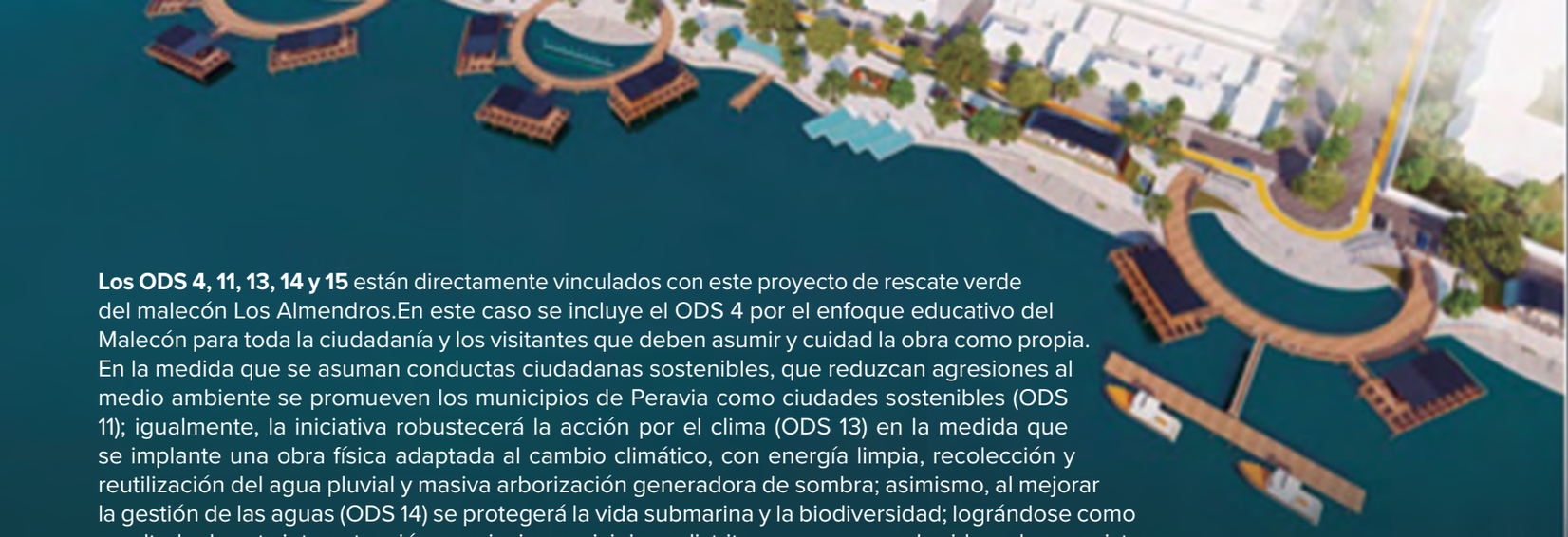

Los ODS 4, 11, 13, 14 y 15 están directamente vinculados con este proyecto de rescate verde del malecón Los Almendros.En este caso se incluye el ODS 4 por el enfoque educativo del Malecón para toda la ciudadanía y los visitantes que deben asumir y cuidad la obra como propia. En la medida que se asuman conductas ciudadanas sostenibles, que reduzcan agresiones al medio ambiente se promueven los municipios de Peravia como ciudades sostenibles (ODS 11); igualmente, la iniciativa robustecerá la acción por el clima (ODS 13) en la medida que se implante una obra física adaptada al cambio climático, con energía limpia, recolección y reutilización del agua pluvial y masiva arborización generadora de sombra; asimismo, al mejorar la gestión de las aguas (ODS 14) se protegerá la vida submarina y la biodiversidad; lográndose como resultado de esta interactuación, provincia, municipios y distritos que aseguran la vida en los ecosistemas terrestres (ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable con la adaptación al cambio climático y el turismo sostenible y comunitario.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, propósitos que se expresaron en la obra física y la operación del Malecón Los Almendros.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático, orientada a la economía circular, generación de energía verde y gestión de la temperatura, aumento de la sombra y la caminabilidad

Propósito general

Aportar el Malecón Los Almendros de la ciudad de Baní como una franja verde y llena de sombra atractiva para un uso seguro de la playa, con incentivo a la caminabilidad y un modo de vida saludable, los juegos de playas, infantiles y todo tipo de ofertas de fiestas, festivales y ferias con creativa animación sociocultural.

Productos Entregables (PE)

- Malecón reconstruido con diseños arquitectónicos y de ingeniería civil de adaptación climática y espacio de animación sociocultural, festivales, ferias y fiestas, así como pequeños negocios;
- 10 inspectores y salvavidas permanente promoviendo el cuidado y sancionando las conductas no responsables con el medio ambiente;
- Concurso Fotográfico «Dagoberto Tejeda» en operación de forma anual;
- Programa de sostenibilidad y mantenimiento apoyado por el sistema de estacionamientos regulados del Malecón.
- Gestión de visibilidad social en coordinación con las redes y medios de comunicación.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Ayuntamiento de Baní
• Ministerio de Turismo
• Cámara de Comercio
• Universidades UFHC y UASD como centros de formación de promotores
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Organizaciones de Junta de Vecinos y ASFL del entorno
• Agencias internacionales y organismos multilaterales de validadores de adaptación climática

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión pública es de RD$600,000,00 millones de pesos; asimismo los proventos generados y el sistema de estacionamiento regulados del malecón aportarán a la sostenibilidad de RD$ 30,000,000, entre retribución de personal de dirección y apoyo.

12. Programa Público-Privado de Soluciones Habitacionales Sostenibles. *Familia Peravia Feliz*

Descripción:

Este proyecto está dirigido a impulsar la participación inteligente e innovadora del Gobierno nacional y el sector privado, vía el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones, y su programa Familia Feliz, y del sector empresarial nacional y de Peravia, organizado en la Cámara de Comercio y Producción de Peravia, la Asociación de Ferreteros de Baní (ASOFEBA), el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP), las Asociaciones Peravia y Peravia de Ahorros y Préstamos y Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI), así como a colocar ofertas de viviendas con espacios verdes y arborizados, vía las Ferias Inmobiliarias en Estados Unidos y Europa promovidas por entidades privadas y públicas como el Dominican House Fest, Banco Popular y Banreservas y las Universidades UFHC y la UASD como formadores de promotores de viviendas en coordinación con las cooperativas locales y nacionales en el diseño, construcción y oferta incluyente de viviendas con hábitat mejorado, seguro y de baja vulnerabilidad. Habrá una concurrencia entre este Plan de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 y el Plan Decenal de Vivienda 2032.

La provincia acumula, 209,372 habitantes censados que residen en unas 86,433 viviendas de las cuales 69,233 estaban ocupadas y 17,159 desocupadas. Para esta fecha el déficit nacional es de 1,464,995 viviendas, lo que corresponde a un 44.1 % del parque habitacional del país. Para Peravia este déficit es de 28, 474 viviendas, pero con un déficit cualitativo de 7,773 soluciones habitacionales. En este orden, se aprovechará la oferta del Fondo Nacional de la Vivienda, adscrito al Ministerio de la Presidencia y la suscripción del Contrato de Fideicomiso y Fondo Nacional de la Vivienda como forma de elevar el acceso a las ofertas con la participación del Sistema Nacional de Cooperativas, vía CONACOOP.

Se logrará elevar el acceso al **financiamiento ecosostenible con Viviendas Colectivas Verdes de Energía limpia y Arborización Autóctona** como estrategia para promover la participación plural de agentes del sistema financiero, el mercado de capitales y el sector cooperativismo, para que, vía acciones focalizadas, **se facilite el acceso a crédito a interesas razonables**, tanto para financiar la oferta (la producción/autoproducción) como la demanda de viviendas. También, se considerará acorde con el MIVED, los mecanismos de ahorros para viviendas, de corto y largo plazo, tales como cuentas de ahorro programado, cooperativas de ayuda mutua, fondos de pensiones, y otros financiamientos. Se procurará incrementar el acceso crédito para apalancar la producción, adquisición y mejora de viviendas.

Se facilitará la entrada a Peravia de los distintos programas de vivienda, promoviéndose el incremento de la **capacidad de compra, autoproducción y remodelación de viviendas** de la población de Peravia a través de programas de ahorro asistido, alianza con la banca formal y cooperativas, en coherencia con la **Estrategia de Economía y Marca Territorial de Peravia 2055.** Igualmente, se promoverá concomitantemente, la creación de cooperativas de viviendas, donde los participantes recibirán educación financiera, orientación y asistencia continua, así como bonos escalonados por cumplimiento de metas de ahorro programado para viviendas y una rentabilidad que permita no solo mantener su valor en el tiempo, sino incrementarlo.

Los ODS 7, 11, 13, 14 y 15 están directamente vinculados con este Programa Público-Privado de Soluciones Habitacionales Sostenibles. En este caso se incluye el ODS 7 por el abordaje de energía limpia de las viviendas a construir, aprovechando que Peravia es la capital de energía verde y alternativa de la República Dominicana con 558.71 GWh casi el doble de todas las provincias. En la medida que se asuman conductas ciudadanas sostenibles, observantes y respetuosas del ordenamiento territorial vigente en la construcción de edificaciones de viviendas, que reduzcan agresiones al medio ambiente se promueven los municipios de Peravia como ciudades sostenibles (ODS 11); igualmente, la iniciativa robustecerá la acción permanente por el clima (ODS 13) en la medida que se implanten obras físicas adaptadas al cambio climático, con energía limpia, recolección y reutilización del agua pluvial y masiva arborización generadora de sombra; asimismo, al mejorar la gestión de las aguas (ODS 14) se protegerá la vida submarina y la biodiversidad; lográndose como resultado de esta interactuación, provincia, municipios y distritos que aseguran la vida en los ecosistemas terrestres (ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en el desarrollo del hábitat y la vivienda.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial que otorgue acceso al crédito para soluciones habitacionales sostenibles.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía

Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible.

- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático, dado que las obras físicas y sistemas verdes estarán basados en la protección de la naturaleza.

Propósito general

Resolver el 70% de la demanda de viviendas de la provincia Peravia para el 2055, con soluciones basadas en la naturaleza, diseños ecosostenibles y uso inteligente del agua potable, residual y pluvial con manejo de la energía alternativa aportada por la provincia de mayores capacidades generadora de energía limpia

Productos Entregables (PE)

- Estudio-Informe del Sector Inmobiliario de Peravia, República Dominicana concluido con sus recomendaciones en operación;
- Estudio de factibilidad y viabilidad financiera para crear

el sistema público-privado de soluciones habitacionales sostenibles: Familia Peravia Feliz en operación;

- Programa de Créditos a las soluciones habitacionales Familia Feliz diseñado y en operación;
- 25 DHF Festivales de Dominican House Fest desplegados con un estimado de 50 mil millones de dólares movilizados e invertidos miles entre las poblaciones de dominicanos, sureños, banilejos y peravianos de New York, Boston y Europa; y
- Construcción de más de 15 mil soluciones habitaciones edificadas en 30 años;

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED)
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia
• Asociación de Ferreteros de Baní (ASOFEBA)
• Asociaciones Peravia y Cibao de Ahorros y Préstamos
• Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP)
• Universidades UFHC y UASD como centros de formación de promotores de viviendas
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI)
• Dominican House Fest en Estados Unidos y Europa
• Agencias internacionales y organismos multilaterales de validadores de adaptación climática

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión pública y privada es de RD$ 50,000 mil millones de pesos en una operación financiera cíclica y reinvertible, generadora de rentabilidades privadas y colectivas.

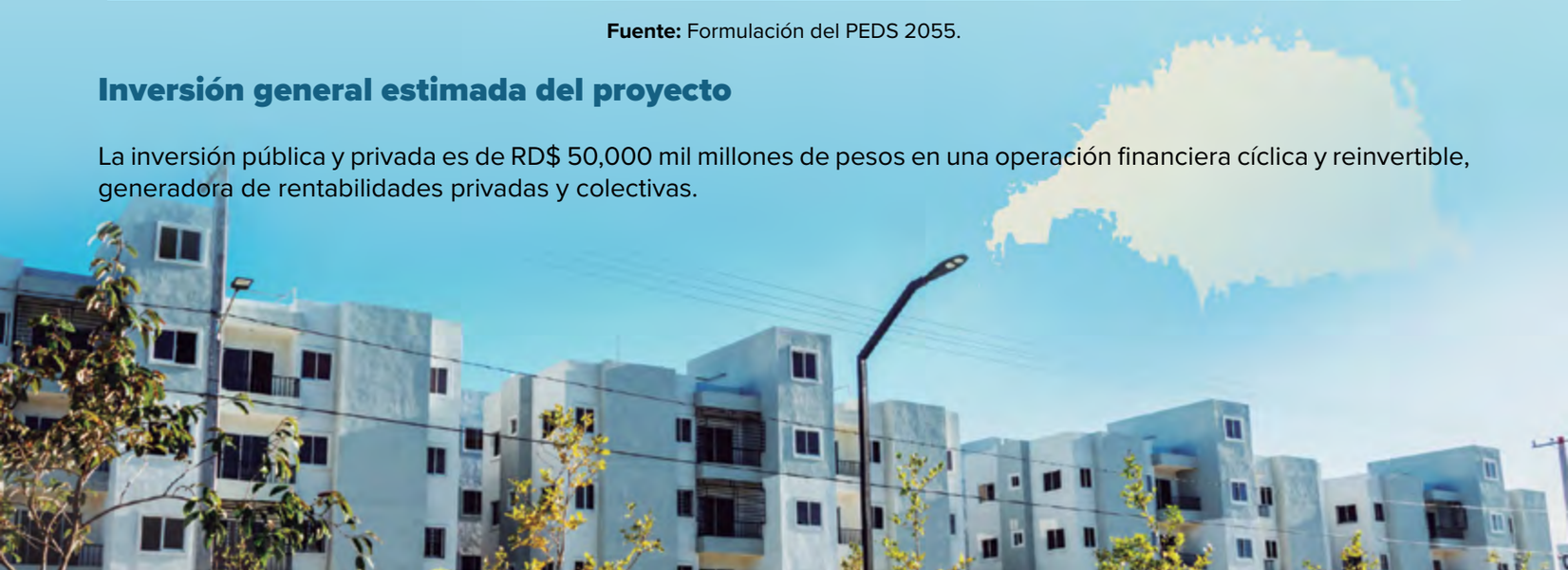

13. Plan concurrente de arborización supramunicipal en municipios y distritos: *Árboles son nuestra Familia*

Descripción:

Se trata de una intervención provincial estratégica de **regeneración verde urbana y rural de metabolismo de ciclo virtuoso,** coherente con la gestión integral de las cuencas hidrográficas y el cuidado del agua orientada a elevar la capacidad de la provincia y sus municipios de proyectar el atractivo paisaje dominicano y peraviano, así como los árboles autóctonos y los frutales banilejos para masificar la generación de sombras, la reducción de la temperatura urbana y rural, promover la caminabilidad de forma de apoyar el nuevo modo de vida adaptado a la transición demográfica, envejecimiento de la población y el predominio de las enfermedades crónicas no transmisibles; asegurando además la significativa reducción de gases efecto invernadero (GEI).

Como productos entregables se conseguirá robustecer el verde y la arborización autóctona, elevar la permeabilidad del suelo urbano que asegura la reducción de las escorrentías y el buen funcionamiento del alcantarillado pluvial. Asimismo, renovar el equipamiento urbano y soterrar parte del cableado de polígonos urbanos en común acuerdo con las telefónicas y empresas de cable. El proyecto implica la formulación, aprobación y operación de una **Primera Normativa de Arbolado y Regeneración Urbana de Peravia** coherente con el Plan de Ordenamiento Territorial Supramunicipal para los municipios y distritos municipales.

Se incrementará la infraestructura verde de los municipios y distritos mediante varias gestiones: **a)** definición de las vías, parques, ámbitos y contextos que deben ser abordados, **b)** medidas de medición, adaptación y conservación, **c)** medición de beneficios de la arborización urbana frente al procesamiento de gases de efecto invernadero (GEI); **d)** mejoramiento de los espacios públicos y **e)** el estudio y replicación de experiencias.

Son claves los polígonos donde el patrimonio arquitectónico, la visual norte del sistema montañoso norte logrando su importancia y dimensionamiento para consolidar las visitas locales y turísticas. Igualmente se apuesta a apoyar como se indicó, la elevación de permeabilidad del suelo urbanizado reduciendo la cantidad de asfalto gris y aumentando los espacios verdes en vías primarias, parques y jardines urbanos. Para ello se propone **i)** soterrar el cableado de parte centro histórico de Baní, utilizar las tuberías debajo de las aceras de esta área especialmente para esta acción; y **ii)** formular un plan operativo y programa de ejecución de la arborización urbana de los tres municipios, que aumente la huella verde vía el saneado de los árboles existentes y el acceso a especies seleccionadas para ello, a través de un acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente, Plan Sierra, los Jardines Botánicos de Santiago y Santo Domingo y empresas verdes.

Se pretende realizar al menos 1,050 acciones de plantaciones verdes y de sombra en 30 años en áreas urbanas seleccionadas. Estas acciones serán normadas vía la **nueva Normativa de Arborización Urbana y una Edición impresa y virtual de los árboles de Peravia**. Las acciones propuestas tienden a reducir las toneladas per cápita de gases efecto invernadero (GEI) que se producen, formados principalmente por Dióxido de Carbono Equivalente (CO2e).

Los ODS 4, 11, 13 y 15 están directamente vinculados con este proyecto. Esta iniciativa impactará positivamente el ODS 4 por la orientación educativa de la gestión de movilidad y caminabilidad en esta arborización y reverdecimiento masivo promovido con educación ciudadana. En la medida que se asuman conductas ciudadanas, que beneficien la circulación y caminabilidad protectora del ambiente se promueven las ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11); igualmente la propuesta robustece la acción por el clima (ODS 13) dado que su desarrollo elevará de forma extendida el procesamiento de gases efecto invernadero (GEI); lográndose como resultado de esta interactuación, una provincia, municipios y distritos que aseguran la vida en los ecosistemas terrestres (ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente y transparente y el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable con la reforestación, y reverdecimiento del territorio.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático, coherente con vías verdes y protectoras del medio ambiente.

Propósito general

Reverdecer y arborizar con movilizaciones masivas de todos los sectores sociales, en especial estudiantes de todos los niveles y profesores, empleados públicos, el ejército, la policía, los privados de libertad, vinculados al Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2055, de forma masiva la provincia Peravia, con la siembra de más de 220,000 árboles anuales de octubre a febrero de cada año con 25 jornadas anuales para aprovechar la época de lluvia y reducción de temperatura en toda la provincia, para un toral de 7 millones en los próximos 30 años.

Productos Entregables (PE)

- Programa de arborización provincial diseñado y en operación; con jornadas y mantenimiento
- 300 multiplicadores (promotores, inspectores y supervisores) entrenados en jornadas de reforestación y manteniendo del verde en las universidades UFCH y UASD con capacidad de supervisar y ayudar 30 brigadista per cápita;
- 8,800 brigadistas entrenados para sembrar 25 arboles/brigadista por 30 años.
- Concurso Fotográfico «Dagoberto Tejeda» Zonas Verdes y Desiertos de Peravia;
- Programa de sostenibilidad y mantenimiento de la arborización apoyado INAPA, los Ayuntamientos y Distritos Municipales
- Gestión de visibilidad social en coordinación con las redes y medios de comunicación.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Ayuntamientos y Juntas Distritales de Peravia
• Ministerio de Medio Ambiente
• Ministerio de Agricultura
• Cámara de Comercio
• Universidades UFHC y UASD como centros de formación de promotores
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Funcionarios públicos, policías, militares y privados de libertad
• FAO y OPS validadores de adaptación climática

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión pública y privada es de RD$ 165,000,000.00 millones de pesos a 30 años a 5,500,000.00 anuales.

14. Sistema de resiliencia y gestión del riesgo de Peravia con apoyo a los bomberos, defensa civil y organizaciones comunitarias

Descripción:

Esta intervención se implantará para formular, gestar, aglutinar y concertar la **Estrategia de Resiliencia de Peravia** en coordinación con los municipios de **Boston, New York y New Jersey** aliados al Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, que se relaciona con la mejora de capacidades ante desastres naturales y eventos antrópicos. Se concentra en el fortalecimiento de las infraestructuras, herramientas y mecanismos para construir un territorio capaz de responder, adaptarse y crecer de forma resiliente frente a los desastres naturales. Los órganos públicos de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) en correspondencia con la Ley 147-02 de gestión de riesgo, serán fortalecidos, especialmente el Cuerpo de Bomberos de los tres municipios, Defensa Civil como parte del Comité Provincial de PMR, creándose un ente público-privado de articulación del Sistema Local y Regional de Atención a Emergencias y Seguridad bajo el Comité Nacional de Emergencia (COE) y su organismo de gestión. Dado la importancia de los Cuerpos de Bomberos y la Defensa Civil de Baní, Nizao y Matanzas, **el proyecto gestará su fortalecimiento institucional**, impulsando su desarrollo organizativo, gestión de recursos humanos, equipamiento y capacidad de actuación. Los incendios forestales son uno de los riesgos frecuentes en bosques secos y semisecos como los que caracterizan Peravia en su franja urbana y costera. De ahí que serán una de las referencias de actuación de este proyecto.

Se pondrán en operación jornadas de prevención contra incendios forestales como eventos y actividades de educación permanente, formación y sensibilización de la ciudadanía, los bomberos, la policía, el ejército y la defensa civil, para elevar los niveles de conocimientos, actitudes y prácticas que permitan crear herramientas en la población sobre el riesgo de incendios y enseñar medidas para evitarlos. Estas jornadas incluirán talleres prácticos sobre herramientas y técnicas de control, simulacros, charlas informativas y la organización de comunidades en mesas de prevención. La prevención es gestión que vigoriza con educación, participación comunitaria y la coordinación interinstitucional. Los componentes fundamentales de esta iniciativa son:

Impulso de simulacros de prevención integral ante desastres organizados por Ayuntamientos, Gobernación y Oficina Senatorial;

Difusión, promoción y educación en el manejo de mapas de riesgos de Peravia como herramientas de trabajo;

Desarrollo de Planes operativos de organización de gestión del riesgo en escuelas ante desastres;

Reorganización, modernización y aumento financiamiento para el Cuerpo de Bomberos de los tres municipios en alianza entre Ministerio del Interior y el Ayuntamiento;

Inventario de las capacidades de respuesta ante incendios y desastres de las edificaciones públicas, escuelas y hospitales y aprobación de normativa;

Apoyo a una alianza pública-privada y también como entidad impulsora de la gestión de Federaciones de Juntas de Vecinos en materia de amenazas naturales y antrópicas.

Los ODS 3, 11, 13, 14 y 15 están rectamente conectados con este proyecto. En la medida que se asuma los graves daños a la salud (ODS 3) que pueden prevenirse asumiendo conductas preventivas, que reduzcan las agresiones al medio ambiente y promuevan ciudades y territorios seguros, de bajos riesgos y ordenadas (ODS 11); igualmente la iniciativa robustecerá la acción por el clima (ODS 13) en la medida que se formulen medidas con normas adaptadas al cambio climático; también al prevenir los incendios, en cuerpos de aguas dulces (ODS 14) protegen la vida submarina y la biodiversidad; lográndose como resultado de esta interactuación, provincia, municipios y distritos que aseguran la vida en los ecosistemas terrestre (ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en la prevención, mitigación y gestión del riesgo.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas preventivas.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, con empresas que se integran en la prevención de riesgo.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático.

Propósito general

Fortalecer los sistemas de prevención, mitigación y respuesta, basado en el apoyo local, nacional e internaciónal para reducir las amenazas, las exposiciones a los riesgos antrópicos generadores de eventos tales como inundaciones, deslizamientos, derrumbes e incendios forestales.

Productos Entregables (PE)

- Evaluación de capacidad de resiliencia de infraestructuras públicas de la provincia ejecutado;
- Diseño y aplicación de un sistema integrado de alerta temprana, vigilancia de riesgos y respuestas eficientes en todos los municipios y distritos;
- Implementación de sistema de señalética de rutas de evacuación en oficinas públicas, escuelas, centros salud; empresas, considerando personas con movilidad restringida;
- Mejoramiento de las capacidades del personal encargado de la gestión de riesgos a nivel,
- Apoyo a la construcción del centro de gestión de riesgos y mitigación, almacenamiento y acopio de agua, medicamentos y alimentos en el suroeste.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Ministerio de Interior y Policía • Comité Nacional de Emergencia (COE)
• Ayuntamientos y Juntas Distritales de Peravia
• Cámara de Comercio
• Universidades UFHC y UASD como centros de formación de promotores
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Funcionarios públicos, policías, militares y privados de libertad
• FAO y OPS validadores de adaptación climática

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión pública y privada Este proyecto conlleva aporte de sistema integrado de alerta temprana en centros, consultoría de evaluación del sistema, aplicación de señalética y capacitación y educación permanente por un monto de 78 millones de pesos, cuyo cálculo de un monto exacto requerirá los correspondientes estudios de prefactibilidad de rigor.

15. Plan de conservación, defensa y sostenibilidad del sistema montañoso y las áreas protegidas de Peravia

Descripción:

Este plan es coherente con diversas acciones de impacto rápido y proyectos estructurantes de este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia 2055 para conservación, defensa y sostenibilidad del sistema montañoso y las áreas protegidas de Peravia; es una iniciativa dirigida al aporte de cuidado, resguardo y robustecimiento al sistema montañoso de Peravia, a sus Reservas Científicas, parques arqueológicos, reservas paisajísticas, áreas de protección estricta, monumentos naturales, entre otras, ubicadas y delimitadas por **i)** Parque Nacional Luis Quin; **ii)** Loma de Barbacoa; **iii)** Las Dunas de las Caldera; **iv)** Parque Nacional Máximo Gómez; **v)** el Cerro de Bocanigua como reserva natural; **vi)** El Cerro de Cucurucho «Don Rafael Herrera Cabral»; **vii)** Autopista 6 de noviembre (Vía Francisco del Rosario Sánchez. **viii)** Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó. Este plan de conservación, defensa y sostenibilidad de áreas protegidas será una herramienta de gestión con estrategias para proteger y manejar estas zonas específicas, con el objetivo de preservar su biodiversidad, ecosistemas y recursos naturales y culturales para el futuro. El plan establecerá objetivos, directrices y acciones para el uso sostenible, investigación, educación, vigilancia y gestión, con participacion social y gobernabilidad.

En estos territorios, se hará gestión coherente con el Plan Supramunicipal de Ordenamiento de Peravia y el Ministerio de Medio Ambiente. Dirigida **a)** Proteger en firme recursos y procesos naturales ecológicamente singulares del medio ambiente natural. Los usos permitidos son investigación, monitoreo ambiental, educación, conservación de recursos genéticos y turismo ecológico de conformidad con el plan de manejo y zonificación; **b)** Proteger integridad ecológica de uno o más ecosistemas de relevancia ecológica o belleza escénica, con cobertura boscosa o sin ella, o con vida submarina, para provecho de todas las generaciones, evitar explotaciones intensivas que alteren ecosistemas, proveer base de crear oportunidades de esparcimiento, de actividades científicas, educativas, recreacionales y turísticas; **c)** Preservar y proteger elementos naturales específicos de importancia por sus componentes bióticos, estéticos y culturales, por su función como hábitats para la reproducción de especies, y por el potencial de los beneficios económicos que puedan derivarse de las actividades turísticas; **d)** Para garantizar condiciones naturales de proteger especies y grupos, comunidades bióticas o características físicas que requieren manipulación artificial para su perpetuación; **e)** Garantizar beneficios económicos derivados de actividades ecoturísticas y aprovechamiento sostenibles de sus recursos y **f)** Manejo de esta categoría para incluir mantener paisajes característicos de una interacción armónica entre los seres humanos y la naturaleza, conservando el patrimonio natural y cultural y de condiciones del paisaje original, así como proporcionar beneficios económicos colectivos de autosostenibilidad.

Los ODS 3, 11, 13, 14 y 15 están directamente acoplados con este proyecto estructurante. En la medida que se asuma la protección a la salud de las personas en su contacto con el medio natural (ODS 3) que pueden prevenirse asumiendo conductas preventivas, que reduzcan las agresiones al medio ambiente y promuevan ciudades y territorios seguros, de bajos riesgos y ordenadas (ODS 11); igualmente la iniciativa robustecerá la acción por el clima (ODS 13) en la medida que se formulen medidas con normas adaptadas al cambio climático; también a conversar, prevenir incendios, y cuidar los cuerpos de aguas dulces y saladas (ODS 14) protegen la vida submarina y la biodiversidad; lográndose como resultado de esta interactuación, provincia, municipios y distritos que aseguran la vida en los ecosistemas terrestre (ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en la protección, conservación y defensa sostenible.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas participativas y preventivas.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable

y ambientalmente sostenible, con empresas que se integran masivamente a las tareas de protección.

- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático.

Propósito general

Áreas protegidas de la provincia Peravia protegidas con sistemas de prevención, mitigación y respuesta, basado en la participación social y apoyo local, nacional e internacional para reducir amenazas, exposiciones a riesgos antrópicos generadores de eventos tales como agresiones del medio construido formal e informal, y usos de suelos con permitidos con la base agrologica y el Plan Supramunicipal de Ordenamiento de Peravia.

Productos Entregables (PE)

- Alianza Pacto Provincial y Regional por las Montañas de Peravia;
- Creación del Instituto «Padre Luis Quinn» de Estudio y Protección de Montañas;
- Programa de capacitación del Plan de Supramunicipal Ordenamiento Territorial Peravia;
- Diagnóstico y Plan de Conservación-Protección del sistema montañoso en operación y Programa de fomento de sistemas agroforestales.
- Jornadas Masivas de Siembra expresadas como victorias rápidas de impacto inmediato de protección del sistema montañoso.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Ministerio de Medio Ambiente
• Gobernación Provincial
• Órganos de gestión de Áreas Protegida de Peravia
• Ayuntamientos y Juntas Distritales de Peravia
• Cámara de Comercio y Producción
• Universidades UFHC y UASD como centros de formación de Vigilantes
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• ONU-HABITAT validadores de adaptación climática

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión pública y privada Este proyecto conlleva aporte de sistema integrado de alerta temprana en centros, consultoría de evaluación del sistema, aplicación de señalética y capacitación y educación permanente por un monto de 300 millones de pesos en 30 años, 10 millones c/año, indexados por inflación.

Peravia emblema de cohesión y participación social

Proyectos Estructurantes

PROYECTOS ESTRUCTURANTES INTEGRALES DE GOBERNABILIDAD

Se resume un abordaje conceptual y operativo el conjunto de intervenciones sinérgicas derivadas del diagnóstico y el FODA de Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Pública, Privada y Comunitaria. Se entiende por **proyecto estructurante** la concurrencia de intervenciones sinérgicas con capacidad de impacto efectivo sobre los problemas de asociados a la inclusión, gobernabilidad, ambiente y economía, que tiene capacidades de garantizar continuidad, complementariedad, articulación y sostenibilidad de las acciones (CCAS). Los proyectos sinérgicos o estructurantes con altos niveles de sostenibilidad de este eje son:

1. **Creación y fortalecimiento del Consejo del Plan Estratégico Peravia 2055** *Impulsando y conectando proyectos sostenibles*
2. **Fortalecimiento institucional de las juntas de vecinos-organizaciones comunitarias y creación Consejo Popular Ciudadano de Peravia (ConpoCiudes)**
3. **Programa de Educación Cívica para la Paz y Convivencia de corresponsabilidad ciudadana** *«Peravia sabe Convivir y Gobernar»*
4. **Modernización de la infraestructura urbana para incrementar seguridad pública** *(Alianza-publica y privada para instalar servicios como fiscalías, estaciones de bomberos, entidades financieras, red de cámaras y sistema de monitoreo)*
5. **Consolidación institucional y tecnológica de los Ayuntamientos y las Juntas Distritales de Peravia acorde con el SISMAP.** *Gobiernos Locales de Calidad.*
6. **Foros Legislativos del Sur y Vistas Congresuales Locales de senadores y diputados.** *¡Legislando bien!*
7. **Consejo de Gobierno de Gobernación y directores provinciales de Peravia y.** *En Peravia sabemos gobernar.*
8. **Premio Provincial de Calidad de los Servicios.** *Peravia Provincia de Calidad.*
9. **Barómetro Gobernabilidad para la Veeduría y Monitoreo Ciudadano de Peravia.** *¡Cómo vamos Peravia!*
10. **Diseño de ecología verde, construcción resiliente y adaptada al cambio climático del Edificio de Oficinas Gubernamentales** *«Florentino Herrera Contín»*
11. **Programa de innovación tecnológica y equipamiento y gestión digital de rectoría, gestión y servicios públicos y privados.** *Peravia Provincia de Gestión Pública y Privada Inteligente*
12. **Reconocimiento Bianual al Peraviano Destacado Residente en el Exterior**

1. Creación y fortalecimiento del Consejo del Plan Estratégico Peravia 2055 *Planificar, Ordenar e Implantar proyectos sostenibles (ConPeravia 2055).*

Descripción:

En coherencia con la Ley 122-05 de Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), se formará y creará de forma institucional, **el Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia al 2055 (ConPeravia 2055).**

Será registrado en el Ministerio de la Presidencia y el Centro Nacional de Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), bajo un Decreto Presidencial al respecto. Será organizado y fundado en este año 2025, por representantes de instituciones y organizaciones públicas y privadas representativas de la provincia Peravia. Se procederá a formular y desarrollar este proyecto sistémico de carácter institucional para también, formular el Sistema de Implantación de Proyectos de Peravia 2055 y asimismo, examinar organizar, institucionalizar, revisar y consolidar las funciones, el rol y accionar del Centro-Consejo Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia al 2055, distribuido en las 5 Unidades Provinciales de Planificación, Ordenamiento e Implantación (UPPOI).

Asimismo, se le aportará herramientas para que establezcan y fortalezcan la capacidad de dar respuesta a la, promoción y fomento de la implementación de la Agenda Estratégica de la provincia Peravia, así como de valoración de las diferentes herramientas de trabajo, estilos y métodos de gestión, promoción, difusión y manejo de redes sociales.

Se facilitará, además, la valoración de su función de promotor, auspiciador e impulsador de proyectos estratégicos y de canalización de reclamos ante los resultados críticos que arroje cada dos años, **el Barómetro-Observatorio «Ciudadanía 2055»**, articulado a propósito de este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

También se valorará el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos. Este proyecto deberá crear la plataforma de evaluación permanente, tanto del Centro-Consejo en sí mismo, como organización social de articulación pública-privada, como de la direccionalidad generada por los resultados intermedios y finales de este Plan Estratégico. Este proyecto será también un insumo permanente de certificación de calidad impulsado por diversos organismos internacionales en especial el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico (CIDEU), así como de otras entidades de calificación de planes estratégicos territoriales, tales como la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas, las Ciudades Emergentes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y las Cumbres Iberoamericanas.

Los ODS 4, 8, 11, 16 y 17 están directamente conectados con este proyecto estructurante de gobernabilidad. En la medida que se cree y funde un centro o consejo del Plan estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia (PEDSPER 2055), tendrá que desatarse un proceso educativo de este plan en las escuelas, proyectando la Visión **(ODS 4)**, igualmente como resultado la gestión del centro robustecerá las capacidades de generar trabajos decentes y coherentes con el crecimiento económico **(ODS 8)**; lo que permiten asumir conductas preventivas que promuevan ciudades y territorios seguros y ordenados **(ODS 11)**; igualmente la iniciativa robustecerá la gestión de la paz y la institucionalidad **(ODS 16)**, que ganarán alianzas estratégicas para lograr productos entregables para la comunidad **(ODS 17)**.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en el desarrollo institucional y la gobernabilidad de la provincia.

- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas participativas y preventivas en el orden de gestar la cohesión social y la participación comunitaria empoderada en el desarrollo.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, con gestiones de gobernabilidad y gobernanza que favorecen la creación de empleos y empresas.

Propósito general

Aportar una institucionalidad y un organismo social con estatutos corporativos acorde con la Ley 122-05, creando un Centro-Consejo público y privado de impulso del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia al 2055 (ConPeravia 2055), con capacidad de impulsar la implantación de proyectos estructurantes y acciones de victorias rápidas por las entidades públicas y privadas cuya competencia de ley corresponda.

Productos entregables

- Estatutos formulados y aprobados;
- Incorporación efectuada e inicio de la financiación de la institución;
- Determinación de los socios fundacionales, institucionales e «Intuito personae» para la primera asamblea fundacional Centro-Consejo Plan 2055 y elección de junta directiva;
- Selección por curriculum de la dirección ejecutiva y apertura de oficina técnica
- Establecimiento del logo y la proyección corporativa;
- Definición y puesta en operación del logo, la página web y las redes sociales;
- Sistema de implantación de proyectos en formulado, aprobado y en operación;
- Estrategia de visibilidad y redes sociales en funcionamiento.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Cámara de Comercio y Producción
• Oficina Senatorial
• Gobernación Provincial
• Institucionales sociales, empresariales, ASFL, universidades y centros de investigación
• Ayuntamientos y Juntas Distritales de Peravia
• Otras entidades

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

Inversión pública y privada por un monto de 3,000,000.00 millones de pesos anuales destinados a la operación de la oficina técnica y el funcionamiento del centro-consejo a 30 años serían unos 90,000,000.00 con los diversos ajustes asociaciados a la economia, este monto podría a ascender.

2. Fortalecimiento institucional de las juntas de vecinos-organizaciones comunitarias y creación Consejo Popular Ciudadano de Peravia (ConpoCiudes)

Descripción

Al año 2055 el conjunto de organizaciones, entidades y grupos comunitarios, conjuntos sociales, asociaciones de mujeres, entidades de base se habrán organizado en cinco

(5) grandes y sólidas Federaciones de Organizaciones y Juntas de Vecinos, una por cada Unidad Provincial de Planificación, Ordenamiento e Implantación (UPPOI) en coherencia con este PEDSPER 2055 y el centro de desarrollo. También, se formará democrática e institucionalmente, de forma colectiva, el concurrente y espacio de concertación y unidad comunitaria de base denominado **Consejo Popular Ciudadano de Desarrollo Sostenible de Peravia que se conocerá por las siglas «ConpoCiudes»**. Un órgano que agrupará todo el movimiento social de la provincia Peravia con una oficina técnica de gestión, estatutos organizativos, asamblea de fundación de acuerdo a la ley 122-05, dinámica de convocatoria formales, actas y agendas, juntas directivas cíclicas y una dirección ejecutiva electa de común acuerdo.

Este proyecto fortalecerá capacidades tecnológicas, georreferencia y seguimiento automatizado con aplicaciones y plataformas tecnológicas. Igualmente, se apoyarán institucionalmente estas entidades de forma que sean más gobernables, tengan capacidades de gestión de proyectos y puedan representar con transparencia las diversas comunidades barriales, distritales y municipales. Es proyecto está orientado a una **intervención permanente en educación democrática, incluyente, participativa y de ciudadanía,** implementada a nivel de las cinco (5) UPPOI. El fortalecimiento organizativo y en gestión de proyectos deberá efectuarse con un diagnóstico participativo base de la situación actual de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias que **mida niveles de conocimiento, actitudes y prácticas (CAP)** en liderazgo comunitario y diseño de iniciativas y proyectos. Se conoce que estas federaciones debieran institucionalizar su relación con el Centro-Consejo Peravia 2055 y organismos del Gobierno, teniendo estructura regular, estatutos y certificado de registro de organismos del Estado.

Se realizará un diagnóstico participativo ejecutado sobre los niveles de conocimientos, actitudes y prácticas en institucionalización, organización y proyectos; también más de 100 dirigentes comunitarios capacitados con habilidades organizativas y de gestión de proyectos; un **Premio Municipal «Máximo Gómez» en Calidad de Gestión Comunitaria** a las Juntas, diseñado y en operación, entregado de forma bianual y entregado por el Centro-Consejo del Plan de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 **ConPeravia 2055;** igualmente, se realizarán 15 evaluaciones bianuales del presupuesto participativo municipal y 30 proyectos comunitarios sobre mejoría de la calidad de los servicios públicos que han sido formulados y ejecutados por las mismas organizaciones comunitarias de las UPPOI. Igualmente, otro resultado de impacto será el que se tendrá **un colectivo y conjunto de organizaciones comunitarias con mayor capacidad, habilidades y derechos de participar crítica, propositiva y activamente** en los diferentes espacios públicos y privados abiertos por el Estado y el empresariado para tales fines, tales como juntas de regantes, veedurías comunitarias, observatorios de seguimiento, consejos de salud, consejo de hospitales, asociaciones de padres, madres, tutores y amigos de las escuelas, veedores ambientales, grupos de inspectores territoriales, entre otras organizaciones.

Los ODS 4, 8, 11, 16 y 17 están directamente conectados con este proyecto estructurante de articulación publica, privada y comunitaria. En la medida que se cree y funde el Consejo Comunitario contribuya con el centro del Plan estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia (PEDSPER 2055), y asimismo se capacitan los lideres en un proceso educativo de gestión de proyectos y habilidades de liderazgo, proyectando la Visión 2055 **(ODS 4)**, igualmente como resultado la gestión de las organizaciones comunitarias se

vigorizará las capacidades de generar trabajos decentes y coherentes (ODS 8); lo que permiten asumir acciones estratégicas que susciten ciudades y territorios ordenados (ODS 11); igualmente la iniciativa fortalecerá la gestión de la paz y la institucionalidad (ODS 16), que lograrán con alianzas estratégicas para conseguir, productos entregables de este proceso de implantación, (ODS 17).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en el desarrollo institucional comunitario y la gobernabilidad de la provincia.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas participativas y preventivas en el orden de gestar la cohesión social y la participación comunitaria empoderada en el desarrollo.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, con gestiones de gobernanza que favorecen la creación de empleos y empresas.

Propósito general

Organizar y lograr una institucionalidad comunitaria para todas las juntas de vecinos acordes a guías y reglamentos de participación comunitaria en municipios con capacidad de impulsar conseguir un liderazgo con habilidades instruccionales y democráticas que se involucra activamente, en la implantación de proyectos estructurantes y acciones de victorias; y asimismo garantiza el desarrollo organizativo y la formalidad de sus entidades comunitarias con la creación de un consejo comunitario de participación.

Productos entregables

- Sistema de formalización comunitaria de las juntas de vecinos desarrollados en los tres municipios y 10 juntas distritales;
- 13 resoluciones-ordenanzas oficializando el sistema de participación y registro
- Incorporación del Consejo Comunitario de Peravia;
- Primera asamblea fundacional del Consejo Comunitario
- Elección de la junta ejecutiva
- Establecimiento del logo y la proyección corporativa;
- Estrategia de visibilidad y redes sociales en funcionamiento.
- Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Gobernación Provincial
• Oficina Senatorial
• Ayuntamientos y Juntas Distritales de Peravia
• Institucionales sociales, empresariales, ASFL, universidades y centros de investigación

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

Inversión pública y privada por un monto de 1,000,000.00 millón de pesos anuales destinados a la operación del consejo comunitario a 30 años serían unos 30,000,000.00 con los diversos ajustes asociaciados a la economia, este monto podría a ascender.

3. Programa de Educación Cívica y Cultura para la Paz y Convivencia de corresponsabilidad ciudadana.

¡Peravia sabe Convivir!

Descripción

Este proyecto estructurante gestará basado en un convenio de gestión interinstitucional entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Centro-Consejo Peravia 2055, Ministerios de Cultura y Educación para realizar y poner en operación **un programa de educación cívica fundamentado** en los convenios de las Naciones del Mundo en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Será un programa de educación, capacitación y formación permanente para el desarrollo de una nueva **cultura para la paz ciudadana.**

La cultura de paz se fundamenta en el abordaje de UNESCO de que la paz no es sólo la ausencia de conflicto armado y político, sino un estado positivo en el cual **se promueve la justicia, la igualdad, el respeto mutuo y la cooperación.** La cultura de paz se manifiesta en diferentes niveles: desde las relaciones personales y familiares hasta las interacciones a nivel internacional. Implica la resolución pacífica de conflictos, el respeto a los derechos humanos, la inclusión social y la promoción de la educación y la comprensión intercultural.

Esta iniciativa parte del hecho de que para UNESCO la recomendación sobre la Educación para la Paz y Derechos Humanos, Comprensión, Cooperación, Libertades Fundamentales, Ciudadanía Mundial y Desarrollo Sostenible, es un verdadero desafío. Esta declaración fue aprobada por los 194 Estados miembros de UNESCO en 2023. Siendo un testimonio de la firme voluntad de esta entidad de apoyar a todas y todos, los que se han comprometido en mejorar la educación. La noción «cultura» reflexionada en este proyecto, vinculará armónicamente el Ser, el Estar y el Hacer de los ciudadanos y residentes en Peravia. En este proyecto se entenderá por cultura, la histórica acumulación material e inmaterial de los seres humanos en sus maneras de creer, imaginar, practicar y convivir. Se valorará la cultura como un continente de rasgos, creencias, convenciones, formas de convivencia, costumbres, imaginarios, sistemas de valores y prácticas simbólicas colectivas e individuales que prevalecen en un grupo.

En esta iniciativa se apuesta a un enfoque conceptual de «cultura» que expresa el nexo entre individuo y sus modos de vida. Asimismo, este proyecto enlaza la cultura con las nociones de ambiente y desarrollo. En otras palabras, valora “cultura” como el resultado histórico derivado del relacionamiento del individuo con una comunidad concreta, en este caso la provincia Peravia. Se desarrollarán manuales y programas verticales en las escuelas que integren el conjunto de competencia y habilidades de la educación cívica recomendada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Los ODS 4, 5, 10, 16 y 17 están directamente conectados con este proyecto estructurante de cultura de la paz. En la medida que se masifique una educación de calidad concurrente con la enseñanza- aprendizaje de una cultura de la paz, proyectando la Visión 2055 se cumple **(ODS 4)**, igualmente como resultado la gestión de la sociedad y el gobierno se vigorizará en enfoque de equilibrio de géneros **(ODS 5),** orientados a multipropósitos sociales muy en especial para generar la reducción de desigualdades **(ODS 10);** igualmente la iniciativa fortalecerá la gestión de la paz y la institucionalidad **(ODS 16)**, que lograrán con alianzas estratégicas para conseguir, productos entregables de este proceso de implantación, **(ODS 17)**.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en la transparencia, rendición de cuentas
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas participativas y preventivas en el orden de gestar la cohesión social y la masiva educación formal y popular en correspondencia con la paz y la reducción del conflicto.

- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, con gestiones de favorecer la paz y la reducción de conflictos en las empresas en el marco del respecto de los derechos de los trabajadores.

Propósito general

Organizar y lograr una cultura de la paz y la reducción del conflicto en toda la provincia y la región, gestando el buen entendimiento entre los actores sociales de Peravia y la tolerancia prudente con los límites, observancias y violaciones a los derechos humanos.

Productos Entregables

- Producción del manual de habilidades para desarrollar el pensamiento crítico;
- Promoción de la autoconciencia con herramientas de trabajo concreto;
- Sistema de competencias de anticipación de los conflictos; competencias ciudadanas; el sentimiento de conexión y pertenencia a una humanidad común universal, dominicana, peraviana, caribeña y universal;
- Esquema y flujograma de pasos de Empoderamiento, la capacidad de acción y la resiliencia formulados y logrados;
- Compendio de Herramientas de Alfabetización mediática e informacional y competencias digitales y de comunicación y competencias de colaboración;
- Talleres de Competencias para la toma de decisiones y respeto a la diversidad.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Consejo del Plan Estratégico de Peravia 2055
• Consejo Comunitario de Peravia
• Oficina Senatorial
• Gobernación
• Ayuntamientos y Juntas Distritales de Peravia
• Institucionales sociales, empresariales, ASFL, universidades y centros de investigación

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

Inversión pública y privada por un monto de 3,000,000.00 millones de pesos anuales destinados a los manuales y cursos a 30 años serían unos 30,000,000.00 con los diversos ajustes asociaciados a la economía, este monto podría a ascender.

4. Modernización de la infraestructura urbana para incrementar seguridad pública *(Alianza-publica y privada para instalar servicios como fiscalías, estaciones de bomberos, entidades financieras, red de cámaras y sistema de monitoreo)*

Descripción

Se trata de establecer un sistema de fortalecimiento de la seguridad pública en la provincia Peravia en coherencia con las intervenciones que efectua el gobierton nacional en el Gran Santo Domingo y en cada uno de sus municipios y distritos, concebido y diseñado como una estrategia integral que combina y hacer concurrir infraestructura física, tecnología avanzada y coordinación institucional. La instalación de fiscalías, camaras de seguimiento, puntos de alarmas, estaciones de bomberos, unidades de defensa civil e instituciones financieras en puntos estratégicos de la provincia; gesta garantizar que los servicios esenciales estén disponibles de manera rápida y eficiente para toda la ciudadanía, elevando los niveles de seguridad público. A lo anterior se suma la creación de una red de cámaras de vigilancia conectadas a un centro de monitoreo y seguimiento, lo que permitirá supervisar en tiempo real, las zonas más críticas y vulnerables; asimismo como responder de forma inmediata ante cualquier eventualidad. La importancia de este sistema para la Provincia Peravia radica en su capacidad de prevenir y reducir los niveles de inseguridad, fortaleciendo la confianza de la población en las autoridades y promoviendo la confianza pública. La presencia de instituciones y tecnologías en lugares clave; no solo mejora la atención a emergencias y delitos, sino que también promueve la transparencia y la eficacia en la gestión pública. Además, la seguridad es un factor determinante para atraer inversión privada directa, dinamizar el comercio y fomentar el desarrollo económico local, lo que convierte este proyecto en un motor de crecimiento para toda la provincia. Finalmente, este modelo posiciona la Provincia Peravia como un territorio moderno y confiable, capaz de proyectar una imagen positiva a nivel nacional. La combinación de infraestructura, tecnología y alianzas público-privadas no solo protege a la población, sino que también fortalece la identidad provincial y abre oportunidades para el turismo, la cultura y el desarrollo sostenible. En este sentido, la seguridad deja de ser únicamente un servicio básico y se transforma en un eje estratégico para el bienestar y el progreso de la comunidad.

Los ODS 4, 8, 11, 16 y 17 están directamente conectados con este proyecto estructurante de gobernabilidad. En la medida que se cree este sistema de fortalecimiento de la seguridad pública en la provincia Peravia y en cada uno de sus municipios y distritos, tendrá que desatarse un proceso educativo de este plan en escuelas y la ciudadanía general, proyectando la Visión (ODS 4), igualmente como resultado de la gestión de seguridad pública, se robustecerá las capacidades de generar trabajos decentes y coherentes con el crecimiento económico (ODS 8); lo que permiten asumir conductas preventivas que promuevan ciudades y territorios seguros y ordenados (ODS 11); igualmente la iniciativa robustecerá la gestión de la paz y la institucionalidad (ODS 16), que ganarán alianzas estratégicas para lograr productos entregables para la comunidad (ODS 17).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en el desarrollo institucional y la gobernabilidad de la provincia.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta una Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas participativas y preventivas en el orden de gestar la cohesión social y la participación comunitaria empoderada en el desarrollo.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, con gestiones de gobernabilidad y gobernanza que favorecen la creación de empleos y empresas.

Propósito general

Ampliar, modernizar y renovar toda la infraestructura de seguridad pública para elevar la gobernabilidad vía la tecnología e ennovación con la implementación de sistemas de videovigilancia, un centro de comando moderno, plataforma de análisis de datos y comunicación, y equipamiento avanzado para mejorar la capacidad de respuesta.

Coordinación y Participación: Fortalecimiento de la coordinación entre distintas agencias de seguridad y la integración con la comunidad para un enfoque integral de la seguridad.

Productos entregables

- Aporte de infraestructura física; equipos, rehabilitación y construcción de unidades de policias y bomberos, creando ambientes dignos y funcionales para el personal y la atención ciudadana en aspectos de seguridad pública.
- Desarrollo estrategico de recursos humanos con la profesionalización, entrenamiento continuo y aumento del número de agentes, mejora de condiciones laborales y equipamiento individual.
- Poner en operación modelos de patrullaje con la implementación de nuevos abordajes del servicio policial, más cercanos a la comunidad, combinando presencia territorial con estrategias preventivas y disuasivas.
- Centro de comando y seguimiento conectado con las cámaras de vigilancia desarrollado y en operación que vincula municipios y distritos municipales de la provincia.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Ministerio de Interior y Policía
• Gobernación provincial
• Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la Provincia Peravia
• Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión pública estará estimada por la cantidad de equipos tecnológicos y brigadas a involucrar en las acciones de seguridad pública; monto relacionado a su vez con el total de la huella urbana de 47.63 Km2 expresada en el total de calles y manzanas de la provincia, sus municipios y distritos municipales, especialmente aquellas que sean críticas y neurálgicas, de acuerdo al volumen de tránsito; la protección de los edificios e instalaciones públicas y de sus accesos; la constatación y prevención de infracciones penales; y los índices de inseguridad y la frecuencia de delito, asimismo como de la adquisición de camiones de bomberos y equipo de rescate y respuesta inmediata. De acuerdo a otros sistemas en el país, la inversión estaría rondando por los 500 millones de pesos.

5. Consolidación institucional y tecnológica de los Ayuntamientos y las Juntas Distritales de Peravia acorde con el SISMAP. *Gobiernos Locales de Calidad.*

Descripción

Este proyecto gesta posicionar la provincia vía sus ayuntamientos y juntas distritales, como los territorios de mayor calidad de gestión municipal de República Dominicana, el Caribe y Centroamérica. En especial en su sistema de administración pública. Los ayuntamientos y juntas distritales de Peravia en más del 70% de ellos, acumulan los más bajos niveles cuantitativos en gestión institucional en su gran mayoría por debajo de 30% de 100.

Un proyecto de mejora del manejo del SISMAP municipal es una estrategia planificada que busca optimizar la gestión de los ayuntamientos basándose en los indicadores del Sistema de Monitoreo y Administración de la Publica Municipal, identificará áreas de mejora (indicadores en rojo), establecer metas específicas, definir un plan operativo de acción con estrategias y acciones concretas, involucrar al personal y a la comunidad, implementar este POA y, finalmente, evaluar los resultados para un ciclo de mejora continua.

De acuerdo al Barómetro de Gobernabilidad del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, en promedio, las alcaldías y juntas distritales son unas de las entidades de mayor valoración en la consideración de la ciudadanía. En tal virtud, se impone consolidar tecnológica e institucionalmente todo el proceso de gestión que de forma efectiva han estado impulsando las Alcaldías y Juntas Distritales en el periodo 2020- 2024 y proyectarlo hacia el 2024-2028. En este orden, será realizado un levantamiento-inventario en estos ejes para asegurar la precisión de las acciones de modernización a efectuar.

Este proyecto es para fortalecer el manejo del SISMAP de Peravia. En total, el SISMAP monitorea **9,047 sub-indicadores y tiene 43,925 evidencias;** igualmente se tendrán técnicos facilitados desde el Centro del Plan Estratégico para manejar esta aplicación tecnológica que recoge información sobre la gestión para identificar logros, avances, áreas de mejora y resultados concretos. Peravia debe estar en los primeros lugares de este sistema público, en tiempo real y pensado, manteniendo informada la ciudadanía. Se va a utilizar en grande este sistema surgido en 2015 como fruto de la gestión conjunta de los ayuntamientos e instituciones públicas del gobierno central en articulación con la sociedad civil y con el respaldo del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y a las Autoridades Locales (PASCAL), financiado por la Unión Europea, para lograr una administración pública local de mayor calidad. Este proyecto asegurará vía fondos materiales, humanos y financieros de la Liga Municipal Dominicana (LMD), FEDOMU y Agencias Internacionales, *gestados por el Centro-Consejo de Desarrollo Estratégico Peravia 2055.*

SISMAP MUNICIPAL | Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal

Los ODS 4, 8, 11, 16 y 17 están directamente conectados con este proyecto estructurante de elevar la calidad de la gestión municipal. En la medida que se apertura este proyecto desde el centro del Plan estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia (PEDSPER 2055), y asimismo se capacitan los líderes en un proceso educativo de gestión de proyectos y habilidades de liderazgo, proyectando la Visión 2055 **(ODS 4)**, igualmente como resultado la gestión de los gobiernos municipales de Peravia se robustecerán las habilidades de generar trabajos y gestiones decentes, transparentes y coherentes **(ODS 8)**; lo que permiten asumir acciones estratégicas que susciten municipios, distritos, ciudades y territorios sostenibles y ordenados **(ODS 11)**; igualmente la iniciativa fortalecerá la gestión de institucionalidad **(ODS 16)**, que se conseguirán con alianzas estratégicas para conseguir, productos entregables de este proceso de implantación **(ODS 17)**.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en la transparencia, rendición de cuentas
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas participativas y preventivas en el orden de gestar la cohesión social y la masiva educación formal y popular en correspondencia con los derechos ciudadanos.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, con gestiones de calidad interna y externa de los ayuntamientos.

Propósito general

Robustecer la gestión municipal y masificar la calidad de los reportes y elevar las calificaciones en el cumplimento del SISMAP en los 3 municipios y 10 distritos municipales de Peravia, aportando una masa crítica de expertos desde el Centro del Plan Estratégico de Peravia.

Productos entregables

- Convenio con la Liga Municipal Dominicana para Automatizar y georreferenciar los procesos de implantación y seguimientos del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP);
- Masificar estos indicadores coherentes y relacionados con 30 subindicadores que miden el cumplimiento de los siete (7) marcos normativos;
- Tecnificar la permisología de no objeción de uso de suelo que efectúan las Oficinas Municipales de Planeamiento Urbano (OMPU;
- Alinear otros servicios municipales ofertados, entre estos: a) pago de arbitrios, penalizaciones y multas, b) renta de nichos en los cementerios, c) publicidad exterior, d) retribución de proventos, entre otros;
- Fortalecimiento de la gestión de recursos humanos para asegurar la carrera administrativa de los funcionarios;

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Consejo del Plan Estratégico de Peravia 2055
• Ayuntamientos y Juntas Distritales de Peravia
• Oficina Senatorial
• Entidades asesoras, ASFL, universidades y centros de investigación

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

Inversión pública y privada por un monto de 5,000,000.00 millones de pesos anuales destinados a asesoria y entrenamioento de los municipios y distritos a 30 años serían unos 150,000,000.00 con los diversos ajustes asociaciados a la economía, este monto podría a ascender.

6. Foros Legislativos del Sur y Vistas Congresuales Locales de senadores y diputados. *¡Legislando Estratégicamente!*

Descripción

El Centro-Consejo del Plan Estratégico 2055, en coordinación con otras provincias de la Región Sur Oeste, sus senadores y diputados, delineará, definirá y pondrá en operación un espacio de consulta de los 10 senadores del Suroeste y sus 34 diputados. En estas sesiones legislativas, representantes de la sociedad civil, de las juntas de vecinos y del empresariado de todo el suroeste, sesionarán con legisladores para compilar propuestas, mejorar calidad de en función de intereses más incluyentes y asimismo escuchar de parte de los legisladores sus propuestas e iniciativas. Se procederá a formular **Agenda Legislativa Regional** con propuestas de ley, resoluciones y normativas del Congreso Nacional a favor del desarrollo, de la provincia Peravia, de la Región Valdesia y de toda la Gran Región Suroeste.

Considerando las especificidades de diversas propuestas, reglamentos y leyes, deberá considerarse la ejecución de estudios de factibilidad de iniciativas que así lo requieran. Se planificarán 120 encuentros en la Región Sur a 30 años. Como productos de beneficio integral para la región, se tendrían unas 90 propuestas de ley revisadas y decenas de resoluciones. Igualmente se estiman unas 60 visitas al Congreso. 30 leyes aprobadas con sugerencias locales incluidas; y estudios de factibilidad. En la actualidad, las iniciativas propuestas por los 222 legisladores/as que conforman el Congreso Nacional, senadores (32) y diputados (190), *no necesariamente se fundamentan en un programa legislativo propio, que reúna prioridades del Estado y englobe necesidades no cubiertas de las diversas comunidades.* Se precisa una actuación coordinada con las provincias y el Congreso Nacional en el establecimiento de una **hoja de ruta legislativa** y normativa para la revisión o creación de nuevas normativas en el período 2025-2055, que fortalezcan la calidad de los servicios que se le ofertan a la población. Asimismo, que priorice el conjunto de proyectos y ajustes presupuestarios necesarios.

Son fases cíclicas de este proceso, las siguientes: **i)** Identificación de prioridades, en base a análisis de problemáticas y desafíos relevantes, considerando equidad, accesibilidad, calidad y gestión de riesgos, entre otros. A partir de este análisis, se establecerán prioridades que orientarán la Agenda Legislativa del Suroeste; **ii)** Consultas y diálogos que se llevarán a cabo con diferentes actores/as y expertos/as, con el objetivo de recoger aportes, opiniones y propuestas; **iii)** Seminarios viajeros nacionales e internacionales para conocer experiencias Estas consultas enriquecerán la agenda, asegurando visión plural y participativa en la toma de decisiones; **iv)** Revisión del marco legislativo y normativo actual, identificando leyes, reglamentos y normativas vigentes para determinar cuáles pueden mantenerse como están planteadas, cuáles podrían servir de base y sólo requerirían adecuación a necesidades y prioridades identificadas y cuáles son los vacíos que esta Agenda debe llenar; **v)** Formulación de Agenda Legislativa Regional 2055: luego de la revisión del marco actual se elaborarán agendas que contendrán temas a abordar, objetivos específicos, acciones requeridas y plazos establecidos. Estas agendas son la hoja de ruta de cambios legislativos y nuevas normativas 2025-2055.

Todos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) pactados por los países en las Naciones Unidas (ONU), estarán vinculados a esta iniciativa de **Foros Legislativos del Sur y Vistas Congresuales Locales de senadores y diputados.** *¡Legislando Estratégicamente!* Desde el hambre cero hasta las alianzas para lograr los objetivos son claves para impulsar iniciativas por tres décadas, muy en especial, en etapas del desarrollo de la humanidad vinculadas a la era del **Antropoceno**[1] donde de acuerdo a varios estudios del PNUD, para el 2055 se estarían dando condiciones especiales en el cambio climático para generar el aumento de 1-2 grados centígrados de la temperatura promedio del planeta y podrían estarse generando fenómenos como inundaciones, maremotos, deslizamientos y procesos de desertificación aceleradas de zonas áridas.

1 El Antropoceno utilizado en el Informe de desarrollo Humano del PNUD 2020 describir una posible nueva época geológica donde la actividad humana se convierte en la fuerza dominante que altera el planeta Tierra. Este concepto, popularizado por el químico Paul Crutzen 2000, envuelve cambios como calentamiento global, acidificación del océano, erosión del suelo, ciclo de elementos como el carbono y proliferación de "tecnofósiles" como plástico y hormigón. Aunque no es una época geológica oficial aún, la comunidad científica está debatiendo su formalización, lo que podría tener implicaciones legales y prácticas.

Sin embargo, los ODS 6, 11, 13, 14, 15 y 17 están más directamente conectados con este proyecto estructurante de gobernabilidad legislativa. En la medida que se inicia este proyecto desde el centro del Plan estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia (PEDSPER 2055), y asimismo se privilegia la protección del agua limpia coherente con la Visión 2055 **(ODS 6)**. Igualmente como resultado la gestión de los legisladores se robustecerán la gestión de municipios, distritos y ciudades sostenibles transparentes y coherentes **(ODS 11)**; lo que permiten asumir acciones estratégicas a favor del clima **(ODS 13)**; igualmente la iniciativa fortalecerá la gestión y protección de la vida submarina **(ODS 14)**, y se protege la vida de los ecosistemas terrestres **(ODS15)** que se conseguirán gestando alianzas estratégicas para conseguir, productos entregables de este proceso de implantación **(ODS 17)**.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable donde los legisladores del suroeste aportan un proceso de construcción social del desarrollo basado en nuevas leyes con regímenes de consecuencias claros.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas participativas y preventivas en el orden de gestar la cohesión social y la masiva educación formal y popular en correspondencia con los derechos ciudadanos, es una labor donde los senadores y diputados tienen mucho que aportar.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, con gestiones de legislativas con Foros Legislativos para proteger y fomentar la economía local.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático, eje que es altamente relacionado con una acción legislativa responsable con el medio ambiente

Propósito general

Metodología de Foros Legislativos y prelegislativos en operación con los senadores y diputados del suroeste y la participación de la sociedad civil, el empresariado y todo el movimiento social de la gran región para generar propuestas de leyes, resoluciones y demandas concretas.

Productos entregables

- Convenio con la presidencia del Senado y el Centro-Consejo del Plan Estratégico para 60 visitas al Congreso de gestión y promoción legislativas
- 30 leyes y decenas de resoluciones aprobadas de apoyo a los proyectos del suroeste y del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia;
- Visibilidad de la iniciativa y promoción en medios y redes sociales;

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Presidencia del Congreso de Senadores y de la Cámara de Diputados
• **Consejo del Plan Estratégico de Peravia 2055**
• Oficina Senatorial
• Entidades asesoras, ASFL, universidades y centros de investigación
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia
• Federación de Cámaras de Comercio

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

Inversión pública y privada por un monto de 2,000,000.00 millones de pesos anuales destinados a los encuentros legislativos a 30 años serían unos 60,000,000.00 con los diversos ajustes asociados a la economía, este monto podría a ascender

7. Consejo de Gobierno de Gobernación y directores provinciales de Peravia. *¡En Peravia sabemos gobernar!*

Descripción

Esta iniciativa sinérgica que aporta sentido de cohesión y cuerpo a la provincia, se formula bajo la **rectoría de la Gobernación de Peravia** como órgano representante del Poder Ejecutivo en este territorio. Se creará el espacio denominado **«Consejo de Gobierno Provincial de directores»** en donde los más de 30 directores provinciales y regionales del Estado dominicano en Peravia, coordinarán y alinearán programas, jornadas, intervenciones rápidas, campañas acciones, tareas y programas bajo la orientación general de la Gobernación Provincial. **La ley de gobernaciones provinciales 2661-51** del 26 de enero del 1951, data de 75 años de ser formulada y aprobada por el Congreso no contempló esta figura institucional de coordinación, el desarrollo de diversos órganos del Estado en la provincia, así lo impone.

Sin embargo, en coherencia con lo anterior, las gobernaciones provinciales en el artículo 6 de esta ley 2661, acumulan y están investidas de **25 atribuciones y deberes**, muchos de los cuales van en el orden de fiscalizar, inspeccionar, supervisar todos los programas públicos y oficinas dentro de su jurisdicción, *"para visitar e inspeccionar todas las oficinas públicas, las obras y servicios públicos, y para requerir informes de toda naturaleza a los funcionarios, empleados o encargados de tales oficinas, servicios y obras, para velar por el cumplimiento, en ellos, de todas las leyes, decretos, reglamentos e instrucciones vigentes".*

Este consejo de gestión pública, facilita planes de acción conjunta que mejoran la sinergia y estructuración de diversos programas de servicios públicos del Estado en Peravia. A 30 años, se tendrá 30 Planes Operativos Anuales (POAs) que es el período de actuación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055. Estos POAs tendrán **cada uno su cronograma con las fechas de las campañas y programas anuales** de actuación importantes, entre estos: **i)** campañas de vacunación de adultos y niños del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del ministerio de salud; programas de vacunación de animales y operativos de protección de animales domésticos; **ii)** Programa de prevención, mitigación e intervención en desastres y fenómenos naturales tales como incendios, derrumbes, deslizamientos, inundaciones y vientos huracanados y sismos; **iii)** programas de prevención de accidentes de tránsito y donaciones de cascos homologados del INTRANT, DIGESSET, ayuntamientos y otros actores, tanto en Semana Santa, Carnaval, Ferias del Mango como Navidad; **iv)** otros operativos de seguridad pública. Este Consejo Provincial será fortalecido con un convenio de gestión con el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Ministerio del Interior que aporte institucionalidad en coherencia con la Ley 41-08 de Función Pública. Además, será una referencia para extraer experiencias documentada para actualizar una ley de 75 anos de aprobación. Este consejo debe transformarse en 30 años en un ente de políticas y servicios públicos **en sus cuatro Unidades Provinciales de Planificación Ordenamiento e Implantación (UPPOI).** Bajo su intermediación en estos territorios campañas, jornadas, operativos preventivos. Igualmente.

Todos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) pactados por los países en las Naciones Unidas (ONU), estarán vinculados a esta iniciativa de **Consejo de Gobierno Provincial** *¡En Peravia sabemos gobernar!* Desde el hambre cero hasta las alianzas para lograr los objetivos son claves para impulsar iniciativas por tres décadas, muy en especial, en etapas del desarrollo de la humanidad vinculadas a la era del **Antropoceno**[2] donde de acuerdo a varios estudios del PNUD, para el 2055 se estarían dando condiciones especiales en el cambio climático para generar el aumento de 1-2 grados centígrados de la temperatura promedio del planeta y podrían estarse generando fenómenos como inundaciones, maremotos, deslizamientos y procesos de desertificación aceleradas de zonas áridas.

2 El Antropoceno utilizado en el Informe de desarrollo Humano del PNUD 2020 describir una posible nueva época geológica donde la actividad humana se convierte en la fuerza dominante que altera el planeta Tierra. Este concepto, popularizado por el químico Paul Crutzen 2000, envuelve cambios como calentamiento global, acidificación del océano, erosión del suelo, ciclo de elementos como el carbono y proliferación de "tecnofósiles" como plástico y hormigón. Aunque no es una época geológica oficial aún, la comunidad científica está debatiendo su formalización, lo que podría tener implicaciones legales y prácticas.

Los ODS 6, 11, 13, 14, 15 y 17 están más directamente conectados con este proyecto estructurante de crear un consejo de gobierno provincial. En la medida que se inicia este proyecto desde el centro del Plan estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia (PEDSPER 2055), y asimismo se privilegia la protección del agua limpia coherente con la Visión 2055 **(ODS 6)**. Igualmente como resultado la gestión de los legisladores se robustecerán la gestión de municipios, distritos y ciudades sostenibles transparentes y coherentes **(ODS 11)**; lo que permiten asumir acciones estratégicas a favor del clima **(ODS 13)**; igualmente la iniciativa fortalecerá la gestión y protección de la vida submarina **(ODS 14)**, y se protege la vida de los ecosistemas terrestres **(ODS15)** que se conseguirán gestando alianzas estratégicas para conseguir, productos entregables de este proceso de implantación **(ODS 17)**.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable donde la gobernación y los funcionarios provinciales aporten un proceso de construcción y cohesión socio-colectiva de la gestión pública.

- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas participativas y preventivas en el orden de gestar la cohesión social y la masiva educación formal y popular en correspondencia con los derechos ciudadanos, es una gestión donde el consejo de gobierno local tiene mucho que contribuir y aportar.

- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, con gestiones de la gobernación y los funcionarios provinciales.

- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático, eje que es congruente con una acción coordinada del funcionariado local de la provincia Peravia.

Propósito general

Aportar y organizar los Consejos de Gobierno periódicos para generar gobernabilidad y gobernanza, poniendo en operación esta iniciativa de forma periódica al menos 3-4 veces anuales con los funcionarios públicos provinciales e invitados de la sociedad civil, el empresariado y el movimiento social para impulsar los programas y acciones de impacto.

Productos entregables

- Convenio con Ministerio de Administración Pública y el Centro-Consejo del Plan Estratégico para 60 eventos de organización institucional del Consejo Provinciales de Gobierno;
- Planes Operativos Anuales aprobados y en ejecución;
- 30 campañas de impacto y prevención de factores precipitantes de daño humano y social;
- Sesiones del Consejo Provincial con agendas y actas estructuradas;
- 100% de las entidades del Estado participando en las intervenciones programadas o de emergencia en desarrollo
- Visibilidad en redes sociales y medios de comunicación

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Gobernación provincial
• Direcciones provinciales y municipales del gobierno
• **Consejo del Plan Estratégico de Peravia 2055**
• Entidades asesoras, ASFL, universidades y centros de investigación

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

Inversión pública y privada por un monto de 2,000,000.00 millones de pesos anuales destinados a los encuentros de los consejos provinciales de gobierno a 30 años serían unos 60,000,000.00 con los diversos ajustes asociados a la economía, este monto podría a ascender.

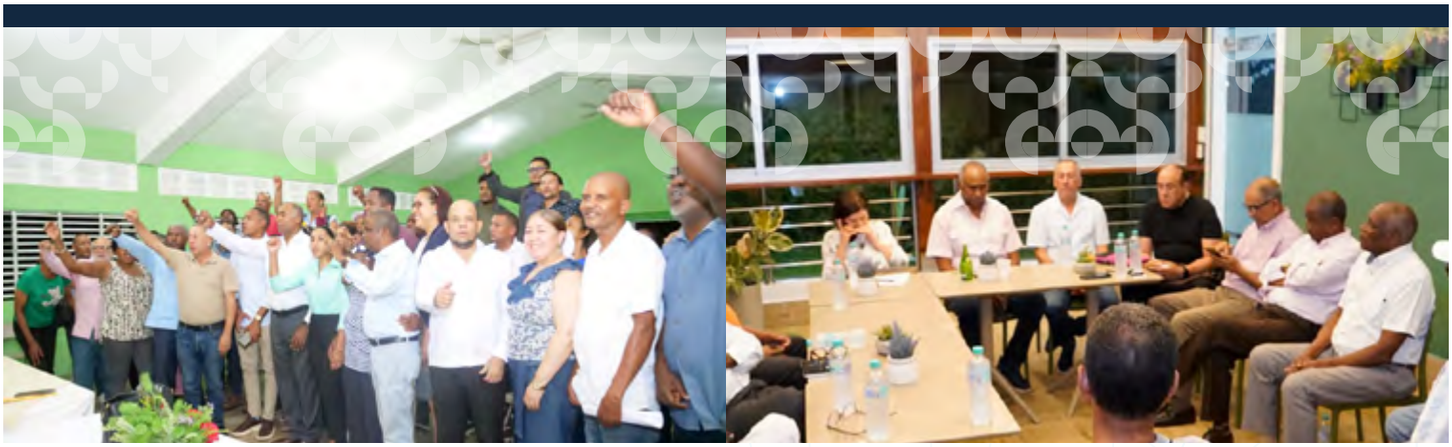

8. Premio Provincial de Calidad de los Servicios. *Peravia Provincia de Calidad.*

Descripción

Este proyecto se ejecuta para asegurar la masificación de las políticas públicas de calidad en los servicios, creando el Premio Provincial de Calidad Peravia. Es una iniciativa basada en las leyes 41-08 de Función Pública y 105-13 de Regulación Salarial del Estado y el Decreto 516-05 sobre el Premio Nacional de la Calidad.

El Ministerio de Administración Pública instituirá esta iniciativa en el contexto del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 a realizarse cada 2 años. Tiene como punto de partida la metodología del Marco Común de Evaluación (CAF) del inglés *Common Assessment Framework,* y los doce procesos del Premio Nacional a la Calidad que han conllevado la postulación de más 500 entidades del Estado.

Esta intervención para que sea efectiva en Peravia, debiera tener los siguientes cuatro componentes: **i)** Recursos Humanos (RRHH) con capacidades para proveer servicios; **ii)** Tecnología de servicios; **iii)** Promoción y apoyo comunitario a los servicios; **iv)** Evaluación de resultados y **v)** Creación de un Jurado Provincial. La organización de la provisión servicios combinada con la metodología CAF (procesos y resultados) asegura plena satisfacción de los servicios. Estos cinco (5) componentes anteriores están en relación con los programas y servicios brindados por el Estado. El **primero** facilita que los recursos humanos involucrados en la provisión del servicio tengan condiciones laborales apropiadas, y conocimientos, actitudes y prácticas. **Segundo**, maneja los pasos concretos de oferta de servicio con buen equipamiento tecnológico. **Tercero**, asegura que el servicio ofertado se sostiene en una red comunitaria de promotores y; **Cuarto**, se realizan mediciones periódicas de la efectividad de los servicios.

Este es un programa piloto que será implementado como modelo en las siguientes entidades de Peravia: a) Ministerio de Salud Pública; b) Policía Regional; c) Ministerio de Educación y otras. Las actividades serían la Medición de línea basal de la calidad de los servicios públicos en Peravia; más directores de unidades de servicios públicos designados por concurso de oposición; igualmente un sistema de estímulo y mejoría laboral en operación; sumados a Encuestas periódicas de satisfacción de usuarios; también un monitoreo interno de satisfacción de los recursos humanos; y finalmente un nivel de aplicación de la metodología CAF.

Los ODS 4, 8, 11, 16 y 17 están directamente conectados con este proyecto estructurante de Premio Provincial de Calidad. En la medida que se apertura este proyecto desde el centro del Plan estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia (PEDSPER 2055), y asimismo se educan y capacitan en calidad en los nueve componentes del CAF, los líderes de los organismos públicos que proyectan la Visión 2055 **(ODS 4)**, igualmente como resultado la gestión de los gobiernos de Peravia se robustecerán las habilidades de generar trabajos y gestiones decentes, transparentes y coherentes **(ODS 8)**; lo que permiten asumir acciones estratégicas que susciten municipios, distritos, ciudades y territorios sostenibles **(ODS 11)**; equivalentemente la iniciativa fortalecerá la gestión de institucionalidad **(ODS 16)**, que se conseguirán con alianzas estratégicas para conseguir, productos entregables de este proceso de implantación **(ODS 17)**.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en la transparencia, rendición de cuentas, procesos y objetivos medibles vía el sistema de Marco Común de Evaluación (CAF).
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas participativas y preventivas en el orden de gestar la cohesión social y la masiva educación pública de gestión en correspondencia con los derechos ciudadanos y las competencias del Estado.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo

General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, con gestiones de calidad de los organismos locales.

- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático, eje que es altamente relacionada con el SISMAP y el Marco Común de Evaluación (CAF).

Propósito general

Aportar y organizar los Premios Provinciales de la Calidad en coherencia con las políticas de calidad del Ministerio de Administración Pública (MAP) y la base jurídica y política al respeto para fortalecer la gobernabilidad y gobernanza de la provincia Peravia. Realizando premiaciones periódicas para aportar gobernabilidad y gobernanza.

Productos entregables

- Convenio con el Centro-Consejo del Plan Estratégico Peravia 2055 y el Ministerio de Administración Pública para el premio y darle sostenibilidad a la gestión pública;
- Jurado Electo por consenso del premio provincial a la calidad; y preparación de 10 evaluadores locales de la calidad para aplicar componentes de la metodología CAF;
- 15 eventos y premios a la calidad realizados en 30 años;
- 1,000 funcionarios públicos de Peravia y de la región formados en la metodología Marco Común de Evaluación (CAF).
- 75-100% de las entidades del Estado en la provincia participando en el proceso
- Visibilidad en redes sociales y medios de comunicación.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Gobernación provincial
• Oficina Senatorial de Peravia
• Direcciones provinciales y municipales del gobierno
• **Consejo del Plan Estratégico de Peravia 2055**
• Entidades asesoras, ASFL, universidades y centros de investigación

Fuente: Formulación del PEDS 2055

Inversión general estimada del proyecto

Inversión pública y privada por un monto de 2,000,000.00 millones de pesos anuales destinados a los la evaluación y capacitación bianual provinciales de gobierno a 30 años serían unos 15,000,000.00 con los diversos ajustes asociados a la economía, este monto podría a ascender.

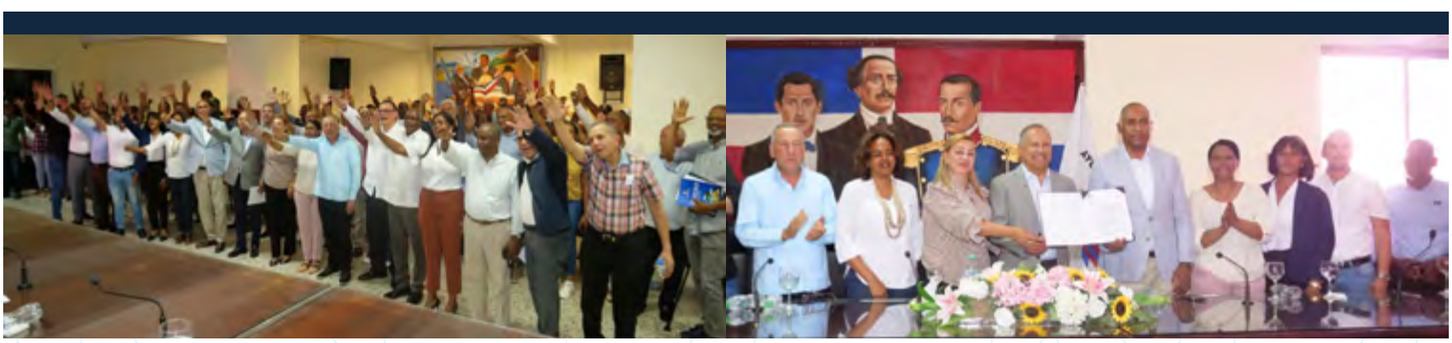

9. Barómetro Gobernabilidad para el Observatorio Ciudadano de Peravia (Bianual). *¿Cómo vamos Peravia?*

Descripción

El presente proyecto acopia los principales pasos metodológicos del Barómetro de Gobernabilidad de la Provincia Peravia, un ejercicio de consulta ciudadana que fue realizado para la formulación de este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 (PEDSPER). Se aportó con el Barómetro la base del seguimiento del PEDSPER lo que constituye una herramienta esencial para comprender las percepciones, expectativas y valoraciones de la población en torno a su realidad social, política, económica y cultural. Luego de realizado por primera vez se transformará en un monitoreo ciudadano y observatorio.

Este barómetro no fue un estudio aislado, sino que formó parte integral del diagnóstico del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la Provincia Peravia 2025-2055, y ahora será parte del sistema de implantación de proyectos, así se valorará de forma objetiva y técnica esta hoja de ruta para orientar el futuro del territorio en las próximas tres décadas.

La iniciativa ha sido impulsada por el Centro-Consejo Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 (PEDSPER), en una articulación con diversos sectores de la vida política, social, económica y comunitaria de Peravia, garantizando un ejercicio de construcción colectiva basado en el consenso social más amplio. En este sentido, el barómetro representa un insumo estratégico para identificar fortalezas, debilidades y retos, y, sobre todo, **para asegurar que la voz de la ciudadanía** sea el punto de partida en la formulación de políticas públicas y proyectos de desarrollo.

Los 15 barómetros de gobernabilidad a realizar serán estudios que se fundamentan en una **metodología rigurosa de encuesta de opinión pública** aplicada por primera vez, a una muestra representativa de la provincia, con cobertura en sus tres municipios y diez distritos municipales. Este enfoque permitirá captar percepciones diferenciadas según el territorio, el género, la edad y las condiciones socioeconómicas, proporcionando un panorama integral de la realidad provincial. Así, los resultados reflejarán no solo indicadores de gobernabilidad y confianza institucional, sino también la forma en que la población percibe su calidad de vida, sus oportunidades de progreso y las tensiones sociales que inciden en el desarrollo.

De manera particular, los **barómetros ofrecerán claves para comprender la relación entre ciudadanía e instituciones, la valoración de la democracia**, las actitudes frente a la corrupción, la seguridad ciudadana, los liderazgos locales y los mecanismos de participación social. Estos ejes permiten visibilizar los desafíos estructurales de la provincia y, al mismo tiempo, reconocer las potencialidades que pueden servir de base para el diseño de estrategias de desarrollo sostenible, inclusivas y equitativas. **Los Barómetros de Gobernabilidad de Peravia** constituyen la base del **Observatorio Ciudadano Peravia 2055** un diagnóstico participativo que fortalece la legitimidad del Plan Estratégico 2025-2055 y de su implantación en el período de 2025 al 2055 , al enraizarlo en la experiencia cotidiana y en la percepción de quienes habitan la provincia. De este modo, se asegura que la planificación estratégica no se limite a un ejercicio técnico, sino que se convierta en un proyecto colectivo de futuro, con la capacidad de responder a las demandas ciudadanas y de proyectar una provincia más justa, democrática y sostenible.

Con este proyecto de Barómetro y Observatorio Ciudadano efectivo, eficiente y eficaz se enlazan, los **ODS 4, 8, 11, 16 y 17** que están manifiestamente conectados con este proyecto estructurante. En la medida que se impulsa este proyecto desde el Centro del Plan estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia (PEDSPER 2055), y asimismo se capacitan los diversos recolectores de información coherentes con la Visión 2055 **(ODS 4)**, igualmente como resultado la gestión de las mediciones se robustecerán las habilidades de gestiones decentes, transparentes y coherentes con el **(ODS 8)**; lo que permite impulsar acciones estratégicas que se susciten de las mediciones para tener ciudades y territorios sostenibles **(ODS 11)**; idénticamente la decisión vigorizará la gestión de institucionalidad **(ODS 16)**, que se conseguirán con alianzas estratégicas para conseguir, productos entregables de este proceso de implantación **(ODS 17)**.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en la transparencia en la recolección y aporte información objetiva sobe el desarrollo y la calidad

y oportunidades de mejoras de la implantación.

- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas participativas y preventivas en el orden de gestar la cohesión social y la masiva educación pública en gestión en seguimiento, observatorio, veeduría y monitoreo del desarrollo de Peravia.

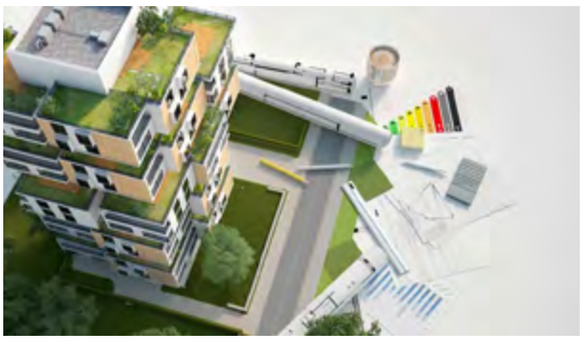

Propósito general

Puesta en operación de un sistema objetivo de medición del seguimiento basado en el barómetro de gobernabilidad y en otras herramientas de medición, veeduría y monitoreo de proceso de desarrollo

Productos entregables

- Observatorio Ciudadano del Peravia 2055 diseñado y en operación, con recursos humanos de calidad y criterios de objetivad como parte del Centro del Plan.
- Línea basal de indicadores definida, estructurada y confirmada en cada uno de los ejes temáticos del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2055.
- Quince (15) reportes de intervenciones, análisis y presentación de información sobre de indicadores basales en cada eje temático (un reporte cada dos años).
- 15 eventos locales (Cada dos años) de divulgación de resultados.
- Publicación Oficial periódica contentiva de los resultados diseñados y presentados.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• **Consejo del Plan Estratégico de Peravia 2055** (PEDSPER)
• Equipo técnico del Centro del PEDSPER
• ASFL, universidades y centros de investigación

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

Inversión pública y privada por un monto de 1,000,000.00 millones de pesos anuales destinados a ejercicio de medición bianual del barómetro y otros métodos de medición y métricas de consultas a 30 años serían unos 15,000,000.00 con los diversos ajustes asociados a la economía, este monto podría a ascender.

10. Diseño y construcción del Edificio de oficinas gubernamentales y sociales con adaptación climática

Descripción

El Edificio de Oficinas Gubernamentales y Sociales de Peravia será un proyecto de gobernabilidad y gobernanza, que impulsará una **nueva sede de oficinas gubernamentales y sociales en terrenos especiales o explorar los mismos, pero ampliados** del actual edificio ubicado en la avenida presidente *Billini esquina calle denominada con el nombre de la insigne heroína banileja Canela Mota,* ubicado en la Unidad Provincial de Planificación, Ordenamiento e Implantación (UPPOI II).

Se procederá **a aportar una estructura física bioclimática, recolectora del agua pluvial, reverdecida con arborizaciones autóctonas generadoras de sombra y energía renovable**, que dignifique y haga coherente la gestión pública de la provincia Peravia con la adaptación climática y eficiencia del manejo del agua hacia la mitad de este siglo XXI. Que fortalezca la gobernabilidad, el orden, la autoridad, la seguridad pública, convivencia pacífica, el cumplimiento de leyes y el intercambio activo del gobierno y la ciudadanía. El diseño arquitectónico de la propuesta final será el resultado **de un concurso de arquitectos independientes**. La construcción del **nuevo edificio institucional de oficinas gubernamentales** contribuirá en la modernización de la gestión pública de Peravia y en su calidad ascendente. Asimismo, será la sede de diversas oficinas públicas y privadas como la Oficina Provincial de Estadística adscrita a la ONE, la Cámara de Comercio, Viceministerio de Ordenamiento y Desarrollo Provincial, la Dirección de Cartografía Provincial, la Defensa Civil y el COE, Educación, Industria y Comercio, Medio Ambiente, entre otras entidades.

Se asegurará instrumentos, medios de planificación y acción a favor de una administración pública de calidad; y asimismo será la **sede del Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.** Igualmente, será el edificio para captar, recibir y analizar datos de interés. Potencialmente, estudiar, planificar y ejecutar técnicas de prevención de problemas. También, a colaborará con Servicios de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) y con el Sistema Regional de Emergencias 9-1-1, en casos de accidentes, riesgos, catástrofes o calamidades. El edificio contribuirá a cambiar la imagen de baja calidad que de acuerdo al Barómetro de Gobernabilidad de Peravia 2025, tienen diversas entidades públicas. Este edificio será referente dinamizador de centralidades de servicios públicos. Se edificará en un área superior a los 20,500 m2 distribuidos en varios espacios que aprovechan el área tanto para el paisajismo como para estacionamiento regulado. Tendrá un (1) sótano de uso para las áreas técnicas y de estacionamientos institucionales y de los usuarios, y parqueos en edificio lateral. **En el espacio público** que se abre sobre la plaza de acceso se diseñará el salón de encuentros comunitarios, un auditorio modular con capacidad para 100 personas, gimnasio y comedor. El diseño está concebido para que sean servicios compartidos con la comunidad. **Un segundo espacio** ubicará la unidad de cartografía, mapas y para monitoreo y pesquisas. **Un tercer y cuarto espacios** serán para las diversas oficinas públicas y privadas. La fachada arquitectónica será diseñada como protagonista del paisaje del entorno donde se observan áreas verdes aportadas por el Parque Infantil La Avenida, Gobernación Provincial y la Dirección Provincial de Salud dinamizará edificaciones del entorno. La arquitectura facilitará el **Encuentro Estado y Ciudadanía**, reduciendo el estrés publico siendo espacio de trabajo de alta calidad, pero también de civismo y esparcimiento de ciudadanos y funcionarios.

Con este proyecto de Edificio de Oficina Públicas Moderno se enlazan, **los ODS 7, 11, 13, 15 y 16** que están manifiestamente conectados con este proyecto estructurante. En la medida que se impulsa la energía alternativa y verde para suplir esta edificación el proyecto impactará al **(ODS 7)**, potencialmente como resultado la gestión pública moderna se vincula y refuerza la gestión de ciudades y territorios sostenibles **(ODS 11)**; lo que permite impulsar acciones estratégicas por el clima **(ODS 13)**; protegiendo los sistemas verdes, arborizando con plantas autóctonas, reduciendo la temperatura y teniendo la protección de los sistemas eco-terrestres **(ODS 15)**, por lo que se conseguirá con alianzas estratégicas para conseguir, productos entregables de este proceso de implantación de paz, justicia e instituciones sólidas **(ODS 16)**.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en la transparencia, desarrollo de la calidad y de efectividad de la gestión pública.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas participativas y preventivas en el orden de gestar la cohesión social y la masiva educación pública en gestión en seguimiento de la gestión pública.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático, eje que es congruente la modernización de la gestión y la autoridad pública.

Propósito general

Aportar y poner en operación un nuevo edificio de oficinas públicas que cumpla la mayoría de los criterios de la construcción bioclimática, adaptada al cambio climática, que genera un metabolismo de ciclo virtuoso con la energía y el agua, igualmente aporta servicios públicos de calidad y permite ciudadanos satisfechos con la atención publica de sus necesidades.

Productos entregables

- Concurso de diseño del nuevo edificio de oficinas públicas de Peravia ejecutado;
- Criterios bioclimáticos y de metabolismo integral de ciclo virtuoso de edificaciones cumplidas;
- Nueva edificación entregada, aperturada y en funciones.
- Consumo de energía y de agua ahorre más del 60 % de estos insumos;

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Gobernación Provincial
• Oficina Senatorial
• **Consejo del Plan Estratégico de Peravia 2055** (PEDSPER)
• Clúster Turístico y Productivo de Baní
• Cámara de Comercio y producción de Peravia

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

Inversión pública y privada por un monto de 500,000,000.00 millones de pesos de construcción con los diversos ajustes asociados a la economía, este monto podría a ascender.

11. Programa de innovación tecnológica, equipamiento y gestión digital de rectoría, gestión y servicios públicos y privados. *Peravia Provincia de Gestión Inteligente*

Descripción

Este proyecto estructurante se alinea con la adopción de **tecnologías digitales, robóticas y soluciones innovadoras en rectoría y gestión de los servicios propia de la quinta década del siglo XXI** que es el horizonte histórico-temporal del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la provincia Peravia en el período 2025-2055. Las ciudades, provincias, regiones y territorios inteligentes se refieren a la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para mejorar la gestión, eficiencia, sostenibilidad y calidad de vida en un territorio. A través de tecnologías como el **Internet de las Cosas (IoT) y la Tecnología emergente** , se recopilan y analizan datos para optimizar servicios, tomar decisiones informadas y responder de manera efectiva. Implica mejorar infraestructura tecnológica de gestión pública y privada de la provincia para fomentar la eficiencia, la eficacia, efectividad y la innovación en los negocios y las empresas, y obviamente en las oficinas pública. Es para fomentar innovación en la provincia y promover adopción de prácticas de transformación digital. Facilita modernizar y fortalecer infraestructura tecnológica de los organismos públicos y privados de la provincia, así como impulsar implementación de Expediente Electrónico (EE) para atender usuarios y clientes.

Peravia 2055 divisará una amplia gama de productos y servicios relacionados con los servicios tales como: **i)** aplicaciones móviles, **ii)** telemedicina, **iii)** dispositivos incorporados en ropa y accesorios para monitorización, análisis de grandes cantidades de datos (Big Data); iv) sistemas de apoyo a toma de decisiones; **v)** conectividad de dispositivos en Internet de las cosas y **vi)** el uso de videojuegos con fines educativos, ambientales y culturales, entre otras, herramientas.

Esto permitirá una gestión pública y privada más eficiente, convirtiendo la provincia en un territorio de tecnologías mejorando la coordinación e intercambio de datos entre las instituciones. Se realizará evaluación exhaustiva del estado actual de la infraestructura tecnológica de la provincia, identificando las necesidades, brechas y oportunidades. También se evaluará la capacidad de adopción y resistencia al cambio en el ámbito digital. **Esto implicará la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras, como sistemas de gestión en las escuelas,** unidades ambientales, los centros de primer nivel de atención, las UNAPs, hospitales, herramientas de análisis de datos y automatización de tareas, entre otros. En este orden, se recolectará y acopiará información sobre la tecnología y sistemas utilizados por las unidades públicas y privadas, para procurar la interoperabilidad en sistemas, base fundamental para varias de las iniciativas. Además, se realizarán acciones de capacitación para promover una cultura digital y fomentar la adopción de nuevas tecnologías. Esto garantizará que los Recursos Humanos se habiliten en herramientas digitales y maximizar la resolutividad.

Estas intervenciones tienen como orientación aprender a utilizar, vía la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFEHC), UASD y otras entidades, las tecnologías como el **Internet de las Cosas (IoT) y Tecnología emergente ,** para establecer marco sólido, eficiente y representativo para gestión y gobernanza sistema de servicios públicos y privados en la provincia Peravia que pueda ser replicado en las provincias del sur y toda República Dominicana. Se busca fortalecer los órganos rectores como entidades colegiadas con participación comunitaria del más alto nivel, promoviendo la comunicación efectiva, la calidad de los servicios, la eficiencia, eficacia y rendición de cuentas como elementos clave del nuevo modelo de gestión.

Con este proyecto de Innovación tecnológica y equipamiento y gestión digital se logra efectividad eficiencia y eficacia, habilidades que se enlazan, **los ODS 4, 7, 11, 13, 15 y 16** que están acoplados con este proyecto estructurante. En la medida que se impulsa este proyecto se capacitan los diversos técnicos y funcionarios en tecnologías de las nuevas tendencias del mundo (Biotecnología, Robótica, Tecnología emergente y Expedientes Electrónicos con la Visión 2055 (ODS 4), igualmente como resultado la gestión se ahorra energía y robustecen las habilidades de gestiones decentes, transparentes y coherentes con el (ODS 7); lo que permite impulsar acciones que susciten mediciones para tener ciudades y territorios sostenibles (ODS 11); idénticamente la decisión vigorizará la gestión de acción por el clima e institucionalidad (ODS 13), que se conseguirán paz, justicia e instituciones en alianzas estratégicas (ODS 17).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable con apoyo de tecnología del siglo XXI y de las grandes nuevas tendencias.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas participativas y preventivas en el orden de gestar la cohesión social y la educación pública para transformar y tecnologizar la gestión.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, con gestiones de calidad vía expedientes únicos de los organismos locales.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático, eje que es congruente con el ejercicio mancomunado de la autoridad pública apoyada por tecnología emergente, robótica, el internet de las cosas y expedientes electrónicos.

Propósito general

Puesta en operación de un sistema de tecnológico moderno en los servicios públicos y privados de la provincia Peravia, basada en la masiva capacitación de funcionarios y ciudadanos-usuarios en gestión de expedientes electrónicos, automatización de la mayoría de servicios públicos, georreferencia automatizadas y otras tecnologías del siglo XXI.

Productos entregables

- Propuesta de plan tecnológico para los servicios públicos y privados de Peravia;
- Convenio de Gestión con el Ministerio de Administración (MAP) y Consejo del Plan Estratégico;
- Edificaciones públicas con renovación tecnológica resuelta y ampliación de la red de internet.
- Masiva capacitación de funcionarios públic0s y ciudadanos usuarios.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Gobernación Provincial
• Oficina Senatorial
• Consejo del Plan Estratégico de Peravia 2055 (PEDSPER)
• Clúster Turístico y Productivo de Baní
• Cámara de Comercio y producción de Peravia

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

Inversión pública y privada por un monto de 37,500,000.00 millones de pesos en desarrollo tecnológico y 60 millones de mantenimiento anual hasta el 2055, unos 97,500,000,000.

12. Reconocimiento Bianual al Peraviano Destacado Residente en el Exterior

Descripción

El Reconocimiento Bianual al Peraviano Destacado Residente en el Exterior es una iniciativa institucional destinada a identificar, valorar y exaltar a hombres y mujeres oriundos de la provincia Peravia que, residiendo fuera del país, se hayan destacado por sus aportes significativos en los ámbitos social, profesional, académico, cultural, empresarial, comunitario o político, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad peraviana y al desarrollo de la República Dominicana. El reconocimiento se otorgará cada dos años mediante un acto solemne celebrado en la provincia Peravia, como parte de una política de vinculación con la diáspora peraviana. Son antecedentes claves los relacionados a que la provincia Peravia cuenta con una amplia y activa comunidad de ciudadanos residentes en el exterior, particularmente en Estados Unidos, Europa y el Caribe, quienes han desempeñado un rol clave en: i) El envío de remesas y apoyo económico a sus comunidades de origen; ii) La promoción de la cultura, valores e identidad peraviana en el extranjero; y iii) El impulso de iniciativas sociales, educativas y solidarias en la provincia. No obstante Pese a estos aportes, no existe un mecanismo institucional y sistemático de reconocimiento que visibilice y valore de manera periódica dichos esfuerzos. Este proyecto surge como respuesta a esa necesidad, alineado con las políticas de integración de la diáspora y el fortalecimiento del orgullo y sentido de pertenencia provincial.

Con este proyecto de reconocimiento de la Comunidad Dominicana y de Peravia en el Exterior, se orienta un estímulo efectivo, eficiente y eficaz a la ciudadanía de la diáspora; se vinculan directamente, **los ODS 4, 8, 11, 16 y 17** que están claramente acoplados con la educación ciudadana y el mérito público. En la medida que se realiza este reconocimiento en el contexto del Plan estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia (PEDSPER 2055), esta herramienta se fortalece y premia el trabajo decente (ODS 4 y ODS 8), igualmente como consecuencia, la gestión robustece habilidades para generar trabajos transparentes y coherentes y acciones estratégicas que sirvan de ejemplo en municipios, distritos, ciudades y territorios sostenibles (ODS 11); equivalentemente la iniciativa fortalecerá la gestión de institucionalidad (ODS 16), que se conseguirá con alianzas estratégicas para lograr productos entregables con alianzas sociales (ODS 17).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en la transparencia y el ejercicio armónico de la autoridad pública y de la rectoría.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta una Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas participativas y preventivas en el orden de gestar la cohesión social y la masiva educación pública en gestión coherentes con las competencias del Estado.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, con gestiones de calidad de los organismos locales.

Propósito general

Reconocer y estimular los aportes sobresalientes de los peravianos residentes en el exterior, fortaleciendo los lazos entre la diáspora y la provincia Peravia, gestando objetivos específicos para visibilizar historias de éxito y compromiso social de la diáspora peraviana, para fomentar el orgullo, la identidad y la pertenencia provincial; incentivar nuevas iniciativas de cooperación, inversión y apoyo social hacia Peravia y finalmente establecer un precedente institucional de reconocimiento continuo y transparente.

Productos entregables

- Mayor cohesión entre la provincia y su diáspora con el fortalecimiento del tejido social y comunitario.
- Reafirmación de la identidad peraviana y preservación de valores culturales como impacto cultural.
- Posicionamiento de Peravia como provincia pionera en políticas de reconocimiento a su diáspora como impacto institucional.
- Estímulo a la inversión, el turismo y proyectos de desarrollo local impulsados desde el exterior como impacto económico indirecto.
- Estatuilla del Peraviano de Diamante diseñada, aprobada y como parte de las gestiones de la Junta Directiva.
- Diseño del evento de la la puesta en valor del Premio.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Consejo del Plan Estratégico de Peravia 2055 (PEDSPER)
• Oficina Senatorial Provincia Peravia
• Ayuntamientos de la provincia Peravia
• Gobernación Provincial
• Ministerio de Relaciones Exteriores (INDEX)
• Organizaciones de peravianos en el exterior
• Cámaras de comercio y asociaciones empresariales
• Medios de comunicación locales y de la diáspora
• Instituciones educativas y culturales

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

Al celebrarse de forma bianual, la inversión será definida e incorporada en el Plan Operativo Anual correspondiente al año de realización del evento.

Peravia capital ecónomica y turística del sur

Proyectos Estructurantes

PROYECTOS ESTRUCTURANTES INTEGRALES DE ECONOMÍA Y MARCA TERRITORIAL

Se resume un abordaje conceptual y operativo el conjunto de intervenciones sinérgicas derivadas del diagnóstico y el FODA de Economía y Marca Territorial.

Se entiende por **proyecto estructurante** a la concurrencia de intervenciones sinérgicas con capacidad de impacto efectivo sobre los problemas de asociados a la inclusión, gobernabilidad, ambiente y economía que tiene las capacidades de garantizar continuidad, complementariedad, articulación y sostenibilidad (CCAS). Los proyectos sinérgicos o estructurantes son:

1. Merca Peravia (MerpE 2055) como Centro de Acopio, Mantenimiento-Cadena de Frío, Abasto y Distribución de productos del agro.
2. Puerto de Exportación y Centro Logístico Multimodal en Salinas (El Derrumbao) Puerto Hermoso, Peravia (El Derrumbao)
3. Robustecimiento, fortalecimiento y relanzamiento institucional del Clúster Turístico Productivo de Baní
4. Alianza Público-Privado de creación de facilidades para la Construcción de Hoteles Ecosostenibles
5. Plan de Negocios Sostenibles Intermunicipales de la avenida Circunvalación Sur de Peravia.
6. Sistema de Estacionamientos Regulados (SER) del Centro Histórico de la ciudad de Baní, Peravia
7. Diseño, operación y seguimiento de la Marca Territorial Peravia
8. Centro Agroindustrial y Unidad Fitosanitaria de Peravia
9. Fortalecimiento institucional e innovador de Expo Mango: Baní, Capital del Mango.
10. Ampliación y Diversificación del Sistema Cooperativo de la provincia Peravia
11. Sistema Responsabilidad social corporativa de las empresas productoras de energía
12. Sistema de Estímulos a la Importación de Vehículos con hasta ocho (8) años de vigencia para la Comunidad Dominicana en el Exterior (CDE)
13. Rehabilitación, modernización y ampliación de la electrificación urbana, suburbana, rural y provincial de Peravia
14. Feria Estratégica de Negocios, Inversión y Marca Territorial “Peravia Capital del Sur”

1. Merca Peravia (MerpE 2055) como Centro de Acopio, Mantenimiento-Cadena de Frío, Abasto y Distribución de productos del agro.

Descripción:

Es un proyecto para crear un centro público-privado de acopio y preservación de cadena de frío de protección de los productos naturales articulado como una estructura organizativa y empresarial con capacidad dinamizadora, abastecedora y de exportación de productos de la costa sur que abastezca la demanda de alimentación de residentes, visitantes y turistas de varias regiones. El proyecto se orienta a obtener ventajas competitivas para la provincia del Ministerio de Agricultura que en acertada visión estratégica tiende a garantizar la seguridad alimentaria, también la inocua, saludable y racional comercialización de productos del agro y el impulso del desarrollo agropecuario en correspondencia con su Ley Orgánica 8-65. En este orden es de alto interés en la implantación del MerpE 2055 el ministerio es el órgano rector facilitador del crecimiento privado para que la política agrícola facilite y coordine con otras entidades o por medio de organizaciones vinculadas, las funciones de formular y dirigir la política agropecuaria de acuerdo a planes generales; asimismo estudiar en colaboración con la Junta Nacional de Planificación y Coordinación y la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), la situación agropecuaria de la región y el país, y presentar MerpE 2055 como proyecto de nación.

MerpE es regionalizador pues gesta una región sur promotora de empresas y empleos que se proyectan como marca agropecuaria y agroindustrial, haciendo sinergia de exportación con puertos y aeropuertos. Es el nodo de abasto y tecnología que elevará la eficacia del almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de la agropecuaria del sur. Promoverá elevación y calidad de vida de la población rural, aporta seguridad alimentaria y reduce accidentes de tránsito en el Eje-Este: Peravia-San Cristóbal-Santo Domingo y Eje-Oeste Peravia-Azua-Barahona. MerpE es iniciativa para lograr una región sur promotora de empresas y negocios creadores de empleos que hace sinergia de exportación con la capacidad exportadora, concurriendo con las universidades e institutos técnicos como centros de investigación del desarrollo agropecuario. Se entiende este proyecto como nodo de abasto y tecnología que elevará la eficacia de la agropecuaria del sur, eleva la población rural, brinda seguridad alimentaria y reduce los accidentes de tránsito en el eje Peravia y otras regiones de desarrollo del sur. MerpE es una iniciativa concentrada en el desarrollo económico local que dotaría y mejoraría las capacidades del territorio en la gestión de los alimentos y su distribución. Creará un centro funcional con carácter de Red Municipal y Regional de Abastecimiento y Acopio Agroalimentario. El diseño e implantación de un Centro Agroalimentario tiene por objeto agrupar y concentrar la comercialización de la producción agrícola; mejorar su selección y homogeneización, mediante actividades complementarias de manejo post-cosecha: lavado, tratamiento, envasado, control sanitario y almacenaje en frío. El proyecto procura conseguir transparencia y mejora de precios y optimizar la cadena logística. De este modo la provincia aseguraría ordenamiento del aprovisionamiento de alimentos a los habitantes y su entorno regional; así como modernización y rehabilitación de red de Mercados Municipales. El proyecto garantizaría las siguientes funciones:

Función económica: para armonizar precios, oferta y demanda en un espacio-tiempo definido;

Función comercial: para que minoristas localicen productos demandados y los oferentes tengan el canal más propio hacia donde dirigir su producción, y

Función logística coherente con el plan de ordenamiento territorial supramunicipal de Peravia y de la distribución física agropecuaria de la de la provincia.

Los ODS 2, 8, 9, 11, y 12 están rectamente conectados con este proyecto estructurante. En la medida que se asuma una distribución masiva de productos de la canasta básica y se equilibra la oferta y la demanda, los alimentos estarán más accesible y se garantiza la seguridad alimentaria de las personas (ODS 2), resultados que robustecen las capacidades de generar trabajos decentes y coherentes con el crecimiento económico (ODS 8); que permiten asumir conductas preventivas, que reduzcan las agresiones al medio ambiente y promuevan ciudades y territorios seguros y ordenadas con una mejor seguridad vial y armonía del transporte de carga (ODS 11); igualmente la iniciativa robustecerá la producción y consumo responsable (ODS 12) en la medida que se formulen medidas para garantizar producción y consumo responsable.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en la seguridad alimentaria, calidad saludable del consumo y empresas sostenibles.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta una Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas participativas y preventivas en el orden de accesar a productos agropecuarios frescos, saludables y de calidad.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, con empresas que se integran masivamente a las tareas de protección y con transporte que aportan seguridad vial porque se dirigirán al Merca Peravia con seguridad y organización.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático, eje que es altamente vinculante con el Merca.

Propósito general

Aportar el **Merca Peravia (MerpE)** Público-Privado de productos agropecuarios como sistema integral donde se acopian, preservan y distribuyen bienes perecederos e impererceros que equilibran la oferta y la demanda de productos agrícolas y ganaderos, incluyendo materias primas, productos no procesados, elaborados, con la integración como accionistas de minoristas, mayoristas, productores con potencialidades de ferias con capacidad de organizar bolsas agropecuarias. Se garantizará la armonía entre oferta y la demanda, teniendo la capacidad de lograr subsidios, estrategias de control precios regionales y atraer la presencia consumidores especializados.

Productos entregables

- Acción de ganancia rápida de reparación y ordenamiento revitalizadora de los actuales mercados de los municipios y distritos municipales para incorporarlos a la red.
- Investigación-Acción: Estudio Diagnóstico y Propuesta de gestión de la Red Integral de acopio, almacenamiento y distribución formulada y ejecutada.
- Declaración de utilidad pública y adquisición de 50 hectáreas (0.5km2) para la localización del proyecto de **Merca Peravia (MerpE).**
- Construcción de la infraestructura central del Centro de acopio, almacenamiento y distribución.
- Creación de la Marca de la red de mercados.
- Estrategia de visibilidad y redes sociales.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Cámara de Comercio y Producción
• Ministerio de Agricultura
• Asociación de productores de mango, tomates, aguacates y otros productos agropecuarios
• Ayuntamientos y Juntas Distritales de Peravia
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Universidades UFHC y UASD como centros de capacitación de promotores del proyecto
• FAO, ONU-HABITAT y organismos multilaterales de financiamiento

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión pública y privada por un monto de 1,779,000,000.00 millones de pesos orientados a la construccion de la infraestructura y los servicios; modernización y remozamiento de los meercados municipales de Peravia, plan de mercadeo del proyecto.

2. Puerto de Exportación y Centro Logístico Multimodal en Salinas (El Derrumbao): *Puerto Hermoso, Peravia*

Descripción

Este proyecto es coherente con el Merca Peravia y propone transformar la Bahía de Las Calderas en un puerto de exportación de clase mundial, centro de recepción de cruceros turísticos y motor económico decisivo para Región Sur de República Dominicana. La oportunidad se basa en una demanda insatisfecha de **productos agrícolas de alta calidad en más de 20 islas del Caribe del entorno geográfico, con un mercado potencial de casi 30 millones de residentes** con un flujo anual esperado para el 2055 de aproximadamente 32 millones de inversionistas, turistas y visitantes. La propuesta se alinea perfectamente con el eje de economía de convertir **Peravia en capital económica y turística del sur** establecida en este Plan Estratégico. La iniciativa potencializa las ventajas logísticas únicas de la provincia, capitaliza su robusta producción agrícola y diversifica su economía vía el turismo y la industria, todo bajo un modelo de Alianza Público-Privada (APP) que garantiza su viabilidad financiera y operativa a mediano y largo plazo.

Este proyecto se fundamenta en las capacidades geográficas y costeras de la zona de Salinas (El Derrumbao) de Puerto Hermoso y la Bahía de Las Calderas que tienen activos estratégicos, tales como: **i) el Astillero Ciramar modernizado**, como infraestructura especializada en reparación, educación, mantenimiento y construcción naval, lo que provee una base técnica y mano de obra calificada para el sector marítimo; **ii) Infraestructura Vial** de conectividades terrestres de acceso recién asfaltadas, incluyendo las circunvalaciones de Peravia y Azua, que garantizan la conectividad terrestre con zonas productoras; **iii) Profundidad Natural** (Calado) como hondura que alcanza la parte sumergida de un barco en el agua del mar, o sea la distancia vertical desde la línea de flotación de la nave hasta el punto más bajo del casco, generalmente la quilla. Este valor es crucial para la navegación segura, ya que determina la cantidad de agua necesaria para que la embarcación flote sin tocar el fondo. La bahía cuenta con un calado de 10 a 20 metros lineales en la orilla de «El Derrumbao», ideal para recibir buques de carga de mediano y gran calado, cruceros y transatlánticos; **iv) Base Naval de Seguridad y Servicios** con la estructura de Armada en Las Calderas y la disponibilidad de servicios de luz y agua que proveen un entorno seguro y con servicios básicos garantizados.

El Puerto de Exportación y Centro Logístico Multimodal en Salinas (El Derrumbao) de Puerto Hermoso, trata de articular una genuina estrategia para relanzar la Costa Caribe Suroeste como ribera marítima de variedad geográfica y capacidad productiva de impulso de empresas de la región sur; ampliar y modernizar las capacidades de este territorio hasta transformarlo en un innovador Hub internacional de empresas y negocios regionales. Es una gestión estratégica de la región Sur. Se fructificarán oportunidades de creación de empresas, generación de empleos y negocios de exportación-importación para convertir el territorio de la costa Caribe y la frontera suroeste en ejes de desarrollo nacional. Es una comunidad portuaria donde la sostenibilidad depende de integrar la gestión del área portuaria y logística y sumar el manejo de carga contenerizada de zonas francas y el Merca-Peravia, bajo un marco de protección del ambiente pues limita con áreas protegidas por la ley. Así mismo en el entorno del puerto, luego de la zona de amortiguamiento serán colocados biotipos para la pesca que servirán de atractivo a los peces y otras especies acuáticas.

Los ODS 8, 9, 11, 12, 14 y 15 están directamente conectados con este proyecto estructurante. En la medida que se asuma y construya el puerto y se formule su enfoque productivo y turístico, se tendrán resultados que robustecen las capacidades de generar trabajos decentes, alineados con al ambiente y coherentes con el crecimiento económico (ODS 8); que genere una industria marítima de calidad, y empresa innovadoras con infraestructuras sostenible (ODS 9), si lo anterior acontece, entonces se promoverán municipios, distritos, ciudades y territorios seguros y ordenados con una mejor seguridad vial y armonía del transporte de carga (ODS 11); igualmente la iniciativa robustecerá la producción y consumo responsable (ODS 12) en la medida que se formulen medidas para garantizar producción y consumo responsable, imponiéndose la protección de la vida marítima y los ecosistemas sostenibles.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable con una economía sostenible, con turismo comunitario-ecológico y exportaciones de calidad.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad

de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas participativas y preventivas en el orden de accesar a productos agropecuarios frescos, saludables y de calidad y de garantizar su exportación competitiva.

- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, con empresas que se integran masivamente a las tareas de protección y con transporte que aportan seguridad vial porque se dirigirán al Merca Peravia y serán exportados vía el Puerto de Salinas (El Derrumbao) con seguridad y organización, teniendo la capacidad de conquistar la capacidad construcción y reparación de embarcaciones marítimas.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático, eje que es altamente vinculante con el puerto y Merca Peravia.

Propósito general

Aporte de la infraestructura portuaria y facilidades logísticas con capacidad y calidad para atender la demanda logística de sectores productivos regionales y foráneos como elementos clave para el crecimiento del comercio exterior muy en especial para la agroindustria café, aguacate, mangos, tomates y empresas zona franca; articulando con el empresariado regional y el gobierno, un **Consejo de la Costa Rivera Caribe Suroeste** con programa de ordenamiento de usos y vocaciones dirigido al conjunto de puertos del caribe suroeste.

Productos Entregables

- **Astillero Naval Modernizado** con tecnología de avanzada y automatizada
- **Puerto de Exportación Agrícola (Hub Logístico del Caribe);** para convertirse en centro de consolidación y distribución de la producción agrícola del Sur para la exportación hacia las islas del Caribe, concluida.
- **Terminal de Cruceros Turísticos** orientada a captar un segmento del mercado de cruceros del Caribe, ofreciendo una experiencia turística auténtica y descentralizada, terminada y en operación.
- **Zona de Desarrollo Económico Adjunta** con el objetivo de retener mayor valor agregado localmente y crear empleos de calidad, pudiendo colocar un centro de importaciones y exportaciones y una zona franca.
- **Consejo de la Costa Rivera Caribe Suroeste** en operación como espacio de coordinación de intervenciones y fomento de las exportaciones.
- **Programa de colocación de biotipos** para la gestión de la pesca.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia
• Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)
• Ministerio de Obras Públicas
• Asociación de productores de mango, tomates, aguacates y otros productos agropecuarios
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• FAO, ONU-HABITAT y organismos multilaterales de financiamiento

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión pública y privada para el desarrollo del puerto por unos RD$500,000.000.00 y apoyo visibilidad y plan turístico del Puerto por unos RD$ 100,000,000.00

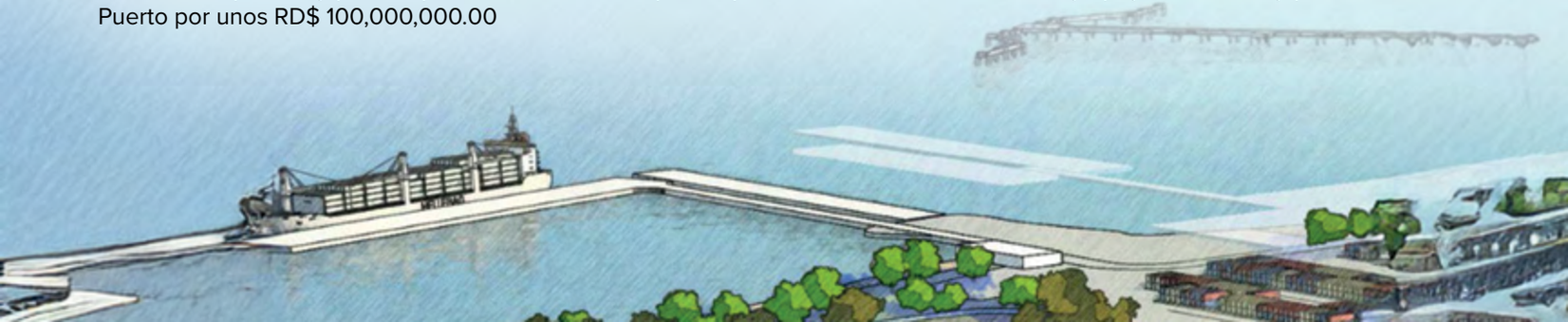

3. Fortalecimiento institucional del Clúster Turístico Productivo de Baní: Turismo Sostenible y Comunitario TSC

Descripción

Se procederá el fortalecimiento institucional en materia de planificación, organización, dirección y seguimiento del **Clúster Turístico Productivo de Baní, INC. (CTPB)** para que articule y lidere la Estrategia Turística de la provincia y región suroeste, reconociendo en el proceso todos los logros alcanzados por el Clúster y consolidando este en un **Clúster Destino Turístico Productivo de Peravia,** así como las oportunidades de mejora pendientes y abordables. En este orden, se procederá a definir participativamente y fundamentados en la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Ministerio de Turismo de la República Dominicana, la gestión del destino suroeste en el orden de las nuevas tendencias de Turismo Comunitario Sostenible (TCS) con la gestión coordinada de los elementos que constituyen el destino turístico, **incluyendo el turismo ecológico, de salud y de eventos (MICE).** En este orden, la gestión de destinos **que impulsa el Clúster Turístico Productivo de Baní, INC. (CTPB)** adoptará un enfoque estratégico para vincular estos elementos, en diversas ocasiones disímiles, para una lograr una mejor gestión, generar empleos y crear riqueza. Una gestión conjunta y concurrente ayudará a evitar el solapamiento de funciones y la duplicación de gestiones con respecto a la promoción, servicios a los visitantes, formación, apoyo empresarial e identificación de espacios y oportunidades de mejoras de gestión.

Se procederá tal como lo establece la Organización Mundial del Turismo (OMT), en la **gestión de destinos, coordinada en los elementos que propiamente dicho, constituyen un destino.** La gestión de destinos impone coalición democrática y circular de numerosas organizaciones e intereses en torno a objetivos y beneficios comunes con una junta directiva y dirección técnica especializada, siendo esta estructura, en última instancia, garantía de competitividad y sostenibilidad. El papel de una organización de gestión de destinos (OGD) debería ser liderar y coordinar actividades dentro de una estrategia coherente en pro de este objetivo común. Es aquí donde radica la importancia del fortalecimiento del **Clúster Turístico Productivo de Baní, INC. (CTPB)** y consolidación en un **Clúster Destino Turístico Productivo,** su vocación de gestión de un destino turístico como un proceso integral y coordinado para administrar los componentes de un área (atracciones, alojamiento, transporte y otros), con el objetivo que el turismo sea beneficioso para la región y satisfaga a los visitantes y atraiga primero a los propios ciudadanos de Peravia, la Región y el exterior. Se incluirá el desarrollo de estrategias de marketing, mejora de infraestructuras, preservación del medio ambiente y creación de experiencias únicas y sostenibles para turistas, al mismo tiempo que se busca una armonía entre oferta y demanda.

Se procederá a **habilitar un local del Clúster Turístico Productivo de Baní, INC.** y se impulsará la instalación de puertas, arreglar pisos, plafones, instalaciones sanitarias, electricidad e iluminación, data y comunicaciones, aire acondicionado, sistema de vigilancia y mobiliario; equipamiento y adecuación de salón para reuniones y conferencias de actores integrados en la cadena de valor del turismo de Peravia. El fortalecimiento del Clúster Destino Turístico Peravia se orientará a una gestión de destinos exige una coalición de numerosas organizaciones e intereses en torno a un objetivo común, siendo en última instancia la garantía de competitividad y la sostenibilidad. El papel del clúster debería ser liderar y coordinar actividades dentro de una estrategia coherente en pro de este objetivo común: **«Peravia, Capital del Turismo del Sur».** Se revisarán las experiencias del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Técnica Japonesa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (JICA) para fortalecer clústeres turísticos mediante implementación de estrategias que incluirán la elevación de la competitividad con metodología de Pymes, mejora de la oferta turística y la colaboración entre actores estratégicos del sector. El proyecto gestará la diversificación de productos, mejoría de la gestión ambiental, fomentar la inversión privada, y fortalecer la gobernanza y la capacidad de manejo de crisis en el sector.

Los ODS 8, 9, 11, 12, 14 y 15 están directamente conectados con este proyecto estructurante de turismo. En la medida que se asuma el enfoque de turismo comunitario y sostenible (TCS), se tendrán resultados que robustecen las capacidades de generar trabajos decentes, alineados con al ambiente y coherentes con el crecimiento económico **(ODS 8);** productos que generarán una industria turística de calidad, y empresa innovadoras con infraestructuras sostenibles **(ODS 9),** en este orden se promoverán los municipios, distritos, ciudades, territorios seguros y ordenados con una mejor seguridad vial y armonía **(ODS 11);** igualmente la iniciativa robustecerá la producción y consumo responsable **(ODS 12)** en la medida que se formulen medidas para garantizar producción y consumo responsable, imponiéndose la protección de la vida marítima y los ecosistemas sostenibles. La vida submarina será garantizada porque el fortalecimiento del Clúster Turístico Productivo de Baní impulsará un destino turístico comunitario y sostenible **(ODS 14)** y lo anterior robustecerá la protección de la vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable que fortalece un clúster como red organizativa para promover el destino y atraer turistas.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, intenciones que enuncian la gestión robustecida de una red turística como el clúster.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático, orientada a la economía circular, generación de energía verde y gestión de la temperatura, que orientará su gestión al turismo sostenible y comunitario como a todo tipo de turismo.

Propósito general

Fortalecimiento institucional del Clúster Turístico Productivo de Baní (CTPB) en **Clúster Destino Turístico Productivo de Peravia**, con la Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible (TCS) coherente con inversiones a gran escala que garanticen la sostenibilidad de este desarrollo turístico, reconociendo ampliamente la necesidad de desarrollos turísticos alternativos que no dependen de grandes inversiones, que son innovadores y diferentes a desarrollos turísticos convencionales. Este abordaje se muestra coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley -12) y Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Productos Entregables

- Nueva Alianza estratégica del Clúster Turístico Productivo de Baní (CTPB) con el Ministerio de Turismo;
- 10 seminarios viajeros a Japón y Costa Rica para compartir experiencias de gestión del destino de Turismo Comunitario Sostenible (TCS);
- Capacidades y mecanismos de coordinación robustecidos para la facilitación gerencial del desarrollo del Turismo Comunitario Sostenible (TCS) con Alianza Público Privada (APP).
- Diagnóstico estado actual de TCS y recursos locales en Región Suroeste vía introducción y aplicación de enfoque participativo con la colaboración de las instituciones relacionadas.
- Estrategias formuladas, planes elaborados y en operación para promover el TCS en la provincia Peravia y su entorno.
- Actividades de planes operativos de acción regionales para promover el TCS en la Región Suroeste implementadas.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Clúster Turístico y Productivo de Baní (CTPB)
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia
• Ministerio de Turismo
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Organización Mundial del Turismo, JICA y el BID

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

La inversión pública y privada por unos RD$90,000,000.00, a razón de 10 millones de pesos por años, para el equipamiento y fortalecimiento institucional del Clúster.

4. Programa Público-Privado de aporte de facilidades para la construcción de Hoteles Ecosostenibles de Peravia

Descripción

Se ofertarán facilidades impositivas y de permisologías a los inversionistas para diseñar y construir hoteles que aporten más de 500 camas hoteleras que permitan recibir y alojar cómodamente en cinco años, la nueva demanda de turistas playeros, de montaña, culturales, religiosos, ecológicos y turismo de salud que asistan a Peravia, a sus municipios y distritos municipales. El número de viajeros con enfoque sostenible está en auge, y los hoteles que desean seguir siendo competitivos deben mantenerse al día. En 2022, el 78 % de los encuestados por Statista manifestó su intención de alojarse en un lugar ecológico durante el próximo año, luego de su visita y el 81 % de los viajeros destacó la importancia de los viajes sostenibles. La elevada presión de la adaptación climática ha llegado para quedarse en los consumidores, así como el impacto de los viajes y el turismo sobre el medio natural. Además, los viajeros buscan destinos que les permitan escapar de fenómenos meteorológicos catastróficos, como huracanes, inundaciones y el aumento de las temperaturas. Se ha demostrado que La sostenibilidad influye en los destinos que visitan los turistas, cuándo planifican su viaje y qué pueden hacer durante su estancia. Este desarrollo de la demanda será coordinado con las empresas de salud o grandes clínicas privadas de Peravia; asimismo con el Clúster Turístico Productivo de Baní y las empresas privadas. Se darán habilidades a ser otorgadas desde el Ministerio de Turismo de la Republica Dominicana, también desde el Ministerio de Obras Públicas y de otros organismos del Estado, a los inversionistas para que construyan con materiales ecosostenibles, naturales, energías renovables y que protejan la biodiversidad rivereña, montañosa y costera de Peravia.

Los proyectos hoteleros integrarán la hospitalidad ecológica, regeneración ambiental y economía circular, utilizando la base de energía verde y adaptada al cambio climático que acumula la provincia. Se realizará gestión de diseño de cabañas o villas modulares familiares o para grupos, hechas de madera reciclada, bambú, cáñamo o concreto ecológico. Se promoverán techos verdes y paredes bioclimáticas de aislamiento natural, tribunas elevadas para no afectar flujo natural del agua, ni la vida silvestre en coherencia con sistemas de tratamiento de aguas residuales mediante humedales artificiales como los implantados por la embajada de los Estados Unidos en el río Gurabo, acciones coherentes con las propuestas diseñadas por la Fundación Metrópolis para la Empresa Generadora de Energía Hidroeléctrica (EGEHID). Los hoteles ecológicos o ecosostenibles Peravia serán empresas comprometidas con la sostenibilidad y protección del medio ambiente mediante prácticas ecológicas. Podrán ser cadenas hoteleras, moteles, posadas, complejos turísticos, hostales y otros. Su establecimiento se comprometerá a reducir el impacto ambiental de los viajes y el turismo.

Los ODS 8, 9, 11, 12, 14 y 15 están conectados con este proyecto estructurante de desarrollo hotelero. En la medida que se asuma el enfoque de ecosostenible para la construcción de hoteles, se tendrán resultados que robustecen las capacidades de generar trabajos decentes, alineados con al ambiente y coherentes con el crecimiento económico (ODS 8); productos que generarán una industria de hostelería y turística de calidad, con empresa innovadoras con infraestructuras sostenibles (ODS 9), asimismo, en este orden se promoverán los municipios, distritos, ciudades, territorios seguros y ordenados con una mejor seguridad vial y armonía (ODS 11); igualmente la iniciativa robustecerá la producción y consumo responsable (ODS 12) en la medida que se formulen medidas para garantizar producción y consumo responsable, imponiéndose la protección de la vida marítima y los ecosistemas sostenibles. La vida submarina será garantizada porque el fortalecimiento de la hotelería que impulsará un destino turístico comunitario y sostenible (ODS 14) y lo anterior robustecerá la protección de la vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable que construye hoteles o participa como turistas en estos hoteles de adaptación al cambio climático y turismo sostenible y comunitario.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo

General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, propósitos que se expresaron en la obra física de los hoteles ecosostenibles.

- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático, orientada a la economía circular, generación de energía verde y gestión de la temperatura, aumento de la sombra y la caminabilidad en los mismos desarrollados.

Propósito general

Construcción de nuevas 500 nuevas habitaciones y camas hoteleras hasta el 2055 para favorecer el turismo ecológico, religioso, cultural, tradicional playa y MICE con estructuras y servicios adaptados al cambio climático que aporten un metabolismo de ciclo virtuoso en todo lo que entra y se procesa en el sistema turístico de Peravia.

Productos Entregables

- Alianza estratégica del Clúster Turístico Productivo de Baní con los ministerios de Turismo y de Obras públicas para el desarrollo hotelero;
- Compendio de facilidades financieras, bajos intereses y baja presión impositiva
- Capacidades y mecanismos institucionales de coordinación robustecidos para la facilitación gerencial Clúster Destino Turístico de Peravia (CDTP).
- Diagnóstico del estado actual de la oferta y demanda hotelera

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia
• Clúster Destino Turístico de Peravia (CDTP)
• Ministerio de Turismo
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Organización Mundial del Turismo, JICA y el BID

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

Facilidades a la inversión privada por unos RD$1,500,000,000.00 canalizada por el Banco de Reserva y otras empresas del sistema financiero.

5. Plan intermunicipal de empresas y negocios con ordenamiento sostenible y preferente de la avenida Circunvalación Sur de Peravia.

Descripción

Es una iniciativa sinérgica. Será impulsada en coherencia con el Plan de Ordenamiento Supramunicipal Territorial de la Provincia y mancomunado con cada municipio y sus correspondientes distritos, que colindan o son cruzados por la Avenida Circunvalación Sur. Este plan de empresas y negocios con ordenamiento sostenible y preferente, se dirige a la protección de esta vía panorámica, es un proyecto estructurante de gestión territorial conceptualizado para preservar y defender la seguridad y el valor de este corredor vial y su entorno natural. Se enfoca en prevenir riesgos como inundaciones, deslizamientos y erosión, mientras gesta conservar calidad del paisaje, biodiversidad y recursos naturales vía regulaciones y obras específicas protecciones especiales.

El proyecto implica la emisión de decreto o ley declarando esta conectividad, **espacio mancomunado de protección paisajística** con extensión de 19.8 kilómetros y 17 puentes; protegiendo su potencial ampliación. La vía debe cuidarse **para pueda ser ampliada y se preserve como obra de conectividad** que mejore la movilidad urbana integral de la provincia, impulse el turismo, dinamice la economía de Peravia y su contexto territorial regional. Deberá resguardarse que los establecimientos próximos respeten la vía, en coherencia con la Ley 1474-38 de vialidades, y los mandatos para declarar paisaje protegido a este corredor, **imponiendo una franja de cuarenta (40) metros de ancho a ambos lados de la vía**, contados a partir del borde superior del talud de los cortes y la base del talud de rellenos, así como las zonas divisorias, isletas de separación intravial, áreas verdes conexas y zonas de amortiguamiento. En los casos donde el terreno colindante a la autopista sea propiedad del Estado, dicha franja podrá aumentarse hasta 500 metros mediante resolución del Ministerio de Medio Ambiente. El mandato impondrá la rotulación y relanzamiento de la identidad ambientalista de la Avenida Circunvalación Sur (ACS) designándola con un nombre que recupere la historia ambientalista de Baní y Peravia. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y los Ayuntamientos de Baní, Nizao y Matanzas y los distritos municipales de Villa Sombrero y Paya, se incluirán para que adopten medidas de carácter administrativo necesarias para la protección de la vía con fondos especiales para la ejecución de la protección que provendrán de los recursos económicos asignados a los Ayuntamientos y ministerios dispuestos en la Ley General de Gastos Públicos.

Esta avenida discurre por los municipios de Nizao, Baní y Matanzas, quienes de acuerdo a la ley 176-07 y la ley de ordenamiento territorial 368-22 y su reglamento decreto 396-25, otorgarán permisos de usos de suelo, que estén alineados a la protección de la franja verde y cobertura vegetal del entorno de la circunvalación. La vía elevará la eficiencia del tránsito y el transporte de carga; y por igual reducirá los entaponamientos de la ciudad de Baní, pero pudiera afectar la capacidad agropecuaria de la provincia Peravia. En este orden, este proyecto impulsará un convenio de gestión gestado por el Senador y los tres Ayuntamientos con la participación de la Liga Municipal Dominicana (LMD), INTRANT y Ministerio de la Presidencia y su viceministerio de ordenamiento territorial, para que aseguren normas de ordenamiento y masifiquen la arborización vial concurrente con los **«Negocios Mancomunados y Sostenibles».** Finalmente hay que preservar la coherencia de la avenida circunvalación, con el impulso el acceso a la costa de Baní, Nizao y Matanzas y sus diversos destinos como **playa Linda Nizao, Los Almendros, Sombrero, Campo Mar y Caney Beach Home,** entre otros, vinculándolos con destinos en desarrollo más otras vías estratégicas como las vías de Barahona-Enriquillo-Pedernales y la conectividad vial entre el Cercado-Hondo Valle. Estas obras mejorarán significativamente los tiempos de desplazamiento hacia destinos otros destinos.

Los ODS 8, 11, 13, 14 y 15 están directamente vinculados con este proyecto. En la medida que se impulse un crecimiento y un desarrollo económico armónico con la naturaleza gestado por las vías y conectividades (ODS 8); también se impone que se asuman conductas de ordenamiento y normativas que reduzcan agresiones al medio ambiente y promuevan ciudades ordenadas territorialmente (ODS 11); igualmente, la iniciativa robustecerá la acción por el clima (ODS 13) en la medida que se formule se arborice de forma masiva y se protege y robustezca el paisaje para acelerar la adaptación al cambio climático; de esta manera al mejorar la gestión ambiental en el entorno de la vía, los cuerpos de aguas dulces y salados de su entorno (ODS 14) protegen la vida submarina y biodiversidad; lográndose como resultado de esta interactuación, provincia, municipios y distritos que aseguran la vida en los ecosistemas terrestre (ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en el ordenamiento y protección de la vía como forma de proteger el ambiente y sus zonas de vida y biodiversidad.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial en la medida de que la malla viaria se integre al desarrollo mediante el fomento de la participación intermunicipal.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura y está orientado a una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, pues se colocarán y desplegarán negocios y empresas sostenibles y amigas del medio ambiente.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático, vinculada a la protección de paisaje y la biodiversidad.

Propósito general

Aporte de un sistema o régimen de protección de la Avenida Circunvalación Sur competitivo que facilite los negocios y empresas, coherente con la seguridad vial y asimismo con el presente y futuro de esta vialidad primaria, como conector de primer orden con las potencialidades turísticas de la provincia y de la gran región suroeste.

Productos Entregables

- Ley de la República y Decreto Presidencial para crear el sistema de protección de la avenida circunvalación sur y ordenar los negocios
- Alianza estratégica Ministerio de Obras Públicas y el Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055;
- Incorporación y programa común con el INTRANT y la Liga Municipal Dominicana;
- Programa de usos de suelos y territoriales preferentes del entorno de la avenida circunvalación sur
- Impulso plan de arborización vial de circunvalación como proyecto de este plan estratégico

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Alcaldías de Baní, Nizao y Matanzas
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Cámara de Comercio y Producción
• Ministerio de la Presidencia y su Viceministerio de Ordenamiento Territorial y desarrollo Regional
• Ministerio de Obras Públicas y Turismo
• Senador de Peravia y Oficina Senatorial
• Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTRANT)
• Liga Municipal Dominicana (LMD)
• Banco Interamericano de Desarrollo BID. Sección de Movilidad y Ordenamiento

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

El monto de la inversión provendrá del sector público y está relacionado a las especificidades financieras de un plan supramunicipal concentrado en un área protegida cuyo costo ronda los RD12,000,000.00.

6. Sistema de Estacionamientos Regulados del Centro: *«Baní se Parquea Bien»*

Descripción

Se establecerá el Sistema de Estacionamientos Regulados del Centro Baní (SERBA) para regular y administrar a cargo del Ayuntamiento de Baní, en alianza al sector privado, los parqueos públicos. Se implementará este plan de estacionamiento con carácter sostenible. Se impone una regulación y control efectivo del estacionamiento, dado que las gestiones para lograr la movilidad sostenible serian superficiales y efímeras. Se dispondrá esta iniciativa con la colocación de parquímetros o la construcción de edificaciones especiales para estacionamiento.

Vía una campaña de visibilidad en redes y medios, se concienciará la necesidad de superar el estacionamiento gratuito en las vías. Asimismo, la potencialidad en seguridad y calidad de vida asociada al establecimiento de medidas de control y sanciones, lo que mejorará la oferta-demanda de plazas de estacionamiento en el centro histórico y casco urbano de la ciudad de Baní. La introducción de una política de fijación de precios de estacionamiento establecerá un empuje para redirigir el estacionamiento ilegal. El proyecto establecerá una política y programa para crear un **Sistema de Estacionamientos Regulados del Centro.**

Los espacios de estacionamiento en la calle respetarán los requisitos mínimos de visibilidad y seguridad en los cruces de vías. **Se implementará una zona de no estacionamiento con un mínimo de 6 metros antes de los cruces de vías.** Se hará énfasis en áreas que concentren centros de salud, clínicas, escuelas y colegios. Para Baní se propone usar una configuración de estacionamiento paralelo en la calle, dado que se adapta al espacio que limita la sección. Esta es la configuración más conveniente en términos de ocupación del espacio público. El estacionamiento paralelo reduce el estacionamiento a un carril de 2,1 a 3 metros. La imagen a continuación presenta los requisitos mínimos para las dimensiones de los espacios de estacionamiento. En el estudio de movilidad inventario vial realizado, especialmente para este Plan Estratégico PEDSPER 2055, se apreciaron en diversos recorridos por las principales vías, donde se puede observar que las vías de Baní, se encuentran utilizadas para estacionamientos. La red vial de la provincia Peravia presenta una longitud total aproximada de 1,222 km lineales, distribuida en 395 vías identificadas con nombres y 2,582 segmentos de vías sin denominación, según los datos del OpenStreetMap (OSM) para la planificación y análisis de la

movilidad. De este total para Baní será seleccionado un área completa para privilegiar el estacionamiento regulado.

La mejora de espacios públicos será resuelta con estacionamientos legales y regulares. Para mejorar la situación actual, es necesario considerar la implementación de una *estrategia general basada en la construcción de edificios de estacionamiento y uso ordenado de los espacios dedicados al estacionamiento con precios racionales.* **Se diseñarán y asignarán por licitación de forma pública y privada, las Plazas de Estacionamientos «Baní se Parquea Bien».** Se realizará un inventario completo de los espacios de estacionamiento. Esto significa que cada espacio de estacionamiento debe ser referenciado y mapeado. Una ordenanza regulará los estacionamientos en la calle. El conocimiento preciso de los estacionamientos es necesario para una gestión costo-eficiente-rentable del estacionamiento. Se debe hacer un mapa de espacios de estacionamiento. Los edificios de estacionamiento deben seguir requisitos de diseño para garantizar el uso óptimo del espacio.

Los ODS 8, 11, 13 y 15 están directamente vinculados con un sistema de estacionamientos regulados como parte del Plan de Movilidad Integral de Peravia. En la medida que se impulse un crecimiento y un desarrollo económico armónico con la naturaleza gestado por las vías y conectividades con estacionamientos

regulados (ODS 8); también es de rigor que el sistema contribuya al ordenamiento y normativas de eficiencia de la movilidad que sean amigables al medio ambiente y promuevan ciudades ordenadas (ODS 11); idénticamente, la iniciativa robustecerá la acción por el clima (ODS 13) en la medida que se formule se reducirán la generación de gases efectos invernadero resultado del consumo de combustibles fósiles para acelerar la adaptación al cambio climático; asimismo se protege la vida de los ecosistema de la ciudad de Baní que aseguran la vida en los ecosistemas terrestre (ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa y Ciudadanía responsable en el ordenamiento y protección de la vía como forma de proteger la eficiencia de la movilidad urbana de Baní.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial en la medida que la malla viaria contribuya a la calidad y eficiencia de la movilidad.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura y está orientado a una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, pues se expandirá una empresa pública-privada sostenible y amiga del ambiente.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático, vinculada a creación de una movilidad sostenible y adaptada al cambio climático.

Propósito general

Operación del Sistema de Estacionamientos Regulados (SER) Baní, vía ordenanza reguladora e integral del Concejo Municipal de Regidores del Ayuntamiento de Baní, y acuerdo con sector privado con atributos de eficiencia, ordenamiento y rentabilidad que integre diversas intervenciones, muy en especial el diseño y construcción de edificios de estacionamiento, igualmente, el despliegue de parquímetros en áreas determinadas y la colocación de bolardos para normal el parqueo irregular.

Productos Entregables

- Estudio específico de la dinámica del estacionamiento realizado y de las expectativas y participación social al respecto concluido;
- Colocación de bolardos para impedir el estacionamiento;
- Despliegue de parquímetros solares
- Regulación aplicable en todo el centro de Baní y replicable en otros municipios concluida.
- Propuesta de modelo de empresa públicos y privada concluida (tarifas, ingresos y rentas)
- Aporte de medios físicos y el equipamiento para implementar y apoyar la política.
- Una política tarifaria concluida

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Alcaldía de Baní
• Concejo de Regidores de Baní
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Ministerio de Obras Públicas
• Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTRANT)
• Liga Municipal Dominicana (LMD)
• Banco Interamericano de Desarrollo BID. Sección de Movilidad y Ordenamiento

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

Para lograr la puesta en marcha de un sistema de cobro por estacionarse es necesario la compra de los parquímetros y la delimitación con pintura de las plazas permitidas. De esta manera se tendría un costo de implementación de RD$7,109,970.00 dólares, teniendo unos ingresos anuales estimados de 147 millones de pesos brutos.

7. Formulación, diseño y operación de la Marca Peravia: *¡Peravia Somos Todas y Todos!*

Descripción:

El consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-2055 y el Clúster Turístico y Productivo de Baní (CTPB) en coherencia con el Ministerio de Turismo, la Oficina Senatorial, Gobernación, los 3 municipios y 10 distritos municipales, pondrá interés en la fortaleza de la identidad, imagen y sentido de pertenencia demostradas por el Barómetro de Gobernabilidad, que acumula Peravia, para impulsar este proyecto de marca territorial. Que toda la provincia, en cada uno de los períodos de fiestas, festivales y ferias; así como en los medios de comunicación y redes sociales se proyecte con signos de identidad, colores y lemas comunes. La creación de la Marca Peravia, inicia con una **Investigación Acción Participativa (IAP)** que valora y mide la identidad, el contexto local y sus ciudadanos-habitantes, fundamentados en el proceso de **planificación estratégica Peravia 2055** que se ha realizado. Igualmente, se formulará de forma colectiva, el propósito, los objetivos y la identidad; para gestar y delimitar una **identidad visual y verbal**, así como la **creación de una narrativa identitaria y genuina de Peravia,** igualmente, la que pone en operación una **estrategia de comunicación y gestión.**

Marca Territorio Peravia más que es un logo o un escudo, más que un color o un lema, se formula para gestar ángulos, perspectivas y colores que expresen e identifiquen a Peravia y Baní. La iniciativa se apoyará en las artes visuales y escénicas para lograr una edición genuina y proyectar lo que se identifica ha logrado Peravia en los últimos 50 años. Se procederá a identificar y fortalecer **los signos y virtudes** que identifican a Peravia, tanto en la región suroeste, en la República Dominicana como en el exterior, especialmente en Estados Unidos y Europa. Mediante una investigación de identidades, se procederá primero, a proyectar la provincia como símbolo de que desea mejorar. Segundo, se procederá vía el Plan Estratégico 2055, a rediseñar la provincia y fortalecer sus éxitos, tal como se realizado con PEDS-PER. Tercero, Peravia como marca, implicará empresarios, comunicadores, mujeres, jóvenes y artistas; también sus íconos productivos como el aguacate, mango, tomate, dulces y puntos geográficos con las Dunas, Centro Perelló, cerro del Cucurucho y otros; y Cuarto se vinculará lo anterior a la Visión 2055. La iniciativa se enfoca en **medir y proyectar luego, la identidad, imagen y personalidad** de Peravia como sello regional robusto, atractivo y diverso en coherencia con la Marca País, en el orden de promover empresas, servicios y productos culturales, turísticos y bienes locales. Como punto de partida, las alcaldías emitirán una Resolución Municipal que establecerá que los Ayuntamientos de Peravia declararan de **"alta prioridad la formulación, desarrollo y operación del Plan Marca Peravia como proyecto derivado del Plan Estratégico"**. Para tales fines habrá alianza con el Ministerio de Turismo y Pro-dominicana, para que la Marca País contribuya entre otros productos esperables, a mejorar la reputación y generar empleos formales, y aportar confianza para aumentar exportaciones y la inversión extranjera directa. Además, generará interés por turismo y aumentando influencia cultural de Peravia a nivel internacional. Igualmente se promoverán actividades productivas y culturales. Finalmente, la Marca Peravia se fundamentará en tradiciones. El proyecto impulsará el **Estudio de Elementos del Marketing de Peravia**, para recolectar información que pondere expectativas sobre diversas temáticas de historia, ventajas, oportunidades de Peravia y Región Sur. Considerará genuinos patrimonios materiales e inmateriales, desde el lenguaje, apego al trabajo y la tierra.

Los ODS 8, 9, 11, 12, 14 y 15 están conectados con este proyecto estructurante de creación de la Marca Peravia. En la medida que se asuma el enfoque promover la identidad, profundizar el sentido de identidad y las imágenes genuinas, se tendrán resultados que robustecen las capacidades de generar trabajos decentes, alineados con al ambiente y coherentes con el crecimiento económico **(ODS 8);** estos efectos y resultados formarán una Marca de calidad, vinculada a las empresas innovadoras con infraestructuras sostenibles **(ODS 9)**, también, en este orden se promoverán los municipios, distritos, ciudades, territorios seguros y ordenados con la Visión Peravia 2055 **(ODS 11);** igualmente la iniciativa robustecerá la producción autóctona y consumo responsable **(ODS 12)** en la medida que se formulen acciones para proyectar la producción y consumo responsable, imponiéndose a Peravia como Templo Ambiental que proyecta la protección de la vida marítima y los ecosistemas sostenibles. La vida submarina será garantizada (ODS 14) y lo anterior robustecerá la protección de la vida de ecosistemas terrestres **(ODS 15).**

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa responsable que genera una Marca Territorial con identidades coherentes con un Estado Social de Derecho.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, designios que enuncian en Peravia para atraer, promotores inversores, turistas y visitantes.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente y el objetivo General 4.3 de adecuada adaptación al cambio climático, que proyecta la provincia como un Templo Ambiental y una identidad de sostenibilidad ecológica.

Propósito general

Devolución y entrega a los sectores sociales, productivos, culturales y económicos de Peravia de una identidad, sentido de pertenencia e imagen transformada en Marca Territorial, para ser asumida en todas las estaciones y momentos importantes del año, en las fiestas, festivales y ferias realizadas y promovidas y divulgadas en los medios de comunicación y las redes sociales.

Productos Entregables

- Consejo de Marca Peravia, liderado por el Centro-Consejo Peravia 2055 con participación del sector privado, lideres de los medios de comunicación, redes sociales y la sociedad civil
- Resultados de estudios de los elementos del marketing y de la identidad.
- Formulación e implantación de un Plan Marca Peravia;
- Proyección y promoción de la nueva visibilidad de Peravia como marca territorial;
- Involucramiento de empresas de vocación productiva auténticas de Peravia;
- Realización de Serie de Encuentros validación de la Marca Peravia.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Alcaldías de Baní, Nizao y Matanzas
• Centro-Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Clúster Turístico y Productivo de Baní Inc.
• Centro Cultural Perelló
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia
• Empresas genuinas de Peravia
• Alianza Banileja
• Banilejos Residentes en USA y Europa

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

Para lograr la puesta en operación de la Marca Peravia se invertirán 1 millones de pesos por año hasta el 2055 unos 30 millones de pesos y 5 millones de inicio de las acciones, un total de 35 millones.

8. Centro Agroindustrial y Unidad de Garantía de Calidad, Inocuidad y Trazabilidad: *«En Peravia Cosechamos Futuro»*

El Centro Agroindustrial en Peravia «Cosechamos Futuro», con articulación Pública y Privada, se orientará a contribuir con biotecnología agrícola, materiales inteligentes, tecnologías, tecnología emergente y herramientas informáticas avanzadas a fortalecer y consolidar el procesamiento industrial y diversificación de producción de bienes y servicios de la provincia, promoviendo la **elaboración y gestión de la calidad de los productos destinados al consumo**. Los productos analizados por la Unidad de Garantía de Calidad, Inocuidad y Trazabilidad del centro, serán garantizados para la protección de plantas, vigilancia, diagnóstico y control de plagas y enfermedades, que aportarán condiciones para generar **certificados fitosanitarios de comercio**. Los productos se procesarán a partir de insumos tales como el café, dulces, mangos, tomates, aguacates, carnes, leches y otros, que serán convertidos en pastas, dulces, refrescos o productos alimenticios, entre otros. Los miles de kilómetros cuadrados y hectáreas que conforman la base agrológica de Peravia ya estudiados en el diagnostico de uso de suelo de este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia, serán relanzados vía la **iniciativa pública y privada *«En Peravia Cosechamos Futuro».***

Centro Agro-industrial en Peravia «***Cosechamos Futuro»,*** será una institución que integrará la producción agrícola con el procesamiento y comercialización de productos derivados y su calidad. Su objetivo es transformar materias primas del área rural de Peravia tales como frutas, verduras, dulces naturales o pecuaria **en productos con mayor valor agregado**, como alimentos, bebidas, fibras o materias de insumos, vía una cadena de valor que incluirá la **Investigación Acción Participativa (IAP),** para innovación y comercialización. En coherencia con los proyectos de gestión de cuencas y consolidación del sistema montañoso, este centro es una oportunidad para industrializar productos tradicionales, y promover otros. La iniciativa debe ir de la mano de la implementación de biotecnologías agrícolas para incrementar la productividad.

Asimismo, mediante la creación de un sistema de incentivos, acelerar la industrialización de productos agropecuarios, desarrollo de infraestructuras agropecuarias que impulsen la competitividad. Así como la exploración de nuevos mercados para los productos de la provincia, aprovechándose de las potencialidades de las nuevas tendencias tecnológicas y la tecnología emergente aplicada a la industria agrícola. El centro concurre con el **Merca-Peravia**, y **la Unidad Fitosanitaria,** además adiciona infraestructura básica como terrenos adecuados próximo a las zonas productivas; vías de acceso, energía eléctrica, agua potable y saneamiento; plantas de procesamiento (frutas, vegetales, lácteos, carnes, granos y otros; áreas de almacenamiento como silos, laboratorios de control de calidad e inocuidad alimentaria y unidad de manejo de calidad.

La inversión estimada a ser consultada con el Ministerio de Agricultura y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), influirá de forma determinante en más de 50,000, beneficiarios directos y 110,000 indirectos de la provincia Peravia, las regiones Valdesia y El Valle, pero también mejorará 1,875 200 hectáreas de mango, 4,401 hectáreas de tomates y más. **El Centro Agroindustrial en Peravia Cosechamos Futuro** generará una producción mejorada que abastecerá la demanda generada por el nuevo y creciente turismo en la región, así como por el mercado local de Santo Domingo y el binacional con Haití.

Los ODS 2, 8, 9, 11, 12, 13 y 15 están directamente conectados con este proyecto estructurante de producción agroindustrial y aporte tecnológico a la agroindustria. En la medida que se asuma el enfoque de **Peravia Cosecha Futuro**, se acelerará el desarrollo y el logro del **ODS 2** de hambre cero; asimismo se tendrán resultados que robustecerán las capacidades de generar trabajos decentes, alineados con al ambiente y coherentes con el crecimiento económico **(ODS 8);** productos que generarán una industria agropecuaria calidad con capacidad de generar miles de beneficiarios directos e indirectos, y empresas innovadoras con infraestructuras sostenibles **(ODS 9),** en este orden se promoverán los municipios, distritos, ciudades, territorios con armonía rural-urbana **(ODS 11)**; igualmente la iniciativa robustecerá la producción y consumo responsable **(ODS 12);** finalmente, en la medida que se formulen medidas de agricultura modernas se facilita la acción por el clima, imponiéndose la protección de los ecosistemas terrestres **(ODS 13 y ODS 15).**

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa que articula una iniciativa de centro agroindustrial promoverá una nación urbana y rural, incluyente y productiva.

- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, principios, intenciones y valores que será altamente robustecidos en el orden de elevar el procesamiento de los productos del agro de Peravia.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Sostenible que se Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del ambiente y el Objetivo General 4.3 de adaptación al cambio climático, orientada a economía circular, generación de energía verde y gestión de la temperatura, a promover por el centro.

Propósito general

Formular, diseñar, construir y poner en operación con sentido público y privado el Centro Agroindustrial y Unidad Fitosanitaria de Peravia «En Peravia Cosechamos Futuro» para fortalecer la capacidad agroindustrial de la provincia y aprovechar las facilidades de exportaciones vía los diferentes puertos y aeropuertos de la Región Suroeste, para beneficiar cientos de miles de productores y consumidores de la provincia, la región, el Gran Santo Domingo y el Caribe.

Productos Entregables

- Proyecto de construcción y equipamiento del Centro en Peravia Cosechamos el Futuro, diseñado y en operación con la participación pública y privada;
- Unidad de Calidad e inocuidad construida y en funciones.
- Convenio con la FAO para la asesoría permanente del centro y la unidad fitosanitaria;
- Proyección y promoción de la visibilidad de Peravia como eje agroindustrial;
- Involucramiento de empresas de vocación productiva auténticas de Peravia;

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Cámara de Comercio y Producción
• Asociación Banileja de Productores de Mango (ABAPROMANGO)
• Asociación de Productores del Café de Baní (MOVICAF)
• Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Organización de la Alimentación y la Agricultura de Naciones Unidas (FAO)
• Ministerio de Agricultur
• Pro industria
• Pro Dominicana

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto[1]

Para lograr la puesta en operación del Centro y la unidad la FAO estima unos US$ 35,000,000.00 millones de dólares, unos RD$ 2,205,000,000.00 pesos al valor del dólar.

1 Basado en los planes de desarrollo fronterizo, plan estratégico 2020-2025

9. Fortalecimiento institucional e innovador de Expo Mango: *Baní, Capital del Mango*

Descripción:

En el momento cumbre del desarrollo del mango banilejo y dominicano y luego de 21 ediciones de la Feria Expo-Mango, se impone su valoración y robustecimiento integral en el contexto del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, dándole coherencia al evento con la Ley 36-25, que declara a Baní, capital nacional del mango, privilegiando el liderazgo de la Asociación Banileja de Productores de Mango (Abapromango), provenientes de diversas provincias del suroeste y de toda la República Dominicana y Clúster del Mango y otras instituciones. La ley 36-25 es un mandato que destaca la importancia de este territorio en la producción y cultivo de esta fruta. Por su parte Expo-Mango es la Feria de Frutas más importante del Caribe y Centroamérica que se celebra anualmente. Es un evento para la Gran Región Suroeste, Valdesia y Santo Domingo. Esta feria que es Marca Baní, debiera generar más rondas de café-negocios, atraer más turistas internos y externos, y proyectar una museografía y artes escénicas de frutas, fortalecer y ampliar las sesiones técnicas y conversatorios sobre cultivo, cuidado, exportación y protección fitosanitaria del mango.

El desarrollo de la industria del mango local, se sustenta en la creación del Clúster del Mango (Promango), donde productores, exportadores, viveristas, proveedores de servicios e insumos, procesadores, organismos nacionales y agencias internacionales, dieron origen a esta institución con el objetivo de lograr la Visión de ser el exportador líder de Centroamérica y El Caribe de mangos de alta calidad para mercados étnicos, orgánicos y gourmet de Europa y Estados Unidos. Para poder lograr este objetivo se imponía la zonificación del cultivo e integración de asociaciones de productores de provincias productoras: Peravia, San Cristóbal, Azua, Ocoa, Barahona, Neyba y El Seybo.

Peravia, el Mango del Mundo es para vigorizar Expo-mango, como un proyecto que se fundamenta en el crecimiento sostenido del cultivo; que incentiva el establecimiento de nuevas plantaciones comerciales e infraestructuras de empaque. Esto significa que República Dominicana ha cumplido con lo definido en la estrategia del Clúster del Mango Dominicano. El cultivo y comercialización del mango constituye una de las actividades más importantes. De acuerdo al diagnóstico económico del PEDSPER 2055, se exportan más de 32 millones kg de mango por año, a mercados como Alemania, Inglaterra, España, Francia, Holanda, Canadá y Estados Unidos. En la actualidad hay más de 1,990 productores nacionales con más de unas 9,450 hectáreas (94.5 km2), de suelo cultivados, varios cuentan con certificaciones de calidad. La producción en

toneladas métricas exportadas a países de Europa fue de 15 mil en 2018, a 40 mil en 2024, con un valor de exportación de 54 millones de dólares. Desde hace 4 años se exporta a Estados Unidos.

En tal virtud, en el contexto de la nueva Ley 36-25, las próximas Expo-Mango debieran ser apoyadas en firme, para que asuman competencias de «Ferias Creativas de Frutas del Mundo». Desde la denominación del evento, lema, colores y proyección, debieran ser expresión de lo mejor de las ferias globales que exhiben innovaciones y productos en el sector hortofrutícola, como las Ferias de Madrid, Alemania, Estados Unidos, México y Perú, que son de las más importantes del mundo y referentes en comercio internacional de frutas y hortalizas. Igualmente, asegurar que los líderes del proceso y los productores se mantengan participando y aprendiendo en las diferentes ferias del mundo.

Expo-Mango será consolidada como espacio para conectar a productores y consumidores, presentando novedades, tendencias y tecnologías en productos y procesos. Aunque el mango sea el principal atractivo, la Expo-Mango debiera ser herramienta para comercialización nacional y regional de otras frutas y hortalizas. Su capacidad de promover las exportaciones del sector, la pueden convertir en el punto de conexión comercial del conjunto de empresarios que integran toda la cadena de valor, además de consolidarse como innovación del mercado hortofrutícola.

En coordinación con sus organizadores, las próximas Expo-Mango colocarán la producción de mango nacional como referente mundial. Se gesta darle carácter de Exposición de Variedad Frutal y de un participativito Foro-Innovación en comercialización, rentabilidad y alimentación saludable con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para

la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en su componente de Inocuidad de Alimentos. Se trata, además, de consolidar las ferias del mango como espacios para promocionar la Agroindustria de Peravia, sus productos y turismo en territorios rurales. Las ferias coincidirán, además, como parte de estos eventos, como espacios de negociación nacional e internacional del mango y otros productos.

Se procederá a impulsar resultados asertivos para fortalecer empleo, ingresos y capacidades de los encadenamientos, efectos distributivos y vínculos sociales entre productores, las comunidades rurales y visitantes, que ubicarán estos eventos como la Fiesta Nacional Comercial y Turística-Cultural del año. De forma paralela, estas ferias deberán promover el turismo rural, acogiendo y hospedando en la nueva red de hoteles ecosostenibles de Peravia, turistas nacionales e internacionales hacia las comunidades y lugares geográficos conexos, contribuyendo así a diversificar la economía local. Se contará además con recursos técnicos y financieros del sector privado, el Centro de Exportación e Inversión (Pro-dominicana), del Ministerio de Industria y Comercio, también con el Centro de Investigación en Economía Agrícola y Desarrollo Agroempresarial (CIEDA), la Universidad Instituto Superior de Agricultura (ISA), en San Cristóbal del Instituto Politécnico Loyola (IPL) que ofrece Ingeniería Agroempresarial y la Escuela de Formación Agraria de San Cristóbal (EFA).

Los ODS 2, 8, 9, 11, 12, 13 y 15 están directamente conectados con este proyecto estructurante de consolidar y apoyar Expo-Mango. En la medida que se asuma el enfoque de Peravia el Mango del Mundo, se acelerará el desarrollo y el logro del ODS 2 de hambre cero; asimismo se tendrán efectos que vigorizarán las capacidades de generar trabajos rurales decentes, alineados con al ambiente y coherentes con el crecimiento económico (ODS 8); bienes que formarán una industria agropecuaria innovadora para generar beneficiarios directos e indirectos, y empresas innovadoras con infraestructuras sostenibles (ODS 9), en este orden se promoverán municipios, distritos, ciudades, territorios con armonía rural-urbana (ODS 11); igualmente la decisión fortificará la producción, consumo responsable y saludable (ODS 12); finalmente, en la medida que se formulen medidas de cultivos modernos se facilita la acción por el clima, imponiéndose la protección de los ecosistemas terrestres (ODS 13 y ODS 15).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa que articula una iniciativa de Expo-Mango promueve una nación urbana, rural, incluyente y productivo.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, principios, intenciones y valores que será altamente consolidados con los productos de la horticultura y frutos de Peravia.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Sostenible que se Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del ambiente y el Objetivo General 4.3 de adaptación al cambio climático, orientada a economía circular, generación de energía verde y gestión de temperatura, a promover en las Ferias.

Propósito general

Robustecimiento de las ferias Expo-Mango para transformarlas con un relanzamiento que incluya toda la República Dominicana, El Caribe y Centroamérica, apoyados en la Ley 36-25, que declara a Baní, Capital Nacional del Mango. Se procederá a importantizar este territorio en la producción y cultivo de esta fruta. La Expo-Mango será un evento más robusto para la Gran Región suroeste, Región Valdesia y Gran Santo Domingo y el mundo. Feria que será una de las Marca Peravia y Baní que destaca la genuina producción de mango, atrae turistas internos y externos, ofrece jornadas técnicas y conferencias sobre el cultivo del mango, frutas y hortalizas.

Productos Entregables

- Seminarios Viajeros por Madrid-Alemania para ferias de frutas y México y Estados Unidos.
- Foro-Seminario Nacional de Relanzamiento de Expo-Mango;
- Estrategia y programa formulado de forma participativa e incluyente.
- Programa de proyección, promoción y organizador como feria mundial;
- Convenio con la FAO y Naciones Unidas para asesoría permanente de las ferias;

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Clúster del Mango Dominicano (Pro-Mango)
• Asociación Banileja de Productores de Mango (Abapromango)
• Otros productores de mango a nivel nacional
• Cámara de Comercio y Producción de Peravia
• Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Ministerio de Agricultura
• Clúster Turístico y Productivo de Baní (CTPB)
• Oficina Senatorial de Peravia
• Organización de la Alimentación y la Agricultura de Naciones Unidas (FAO)
• Pro Dominicana

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

Para lograr el robustecimiento de ExpoMango se estima unos RD 150,000,000.00 millones de pesos a razón de 5 millones por año, más 10 millones de estudios y talleres de relanzamiento.

10. Ampliación y Diversificación del Sistema Cooperativo de la provincia Peravia

Descripción:

La provincia Peravia se caracteriza por poseer una economía diversificada que abarca los sectores de la agricultura, la agroindustria, el comercio y los servicios. En este contexto, el cooperativismo ha constituido una herramienta fundamental para el desarrollo socioeconómico tanto a nivel local como nacional, al ofrecer mecanismos de inclusión social y financiera, así como de organización comunitaria, que han fortalecido la resiliencia de productores, trabajadores y sectores populares.

A nivel nacional, el movimiento cooperativo dominicano surge en el año 1946 con el nacimiento de la primera cooperativa de ahorro y crédito de Manoguayabo, con el apoyo del padre Pablo Steele (John Harvey Steele), de la orden de los Scarboro. Esta experiencia pionera promovió posteriormente la organización de comunidades vulnerables y facilitó el surgimiento de un movimiento cooperativo formal en la República Dominicana.

Con la promulgación de la Ley núm. 31-63, en octubre de 1963, se creó el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) como entidad estatal responsable de fomentar, regular y supervisar el sector cooperativo dominicano. Desde entonces, esta institución ha desempeñado un rol clave en la orientación, apoyo técnico y supervisión de la creación y funcionamiento de las asociaciones cooperativas en todo el territorio nacional.

Posteriormente, en el año 1964, se promulgó la Ley núm. 127, sobre organización y funcionamiento del cooperativismo en el país. En 1966 surgió la Confederación Dominicana de Cooperativas (CODOCOOP), como el máximo organismo de tercer grado de integración, representación y defensa del sector cooperativo. En el año 2002, esta entidad pasó a denominarse Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP), manteniendo intactas sus funciones y atribuciones.

A pesar de la existencia de numerosas cooperativas en la provincia Peravia particularmente cooperativas agropecuarias y de servicios múltiples, algunas de las cuales han sido incorporadas y reconocidas oficialmente en años recientes el sistema cooperativo provincial aún enfrenta importantes retos en materia de expansión, fortalecimiento institucional y diversificación de sus actividades, que limitan su impacto potencial en el desarrollo local.

Antecedentes

El Proyecto de Ampliación y Diversificación del Sistema Cooperativo en la Provincia Peravia surge en un contexto en el que el cooperativismo ha demostrado ser un motor efectivo de inclusión financiera y desarrollo social y comunitario para miles de dominicanos, contribuyendo de manera significativa a la generación de empleos, el acceso al financiamiento, el incremento de ingresos y la mejora de las condiciones de vida de amplios sectores de la población.

Esta iniciativa se articula, además, con esfuerzos legislativos y sociales de alcance nacional, como el actualmente impulsado por el senador Julito Fulcar, orientado a declarar el 25 de octubre de cada año como Día Nacional del Cooperativismo, con el propósito de reforzar la visibilidad, el reconocimiento y la valoración de este modelo económico y social en todo el territorio nacional.

Asimismo, experiencias e iniciativas previas de fortalecimiento cooperativo, desarrolladas mediante programas de fomento y desarrollo ejecutados por el IDECOOP, el CONACOOP y otras entidades asociadas, han puesto de relieve la necesidad de modernizar, profesionalizar y diversificar la oferta cooperativa, a fin de responder de manera más eficaz a las demandas de sectores productivos clave, especialmente en las áreas de la agricultura, la agroindustria, el comercio, los servicios y el emprendimiento social, tanto en zonas urbanas como rurales.

Objetivos del Proyecto

Objetivo general

Fortalecer el tejido institucional del sistema cooperativo en la provincia Peravia, mediante la ampliación de su cobertura territorial, el fortalecimiento de sus capacidades organizativas y la diversificación de sus actividades económicas.

Objetivos específicos

- Fortalecer la formación y capacitación de los socios y dirigentes cooperativistas, con énfasis en gestión empresarial, educación financiera, innovación y gobernanza democrática.
- Diversificar los servicios y actividades de las cooperativas existentes, incorporando nuevas líneas de negocio como servicios agroindustriales, comercialización conjunta, uso de tecnologías de la información y la comunicación, y modelos de producción sostenible.
- Promover la creación de nuevas cooperativas especializadas, especialmente en sectores vinculados a la economía local, tales como la agroindustria, la producción agropecuaria, el comercio, el turismo comunitario y los servicios cooperativos.
- Mejorar el acceso al financiamiento y al apoyo técnico, mediante la articulación de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas que faciliten recursos de inversión, asistencia técnica y programas de desarrollo productivo.

Impacto esperado

Con la implementación de este proyecto, se espera una mayor inclusión económica de los productores y emprendedores locales, una mayor competitividad del sector cooperativo, y un aporte significativo al desarrollo sostenible de la provincia Peravia. Asimismo, la diversificación de actividades cooperativas contribuirá a una mayor resiliencia frente a desafíos económicos y sociales, promoviendo una economía más solidaria, equitativa y participativa para todos los sectores de la comunidad.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo- IDECOOP
• Consejo Nacional De Cooperativas- CONACOOP
• Federación de Cooperativas del Sur- Fecoopsur
• Organizaciones Productores diversos, comerciantes
• Cámara de Comercio y Producción de la provincia Peravia
• Oficina Senatorial
• Alcaldías y Juntas Distritales
• Emprendedores
• Trabajadores informales

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

Se espera la formación de al menos una cooperativa por sector productivo de la Provincia Peravia. La inversión estimada estará acorde con el programa de organización de cooperativas que se vaya estableciendo gradualmente

11. Sistema de Responsabilidad Social Corporativa de las Empresas de Energía.

Descripción:

En el contexto del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, se realizará y articulará un Sistema de Responsabilidad Social Corporativa de las Empresas de Energía coherente con el desarrollo sostenible de Peravia. Este sistema será gestado vía un gran pacto o convenio de gestión entre las empresas energéticas y el Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Peravia del 2025 al 2055 para que se obtengan de forma mutua, ventajas, ganancias, gestiones asertivas y logros del desarrollo de ambas partes involucradas en esta alianza estratégica. Mientras Peravia contribuirá a darle apoyo y visibilidad a estas empresas, estas entidades públicas y privadas, aportarán una mínima parte de su rentabilidad económica en una colaboración circular y metabolismo económico de ciclo virtuoso, que se aproveche para desarrollar **Pequeños Proyectos y Acciones de Victorias Rápidas o Quick Win** de los municipios y distritos municipales Peravia, acordados en este Plan en cada uno de estos territorios.

Esta iniciativa es muy en especial para aquellas empresas que precisamente se ocupan de crear o producir productos/servicios energéticos en concordancia con el cuidado del ambiente y la preservación de recursos naturales, cuyos productos son altamente beneficiosos para la provincia. Al 2025, se tiene una capacidad instalada de energía en (MW) de 1,093.3 mega watts; disponibilidad real promedio de 777.6 MW y generación de 1,756.8 MW, casi duplicando la mayoría de provincias de la República Dominicana. Si se toma en cuenta la región Valdesia, estos valores ascienden a más de 8,238.3 MW. Peravia tiene una desagregación territorial de las inversiones en energía renovable y proyectos ejecutados, que acumula más de un 100% superior a todas las regiones de planificación de la República Dominicana.

De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Ecponomicoa para America Latina (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidades para el Desarrollo (PNUD), las empresas energéticas implementan proyectos de responsabilidad social enfocados en el **desarrollo comunitario y ambiental,** vía programas tales como electrificación rural, educación en eficiencia energética, reforestación, arborización y apoyo a la inclusion social y comunitarias. Asimismo también en la promoción de la eficiencia energética en hogares y empresas, el reciclaje y la economía circular, y la financiación de proyectos de energía verde o socialmente sostenibles.

Tal es el caso de las empresas de energía eólica, que en los últimos 10 años han tomado mucha importancia para la producción y distribución de energía más limpias en beneficio del medio ambiente y de las personas que lo habitan. En este orden, **se diseñará el Programa Responsabilidad Social Municipal para mejorar el sistema verde, la arborización y los programas sociales** del entorno que rodea estas empresas en los diversos municipios, desde Villa Fundación hasta, El Limonar y Las Barias, entre otros territorios. Para lo cual habrá que diseñar y operar una **Investigación de Acción Participativa** (IAP) para fortalecer los elementos de la Responsabilidad Social de las empresas productoras de energía eólica, solar, hidroeléctrica, y tradicional desde la visión de Peravia 2055. Se determinará dónde se encuentran presentes elementos de la Responsabilidad Social como normas, valores morales, principios éticos y la servicio. Se estimulará a las empresas públicas y privadas a asumir un compromiso en el Plan Peravia 2055, que genere diversos productos entregables de impacto

Los ODS 8, 9, 11, 12, 13, 15 y 17 están directamente conectados con este proyecto estructurante de articular y promover el sistema de responsabilidad social corporativa de las empresas energéticas de la provincia Peravia; en la medida que se asuma el enfoque de alianza se favorece el trabajo decente**,** se activa el desarrollo y el logro vigorizante de las capacidades de generar trabajos urbanos y rurales decentes, alineados con al ambiente y coherentes con el crecimiento económico **(ODS 8);** los bienes y servicios que se deriven de esta alianza generan beneficiarios directos e indirectos, obras municipales y empresas con infraestructuras sostenibles **(ODS 9),** en este orden se promoverán municipios, distritos, ciudades, territorios con armonía rural-urbana y mayor presencia de redes energéticas y de seguridad ciudadana de los asentamiento humanos **(ODS 11)**; igualmente la decisión robustecerá la producción, consumo responsable y saludable de los miembros de las diferentes comunidades **(ODS 12);** finalmente, en la medida que la alianza prospere se formulan medidas de producción modernas y adaptadas al clima se facilita la acción por el clima, imponiéndose, asimismo, la protección de los ecosistemas terrestres **(ODS 13 y ODS 15),** todo lo anterior logrado con una genuina alianza estratégica en pro de lograr los ODS precedentes. **(ODS17).**

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa que articula una iniciativa de régimen de ampliación y estímulo a la creación de una alianza entre las empresas energéticas y el Consejo del Plan Estratégico para promover una provincia incluyente con la Visión 2055.
- **Segundo Eje Estratégico** que gesta un Sociedad de Igualdad de derechos y oportunidades: Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y 2.4. Cohesión Territorial para asegurar conductas participativas y preventivas en el orden de accesar a las diversas acciones de victorias rápidas derivadas de la alianza con las empresas energéticas;
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, principios, intenciones y valores que será altamente consolidados con la gestión de las empresas energéticas de Peravia.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Sostenible que se Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del ambiente y el Objetivo General 4.3 de adaptación al cambio climático, orientada a economía circular, generación de energía verde y gestión de la temperatura, a promover en los municipios y distritos incluidos en la alianza.

Productos Entregables

- Carta Compromiso de apoyo a la responsabilidad social y corporativa de la Empresas Eléctricas de Peravia;
- Apoyo concreto con 100 mil árboles anuales para los programas de arborización vial y del entorno de la empresa;
- Pequeñas intervenciones relacionadas con el presupuesto participativo de cada municipio y dirección de distrito;
- Distribución de lámparas solares; el objetivo principal es poder proporcionar una solución energética urbana fuera de la red para distritos municipales;
- Resguardo climático, eficiencia energética y protección de la biodiversidad**;**
- Inclusión social para servicios públicos y
- Contribución y apoyo al Relleno Sanitario Peravia 2055.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Empresas de Generación de Energía de Peravia
• Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina
• Empresa de Generación Hidrolectrica Dominicana (EGEHID)
• Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055
• Oficina Senatorial de Peravia
• Gobernación Provincial
• Cámara de Comercio y Producción
• Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR)

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

Para una facturación energética promedio en los pasados 12 meses de 11,163,600,000.0 de pesos, se podría esperar unos 167,454,000.00 anuales como nivel superior de fondos a comprometer con el desarrollo de la responsabilidad social corporativa de las empresas energéticas con Peravia en PEDSPER en el primer año.

12. Sistema de Estímulos a la Importación de Vehículos con hasta ocho (8) años de vigencia *para la Comunidad Dominicana en el Exterior (CDE)*

Descripción

Este proyecto tiene como finalidad desplegar un sistema de estímulos para autorizar y facilitar a los dominicanos residentes en el exterior, la importación de vehículos de motor con hasta ocho (8) años de antigüedad; cumpliendo condiciones y requisitos específicos, y garantizando estándares de seguridad, eficiencia y control fiscal. La iniciativa busca ampliar el acceso a vehículos en mejores condiciones mecánicas y tecnológicas, reducir costos para los beneficiarios y fortalecer el vínculo económico y social entre la Comunidad Dominicana en el Exterior (CDE) o la diáspora dominicana de la República Dominicana. Tiene como antecedente la normativa vigente a nivel nacional que limita la importación de vehículos usados a un máximo de cinco (5) años de antigüedad, lo que ha generado: i) altos costos de adquisición para los dominicanos residentes en el exterior; ii) incentivos a la importación informal o subvalorada y iii) limitación de acceso a vehículos con tecnologías más eficientes dentro de un rango de precio razonable. Considerando el aporte significativo de la Comunidad Dominicana en el Exterior (CDE) a la economía nacional vía las remesas, la inversión y el apoyo social, resulta pertinente establecer un régimen especial que reconozca su contribución y facilite condiciones más justas y modernas para la importación de vehículos y público de clínicas y centros de salud y iv) empresas Mipymes, entre otras. Los alcances y beneficiarios sería los dominicanos con residencia legal comprobada en el exterior por un período mínimo de dos (2) años; la importación limitada a un (1) vehículo por beneficiario cada cinco (5) años y vehículos de uso personal, no destinados a la reventa inmediata. Peravia acumula el 1.6% de vehículos en 2024. La importación, se caracteriza por coches usados (cerca del 60.0%), siendo yipetas y vehículos de carga los demandados, aunque con oscilaciones anuales. Estados Unidos de América (EUA) es el principal origen, con un crecimiento reciente de China, según datos de la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). En 2024, se acumuló tendencia a baja en las importaciones totales comparado con 2023, pero las nuevas importaciones crecieron, mientras que los automóviles de segunda mano, que constituyen la mayoría, se redujeron con respecto al valor total debido a menores precios.

Los ODS 8, 9, 11, 12 y 13 están conectados con este proyecto estructurante de Sistema de Estímulos a la Importación de Vehículos con hasta ocho (8) años de vigencia, en especial si acumulan sistema de combustibles adaptados al cambio climático. En la medida que se asuma el enfoque de impulso de estos incentivos, se lograrán capacidades de generar trabajos decentes motorizados por ciudadanos de Peravia, alineados con el ambiente y coherentes con el crecimiento económico (ODS 8); vehículos que generarán beneficios, y empresas con infraestructuras de transportes sostenibles (ODS 9), en este orden se promoverán municipios, distritos, ciudades, territorios con armonía urbana (ODS 11); igualmente la decisión fortificará la producción, consumo responsable y saludable (ODS 12); finalmente, en la medida que formulen medidas de importación modernas y adaptadas al clima, se facilita la acción por el clima, imponiéndose, asimismo, la protección de los ecosistemas terrestres (ODS 13).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa que articula una iniciativa de régimen de ampliación y estímulo a la importación de vehículos para promover una provincia incluyente con la Comunidad Dominicana en el Exterior (CDE) y la visión del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2055.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y sostenible, principios, intenciones y valores que será altamente consolidados por la modernidad vehicular.

- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Sostenible que se Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del ambiente y el Objetivo General 4.3 de adaptación al cambio climático, orientada a economía circular, generación de energía verde y gestión de la temperatura.

Propósito general

Facilitar la importación regulada de vehículos de motor con hasta ocho (8) años de vigencia por parte de la Comunidad Dominicana en el Exterior (CDE). con los siguientes objetivos específicos; i) reducir los costos de importación para la diáspora dominicana; ii) modernizar progresivamente el parque vehicular nacional; iii) incentivar el cumplimiento fiscal y aduanal mediante un marco claro y transparente; iv) reconocer el aporte económico y social de los dominicanos en el exterior y v) combatir la evasión y subvaluación en la importación de vehículos usados.

Productos Entregables

- Impacto Económico con aumento en recaudación fiscal por impuestos y aranceles.
- Dinamización del sector transporte, talleres y repuestos.
- Impacto social con la mejora en calidad de vida de familias beneficiarias; y el reconocimiento tangible al aporte de la Comunidad Dominicana en el Exterior (CDE).
- Impacto ambiental y seguridad con sustitución gradual de vehículos excesivamente antiguos e incorporación de mejores estándares de seguridad y eficiencia.
- Productos de Control y Regulación: Certificación obligatoria de emisiones y condiciones mecánicas; prohibición de importación de vehículos siniestrados, inundados o reconstruidos; Valoración aduanal conforme a tablas oficiales y Registro y trazabilidad digital del vehículo.
- Marco legal más justo y actualizado para la diáspora dominicana.
- Reducción de prácticas irregulares en la importación de vehículos.
- Mayor confianza de los dominicanos en el exterior en las políticas públicas nacionales.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Congreso Nacional
• Dirección General de Aduanas (DGA)
• Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
• Ministerio de Hacienda
• Ministerio de Relaciones Exteriores (INDEX)
• Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
• Organizaciones de dominicanos en el exterior
• Sector automotriz nacional

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

El proyecto no implica inversión directa del Estado, ya que: se ejecuta mediante las estructuras existentes de la DGA y DGII. Y los costos administrativos son cubiertos por tasas y aranceles de importación.

Por el contrario, se estima un impacto fiscal positivo, con aumento neto de ingresos tributarios derivados del incremento en importaciones formales.

13. Rehabilitación, modernización y ampliación de la electrificación urbana, suburbana, rural y provincial de Peravia

Descripción

Este proyecto gesta el compromiso con la provisión oportuna, eficiente y efectiva de energía eléctrica de alta calidad a las comunidades urbanas, sub-urbanas y rurales de la provincia Peravia. La provincia acumula un total de 86,413 viviendas, en consecuencia, a partir de fuentes renovables y no renovables; y se impone la rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de servicio; con el propósito de facilitar el desarrollo sostenible, así como fomentar la cultura de ahorro y manejo responsable de energía. El proyecto gesta que Peravia sea reconocida como un territorio innovador y efectivo, modelo de implementación de electrificación, que sirva de soporte al desarrollo integral de las comunidades urbanas, sub-urbanas, rurales y provinciales. La iniciativa va en el orden de eficientizar y aportar calidad a la electrificación de las zonas rurales, sub-urbanas y aisladas donde habiten familias de escasos recursos económicos, mediante la ejecución de acciones para mejorar la cobertura eléctrica. Igualmente, a impulsar vía los ayuntamientos normas de protección de las redes y seguridad; asimismo a garantizar la eficacia en el uso de los recursos energéticos, para resultados efectivos. También a promover la oferta energética y crear un centro provincial de información coordinado con el Plan Nacional de Electrificación Rural y Sub-Urbana que establezca iniciativas ejecutadas y recursos invertidos.

En un convenio de gestión entre el Consejo del Plan Estratégico de Peravia 2025-2055, EDESUR Dominicana y el Ministerio de Energía y Minas se iniciará este proyecto de rehabilitación, modernización y optimización de redes e infraestructuras eléctricas a corto plazo en provincia Peravia, con la orientación de garantizar continuidad, estabilidad y sostenibilidad durante el período de mayor demanda energética. El punto de partida será un diagnóstico actualizado del estado de las redes de distribución eléctrica en toda la provincia. Según el Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana el diagnóstico actualizado de las redes de distribución eléctrica muestra mejoras operativas y reducción de pérdidas en 2025, con énfasis en modernización, inversiones en infraestructura y digitalización. Sin embargo, persisten retos como pérdidas técnicas y no técnicas elevadas próximas al 37.6% según reportes recientes de este ministerio, problemas de calidad de energía (picos, caídas de voltaje) y necesidad de segmentación del sistema para resiliencia ante eventos climáticos extremos, impulsando proyectos de mini-redes y digitalización para mejorar la estabilidad y eficiencia.

Los ODS 8, 9, 11, 12 y 13 están conectados con este proyecto estructurante de Rehabilitación, modernización y ampliación de la electrificación urbana, suburbana, rural y provincial de Peravia adaptada al cambio climático. En la medida que se asuma el enfoque de impulso de esta rehabilitación, se lograrán capacidades para generar trabajos decentes, alineados con el ambiente y coherentes con el crecimiento económico (ODS 8); redes modernizadas que generarán beneficios, y empresas con infraestructuras energéticas sostenibles (ODS 9), en este orden se promoverán municipios, distritos, ciudades, territorios con eficiencia y efectividad urbana (ODS 11); igualmente la decisión fortificará la producción, consumo responsable y saludable de energía (ODS 12); finalmente, en la medida que formulen medidas adaptadas al clima, se facilita la acción por el clima, imponiéndose, asimismo, la protección de los ecosistemas terrestres (ODS 13).

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa que articula la iniciativa de rehabilitación de redes eléctrica coherente con la visión del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2025-2055.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y sostenible es altamente coherente con este proyecto.

- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Sostenible que se Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del ambiente y el Objetivo General 4.3 de adaptación al cambio climático, orientada a economía circular, generación de energía verde y gestión de la temperatura.

Propósito general

Rehabilitar las redes eléctricas de la provincia Peravia para facilitar la provisión oportuna, eficiente y efectiva de energía eléctrica de alta calidad a las comunidades urbanas, sub-urbanas y rurales. Esta intervención además busca aprovechar la capacidad de generación de energía alternativa, y verde de la provincia Peravia para fortalecer el acceso y continuidad del servicio.

Productos Entregables

- Convenio de Gestión articulado entre la Junta Directiva del Pan Estratégico, el ministerio de Energía y Minas y EDESUR.
- Diagnóstico integral del estado de las redes eléctricas de la provincia Peravia.
- Programa gradual de rehabilitación de redes en toda la provincia.
- Impacto social con la mejora en calidad de vida de familias beneficiarias.
- Impacto ambiental y seguridad con sustitución gradual de redes antiguas e incorporación de mejores estructuras de redes.
- Reducción de prácticas irregulares de conexión con las redes y baja de los accidentes.
- Mayor confianza en las políticas públicas nacionales de energía.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Consejo del Plan Estratégico de Peravia
• Ministerio de Energía y Minas
• EDESUR
• Ayuntamientos y distritos municipales de la provincia
• Organizaciones de juntas de vecinos en los territorios

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

El monto de la inversión se derivará del diagnóstico integral del estado de las redes eléctrica de la provincia.

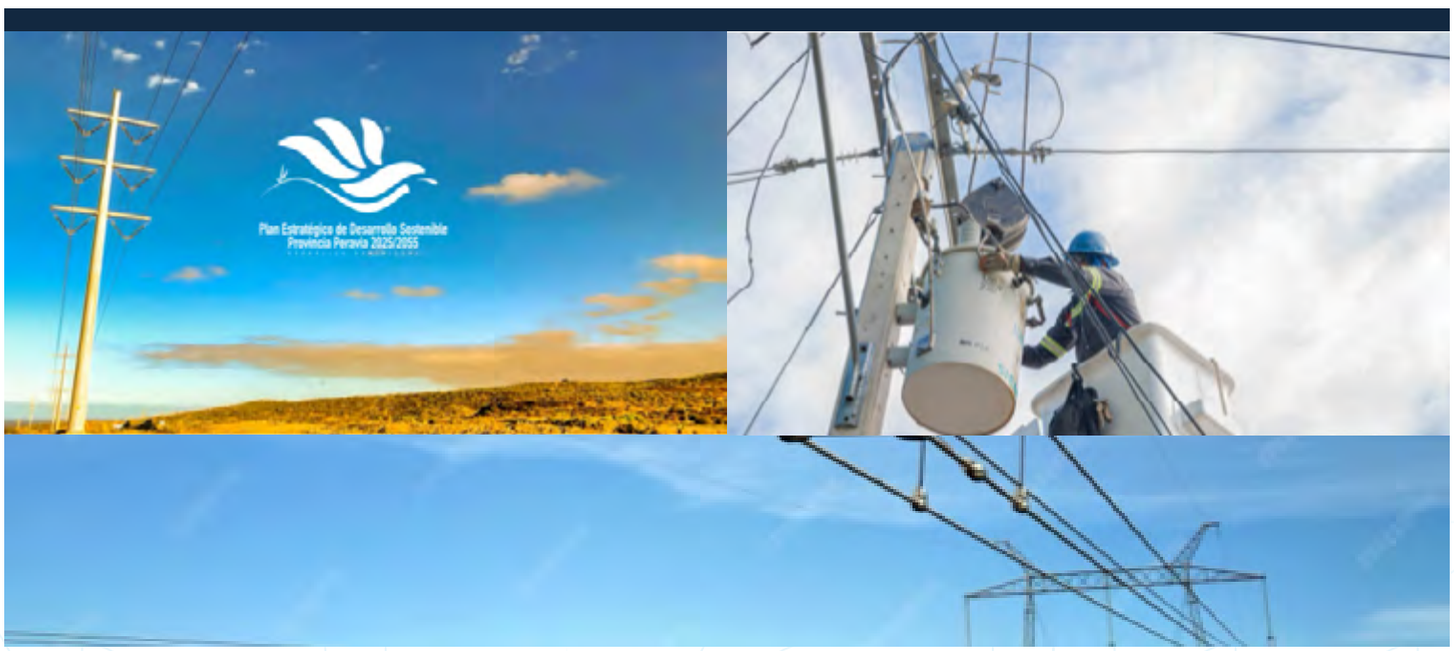

14. Feria Estratégica de Negocios, Inversión y Marca Territorial *"Peravia Capital del Sur"*

Descripción

La Feria Estratégica de Negocios, Inversión y Marca Territorial "Peravia Capital del Sur" es un proyecto estructurante de desarrollo económico y posicionamiento territorial, concebido como una plataforma permanente de articulación productiva, inversión y posicionamiento territorial entre la Camara de Comercio y Producción, los sectores productivos, comerciales, turísticos, agroindustriales, financieros y de servicios de la provincia. Es una iniciativa coherente con la creación y robustecmiento con la Marca Territorial Peravia. El proyecto trasciende el concepto tradicional de feria comercial, consolidándose como un instrumento estratégico de marca territorial, promoción de inversiones, encadenamientos productivos y generación de oportunidades económicas sostenibles para la provincia. La justificación estratégica se orienta en el sentido de que la Provincia Peravia posee una ubicación estratégica ideal, una base agro-productiva diversificada y una creciente capacidad empresarial, condiciones que la posicionan naturalmente como un nodo económico del Sur. Sin embargo, estas fortalezas no han sido articuladas bajo una marca territorial unificada ni a través de un espacio estructurado de promoción económica de alcance regional y nacional. Este proyecto responde a la necesidad de ordenar, visibilizar y proyectar la economía provincial, creando un escenario institucionalizado donde converjan oferta productiva, demanda, inversión, innovación y territorio, fortaleciendo la competitividad y liderazgo económico de Peravia en la región Sur. La población beneficiaria está constituida por Empresarios y emprendedores locales; MIPYMES y cooperativas; inversionistas nacionales e internacionales; Jóvenes emprendedores y gobiernos locales y actores territoriales.

Los ODS 8, 9, 11, 12, 13 y 15 están directamente conectados con este proyecto estructurante de Feria Estratégica de Negocios, Inversión y Marca Territorial "Peravia Capital del Sur". En la medida que se asuma el enfoque de Feria Estratégica de Negocios, se acelerará el desarrollo y se tendrán los efectos que vigorizarán las capacidades de generar trabajos decentes, alineados al ambiente y coherentes con el crecimiento económico y desarrollo (ODS 8); bienes que resultarán empresas innovadoras para generar beneficiarios directos e indirectos, con bases productivas de infraestructuras sostenibles (ODS 9), en este orden se promoverán municipios, distritos, ciudades, territorios con armonía territorial (ODS 11); igualmente la decisión fortificará la promoción de productos consumidos de forma responsable y saludable (ODS 12); finalmente, al articular las ferias se facilita el enfoque de la acción por el clima, imponiéndose la protección de los ecosistemas terrestres (ODS 13 y ODS 15) en el montaje y fortalecimiento de las sucesivas ferias.

Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12): Objetivos Generales vinculantes.

- **Primer Eje Estratégico** que procura un Estado social, democrático y de derecho, coherente con el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y con el Objetivo General 1.3. Democracia Participativa que articula una iniciativa de Feria Estratégica de Negocios, Inversión y Marca Territorial "Peravia Capital del Sur" promueve una nación incluyente y productiva.
- **Tercer Eje Estratégico** que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva; y coherente con el Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible y con el Objetivo General 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible, principios, intenciones y valores que será altamente consolidados con los productos de la industria y la agropecuaria de Peravia.
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura Sociedad de Producción y Consumo Sostenible que se Adapta al Cambio Climático. Su Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del ambiente y el Objetivo General 4.3 de adaptación al cambio climático, orientada a economía circular, generación de energía verde y gestión de la temperatura, a promover en las Ferias.

Propósito general

Crear y consolidar la Feria Estratégica de Negocios y Marca Territorial que articule diferentes sectores productivos provinciales, promueva inversión, impulse encadenamientos económicos y posicione a Peravia como Capital Económica y Comercial del Sur. Se gestará en este orden, la integración y visibilización de la oferta productiva provincial bajo una marca territorial común; asimismo la promoción de negocios, alianzas comerciales e inversiones público-privadas y el impulso de encadenamientos productivos entre sectores estratégicos; el fortalecimiento de la identidad económica y la proyección externa de la provincia y la atracción de inversionisitas, compradores, y visitantes nacionales e internacionales..

Productos Entregables

- Plataforma de Ferial Multisectorial creada con espacios por sector productivo; la exhibición de productos, servicios e innovación local. Y las Rondas de negocios y encuentros B2B y B2G.
- Promoción efectiva realizada de la Marca Territorial “Peravia Capital del Sur” en la construcción y posicionamiento de la marca económica provincial con un Narrativa territorial basada en productividad, ubicación y talento.
- Estrategia de comunicación y promoción nacional e internacional articulada.
- Ruedas de Negocios e Inversión con agenda estructurada de encuentros; presentación de proyectos de inversión provincial coherentes con el Plan Estrategico de Desarrollo Sostenible de Peravia 2025-2055 y vinculación con banca, cooperativas y fondos de inversión.
- Innovación, Emprendimiento y Economía Creativa con espacios para startups y emprendimientos; agregación de valor de la agroindustria, turismo, servicios y comercio y la promoción del talento joven y nuevas empresas.
- Logro realizado de una estructura de gobernanza y sostenibilidad del Evento vía un Comité organizador permanente; articulación público–privada–académica y modelo financiero autosostenible (patrocinios, stands, alianzas).
- Articulación e integración de sectores productivos a nivel agropecuario y agroindustrial, comercio y servicios; turismo, gastronomía y cultura; industria y manufactura ligera; productos de la Construcción e inmobiliario; la logística y transporte y tecnología y economía creativa.

Impacto a Largo Plazo (2025–2055)

- Logro que Peravia sea reconocida como Capital Económica y Comercial del Sur.
- Consolidación de una marca territorial fuerte y competitiva.
- Economía provincial más diversificada, articulada y resiliente y
- Mayor atracción de inversión, turismo de negocios y talento.

Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto (AEP)
• Consejo Directivo del Plan Estratégico
• Cámara de Comercio y Asociaciones empresariales
• Cluster Turístico y Productivo de Baní
• Ministerio de Industria, Comercio y MIPyMES

Fuente: Formulación del PEDS 2055.

Inversión general estimada del proyecto

En el interés de movilizar todo el sector empresarial del Suroeste y Sur central, desde el Gran Santo Domingo hasta la frontera, la Feria Estratégica de Negocios, Inversión y Marca Territorial, se realizará en los primeros 15 años de forma bianual y en los últimos 15 años anual. Los fondos atinentes por Feria se dividirán en tres fases: i) Diseño, ii) Estrategia Comunicacional e iii) implantación, estimándose de acuerdo a otras ferias locales, nacionales internacionales, un monto total de RD$ 154,000,000,00, pudiendose generar más fondos de cooperación.

EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN

INVERSION PRIVADA Y PUBLICA ESTIMADA 2025-2055. PLAN ESTRATEGICO PERAVIA 2055

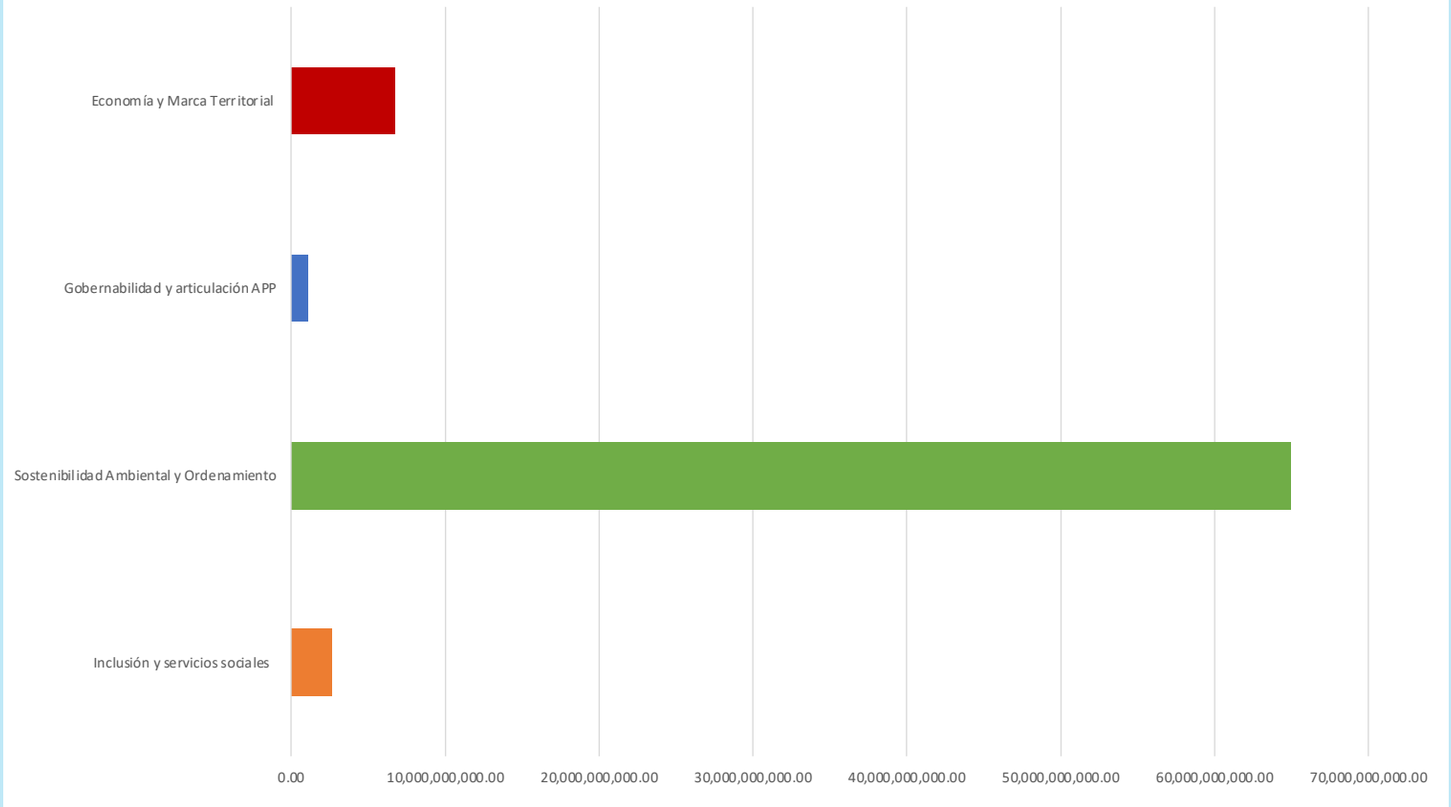

Fuente: Estrategias y Proyectos. Peravia 2055

Las estrategias y ejes de inversión que más requieren concentración de auspicio financiero y articulación pública privada, son las relacionadas con la sostenibilidad y la protección ambiental más ordenamiento, con adaptación al cambio climático. En segundo lugar, se observan los proyectos y acciones de victorias rápidas vinculadas con el fortalecimiento de la economía, el empleo y la creación de una marca territorial Peravia. Ambos ejes están sostenidos por programas de inclusión social en los servicios y de gobernabilidad y participación público privada y comunitaria.

Como se puede valorar se estima un total de alrededor de RD$75,000 mil millones de pesos a 30 años, es decir unos RD$ 2,500 mil millones de pesos de inversión privada y pública anual. Como se puede observar en el cuadro; el componente que más requiere inversión es el de sostenibilidad ambiental, ordenamiento territorial y obras físicas. El segundo es el de economía. Santiago estimó a 10 años, 77,000 millones de inversión, entonces las estimaciones efectuadas para Peravia son muy racionales, concretas y objetivas.

PROYECTOS DE IMPACTO RÁPIDO

El Comité Gestor del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-55, reconoce la labor realizada previamente por el Consejo de Desarrollo Provincial en la identificación y canalización de importantes obras que han contribuido en la consolidación y al desarrollo local. De hecho, varios de los proyectos ejecutados al día de hoy, han ido de la mano con las gestiones que ha venido impulsando este organismo de carácter institucional que se sustenta en la ley de 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo.

De la misma manera destacamos el papel clave que ha desempeñado el consejo en la fase preparatoria de los trabajos para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2025-2055, fortaleciendo de esta forma la visión concertadora, integradora y multisectorial que ha caracterizado este proceso planificador.

MUNICIPIO

BANÍ

Es la cabecera de la provincia Peravia, en la región sur de la República Dominicana. Se encuentra a unos 65 kilómetros al suroeste de Santo Domingo, entre el litoral del mar Caribe y las montañas de la Cordillera Central.

Esta ubicación geográfica le otorga un paisaje variado y una diversidad de ecosistemas que combinan zonas costeras, valles fértiles y áreas montañosas. Baní es reconocido por su clima cálido y seco, ideal para el cultivo de productos agrícolas como el mango, el tomate, el plátano y la cebolla. Además, la ciudad cuenta con una infraestructura en crecimiento, que incluye centros educativos, servicios de salud, instituciones culturales y una actividad comercial que la convierte en un punto de referencia para el desarrollo económico de la región sur.

HISTORIA

Baní fue fundado el día 3 de marzo de 1764 por el mariscal de campo español Manuel de Azlor y Urries, cuando los vecinos compraron tierras en Cerro Gordo por 370 pesos fuertes, y en 1767 se le otorgó la condición oficial de villa. Su nombre proviene del cacique Baní y en lengua indoantillana significa “abundancia de agua”.

El término Peravia se asocia a Ana de Pravia, descendiente de colonos españoles que poseían tierras en la zona. Desde sus inicios, el desarrollo de Baní estuvo sujeto a la educación, primero dirigida por sacerdotes franciscanos y jesuitas, quienes además fueron dueños de importantes hatos. Para 1789 la villa contaba con unas 100 casas y 2,000 habitantes, pero en 1805 fue incendiada por el general haitiano Dessalines y posteriormente reconstruida, instalándose en 1810 su primer ayuntamiento.

La ciudad también se destacó por la construcción de uno de los primeros canales de riego, conocido como “Juan Caballero”, lo que impulsó su actividad agrícola. Su población se conformó principalmente por familias de origen canario, gallego y catalán en la zona oeste, y por descendientes de africanos en la parte costera sur. Entre las familias fundadoras más influyentes se encuentran los Franco, Guridi, Báez, Guerrero, Romero, Castillo, Tejeda, Lizardo, Martínez, Troncoso, Arias, Pimentel, entre otras.

Baní, cuenta con una población aproximada de 102,631 habitantes, según el Censo Nacional de 2022. Su densidad poblacional se estima en 282 habitantes por kilómetro cuadrado, dentro de una extensión territorial de aproximadamente 363.3 km^2. Este número incluye tanto la población urbana como la de sus distritos municipales de Villa Fundación, Paya, Villa Sombrero, El Carretón, Catalina, Sabana Buey, El Limonal y Las Barías.

Senador Julito Fulcar

Alcalde municipio Baní, Santo Ramírez

DIVISIÓN POLITICA DEL MUNICIPIO DE BANÍ, PROVINCIA PERAVIA

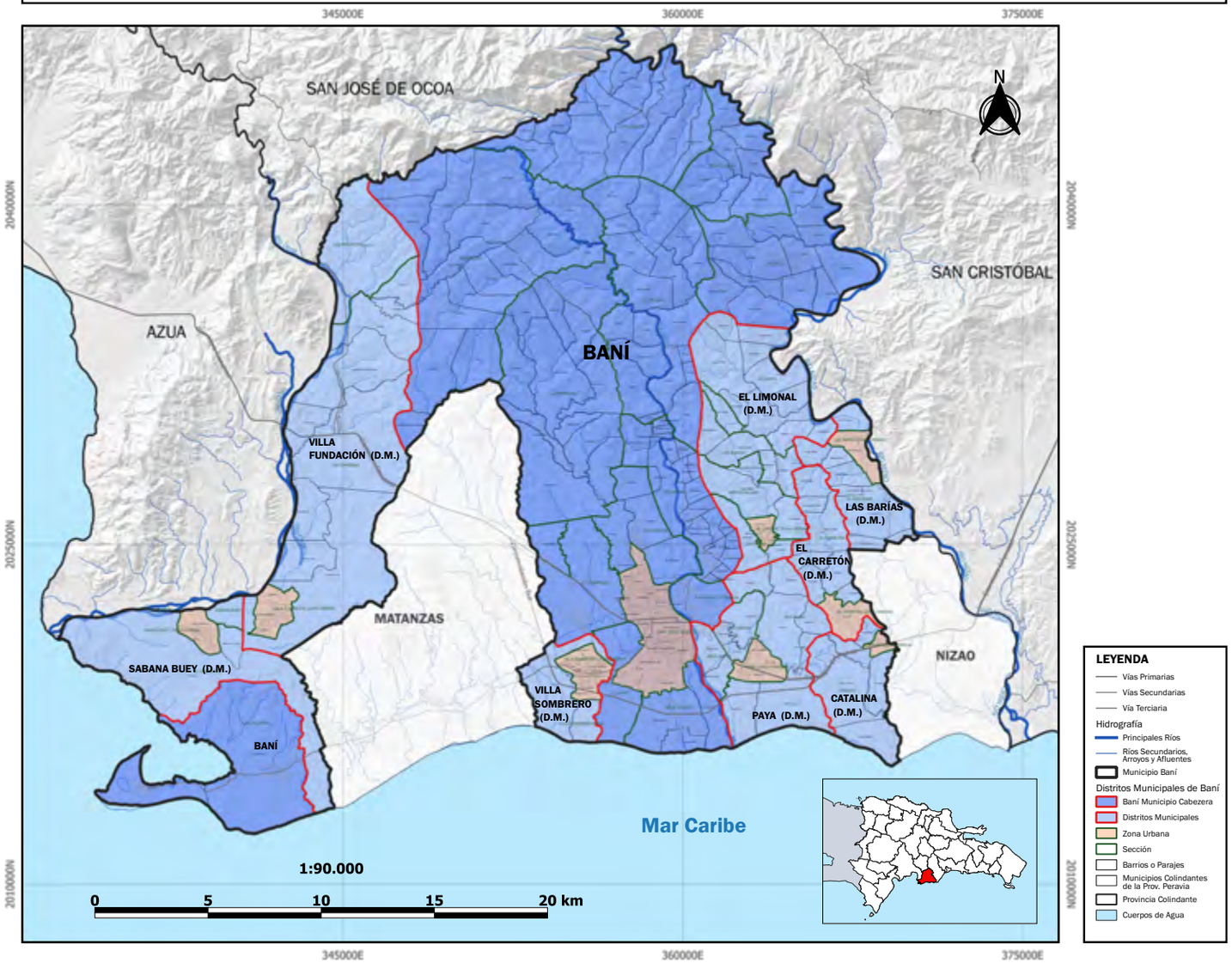

Este mapa muestra la división política del municipio de Baní, se delimita las fronteras municipales y provinciales, mostrando la ubicación en relación con provincias vecinas como Azua, San José de Ocoa y San Cristóbal. Asimismo, incluye ríos como Río Baní, el más importante del municipio, que nace al norte (zona montañosa) y atraviesa el municipio de norte a sur, desembocando en el Mar Caribe, destacan el Río Bahía que desemboca en la Bahía de Las Calderas; arroyos, como El Limón, El Fundo, Catalina, entre otros y el Mar Caribe al sur.

En cuanto a la infraestructura vial, Baní está conectado por importantes carreteras que facilitan el transporte regional. La más destacada es la Carretera Sánchez, que atraviesa el municipio de este a oeste, conectando a Baní con Santo Domingo al este y con Azua al oeste. Otras vías secundarias conectan las comunidades rurales y los distritos municipales, como Villa Sombrero, Sabana Buey o Catalina, facilitando el acceso a zonas agrícolas y turísticas, como las playas de Salinas y Los Almendros.

PROYECTOS PRIORITARIOS

Estas iniciativas trascienden los proyectos registrados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), integrando además propuestas de desarrollo local identificadas como prioritarias por la comunidad.

Código SNIP	Proyectos
4340	Construcción Acueducto Múltiple De Peravia (Baní), Provincia Peravia
12190	Construcción L.t. 138 Kv S/E Cruce San Juan– S/E Pizarrete (Baní)
13243	Construcción y Equipamiento del Centro Diagnóstico y Atención Primaria en Paya y Baní
13246	Construcción y Equipamiento Centro Diagnóstico y Atención Primaria en Río Arriba
13505	Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales de la República Dominicana (Pascal)
13972	Rehabilitación y Construcción Plaza de los Pilones Baní
13994	Rehabilitación Acueducto de Baní, Provincia Peravia
14140	Rehabilitación Alcantarillado Sanitario de Baní, Provincia Peravia
14192	Construcción Obras Complementarias de Riego Quija Quieta, El Llano, Boca Canasta y Matanzas
14545	Remodelación de Oficinas Públicas, Municipio Baní, Provincia Peravia.
14756	Construcción Centro Comunal Nueva Esperanza, Municipio Baní, Provincia Peravia
15065	Reconstrucción de Infraestructura Vial Urbana del Municipio De Baní, Provincia Peravia
15096	Ampliación Acueducto en Cañafistol,Provincia Peravia
15174	Ampliación del Plantel Educativo para inicial María Inocencia Belén Minino, Municipio Baní
15175	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial El Sifón, Municipio Baní
15176	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Manuel De Jesús Perelló, Municipio Baní
15178	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Fundación de Peravia, Municipio Baní
15179	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Andrés Peña Cabral, Municipio Baní
15180	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Prof. Vitalina Guerrero Pimentel, Municipio Baní
15468	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Espíritu Santo, Municipio Baní
15469	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Máximo Gómez, Municipio Baní
15470	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Aquiles Cabral Billini, Municipio Baní
15471	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Prof. Maríana Mirian Suazo, Municipio Baní
15472	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Villa David, Municipio Baní
15473	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Milton Lajara Díaz, Municipio Baní
15474	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Carlos Julio Tejeda Ortiz, Municipio Baní
15475	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Prof. Luis Emilio Peña, Municipio Baní
15476	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial La Saona, Municipio Baní
15477	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Pedro José A. Blandino Soto, Municipio Baní

Código SNIP	Proyectos
15065	Reconstrucción de Infraestructura Vial Urbana del Municipio De Baní, Provincia Peravia
15096	Ampliación Acueducto en Cañafistol,Provincia Peravia
15174	Ampliación del Plantel Educativo para inicial María Inocencia Belén Minino, Municipio Baní
15175	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial El Sifón, Municipio Baní
15176	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Manuel De Jesús Perelló, Municipio Baní
15178	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Fundación de Peravia, Municipio Baní
15179	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Andrés Peña Cabral, Municipio Baní
15180	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Prof. Vitalina Guerrero Pimentel, Municipio Baní
15468	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Espíritu Santo, Municipio Baní
15469	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Máximo Gómez, Municipio Baní
15470	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Aquiles Cabral Billini, Municipio Baní
15471	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Prof. Maríana Mirian Suazo, Municipio Baní
15472	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Villa David, Municipio Baní
15473	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Milton Lajara Díaz, Municipio Baní
15474	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Carlos Julio Tejeda Ortiz, Municipio Baní
15475	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Prof. Luis Emilio Peña, Municipio Baní
15476	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial La Saona, Municipio Baní
15477	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Pedro José A. Blandino Soto, Municipio Baní
15478	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Galeón, Municipio Baní
15479	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Sabana Chiquita, Municipio Baní
15480	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Juan Ismael Zapata Nivar, Municipio Baní
15481	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Los Yaguarizos, Municipio Baní
15482	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Concepción Bona, Municipio Baní
16439	Reparación de Viviendas Vulnerables en Los Municipios De Baní Y Nizao
16571	Reconstrucción Puente Sobre Arroyo Bahía, Carretera Baní - Caldera, Municipio Baní

OTRAS INICIATIVAS

CRUCE DE OCOA

- Limpieza y mantenimiento de las calles.
- Un puente peatonal para el cruce de los niños hacia la escuela.
- El asfaltado en los callejones.
- Una cancha para el deporte de los jóvenes.

MUNICIPIO

NIZAO

Situado cerca de la costa del mar Caribe, al sureste de Baní, forma parte de la comarca sur de la provincia. Se encuentra aproximadamente a 75 km al suroeste de Santo Domingo y a unos 10 km al sureste del centro de Baní.

Nizao es conocido principalmente por su actividad pesquera, debido a su cercanía al mar, y por su agricultura, donde se cultivan productos como el mango, el coco, el plátano y otros cultivos locales.

HISTORIA

Fue fundada en el siglo XVI por Diego Colón, hijo de Cristóbal Colón, quien estableció un molino de azúcar y plantaciones a lo largo del río. El municipio está dividido en dos distritos municipales, Santana y Pizarrete, y una sección llamada Don Gregorio. Nizao fue declarado Distrito Municipal el 1 de enero de 1945 y elevado a municipio en 1989, celebrando sus primeras elecciones municipales en 1990, donde Salvador Clemente Pérez Pérez fue elegido como primer alcalde.

La economía de Nizao estuvo históricamente basada en la agricultura, especialmente en cultivos como arroz, cebolla, chile y tomate, aunque con el tiempo se ha diversificado debido a la emigración, el crecimiento urbano y nuevas fuentes de ingreso, como el motoconcho, la exportación de jugadores de béisbol y la pesca, que sigue siendo una actividad económica importante en la región.

El municipio de Nizao, tiene una población de aproximadamente 32,191 habitantes según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, incluyendo tanto hombres como mujeres. Su superficie es de unos 44.3 km^2, lo que da lugar a una densidad poblacional bastante alta, cercana a los 610 habitantes por kilómetro cuadrado.

Senador Julito Fulcar

Alcalde municipio Nizao, Iván Reyes

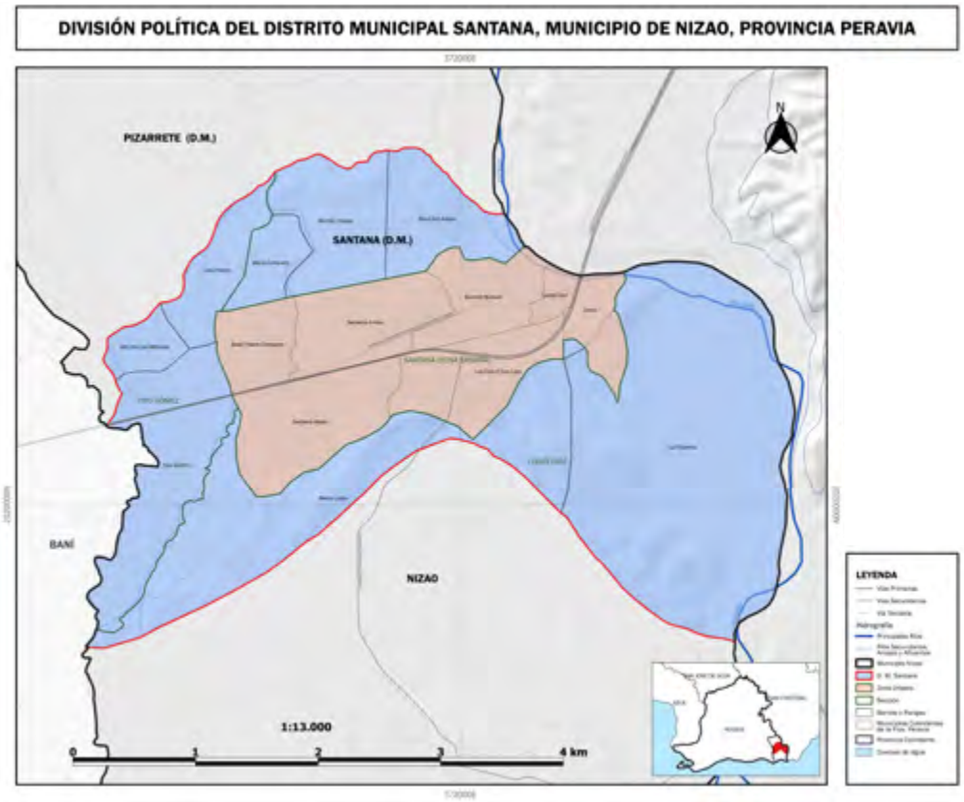

Este mapa muestra la división política del municipio de Nizao. Se destacan los distritos municipales (D.M.) que conforman el municipio, incluyendo Pizarrete y Santana, además de la cabecera municipal Nizao. Se delimitan claramente las fronteras municipales y provinciales, mostrando la ubicación de Nizao en relación con provincias vecinas como San Cristóbal al norte y este, y el municipio de Baní al oeste.

El Río Nizao es el principal río de la zona. Nace en la Cordillera Central, en la zona montañosa de la provincia Monseñor Nouel, y recorre varias provincias, incluyendo San Cristóbal y Peravia, pasando cerca del municipio de Nizao. Aunque no atraviesa directamente el centro urbano del municipio, sirve como una frontera natural al este, especialmente en los límites del distrito municipal de Santana (D.M.).

El Canal Marcos A. Cabral atraviesa parte de los terrenos agrícolas del municipio de Nizao, especialmente en la zona llana cercana al litoral. Es un canal de riego derivado del Río Nizao, utilizado principalmente para la irrigación de cultivos como caña de azúcar, plátanos y otros productos agrícolas.

INICIATIVAS

- Construcción de funeraria municipal.
- Gestión de drenaje, higienización y canalización de la cañada de La Pava.
- Construcción de 18,000 metros lineales de aceras y contenes.
- Diseño y construcción del parador turístico en el balneario del río Nizao.
- Construcción del edificio de oficinas gubernamentales en el municipio.
- Diseño y construcción de un liceo politécnico con laboratorios de ciencias y tecnología.
- Construcción de un liceo general para la comunidad de Don Gregorio.
- Remodelación y ampliación del Hospital de Nizao (incluido en los proyectos estructurantes de inclusión).
- Construcción de dos Unidades de Atención Primaria (UNAP): una en Don Gregorio y otra en la sección El Zapotal.
- Diseño y construcción del puente que une los municipios de Nizao (Peravia) y Palenque (San Cristóbal).
- Estudio de factibilidad para construir una zona franca en Nizao, en coordinación con Proindustria.
- Ampliación del acueducto de Nizao (tuberías de acceso y áreas de tratamiento de agua).
- Ampliación de las redes eléctricas a nivel rural.
- Proyecto turístico de alojamiento, gastronomía y cultura en la laguna de Don Gregorio.
- Construcción del palacio municipal para el Ayuntamiento de Nizao.
- Diseño y construcción del parque urbano de Don Gregorio y remodelación del parque municipal de Nizao.
- Ampliación del cementerio municipal con más nichos y mejora de los servicios de acceso.

PROYECTOS PRIORITARIOS

Estas iniciativas trascienden los proyectos registrados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), integrando además propuestas de desarrollo local identificadas como prioritarias por la comunidad.

A continuación, se presentan los proyectos registrados en el sistema de inversión pública, con sus respectivos números SNIP.

Código SNIP	Proyectos
13714	Construcción de 112 Viviendas en el Municipio Nizao
15177	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Aliro Paulino, Municipio Nizao
15181	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Augusto Pineda, Municipio Nizao
15182	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Prof. Rafael Antonio Figuereo, Municipio Nizao
15183	Ampliación del Plantel Educativo para Inicial Prof. Cristóbal Alvino Falcon, Municipio Nizao
15943	Reconstrucción de La Infraestructura Vial Urbana del Municipio Nizao
16439	Reparación de Viviendas Vulnerables en Los Municipios de Baní Y Nizao

MUNICIPIO

MATANZAS

Se encuentra aproximadamente a 75 kilómetros al suroeste de Santo Domingo y a unos 25 kilómetros al suroeste de Baní.

Es reconocido por su cultura y tradiciones, incluyendo sus fiestas patronales en honor a Santo Domingo de Guzmán, así como por haber producido personas destacadas en la historia, la educación, la literatura y el deporte.

HISTORIA

Se fundó como sección en el siglo XVIII por las familias Tejeda Núñez y Pimentel Báez. Su nombre, Matanzas de Noria, proviene de la cría y matanza de reses para exportar pieles y de una noria que servía para sacar agua, no de una matanza de personas. La comunidad logró ser elevada a distrito municipal en 1991 y a municipio en 2013, gracias al esfuerzo de organizaciones locales como el Club Amantes del Progreso y la Sociedad Prodesarrollo de Matanzas (SODEMA).

El municipio cuenta actualmente con unos 19 mil habitantes y su economía, que antes se basaba en agricultura, pesca y la fabricación de sillas y mecedoras, ahora depende principalmente de negocios informales, como colmados, tiendas y salones de belleza. Matanzas dispone de parques, escuelas, un estadio de béisbol, un cuartel policial, clínica rural, cementerios y acueducto, aunque todavía enfrenta necesidades de desarrollo.

La comunidad ha producido destacados historiadores, escritores y deportistas, entre ellos Héctor Bienvenido Melo, Juan Emilio Báez, Salomón Tejeda Sanz y jugadores de béisbol profesional como Jonathan Ortiz. Entre sus próceres históricos destacan Juan Pablo Guerrero y los hermanos Felipe y Manuel de Regla Tejeda Pimentel, participantes en la Guerra Restauradora de la República Dominicana.

El municipio de Matanzas cuenta con una población aproximada de 18,000 habitantes, según estimaciones recientes basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2022. Su extensión territorial es de alrededor de 36 km^2, lo que genera una densidad poblacional media de aproximadamente 500 habitantes por kilómetro cuadrado.

Senador Julito Fulcar

Alcalde municipio Matanzas, Raúl Batista Mordán

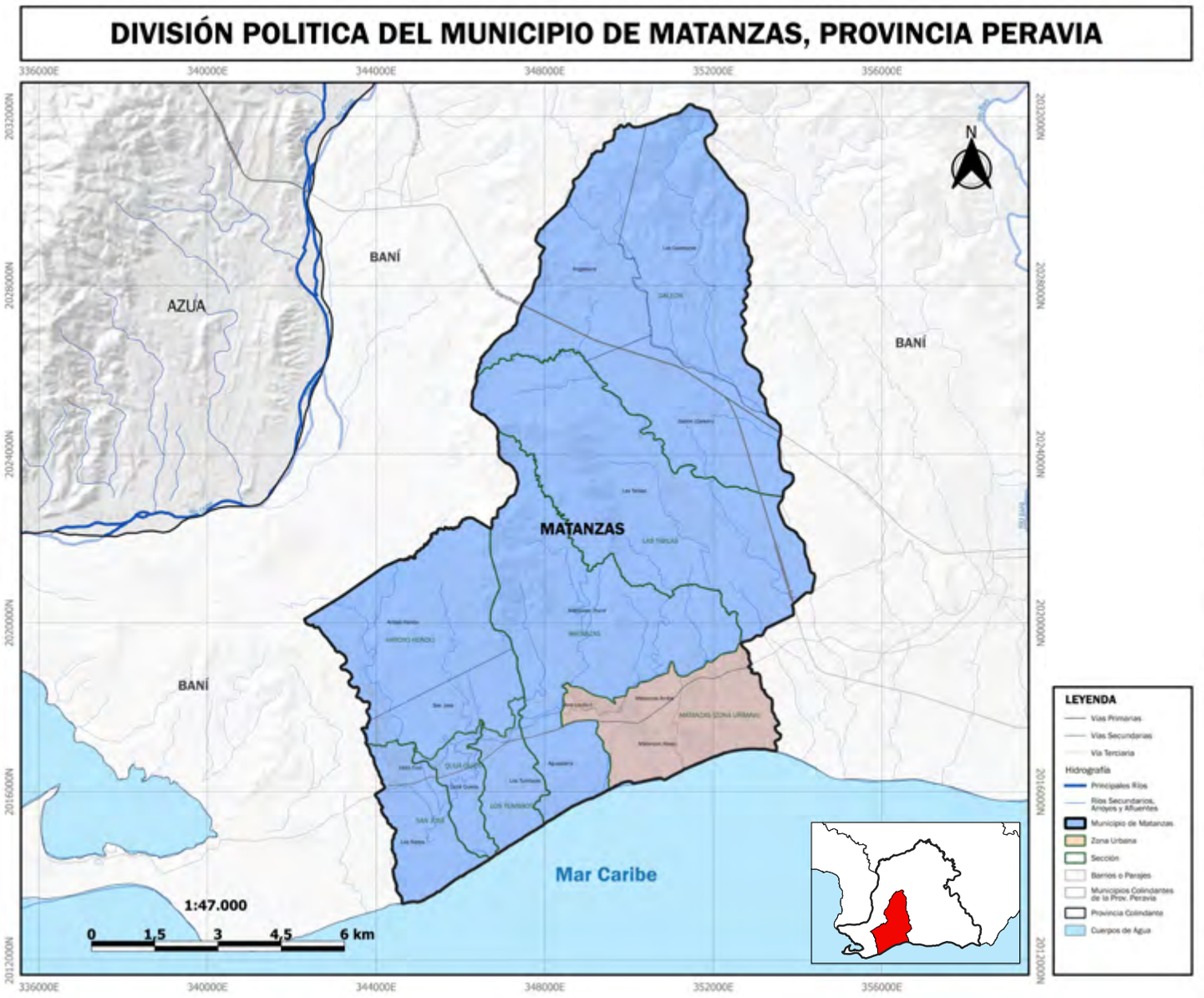

Este mapa muestra la división política del municipio de Matanzas, al este del municipio de Baní. Está conformado por secciones y parajes rurales, entre estos, Arroyo Hondo, Las Tablas, Quita Coraza, Los Tumbaos y San José, además de su zona urbana, identificada como Matanzas Zona Urbana, que actúa como cabecera municipal. Esta delimitación permite comprender la estructura político-administrativa del territorio y su conexión con el entorno provincial.

En cuanto a la hidrografía, se resalta la presencia de varios cursos de agua menores (ríos, arroyos y cañadas) que atraviesan el municipio, reflejando su importancia para la agricultura y la sostenibilidad ambiental local. Destacándose entre estos, el Río Ocoa, aunque su cauce principal recorre la provincia de San José de Ocoa, en su tramo final toca parte de la zona costera de Matanzas, especialmente en su extremo oeste. Su presencia ha influido en la formación de suelos fértiles en las áreas cercanas, lo que lo convierte en un recurso natural importante para la agricultura local

Su ubicación costera frente al Mar Caribe sugiere un potencial para el desarrollo pesquero y turístico, mientras que las vías primarias y secundarias conectan Matanzas con Baní y otras zonas de la provincia.

PROYECTOS PRIORITARIOS

Estas iniciativas trascienden los proyectos registrados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), integrando además propuestas de desarrollo local identificadas como prioritarias por la comunidad.

A continuación, se presentan los proyectos registrados en el sistema de inversión pública, con sus respectivos números SNIP.

Código SNIP	Proyectos
15327	Reconstrucción de la Infraestructura Vial Urbana del Municipio Matanzas

OTRAS INICIATIVAS

- Oficina pública
- Polideportivo
- Fuentes de empleo.
- Construcción de infraestructuras para el cambio educativo.

ARROYO HONDO

- Pavimentación de los barrios de las comunidades marginadas.
- Apertura de la escuela.
- Mejoramiento de centros de salud.
- Estancia infantil.
- Escuela de padres.
- Mejor calidad de agua potable.
- Parques de diversiones.

QUIJA QUIETA

- Mejora en turismo.
- Construcción de escuela y liceo en bellas artes.
- Construcción de guardería.

LOS TUMBAOS

- Asfaltado en todos los barrios.

SAN JOSÉ

- Techado de cancha pública.
- Centro de atención primaria.
- La elevación de la sección San José a Distrito Municipal.

GALIÓN

- Un CPN en urgencias.
- Acueducto.
- Asfaltado de las calles.
- Iluminación de calidad.
- Centro deportivo.
- Talleres de preparación para emprendedores

LAS TABLAS

- Una bomba para los pozos para el agua.
- Reparación de la calle de Villa Progreso.
- Construcción de aceras y contenes.

DISTRITO MUNICIPAL

VILLA FUNDACIÓN

El distrito municipal de Villa Fundación fue creado mediante la Ley No. 24-91. Se encuentra aproximadamente a 70 km al suroeste de Santo Domingo y a unos 15 km al sureste del centro de Baní.

Limita al oeste con la provincia de Azua, al norte con la provincia San José de Ocoa, al sur con el municipio de Matanzas, y al este con el municipio de Baní.

HISTORIA

La historia de Villa Fundación, distrito municipal del municipio de Baní, provincia Peravia, está profundamente ligada a la vida agrícola y al espíritu solidario de sus primeros habitantes. En sus inicios, esta zona —conocida entonces como Fundación o Fundación de Sabana Buey— estuvo poblada por familias campesinas dedicadas principalmente a la siembra de cebollas, cebollín y otros cultivos tradicionales, así como a la crianza de chivos y ovejos.

Ante la escasez de mano de obra, los agricultores solían organizarse para trabajar de forma colectiva, ayudándose mutuamente en las labores de siembra y cosecha, lo que fortaleció la unión y el sentido comunitario que caracterizó los orígenes de Villa Fundación.

El crecimiento poblacional, la organización de sus moradores y su desarrollo progresivo impulsaron su reconocimiento oficial. El 15 de octubre de 1991, mediante la Ley No. 24-91, Villa Fundación fue elevada a la categoría de distrito municipal, hecho que marcó un hito en su historia y le otorgó autonomía administrativa para gestionar sus propios asuntos locales.

Desde entonces, Villa Fundación ha mantenido un papel activo en el desarrollo social, económico y cultural del municipio de Baní, preservando las tradiciones rurales y el espíritu de trabajo solidario que dieron origen a su identidad.

Este distrito municipal tiene una población aproximada de 12,000 habitantes, según estimaciones basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2022. Su superficie es de unos 30 km^2, lo que resulta en una densidad poblacional cercana a los 400 habitantes por kilómetro cuadrado.

Senador Julito Fulcar

Director Distrital de Villa Fundación, Amaury Castillo

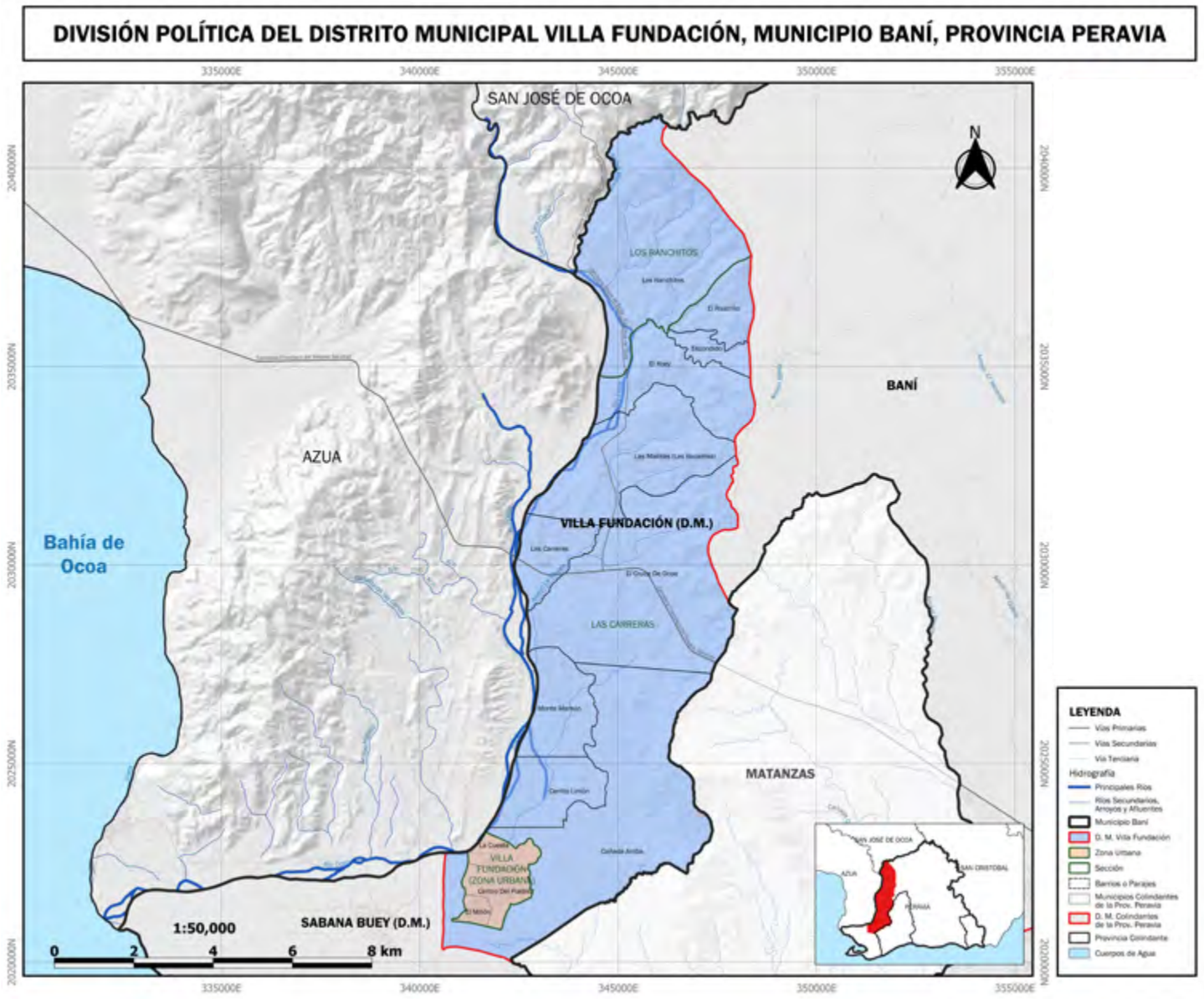

Este mapa muestra la división política y territorial del Distrito Municipal Villa Fundación, perteneciente al municipio Baní. Se destaca la delimitación precisa de sus fronteras con los distritos municipales vecinos como Sabana Buey al sur y Matanzas al este—, así como con las provincias limítrofes de Azua al oeste y San José de Ocoa al norte.

El Distrito Municipal Villa Fundación (D.M.) se extiende desde las zonas montañosas cercanas a la frontera con San José de Ocoa hasta el límite sur con Sabana Buey, presentando una variada topografía que incluye áreas de montaña, valles intermedios y zonas bajas próximas a la Bahía de Ocoa.

El territorio de Villa Fundación está atravesado por una importante red hidrográfica, destacando el río Ocoa, que fluye desde el norte hacia el sur, sirviendo como límite natural con la provincia de Azua en ciertos tramos. Además, se observan arroyos secundarios que alimentan el sistema hídrico local y contribuyen a las actividades agrícolas de la zona.

En términos de conectividad, el distrito cuenta con vías primarias y secundarias que comunican sus principales comunidades, como Los Ranchitos, El Batey, Las Carreras, Monte Marión, y Villa Fundación (zona urbana).

INICIATIVAS

- Desarrollo del turismo sostenible, integrando turismo cultural, turismo ecológico y protección del medioambiente.
- Apertura y consolidación definitiva de la zona franca, como eje para la generación de empleos, atracción de inversiones y freno de la migración.
- Fomento a la apertura de empresas y atracción de inversiones nacionales y extranjeras, orientadas a la creación de fuentes de empleo.
- Preparación y fortalecimiento de proyectos agrarios, para aumentar la producción agrícola y la generación de mano de obra local.
- Apoyo integral al sector agrícola y desarrollo de agroindustrias artesanales, aprovechando las condiciones climáticas favorables.
- Fortalecimiento y apoyo al centro de acopio, para mejorar la comercialización y el encadenamiento productivo.
- Construcción, ampliación y remodelación del acueducto de Villa Fundación, garantizando el acceso sostenible al agua potable.
- Ampliación, remodelación y fortalecimiento del hospital municipal, incluyendo la asignación de médicos y personal de salud.
- Atención integral a la niñez, mediante guarderías, estancias infantiles y servicios de apoyo social (CONAPE).
- Construcción y puesta en funcionamiento de un hogar de ancianos, para la atención digna de adultos mayores.
- Elevación de liceos a politécnicos, priorizando el Liceo Ernestina Tejeda, con inclusión de la jornada escolar extendida.
- Reapertura de la escuela laboral, orientada a la formación para el empleo y las demandas productivas del territorio.
- Prioridad y fortalecimiento de las escuelas del distrito, en infraestructura y calidad educativa.
- Equipamiento de un cuartel policial, junto al fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
- Regulación del transporte moto-vehículo, para mejorar la seguridad vial y el orden urbano.
- Construcción de una estación de bomberos, para la atención de emergencias y protección ciudadana.
- Reparación y construcción de aceras y contenes, mejorando la movilidad peatonal y el entorno urbano.
- Construcción y priorización de muros de contención, en zonas vulnerables a riesgos.
- Construcción de un matadero local, cumpliendo normas sanitarias y ambientales.
- Creación de un fondo editorial municipal, para la publicación de obras agotadas de valor histórico y de autores contemporáneos.

DISTRITO MUNICIPAL

SABANA BUEY

Se encuentra aproximadamente a 80 km al suroeste de Santo Domingo y a unos 20 km al oeste del centro de Baní.

Limita al este con el municipio de Baní y distritos municipales como Paya, y al oeste con territorios rurales y agrícolas de la provincia.

HISTORIA

Sabana Buey fue establecido oficialmente el 31 de octubre de 1991 mediante la Ley No. 28-91. Su nombre proviene de la combinación de "sabana", por la llanura donde se asienta, y "buey", en referencia a los animales que históricamente se criaban en la zona para la ganadería y la producción de pieles.

Antes de la llegada de los colonizadores españoles, el territorio formaba parte del nitainato de Baní y estaba habitado por taínos, quienes dejaron vestigios arqueológicos en la región. Durante la época colonial, el área se utilizó principalmente para la ganadería y fue escenario de sublevaciones de esclavos, además de servir como ruta estratégica durante las luchas por la independencia y las campañas contra las invasiones haitianas.

Sabana Buey tuvo un papel destacado en la historia nacional, al ser utilizado como cuartel general durante las guerras patrias, incluyendo la Batalla del 19 de Marzo de 1844 y las Guerras de la Carrera en abril de 1849. En su territorio tuvo lugar el histórico encuentro entre Juan Pablo Duarte y Pedro Santana, bajo la sombra del legendario árbol de guatapana, que aún permanece como testigo de esos acontecimientos.

A lo largo del siglo XIX, Sabana Buey era un pequeño poblado con unas pocas decenas de casas, que más tarde quedó como sección del municipio de Baní en el siglo XX. Con el paso del tiempo, su crecimiento y desarrollo permitieron que en 2013 fuera elevado a municipio, consolidando así su autonomía administrativa.

Hoy, Sabana Buey combina su riqueza histórica con su belleza natural. Sus playas de arenas blancas, entre ellas las del polo turístico Punta Arena, y proyectos como el Parque Eólico Matafongo, reflejan su potencial económico y ecológico. Antiguamente conocido como Los Colbanitos, el pueblo ha sido declarado pueblo histórico, orgullo de la provincia Peravia.

Su economía se centra en la agricultura, destacándose en la producción de plátano, cebolla, guineo, yuca, batata, ajíes, berenjenas, maíz, habichuelas, cilantro, molondrones y diversas frutas como mango, aguacate, guayaba y melón. Además, mantiene vivas sus tradiciones culturales con la celebración anual de las fiestas patronales en honor a la Virgen del Pilar, símbolo de identidad y unión comunitaria.De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022, Sabana Buey cuenta con una población aproximada de 4,500 habitantes, distribuidos entre su zona urbana y las comunidades rurales aledañas. El D.M. cuenta con una superficie aproximada de 36.1 kilómetros cuadrados.

Senador Julito Fulcar

Directora Distrital de Sabana Buey, Rosa Sánchez

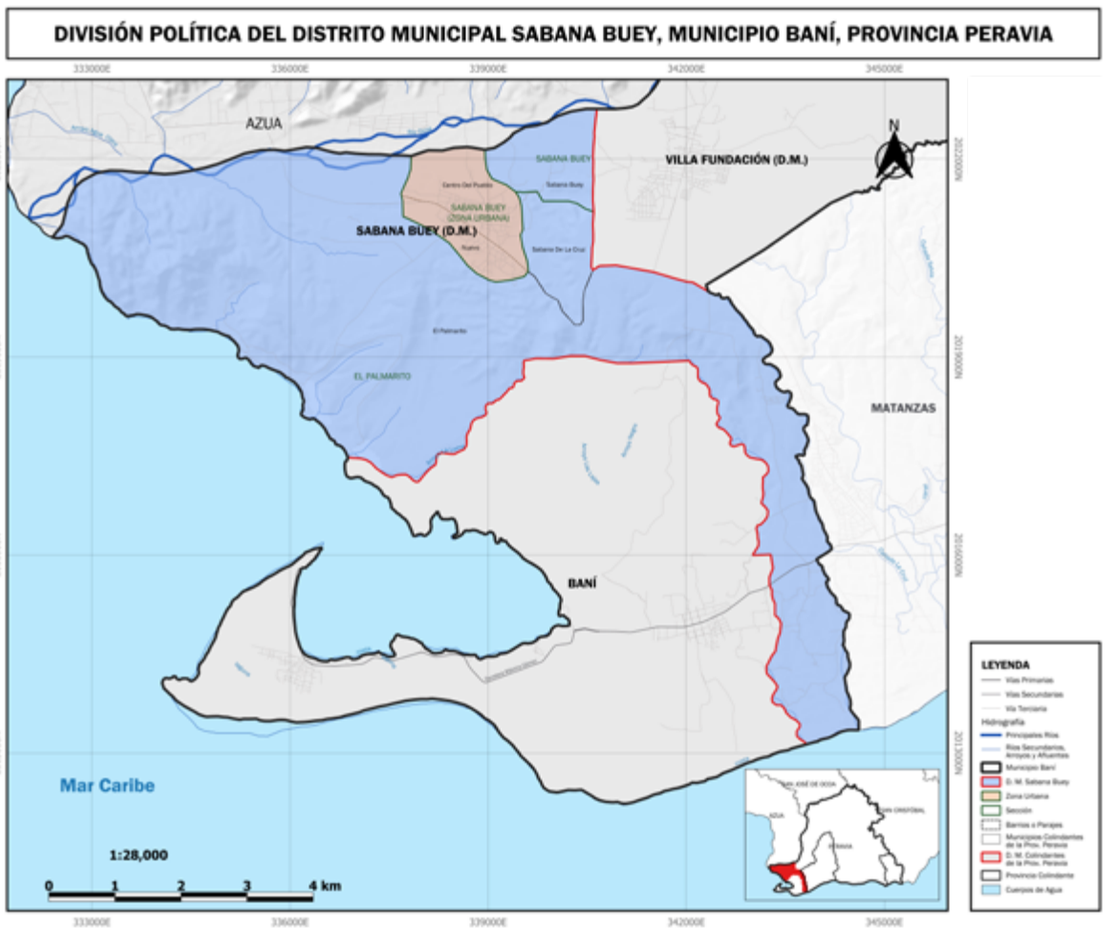

Este mapa muestra la división política y territorial del Distrito Municipal Sabana Buey, se observan sus límites con los distritos municipales: Villa Fundación al norte, Matanzas al noreste, y la provincia de Azua al oeste, mientras que al sur limita con el Mar Caribe.

El territorio de Sabana Buey presenta una topografía variada, que combina zonas bajas costeras, áreas llanas agrícolas y pequeñas elevaciones hacia el norte. Su cercanía al río Ocoa y al embalse de Valdesia influye en la disponibilidad de recursos hídricos, favoreciendo las actividades agrícolas, especialmente la siembra de rubros de regadío y la ganadería en pequeña escala.

Se distinguen sectores como Sabana Buey (zona urbana), Sabana Buey Nuevo, Sabana de la Cruz, Centro del Pueblo y El Palmarito, los cuales concentran la mayor parte de la población y las principales actividades productivas.

En cuanto a conectividad, el distrito cuenta con vías primarias y secundarias que lo enlazan con el centro urbano de Baní y con las comunidades costeras vecinas, facilitando el transporte de productos agrícolas y el acceso a los servicios. Además, su ubicación estratégica junto al litoral y su entorno natural vinculado al Parque Nacional Luis Quinn y al lago Enriquillo–Bahía de Ocoa, lo convierten en un territorio con alto potencial para el turismo ecológico y costero.

INICIATIVAS

- Construcción y mejora del acueducto de Sabana Buey, para garantizar el acceso continuo y seguro al agua potable.
- Asfaltado y mejoramiento de las vías urbanas y comunitarias, fortaleciendo la movilidad y la conectividad interna del distrito.
- Ampliación y fortalecimiento de la policlínica de Sabana Buey, para mejorar la capacidad de atención en salud de la población.
- Reparación y remozamiento del Centro Deportivo Wiche García Zaleta, como espacio clave para el deporte, la recreación y la cohesión social.
- Equipamiento y fortalecimiento del centro de capacitación técnica, orientado a la formación para el empleo y el desarrollo de capacidades locales.
- Gestión integral, canalización y adaptación al cambio climático del arroyo de Bahía, reduciendo riesgos y protegiendo a las comunidades aledañas.
- Rescate y puesta en valor de espacios públicos emblemáticos, junto a programas de arborización urbana.
- Implementación de un programa de alerta temprana y gestión integral de riesgos, para la prevención y respuesta ante desastres.

DISTRITO MUNICIPAL

PAYA

Limita al norte con zonas rurales de la provincia Peravia, al sur con el Mar Caribe, al este con territorios colindantes con otros distritos y al oeste con el Distrito Municipal Sabana Buey, estableciendo su ubicación dentro del municipio de Baní y formando parte de la región costera sureste de la provincia.

HISTORIA

El distrito municipal de Paya fue creado mediante la Ley No. 270-08 del 24 de julio del año 2008. Pertenece al municipio de Baní, provincia Peravia. Sus límites son: al Oeste, el Canal Marcos A. Cabral; al Este, el Arroyo Pastor; al Noroeste, Lomota, que divide a Peravia de El Retiro; al Norte, el paso del Celeste; al Sur, el Mar Caribe; y al Suroeste, la ribera del río Baní.

Su población se ha dedicado principalmente a la agricultura, destacándose en la producción de caña de azúcar, guineo, aguacate y otros cultivos. Además, Paya tiene una importante historia en la producción artesanal de dulces, siendo la primera dulcería que existió desde los inicios del 1900, tradición que marcó la identidad económica y cultural del lugar.

En el ámbito educativo, Paya cuenta con varias instituciones que ofrecen educación básica y media, contribuyendo al desarrollo intelectual de su comunidad. Además, la localidad ha sido reconocida por su compromiso con la sostenibilidad y la innovación tecnológica. En 2024, Paya se convirtió en el primer territorio de la República Dominicana en implementar un sistema de alumbrado público inteligente, utilizando energía solar fotovoltaica para iluminar sus calles.

La comunidad de Paya es conocida por su espíritu solidario y su rica tradición cultural, lo que la convierte en un ejemplo de progreso y unidad en la provincia de Peravia.

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022, Paya cuenta con una población aproximada de 8,000 habitantes, distribuidos entre su zona urbana y las comunidades rurales cercanas. El distrito abarca una superficie territorial de alrededor de 42.5 kilómetros cuadrados, lo que le otorga una densidad poblacional estimada en 188 habitantes por kilómetro cuadrado.

Senador Julito Fulcar

Directora Distrital de Paya, Dalma Rosa Arias

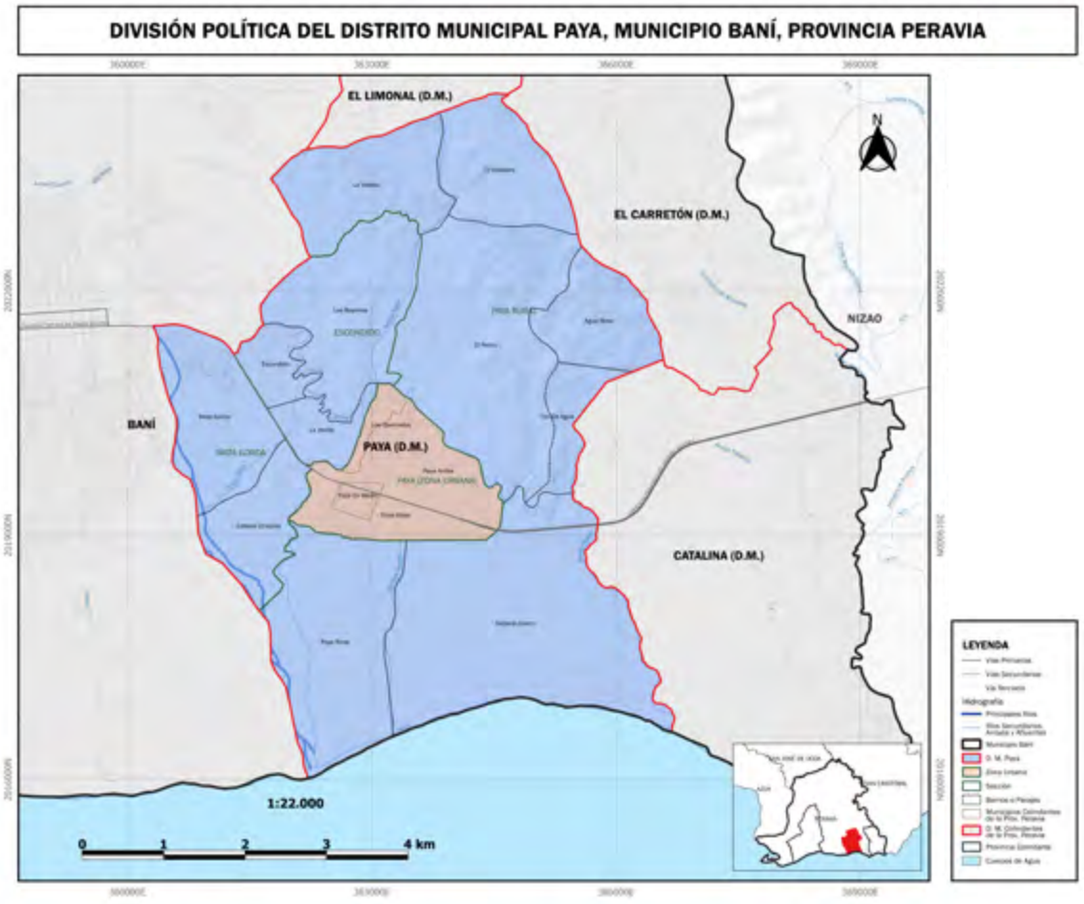

Este mapa muestra la división política y territorial del Distrito Municipal de Paya. Se destacan sus límites con los distritos municipales de El Limonal al norte, El Carretón al noreste, Catalina al este y el área urbana de Baní al oeste, mientras que hacia el sur limita con el Mar Caribe.

El territorio de Paya presenta una topografía predominantemente llana, con leves ondulaciones hacia las zonas rurales del norte. A través de su superficie se extiende una red hidrográfica compuesta por pequeños riachuelos y cañadas que desembocan en el mar, favoreciendo las actividades agrícolas y ganaderas. Dentro del distrito se distinguen comunidades como Paya (zona urbana), Paya Abajo, Paya Arriba, Mata Gorda, Escondido y Paya Rural, las cuales concentran la mayor parte de la población y de las actividades económicas locales.

La carretera principal que atraviesa el Distrito Municipal es la Carretera Sánchez (también conocida como Carretera Baní–Azua o Carretera del Sur).

INICIATIVAS

- Plan de Ordenamiento de Paya
- Mejora de la infraestructura peatonal segura y sostenible
- Fortalecimiento y ampliación del alumbrado inteligente
- Conclusión de las vialidades de conexión con la avenida circunvalacion sur
- Consolidación del sistema wifi gratuito, vigilancia con dron, cámara de seguridad que registra los vehículos que entran y salen de la localidad, sitio de carga gratuito para motores eléctricos, iluminación inteligente y paneles solares que dotan de energía

DISTRITO MUNICIPAL

VILLA SOMBRERO

Limita al norte con zonas rurales y agrícolas del municipio de Baní, al sur con áreas cercanas al Mar Caribe, al este con otros distritos municipales y sectores rurales del municipio, y al oeste con hatos y comunidades dentro de la provincia.

Se encuentra aproximadamente a 75 km al suroeste de Santo Domingo y a unos 12 km al sureste del centro de Baní.

HISTORIA

Su historia se remonta a la época colonial, cuando formaba parte de los hatos ganaderos establecidos en el Valle de Baní. En 2001, mediante la Ley No. 144-01, Villa Sombrero fue elevado a la categoría de Distrito Municipal, siendo inaugurada oficialmente el 5 de septiembre de 2002. Desde entonces, ha experimentado un crecimiento sostenido en infraestructura y servicios.

Actualmente, Villa Sombrero se caracteriza por su desarrollo urbano, con mejoras en calles, drenaje y espacios públicos. La comunidad celebra diversas festividades y mantiene una identidad cultural arraigada en sus tradiciones. Su economía está basada en la agricultura, el comercio local y el emprendimiento, contribuyendo al bienestar de sus habitantes.

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022, el Distrito Municipal de Villa Sombrero cuenta con una población aproximada de 11,500 habitantes, distribuidos entre su área urbana y las comunidades rurales circundantes. Posee una superficie territorial de alrededor de 45.3 kilómetros cuadrados, lo que representa una densidad poblacional estimada en 254 habitantes por kilómetro cuadrado, reflejando un territorio con alto nivel de ocupación y un desarrollo demográfico sostenido dentro del municipio de Baní.

Senador Julito Fulcar

Director Distrital de Villa Sombrero, Juan Peña Mejía

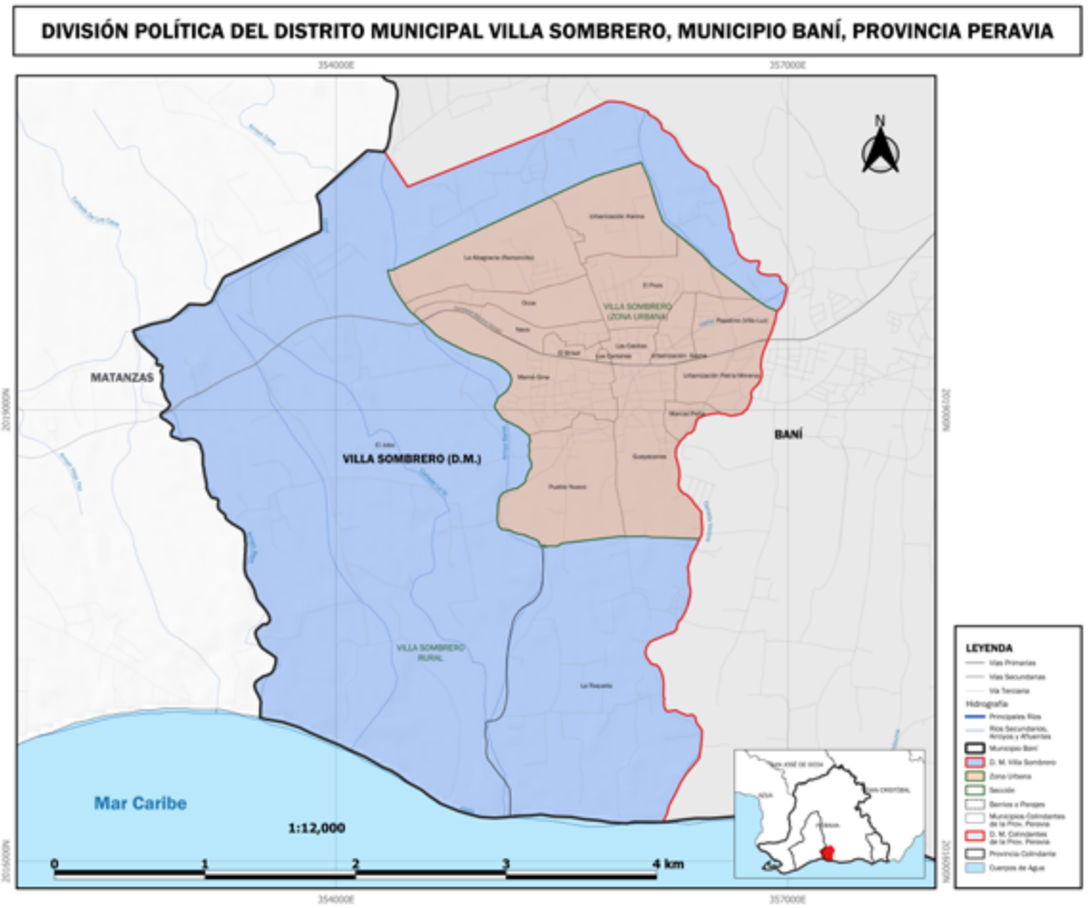

El Distrito Municipal de Villa Sombrero se delimita con el Distrito Municipal de Matanzas al oeste, con el área urbana del municipio Baní al este, y con el Mar Caribe al sur.

El territorio de Villa Sombrero se caracteriza por una topografía mayormente llana, con suaves pendientes hacia el sur y una franja costera que influye en el clima y en las actividades económicas del distrito.

Entre sus principales comunidades se destacan Villa Sombrero (zona urbana), Pueblo Nuevo, La Raqueta, Guayacanes, Macandela, La Cañada, y Los Barrancones, que concentran la mayor parte de la población y de los servicios básicos. Su red vial incluye vías primarias y secundarias que conectan directamente con la ciudad de Baní y con el Distrito Municipal de Matanzas.

INICIATIVAS

- Plan de Ordenamiento Municipal en coordinación con ayuntamiento cabecera.
- Desarrollo de las unidades de atención primaria de salud de Villa sombrero.
- Plan concurrente de vialidad, arborizacion y negocios ordenados de la avenida circunvalacion sur.
- Renovación de aceras y contenes, con el objetivo de mejorar la infraestructura y la calidad de vida en la comunidad.
- Contribuir a elevar la calidad de la gestión interna de los ayuntamientos y juntas distritales de Peravia.
- Gestión integral, canalización y adaptación climática en el arroyo de Bahía.
- Rescate de espacios públicos emblemáticos y arborización.
- Programa de alerta temprana para una gestión integral de riesgos.

DISTRITO MUNICIPAL

EL CARRETÓN

Ubicado al este del municipio de Baní, se encuentra aproximadamente a 80 km al suroeste de Santo Domingo y a unos 18 km al este del centro de Baní.

Su territorio está delimitado al norte por el Distrito Municipal El Limonal, al sur por el Distrito Municipal Catalina, al este por el Distrito Municipal Pizarrita y al oeste por el Distrito Municipal Paya.

HISTORIA

Fue elevado a la categoría de sección del municipio de Baní mediante la Ley No. 701-14, promulgada el 28 de julio de 1982. Posteriormente, el 31 de diciembre de 2001, mediante la Ley No. 220-01, El Carretón fue elevado a la categoría de distrito municipal, continuando bajo la jurisdicción del municipio de Baní.

Junta Municipal El Carretón

Fundada el 17 de agosto del 2002

El Carretón cuenta con una significativa actividad productiva que incluye fábricas de escobas, macutos, sombreros, árganas, una fábrica de queso y una granja avícola. Además, posee una estructura comercial, social y cultural en desarrollo, con tres escuelas de nivel básico que albergan a una población estudiantil de alrededor de 1,550 alumnos. La comunidad también dispone de un play como principal espacio deportivo y recreativo, reflejando su crecimiento y dinamismo en diversos aspectos de la vida comunitaria.

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022, el Distrito Municipal de El Carretón cuenta con una población aproximada de 3,200 habitantes, distribuidos entre su zona central y los parajes rurales adyacentes. Su superficie territorial es de aproximadamente 28.7 kilómetros cuadrados, lo que le confiere una densidad poblacional estimada en 112 habitantes por kilómetro cuadrado.

Senador Julito Fulcar

Directora Distrital de Carretón, Josefina Báez

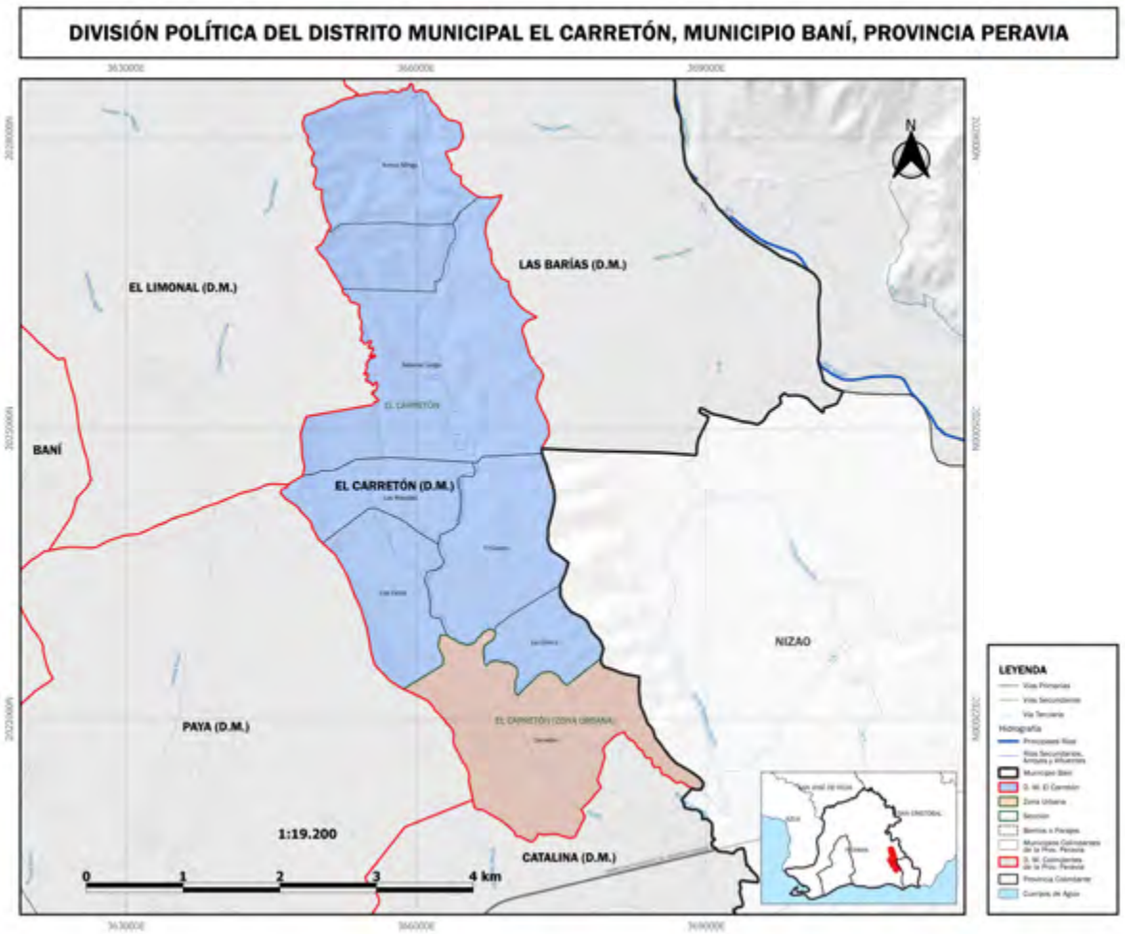

El Distrito Municipal de El Carretón, se delimita con los distritos municipales de Las Barías al norte, Catalina al sur, Paya al oeste y el municipio de Nizao al este. Su ubicación intermedia dentro del eje oriental de Baní le confiere una posición estratégica como punto de conexión entre zonas agrícolas, urbanas y costeras.

El territorio de El Carretón presenta una topografía predominantemente llana, con ligeras elevaciones hacia el norte. Se caracteriza por su vocación agrícola, gracias a la presencia de suelos fértiles y recursos hídricos provenientes de pequeños arroyos y cañadas que forman parte del sistema del río Nizao. Dentro del distrito se destacan comunidades como El Carretón (zona urbana), Los Mosquitos, Los Pinos, El Guano, La Chica y Sabana Larga, donde se concentra la mayor parte de la población y de las actividades productivas.

Su red vial incluye vías primarias y secundarias que facilitan la comunicación con los distritos vecinos y con la ciudad de Baní, destacándose la Carretera Sánchez como su principal vía primaria, la cual atraviesa el sur del distrito y conecta directamente con Paya, Catalina y Nizao.

INICIATIVAS

- Carretera los Pinos-Sabana Larga-El Limonal.
- El Puente del Aguacate que comunica Las Almendras-El Chivo y El Guano con el centro del Distrito
- Centro Comunal Carretón
- Asfaltado de todas las vias del Distrito Municipal.
- Estancia Infantil
- Parque Infantil de multijuegos y colores en Sabana Larga.
- Polideportivo El Carretón
- Cierre del Vertedero a Cielo Abierto próximo al canal de riego y estancion de transferencia hacia el relleno sanitario provincial..

DISTRITO MUNICIPAL

CATALINA

Su territorio está delimitado al norte por el Distrito Municipal El Carretón, al sur por el Mar Caribe, al este por el municipio de Nizao y al oeste por el Distrito Municipal de Paya. se encuentra aproximadamente a 85 km al suroeste de Santo Domingo y a unos 20 km al sureste del centro de Baní.

HISTORIA

Fue elevado a la categoría de distrito municipal mediante la Ley No. 211-04 del 22 de julio de 2004. Su historia está vinculada al desarrollo agrícola y ganadero de la región, especialmente durante la época colonial, cuando se establecieron hatos ganaderos en la zona.

A lo largo de los siglos, Catalina ha experimentado un crecimiento significativo, tanto en términos de población como en infraestructura. En 2004, mediante la Ley No. 211-04, Catalina fue elevada a la categoría de distrito municipal, reconociendo su importancia dentro del municipio de Baní.

En la actualidad, Catalina es conocida por albergar la Central Termoeléctrica Punta Catalina, una de las principales generadoras de electricidad del país.

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022, el Distrito Municipal de Catalina cuenta con una población aproximada de 4,800 habitantes, distribuidos entre su área urbana y las comunidades rurales circundantes. Posee una superficie territorial de alrededor de 31.4 kilómetros cuadrados, lo que equivale a una densidad poblacional estimada en 153 habitantes por kilómetro cuadrado

Senador Julito Fulcar

Director Distrital de Catalina, José Miguel Reynoso

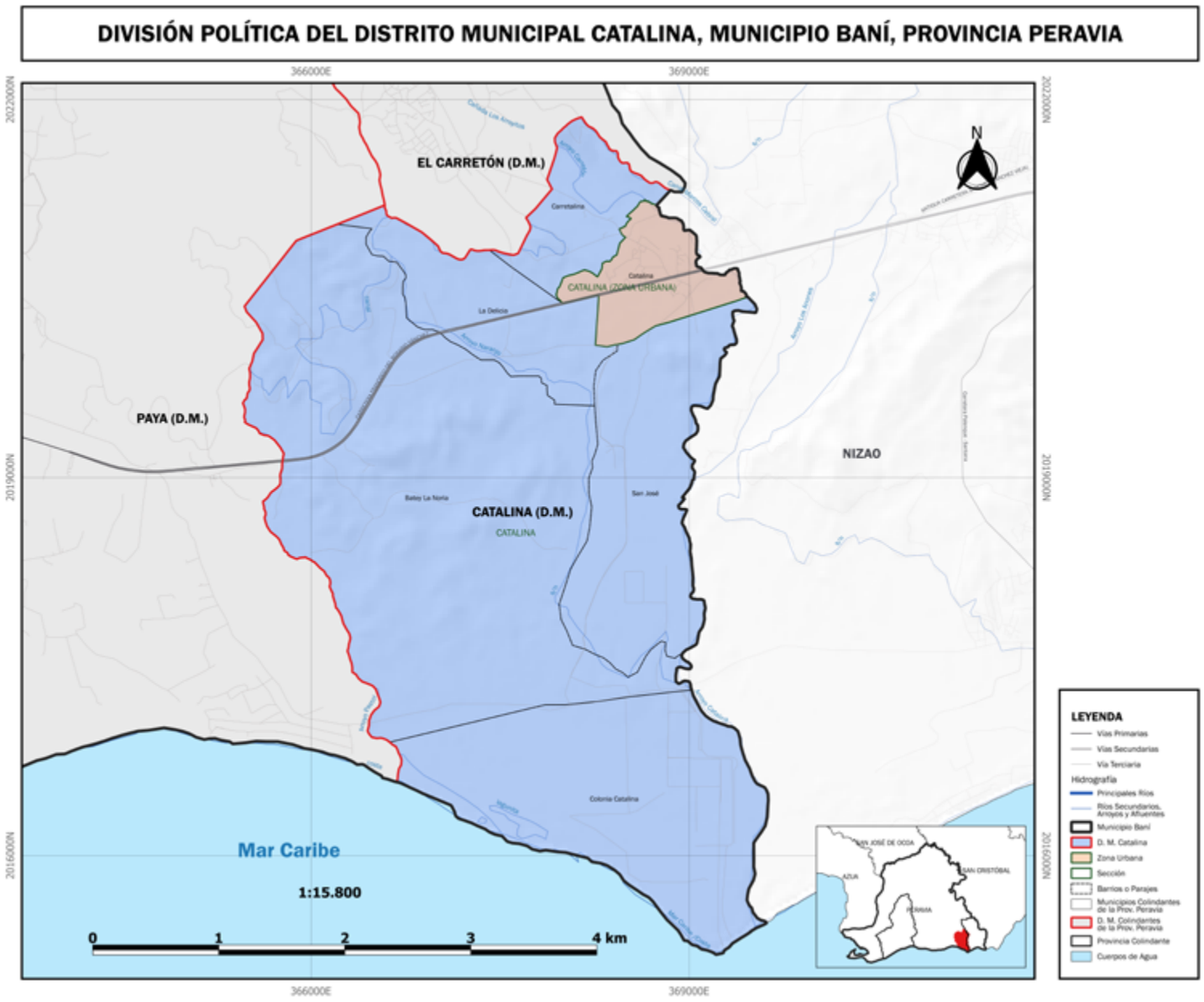

El distrito limita al norte con El Carretón, al oeste con Paya, al este con el municipio de Nizao, y al sur con el Mar Caribe, lo que le otorga una posición costera estratégica dentro del eje sureste del municipio.

Catalina presenta una topografía predominantemente llana, con zonas agrícolas y ganaderas que se extienden hacia el litoral marino. Su territorio combina áreas rurales extensas con una zona urbana central (Catalina), donde se concentran los principales servicios y actividades económicas. Dentro del distrito se destacan comunidades como La Delicia, Catalina Abajo, Baitoa y La Noria, San José y Colonia Catalina, que conforman el tejido poblacional del territorio.

El distrito cuenta con una red vial que facilita la conexión con los municipios vecinos, destacándose la Carretera Sánchez como su principal vía primaria, que atraviesa la parte norte del territorio y conecta directamente con El Carretón, Paya y la ciudad de Baní.

INICIATIVAS

- Construcción y habilitación del cementerio municipal (campo santo), incluyendo la identificación y disponibilidad del terreno.
- Equipamiento y puesta en funcionamiento del centro de salud, con la conversión progresiva a hospital municipal.
- Construcción de una funeraria municipal, como servicio básico para la comunidad.
- Disponibilidad de terreno y terminación de la nueva escuela y del liceo, para fortalecer la cobertura educativa del distrito.
- Construcción de un puente peatonal en el cruce de Catalina, garantizando la seguridad vial de los transeúntes.
- Asfaltado y remozamiento de calles y callejones pendientes, incluyendo la terminación de la calle del sector Heriberto Lugo.
- Construcción y equipamiento de una estación de bomberos.
- Construcción y equipamiento de un cuartel policial, para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
- Canalización y encache de arroyos y desagües, incluyendo:
    - Arroyo de Catalina (tramo aproximado de 400 metros)
    - Canalización del viejo Marco A. Cabral
    - Encache del desagüe desde la zona de Ruiz hasta su descarga final
- Construcción y adecuación de parques y espacios recreativos, incluyendo parque recreativo y parque de salud.
- Terminación y mejora de infraestructuras deportivas, incluyendo:
- Play de béisbol
- Canchas deportivas de Villa Progreso y Los Cabreras
- Embellecimiento y puesta en valor de la entrada del Distrito Municipal de Catalina, como elemento de identidad y orden urbano.
- Terminación de la iglesia católica, como infraestructura de valor social y comunitario.

DISTRITO MUNICIPAL

EL LIMONAL

Limita al norte con territorios rurales de la provincia Peravia, al sur con el municipio de Baní, al este con áreas agrícolas y hatos ganaderos del municipio, y al oeste con zonas rurales colindantes de la provincia. Se encuentra aproximadamente a 75 km al suroeste de Santo Domingo y a unos 15 km al norte del centro de Baní.

HISTORIA

La organización social de la comunidad de El Limonal tuvo sus orígenes entre los años 1976 y 1977, cuando un grupo de jóvenes con un fuerte espíritu de lucha y vocación de servicio decidió unirse para mejorar las condiciones de vida del lugar. De este movimiento surgieron el Club Cesaría Mojica y la Asociación de Estudiantes del Limonal (ASODELI), instituciones que marcaron el inicio de una etapa de participación activa y transformación comunitaria.

Estas agrupaciones nacieron ante la necesidad de enfrentar los problemas que afectaban a la comunidad, impulsando causas comunes como la construcción de una escuela, una clínica y un play de béisbol, entre otras reivindicaciones sociales.

Entre sus principales integrantes se destacaron Juan Fco. Bremon, Leonardo Percel, Juan Fco. Báez, Juan Fco. Mojica Luciano Aybar (Reyito), Juan Erasmo Bremon, Puro Bernabel, Confesor González, Seberino O. Peguero Martes, Octavio Bremon (Calmito), Rufino González (Cenen), Juana Bernabel, Alcadio Rodríguez, Eddy Carvajal, Enrique Báez Percel, Librada Carvajal, Óscar Báez y Mayra Báez, junto a otros líderes y colaboradores que dedicaron sus esfuerzos al bienestar colectivo y al progreso de su pueblo.

En el año 1980 surge la Liga Campesina Banileja, y la comunidad de El Limonal inicia su preparación para integrarse activamente en el ámbito deportivo. En 1983, comenzaron a practicar en terrenos prestados hasta que, a finales de la década de los ochenta, se logró la construcción de un play propio, gracias a la colaboración entre la comunidad y el Estado, convirtiéndose este espacio en un verdadero centro de recreación y esparcimiento.

Posteriormente, en 1992, se celebraron los primeros Juegos Limonal 92, bajo la organización principal de José Camaño (Lucho), oriundo de la provincia de San Cristóbal. Junto a un equipo de trabajo comprometido, estos juegos marcaron un antes y un después en la historia comunitaria, uniendo a los diferentes sectores en torno al deporte, la convivencia y el orgullo local.

Los sectores participantes fueron El Alto, Arroyo Salado, La Cabría y La Vereda, con la participación de alrededor de 300 atletas de distintas disciplinas, y la asistencia de cientos de espectadores. Las disciplinas desarrolladas incluyeron béisbol infantil, ajedrez, dominó, parche y softbol masculino y femenino. El presidente de estos juegos fue Octavio Bremon (Calmito), quien con gran liderazgo impulsó este evento deportivo que consolidó la unión de la comunidad.

El Limonal fue elevado a la categoría de Distrito Municipal mediante la Ley No. 151-06 del 7 de abril de 2006, con el propósito de descentralizar la administración y promover el desarrollo local. Su historia está profundamente vinculada al crecimiento agrícola de la región, destacándose por la producción de cultivos como yuca, guandules, maíz, ñame, batata y buenpan, además de la siembra de hortalizas y la promoción de actividades de ecoturismo, aprovechando la riqueza natural de su entorno.

Desde su creación como distrito municipal, El Limonal ha experimentado un notable desarrollo en infraestructura, con la construcción de aceras, contenes y espacios públicos, además de un creciente interés en el turismo ecológico. Este progreso ha sido posible gracias al compromiso de sus habitantes y al apoyo de líderes y legisladores locales que han fortalecido su organización, identidad y espíritu comunitario.De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022, el Distrito Municipal de El Limonal cuenta con una población aproximada de 5,600 habitantes, distribuidos entre su zona urbana y las comunidades rurales aledañas. Su superficie territorial abarca cerca de 33.8 kilómetros cuadrados, lo que le otorga una densidad poblacional estimada en 166 habitantes por kilómetro cuadrado.

Senador Julito Fulcar

Director Distrital de El Limonal, Confesor González

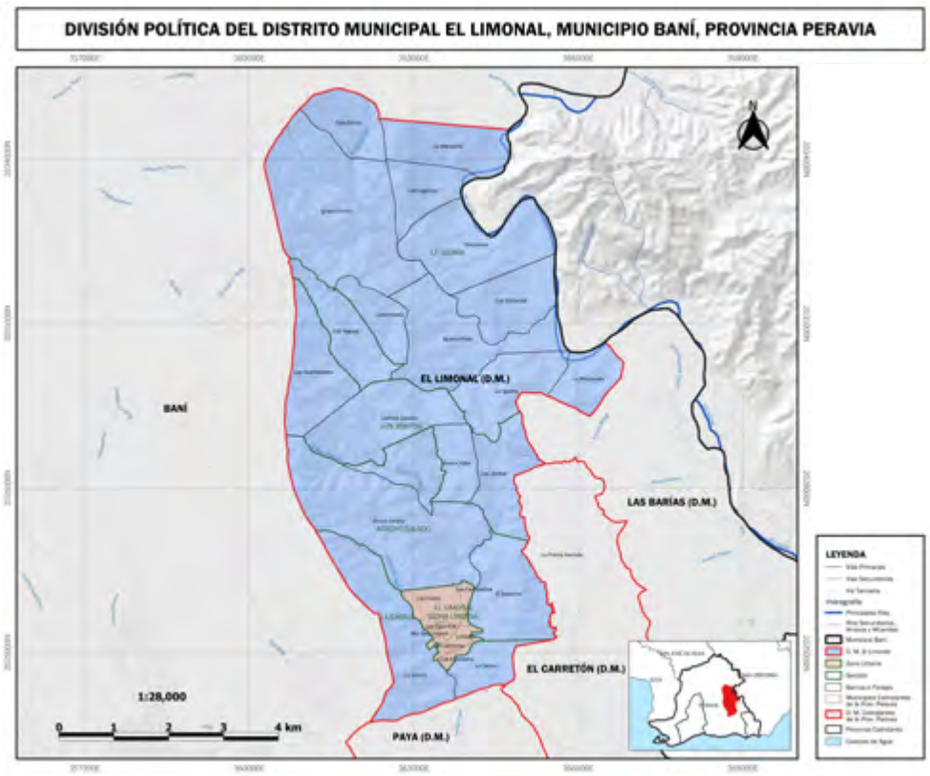

El distrito limita al norte con Las Barías, al sur con Paya, al este con El Carretón, y al oeste con la zona urbana del municipio Baní.

El territorio de El Limonal se caracteriza por una geografía mixta, combinando zonas llanas aptas para la agricultura con áreas ligeramente onduladas en su parte norte y oriental. En el mapa se identifican varias comunidades rurales relevantes, entre ellas Los Jobitos, La Cabirma, Los Güandulones, La Iguana, Arroyo Salado, Palo Bonito y Los Ganchos, además de la zona urbana de El Limonal, donde se concentran las principales instituciones y servicios públicos.

En cuanto a su infraestructura vial, la Carretera Sánchez constituye la vía primaria principal del distrito, conectando a El Limonal con la ciudad de Baní al suroeste y con los distritos vecinos hacia el este, como El Carretón y Catalina.

INICIATIVAS

- Terminación, equipamiento y funcionamiento de la clínica rural, con asignación de médicos permanentes.
- Fortalecimiento de la botica popular, garantizando el abastecimiento de medicamentos esenciales.
- Instalación de una brigada policial, para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
- Construcción de una funeraria comunitaria, como servicio social básico.
- Garantía de acceso al agua potable, mediante soluciones sostenibles para el distrito.
- Terminación, ampliación y remodelación de los planteles escolares, incluyendo la Escuela de Valdesia.
- Electrificación de caminos vecinales y mejora del alumbrado público en los distintos sectores.
- Instalación de infraestructura de telecomunicaciones, incluyendo antena para mejorar la señal de comunicación.
- Implementación de programas de formación técnica y capacitación laboral, incluyendo cursos del INFOTEP.
- Construcción de un centro INAIPI, para la atención integral a la primera infancia.
- Terminación y adecuación de centros comunales, como espacios de organización y cohesión social.
- Elaboración e implementación de un plan de trabajo para los productores del distrito, orientado al desarrollo productivo local.
- Impulso a la generación de fuentes de empleo, vinculadas a la producción local y la formación técnica.
- Rehabilitación y adecuación de infraestructuras deportivas, incluyendo la reparación del play.
- Construcción y rehabilitación de puentes comunitarios, incluyendo:
- Puente de vereda El Limonal–La Cabria
- Puente en el cruce de La Cabria hacia Carretón
- Mejoramiento y construcción de la red vial del distrito, incluyendo:
- Carretera Paya–El Limonal
- Carretera Buena Vista
- Asfaltado de la calle que conecta con Carretón
- Terminación del asfaltado de calles internas
- Programas de mejoramiento y ayudas para viviendas, priorizando hogares en condiciones de vulnerabilidad.
- Apoyo social a personas con discapacidad o inhabilitadas para trabajar, mediante programas de asistencia y protección social.

DISTRITO MUNICIPAL

LAS BARIAS

Limita al norte con la sección Iguana, al sur con el Distrito Municipal Pizarrete, al este con el río Nizao y al oeste con la sección Sabana Larga. Se encuentra aproximadamente a 80 km al suroeste de Santo Domingo y a unos 20 km al noreste del centro de Baní.

HISTORIA

Fue elevada a la categoría de distrito municipal mediante la Ley No. 372-06, promulgada el Fue elevada a la categoría de distrito municipal mediante la Ley No. 372-06, promulgada el 3 de octubre de 2006. Esta ley fue despachada hacia la Cámara de Diputados el 12 de junio de 2006.

El D.M de las Barías está integrada por la sección El Roblegar y los parajes Los Sitios de Juan Decena, Arroyo Canoa, Arroyo Mingo, Cañada Prieta y Contraembalse, Loma del guano, La cooperativa, los Lolos y Arroyo Hondo y las Barias. Sus limites son: al Norte, Sección de Iguana; al sur, Distrito Municipal Pizarrete; al Este, Rio Nizao; y al Oeste, Sección Sabana Larga.

Históricamente, Las Barías debe su nombre a un árbol frondoso que había en las Barias arriba cerca de la entrada de arroyo mingo el cual se llamaba las Barias donde había un mercado, y las personas se reunían a comprar y vender sus productos debajo de dicho árbol frondoso y grande lo que muestra que desde sus inicios el D.M de las Barias ha estado vinculada al proceso de expansión agrícola del municipio de Baní. Su cercanía al río Nizao ha constituido un factor determinante para el desarrollo de la agricultura de regadío, permitiendo el cultivo de productos como tubérculos, plátanos, yuca, batata y hortalizas a traves del Canal Marcos A. Cabral.

Con el paso de los años, la comunidad ha experimentado un crecimiento sostenido tanto en población como en infraestructura. La creación del distrito municipal permitió mejorar la gestión de los recursos y la ejecución de obras locales, tales como caminos vecinales, centros educativos y proyectos de irrigación.De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022, el Distrito Municipal de Las Barías cuenta con una población aproximada de 3,900 habitantes, distribuidos entre su núcleo urbano y las comunidades rurales que lo conforman. Su superficie territorial es de alrededor de 34.6 kilómetros cuadrados, lo que representa una densidad poblacional estimada en 113 habitantes por kilómetro cuadrado.

Senador Julito Fulcar

Director Distrital de Las Barias, Jesús Marte

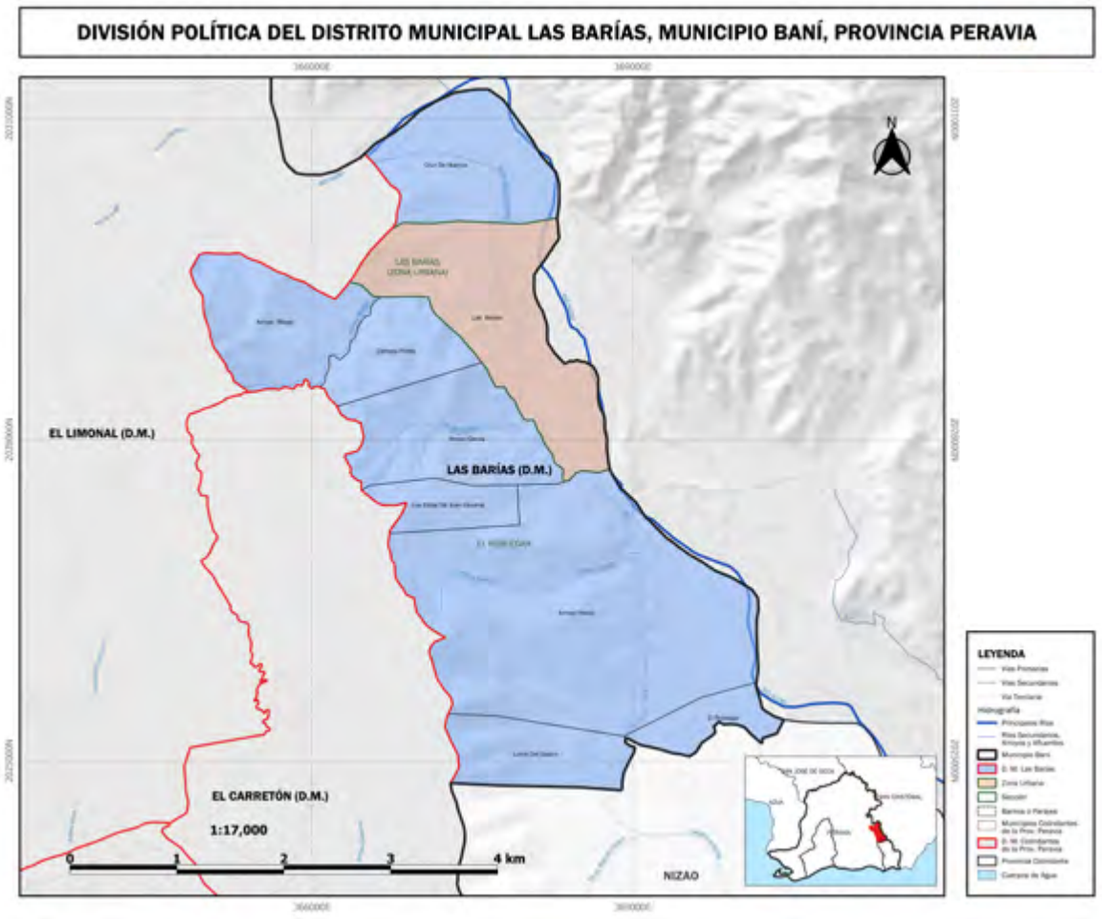

Limita al norte con El Limonal, al sur con El Carretón, al este con el río Nizao y el distrito municipal homónimo Nizao, y al oeste con el municipio Baní.

El territorio de Las Barías abarca una amplia franja de terreno que se extiende desde las zonas bajas del valle hasta áreas más elevadas y montañosas hacia el este.

En el mapa se destacan comunidades rurales como Las Barías (zona urbana), El Roblegar, Arroyo Hondo, Los Sitios de Juan Decena, y Loma del Guano, además de varios cursos de agua menores que alimentan el sistema hidrográfico local, como el Arroyo Caña y el Arroyo Hondo, los cuales desembocan en el río Nizao.

La Carretera Baní–Nizao, que atraviesa el distrito de norte a sur, constituye su vía primaria principal, conectando Las Barías con la ciudad de Baní al oeste y con los distritos de El Carretón y Catalina hacia el sur.

INICIATIVAS

- Construcción y habilitación del cementerio municipal, como servicio básico para la comunidad.
- Construcción y equipamiento de un destacamento policial, para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
- Construcción de un liceo de nivel secundario, para ampliar el acceso a la educación media en el distrito.
- Construcción de una funeraria municipal, como servicio social comunitario.
- Desarrollo de un proyecto habitacional y programa de reparación de viviendas, priorizando hogares en condiciones de vulnerabilidad.
- Canalización del río Nizao y construcción de muros de gaviones, para la mitigación de riesgos y protección de comunidades e infraestructuras.
- Adecuación y mejora de infraestructuras deportivas, incluyendo: Play de béisbol, Polideportivo o centro multiuso
- Construcción de un nuevo acueducto, garantizando el acceso sostenible al agua potable.
- Implementación de un sistema de transporte universitario, para facilitar el acceso a la educación superior.
- Rehabilitación y puesta en valor de balnearios y espacios públicos, incluyendo La Tina, Los Tres Charquitos y La Peña, promoviendo recreación y turismo local.
- Asfaltado y mejora de carreteras y caminos vecinales, fortaleciendo la conectividad territorial.
- Construcción de un puente comunal, para mejorar la movilidad y el acceso seguro entre comunidades

DISTRITO MUNICIPAL

PIZARRETE

Limita al norte con zonas rurales del municipio de Nizao, al sur con la costa del Mar Caribe, al este con la comunidad de Don Gregorio y al oeste con el Distrito Municipal Las Barías. Se encuentra aproximadamente a 90 km al suroeste de Santo Domingo y a unos 10 km al sur del centro de Nizao.

HISTORIA

Fue elevado a la categoría de distrito municipal mediante la Ley No. 147-97, promulgada el 2 de julio de 1997, y está integrado por los parajes Pizarrete, Los Roche, Los Nina y Sabana Abajo.

La historia de Pizarrete se remonta al siglo XVIII, cuando fue fundada como sección por las familias Tejeda Núñez y Pimentel Báez. Durante la época colonial, la zona estuvo vinculada a la explotación de recursos naturales y al establecimiento de plantaciones. A lo largo de los siglos, Pizarrete ha mantenido una identidad agrícola, destacándose en la producción de cultivos como el arroz, la cebolla, el chile y el tomate.

En tiempos recientes, la economía local ha experimentado transformaciones debido a factores como la emigración internacional, el crecimiento urbano y la reducción de tierras cultivables, lo que ha llevado a la diversificación de actividades económicas, incluyendo jugadores al béisbol profesional estadounidense.

A pesar de estos cambios, Pizarrete conserva su carácter rural y continúa siendo una comunidad con una rica historia y tradiciones que reflejan el esfuerzo y la laboriosidad de sus habitantes.

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022, el Distrito Municipal de Pizarrete tiene una población censada de aproximadamente 7,377 habitantes, y ocupa una superficie territorial de cerca de 12.2 kilómetros cuadrados.

Senador Julito Fulcar

Director Distrital de Pizarrete, Mirciades Martínez Rosario

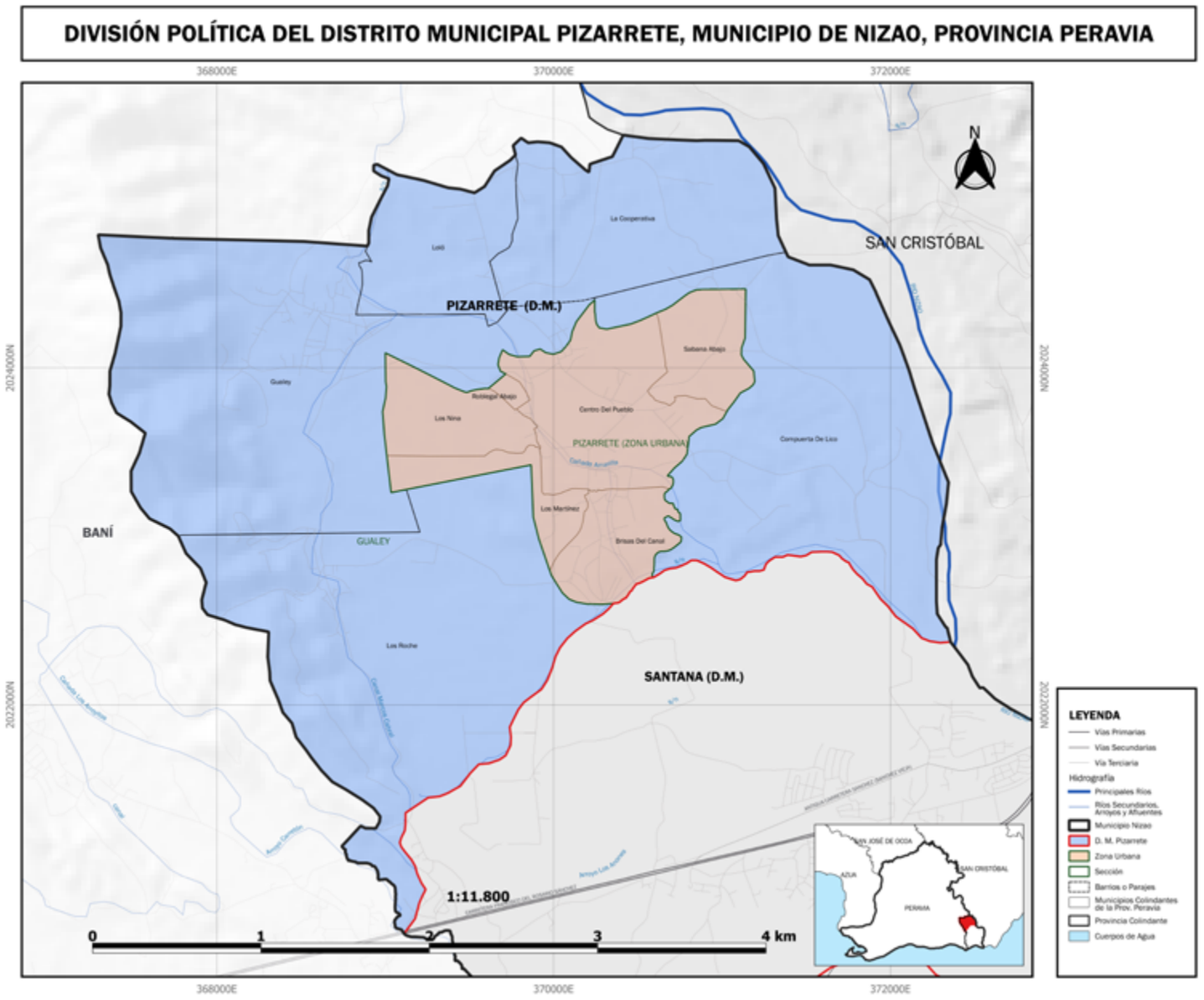

Limita al norte con la provincia San Cristóbal, al sur con el Distrito Municipal Santana, al oeste con el municipio Baní, y al este con el río Nizao, que actúa como límite natural con San Cristóbal en algunos tramos.

El territorio de Pizarrete presenta una topografía predominantemente llana, con suaves ondulaciones hacia el norte y el este. En el mapa se observa una clara delimitación entre la zona urbana de Pizarrete, que concentra los principales servicios e infraestructuras, y las áreas rurales circundantes donde se desarrollan actividades agropecuarias.

Entre las principales comunidades que integran este distrito se destacan Centro del Pueblo, Los Martínez, Brisas del Canal, Sabana Alejo, y Rodrigo Mejía, además de sectores rurales como Gualey y Los Roche hacia el límite con Baní. El río Nizao y varios arroyos menores conforman su red hidrográfica, abasteciendo tanto las zonas agrícolas como el uso doméstico de la población.

La Carretera Sánchez constituye la vía primaria principal del distrito, facilitando la conexión directa con Nizao, Baní y Santo Domingo.

INICIATIVAS

- Ampliación del puente de la bajada Pantaleón.
- Una cede de la UASD.
- Centro educativo secundario.
- Ampliación del politécnico.
- Canchas techadas para los centros educativos.
- Remodelación de la clínica rural y aumento del personal.
- Multiuso deportivo para la comunidad.
- Nombramiento de entrenadores de béisbol, voleibol y baloncesto.
- Centro para impartir cursos técnicos.
- Funeraria.
- Definir los límites territoriales entre Pizarrete, Santana y Las Barias.
- Canalización del río Nizao.
- Infraestructura, bomberos y policía Nacional.
- Titulación de la tierra en Sabana Abajo.
- Asfalto de todas las calles.
- Plan de viviendas.
- Señalización de las calles.
- Obras para generar empleos.
- Control de aguas residuales.
- Construcción de sanitarios.
- Construcción de juntas de vecinos.

LOS MARTÍNEZ

- Hospital distrital.
- Polideportivo techado.
- INAIPI
- Play.
- Proyectos de viviendas.
- Saneamiento de canal.
- Remozamiento y equipamiento del centro comunal Los Martínez.

GUALEY

- Agua residual en alcantarillado.
- Asfaltado de las calles.
- Mejoramiento de viviendas.
- Ampliación de la escuela d Gualey.
- Plan titularidad de parcelas y solares parcelas.
- Parque de Gualey.
- Aceras y contenes.
- Reconstrucción e iluminación del Pley.
- Guardería infantil.
- Fuente de empleos.
- Aumento de los conserjes.
- Becas estudiantiles.
- Pensión para los envejecientes.
- Empalme del rosal con Gualey.

LOS ROCHE

- Centro de salud.
- Ampliación del centro educativo.
- Transporte escolar.
- Parque.
- Cancha deportiva.
- Reparación de calles, aceras y contenes.
- Alumbrado de la carretera Pizarrete- Los Roche.
- Ampliación y remodelación de viviendas.
- Fuente de empleos.
- Seguridad policial.

DISTRITO MUNICIPAL

SANTANA

Limita al norte con el municipio de Baní, al sur con la costa del Mar Caribe, al este con el Distrito Municipal Villa Fundación y al oeste con el Distrito Municipal Paya. Se ubica a unos 70 km al suroeste de Santo Domingo y a aproximadamente 6 km al sur de Baní.

HISTORIA

Tiene sus orígenes en comunidades agrícolas establecidas durante el siglo XIX, cuando familias dedicadas principalmente al cultivo de caña de azúcar, café, plátanos y otros rubros se asentaron en la zona aprovechando la fertilidad de sus tierras. Con el paso del tiempo, Santana fue consolidándose como un poblado organizado, con una economía basada en la agricultura y en actividades vinculadas a la ganadería y al comercio local.

Durante el siglo XX, la comunidad experimentó un mayor crecimiento poblacional y urbano, lo que permitió fortalecer su identidad como demarcación importante dentro del municipio de Baní. Su reconocimiento como Distrito Municipal le dio mayor autonomía administrativa para impulsar el desarrollo de obras comunitarias, infraestructuras viales y programas de apoyo a la producción agrícola, manteniendo como eje principal su vocación productiva y su aporte a la economía de la provincia Peravia.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022 el Distrito Municipal de Santana tiene una población de aproximadamente 9,396 habitantes. Su superficie territorial es de alrededor de 14.30 kilómetros cuadrados.

Senador Julito Fulcar

Director Distrital de Santana, Elionet Almont

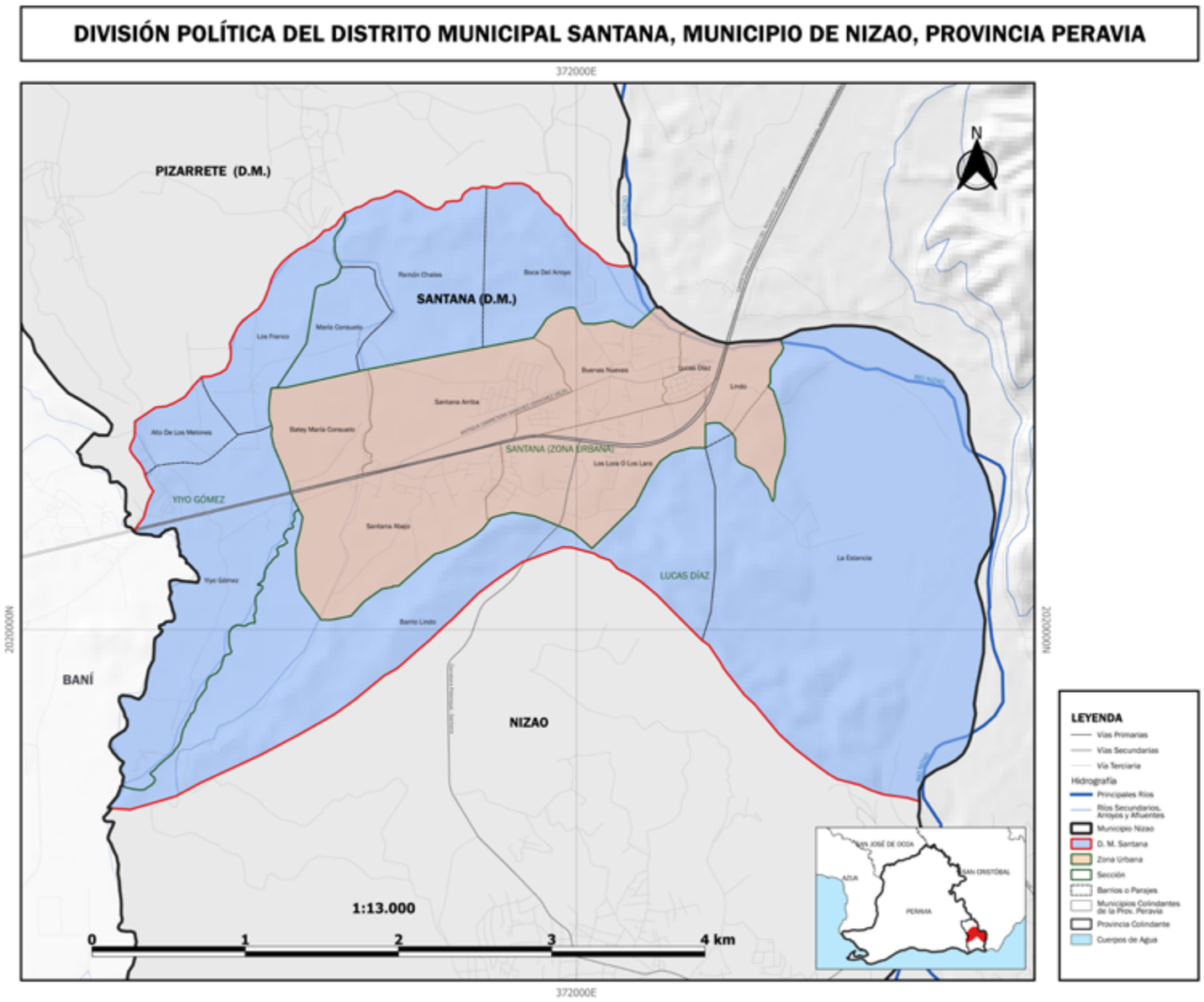

El distrito limita al norte con Pizarrete, al sur y este con el municipio Nizao, y al oeste con el municipio Baní. Su ubicación estratégica lo posiciona como una zona de enlace entre Baní y Nizao, dentro del eje costero sur de la provincia.

El territorio de Santana se caracteriza por una topografía predominantemente llana, con leves elevaciones hacia el oeste y la presencia de zonas bajas próximas al litoral costero.

Entre las comunidades principales se destacan Santana Arriba, Barrio Lindo, Alto de los Melones, Rancho Chalas, María Consuelo, Lindó y Los Lanos, las cuales conforman el tejido rural y urbano del distrito. En términos hidrográficos, el río Nizao y varios arroyos menores abastecen la zona, cumpliendo un papel esencial tanto en el riego agrícola como en el suministro de agua para el consumo doméstico.

La Carretera Sánchez constituye la vía primaria principal del distrito, atravesando la zona urbana de Santana de oeste a este y sirviendo como eje estructurador del desarrollo territorial. Esta carretera conecta directamente con los municipios de Baní y Nizao.

INICIATIVAS

- Una estructura deportiva que promueva los valores de los jóvenes.
- Un Play.
- La terminación de los asfaltados.
- La creación de un puente peatona en la entrada de Santana, en Lucas Díaz y cruce de Pizarrete
- Nombramiento de las conserjes en las escuelas.
- Cementerio.
- Un sub centro d salud.
- Más escuelas para la comunidad.
- El servicio de transporte escolar para la zona de Lucas Díaz (zona más poblada de santana) y el otro lado del puente, para el traslado de cientos de niños de escasos recursos
- El rescate del Río Nizao.
- Saneamiento de las cañadas.
- Un polideportivo.
- Proliferación de los puntos de ventas y consumo de sustancias ilícitas.
- Control en el aumento de los extranjeros (haitianos) de manera ilegal.
- Plan de viviendas seguras con asesoría.
- CONAPE
- Conclusión definitiva del cuartel.

LOS LARA

- La construcción de un puente peatonal para el sector Los Lara.
- La reconstrucción y ampliación de la policlínica.
- Más seguridad ciudadana.
- (Buenas Nuevas)
- Mejoras en la educación ciudadana.
- Fuentes de empleo.

BRISAS DEL RÍO

- Clínica rural.
- Fuente de trabajo.
- Un Inaipi.
- Seguridad en los peatones.
- Lugar de recreación para adultos mayores.
- Inducción para personas con discapacidades.
- Acceso al río Nizao en el sector brisas del río.

METODOLOGÍA

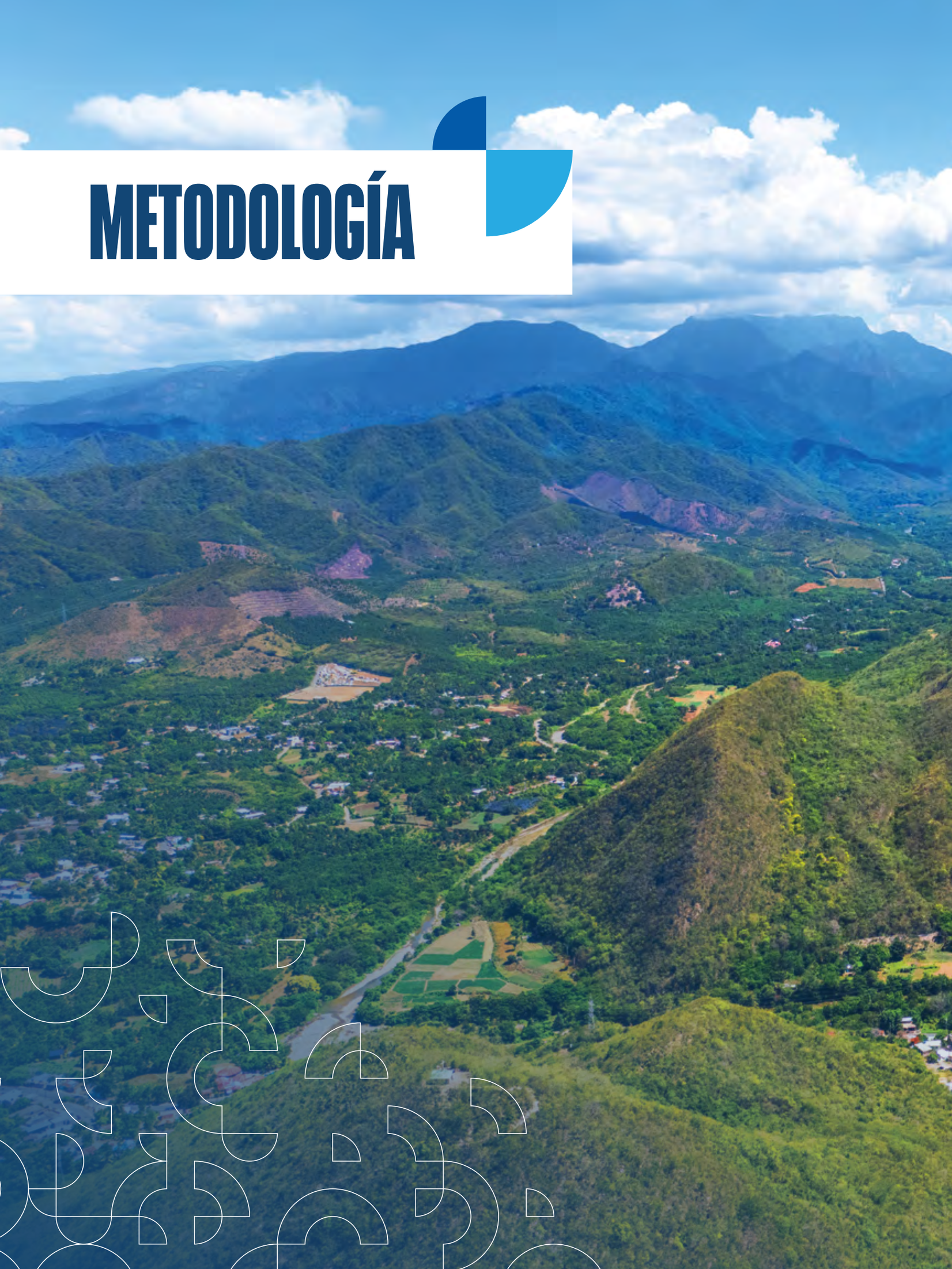

SÍNTESIS DE LA METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE PERAVIA 2055

La metodología provincial de este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055 es innovadora. En este caso se adelantó a los diversos planes municipales y de ciudades. Dado que, en esta agenda estratégica, se ha aportado una metodología más incluyente y participativa que comprende los diversos municipios y distritos municipales de una provincia.

La provincia fue analizada desde los insumos que entran a ella, y la manera como estos se producen y consumen como bienes y servicios. Además, se valoró cómo estos resultados de producción-consumo, se disponen y re-usan en el medio natural.

Metodológicamente, el enfoque utilizado también es consistente con el sistema de certificación de la planificación estratégica del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU). El conjunto de políticas e insumos para la producción y el consumo de Peravia se analizó cursando por los cuatro (4) componentes transversales del metabolismo territorial que en este proceso fueron:

i) La gestión de lo público; y la manera concreta por la cual, esta gestión asegura resultados tangibles relacionados con el segundo aspecto;

ii) La creación y distribución de la riqueza de la provincia, proceso productivo donde los actores y sectores sociales consiguen armar un producto clave que es el tercer aspecto;

iii) La debida cohesión e inclusión social para asegurar el desarrollo a escala humana y la alegría y felicidad. Equidad social que para ser sostenible necesita conseguirse y lograrse con un cuarto aspecto

iv) El Ordenamiento espacial y ambiental armónico, que alinea la producción, el uso del suelo y el consumo generando egresos que protegen el suelo y su adecuado.

Esta fue la labor de las cuatro (4) Comisiones Técnicas del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

En una primera fase realizaron un diagnóstico de los cuatro componentes transversales del metabolismo urbano. Posteriormente en una segunda fase, partiendo de ese conocimiento a fondo de cómo estaba Peravia hoy 2025, se pensó de forma estratégica, para concertar democráticamente, la Visión 2055, fundamentados en el voto democrático y los sueños provinciales de estudiantes profesores, artistas, empresarios, urbanistas, legisladores y dirigentes comunitarios.

Se valoraron dos escenarios del crecimiento de la huella urbana y del desarrollo de los diversos municipios y distritos de la provincia, construyéndose asó un escenario planificado o esperado. Escenario que promedia el conjunto de inversiones posibles en las próximas tres décadas.

Inversión inicial del 2025 al 2035

Inversión de sostenibilidad del 2035 al 2045

Inversión de quiebre de tendencia del 2045 al 2055

La metodología hizo un re-pensamiento inteligente de la relación de componentes, propiedades y resultados esperados de la planificación estratégica territorial. Se integraron los ejes temáticos de ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental en un solo abordaje, cruzados horizontalmente por el cambio climático generado por el calentamiento global.

La metodología subrayó el territorio como el espacio que articula la sociedad que asume el ordenamiento como cultura. La sociedad y sus sectores de clase, son los que organizan el Estado como superestructura jurídica-política que concentra coerción y fuerza normativa.

Sociedad como conjunto de relaciones y fuerzas productivas entre los ciudadanos. Un entramado de vínculos que se asienta de forma regular o irregular sobre un territorio.

Es decir, se analizó los componentes clave que se expresan en el territorio de Peravia como sociedad que vive y se relaciona en asentamientos humanos segregados por nivel social.

Asimismo, el Estado y la Naturaleza donde se asienta la Sociedad. Se consideró cómo estos componentes se atañen unos con otros de forma contradictoria en la mayoría de las veces, y armónica en pocas. Las características de forma y contenido de estos componentes tuvieron potencialidades y limitaciones expresadas como FODA-Inteligente que si se saben armonizar aportan capacidades y oportunidades, para una actuación reguladora del uso del territorio y promotora del desarrollo. Las capacidades y potencialidades de Peravia hoy, generan la situación estratégica de ***Peravia como provincia del Vuelo de la Cigua***, donde las fortalezas y oportunidades permiten superar las debilidades y amenazas.

Los proyectos estructurantes que resultaron subrayan una actuación reguladora que si tiene capacidad y es oportuna, generará tres (3) grandes resultados:

i) Sostenibilidad Ambiental,

ii) Equidad Socio-Espacial y

iii) Equilibrio Territorial.

Si un territorio acumula sostenibilidad ambiental es porque el Estado y la sociedad, supieron armonizar la productividad territorial con las vulnerabilidades acumuladas.

Si Peravia acumula equidad socio-espacial es porque supo disponer servicios sinérgicos que generaron confortabilidad territorial. Igualmente se resolvieron, las desigualdades territoriales. Además de la Equidad Socio-Espacial, el diagnóstico de ordenamiento territorial del PEDSPER 2055, valoró el Equilibrio Territorial expresado en la Concentración y Expansión de la ocupación y edificabilidad de un territorio armonizado con la movilidad y conectividad de ese territorio.

La concentración y expansión se analizaron como las maneras cómo acontece el crecimiento de la huella urbana, expresadas como ocupación y edificabilidad. El desarrollo territorial de los proyectos PEDSPER 2055 apostará a la concentración y compactación del desarrollo de la huella urbana.

El análisis de la movilidad por su parte, en tanto gestión de origen y destino de viajes, valoró la conectividad como expresión de la capacidad de relacionamiento entre los territorios. La movilidad incorpora el tránsito y el transporte y la conectividad asume la vialidad y la seguridad vial.

De lo que se trata entonces en este PEDSPER 2055 es que el Estado y la Sociedad implanten y armonicen asentamientos humanos que preserven la naturaleza.

Que aprovechen oportunidades y asuman las limitaciones de actuación, buscando oportunidades que robustezcan las capacidades de Peravia. Que aseguren la sostenibilidad ambiental, la equidad socio-espacial y el equilibrio territorial con los resultados de productividad, confortabilidad, concentración, movilidad y conectividad integral.

Este PEDSPER 2055 acopió los pasos asertivos y recorridos metodológicos de otros planes estratégicos, del Plan Nacional de Ordenamiento territorial.

Finalmente vale significar el rol metodológico del Comité Gestor. Su equipo técnico coordinador en este caso, hizo una labor metodológicamente decisiva para impulsar cada una de las fases del proceso. Asimismo, aseguró masivos Foros Sectoriales y Consultas municipales de consulta y los sueños de metrópolis votados. Las asambleas ciudadanas aprobaron el diagnóstico y la formulación de proyectos. Los Concejos Municipales de Regidores y Vocales aprobó la ordenanza municipal que hace Oficial, el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055.

DIMENSIONES DEL DIAGNÓSTICO

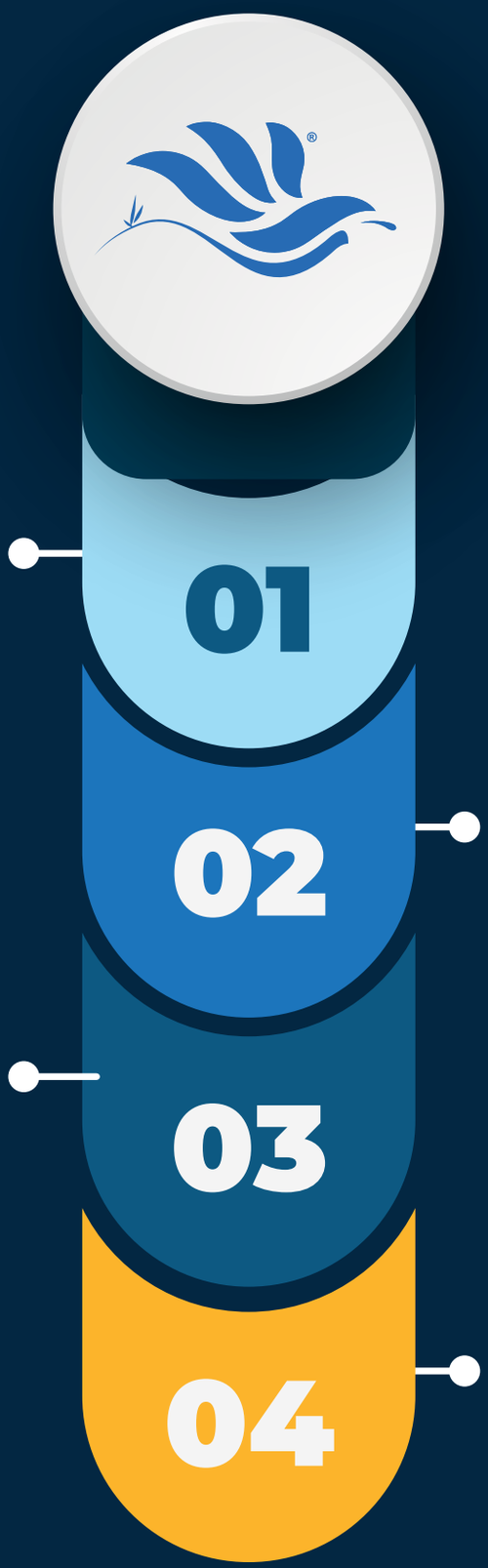

- Clústeres Productivos
- Zonas Francas
- Clúster Agroindustriales
- Cooperat Product.
- Inventario de empresas
- Clústeres Productivos
- Recaudo DGII y Municipal

- Estabilidad Política y Social
- Voz y Rendición de cuentas
- Participación de actores estratégicos
- Calidad de Normas Municipales
- Eficacia del gobierno

- Educación y subsectores
- Población Demografía
- Servicios de Salud y SDSS
- Cultura y Animación Socio- Cultural
- Servicios Judiciales

- Sostenibilidad Ambiental
- Gestión de Riesgos
- Recurso Agua
- Areas Protegidas
- Ordenamiento - Huella Urbana
- Residuos Sólidos

FASES METODOLOGICAS

FASE Diagnóstica, Metodológica y Organizativa: Para determinar y priorizar el análisis de situación de la provincia en sus principales variables e indicadores, así como sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y se realizó un análisis externo del contexto nacional e internacional. Igualmente se gestionó la línea grafica.

- Organización: La Inclusión social y población; La Gobernabilidad de la provincia; Ambiente reductor de riesgos y Economía para el desarrollo
- Logotipo PEDS PER 2055
- Logotipos por Comisión Técnica: Gobernabilidad, Economía, Inclusión y Ambiente.

Materiales impresos:

- Programas
- Hojas de registro
- Bajantes
- Contrataciones

Las acciones Concentradas para construir los Sueños de Peravia

En escuelas y colegios, en ayuntamientos y distritos y en el exterior, se implementó las acciones concentradas para sueños de Peravia y recopilar los principales problemas y soluciones de acuerdo a opiniones. Este conjunto de actividades fueron desarrolladas de forma periódica para la formulación de la Visión Peravia 2055..

FASE Formulación Prospectiva: Se definió el escenario tendencial y deseable de la provincia, valorando lo que acontecería si primero, no se implementa el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible (PEDSPER 2055) y segundo qué avances lograría Peravia si se operacionaliza el plan. Se construirá consensuadamente la Visión 2055, los objetivos estratégicos, líneas de acción, los proyectos estructurantes, las victorias rápidas, las iniciativas e aumento de escala y los productos entregables.

FASE Puesta en Valor: Se articulará de forma transversal y permanente por medio de una experiencia representativa del plan, utilizando la nueva narrativa del desarrollo sostenible del territorio, en un evento de una hora y media para 1200 personas clave, agentes de cambio y acción en la articulación, ejecución y proyección del plan.

Se utilizarán las ganancias observadas en años recientes, los territorios en procesos de desarrollo se transforman integralmente en términos económicos, territoriales, sociales y culturales y en sus formas de gobierno, lo que conduce a una “nueva narrativa del desarrollo sostenible”

Nueva narrativa que se pondrá en operación con instrumentos de intervención y caracterización de la evolución acelerada de los patrones de valor tales como, la producción, el consumo y la movilidad, cambiando profundamente a gestión del desarrollo sostenible.

Se posicionará la necesidad de reposicionar, promover y visualizar integralmente el valor de los territorios en las agendas de políticas públicas y privadas, la gestión municipal, la cooperación internacional y la inversión privada nacional y extranjera. Creando así la necesidad de una nueva narrativa del desarrollo sostenible, un nuevo lenguaje del territorio, para así poder, expresar nuestra identidad, diseñar posibles futuros, construir alianzas de múltiples actores, compartir conocimiento, y robustecer la innovación competitiva y regenerativa, para la continua transformación de nuestra provincia Peravia.

FASE Observatorio-Barómetro y Revisión: Se articulará de forma transversal y permanente el Barómetro Bianual y Observatorio “Peravia 2055” de seguimiento para monitorear los proyectos estructurantes y cambios acontecidos en la provincia, evaluándose las nuevas necesidades para el desarrollo de la provincia.

FASE de Implementación: Se apoyará la definición de un sistema de implantación de proyectos estructurantes del PEDSPER 2055, así como un plan bianual de acción, promoviéndose los convenios de gestión para facilitar esta implantación. Este sistema debe ser coherente con el plan plurianual 2025-2055 del gobierno nacional auspiciado por el Ministerio de Hacienda y Economía (MHE).

FASE de comunicación permanente: Se articulará de forma transversal y permanente el programa de comunicación que iniciará con la impresión del poster artístico de la visión Peravia 2055 a colocar en la mayoría de entidades públicas y privadas participantes. Igualmente, el proceso impone la articulación de las redes sociales y la web del plan y la realización de mediatour y encuentros con analistas de opinión.

- Poster artístico de la visión Peravia 2055
- Redes sociales
- Web del plan
- Encuentros con analistas de opinión y voces de autoridad
- Consolidación de las comisiones como entes de seguimiento
- Mediatour y videos cortos.

Consultas o Coloquios Municipales

Esta iniciativa social y vinculante se organizó para presentar y conversar territorialmente con los dirigentes y lideres comunitarios y autoridades de los tres municipios y 10 distritos municipales. De la misma se derivó el componente de este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Peravia 2055, Compendio de Proyectos de impacto rápido de Ayuntamientos y Juntas Distritales.

Se aspiró a que desde estos espacios de conversación “coloquios” se empiece a vislumbrar aquellas actuaciones e intervenciones estratégicas que permitirán el desarrollo de los proyectos de ganancia rápida e impacto local en el desarrollo. En el proceso de las Consultas y Coloquios Estratégicos Municipales además de las problemáticas y las propuestas comunitarias para resolverlas, se obtuvieron valoraciones críticas para:

- La importancia de la decisión que PEDSPER 2055 efectúe la incorporación de estas consultas.
- El aporte efectuado por el Comité Gestor para acopiar propuestas de obras y proyectos de bajo costo municipal y de rápido impacto comunitario.
- Consideración y validación de parte de muchos dirigentes sociales de la horizontalidad y de apertura a la participación comunitaria de base en el proceso.
- Disposición de la dirigencia provincial de integrarse en las comisiones técnicas del plan.

Foros Sectoriales

Foro de Salud

Foro de Educación

Foro Comunitario

Se centraron en las temáticas concretas de relación con el sector analizado. Gestando grupos de trabajo y la presentación de propuestas concertadas por cada grupo.

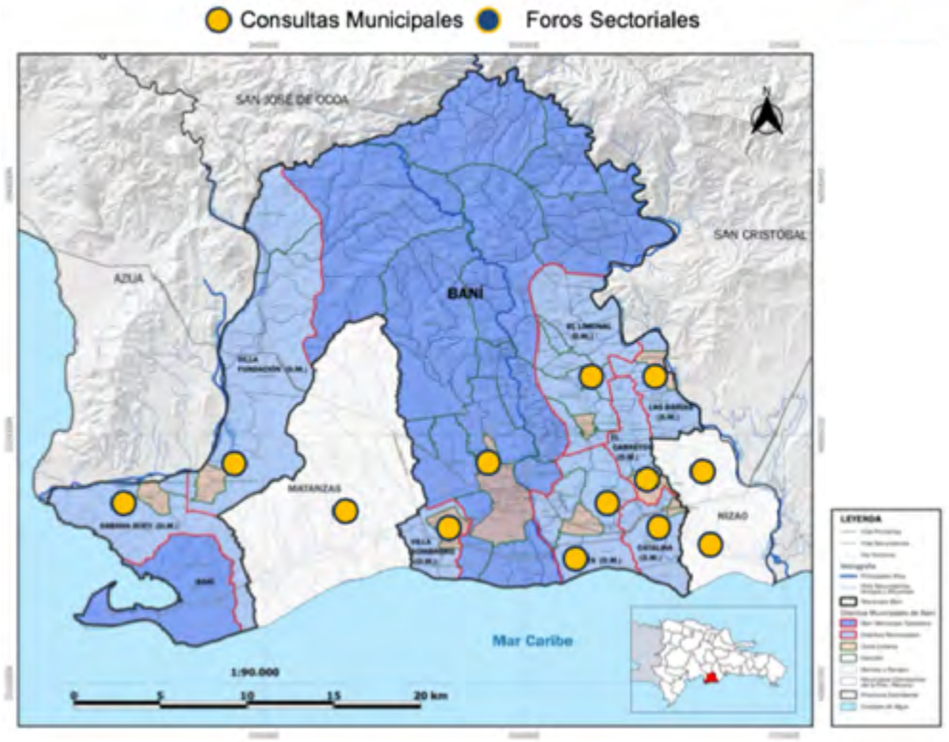

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1. Abello, A. Coord. (2013). Cultura: La Savia del Desarrollo. Ed. Documenta Universitaria. P. 281.

2. Alcaldía de Baní (2024). Plan de Desarrollo Municipal (PDM). 2024-2028. Baní. P. 173. (Documento Virtual).

3. Ayuntamiento del Municipio Baní (2016). Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2016-2020. Baní.P.88 (Documento Virtual)

4. Ayuntamiento del Municipio Baní (2009). Plan Regulador 2009-2013. Baní.

5. Alcaldía de Rosario (2009). Plan Rosario Metropolitana. Edición Argentina P.443.

6. Arango Cardinal, S. (2012). Ciudad, Planificación y Arquitectura. Seis generaciones que construyeron la América Latina Moderna. Fondo de Cultura Económica USA. P. 588.

7. Báez Coste, J. (2004). Baní, Recuerdos y Vivencias. Editorial Español.

8. Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Cultura y la Organización de Estado Americano (OEA) (2016). Cuenta Satélite de Cultura, Primer Informe de Resultados.

9. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2019). Actualización diagnóstica y propuesta de movilidad urbana para Santiago.

10. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2022). El Mercado laboral de la República Dominicana: Antes y Después de la Pandemia: nuevas tendencias y viejos desafíos.

11. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2020). Ciudades Emergentes y Sostenibles 2015 y Ciudades Biodiversas y Resilientes en América Latina y el Caribe.

12. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2023). Sostenibilidad financiera de la gestión de residuos sólidos en América Latina y el Caribe.

13. Banco Interamericano de Desarrollo BID (2023). División de Educación. El estado de la Educación América Latina y el Caribe. Ed. BID.

14. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Consejo Nacional de Competitividad (CNC) (2014). Análisis de Cadenas de Valor, Plan Estratégico del Destino Turístico Bani y Conformación del Clúster Turístico de Bani.

15. Banco Mundial. (2024) Panorama general del Agua y IV Edición de los Diálogos Regionales del Agua en América Latina y el Caribe 2024: Hacia el Foro Mundial del Agua.

16. Banco Mundial (2012). Disaster Risk Management in Latin America and the Caribbean Region GFDRR Country Notes.

17. Basile, G. y Rivera Díaz, M. (2021). Epidemiología crítica del sars-cov-2 en América Latina y el Caribe, Determinación, dependencia y descoordinación regional. CLASO. Librería latinoamericana y caribeña de ciencias sociales; conocimiento abierto, conocimiento libre.

18. Bezold, Cl; Frenk, J. y McCarthy, Sh. (1998). Futuros. Atención en Salud en América Latina y el Caribe en el siglo XXI. Institute for Altenative Futures. México.

19. Boin, J. (1979). El proceso de desarrollo del capitalismo en la República Dominicana (1844-1930). Ed. Gramil. 1ra. ed.

20. Bosch, J. (1981). Composición Social Dominicana. Ed. Alfa y Omega, P. 261.

21. Briones, F. (2012) Perspectivas de investigación y acciones frente al cambio climático en Latinoamérica. Documento virtual.

22. Castells, M. (2004). La Cuestión Urbana. Editorial Siglo XXI. P. 536

23. Ceara Hatton, M. (2021). Resultados del Gabinete del Agua. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

24. Celedón, C. (2003). Gobernanza y participación ciudadana en la Reforma de Salud en Chile. Ponencia presentada en el Tercer Foro Subregional de liderazgo en salud. 2002. Bibliotecas Virtual TOP.

25. Centelles J. Gobernanza y gobernabilidad (2007-2008). Curso de Especialización de Maestría del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU). 2007-2008. Documento Virtual.

26. Centro de Estudios Sociales y Demográficos. Encuestas Nacional Demográfica y de Salud. ENDESA 1986, 1991, 1996, 1999 y 2002. Documento de trabajo. República Dominicana.

27. Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico (CIDEU). Tres Décadas de Planificación Estratégica y Certificación de la Calidad de la Planificación. 1993-2023.

28. Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN). Adaptación y mitigación al cambio climático. CIIFEN. Guayaquil, Ecuador. 2022.

29. CEPAL, Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ) y Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL (2020) Fortalecimiento de la cadena de valor de café en la República Dominicana: en respuesta al cambio climático.

30. CDES-PES. (2008) Metodología General: II Plan Estratégico de Santiago 2010-2020. Oficina Coordinadora. CDES-PES.

Wikiprint. Ed.

31. CILPEN (2024). Manejo adecuado de los residuos sólidos municipales de Santiago. Ayuntamiento de Santiago. Santiago, RD. Documento Inédito.

32. City College of New York, USAID y NOA-Crest. Clima presente y future de la República Dominicana (2015). 2015-2100. Proyecto de Adaptación Climática, USAID.

33. Cocco Quezada, A. (2001). Desastres Naturales del Siglo XX en República Dominicana. ACQ y Asociados. Meteorólogos Privados-Consultores. Santo Domingo, República Dominicana.

34. Consejo Nacional de Personas Envejecientes (CONAPE). (2021). Plan Estratégico Institucional 2021-2024. CONAPE.

35. Consejo Nacional de Competitividad (2023). Impacto de los Desastres Naturales en República Dominicana. Informe de Coyuntura.

36. Consejo Económico y Social (CES) (2022). Mesa Temática Salud. Convocatoria Presidencial del Diálogo por Reformas para Fortalecimiento Institucional y Gestión Eficiente Estado. Informe Final Mesa Temática Salud.

37. Consejo Nacional de Cambio Climático. (2019). El cambio climático en la República Dominicana. Consejo Nacional para el Cambio Climático. Santo Domingo.

38. Congreso Nacional. Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Congreso de República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana. 2010.

39. Congreso Nacional. Ley de Capital del Mango (2025). Baní. Congreso de República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.

40. Cordero, F. (1996) Desde el Sur. OXFAN, OKI.

41. Corporación Latinobarómetro (2021). Adiós a Macondo. Informe Latinobarómetro 2021.

42. Corral, JC. y Yunén, RE (2014). Plan de Ordenamiento Territorial a nivel nacional. DGODT-MEPYD. Santo Domingo, República Dominicana. Documento borrador.

43. Corral, JC. Y colaboradores. Plan de ordenamiento territorial de la provincia Samaná con adaptación al cambio climático. CEBSE-The Nature Conservancy-USAID. Samaná, República Dominicana.

44. Davidson, C. (2018) Análisis del cristianismo evangélico en la República Dominicana. GFDD.

45. De la Cruz M. Cr. (2018). Diagnóstico de la gestión de residuos sólidos municipales en el municipio de Bani, provincia Peravia. Estudio de Campo. INTEC.

46. Dever A. (1991). Atención Salud en América Latina y el Caribe en el Siglo XXI. Instituto de Futuros Alternativos y Fundación Mexicana de la Salud. Aspen Publishers.

47. Díaz Melo, I. (1998). Bibliografía del Sur dominicano. Ed. Santuario.

48. Díaz Melo, I. (2000) Historia de los asentamientos humanos y la arquitectura en el valle de Baní. Colección Provincial No.5. Ed. Mediabyte. P. 198.

49. Díaz Melo, I. (2021) Baní y Ocoa, Independencia y Restauración. FLAM, Editores. 2021

50. Díaz Melo, I. (2023). El guayacán se levanta. Editorial FLAM

51. Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) (2022). División de Monitoreo de Portales de Transparencia de las evaluaciones mensuales a las divisiones de transparencia de los portales web institucionales.

52. Escuela de Gobierno e Instituto Tecnológico de Monterrey y MEPyD (2017). Plan de Desarrollo Económico de Peravia. 81 p. Ed 3C Print.

53. Espinosa, A. Alean, A. y Abello, A. (2015) Orígenes y tendencias recientes de una relación indispensable. La savia del desarrollo. Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación de la Universitat de Girona: Documenta Universitaria; Cartagena de Indias: Universidad Tecnológica.

54. Fernández Cantón, S.B. (2019) Conceptos relevantes sobre gobernanza y rectoría en salud. Boletín CONAMED Volumen 4, No. 22.

55. Fernández, M.I. Hernández Asencio, R. Trivelli, C. y Schejtman, A (2016). Las coaliciones transformadoras y los dilemas del desarrollo inclusivo en las zonas rurales de América Latina. Documento de Trabajo 107 Programa Dinámicas Territoriales Rurales RIMISP del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

56. Fulcar, J. (2019). La vía cooperativa: orientaciones de un veterano dirigente cooperativista. Editorial: Paula Sosa, José Rafael. P. 224.

57. Fulcar, J. (2025). Informe de Gestión Social Legislativa. 2024-2025. Ed. Fotomegraf.

58. García-Bellido, J. Coranomía. (1999). Los universales de la urbanística. Estudio sobre las estructuras generativas en las ciencias del territorio. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. Luis Moya González, Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.

59. García, J.C. (1981). La Medicina del Capitalismo 1880-1930. Revista Latinoamericana de Salud (1981). Edit. Nueva Imagen, S.A. No.1. OPS.

60. German M. S. (2023). Baní en el tiempo. Imágenes, Hechos. Ed. Libro Dominicano. P. 516.

61. Gil, Sergio Moreno; Korstanje, Maximiliano. E.; Peral, Picasso, P. (2020). El turismo como objeto de investigación. Revista Rosa dos Ventos, vol. 12, núm. 1. Universidade de Caxias do Sul, Brasil.

62. Hufty, M. (2022). Gobernanza en salud pública: hacia un marco analítico. Instituto de Altos Estudios Internacionales y de Desarrollo. Ginebra, Suiza.

63. INDRHI, Plan Hidrológico Nacional. (2012). Edición Digital

64. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (2017). Escenarios de cambio climático. INECC. Distrito Federal, México.

65. Inchaustegui, J. (1930) Reseña histórica de Baní. 1era. Ed. Santo Domingo, República Dominicana. Editorial Guerra. 1era. Ed. P. 266.

66. Leger, R. (2020). Guía de Producción Sostenible del Cultivo del Mango para la exportación. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF). Clúster del Mango Dominicano. Santo Domingo. República Dominicana.

67. Limardo Castillo, M. (2025). Análisis sociohistórico del activismo político-pastoral. Lupa Protestante.

68. Listín Diario (2019). Manuel de Jesús Perelló: El gran emprendedor de Baní. Editora LD.

69. Lizardo, J, y otros (2020). La experiencia del Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos (IVACC) en República Dominicana. Gabinete de Política Social. Santo Domingo, República Dominicana.

70. Ministerio de Hacienda y Economía, (MHE). (2025) Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). Una Apuesta hacia la Consolidación de un país más Habitable. ViOTDR. Documento de trabajo.

71. Ministerio de Hacienda y Economía, (MHE). Dirección de Análisis Económico Sectorial. Panorama sociodemográfico de República Dominicana: un análisis a nivel territorial. 2023

72. Ministerio de Hacienda y Economía, (MHE). Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12) y Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPS). 2021-2024.

73. Ministerio de Hacienda y Economía, (MHE). (2021). Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). República Dominicana en Cifras 2021. ONE..

74. Ministerio de Hacienda y Economía, (MHE). ONE. Los Censos dominicanos 2021, 100 años contando nuestra gente 1920-2020. ONE.

75. Ministerio de Hacienda y Economía, (MHE). (2022). Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza. Estudios sobre la pobreza.

76. Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes y el INTEC. Industrias Creativas y Culturales. 2020.

77. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2016). Plan Nacional de Adaptación al cambio climático 2015-2030. MIMARENA-GEF-PNUD. Santo Domingo, República Dominicana.

78. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales República Dominicana. (2025). Informe GEO República Dominicana 2024.

79. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales República Dominicana (2018). Estudios de desertificación del Ministerio de Medio Ambiente. Documento Virtual.

80. Ministerio de Administración Pública (MAP). (2022). Guía del Sistema de Administración Pública (SISMAP); Versión Gestión Pública.

81. Ministerio de Salud (MSP), (2022). Consejo Nacional de Salud. Metodología del Plan Estratégico Nacional de Salud.

82. Ministerio de Salud (MSP). (2023), Reportes de las Rutas de la Salud de la República Dominicana. 2021-2025.

83. Ministerio de Salud y Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2023). Resultados y avances en evaluación de Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP).

84. Ministerio de Salud (2023). Levantamiento estatus operativo centros del primer nivel de atención, Centros de primer nivel.

85. Ministerio de Salud (2020). Indicadores Básicos de Salud. Ministerio de Salud Pública-OPS-OMS. Santo Domingo, República Dominicana.

86. Ministerio de Salud. (2020). Indicadores Básicos de Salud. Ministerio de Salud Pública-OPS-OMS. Santo Domingo, República Dominicana.

87. Ministerio de Salud (2022). Estadísticas por semanas de eventos. Santo Domingo, República Dominicana.

88. Moya Pons, F. (2015). El gran cambio. La transformación social y económica de la República Dominicana 1963-2013. Banco Popular.

89. Murray G. y Ortiz, M. Pelo bueno, pelo malo: estudio antropológico de los salones de belleza en la República Dominicana. Fondo micro.

90. Nissán Schoenfeld, E. (2019). Hacia un nuevo modelo de gobernanza para la promoción de la Salud. Revista Buen Gobierno, núm. 26.

91. Oficina Nacional de Estadística. Encuesta Nacional de Hogares de propósitos Múltiples 2022. ONE. Santo Domingo, República Dominicana.

92. Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2022). Censo Nacional de Población y Vivienda 2022. Santo Domingo, República Dominicana.

93. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) (2024). Análisis del Mercado de las frutas.

94. Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2021). Salud y Cambio Climático. Perfil del país. Una iniciativa para los pequeños estados insulares en desarrollo. OPS-United Nations/OMS. Washington, Estados Unidos.

95. Organización Panamericana de la Salud (OPS). Departamento de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental (NMH). Portal de Datos sobre Enfermedades No Transmisibles, Salud Mental y Causas Externas. 2023.

96. OPS. Agenda para las Américas sobre salud, medio ambiente y cambio climático 2021-2030. OPS-OMS. Washington, Estados Unidos. 2021.

97. OPS/OMS. Rectoría y gobernanza hacia la salud universal. Salud de las Américas. 2017.

98. Peguero, R. (2011). Sistema de Implantación de Proyectos Estructurantes de Santiago del Plan Estratégico. Premio Iberoamericano de Gestión de Proyectos. Impresora Teófilo.

99. Peguero, R. Rodríguez, L. (2016). Agenda de Cultura para el Desarrollo. Editora Premium. 2016. Santiago República Dominicana.

100. Peguero, R. y Corral, J. Abordajes para los procesos de planificación territorial y del sector salud de la República Dominicana. 2019-2025

101. Peguero, R. Corral J. (2014). CORAASAN. Plan Integral de Gestión de Cuencas de Santiago.

102. Perry, M.L., O.F. Canziani, J.P. Palutikof y Coautores. Estudios de Cambio Climático de Santiago IPCC, 2007: 2007: Resumen Técnico. Cambio Climático.

103. ProDominicana y Federación Dominicana de Cámaras de Comercio (FEDOCAMARA). (2024).Perfiles Productivos Provinciales. 306 p. Ed. ProDominicana

104. PNUD. (2021). Encuesta Nacional LGTBI. Santo Domingo, República Dominicana.

105. Ramírez, E. García, C. y Martell, R. (2014). Geomorfología costera y regeneración de las playas. Instituto Panamericano de Geografía e Historia Sección Nacional de República Dominicana. E. Búho. P. 417

106. Rosario, P.J. (2024). El desarrollo rural territorial en República Dominicana: desafíos para el diseño e implementación de políticas públicas. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Santo Domingo, RD.

107. Saldías. B. C. (2006) Sistema de Certificación de la Calidad de la planificación estratégica urbana. Ed. CIDEU. Documento de trabajo.

108. Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA). GAP: Brechas de Productividad Agrícola en República Dominicana. 2023-2024.

109. Taveras, Y. Diagnóstico de Movilidad Urbana de Peravia. Estudio de Campo ordenado especialmente para el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible, Peravia 2055. 2025

110. Tejeda, D. Cultura Popular e Identidad Nacional. Editorial: Mediabyte S.A.

111. Tejeda, D. La Sarandunga, Patrimonio Cultural del Cimarronaje. Acento. 2024

112. Tejeda, D. San Juan Bautista y la Sarandunga de Baní. Editorial Mediabyte. 2010

113. Tejeda, D. (2014). Chuines, boleros y Sarandunga en Baní. Ed. Rumbo Sur. Ministerio de Cultura.

114. UASD (2015-2022). Registros del Instituto Sismología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo 2015-2022 (documento de trabajo).

115. UNESCO (2013). Cultura para el Desarrollo: Bienes, Servicios y Actividades Culturales Transmisión del Conocimiento Cohesión Social y Calidad de Vida. Oficina Regional de la Unesco para América Latina y El Caribe. La Habana.

116. Valera Valdez, V. (1998) Familias originales banilejas. Editora Taller 1era. Ed.

117. Valera Valdez, V. (1992). Orígenes de la villa de Baní: historia y aportes.

118. Wolf, J. (2018) Situación Actual de Gestión de Residuos en República Dominicana Análisis en Base de Datos Levantados en el Marco del Proyecto ZACK de la GTZ alemana.

119. World Health Organization (WHO) and European Unión (2017). A System of Health Accounts. Revised Edition. 552 pages.

120. 121.Zenkovich, I. (1967). Gemorfología Costera. Breve resumen de las investigaciones de la estructura y dinámica de la zona litoral de la Isla de Cuba". Serie Oceanológica.

Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Provincia Peravia 2025/2055

REPÚBLICA DOMINICANA